

L-5
/

B.P. de Soria



61109423

D-1 685

9423





R. 13.565

Pedro de Vides

ESPLICACION
DEL
PLANO DE SEVILLA.

RESEÑA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA

DE TODAS LAS PUERTAS, CALLES, PLAZAS,

EDIFICIOS NOTABLES Y MONUMENTOS DE LA CIUDAD.

POR EL AUTOR DEL REFERIDO PLANO

Don Manuel Alvarez-Benavides y Lopez,

Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de Oro de Maria Isabel Luisa y con un escudo de distincion por acciones de guerra, Tercer piloto de la carrera de Indias, Agrimensor aprobado por S. M. la Reina (q. D. g.), profesor de Matemáticas y de Dibujo; individuo de varias Sociedades científicas y premiado por las mismas, Delineante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército etc.



SEVILLA.—1868.

IMPRENTA DE D. A. IZQUIERDO,

Impresor de la Real Casa,

Francos 45.

Esta obra es propiedad de su autor,
y todos los ejemplares llevarán la pre-
sente contraseña.



EXCMO. É ILMO. SR. D. JOAQUIN AUÑON Y LEON

Orbaneja, Bohorques Villalon y Velez de la Cuadra, Gran cruz de la Real órden de Isabel la Católica, Caballero de la Ínclita y veneranda Orden militar de San Juan de Jerusalem, Senador del Reino, Consejero Real honorario de Agricultura, Gentil-hombre de Cámara y Gobernador de esta provincia etc.

Dos circunstancias me impelen á dedicar á V. E. la presente obra. La primera ser V. E. la autoridad civil superior de la ciudad de que me ocupo, y la segunda las repetidas pruebas de amistad y deferencia que siempre me ha manifestado, y con las cuales me honro.

De V. E. su mas respetuoso servidor y amigo

Q. B. S. M.

EL AUTOR.

Sevilla 30 de junio de 1868.

EXAMINATION OF THE RECORDS OF THE

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...

PRÓLOGO.

La favorable acogida que ha tenido el Plano de la ciudad de Sevilla ejecutado por mí, y publicado por el editor D. Cárlos Santigosa en Enero del corriente año; la benevolencia con que juzgó esta obra toda la prensa, colmándola de inmerecidos elogios; la predilección con que fué mirada por el Exmo. é Ilmo. Señor Gobernador Civil, Don Joaquin Auñon y Leon; por el Exmo. Ayuntamiento y Diputacion Provincial, y por último y sobre todo, la honra que he merecido de que S. M. la Reina (q. D. g.) se dignára concederme la Cruz de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, como premio á tanto trabajo practicado sin ninguna utilidad ni remuneracion, me han estimulado á dar á luz la presente obra.

Confio que el público en general y mis paisanos en particular, acogerán estos rápidos apuntes con la consideracion que merece aquel que los escribe sin pretensiones, y solo con el buen deseo de ser útil á su pais, aun cuando sea en pequeña escala.

ABREVIATURAS.

Bar.	Barrio.
Cas.	Casas.
D. j.	Distrito judicial.
Ests.	Estremos.
Long.	Longitud.
Lat.	Latitud.
Met.	Metros.
Núm.	Número.
Par.	Parroquia.
Pars.	Parroquias.
Pza.	Plaza.
Pta.	Puerta.

ESCUDO DE ARMAS.

Las armas de la ciudad de Sevilla, que usaba ya en el año de 1311, constan de la imágen de San Fernando sentado en el trono, con espada alta desnuda en la mano derecha y en la izquierda un globo: á uno y otro lado y colocados de perfil, los obispos San Isidoro y San Leandro.

Las llamadas pequeñas consisten en la figura NO 8 DO, que fueron concedidas por el rey Don Alfonso el Sábio, hijo de San Fernando, en el año de 1283, por haberse mantenido la ciudad leal en el alzamiento y separacion de casi todas las provincias del reino.

Una preocupacion vulgar, muy comun en los pueblos del Mediodía, aficionados como los orientales á consejas y parábolas, acreditó un significado inesacto á la madeja intermedia del Nudo heráldico del blason de Sevilla; interpretando la fidelidad de esta metrópoli al autor de las Siete partidas por la frase *No me ha dejado* (No madeja do).

Poca inteligencia en el blason y menos en el idioma castellano se necesita para prestar fé á semejante fábula; por que la madeja es y era un símbolo de unidad, comun en broqueles y banderas de Leon y Castilla, como en escudos señoriales y nobiliarios de entonces; como que significaba la estrecha union de todas las clases del pueblo cristiano en su constante lucha con los hijos de Ismael.

En el origen de la fabla castellana, que se conoce en literatura con el nombre de romance, como traduccion directa de latin, *nodo* proviene de *nodus*, ó sea nudo de fidelidad; con lo cual en el lenguaje simbólico de armería quiso significar el desventurado hijo de Fernando III la union íntima de este pueblo con su persona, y contra las usurpadoras pretensiones del rebelde Don Sancho, su hijo. El *no madeja do*, ni está conforme con la importacion directa de la sintáxis latina, origen del romance, ni con el laconismo emblemático de las divisas y empresas de aquella edad. No será esta la última vez que protestaremos en nombre del buen sentido contra noticias que suponen más aficion á novedades curiosas que al ejercicio del criterio filosófico.

Tambien algunos escritores suponen al escudo de armas que nos ocupa, una bordura de cuatro castillos de oro sobre campo rojo, alternando con otros tantos leones de este color en campo de plata, la cual carece de todo fundamento.

Estos dos escudos los usa la ciudad juntos ó combinados, ó separadamente, con más la corona de laurel, concedida por S. M. la Reina (q.D.g.) á consecuencia del sitio y bombardeo que sufrió la ciudad en julio de 1843. Hasta fecha no lejana, es decir, en el mismo presente siglo se organizaban estos escudos en uno solo, colocando el chico en la punta del grande y poniendo por tenantes las figuras de Hércules y de Julio César; más hoy se ostenta el NO 8 DO sobre las armas grandes, surmontándolo de la corona de laurel, y tras él todo, en sotuer, dos mazas enlazadas con una cinta que parte de la co-

rona y en la que se lee: *Muy noble, muy leal, muy heróica é Invicta.*

La divisa naval de Sevilla, ó sea la bandera de sumatricula, es roja con bordura amarilla de la quinta parte del ancho de aquella.

TÍTULOS.

La ciudad de Sevilla, cuya fundacion se pierde casi en la oscuridad de los tiempos, rivalizando su brillante historia con la de los pueblos mas distinguidos, goza de los títulos: *Muy Noble, Muy Leal, Muy Heróica é Invicta.*

El de *Muy Noble*, concedido por el Santo rey Don Fernando desde que se apoderó de ella.

El de *Muy Leal*, por Don Juan II en 8 de octubre de 1444, por la defensa hecha contra el infante Don Enrique, hermano del rey de Navarra.

El de *Muy Heróica*, por Don Fernando VII, en premio de los distinguidos servicios que prestó en la guerra de la Independencia, siendo además una de las primeras que se alzaron contra Napoleon, pues lo verificó el 26 de mayo de 1808.

El de *Invicta* por S. M. la Reina (q. D. g.) por la defensa que hizo en julio de 1843.

Tiene la ciudad el tratamiento de *Excelencia*, y su Ayuntamiento los honores de capitán general, concedidos por la Junta Suprema de la misma en octubre de 1808, y confirmados despues por el rey Don Fernando VII.

PARTE PRIMERA.

PUERTAS DE LA CIUDAD, CALLES Y PLAZAS

INTRA-MUROS.

Pta. de la Macarena.

Es la situada más al Norte de la población. Son diversas las opiniones sobre cual haya sido el origen de su nombre, pues según unos se designa con esta palabra griega por haber sido dedicada por Julio César á una hija de Hércules que así se llamaba; y según otros por su inmediación á los palacios de una infanta mora del mismo nombre situados en el arrabal que también lo lleva; pero lo primero parece más verosímil en sentir de la mayoría. Ello es lo cierto que los árabes la llamaron *Puerta del Campo*.

Por ella entró el infante Don Fadrique año de 1358, cuando engañado vino á Sevilla para ser muerto traidoramente á mazadas en el palacio del Alcázar, por mandato de su hermano el rey Don Pedro I de Castilla, al que sus parciales llamaron el *Justiciero*, y sus enemigos el *Cruel*.

El sábado 10 de marzo de 1526, entró por ella el emperador Don Carlos I, siendo asistente de la ciudad Don Juan de Silva y Rivera; después de la solemne ceremonia de firmar el monarca ante sus cerradas hojas, la protesta de reconocer y conservar los privilegios, exenciones, derechos, buenos usos y costumbres de la ciudad; acto imponente, y que hasta después de verificado no se dió paso á la régia comitiva. La entrada fué majestuosa y digna de tan alto soberano, que vino

á esta poblacion con el objeto de celebrar sus bodas con la nobilísima infanta Doña Isabel, hija de los reyes de Portugal, que habia llegado á Sevilla el dia anterior.

Para tales recibimientos erigieron en esta puerta un arco magnífico y alegórico; y en la misma se verificaron grandiosos festejos, para solemnizar dicho acto con toda la esplendidez que tanto caracteriza á la capital de Andalucia.

Cuando la gran epidemia del año de 1649, se estableció un cementerio cerca de esta puerta en el campo llamado del Hospital, y en ella tuvieron lugar las escenas más espantosas; baste decir que el barrio de San Gil quedó completamente desierto, pues todos sus moradores perecieron, y aun dos años despues ó sea en 1651, continuaban todas sus casas deshabitadas. Tan cruel azote tuvo dia de causar 2.500 victimas en toda la poblacion. Solo en el cementerio de San Sebastian, fueron sepultados 23,443 cadáveres, ascendiendo el total de estos en todo el curso de la enfermedad á más de 200.000, entre ellos 60.000 mugeres; notándose la particularidad de que la mayor parte se hallaban en cinta.

El terremoto del 9 de octubre de 1680, uno de los mayores que ha experimentado la poblacion, hizo resentir algunos edificios de los alrededores de la puerta que nos ocupa; pero ella no tuvo ni el mas ligero detrimento.

Cerca de medio siglo despues, ó sea en el año 1723, fué reedificada, como tambien en el de 1795 segun consta de dos lápidas que tiene por su parte exterior al lado izquierdo; y otra situada en el derecho, es una ordenanza con la fecha de 1630, que previene á ios guardas no ejerzan su ministerio en caminos ni punto alguno fuera del de la puerta.

El 30 de octubre de 1784 se fijó un bando de órden del teniente primero de Asistente, Don Antonio Fernandez Soler, por ausencia de Don Pedro Lopez de Lerena, mandando entre otras cosas, que ningun individuo pudiese andar de noche por las calles, sin ir provisto desde las once en adelante de su luz

correspondiente, «llevándola manifiesta por sí ó sus criados, con Lanterna, Farol, Hacha, ó Mechon.» La ronda tropezó dos noches despues en esta puerta con un grupo de tres individuos que no la llevaban, y requerido por su falta se originó una cuestion de la que resultó muerto un alguacil y herido gravemente el comandante de la ronda, sinque pudieran prender á los infractores, que buscaron en la fuga la evasiva del pago de su doble falta.

Cuando la dominacion francesa en esta ciudad por los años de 1811, una partida al mando del guerrillero Trigo, sorprendió cierta noche este punto, arrolló la guardia, que lo custodiaba, y, penetrando hasta la Plaza de Pumarejo, consiguió llevarse algunos españoles que se hallaban prisioneros en el edificio conocido por los Toribios.

En 1836 se hicieron en ella algunas obras defensivas que comenzaron el 29 de Setiembre, á consecuencia de la division carlista que al mando de su jefe Gomez, invadió la provincia de Andalucia. Consistieron en un gran foso con parapeto y puente levadizo.

El 4 de octubre de 1850 fué muerto un carabinero de guardia en esta puerta, por un vecino del barrio de la Macarena llamado por apodo *Siete Orejas*, y el cual, juzgado militarmente, fué pasado por las armas el dia 12 cerca de la misma, contra la muralla inmediata á la esquina de la acera que lleva por nombre *Andueza*.

Cuando el sitio y bombardeo que tuvo lugar en julio de 1843, la defendió una doble barricada que se colocó en su frente exterior, pero en ella nada ocurrió de particular. El dia 24 se celebró una misa en el muro del lado izquierdo, y estándose diciendo, hubo alarma por la aproximacion de fuerzas enemigas.

Por la misma entró á mediados de julio de 1854 el general Don Leopoldo O'Donnell, con los pocos y estropeados soldados que le seguian, á consecuencia de los sucesos políticos

que tuvieron lugar en la nación; siendo recibido por una inmensa concurrencia de todas las clases de la sociedad, y con las mayores muestras de júbilo y entusiasmo.

En la riada de 1856, que tomó su mayor altura el 21 de enero, no interceptaron las aguas esta puerta, si bien tuvo anegados casi todos los alrededores.

Es la mayor tocante á su luz, de todo el recinto: la forma un elevado y sólido arco de bóveda de cañon seguido; es escasa de adornos, de aspecto magestuoso, y son de notar dos grandes columnas que sirven de aristas por su parte interior, de cuyos capiteles arranca dicho arco de bóveda.

Cerca de esta puerta, hácia el lado de levante, se ostenta un elevado torreón que por su tamaño y forma se distingue de sus inmediatos, y del cual se cuentan cosas estupendas. En él afirman que vivió el diablo Rascarrabia trasformado en figura de mico, y que á las doce de la noche daba tremendos ahullidos capaces de aterrar á la vieja mas impávida. Allí residió despues el terrible duende Narilargo, que apoderándose del local sin otro derecho que el de la fuerza, pasaba de noche por cima de la muralla y se complacía en apedrear á cuantos entraban y salían por la puerta.

Pero no paraban en esto sus diabluras, pues con frecuencia quitaba las piedras á los retacos de los guardas y les escondía los sables, dando con esto lugar á que los contrabandistas forzaran el paso sin riesgo alguno. Verdad es, que despues los gratificaba como indemnizacion de tan pesadas burlas, introduciéndole en las cazoletas de dichas armas de fuego algunos escudillos de oro. El inquieto Narilargo era bastante picaron.

Hará cosa de medio siglo, que tales huéspedes abandonaron este punto, si bien el último aún continuó ejerciendo en él sus influencias; y comenzó á morarlo una pobre anciana del barrio, desde cuyo tiempo fué conocido por el Castillo de la Tía Tomasa, por ser este el nombre de la misma. Actual-

mente nadie lo habita por hallarse derribada la doble escalera que lo ponía en comunicacion, concluyendo tambien los asombros que han perdido ya su carta de naturaleza.

Por último, su comunicacion con el barrio del mismo nombre, hospitales civil y militar, y pueblos inmediatos situados al Norte de la ciudad, le dan un tránsito numeroso y constante, debiéndose clasificar como una de las primeras puertas de la poblacion.

Pta. de Córdoba.

Los ávidos en buscar novedades artísticas yá por lo colossal de sus proporciones, yá por la delicadeza del trabajo ó por la elegancia de sus formas, pueden escusar el hacer una visita á la puerta que nos ocupa. Pero si tal aliciente no tiene, hay en cambio un antiquísimo y venerando recuerdo, que induce á contemplarla con aquel respeto á que da lugar un suceso trágico, acaecido hace muy cerca de trece siglos.

La puerta de Córdoba, no es punto de estudio si se quiere, pero sí de meditacion. Sus elevadas murallas, carcomidas por el discurso del tiempo y mucho más por manos ignorantes, parecen aun desafiar á las edades venideras, y traen á la imaginacion aquellas épocas de hierro en que los combates al arma blanca, no decidían la victoria, hasta que hacinados los cadáveres casi servían de escalas para los asaltos.

Tales pensamientos sugieren los magestuosos lienzos de impenetrable argamasa, y multiplicados torreones, que cual gigantes se ostentan desde la puerta de la Macarena, y en curvas irregulares serpentean en direccion hácia Levante, aguardando

que una simple rúbrica ordene la completa extincion de una obra monumental, que habiendo resistido el choque terrible del ariete, la fuerza del huracan y las violentas oxilaciones de los terremotos; venga por último á ser destruida por una brigada de presidiarios, sin más objeto que borrar un recinto digno por tantos títulos de su completa conservacion.

Pero nos alejamos de nuestro propósito, sin duda incurriendo al parecer de algunos en la nota de *anticuados*, como si el moderno progreso no estuviese de acuerdo en dejar intacta una fortaleza, que tanto ha figurado en la nobilísima ciudad á la que por muchos siglos defendiera.

Se ignora cual fuese su primitivo nombre; pero tomó el de Córdoba, bien de un camino antiguo que partiendo de ella tomaba la direccion á la ciudad que tambien lo lleva, ó por la circunstancia de que los guerreros cordobeses pusieron su estancia frente á la misma, durante el cerco puesto por S. Fernando. Se halla aparentemente situada entre el costado izquierdo de la iglesia de S. Hermenegildo, y de un elevado torreón cuadrangular: consta de un arco sencillo y sin adornos por su parte exterior, y de otro más pequeño por el interior, dejando entre ambos un espacio techado sobre el que se halla una azotea que comunica desde la iglesia al referido torreón.

Dijimos que aparentemente se hallaba esta puerta situada al costado de la iglesia, pero este costado fué precisamente un castillo en el cual sufrió la muerte San Hermenegildo, hijo del rey Liuwa, el año 578 de nuestra era; despues de haber estado en él mucho tiempo prisionero. Tan venerada cárcel y punto del martirio, lo constituye un reducido local en la parte superior, y en el que hay erigido un pequeño altar: la puerta de la iglesia es la misma que sirvió á aquella fortaleza, hoy variada del todo su distribucion. Sobre dicha puerta se halla la siguiente lápida:

HERMENEGILDI ALMO SACRUM
SANGUINE REGIS
SUPLEX QUI TRANSIS
HUNC VENERARE LOCUM.

OH TU, CUALQUIERA QUE PASA,
VENERA RENDIDO ESTE LUGAR,
CONSAGRADO CON LA SANGRE
DEL REY HERMENEGILDO.

Por esta puerta entró una noche San Fernando, disfrazado y solo; y atravesando toda la ciudad con el objeto de inspeccionarla, salió por la de Jerez.

Dueños los cristianos de la poblacion, se reunian los caballeros en un punto cercano á esta puerta para practicar sus ejercicios ecuestres, y no tardaron en formar una hermandad. Dicho hipódromo, al que llamaban entonces *tela*, fué instalado en la parte interior á lo largo de la muralla, ó sea entre esta y la calle que hoy se llama San Julian. De tales ejercicios y punto que marcamos, tuvo su origen la Real maestranza de caballeria.

El año 1569, un maestro armero, llamado Francisco Guerrero, reparó á su costa la torre ó castillo de la prision, é hizo tambien diferentes obras, variando su antigua forma; colocó un altar en su entrada en el cual celebró misa el conocido escritor Ambrosio de Morales, el dia de la inauguracion, y por último dió al local cuanto realce le permitieron sus intereses.

Treinta y un años despues ó sea en el de 1600, el Licenciado Cristobal Suarez, sacerdote de reconocida virtud, sin más elementos que su constancia y buenos deseos, dió principio á la obra del templo valiéndose de cuantos donativos

y limosnas pudo reunir, consiguiendo ver terminada su tan loable obra en 1616.

Los torreones inmediatos, servian de albergue á los peregrinos transeuntes.

Tambien esta puerta fué testigo de los males sin cuento que ocasionó la epidemia del año 1649, pues casi quedó des-poblado el barrio de San Julian.

En el grande huracan del 21 de diciembre de 1695, se hundió una casa de las mas cercanas á ella, causando la muerte de tres de sus moradores.

La espantosa tormenta que tuvo lugar el 18 de febrero de 1724, entre los diversos rayos que despidió mató uno muy cerca de su lado interior, á dos mugeres y un niño.

El 27 de agosto de 1812 en que fueron lanzadas de la ciudad las tropas francesas, mataron é hirieron los paisanos á varios soldados enemigos en este punto.

En 1836, á consecuencia de la invasion carlista fué tapiada, dejándole solo un pequeño postigo para su comunicacion; se hicieron aspilleras en la capilla, y en la misma se colocó un depósito de municiones.

Dos hortelanos se dieron de puñaladas el 18 de junio de 1842, junto á la pared de la iglesia.

El de 1843 fué practicado un foso y parapeto por su interior, con dos cañones de á diez y seis, y un obus que se colocó en el inmediato torreón. A esta bateria se denominó del Triunfo; pero solo lanzó cuatro proyectiles de iluminacion, pues no fué punto de importancia en la defensa por hallarse á cubierto con el edificio de Capuchinos, que rechazó los ataques dados hácia esta parte.

Dos horribles asesinatos se cometieron cerca de esta puerta, despues de la fecha que acabamos de consignar. El primero tuvo efecto hará unos quince años en la parte interior junto al muro; siendo el hecho un padre que mató á su hija, niña de seis ó siete años, y con las circunstancias mas agravantes.

El segundo se verificó en la especie de jardín situado en el exterior contra dicha iglesia de San Hermenegildo, en martes santo, hará cosa de seis ó siete años: el muerto lo fué un tal Juan Bastos.

La riada de fines de 1855 y principios del 56, invadió completamente la puerta y gran parte de sus cercanías, no siendo esta sola, como es de suponer, la vez que las inundaciones han cerrado su paso; en algunas han tenido que ser conducidos en barcas los cadáveres, desde ella al cementerio de San Sebastian.

En 1866 le fueron quitadas sus hojas y llevadas al Perneo, ignoramos con que objeto. Antes era costumbre cerrarlas á primera noche, quedando incomunicado el tránsito hasta por la mañana.

Hace tiempo que está prohibido por ella el paso de carruages, en virtud al estado de ruina en que se halla el techo, como dijimos comprendido entre sus dos muros de fachada, y por otros deterioros. Algunos criticos afirman que tales ó semejantes ruinas no deben derribarse, pues naturalmente han de caerse por si solas; el mérito para ellos está en demoler lo que se halle muy fuerte.

Por último, la puerta que acabamos de dar á conocer tiene su piso exterior mucho mas elevado que el interior, y es de poco tránsito por carecer de directa comunicacion con ningun punto de importancia.

Réstanos decir, que el tunante de Rascarrabia, travieso como el mismo diablo, cometió tales maldades en las cercanías de esta puerta, que narrarlas todas sería cosa de no acabar jamás. Él intervenia en los delicados asuntos matrimoniales; se mezclaba en la reyertas de las suegras y los yernos, atizando implacable la tea de la discordia; tomaba cartas en los asuntos de las cuñadas, y traia revuelto el barrio de una manera lastimosa y comprometida.

Y no se crea que tales entuertos son meras suposiciones, pues se las hemos oido referir mas de una vez á respetables

ancianas que fueron muy enteradas en él asunto, por la abuela de la sobrina de un barbero, primo segundo del tío Caralampio antiguo vecino de San Julian.

Pta. del Sol.

Tampoco esta puerta tiene nada de artística ni de notable: es la primera situada al Este del recinto, en la parroquia de Santa Lucia y frente á la Iglesia y cuartel de la Trinidad.

Los gentiles la consagraron al sol, y pusieron su imagen en su frontispicio por el lado exterior: cerca de ella hubo tambien un templo dedicado á esta divinidad del paganismo.

Un inmenso período de tiempo media despues de su fundacion, sin que aparezcan noticias referentes á ella; pero poco mas de un siglo de verificada la conquista, ó sea en el año de 1362, un lúgubre acaecimiento la hizo notable por el mucho número de carros cargados de cadáveres que salieron por ella, para ser sepultados en los carneros inmediatos, á consecuencia de la gran epidemia que tanto afligió á la ciudad en aquella fecha. Esta fué la segunda mortandad de peste que sufrió Sevilla despues de la conquista, siendo tal el terror que infundió en sus desventurados habitantes, que el mismo rey Don Pedro I, á pesar de su indomable valor y despreocupacion, otorgó su testamento con fecha 18 de noviembre de aquel año.

El de 1595 fué terminada su completa renovacion, reinando Don Felipe II y siendo Asistente de la ciudad Don Pedro Carrillo de Mendoza, segun se lee en una lápida colocada en su frente.

También en la epidemia de 1649, que ya hemos dado á conocer, fueron terribles los espectáculos que aquí se presenciaron, pues el barrio de Santa Lucia, fué como los de San Gil y Santa Marina, completamente despoblado; es decir que no se salvó ni uno de sus moradores.

De tan terribles cuadros y otros semejantes ha sido testigo la puerta del Sol, y muy pocos ó ningunos halagüenos se cuentan en ella, pues situada en un punto de poca importancia tanto respecto á su interior cuanto á sus afueras, por ella no han entrado las notabilidades que por otras, ni sido objeto por lo tanto de ruidosos y espléndidos festejos y populares demostraciones.

En mayo de 1808 que tuvo lugar en Sevilla el alzamiento contra Napoleon, fué muerto en esta puerta un francés vecino de la calle del Sol, por haber irritado con palabras amenazadoras á los que dieron fin de su vida.

Cuando los sucesos políticos de 1836 fué tapiada, y además se tomaron en ella algunas medidas defensivas.

En el sitio de 1843 fué armada con una batería llamada *Sevilla*, compuesta de dos cañones uno del calibre de diez y seis y otro de ocho, con lo que arrojó á los contrarios 134 proyectiles; y fué de las mas afortunadas pues solo sufrió tres bombas que fueron, la núm. 22 del día 20, y las números 117 y 161 del día 21, si bien otras muchas reventaron en sus alrededores.

En la riada del mes de enero de 1856 interceptaron las aguas solo su lado exterior.

Tambien esta puerta era de las que se cerraban á primera noche.

Inmediato á ella hay un elevado torreón almenado de los mas espaciosos del recinto, en el cual fué bárbaramente asesinado el 7 de noviembre de 1865 un anciano matrimonio que lo habitaba. La muger, llamada Josefa Rodriguez, se hizo notable y popular durante dicho sitio y bombardeo do

Sevilla, facilitando agua y otros auxilios á las fuerzas que defendían el punto de la puerta del Osario, sin arredrarla el inmenso calor ni el mortífero fuego que sobre aquella dirigían los sitiadores.

Por tan heróico y espontáneo servicio el gobierno de S. M. le tenía señalada una pensión vitalicia, y el Exmo. Ayuntamiento le daba gratis la morada donde así ella como su marido terminaron sus días de un modo tan funesto,

Segun la crónica de la bruja Inés Avion, chismógrafa de mucho crédito en su época, solo alcanzaba el dominio de Rascarrabia hasta el castillo que acabamos de mencionar, pues ya la puerta del Sol se hallaba bajo la influencia del duende Rojo, que disfrazado de mochuelo cometió mil picardías en las cocinas y alcobas de todo su distrito.

Pta. del Osario.

En su origen fué llamada puerta de *Alfar* ó de *Vib-Alfar*, nombre del alarife que la edificó. Despues tomó el del *Osario* por alusion al que junto á ella tenían los árabes, y desde entonces se viene conociendo con el mismo nombre.

Fué en lo antiguo notable, segun algunos escritores, por la circunstancia de haber estado un moro en ella exigiendo de autoridad propia, ó sin ningun permiso, cierto tributo por cada cadáver que sacaban para darle sepultura; llegando su osadía en vista de que los gobernantes no se oponían á tal abuso, á poner en gruesos caracteres el siguiente letrero:

Esta es la ciudad de la confusion y mal gobierno.

Otros cronistas mejor informados, refieren que tal inscripcion la puso despues de la conquista, como en venganza de que los cristianos le impidieron continuase cobrando un impuesto tan arbitrario como ilegal: esto parece lo mas verosimil.

A su exterior se abrieron grandes fosas para sepultar cadáveres, en la citada epidemia del año 1362.

En el de 1573 fué renovada, siendo Asistente de la ciudad el conde de Barajas.

Cuando la peste del año 1649, cuyos funestos estragos ya conocemos, tambien se estableció un cementerio cerca de ella.

En la espulsion de las tropas francesas de esta ciudad, año de 1812, tuvieron lugar en este sitio escenas sangrientas entre los fugitivos invasores y el pueblo, que por todas partes los perseguía y acosaba.

La invasion carlista el año 1836, obligó tambien á fortificar á esta puerta de un modo preferente, pues se hizo un camino cubierto hasta el prado de Santa Justa, hoy Campo de los Mártires, y sobre el Tagarete se levantó una batería con sus fosos respectivos, al abrir los cuales fueron halladas muchas sepulturas y multitud de huesos humanos.

Pero lo mas notable de su historia, es sin duda la defensa que se hizo en ella el año 1843, que como hecho reciente podemos estendernos en su descripcion.

La batería titulada *Nra. Sra. de los Reyes* construida delante de la puerta que nos ocupa, tenia su respectivo foso, parapetos de barricadas, rastrillo, camino cubierto y demás obras que previene el arte de la guerra. Montaba cinco cañones del calibre de diez y seis; uno del de doce; dos de á ocho; un obús y tres morteros.

El cuarto distrito, de los seis en que se dividió la ciudad, comprendia esta puerta y se limitaba en las del Sol y Carmona; y como puntos exteriores los barrios de San Roque y San Agustin. Tan crecido recinto fué defendido por 261 hombres del regimiento infanteria de Aragon; 408 de que se componia

el tercer batallón de Milicia Nacional; 142 de la movilizada de Moron; 176 paisanos armados, 28 del tercer regimiento de artillería; 144 de la rodada de Milicia Nacional; y 95 de la brigada montada, lo cual hace un total de 1354 hombres entre ellos 68 gefes y oficiales.

Estas fuerzas eran mandadas por el mariscal de Campo D. Juan Gonzalez Anleo, como comandante que era de dicho cuarto distrito. El cuartel general se instaló en el lado interior de esta puerta el día 8, y la capilla comprendida entre los torreones del costado izquierdo de la misma, se convirtió en polvorin.

Separémosnos momentáneamente de seguir nuestro relato guerrero, con el fin de pintar un cuadro intermedio, que prueba el buen humor de nuestros compatriotas, los cuales saben sacar partido de todas las ocurrencias prósperas ó adversas, serias ó risueñas, para demostrar su caracter jovial.

Tan luego como los hombres de armas se colocaron en sus puestos respectivos, el interior de la puerta del Osario presentaba un verdadero aspecto de velada, pues en filas paralelas se situaron puestos de turrón y de avellanas, con todos sus accesorios. Allí se improvisaban bailes del país figurando en primer término el tradicional jaleo, el ole, la cachucha y todos los demás que se citan en el *Arte de las castañuelas*. En aquel punto se canto la *grave* caña, el betusto *mambrú*, las alegres malagueñas y hasta melancólicos responsos. Se consumió vino desde el económico *peleon*, hasta el mas esquisito de Champagne, lo cual dió lugar á chistósas escenas. Por aquel punto paseaban y se distraían desde la mas humilde fregatriz hasta la dama de mas tono: jóvenes y ancianas; pobres y ricos, todos se holgaban por el recinto interior de la muralla, confundidos y en solaces pláticas con la gente de guerra.

Pero la inconstancia del tiempo que todo lo trastorna y todo lo varia, quiso que tales festivas demostraciones no duraran muchos dias, y cambiando la escena al eco sonoro del

primer cañonazo; los bailarines guardaron las castañuelas; las muchachas abandonaron las panderetas; los mezitos del barrio hundieron sus guitarras; los turroneiros alzaron sus reales; las jitanas y sus anafes desaparecieron; y todos, y cada uno en particular tomó las de Villadiego, dejándonos solos, que, con ojos llorosos y semblante compungido veíamos la retirada de tan amable compañía y de tan sabrosas golosinas, quedando en fin sin otro entretenimiento que el de la requisa de las cartucheras.

La escena cambió, como decimos, no tardando en sustituir á tan agradable perspectiva una fila de camillas de campaña y algunas docenas de paisanos, dispuestos para retirar las averías individuales que causarían las balas de Van-Halen.

Era llegada la tarde del 17 de julio, contándose ya en la ciudad cincuenta días de agitado movimiento; cuando el vigía de la Giralda dió aviso de que las divisiones contrarias se dirigían hácia la población por el camino de Alcalá. Las tropas del general Van-Halen no tardaron en hallarse á la vista de las nuestras.

Al declinar el día 18 las avanzadas de uno y otro campo se batieron en Ranillas, y la mañana del 19 tuvo lugar la primera acción junto á la Cruz del Campo, mientras que también en otros puntos se verificaban algunas escaramuzas. Los sitiadores comenzaron desde luego sus trabajos de asedio progresando en ellos á pesar del fuego que les dirigían la batería del Osario y algunos puntos avanzados.

Formalizadas por último las baterías contrarias y comenzado el combate, la luneta que nos ocupa, ó sea la mencionada del Osario, lanzó á los esparteristas 1405 disparos de cañon y mortero; y aquellos dirigieron á la misma y á la distancia de un radio de cincuenta á cien metros, tres bombas el día 20; once el 21; cinco el 22; dos el 26 y tres el 27, que hacen el total de veinticuatro, sin contar las muchas que se ignoran, y las que reventaron en el aire: el número de proyectiles sólidos, es incalculable.

La puerta del Osario y sus cercanías presentaban, en especial el día 21 el aspecto mas imponente, pues solo reinaba en ella el horrisono estruendo de los cañones, la muerte y la destruccion, en medio de un calor insoportable, que tambien parecia conjurarse contra la humanidad. El autor de estos apuntes fué testigo presencial de las escenas que narra en este punto, el mencionado dia 21, no siendo allí llevado por el espíritu de ningun partido, y si solo por el honor, y por el deber de seguir á su bandera, pues aun ya herido por una bala de fusil la mañana del 19, no abandonó nunca el puesto que se le designara.

Españoles eran los que sembraban con sus proyectiles la ruina en nuestra bateria; españoles los que la defendiamos: amarilla y roja la bandera que se ostentaba sobre nuestra luneta ya casi destrozada; roja y amarilla la que veiamos temolar sobre los cañones contrarios. La triste jornada de 1843 en Sevilla, fué uno de los multiplicados y sangrientos episodios á que han dado lugar nuestras disenciones políticas. ¡Ojalá llegue un dia, en que desaparezcan por completo, y no se oiga en todo lo que cobija el pendon de Castilla mas grito, ni mas voz, que ¡Viva España!

Finalmente, la bateria del Osario fué mandada por el anciano coronel Don Sebastian Duarte, hasta el dia 23 que se retiró herido de gravedad, sustituyéndolo el de igual clase Don Antonio Tacon.

Se nota en muchos un ridículo empeño en pintar como hecho insignificante y de ningun valor, la jornada de la cual vamos intercalando algunos detalles: tal manera de juzgar se comprende, que solo es hija de la vision que produce el antejo político con que cada cual mira los sucesos; pero téngase presente que las fuerzas de los sitiados solo consistieron en 370 gefes y oficiales, 6753 individuos de tropa y 384 caballos; mientras los sitiadores contaban con diez y siete batallones y diez escuadrones de tropas veteranas y aguerridas, y

un inmenso tren de artillería tanto de campaña como de batir.

Deteriorada esta puerta á consecuencia de los sucesos que acabamos de manifestar, fué construida de nuevo el año 1849, tal como se halla; formándola en la actualidad un arco de medio punto con dos tableros de resalto á cada lado, imposta y cornisa, y sobre esta un frontispicio coronado con las armas de la ciudad esculpidas en piedra, y bajo las cuales se lee en letras de bronce:

REINANDO DOÑA ISABEL SEGUNDA

AÑO DE 1849.

Entrando por esta puerta, á mano derecha y en el trayecto que forma su paso, existió una capilla con la imagen de la virgen del Rocío, la cual hace mucho tiempo se halla suprimida. En su local fué donde, como queda dicho, se colocó el polvorin en julio de 1843.

No la invadieron las aguas en la riada de 1856.

Tambien pertenece al número de las que se cerraban á cierta hora de la noche.

Por último, la puerta del Osario comunica desde la plaza del mismo nombre y calle de las Bombas, á la plaza de Doña Berenguela y cada dia vá siendo mayor su tránsito é importancia, desde que se estableció la linea férrea de Cádiz, y su respectivo empalme con la de Córdoba.

Pta. de Carmona.

Es así llamada por empezar en ella el arrecife que conduce á la ciudad del mismo nombre, y prosigue hasta Madrid. En ella concluye el acueducto conocido por *caños de Carmona*, que abastece de agua á muchas fuentes públicas y particulares de la población.

Por ella salieron el año de 1540 las huestes de Sevilla mandadas por Don Rodrigo de Saavedra, para el socorro de Gibraltar; y fué notable tal salida, por que no pudiendo sacar el pendon sin abatirlo ó inclinarlo, pasáronlo por cima de la muralla; hecho que prueba hasta que punto se respetaban entonces tales insignias.

El año de 1578 fué reedificada, siendo Asistente de la ciudad el conde de Barajas, y se le dió una forma mucho mejor de la que tenia. Su segundo cuerpo ha servido de prision á personas de clase distinguida; y eran sus alcaides los duques de Alcalá.

La tarde del viernes 2 de julio de 1649, entró por ella la solemne procesion de rogativa que salió de la Iglesia de San Agustín, á consecuencia de la epidemia que ya dejamos mencionada en otro lugar. Acompañó á esta procesion el Cabildo secular y religiones de toda la ciudad, y se dirigió á la Sta. Iglesia Catedral. Se afirma, que desde este dia, comenzó á mejorar el estado afflictivo de la población, ya casi desierta.

En fines de 1736 tambien fué testigo la puerta de Carmona de tristísimas excenas motivadas por la epidemia de terci-

nas que sufrieron los vecinos de los barrios de San Roque, la Calzada y San Bernardo. Esta calamidad causó tales estragos que el Ayuntamiento tuvo que atender al socorro de los pobres, invirtiendo en ellos solo en facultativos y medicinas 4.500 ducados, ó sean 4.950 escudos.

El día 1.º de febrero de 1810 entraron por ella las tropas francesas que invadieron esta ciudad; y tambien por ella salieron la mayor parte de las mismas el 27 de agosto de 1812 en que fueron espulsadas, teniendo aquí lugar sangrientos episodios entre los soldados de Napoleon y el pueblo, que por todas partes los perseguia y hostilizaba.

Fué tambien tapiada el año de 1836, y para su defensa se abrió un foso con parapeto; cortando la calle de San Roque, hoy llamada de Recaredo.

En el de 1843 fué protegida por la bateria *Union*, montada con dos cañones de á diez y seis, dos de á cuatro y un obús de á siete. Tiró á los contrarios 105 proyectiles, y en ella ó á muy corta distancia cayeron seis bombas el día 20; catorce el 21; dos el 22; una el 24 y otra el 26, que hacen el total de veinticuatro, sin contar muchas que reventaron en el aire ó fueron á parar á puntos que no se observaron. Tanto estas bombas como las arrojadas á la del Osario, y á toda la ciudad, tenían el peso de *catorce arrobas* cada una (161 Kilógramos), lo cual ignoran tal vez los que dicen que «aquellas ocurrencias no tienen ningun valor.» Se conoce estuvieron muy lejos de la funcion tomando el fresco, los que así las califican.

Tampoco invadieron las aguas esta puerta en la riada de 1856.

Por último, nos parece de sencilla y elegante forma; osenta en su frontis las armas de los mencionados duques de Alcalá; se halla en el extremo de la calle de San Esteban, al Este de la poblacion, y es de las primeras respecto á su tránsito por dar paso á la carretera de Madrid, Cruz del Campo,

barrios de San Roque y de la Calzada y á otros puntos de grande interes y comercio: su exterior del lado derecho es uno de los puntos más amenos del perímetro de la ciudad por el mucho arbolado y lindos jardines que contiene.

Pta. de la Carne.

No existe, pues fué derribada el año de 1864. Ni un solo vestigio queda que nos recuerde su memoria, y trabajo le mandamos al que atine con uno siquiera de sus fragmentos: lo que si sabemos es, que sus hojas fueron llevadas á Capuchinos. Pero si solo resta el sitio dónde se halló, no por eso dejaremos de dar su historia, pues tal vez en esta encontraremos alguna causa justa para que fuese condenada á desaparecer.

En tiempo de los árabes, y aun mucho despues de la conquista, tuvo el nombre de Vib-Ahoar, que era el de el alarife que la construyó.

Por ella solian hacer los moros sus salidas para hostilizar á los cristianos durante el cerco; y fué tambien llamada de la *Judería*, por ser la puerta del campo de la grande Alhama de los judios, y estar inmediata á una de sus sinagogas, que se hallaba en el área que hoy ocupa la iglesia de Ntra. Sra. de las Nieves, vulgo Sta. Maria la Blanca.

Tomó por último el nombre de la *Carne*, por su inmediacion al matadero de las reses para el abasto de la ciudad; y fué dedicada á San Leandro y San Isidoro antes de la renovacion que se le hizo el año 1577, siendo Asistente de la ciudad el activo y emprendedor Conde de Barajas: tambien se le practicó notable obra en el de 1696.

Constaba de un alto y robusto arco moldurado, y de un frontispicio sencillo y severo: bajo su dicho arco por la parte interior tenia una tribuna con altar que hace muchos años le fué suprimida, y por último, la puerta de la Carne era de las que permanecian abiertas toda la noche.

Veamos ahora los sucesos notables que ocurrieron en ella, llegados á nuestra noticia.

Hará poco mas ó menos medio siglo se cométio en una casa muy principal junto á esta puerta, un horrible asesinato y robo, llevado á cabo con la mayor osadia, pues sus autores fueron auxiliados por tropa, que la competente autoridad puso á su disposicion sorprendida por un supuesto falso. Los astutos delincuentes dieron á los soldados por consigna que no permitieran la salida ni la entrada á ninguna persona, y con tal salvaguardia perpetraron el crimen de dar muerte á un respetable anciano, llamado Don Teodoro Gofiné con el objeto de robarlo; verificando ambos delitos con toda la seguridad que le prestaba la tropa, muy agena de lo que sucedia en el interior del edificio que custodiaba.

Pero tal atentado, puesto en práctica de una manera tan original, y cuyo minucioso relato sería por demás extenso, no pudo quedar impune, pues dos de los tres que cometieron el hecho, fueron ajusticiados en la plaza de San Francisco, hoy de la Constitucion; con la circunstancia de pagar uno su culpa en enlutado patíbulo por pertenecer á la clase noble. Al irse á sentar en el fatal banquillo, dirigió una triste mirada á su casa que se hallaba en el frente hoy conocido por los Portales Nuevos: omitimos nombres propios por no herir la susceptibilidad de personas interesadas, que lamentan el extravio de un pariente mal aconsejado.

La mano derecha de uno de los criminales, estuvo espuesta por algunos dias clavada en un palo, en el lado exterior de la muralla frente á la casa donde cometió el delito.

Tambien por esta puerta salieron las tropas francesas

cuando su expulsion, dicho dia 27 de agosto de 1812.

En el de 1836 fué fortificada con un parapeto en su frente exterior; y en las escavaciones que se practicaron para abrir el foso, halláronse algunos sepulcros; y dentro de ellos mucha cantidad de lamparillas de barro de figura prolongada, y árabes al parecer.

Figuró tambien en la defensa de 1843, pues su bateria nombrada *La Libertad*, que constaba de un obús de á doce y otro de á siete, disparó á los contrarios 142 proyectiles; recibiendo en cambio dos bombas que fueron la núm. 96 del dia 20, y la 28 del 26; además cayeron muchas en sus intermediaciones.

La noche del 13 de mayo de 1848 tuvo lugar ante la misma, la sublevacion de un regimiento de caballería, que unido con alguna infantería de Guadalajara, originaron en Sevilla lamentables exenas que no tardaremos en describir.

Tampoco fué invadida por la inundacion de 1856, si bien tuvo las aguas muy cercanas.

Por último la puerta que acabamos de reseñar, estuvo situada en el estremo de la calle Sta. Maria la Blanca, frente al cuartel de caballería. Dicho punto se halla hoy más diáfano: siempre ha sido de mucho tránsito por comunicar con el barrio de San Bernardo, y actualmente con mas razón por su proximidad á la via férrea de Cadiz.

Pta. Nueva ó de S. Fernando.

Se nombra *Nueva*, por su construccion moderna, pues solo data del año 1760, y de *San Fernando* por habérsela dedicado la Ciudad á tan ilustre conquistador. Se halla situada en el estremo de la calle magnífica, tambien llamada de San Fer-

nando, entre dos elevados y sólidos torreones cuadrangulares, y oblicuos entre sí; su arquitectura es dórica y sin ningun adorno que ofrezca novedad.

Muy próximo á ella hubo un antiguo postigo por el que san Fernando solia entrar en la ciudad durante el cerco; pero no puede fijarse de un modo absoluto el verdadero punto donde existió.

Espléndida fué la entrada que verificó por esta puerta el general Riego el día 11 de octubre de 1822, acompañado del Exmo. Ayuntamiento que fué á recibirlo al pueblo de Dos-Hermanas. Pusiéronse colgaduras por las calles del tránsito; repicaron las campanas de la Giralda; hubo iluminacion en toda la ciudad, y por último la llegada del patriota de las Cabezas de S. Juan, hizo época para los de Sevilla; pero la baraja política no tardó en poner en manos de Riego una carta de mal palo, que lo condujo al suplicio en la coronada villa de Madrid.

Por la misma salió el rey don Fernando VII, el 12 de junio de 1823, cuando marchó á Cádiz, á consecuencia de las ocurrencias de aquella fecha.

Tambien fué tapiada el año de 1836 á causa del amago de los carlistas; y entónces tenia delante un puente ó grande alcantarilla, para facilitar el paso del arroyo Tagarete; pestífera via de agua que existió hasta mucho despues, y que ya se halla cubierta con un cañon de bóveda.

En 1843 fueron colocados sobre sus citados torreones laterales, dos piezas de artillería de los calibres cuatro y ocho; solo sufrió la caída de una bomba que fué la núm. 20 del día 26, y disparó muy poco á los contrarios.

Entre las fechas más notables que deben mencionarse de esta puerta, figura el día 7 de mayo de 1848, en el cual á las once y media de la mañana entraron por ella SS. AA. RR. los Serms. Señores Infantes Duques de Montpensier la vez primera que pisaron este suelo; siendo recibidos con toda la ostentacion que á su elevada clase corresponde.

Como imparciales escritores movidos solo por la idea de consignar la verdad, debemos decir que tan augustos huéspedes fueron acogidos por el pueblo sevillano, con cierta indiferencia y prevencion, en especial S. A. R. el Duque por su condicion de extranjero; pero una vez conocidas despues sus relevantes cualidades, esta indiferencia trocóse bien pronto en simpatía, captándose ambos la voluntad de todas las clases de la capital.

Quedó su tránsito completamente libre de la inundacion acaecida en fines de 1855 y enero del 56.

Fué sin duda el 5 de mayo de 1860, el dia de mas entusiasmo popular que se ha visto en este punto, al entrar por él los soldados del regimiento de Leon que regresaba de la campaña de Africa, en la que se condujo con tal heroismo que tuvo 330 bajas.

Cinco dias despues, ó sea el 10, tambien entraron por ella los dos escuadrones de Húsares de la Princesa, que con tanto denuedo sembraron el terror en las filas de los aguerridos ginetes africanos. Entre tan bizarros soldados se distinguia el cabo Pedro Mur, cuyo semblante marcial contrastaba con la multitud de coronas y de flores con que lo cubrieron en el tránsito los admiradores de su valor. Mur, como todos saben se hizo popular por la circunstancia de haber sido el primero que tomó una de las banderas marroquies. Hecho tan heróico de armas le valió entre otras cosas, un magnífico reloj de oro que en un generoso arranque de amor á su pais adoptivo, habia ofrecido al emprenderse la guerra, el acreditado relojero francés Don Eugenio Couillaut establecido en Madrid, al primer soldado que acometiese tal empresa.

Tambien el mismo año de 1860 entró por ella un capitán comisionado por el general Don Diego de los Rios, para entregar al Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, la llave de una de las puertas de Tetuan; llamada de la *Reina* cuando nuestras tropas tomaron posesion de aquella plaza.

Un hecho infame y cruel de los mas espantosos que se registran en las negras páginas del crimen, acaba de tener lugar casi frente á esta puerta y muy próximo á ella, bajo la bóveda que cubre el arroyo Tagarete en su trayecto desde las huertas de la Borbolla y del Pollo, hasta la fábrica del Tabaco. En dicho punto fué hallado la noche del viernes 7 de agosto del corriente año de 1868, el cadáver del desventurado niño que apenas contaria cinco años, hijo de Don Antonio Sanchez propietario de la fonda de Madrid, que fué sustraído de la plaza de la Infanta Isabel la noche del sábado primero de igual mes. Conocida es de toda la poblacion la historia palpitante de tan horrible atentado, cuyo móvil ha sido el interés vil de pedir al padre de la inocente víctima una gruesa suma por su rescate. Presos los criminales cuyos odiosos nombres consignaremos en su oportuno lugar, tal vez al describir la plaza de Arjona, el pueblo de Sevilla consternado clama unánime por un pronto y severo castigo contra todos los infames que hayan tenido participacion en semejante alevosia.

La puerta que nos ocupa, presenta sus dos frentes desiguales en arquitectura, dórica como arriba dijimos por el exterior, y jónica el interior; y en cada uno cuatro medias columnas sobre pedestales dos á cada lado del arco, el cual solo tiene de luz 4'18 met., y 7'52 de lado cada uno de los torreones laterales. Las grandes mejoras que han tenido todas las inmediaciones á esta entrada, la colocan hoy en el número de las primeras; y particularmente en los dias en que tiene lugar nuestra feria, es la mas concurrida de todas.

Pta. de Jerez.

Tambien fué derribada el año 1864.

Se llamó de *Jerez*, por ser la mas inmediata al camino que habia con direccion á la ciudad del mismo nombre. Antes la comprendia el recinto del Alcázar, y por un postigo situado junto á ella salió de la ciudad el año 646 Teodiselo, arzobispo de Sevilla, cuando fué depuesto y desterrado por su ponerlo herege arriano.

La puerta de Jerez fué la mas frecuentada por San Fernando mientras duró el cerco, y la noche que como dijimos, entró por la de Córdoba, echado de menos en su campo por Don Rodrigo Gonzalez Giron, y los hermanos Fernan Yañez y Juan Fernandez de Mendoza, con otros caballeros; conjeturando donde se hallaria entraron en la ciudad por esta puerta con el objeto de buscarlo. Ya cerca de la gran mezquita, hoy parte de la catedral, fueron conocidos y tuvieron con los moros un terrible choque, del que salieron con felicidad gracias á su temerario arrojo y á la suerte que los protejió, pues dada la voz de alarma encontraron mucha dificultad para poder tornar al mismo punto por donde penetraron. Tales empresas al parecer increíbles, dejan de serlo tan luego como se considera los tiempos caballerescos en que tuvieron lugar, y los nombres de los esforzados caudillos que las llevaron á cabo, para los cuales el temor es una sensacion que nunca conocieron.

Se hizo tambien notable la puerta de Jerez por haber mandado derribar sus muros el infante D. Fernando rey de Aragon, para poder sacar de la ciudad las *bastidas* que se cons-

truyeron en el corral del Alcázar, cuando en el año de 1410 tenia puesto sitio á la ciudad de Antequera que aun se hallaba ocupada por los árabes; de tales dimensiones eran los indicados aparatos guerreros, que no fué posible pasarlos por el arco de la puerta.

Reparado el destrozo causado en ella, fué renovada despues comenzándose los trabajos el año 1561, y terminando el 14 de marzo de 1562 siendo asistente de la ciudad Don Francisco Chacon, segun lo manifestaban dos lápidas que tenia; y además otra que conservaba desde poco despues de la conquista con la siguiente leyenda:

HÉRCULES ME EDIFICÓ
JULIO CÉSAR ME CERGÓ
DE MUROS Y TORRES ALTAS,
Y EL REY SANTO ME GANÓ
CON GARCI-PEREZ DE VARGAS.

En esta puerta fué situado el décimo quinto cuerpo de guardia de los establecidos en la parroquia del Sagrario, para contrarrestar á los insurrectos *ferianos*, ó sean los que se alzaron contre las autoridades de Sevilla en el barrio de la Feria, cuando el famoso motin que tuvo principio el 22 de mayo del año 1652, y cuyos pormenores iremos manifestando en sus lugares respectivos. La fuerza que defendia este punto era mandada por Don Diego de Mira Fuentes, Almirante de la Real armada.

Un extraordinario acontecimiento vino á dar á la puerta de Jerez cierta importancia sobre la que ya tenia, pues el año 1732 pasó por delante de ella la procesion del Corpus el dia 12 de junio, habiendo variado su habitual estacion á consecuencia de hallarse en Sevilla el monarca Don Felipe V y su corte, y querrer éste verla desde los balcones de la Contratacion.

Por ella salió el citado rey al ausentarse de la ciudad el 16 de mayo del siguiente año 1733; y habiéndose dado orden para que solo se permitiera la salida á los carruages que entregasen cédulas de los contralores de la Real Casa, se averiguó haber penetrado por ella, sin incluir los coches, caballos y acémilas del servicio de S. M., 750 caballos; 3121 acémilas; 85 coches; 350 calesas; 3 berlinas, y 88 carros y galeras. Es de advertir que no quiso el rey verificar su marcha de una manera oficial, y tuvo efecto sin ser anunciada al pueblo, á la una de la tarde.

El año de 1809 á consecuencia de la guerra con Francia, se hicieron algunas obras defensivas en esta puerta; y al abrir el foso que se situó por su lado exterior, hallóse un esqueleto humano que junto á su espina dorsal tenia una moneda de plata perteneciente al reinado de Don Carlos I, (1516 á 1558.)

La invasion de los carlistas en Andalucia el año 1836 motivó el derribo de los dos torreones laterales que en lo antiguo la defendian; derribo que sin duda fué ocasionado por el temor de que los enemigos pudieran apoderarse de ellos, y utilizarlos en defensa propia. Tambien vino abajo un lienzo de muralla de su ala izquierda.

En el de 1843 no se le hizo ninguna obra defensiva, por haber otras avanzadas que la ponian á cubierto.

Fué completamente derribada en el de 1848, y sustituida con una de nuevo modelo, que consistió en un elevado arco cuyo frente al exterior componíase de cuatro grandes columnas del orden jónico, cuyos fustes constaban de varias piezas ó cilindros: estas columnas, colocadas dos á cada lado insistian sobre pedestales, y en la parte superior se ostentaban dos grandes leones echados y el escudo de armas de la ciudad. Si con franqueza hemos de dar nuestra opinion respecto al trabajo que tan rápidamente acabamos de describir, diremos que seria difícil hallar otro peor; y tengan en cuenta los par-

tidarios de todo lo allende el Pirineo, que fué dirigido por un arquitecto extranjero.

Tambien se vió libre de las aguas de 1855 y principios del 56, pero las tuvo muy cerca.

Finalmente, la puerta que venimos describiendo tenia sus hojas duplicadas, es decir, por su exterior é interior: lo mismo que de dia permanecian abiertas toda la noche, y tuvo en su frente una grande alcantarilla para facilitar el paso del arroyo Tagarete, hoy cubierto con un cañon de bóveda hasta su conclusion en el Guadalquivir. Al ser demolida en el ya citado año, fueron conducidos *sus restos* al cementerio de San Fernando, y las hojas vendidas á un particular. Descanse en paz, y por toda una eternidad la novísima ex-puerta, y sus detestables leones, oprobio de la moderna escultura, y pasemos á decir que el punto donde se halló es hoy una pequeña y ancha calle llamada de *Jerez*, de mucho tránsito por dar salida de las calles de Maese Rodrigo y de San Gregorio, al palacio de San Telmo y á sus pintorescos y amenos alrededores, que tanto la naturaleza cuanto la mano del hombre han embellecido; mucho mas no existiendo ya, como queda dicho, el pestífero arroyo al cual se sobrepone una espaciosa calle de árboles que sustituye á semejante padron de fealdad y peligro del transeunte.

La ocurrencia última y que mas satisfaccion ha causado en toda la ciudad, ha tenido lugar en el trayecto del paseo situado delante del punto que acabamos de dar á conocer. El hecho ha sido la captura de Francisco Morillas (a) *Trepaburra*, autor del secuestro y asesinato del niño que, como dijimos en otro lugar, fué hallado cadáver bajo la bóveda que cubre el arroyo Tagarete. Tan importante prision fué verificada por el bizarro Guardia Municipal Pio Vega, el 10 de agosto de 1868. La poblacion entera tributó un voto de gracias á tan digno Guardia, por haber puesto bajo el imperio de la ley á un mónstruo semejante.

Pta. del Carbon.

Tampoco existe ya. Estuvo situada en el extremo de la calle del mismo nombre, y dando vista al sitio de las Atarazanas. Su derribo no ha mejorado en nada ni el ensanche ni el buen aspecto de aquel punto, cosas ambas que serian muy dificiles en él.

A esta puerta se le daba el nombre de postigo por que antiguamente lo fué del Alcázar, en el sitio donde se hallaba el peso del carbon. Llamósele tambien de *Azacanes* por ser el punto donde concurrían los mozos de la aduana, á los cuales se conocen con este nombre, y asi mismo tuvo el de *Atarazanas*, por su proximidad á ellas.

Por esta puerta salió el rey moro *Axataf*, á entregar las llaves de la ciudad á San Fernando el año 1248, encontrándose con él en el Arenal; ceremonia usada en aquellos tiempos y hasta mucho despues, en la rendicion de plazas y fortalezas.

Fué reedificada el año 1566 siendo asistente de la ciudad Don Francisco de Castilla.

Permaneció cerrada durante la sublevacion de mayo de 1652.

El monarca Don Felipe V á su segundo regreso de los Puertos, verificó su entrada por este punto el 27 de setiembre de 1729.

Se tapió el año 1836, siendo esta la única medida defensiva que en ella se tomó en aquella época.

Tampoco en 1843 fué fortificada por no exigirlo su situacion.

En el de 1856 quedó completamente interceptado su paso á consecuencia de la riada.

Pertenece tambien al número de las que se cerraban á cierta hora de la noche.

Constaba de un sólo arco cuyo hombro derecho era sostenido por la esquina de la casa de Azogues, y nada ofrecia de notable: sus hojas le fueron quitadas antes de su derribo y conducidas á Capuchinos.

Este paso es de bastante tránsito especialmente de carros y caballerías, por su inmediación al muelle y á la Aduana que son los centros del comercio.

Pta. del Aceite.

Es conocida generalmente con el nombre de postigo, llamado antes de las *Atarazanas* por haberse construido en el sitio que ocuparon estas en un principio; y despues tomó el del *Aceite* por hallarse tan inmediato á los almacenes de este artículo.

Fué reedificada el año de 1573 siendo asistente de la ciudad el ya citado Conde de Barajas, y ofrece bien poco de notable si artísticamente se considera. Dá paso de la calle del Almirantazgo y del Aceite al estenso barrio de la Carretería, y todos los dias se establece á uno y otro lado de la puerta que nos ocupa, una plaza de abastos regularmente surtida, la cual desaparece á las nueve ó las diez de la mañana. Era tambien de las que de noche se incomunicaban, causando con esta medida bastante molestia á los transeúntes, y á los vecinos inmediatos en particular.

Fué tapiada, dejándole solo un reducido postigo, cuando las ocurrencias del año 1836.

En las de 1843 no se fortificó, atendiendo á su resguardada situacion.

Por esta puerta salieron la mañana del 14 de mayo de 1848, una parte de los sublevados del regimiento de Guadalupe, que á las órdenes de Portal, se batieron la noche anterior con el resto de la guarnicion de la ciudad, en varios puntos de la misma; tomando por último el camino de Portugal por no haber sido secundado su proyecto.

No impidió su tránsito la riada de 1856.

La mañana del domingo 31 de mayo de 1868, se ocasionó en este punto un escándalo á toda prueba con sus ribetes de motin, á consecuencia de la cuestion habida entre un guardia municipal de servicio en la puerta que describimos, y el asistente de un gefe de caballeria que intentando pasar montado, fué reconvenido por su falta. De aquí se originó que el primero hirió al segundo; que los circunstantes tomaron la iniciativa en favor del soldado, y la emprendieron contra el agente del Municipio, resultando un terrible alboroto pues al ser conducido preso dicho agente, le seguian multitud de personas gritando á más no poder, colmándolo de injurias y pidiendo nada menos que lo mataran.

Pta. del Arenal.

Fué tambien de las condenadas á desaparecer en 1864, fecha infausta para estos monumentos. Estuvo situada en el extremo de la calle Garcia de Vinuesa, y daba paso al barrio de la Carretería.

Su nombre se originó del grande arenal que existió en lo que hoy ocupa dicho barrio, la plaza de Toros, y todas sus cercanías: era de grandes proporciones, de construcción sólida, de cierta originalidad en sus adornos, y ostentaba en sus frentes algunos bustos de piedra, y varios escudos de armas de bastante mérito artístico. Procedamos á su historia, siguiendo el orden cronológico para mayor claridad.

La gran creciente que tomaron las aguas de la riada que tuvo lugar en enero de 1545, cubrió cinco tablonces de los que se colocaban en estos casos para impedir su entrada, el día 22 que fué el máximo de la inundación.

Veinte años despues de tan peligrosa ocurrencia, ó sea en el de 1566, fué reedificada siendo Asistente de la ciudad Don Francisco de Castilla; pero adoleció esta obra de los defectos que se cometian en las construcciones de aquella época.

Una funestísima catástrofe vino á dar á esta puerta no poca celebridad, en la riada que sufrió Sevilla el año 1625, pues á las doce de la noche del 24 al 25 de enero, rompiendo el agua la doble fila de tablonces que la contenia, penetró en la ciudad cual un torrente, la inundó casi toda, destruyó edificios, causó la muerte de muchas personas; y el espanto y la consternación aumentada por las tinieblas, sumió á todo el vecindario en indecible amargura, viéndose precisado á refu-

giarse á los barrios mas elevados y puntos donde se juzgaba retraido del pellgro. Particularmente los vecinos de las calles Garcia de Vinuesa, Harinas, Laguna y Bayona, se vieron acometidos tan de improviso, que muchos de los que dormian en los pisos bajos, perecieron ahogados. Dificil seria describir el cuadro aterrador que presentaba la puerta del Arenal á semejante hora: sin alumbrado público, y sin ser posible contener aquel cataclismo que por todas partes iba sembrando la destruccion y la muerte: dicha fecha fué pues, la que con mas espanto recordaba Sevilla en aquella época.

Tambien se consideró esta puerta como punto estratégico, para oponerse á los sublevados *ferianos* el año de 1652, pues en ella se instaló el cuarto cuerpo de guardia de los establecidos en la parroquia del Sagrario. Era compuesto de gente de la Carretería, mandado por Don Juan Lopez Gamarra, y montaba cuatro cañones, dos que miraban al exterior afrontando las calles de Arfe y Adriano, y los otros dos al interior para defender las cuatro avenidas que se dirigen á la puerta.

Mas de un siglo despues de las ocurrencias que en parte acabamos de manifestar, volvió á ser renovada quedando mas conforme con las reglas de Arquitectura; terminándose la obra el año 1757, tal como se hallaba cuando su demolicion: por su lado interior se leia:

CURA RERUM PUBLICARUM.

A HONRA Y GLORIA DE DIOS SE RENOVÓ EL AÑO 1757.

Sobre el diámetro de su arco habia una especie de tribuna con varias imágenes, la cual fué quitada modernamente, dejando el paso mas esbelto y desembarazado.

El 27 de agosto de 1812, en que como ya hemos dicho fueron arrojadas de la ciudad las tropas francesas, entró por ella una mujer armada de un puñal capitaneando un nume-

roso grupo de paisanos, que daban muerte á cuantos soldados enemigos encontraban á su paso. En dicha fecha fué la puerta del Arenal teatro de sangrientas escenas y terribles episodios, pues agolpados á ella la gente de la Carretería, concluyeron de sembrar el terror y la dispersion en las águilas imperiales.

Tambien el 16 de junio de 1823 fué memorable para esta puerta, pues por ella entró parte de la division del general Lopez de Baños, que hallando cerrada sus hojas les disparó un cañonazo con tal acierto, que lanzó su enorme cerrojo á mas de la mitad de la calle Garcia de Vinuesa: tal manera de abrir puertas podrá no ser muy usada, pero sí la mas pronta para los que llevan prisa, como sucedió al citado general, por venirle los realistas dando alcance.

En el de 1836 perteneció tambien al número de las que se dejaron de fortificar, por no exijirlo su situacion.

Los sucesos de junio de 1843 que ocasionaron el pronunciamiento contra el general Espartero, Regente del Reino, dieron lugar á que las autoridades, propicias entonces á su causa, tomaran en esta puerta medidas de precaucion situando en ella respetables fuerzas de todas armas. Y no solo en dicha fecha han brillado las bayonetas bajo el arco de la Puerta del Arenal, pues en casi todos los sucesos politicos ha sido considerada como punto estratégico, en virtud á los estensos barrios inmediatos.

Un mes despues tuvo lugar el sitio y bombardeo, pero entonces no se fortificó atendiendo á los distintos puestos militares que la ponian á cubierto.

Por ella salieron tambien los sublevados del regimiento de Guadalajara, la citada mañana del 14 de mayo de 1848.

Cuando la riada de 1856 quedó interceptado su paso por la parte interior.

Era tambien de las que permanecian abiertas á todas horas de la noche.

La puerta que nos ocupa, notable por todos conceptos, fué la entrada mas frecuente de los individuos de la gran sociedad titulada la *Garduña*, cuya residencia era en el barrio de Triana, cuando tuvo por gran *Maestre* al célebre Pedro Vencejo. Esta siniestra sociedad tenia ramificaciones en toda España; se hallaba perfectamente organizada y subordinada; y se componia de una numerosa falange de ladrones y asesinos que sembraban el terror lo mismo en el palacio del alto prócer, que en la humilde morada del jornalero. Habia en ella *punteadores* ó guapos; *floreadores* ó rateros; *fuéllles* ó soplones; *chivatos* ó novicios de la órden, y multitud de otros *empleados* que todos conspiraban contra la vida y los intereses de la humanidad. Contaba tambien con un gran número de mugeres, gitanas por lo general, á las que llamaban *serenas*, y cuyos servicios eran *interesantísimos*; y por último, esta gran asociacion infundió el terror en Sevilla desde principios del siglo XV hasta el año de 1821 en que se logró extinguirla, siendo ahorcados su último gran *Maestre* Francisco Cortina, y unos quince ó diez y seis de sus secuaces.

Así mismo la puerta del Arenal fué la que generalmente dió paso á todos los grupos de bullangueros, que habiendo armado en la plaza de toros un escándalo monumental, se dirigian á la ciudad en actitud hostil, disgustados por algun acontecimiento taurino de los que con tanta frecuencia ocurren en el *redondel*.

Por último, el sitio que ocupó esta puerta solo ha ganado en latitud, pero respecto á su ornato le ha sucedido lo contrario. Una taberna se halla en sustitucion de la parte que sirvió de apoyo izquierdo á su arco; y tocante al derecho, un muro liso, alto y angosto, hace que todos los transeuntes curiosos y burlones fijen sus miradas en él.

Pta. de Triana.

Se cuenta en el número de las que subsisten aun, pero no será extraño la conviertan en polvo el día menos pensado, mucho más ahora que se resucita de nuevo la idea de arrasar con todas estas *antiguallas*. Díganlo si no las murallas de Tarifa, ya sentenciadas á su esterminio, escepto la torre de Guzman el Bueno y el bastion de Sancho el Bravo; pero estos, si por de pronto son respetados, no será extraño que mas tarde sirvan en fragmentos de firme á un camino vecinal, ó de cimiento para las tapias de un cortijo. Guzman el Bueno y Sancho el Bravo, hace ya muchos siglos que murieron y están demás los monumentos que guarden sus recuerdos: en Tarifa debeu solo pensar en la construccion de una plaza de Toros de nueva planta, y en Sevilla en dar mas ensanche á la que hay.

La puerta de Triana da paso de la calle de San Pablo á la de Reyes Católicos: estuvo situada al principio de la de Zaragoza, cerca, segun tradicion, del palacio de S. Hermenegildo, y entonces constaba de tres arcos, por lo que tomó el nombre de *Trina*; convirtiéndose despues en el de *Triana* por su directa comunicacion con este barrio.

Fué construida en el punto que hoy ocupa el año 1588: su arquitectura es dórica, con cuatro grandes columnas estriadas en cada frente sobre pedestal corrido, que sostienen dos grandes balcones, uno tambien á cada lado; y en el espacio entre ambos, hay un estenso salon llamado el *Castillo*, del cual era alcaide el duque de *Medinaceli*, representado por un teniente. Dicho local ha sido prision de reos políticos, por lo

general personas de categoria, y sobre los mencionados balcones elevase otro cuerpo que termina con remates piramidales, formando el todo un conjunto atrevido y majestuoso.

En esta puerta fué situado uno de los tres cuerpos de guardia que se establecieron en la parroquia de la Magdalena, á consecuencia de los sucesos que, como ya dejamos indicado, tuvieron lugar en el barrio de la Feria el año 1652. Este cuerpo de guardia constaba de dos piezas de artilleria que daban frente al exterior, y por el interior algunos pedreros y esmeriles defendian las avenidas de calle Cantarranas, San Pablo y Zaragoza; y fué mandado por el Jurado Don Alonso Gutierrez Arias. En el cuerpo alto de la puerta, ó sea lo conocido por el Castillo, se hallaba por aquella época la casa ó almacén de pólvora de la ciudad; y en él se nombró para su repartimiento, guarda y custodia á Don Luis de Albelda que suministraba la necesaria á los referidos cuerpos de guardia, realmente verdaderas fortificaciones. La puerta de Triana permaneci6 abierta durante todas estas ocurrencias.

Por ella verific6 su entrada el monarca Don Felipe V con toda su real familia y comitiva, el dia 3 de febrero de 1729.

Don Carlos IV con la suya compuesta de su esposa, príncipe de Asturias Don Fernando y los infantes, como tambien el favorito Godoy, el 18 de febrero de 1796, que vinieron á Sevilla con el objeto de visitar el cuerpo de San Fernando.

En su referido castillo fué muerto por el pueblo el conde del Águila, y expuesto su mutilado cadáver en el balcon de la fachada interior, el 27 de mayo de 1808; escena lamentable que tuvo lugar por suponerlo adicto á la causa de Napoleon y traidor en su consecuencia. Fuera real ó supuesto tan ominoso delito, nadie pudo evitar las iras de la irritada multitud cuyo grito era solo el de:—«mueran los franceses y sus adeptos».—En opinion de muchos el conde del Águila era

inocente de la complicidad en que se le creía.

La tarde del 16 de diciembre del mismo año, hizo su entrada por esta puerta la Junta central Gobernadora del Reino, durante la ausencia de Don Fernando VII. Venía formada con su presidente el Conde de Floridablanca, y se le hicieron todos los honores que á los monarcas.

Los primeros soldados españoles que entraron por ella el día 27 de agosto de 1812, en que expulsaron de la ciudad á las tropas de Napoleon, fué una compañía del regimiento de Zamora mandada por su capitán Don Angel Miranda.

En 1823 hizo también su entrada por este punto el rey Don Fernando VII, al ser conducido á Cadiz; y por el mismo penetró de nuevo á su regreso el 8 de Octubre en carroza triunfal arrastrada por una turba de fanáticos, que habiendo desenganchado las bestias sustituyeron á estas con ventaja.

Entre estas dos entradas del citado monarca, medió el 16 de junio, en el cual verificó la suya la division del general Lopez de Baños, y hallando corridos los cerrojos se abrió paso á cañonazos como hizo en la del Arenal, pues dispersos los realistas despues de la resistencia que le hicieron en la embocadura del puente y en los malecones, apelaron al último extremo que fué el de retirarse á la ciudad y cerrar dichas puertas tras de sí. Lopez de Baños venia perseguido muy de cerca, y no se anduvo con rodeos para penetrar cuanto antes en la poblacion.

Una de las víctimas de nuestros rencores políticos, lo fué Don Diego Limon, teniente de la clase de ilimitados, que habiendo dado el grito de «viva Carlos V» en la Puebla de Cazalla capitaneando una partida de quince ó veinte hombres, fué preso por último en la villa de Moron. Conducido á Sevilla en julio de 1827, lo entraron por la puerta de Carmona seria la una de la tarde, y á las cinco de la misma salia por la de Triana para ser fusilado junto al cuartel de Milicias. Si á

Lopez de Baños no le agradaba que le interceptaran el paso y lo ponía expedito con los artilleros; el general Quesada no quería se gastase mucha tinta en los procesos, ni perder el tiempo en demasiadas averiguaciones.

El 12 de octubre de 1836 á las nueve de la mañana, salió por esta puerta para ser fusilado, el teniente coronel D. Juan Calonge por adicto á la causa de D. Carlos. Al apuntarle con los fusiles gritó con voz sonora «*viva Carlos V.*» Calonge dió con esto una prueba de no estar arrepentido de sus *pecados* políticos.

Cuando las ocurrencias de julio de 1843, tampoco se hizo en esta puerta ninguna obra defensiva, tanto por hallarse al lado opuesto del campo enemigo, cuanto por tener una batería que se nombró del *General Concha*, frente á ella en la misma línea del Malecon. Aun cuando algunas bombas alcanzaron á esta parte de la ciudad, la puerta de Triana salió ilesa.

La noche del 13 de mayo de 1848, fué mandada cerrar á consecuencia de la sublevacion del regimiento de Guadalajara, pero no llegó á tener efecto pues lo impidieron los insurrectos en el acto de ir á verificarlo.

Fué inundada completamente por su lado interior en la riada de 1856, como lo fueron todas sus calles adyacentes, de tal conformidad, que habia multitud de lanchas para el servicio de los transeuntes y del vecindario. Es de advertir que en todas las riadas de alguna consideracion, sucede lo mismo en el sitio de que hablamos.

Su excesivo tránsito de carruages y caballerias, y por lo tanto las frecuentes disputas y aun desgracias que ocurrían en ella por estas causas, obligó á que se le abriera un nuevo paso en su lado izquierdo el año de 1851, siendo corregidor de la ciudad Don Francisco de Castro y Ozcariz.

El dia 9 de noviembre de 1859, poco antes de las diez de la mañana, dió paso al ilustre general D. Leopoldo O'Donnell, que marchaba para la campaña de Africa, donde tantos lau-

reles conquistó. Al siguiente día, serian las doce, marchó con direccion á Cádiz.

Dos años despues, á las once y diez minutos de la mañana del 25 de noviembre de 1861, entró por la misma el príncipe marroquí Muley-el-Abbas y todo su séquito, escoltado por nuestros Húsares, siendo recibido por el pueblo con una gran silba mezclada de burlas y sarcasmos, acto deplorable, á que no debe entregarse jamás un pueblo con los vencidos.

En el de 1862 le fueron quitadas sus hojas de puerta que aun conservaban los cuarenta y ocho agujeros del calibre de á ocho que le abrieron los cañones del citado general Lopez de Baños: tan veterano recuerdo fué convertido en pedazos y sirvió de combustible en la máquina de las Delicias.

La tarde del 18 de octubre de 1862 verificó su entrada por esta puerta S. M. la Reina Doña Isabel II, siendo recibida con tan altas pruebas de afecion que su relato daría campo para muchas páginas. Los que deseen pormenores sobre tan notable acaecimiento, pueden consultar la obra titulada «Crónica Regia», debida á la ilustrada pluma de nuestro distinguido amigo el Sr. D. José Velazquez y Sanchez.

La puerta de Triana, desde su fundacion, ha sido siempre la más notable en todas las grandes festividades públicas: no se cerraba á ninguna hora de la noche exceptuando algunos casos extraordinarios, y, como queda dicho, en tiempos de riadas es una de las primeras que se inundan, por su interior, causando molestias al transeunte, que se ve obligado á pasarla por medio de lanchas, carros ó borriquetes por cierto tan mal dispuestos ó acondicionados, que ofrecen suma dificultad y peligro.

En su local, situado bajo el arco á mano izquierda, estuvo establecido hace pocos años el célebre café de Julio César, notable por el contraste que formaba su pomposo nombre con lo microscópico de su local. En cuanto á la excelencia de los géneros que allí se expendian, baste decir que una taza

del preciado líquido de Moka, costaba cuatro maravedises de real, que reducidos al nuevo sistema, equivalen á unos doce céntimos. Es de suponer que los parroquianos de tal establecimiento, estaban en relacion con dicho precio.

Pta. Real.

Estuvo situada frente á la calle de las Armas, y ni su antigüedad ni su solidéz fueron suficientes méritos para que dejara de ser condenada al derribo en el tremebundo año de 1862. Yacen sus restos en el cementerio de San Fernando, en el cual espera la resurreccion, es decir, que la coloquen de portada en aquel lugar; lo cual, si se verifica, formará en la entrada de la mansion de los muertos, el mismo efecto que haria un trofeo militar sobre la tumba del padre Verita.

La puerta que nos ocupa fué llamada por los godos y los mahometanos de *Goles*, nombre corrupto de *Hércules*, cuya estátua se ostentaba en lo antiguo sobre su arco. Tanto la puerta de que hablamos quanto las demás, tenian en tiempo de los árabes sus puentes, rastrillos y todas las obras necesarias para su defensa, y así permanecieron hasta mediados del siglo XVI.

Por ella verificó su entrada triunfal el Santo rey Don Fernando, el dia 22 de noviembre del año 1248, á los 532 años de dominar los árabes en la ciudad: el noble pendon de la cruz abatió por fin al de la media luna, y Sevilla en dicho dia vió brillar las invencibles espadas y las lanzas del poderoso ejército de Fernando III. El sol radiante de Andalucía reflejando sobre las armaduras de tan heróicos soldados, les hacia

aparecer como masas de fuego que extendiéndose por la orilla izquierda del Guadalquivir, penetraban por la puerta de *Goles*, amenazando convertir en cenizas la ciudad.

El nombre de *Real*, lo tomó esta puerta en consecuencia de la entrada que verificó por ella el poderoso monarca Don Felipe II, el día 10 de mayo de 1570, cuyo recibimiento tuvo lugar con tal ostentación, que hizo época en los anales de nuestra bella capital.

De tan fausta fecha vino á ser antípoda la de 1649, en la que pasaron por la puerta Real innumerables cadáveres, para ser sepultados en el cementerio que se estableció en el punto conocido por *Alto de los Humeros*; aludimos á la epidemia que tuvo lugar en dicho año y que sobradamente conoce ya el lector.

A tan fúnebre acontecimiento sucedió tres años después la revolución del *Pendon Verde*, que como ya indicamos se verificó el año 1652; y en tales revueltas fué protegida esta puerta con tres cañones dotados de sus respectivos artilleros, mosqueteros y demás hombres de armas, mandados todos por Don Francisco de Velasco y Alderete.

Constaba la puerta Real de un grande arco romano ornado con pilastras, sobre cuyas cornisas alzabase el segundo cuerpo, que era un frontispicio terminado con airosas pirámides. En uno de sus frentes se leían en lo antiguo los siguientes versos latinos:

FERREA FERNANDUS PREPEGIT CLAUSTRA SEVILLAE
FERNANDI NOMEN SPLENDIT UT ASTRA POLLI.

Fernando quebrantó las puertas de hierro de Sevilla, y el nombre de Fernando brilla como los astros del cielo.

Ultimamente solo tenia por la parte interior una lápida que consignaba haber sido reedificada en el reinado de Don

Felipe II, siendo asistente de la ciudad Don Francisco Chacon, y que se concluyó la obra en mayo de 1565. Todo su conjunto era de regular arquitectura, majestuoso y elegante, y respecto á su solidéz nada dejaba que desear. Tambien esta puerta era de las que se cerraban á las diez ó las once de la noche.

En 1836 fué de las que se tapiaron, dejando solo un pequeño postigo para la comunicacion.

Tampoco se hicieron en ella ningunas fortificaciones en el de 1843, ni llegó á ella ninguna bomba.

La riada de 1855 y principios del 56 inundó completamente toda su parte interior, como así mismo sus calles inmediatas; y por la de Cantarranas se comunicaban estas aguas con las de la puerta de Triana. En mas ó menos escala ha sucedido lo mismo en todas las grandes inundaciones, pues el defecto de la puerta Real era su situacion en el centro de una extensa rampa inclinada hácia la parte de adentro.

Hoy su exterior se halla completamente variado, pues ha desaparecido un muro de revestimiento que habia paralelo á la muralla, y á todo se le ha dado nueva forma. Tales mejoras y su proximidad á la estacion del ferro-carril, dan á este punto mucha más hermosura é importancia de la que tenia, pudiéndose considerar como de los primeros de la poblacion.



Pta. de San Juan.

Incluyámosla tambien en el número de las derribadas el año de 1864, en que con los lienzos de muralla contiguos á ella, desapareció bajo el pretexto de dar ensanche á este sitio por donde pasa la via-ferrea de Córdoba, algunos años antes ya establecida.

Estuvo esta puerta situada frente á la calle del Guadalquivir, cerca del punto donde hoy se halla el paso de nivel. En tiempos antiguos fué llamada del *Ingenio*, por estar cerca de ella el muelle donde se alijaban y embarcaban las mercancías; muelle abandonado en 1574 en que comenzó á usarse el que se formó junto á la torre del Oro, y que parece corroborar la tradicion de que dominando los árabes y en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio hácia esta parte de la ciudad.

Tomó su postrer nombre del inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre; y se cuenta, que cuando el cerco de la ciudad por los cristianos se adelantó un dia el célebre capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de esta puerta, dijo: *De San Juan has de llamarte.*

En ella se ostentó una lápida con inscripcion árabe, que fué robada segun se afirma; pero la última que conservó, decia:

SE HIZO ESTA OBRA DE REEDIFICACION DE
MURALLAS, POR DIRECCION DEL SR. MARQUÉS
DE MONTE REAL, DEL CONSEJO DE S. M. EN EL
REAL DE CASTILLA, ASISTENTE SUPERINTEN-
DENTE GENERAL DE TODAS LAS RENTAS REALES, AÑO
DE M.DCC.L.VII.

Consistia la puerta de San Juan en un arco de poco rádio y elevacion que nada de notable ofrecia, colocado entre dos torreones almenados.

En la gran nevada que tuvo lugar el dia 3 de enero del año 1622, la cual dió principio á las tres de la tarde, fué tanta la nieve que se aglomeró á esta puerta que á las cinco se hallaba interceptado su paso por completo, pues habia en ella cerca de cuatro piés de altura. Varias casas de sus inmediaciones se hundieron por el peso de la nieve, que llegaron á contener sus tejados y azoteas.

Cuando las ocurrencias del barrio de la Feria, año de 1652 segun se ha dicho, no se tomó en ella otra precaucion que la de cerrarla.

En las que tuvieron lugar el 27 de agosto de 1812, fueron maltratados á pedradas en este punto, muchos fugitivos soldados de Napoleon, que perseguidos por todas partes, y vacilantes al escuchar el tañido de cuantas campanas habia en las torres de la ciudad, procuraban unirse á sus banderas para ver de conjurar la recia tormenta que les descargaba.

Al invadir los carlistas el suelo andaluz en 1836, la tapiaron con un grueso muro, que fué derribado tan luego como terminó la crisis.

Los sucesos de 1843 en nada influyeron para tomar en ella ninguna precaucion, por hallarse á cubierto de todo peligro.

Sin embargo de ser la mas próxima al Guadalquivir, no impidieron su paso las aguas en la inundacion de 1855 y 56; pero las tuvo estancadas en su lado interior, causando graves daños á varios edificios, de los cuales algunos quedaron en completa ruina.

En sus últimos tiempos fué puerta de poca importancia, por su escaso tránsito; y frente al mismo sitio que ocupó, se siguen situando los baños públicos que desde tiempo inmemorial se vienen conociendo con el nombre de «los cajones de la puerta de San Juan.»

Pta. de la Barqueta.

Contémosla tambien en el número de las que fueron: la derribaron para dar paso al camino de hierro, y porque se hallaba en la línea de muralla cuyo exterminio estaba ya decretado.

Hallábase situada en el extremo Norte del lado de la ciudad paralelo al Guadalquivir, ó sea casi frente á la calle de Calatrava, entre dos grandes torreones y mirando al Sur.

En sus primitivos tiempos fué llamada de *Vib-arragel*, por su inmediacion á la plaza del mismo nombre, que igualmente ha desaparecido con todos sus accesorios, no restando pues de todos estos recuerdos otro vestigio que la superficie sobre que existieron. Tambien se denominó de la *Almenilla* por alusion á una que la coronaba.

A fines del siglo XIV aun era tan bajo el terreno sobre que se hallaba, que la clave de su arco estuvo casi en el plano que últimamente constituia su pavimento. Por esta razon el año de 1383 se le hicieron grandes obras para elevarla, pues los habitantes de la ciudad tenian de continuo un peligro inmenso en los tiempos de riadas, y por consecuencia un fundado motivo de inquietud.

La experiencia demostró que todavia distaba mucho de ofrecer completa seguridad la puerta de *Vib-arragel*, y tuvo lugar su reforma el año de 1627, siendo asistente de la ciudad Don Lorenzo de Cárdenas y Valda; segun se leia en una gran lápida escrita en latin y colocada por el lado interior en la torre de su izquierda. En esta fecha se fortaleció y dió mayor

altura, para que pudiera resistir los frecuentes y terribles desbordamientos del río; pero sin embargo, no bastando precauciones tales para preservarla de semejantes daños, se construyeron á la vez los malecones, obras hidráulicas que aun existen.

Por tercera vez se practicaron nuevas mejoras en este punto, comenzándose los trabajos el año 1773, y siendo terminados el 13 de noviembre de 1779, pues fueron inútiles los primeros para contener el ímpetu de las aguas en sus avenidas, que atacando, digámoslo así, á la ciudad por este flanco, la ocasionaban graves peligros. Era en dichas fechas Asistente Don Francisco Antonio Domezain, al que se le debió una parte muy activa en estas obras y en el perfeccionamiento de la puerta de la *Almenilla*. Gastáronse en estos trabajos 2.785,000 reales, lo cual, con otros pormenores, constaba en otra lápida, tambien de mármol, colocada en la muralla por la parte de afuera.

El nombre de la *Barqueta* con que últimamente se conocia, se derivó de la barca que situada en este punto sirve de pasaje á la márgen opuesta del río.

Hallábase próximo á ella *El Blanquillo*, antes llamado *Patin de las Damas*, especie de plaza de armas defendida por ocho torreones y de la figura de un trapecio, de unos 60 met. de long. por 35 de lat., y á la cual se subia por dos cómodas escaleras de marmol.

En *El Blanquillo* habia una lápida con esta inscripcion:

O pues unos y otros vecinos de la ciudad, mirando resistidas las rápidas hondas del río, y con tal providencia burlado el portento fatal, antiguamente llorado, y que amenazaba destruccion por esta parte de la ciudad, darles por la seguridad agradecimiento al remediador de tanto mal.

No se comprende como el vulgo leía en esta lápida el dicho tan conocido de que «En la plaza de Vib-arragel, habian de jugarse toros aun cuando costase cada uno diez maravedises.»

Suposicion tal, y que aun afirman muchas personas haber nada menos que deletreado, es una completa fábula. Era preciso comparativamente que tres ó cuatro docenas de conejos, ó medio ciento de gallinas costaran mucho menos de un ocharvo, á no ser que los toros fueran en aquellos tiempos tan abundantes como las moscas.

Veamos pues algunas de las ocurrencias que tuvieron lugar en la puerta de la Barqueta:

Los sucesos ocurridos en Sevilla cuando el levantamiento de los *ferianos*, muy poco influyeron en ella, pues solamente fué mandada cerrar por las autoridades.

En el cólera-morbo del año 1833, se colocó junto á ella, por el lado exterior, un depósito de cadáveres, los cuales eran de noche conducidos al cementerio.

Fué tapiada durante los acontecimientos de 1836: se colocó una bateria en el Blanquillo y se cortó con un foso el tránsito de la orilla del rio, lo cual permaneció mucho tiempo despues, con gran perjuicio de los transeuntes.

Cuando el bombardeo de 1843, se utilizó tambien este punto colocando sobre él una bateria que se tituló de *Isabel II*, armada con dos cañones del calibre de á doce y un mortero del de á diez y seis, cuyas piezas solo tuvieron necesidad de hacer doce disparos. Otra bateria con dos cañones de á doce, llamada del *Guadalquivir*, cerraba el paso desde el ángulo más saliente del *Blanquillo* hasta la orilla del rio; pero esta no llegó el caso de funcionar, como tampoco una bateria de montañas que con toda su dotacion permaneció constantemente en la plaza de Vib-arragel. No alcanzó á estos sitios ninguna bomba, pero fué amagado diversas veces por los sitiadores.

En la gran inundacion de 1856 llegaron las aguas hasta tocar la parte exterior de esta puerta, pero quedó libre el interior ó sea la plaza de Vib-arragel, y lo que se llamaba Muro de la Barqueta.

Al ser demolida esta puerta y todas las demás obras de

sus alrededores, se descubrió un subterráneo cuya bajada hallábase entrando por la misma á la mano izquierda, y cerca de las escaleras que conducian al Blanquillo. Esta bajada, de figura cuadrangular, dirigia primero sus escalones hácia el Guadalquivir; despues continuaba en direccion paralela al mismo; luego torcia á la izquierda, y por último tornando á ser paralela, daba entrada á un espacio cuadrado y abovedado que contenia una piedra en su centro que parecia haber servido de mesa. En uno de los ángulos de este espacio, habia señales de una puerta en direccion al Sur, y otra tambien que apareció tapiada, indicaba como cerrar el paso á otro conducto en sentido hácia el Este. Los escombros rellenaron esta obra muy digna de atencion, y la via-férrea extendió sus rails sobre ella, sin que nadie se metiera en más averiguaciones. Era una *antigualla*, y no merecia otra cosa que ser sepultada en el olvido.

Finalmente, la puerta de la Barqueta, el renombrado Blanquillo y la tradicional plaza de Vib-arragel, ya solo figuran en la historia; solo nos queda su recuerdo, como tambien, segun ya indicamos, de toda la línea de muralla frente al Guadalquivir, y unos treinta torreones cuadrangulares y semicirculares comprendidos en ella.

Retirada del centro comercial en sus últimos tiempos, la puerta que acabamos de dar á conocer, era cerrada en punto de la oracion, y de dia solo servian sus alrededores como puntos de paseo, los que por su tranquilidad y gratas perspectivas convidaban al descanso y á las meditaciones. Empero llegada la noche se trocaban aquellos sitios en tristes y solitarios, y aun, expuestos para cualquier transeunte, pues en ellos no faltaban aves de mal agüero que solian aliviarle los bolsillos de toda carga.

El Blanquillo y la plaza de Vib-arragel, eran por lo general la palestra donde tenian lugar los desafíos entre *barateros*, *ternes* y *matones*, que allí, navaja en mano y con la destreza

y el valor que tanto los ha caracterizado, dirimian sus cuestiones quedando á veces ambos contendientes á disposicion de los sepultureros, ó cuando menos en estado de *tomar puerto* un par de meses, reparando sus *averias*, en el ancho recinto del hospital central.

En los pardos torreones que formaron parte de la plaza de Vib-arragel, creó su fama la tia Mari-Cangrejo, bruja relapsa y pertináz que en las altas horas de la noche se ocupaba en la confeccion de polvos y ungüentos para volar y poner en práctica sus maldades. Allí se alojaban multitud de duendes de todos tamaños, hechuras y categorías, que diseminándose á media noche por los barrios de San Gil y de San Lorenzo, cometian mil diabluras hasta llegada la hora de cantar el gallo. En aquellos imponentes sitios celebraban las *sombras* y los *espectros* sus conciliábulos y siniestras maquinaciones.

En los mismos solian habitar tremendas fantasmas que á las dos en punto de la noche, se destacaban por la jurisdiccion de San Juan de Acre y por el barrio de la Feria esparciendo el terror entre sus tranquilos habitantes.

Tales absurdos se creyeron por el vulgo hasta la época de nuestros padres; tamaños disparates se hallaban inculcados en la generalidad del pueblo; tan ridículas creencias vinieron heredándose de generacion en generacion hasta llegar á nuestros mismos dias, que aun cuando pocas, no faltan personas que den crédito á semejantes necedades.

Cierto inglés, hombre muy extravagante, ha pedido autorizacion para que le permitan erijir en el sitio donde se alzó la puerta de la Barqueta, un pedestal con la siguiente lápida:

*Hércules me edificó,
Julio César me cercó
de muros y torres altas,
un Alcalde me mandó
derribar con otras cuantas.*

Portillo de.....Calle Linos.

Juzgamos que así se llame una cortadura, ó militarmente hablando, brecha, practicada en la muralla con la idea de dar paso de calle Linos al barrio de la Macarena y talleres del ferro-carril. Tal comunicacion ha reportado á los transeuntes mucha ventaja, por evitar grandes rodeos; y es de inferir por su grotesca estructura, que desaparezca cuando acaben de poner al sol la base de la muralla que aun resta por esta parte.

Pta. del Cuco.

Llamaremos así á una cortadura, más moderna, irregular y angosta que la anterior, abierta al costado izquierdo de la puerta de la Macarena, y á unos 40 met. de la misma. No comprendemos el objeto ni la utilidad de esta nueva brecha, á no ser que haya sido practicada con el fin de dar más ventilacion á la Resolana, y facilitar ancho paso á las algabeñas que todos los dias surten á la ciudad de huevos, espárragos y aventadores, productos y manufacturas del pueblo de las mismas.

Algunos maliciosos creen que la novísima puerta del *Cuco*, es el preludio del derribo de su inmediata, la mina que se le practica para su destrucción. El consuelo único que tienen los arqueólogos y anticuarios de todo género, es que podrán ir á verla frecuentemente al cementerio de San Fernando, en el cual dicen los *chismógrafos* que la van á poner de fachada en el cuarto del guardian.

Quedan descritas las puertas que tenia la ciudad *in illo tempore*, como así mismo las existentes, y réstanos decir que el perímetro del polígono que formaba la muralla cuando toda ella subsistia, era de 7315 met. si bien es bastante más el contorno de la poblacion intramuros, por la multitud de edificios que tiene adosados por el exterior.

¡Cuantas generaciones han trascurrido desde que fueron edificadas estas puertas, de algunas de las cuales no queda más que el recuerdo; y cuantos millones de personas de distintas clases y naciones habrán pasado por debajo de sus arcos! Mas bien puede asegurarse, que por cada hombre probo cruzarian por ellos quinientos malvados; un verdadero amante de la religion por cada centenar de hipócritas y embusteros; un sabio por cada cuatro mil ignorantes, y un solo entusiasta de las glorias de su patria y de la conservacion de sus antiguos recuerdos por cada cien mil para quienes tales cosas importan un bledo.

Internémonos en la poblacion por la celebérrima puerta del *Cuco*, y sirvamos al lector de cicerone en el intrincado laberinto de sus calles.

CALLES.

A.

Abad Gordillo.

Ests. Armas y Pza. de San Vicente.

Núm. de Cas. 7.

Par. de San Vicente.

D. j. de San Vicente.

Tomó el nombre del Licenciado Alonso Sanchez Gordillo, Abad mayor de los beneficiados de Sevilla, y escritor de antigüedades de la misma ciudad, el cual floreció á principios del siglo XVII, y vivió y falleció en esta calle, se cree que en el núm. 6.

El terremoto que tuvo lugar el dia 9 de Octubre de 1680, causó graves daños en la casa que entonces formaba la esquina izquierda de la calle de la Dama.

Las inmensas lluvias que dieron principio el 3 de diciembre de 1683, y duraron hasta febrero del siguiente año, inundaron completamente la calle que nos ocupa, causando en sus edificios daños de consideracion por el mucho tiempo que permanecieron en ella las aguas.

En todas las epidemias del cólera-morbo con inclusion de la primera ó sea la de 1833, solo han fallecido en esta calle de tres á cuatro personas.

Cuando la riada de 1855 y principios de 56 se estancaron las aguas por sus extremos, pero no llegó el caso de que se inundara por completo.

No tenemos más noticias que de un incendio acaecido en ella, que fué el de la casa núm. 2, ocurrido recientemente.

Hace pocos años recibió en esta calle cierto general extranjero, algunas cuantas bofetadas y un número respetable de bastonazos, que le propinó un hijo de esta poblacion, como pago de no pocas vejaciones y perjuicios que le habia causado su *Excelencia* en lejanos climas, donde tan *alto personaje* se hizo célebre por la persecucion que por su orden sufrieron los españoles allí avecindados, y la manera tan cruel con que los trató. El hecho referido fué tan serio, que al poco tiempo murió dicho General, á consecuencia segun se dice, de la gran humillacion que le hizo pasar el inexorable sevillano, vengando así los duros ultrajes y los injustos é inauditos castigos con que fueron infamados nuestros compatriotas de allende los mares.

Los edificios de la calle que narramos, escepto dos, son antiguos, de pequeñas fachadas y reducido local: es de poco tránsito, angosta y sombría por la grande altura del muro que forma el costado izquierdo del convento de la Asuncion, cuyo muro constituye la acera del Oeste. Nunca tuvo embaldosada más que la opuesta á dicho convento de monjas, hasta el mes de mayo del corriente año 1868 en que lo fué toda la calle, habiendo por lo tanto mejorado su aspecto. No es tránsito de carruajes, y tiene dos farolas de alumbrado público.

Abades.

Estrs. Borceguineria y Corral del Rey.

Núm. de casas 37.

Par. del Sagrario.

D. j. del salvador.

Conserva el mismo nombre con la diferencia de que antes era conocida por el de *Abades Alta*, y que ahora tiene incorporado el pequeño trozo de su extremo á la del *Corral del Rey*, cuyo trozo se llamó primero calle de *Azulejos*, y luego de *Baviera*.

El nombre de *Abades* lo tomó esta calle por ser el que antiguamente se daba á los canónigos y prebendados, los cuales vivian en ella en razon á su proximidad al templo de la Catedral. Es bastante irregular por lo anguloso de sus aceras; respecto á su piso, especialmente desde la de Angeles á Borceguineria, figura entre los más elevados de la ciudad, y tocante á los edificios, escepto seis ú ocho, son de construcción antigua, pero encierran grandes áreas que facilitan á su escojido vecindario envidiables comodidades, de que carecen por lo general la mayor parte de las casas que actualmente se fabrican.

En la calle que nos ocupa fué situado el undécimo cuerpo de guardia de los que se improvisaron en la parroquia del Sagrario, á consecuencia de la sublevacion de los *ferianos*, que, como ya dejamos dicho, tuvo lugar el año 1652. Esta fuerza fué colocada de modo que pudiese vigilar las avenidas, y la mandó Don Luis de la Forja, persona que merecia la mayor confianza de las autoridades.

Invadida la feligresía de Sta. Cruz por la epidemia de la fiebre amarilla, en setiembre del año 1819, y habiéndose notado en calle Abades algunos casos de fiebres insidiosas en 1.º de octubre del mismo, temióse que aquel contagio pudiera propagarse por toda la población, y la junta de Sanidad hizo llevar á los enfermos al hospital de la Trinidad. Semejante medida, calificada por algunos de arbitraria, no fué la única que se tomó en tan críticas circunstancias, pues á los que se hallaban sanos se les obligó á ir á los puntos de Ranilla y Torreblanca con el objeto de aislarlos. Calle Abades quedó en su consecuencia sin ninguno de sus moradores, y un bando por el cual se imponía la pena de muerte á los que cometiesen el delito de robo en las casas desalojadas, fué á no dudarlo el mejor guardian de las mismas: el patíbulo alzado á continuación en la plaza de San Francisco, hizo ver que no se trataba de una simple amenaza. Por fortuna el mal no se propagó, concretándose solo á la referida feligresía de Santa Cruz.

Si funesta fué para calle Abades la indicada fecha de primero de octubre de 1819, no lo fué menos, sin bien bajo distinto punto de vista, la del 24 de julio de 1843 en la que cayeron tres bombas, marcadas segun el vijia de la Giralda con los núms. 10, 35 y 50 de las arrojadas en dicho dia sobre la ciudad. Los pacíficos moradores de la calle que nos ocupa, si es que algunos habia, escucharon aterrados á las ocho de la mañana la primera explosion de tan terribles proyectiles.

Cuando la epidemia última, ó sea en el cólera-morbo del año 1865, sucumbieron en esta calle una anciana que ya contaba 74 años, un jóven de 26 y tres niños.

Además de los sucesos indicados, una cruz de madera que se halla en la fachada de la casa núm. 6, quiere decir al transeunte que allí se cometió un homicidio, cuya fecha no marca la peana de aquel signo de la redencion que tanto abundaba

en otros tiempos, como señal de que las navajas en Sevilla han sido siempre una manufactura barata y abundante.

Tales acaecimientos han tenido lugar en calle Abades, pero ninguna huella ni rastro queda de los mismos, á no ser la citada cruz. Mas no por eso abandonemos esta via sin penetrar primero en algunas de sus casas, verificándolo primero en la núm. 6 esquina á la calle de Segovias, que fué morada del canónigo Sr. Carazas, y local luego donde se estableció el Monte de Piedad:

El edificio de que vamos á ocuparnos, en tiempo de los árabes palacio del gran Visir, dice la tradicion que fué teatro de una excena terrible y misteriosa. Se cuenta que dieron muerte y sepultaron en una de sus habitaciones mas ocultas, á cierto personaje árabe que lo frecuentaba. Ignórase la verdadera causa de tal homicidio, si bien se atribuye á cuestiones de amoríos, en las que los moros no son nada tolerantes.

En la casa que nos ocupa se cree nació el beato Juan de Rivera, Arzobispo de Valencia, hijo natural de Don Pedro Henriquez de Rivera, Duque de Alba y de Alcalá de los Gazules, y segundo Marqués de Tarifa. Infiérese que tal casa fuera su cuna por la circunstancia de haber nacido el año 1533 fecha en la cual la moraba su madre doña Teresa Pinelo á la cual pertenecia como parte de su mayorazgo: lo corrobora tambien una partida bautismal que se halla en el archivo parroquial del Sagrario, que aun cuando no del todo esplicita por la circunstancia de la ilegitimidad, dá origen á creerlo.

Hoy esta casa se halla dividida en tres secciones, siendo la primera ó sea la parte de esquina, un local donde se alquilan caballos y carruajes; en la segunda existe un colegio de instruccion primaria, y en la tercera una fundicion de letra de imprenta. El patio se compone de tres corredores formados por quince columnas; tiene de luz, á contar desde las bases de las mismas, 11'08 por 8'50 mets., y sus arcos tallados en yeso

no carecen de mérito, ni mucho menos de originalidad. Las ventanas de las habitaciones bajas que dan frente á los corredores, son igualmente de un trabajo singular y delicado, con una columna cilíndrica y de pequeño diámetro en el centro.

No son menos dignos de notar los techos tanto de los citados corredores, cuanto del zaguan, antes vivienda, y de un espacioso salon, por constar de vigas á grandes claros y dobles riostras, todo pintado con adornos de buen gusto sobre los que resaltan grandes rosetones dorados.

Si se penetra en ella por la primitiva puerta (núm. 35 antiguo), ó sea en el local donde se hallan hoy las cuadras, sin embargo de lo desfigurada que se halla en este punto por la mano moderna, revela su origen y la distinguida clase de personas á que perteneció. Un pozo angosto y profundo que allí existe, parece confirmar tambien que se halla el observador cercado de tan ancianos muros, que ya cuentan por siglos su existencia.

Espacioso salon media entre el ya citado patio principal y un extenso jardin: bajo el primero se oculta un gran sótano con pozo, y por último algunos vestijios que aun restan en el segundo, parecen indicar que no siempre ha tenido igual destino. En efecto, por los años de 1848 practicando en él varias obras para la composicion de su cañería, fué hallada una lápida de mármol como de unos 0'70 mets. de long. en la cual se lee la inscripcion siguiente escrita en caracteres góticos:

*Esta sepultura es de Santiago de Rivera y de su muger
Catalina Bernal y herederos.*

Tiene en su ángulo inferior de la derecha una especie de marca ó signo semejante á la herradura de un caballo.

Tambien fué hallada con la misma fecha una lámpara romana de barro en perfecto estado de conservacion, y con las iniciales I. P. en el asiento.

Los espresados objetos fueron á poder del entendido anticuario y numismático Don Eduardo Sanchez, propietario y vecino de esta poblacion, el cual movido por el patriótico interés que siempre le ha guiado en la conservacion de tales recuerdos, cedió gratuitamente dicha lápida en júlío del corriente año 1868 al Museo arqueológico Nacional. Respecto á la lámpara, la conserva en su magnífica coleccion de antigüedades donde figuran objetos rarísimos y muy dignos de atencion.

Terminemos nuestras investigaciones en la planta baja del edificio en que nos hallamos dirigiéndonos hacia la escalera. Lo primero en que debemos fijarnos al subir esta es la columna que sostiene los tres arcos que la forman. Esta columna cuyo fuste consta de 1'88 mets., figura estar compuesta de cuatro medios cilindros ó boceles en sentido de su longitud, haciendo codillos en la mitad; y su basa y capitel tambien están de acuerdo con este capricho del arte, perfectamente cincelado y bien concluido. El gusto moderno se ha sobrepuesto sobre el antiguo en la cubierta de la escalera, y en su terminacion, ó sea en los corredores altos, se halla una ventana cuya reja de hierro es de un mérito singular tanto por el buen gusto de su complicada labor como por la delicadeza de su conclusion.

En el piso superior solo se conserva de notable un departamento rectangular de 7'57 met. de long. por 5'87 de lat., cuyo artesonado plano con derrame hácia los muros es de un trabajo tan prolijo, que solo teniendo á la vista su dibujo, pudiera formarse un juicio de su complicacion el que no lo haya examinado. En él aparece un escudo de armas en pal, con tres cabezas á la diestra y otras tantas medias lunas á la siniestra, faltando el otro que debiera formar simetría con el descrito: este escudo se ostenta repetidos en todos los techos ya dados á conocer.

Hace pocos años fué descubierto en este edificio un subterráneo de complicadas direcciones y sólida construccion; cuya

bajada se halló entrando por la puerta mas inmediata á la esquina, á mano derecha y contra el muro de fachada: el cañon de bóveda se dirige por debajo de la calle de los Segovias en direccion á la de Veintena.

Réstanos decir, que la cal de Moron extendida prodigamente, ha embañado y mutilado los relieves del patio que ya conocemos, en términos de hacerles perder todo su mérito. Cierta persona de tan elevada esfera como de grandes conocimientos artísticos, hoy por cierto lejos del suelo que eligió por patria adoptiva, dijo, despues de examinar esta casa, á su inquilino D. Juan Naranjo, director del acreditado Colegio que en ella existe desde hace cuatro años: = «No permita V. que siga tocando á estos recuerdos ningun cafre.»

Propuestos, segun tenemos ofrecido, á servir de cicerone al lector, indicándole, si bien á grandes rasgos, cuanto sepamos que de notar sea; preciso es que continuemos el escrutinio de calle Abades internándonos ahora en la casa núm. 16 (antes 31), habitada en la actualidad por Don Enrique Sorrentini: es amigo, y no dejará de franquearnos el paso con la finura y amabilidad que en otras ocasiones lo ha verificado. A esta casa no venimos más que á ver unos subterráneos, prolongaciones sin duda de los que tan ligeramente dejamos indicados en la del señor de Naranjo.

Cincuenta años despues de la conquista, ó sea en el de 1298, fueron descubiertos estos subterráneos practicando ciertas escavaciones en casa de un canónigo familiar del Arzobispo Don Sancho. Tal descubrimiento causó notable admiracion en toda la ciudad, tanto por lo raro del hallazgo, quanto por la estructura y solidéz de la obra, y sobre todo por el inmenso número de murciélagos que impedían el tránsito por tales vias, que se creyeron fuesen las *Escuelas de magia diabólica*, que tuvieron los moros, segun dice el escritor Argote de Molina.

Al descubrir esta notable obra salió un vapor áspero que

atafagó los circunstantes y les paró los rostros y los vestidos azules. Dejaronla abierta un año para que se ventilara, y despues entró un hombre colgado con sogas y provisto de un hacha encendida, y observó todo lo que pudo del mérito de la soleria y sólida fábrica de ladrillos. Mas queriendo continuar su investigacion, le acometieron tantos murciélagos arracimados, que le apagaron la luz y tuvo que salir despavorido sin poder dar más señas de lo que se proponia examinar, pues lójico es creer se figurara que aquello era cuando menos la porteria del infierno.

Tal suceso no impidió que se insistiese de nuevo en reconocer tan misteriosa vía, y habiéndolo sido despues por entendidos alarifes que la examinaron minuciosamente, dijeron no comprender con que fin ú objeto se hizo; y que á su parecer, era obra de más de *tres mil años* de antigüedad. Si los dichos peritos fueron acertados en su cálculo, claro es que á la presente fecha, cuentan estos subterráneos la existencia de *treinta y seis siglos y veinte años*. El cronista Rodrigo Caro tambien registró la singular obra que nos ocupa; la comparó con el laberinto de Creta por las muchas ramificaciones de que consta, y dice ser tan extraña que no se conoce otra de igual género en ninguna parte de España.

Un lance bastante original para los tiempos en que sucedió, tuvo lugar en esta casa, y lo vamos á referir por ser muy digno de mención:

Era una fria y oscura noche del mes de noviembre del año 1772, cuando se hallaba tranquilamente leyendo sus oraciones un señor canónigo, que por aquella fecha moraba el edificio de que nos venimos ocupando. En tal época, la escalera del subterráneo que ya conocemos, se hallaba provista de una puerta de hierro con dos grandes candados que inspiraban toda seguridad; las ramificaciones de aquellas ocultas obras eran entonces muy prolongadas; sus avenidas no se conocian de una manera terminante, y era preciso que

una impenetrable barrera diese á la casa toda la seguridad apetecida.

Las ocho sonaban en el reloj de la Giralda: la sonora y magestuosa campana herida por el mecanismo de la monumental obra del Padre Cordero, esparcía sus vibrantes ecos en la ciudad de Julio César, cuando un ruido extraño se dejó sentir en el imponente subterráneo.

El canónigo y sus criados aplican el oído, se miran estupefactos, observan..... Es indudable que por debajo de tierra sucede algo sobrenatural. El rumor se hace cada vez más perceptible; un ruido como de muchos pasos se advierte más de cerca; el resplandor siniestro de una luz penetra por las rendijas de la férrea puerta, y no cabe duda que suben por la escalera.

Diversas carcajadas son la última prueba de la evidencia..... El subterráneo se halla invadido por una falange de fantasmas ó de horribles esqueletos, que abandonando sus tumbas tornan al mundo á recoger los sufragios que á tal hora los vivos les prodigan.

Pálido y como petrificado quedó el canónigo; sus criados se aterran y tiemblan; el ama de llaves se desmaya, y algunos golpes dados en la misteriosa puerta concluyen por dar á este cuadro todo el colorido de una excena verdaderamente fantástica.

Aclarada por fin la causa de tan inesperada ocurrencia, vinieron á sacar por resultado los tímidos vecinos de la casa, que varios amigos á la conclusion de un festin se propusieron practicar esta escursion nocturna, penetrando en los subterráneos por otra casa bien distante, la que provista tambien de puerta á los mismos, hacía muchos años no daba paso á semejantes vias, siempre miradas con recelo y prevenicion.

Tal incidente dió lugar á que el Ilmo. Cabildo, por medio de su agente en Madrid, pusiese en conocimiento del Rey Carlos III la existencia de estos subterráneos, y el monarca

decretó fuesen propiedad de la finca de que tratamos, con todas sus ramificaciones *aun cuando saliesen fuera del radio de la poblacion.*

Sentados estos antecedentes, pasemos á decir lo que nosotros mismos hemos examinado, medido y dibujado: el lector recordará que nos encontramos todavía en la casa número 16.

En una de sus habitaciones bajas se halla la puerta, que comunicando con una escalera de 0'90 met. de ancho dá paso á una bóveda de 3'46 met. de diámetro en la que se observa un pozo en la circunferencia y tres diferentes vias, de las cuales dos estan impracticables por hallarse obstruidas con tierras y escombros: la tercera de solos 5'40 met. de long. da comunicacion á otra bóveda igual á la primera, pero limpia y desembarazada de cascote, si bien se conoce que su piso es mucho mas elevado del que tuvo en su origen: esta bóveda esférica cuenta hoy tan solos 2'90 met. de altura. Colocado el observador en su centro, contará cinco ramales distintos, además del que le condujo á este punto; pero por ninguno de ellos podrá internarse á más de 7 met. por encontrar cerrado el paso.

Detengámonos en una de las vias, precisamente en la que toma la direccion hácia la calle de la Borceguineria, y lo primero que observaremos serán las multiplicadas filtraciones de su bóveda, que desprendiendo una inmensidad de gotas de agua, han formado con el trascurso de los siglos numerosas estaláctitas próximamente de 0'02 met. de long: igualmente las paredes se hallan cubiertas de caprichosas petrificaciones, formadas tambien por el agua, que viene por último á desaparecer en el pavimento fangoso de aquella parte del subterráneo. Como á los 8 met. de introducidos en esta direccion, se halla una piedra de figura prismática cuadrangular y como del peso de 350 kilogramos (unas 30 arrobas) que pendiente de la bóveda por su base superior, solo deja entre la inferior y el pa-

vimiento como 1 met. de hueco, por el cual hay que pasar si se trata de seguir la investigacion. La lobreguéz imponente que allí reina, la posicion amenazadora de aquella piedra que parece desprenderse de su sitio ó interceptar aquel paso; la caída lenta y sonora de las gotas de agua, todo induce á detenerse y á reflexionar sobre si será ó no prudente pasar por debajo de semejante mole, tan difícil de acertar con que objeto fué colocada del modo al parecer estratéjico en que se mira.

Dominado el observador por la curiosidad y un tanto repuesto de su primera impresion, se decide á pasar al otro lado, encorva el cuerpo, desconfia del terreno que pisa y penetrando en fin, vé á favor de la luz de que vaya provisto un espacio reducido en cuyo frente aparece otro subterráneo informe y fangoso, por el cual no se puede entrar á causa del agua que contiene. Tal prolongacion, que no pasa de 6 met., se halla cubierta por un plano de argamasa sobre el cual aparecen muchos arcos simétricamente distribuidos, y que vienen á formar una especie de laberinto ingenioso por el que se puede dar vuelta con facilidad, pero sin que permita su altura verificarlo de pié.

Estos subterráneos son contruidos de ladrillo, labor á hueso y bóvedas semicirculares de cañon seguido: sus ramales mas anchos tienen 1,08 met, de muro á muro, y 0,70 los mas angostos; y los más elevados, que son los primeros, miden 1,87 de altura si bien es de inférir que fuera más en atencion á lo mucho que ha sido elevado el piso, por haber aglomerado en él gran cantidad de tierra y de cascotes. Los ladrillos se parecen á los que se hallan en Itálica: son desiguales en tamaño, y tienen por término medio 0,28 met. de long., 0,21 de lat, y 0,06 de grueso. El barro de que están formados es blanco y durísimo, y el mortero con que se hallan adheridos casi tan duro como aquel.

Salgamos pues del subterráneo en que nos hallamos, á mas de 7 met. de profundidad, y en el cual se respira un aire vi-

ciado y caluroso que amortigua la luz artificial: dejemos estos sitios tenebrosos para buscar libre atmósfera, que ya sobrarán ocasiones de poner á prueba la curiosidad examinando en otros puntos obras de igual género. Réstanos decir que en la casa donde nos hallamos vivió Samuel Leví, tesorero del Rey D. Pedro el Justiciero, y es verosímil que guardara el todo, ó parte de sus tesoros en los subterráneos que acabamos de inspeccionar.

Precísanos continuar en calle Abades para referir la ocurrencia siguiente, que no debemos pasar desapercibida.

Se cuenta que otra de sus casas se comunicaba tambien con los subterráneos, que ya conocemos en parte, por medio de un escotillon situado en los corredores del patio. Los moradores de tal casa jamás habian penetrado en ellos, apesar de los muchos años que ya contaban de vivirla.

Tal escotillon era mirado siempre con recelo: aquella bajada les era de mal augurio, nadie intentó siquiera levantar la frágil tapa de madera que la cubria.

En cierta ocasion tuvo necesidad de salir á la calle toda la familia, dejando la casa al cuidado de una negra que tenian de sirvienta, y á su regreso, no hallando quien les abriera se vieron precisados á forzar la puerta.

Una vez en el interior vieron con extrañeza y asombro levantado el portalon del subterráneo, y no encontrando á la criada por toda la casa comisionaron á un hombre que bajara y los reconociera, pues era indudable que se hallaba dentro, mucho mas cuando la negrita habia manifestado en diversas ocasiones deseos de penetrar en aquellas vias.

El comisionado en investigarlas, sube por último al cabo de media hora con un farol apagado, único resto que halló por resultado en su escursion. La negra no parecio, infiriéndose pe-recería victima de su temeraria curiosidad, cayendo en algun pozo que halló á su paso: el explorador dijo no haber podido continuar internándose por falta de aire respirable, y del

calor demasiado sofocante que allí se experimentaba.

Pocos dias despues los albañiles cubrían con una soleria el funesto escotillon, y desde entonces nadie ha vuelto á entrar por él, perdiéndose hasta la memoria del punto donde existió,

Respecto á la pobre negra, formó el vulgo mil comentarios suponiendo algunos supersticiosos, habia sido llevada por los espíritus malignos al cráter del Vesubio, con el cual, calle Abades tenia comunicacion.

Vamos á abandonar finalmente la segunda calle de Sevilla, segun el orden alfabético, mas ántes réstanos decir al transeunte nocturno, puede contar en ella con nueve farolas de alumbrado público que le hagan ver por donde vaya; pero que tenga cuidado donde pone los pies, pues las baldosas están ya reclamando su relevo en atencion á los muchos servicios que han prestado.

Las manillas que indican la marcha que deben seguir los carruages en esta calle, señalan con direccion á la Borceguineria.

Actualmente se hallan en calle Abades los establecimientos siguientes:

Núm. 1. *San Fernando. Educacion de Señoritas.*—Este colegio que ya cuenta mas de 20 años, se halla hoy bajo la direccion de doña Adelaida Barrilaro.

Núm. 6. *San Antonio. Instruccion primaria elemental y superior.* Se halla bajo la direccion del ilustrado profesor Don Juan Naranjo, cuyos conocimientos justifican, los prontos adelantos de sus numerosos y sobresalientes alumnos,

Núm. 26. Deposito de vinos de la tan acreditada marca *La Flor de Valdepeñas*, la cual goza de tanta reputacion, cuanto que asi los periódicos de esta capital, como los de todo el reino, se han ocupado de ella favorablemente.

Dicha marca es propiedad de D. Pastor Perez de La-Sala, el cual es representante en esta ciudad de los inventores del *Carton mineral prusiano*, gran adelanto del dia que reúne las ventajas de ser impermeable é incombustible, además de la economia que resulta de su uso en las construcciones, pues facilita un 50 por 100 de ventaja. Tambien los periódicos se han ocupado de tal útil invento, llamado á causar considerables mejoras en los edificios.

«Con autorizacion del Excmo. Ayuntamiento ha sido construida, en el centro del paseo de Cristina, una Caseta techada con el Carton Mineral, para que el público pueda apreciar sus cualidades hidrófugas é infusibles y la sencilla manera de ser aplicado.»

A B C

Ests. Armas, y Bailen y Pedro Mártir.

Núm. de Cas. 29.

Pars. de San Vicente y la Magdalena.

D. j. de la Magdalena.

Lleva esta calle por nombre las tres primeras letras del alfabeto, en memoria de haberse establecido en ella las escuelas de instruccion primaria, poco tiempo despues de la conquista; y estuvieron dotadas por la Real Hacienda, hasta el reinado de Don Pedro I. Este Monarca, el dia 18 de enero de 1368, visitó é inspeccionó aquellos establecimientos de instruccion, acompañado de dos escuderos y de su tesorero mayor.

El severo rey de Castilla, por tantos escritores calumniado; así como sabía ostentar grandes rasgos de valor y de justicia, también justificó más de una vez su buen deseo por la educación,

Conserva esta calle, en su extremo que confina con la de Armas, un azulejo embutido en la pared y á 2'28 metr. de altura sobre el nivel del piso, con la inscripción siguiente:

A las 9 de la noche del Miércoles 28 de diciembre de 1796 siendo Asistente de esta Ciudad el Exmo. Sr. D. Manuel Cándido Moreno subió el Rio en los con tornos exteriores de ella hta. el nivel correspte. al pie de este Azulejo.

Inútil es decir que en tal fecha, tenía la calle que nos ocupa más de un metro de agua, de la que se hallaba estancada en todos los puntos bajos de la ciudad.

Bajo dicho azulejo y á 0'72 met. de elevación, también á contar desde el pavimento, hay otro más pequeño que dice así:

EN LA INUNDACIÓN DE 1856
LLEGÓ EL DÍA 21 DE ENERO
LA ALTURA MÁXIMA DEL AGUA
Á LA LÍNEA INFERIOR DE ESTE AZULEJO.

En efecto, la calle A B C, estuvo inundada en esta ocasión, desde la de Armas á la de San Roque, por espacio de mucho tiempo.

Si poco afortunada en virtud á su posición, ha sido siempre esta calle respecto á las inundaciones, no se cuenta entre

las mas diezgadas en las distintas epidemias que se han experimentado; y en los cóleras-morbos de 1854 y 1865, hubo en ella muy pocos casos, falleciendo solo un niño de catorce meses en la segunda de dichas fechas.

Tampoco se cuentan frecuentes incendios en la predilecta calle, donde resonaron despues de la expulsion de los árabes los primeros écos de la instruccion de la juventud; pues á parte del que estalló el año 1810 en el convento de la Merced, hoy Museo y Academia de Bellas Artes, solo podemos dar noticia del siguiente que tuvo lugar en la madrugada del domingo 8 de febrero de 1857, y del cual dejamos hacer el relato al periódico *El Porvenir*, por aparecer nosotros parte interesada en el siniestro. Dice así en su núm. correspondiente al día 12 del citado mes y año :

«Mas pormenores acerca del incendio último. — Las casas que han sufrido mayores ó menores deterioros á consecuencia del incendio de la del núm. 25, situada en la calle de San Pedro Mártir, son las laterales núm. 24 y 26 de la misma calle y las 9 y 10 de la del A B C, cuyos vecinos nos hacen los mayores elogios de la benemérita Guardia civil, de los artilleros, serenos y bomberos que con el mayor acierto é intrepidez lograron aislar el fuego despues de grandes esfuerzos. Tambien debemos mencionar á la señorita de Azpicueta que fué una de las primeras que avisaron el peligro, como igualmente su padre; Don Bernabé Mijares, dueño del establecimiento de comestibles situado en la calle de San Roque, y á Don Manuel Alvarez-Benavides, inquilino de dicha casa núm. 9 una de las linderas al fuego por su línea interior; pues el primero como vecino, y el segundo como interesado en conservar sus bienes, ambos trabajaron del modo mas activo y arriesgado por cortar los progresos de un peligro que veian tan de cerca.»

«La noche del mismo día á eso de las diez, alarmados los moradores contiguos al punto de la catástrofe de por la maña-

na, por el mucho humo que producian las ruinas, y de las distintas partes en que en ellas se notaba fuego, se lanzaron á estinguirlo; mas á las once, en vista de que sus esfuerzos eran vanos, y que las llamas amenazaban nuevamente, dieron aviso de la ocurrencia, y con el auxilio de varios serenos, de algunos guardias civiles, alcaldes de barrio; de Don José Maria Talavera maestro de obras, de su hijo, del citado Sr. Alvarez-Benavides que tambien esta vez trabajó incansable, y de algunos artilleros que operaron por el lado de la casa del Sr. de la Lastra, consiguieron á las doce y media extinguirlo completamente, sin que ya quedara el menor indicio de temor.»

El último incendio acaecido en esta calle tuvo lugar la madrugada del 8 de mayo de 1867 en la tienda de comestibles y taberna situada esquina á calle Narcisos. El local incendiado comenzó á reedificarse á fines de agosto de 1868.

La rueda política que nunca para de dar vueltas, impulsada por el resorte conocido en la ciencia mecánica por *empleomania*, ocasionó lo contra-revolucion que intentaron hacer los centralistas, humeantes aun los tristes sucesos de julio de 1843. En una de las varias noches que los revoltosos armaron la *grita* hácia esta parte de la ciudad, la tropa les hizo fuego, y persiguiendo á varios grupos entraron los soldados en el corral de la Merced, antigua casa de vecindad de la calle que narramos. Sobrecojida una de las vecinas que se hallaba en cinta, falleció del susto que le ocasionaron, viniendo aqui de molde aquello de «pagar justos por pecadores.»

Esta casa de vecindad, marcada hoy con el núm. 37, y antiquísima en el punto que ocupa, se halla en la actualidad habitada por gente laboriosa y de buenas costumbres; pero hubo una época, no lejana, en la que morábanla por lo general personas de mal vivir, que daban no poco trabajo á la policia en averiguacion de ciertas *faltas*, que luego se hallaban de *sobra* sin duda por equivocacion.

Terrorífico y horripilante fué para los vecinos de la calle

que vamos narrando, el 18 de marzo de 1865, pues á eso de las dos de la tarde todos se miraban unos á otros con semblante cadavérico, y las exclamaciones—Que me muero!—Quiero hacer testamento!—Que venga corriendo el médico!... y otras por el estilo, eran las únicas palabras que se escuchaban de cuantos habian ya comido á dicha hora. Los niños lloraban; las madres caian desmayadas; las fregatrices ponian los lamentos en las nubes; los perros se asustaron; los gatos se subieron en las chimeneas, y todo el conjunto formaba el cuadro mas aterrador que jamás han conocido los mortales.

Mientras estas exenas tenian lugar en las casas que habian ya cumplido con la *obligacion* de comer, los rezagados en ella que se apercibieron del peligro, comenzaron á poner en *franquia* las puertas y las ventanas y lanzan á la calle ollas, pucheros, cazerolas y cuantos utensilios culinarios se hallaban puestos al fuego.

Tal motivo de alarma fué ocasionado, porque se propagó la voz con la velocidad del rayo, y aun los mismos agentes de policia lo avisaron á domicilio, de que la carne de vaca sospechaban las autoridades se hallaba envenenada, á consecuencia de haber sido mordidas algunas reses por un perro atacado de hidrofobia.

Por fortuna todo fué aprension, pues no hubo ninguna desgracia que lamentar, y al siguiente dia el Excmo. Señor Gobernador trató de aquietar los ánimos justamente sobreescitados; pero puede afirmarse que en toda una semana despues, fueron muy pocas las personas que se atrevieron á comer carne.

Hagamos extensivo este caso á toda la poblacion, pues en toda ella sucedió lo mismo, y podrá formarse un juicio del aspecto que presentarian sus habitantes la citada fecha de 18 de marzo de 1865, memorable por cierto en los anales de los alfareros.

Existió en esta calle en el pequeño ángulo entrante situa-

do frente á la calle Pedro del Toro, un retablo de madera dando vista hácia la de Bailen, el cual contenia una escultura que representaba la imágen de la Concepcion. Este retablo fué suprimido cuando desaparecieron otros muchos, y su dicha imágen pertenecia á una capillita cuya hermandad sacaba un rosario los dias festivos de madrugada; esta capilla quedó á medio labrar; suprimida que fué se convirtió en un puesto de verdura, y hoy pertenece á la casa de vecindad que lleva el núm. 56.

La mayor parte de los edificios situados en esta calle son de construccion antigua, pues solo se cuentan cinco de moderno aspecto; y tocante al tamaño es el mayor el del núm. 31 habitado por el Sr. D. Miguel Carvajal y Mendieta. El ex-convento de la Merced, hoy como ya dijimos, museo y academia de bellas artes, presenta uno de sus frentes á esta calle, y comprende desde la del Museo á la de Narcisos. En él existe la portada de lo que fué iglesia, cuya portada consta de un arco y dos columnas del orden compuesto sostenidas sobre pedestales: el segundo cuerpo solo tiene dos salomónicas en medio de las cuales aparece la Virgen de las Mercedes. Toda esta fachada es de piedra, de regular mérito y en buen estado de conservacion: la puerta se halla incomunicada desde la grande obra que se practicó en la Iglesia para convertirla en parte del museo de pinturas.

Si mal no recordamos, los periódicos iniciaron el proyecto de trasladar la portada de que hacemos mérito á la fachada de la Iglesia de la Asuncion, lo cual hubiera reportado una grande mejora de aspecto público en la plaza del Museo.

Un hecho casual y reciente pudo haber originado en esta calle una terrible desgracia, pues cerca del anochecer del 4 de julio de 1868, un carruage tirado por dos caballos que iban desbocados y sin persona que los guiase, al dar la vuelta de la de Narcisos y tomar la direccion hácia la de Bailen, chocó contra la casa núm. 23 zapateria, viéndose á pun-

to de ser muerto uno de los operarios que se hallaba trabajando en la misma puerta.

Por último, la calle que acabamos de dar á conocer es de mediano tránsito; su empedrado comun desde la de Armas á la del Museo; mixto de ésta á la de Narcisos, y adoquinado de aquí á la de Bailen, cuyo trozo lo fué á principios de junio de 1868. Tiene seis farolas de alumbrado público y no hay en ella ningun establecimiento digno de mencion.

Acasio. (San)

Ests. Sierpes y O'Donnell.

Núm. de Cas. 8.

Par. de la Magdalena.

D. j. de la Magdalena.

Fué llamada primero de los *Leones*, y despues originó su nombre actual la iglesia y colegio de San Acasio de la orden de San Agustin, local hoy ocupado por el correo.

Dicho colegio fué fundado junto á la Cruz del Campo el año de 1593, en las casas y terrenos que le donó Doña Isabel de Virues. En aquel punto permaneció hasta el de 1633 que lo abandonaron los religiosos, y entonces labraron el que se halló en el punto que nos ocupa.

En el año 1810 fué suprimido, y en él estableció el gobierno intruso de Napoleon, las oficinas llamadas del *Crédito público*, las cuales existieron hasta el de 1812 que fueron expulsados los franceses.

Sin embargo del restablecimiento de los frailes, se instaló en el edificio la Academia de Nobles Artes titulada de *Sta. Isa-*

bel, y por último fué destinado para correo. Pero no siendo la distribución del local oportuna para el caso, se trasladaron sus oficinas al ex-convento del Angel interin se le hizo la obra necesaria para dejarlo con las debidas condiciones. Su iglesia formaba la esquina á la calle de las Sierpes; siendo Academia estuvo en ella la sala de arquitectura, y hoy completamente variada es el punto donde se recibe y distribuye la correspondencia.

La tarde del 27 de julio de 1843, cayó sobre este edificio una bomba; pero habiendo estallado en el aire fué bien insignificante el daño que le causó.

En la acera opuesta, y formando esquina con la calle de O'Donnell, estuvo situado el teatro conocido con el nombre de *Principal*, que fué construido en unos solares propiedad del marqués de Guadalcazar, tomados á tributo por la señora Sciomeri. Ciertas oposiciones y no pocos inconvenientes obligaron á labrarlo de madera y de un modo precipitado, estrenándose por último el día 17 de octubre de 1795 con la comedia titulada *El Maestro Alejandro*.

Con mas ó menos dificultades continuó funcionando hasta el año de 1800, en que padeció la ciudad la epidemia de fiebre amarilla ó vómito negro, con cuyo motivo las autoridades encontraron un poderoso pretexto para mandarlo cerrar, y los frailes para insistir con mas fervor en sus predicaciones contra el teatro. Ignoramos si tambien se suspendieron las funciones de toros, y si se prohibió abrir las puertas de las tabernas.

La empresaria, ó sea dicha Sra. de Sciomeri; acudió de nuevo al rey, el cual ya la habia favorecido en otras ocaciones; y el 5 de mayo de 1804 empezaron otra vez las funciones con la ópera francesa titulada *La Posaderita*, continuando abierto el teatro hasta el 26 de mayo de 1808, en que la junta de Sevilla volvió á prohibir las comedias, á consecuencia de las ocurrencias que tuvieron lugar en aquella fecha, al veri-

ficarse el alzamiento contra el intruso Napoleon.

El 6 de febrero de 1810 lo mandaron abrir los franceses, y así continuó hasta el de 1833 en que fué cerrado de nuevo á causa de la epidemia del cólera-morbo; pero ya esta vez no se tomó tal disposicion por ojeriza que se tuviera contra las empresas teatrales, sino por precaucion contra el azote que tantos estragos causó en la ciudad.

Despues de aquella calamidad se procedió á su reedificacion, la cual dirigió el arquitecto D. Melchor Cano, y entónces se dió al local la figura de un semicírculo con cuatro pisos, distribuidos en 11 met. de elevacion. Era capaz de contener 1.250 espectadores y ascendió su costo á 36.000 escudos. Este teatro tenia puertas á la calle que nos ocupa y tambien á la de O'Donnell, y á él estaba unido el café del *Teatro* que existió frente al correo, propiedad tambien del referido marqués de Guadalcazar.

El año de 1858 se comenzaron á derribar estos edificios al cabo de mucho tiempo de permanecer cerrados, y no acabada del todo su demolicion quedó el local convertido en un monton de cascotes y escombros, que dieron lugar á la justa crítica de todos los periódicos sevillanos, los cuales continuamente clamaron porque cuanto antes desapareciera semejante padron de fealdad en un sitio tan céntrico, y se comenzase á labrar sea cual fuere la clase de obra, pues la exigencia se concretaba solo á la cuestion de aspecto público. Los clamores de la prensa fueron inútiles por espacio de algunos años; en aquellas imponentes ruinas nacieron, crecieron y se multiplicaron multitud de cuadrúpedos y de reptiles que infestaron toda la vecindad; allí se criaron plantas exóticas en abundancia prodigiosa; el musgo tapizaba los escombros; algunos extrangeros sacaron copias fotográficas de tan *pintoresco* sitio, con el fin de tomar modelo para construir riscos y cascadas de nacimientos de Noche Buena, y por último, las ruinas del Teatro Principal fueron célebres y comenzaron á picar en historia.

Mucho se hizo rogar el Sr. Marqués de Guadalcazar si los dichos clamores de la prensa llegaron á sus oídos; pero en cambio de tanta demora, Sevilla le debe allí donde las ruinas existian, un edificio santuoso, ya próximo á su conclusion, el cual describiremos en su lugar oportuno.

Por último, la calle de San Acasio permanece aun con empedrado comun y baldosas; tiene dos farolas de alumbrado público, y se hallan en ella los establecimientos siguientes:

Núm. 1. OFICINAS DE CORREOS.

Núm. 5. Sanchez. Zapateria,

Núm. 7. Hill. Peluquero.

Núms. 9 y 11. Sombrerería de Mr. Alejandro Vissieres.

Esta fábrica que ya cuenta unos catorce años de establecida en la misma calle, es en su género una de las mas conocidas y acreditadas por la perfeccion y buena calidad de los trabajos que en ella se ejecutan.

Núm. 13. Estanco Nacional.

Aceite:

Ests. Pza. de la Aduana y Almirantazgo.

Núm. de Cas. 36.

Par. del Sagrario.

D. j, de la Magdalena.

Desde la conquista de la ciudad hasta el siglo XIV por lo ménos, se llamó esta calle de la *Victoria*, tal vez aludien-

do á la que se alcanzó con la expulsion de los sarracenos,

Luego fué conocida por calle de *Cuernos*, nombre espe-
luznante capaz de alarmar al hombre mas flecmático del
mundo.

Mas tarde tomó el que lleva en la actualidad, derivado de
la circunstancia de ser en ella donde se hallaban los gran-
des almacenes ó depósitos de aceite para el abasto de la ciu-
dad, y tambien el fielato del mismo artículo. Hoy ya no e-
xisten tales almacenes.

Las casas de la via que vamos donde á conocer son de
construccion antigua, escepto unas ocho que se distinguen
por sus modernas fachadas; siendo de notar entre las primeras
la núm. 16 por un escudo de armas, de piedra al parecer,
que ostenta debajo de su balcon. Tal geroglifico de hidalguía,
es de muy buen trabajo artistico y se halla en perfecto estado
de conservación. En la misma acera, y en la fachada de la ca-
sa núm. 32 hay un azulejo que dice así:

*Postigo de la Santa Cari-
dad para tiempo de
arriadas.*

Esta calle corrió inminente peligro cuando el espan-
teso incendio que tuvo lugar el dia 7 de mayo de 1792
en la Aduana, la cual estuvo ardiendo hasta el dia 12.
propagándose al hospital de la Caridad, de cuyo benéfico
y pio asilo hubo necesidad de sacar á los enfermos, y co-
locarlos en el parque de artillería donde pasaron una noche.

Esta calle fué adoquinada en el mes de abril de 1868; sus
aceras son de baldosas; es de bastante tránsito, contiene
algunos establecimientos y tres farolas de alumbrado pú-
blico.

Aceituno.

Ests. Huertas y Muro.

Núm. de Cas. 5.

Par. de Santa Lucia.

D. j. de San Roman.

No hallamos en las crónicas sevillanas cual pudiera ser la causa de tomar esta calle el nombre con que se conoce. Nuestras investigaciones fueron vanas en archivos y bibliotecas, y ya por último abandonamos su búsqueda, perdida completamente la esperanza de encontrar su origen, cuando una casualidad nos lo hizo saber de la manera siguiente:

En época lejana hubo un largo período de tiempo en el cual todas las noches se dejaba escuchar en esta calle un ruido acompasado y extraño, que traía, como si dijésemos en ascuas, á toda la vecindad. Se hablaba de que había encantamientos; dábase por cierta la existencia de un fantasma tan alto como la copa de un pino; muchos afirmaron haber visto salir llamas infernales de cierto punto de la calle, y que grandes columnas de humo formando espirales, eclipsaban el fulgor de las estrellas despues de la una de la noche, y por último, las erróneas creencias y vulgares preocupaciones dieron gran longitud al rádio del círculo de la supersticion.

Las autoridades se encargaron por último de averiguar este asunto, sacando por resultado, que una fábrica de monedas falsas regentada por un tal Andrés del Aceituno, era lo que ocasionaba el pánico de todos aquellos contornos. La justicia puso á buen recaudo á los *laboriosos artistas* que halló en aquella reprobada ocupacion, los fantasmas terminaron,

los asombros concluyeron, y desde entónces se dió á esta calle el nombre del *Acetituno* en memoria del criminal que por mucho tiempo esplotó tanto los bolsillos cuanto la credulidad del público.

Esta calle fué invadida por las aguas en la riada de 1855 y 56, especialmente por su extremo á la plaza de Santa Lucia.

El cólera-morbo de 1865 solo causó en ella la muerte de un hombre de cuarenta años.

Las casas que constituyen esta via son pequeñas, de un solo piso y de tan humildes fachadas que la dan el mísero aspecto de la calle de un lugar. Es de poquisimo tránsito, se halla empedrada por el sistema comun y carece de baldosas. En documentos antiguos se halla escrito unas veces *Acituno* y otras *Azituno*.

Acetres.

Ests. Cuna y Ballestilla.

Núm. de Cas. 9.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

El nombre que lleva esta calle se orijina de haber estado establecidos en ella los fabricantes de acetres, calderetas y otros artefactos semejantes. Tambien fué llamada de *Yeseros* y de *Caldereros*.

La mañana del 18 de febrero de 1724, que tuvo lugar en esta ciudad una de las mayores tormentas que se han conocido, cayó una chispa eléctrica en esta calle causando grave daño en un balcon, y haciendo perder el sentido á dos personas que pasaban en aquel momento.

En el cólera morbo último, solo falleció en ella un niño de trece años.

Como punto céntrico de la ciudad é inmediato á los mas principales, al pavimento de calle Acetres ha llegado siempre el oleage de los episodios políticos que han tenido lugar en todas épocas.

Consta de casas modernas de fachadas elegantes, distinguiéndose algunos de estos edificios por sus zaguanes costosos y de buen gusto. El piso es de adoquines cuadrados y losetas del mismo tamaño: cuenta con una farola de alumbrado público; hay en ella un taller de cerrajería, y se debe incluir en el número de las de mediano tránsito.

Aduanilla.

Ests. Almirantazgo, y sin salida.

Núm. de Cas. 12.

Par. del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

Haber estado en esta calle la Aduana por espacio de algun tiempo, interin se labró la que hoy existe el año de 1587, es el origen de su nombre. Tambien fué llamada *Arquillo del Aceite* por su proximidad al postigo y calle de igual denominacion; y hasta hace pocos años casi todos sus edificios eran almacenes de aquel género.

Un arco pequeño con portal hácia el interior, forman la entrada de tal calle, la cual tuvo una puerta que de noche cerraba su comunicacion. Internado el observador en esta vía, solo se presenta á sus miradas viejas y feas casas, y un mal

empedrado sin baldosas que lo harán marcharse con ánimo resuelto de no volver á ella sino en caso de suma urgencia ó estremada necesidad.

Cierto crítico dice, que los *Alarifes-cajistas* que compusieron el rótulo de esta calle, han desfigurado su nombre metiendo un *espacio* entre sus dos primeras letras, *componiéndolo* así: A DUANILLA. Esto no tiene nada de particular, pues tal vez fuera un aprendiz; pero extrañamos que al corregir la prueba se le hubiera escapado al *rejente* tamaña errata.

Aguilas

—

Ests. Calabaza, Caraballo y Virgenes, y Pza. de Pilatos.

Núm. de Cas. 23.

Pars. de San Ildefonso y San Esteban.

D. j. del Salvador.

Traslademos al lector á punto bien apartado del que acabamos de conocer; andemos calles, atravesemos plazas é invirtamos veinte minutos en llegar á la calle de las Aguilas, pues así lo exige la severidad del orden alfabético.

Esta calle tomó el nombre de las dos magníficas águilas de piedra que se ostentan en la portada de la casa núm.18, palacio que perteneció al marqués de Casa Estrada, y que actualmente se está reedificando por su poseedor D. Pablo Sanchez.

Prescindiendo de lo notable que pueda ser dicho edificio, que figura entre los mejores de la poblacion, hay en él una circunstancia que por sí sola lo recomienda.

Desde principios de febrero de 1810 las armas de Napoleon dominaban en esta ciudad.

Uno de sus hijos guiado por el ardor mas patriótico y desinteresado, prestaba importantes y arriesgados servicios á su pais, conduciendo comunicaciones á nuestras tropas, reclutando gente, poniéndose de acuerdo con las autoridades españolas, vigilando á los contrarios, enterándose de sus movimientos; y ya vestido de pastor, ya disfrazado de arriero, unas veces apareciendo como comerciante ó capitalista, y muchas con los andrajos del mendigo, era como si dijésemos el alma, el motor de importantes operaciones en la provincia de Andalucía y sus límites. Este hombre con una sagacidad pasmosa emprendia penosas y arriesgadas marchas; en todas partes se le veia y en ninguna se le hallaba, y con su astucia y valor acometia grandes empresas en provecho siempre de la causa nacional. Llamábase tan distinguido sevillano D. José Gonzalez y Cuadrado.

Interesantes servicios prestaba como queda dicho, nuestro incansable y audáz conciudadano, cuando para él llegó el aciago dia 28 de diciembre del citado año 1810, en el que fué preso por los franceses en la cuesta de Castilleja, con otros muchos españoles á consecuencia de haberlos delatado un traïdor de la plebe mas asquerosa, conocido por el apodo de *Pantalones*, y en ocasion que marchaba con Don Bernardo Palacios y Malaver, llevando ambos importantes documentos que los comprometian altamente.

El vil *Pantalones*, hijo espúreo de nuestro suelo, mereció por algun tiempo la confianza de sus víctimas, aunque solo hasta cierto punto, pues no pasaba de un hombre vulgar estúpido y bajo, incapaz de abrigar ninguna idea noble, ningun pensamiento patriótico.

La sumaria fué rápida, y Gonzalez y Palacios son sentenciados á muerte por el consejo de Guerra.

Ambos escuchan impávidos la terrible resolucion del tribunal.

El duque de Dalmacia general en gefe del ejército invasor,

conocia perfectamente la importancia de los secretos que los reos poseían; á todo trance le interesaba saberlos, y para este fin les ofrece la vida si declaran; pero nada consigue por este medio en su juicio tan aceptable y eficaz.

Reiteradas veces fueron invitados; la vida, la libertad absoluta, ofertas de todo género que hubieran engreído á otras almas menos fuertes y generosas; nada bastó para arrancarles una confesion que hubiera llevado al suplicio ó los presidios á centenares de españoles.

Sevilla se hallaba consternada, pues Sevilla era el foco de las operaciones de los sentenciados, y había multitud de comprometidos.

Empero estos confiaban en la energia y nobleza de Gonzalez; en el valor y caballerosidad de Palacios.

Y aguardando la funesta hora del cadalso, se observa en ambos la tranquilidad del justo; el orgullo de los que dan la vida por la patria.

Sobre el mismo patíbulo son invitados por vez postrera, pero tambien es inútil: el duque de Dalmacia no recordaba sin duda que los dos sentenciados eran españoles; y eso que se hallaba en la capital de Andalucia.

Llegó finalmente la hora fatal.

A las dos de la tarde del jueves 9 enero de 1811, D. José Gonzalez y D. Bernardo Palacios fueron víctimas de su honor y de su acrisolado patriotismo, muriendo agarrotados en la plaza de San Francisco, hoy de la Constitucion. Sus cadáveres fueron depositados en el patio de los Naranjos de la santa iglesia catedral, lugar donde entonces y hasta algunos años despues se daba sepultura á los ajusticiados.

Este suceso entre otros, hace notable á la casa núm. 18 de la calle que nos ocupa, pues en ella nació el D. José Martin Justo Gonzalez y Cuadrado, el viernes 12 de noviembre de 1772 entre siete y ocho de la noche, siendo bautizado en la iglesia parroquial de San Ildefonso. Al margen de su partida

sentada en el Libro 11, fólío 55, se halla la siguiente :

«Nota.—En 7 (*) de enero de 1811 falleció en esta ciudad con muerte de garrote Don José Maria Gonzalez y Quadrado la que prefirió con heroísmo á la condicion que le exigian los enemigos para librarse de ella, si declaraba los sujetos que habia en esta dicha ciudad cómplices con él, en la comision de observar sus operaciones, y dar parte al legítimo gobierno español: Lo que anoto, en esta su partida de bautismo, en virtud de lo mandado por el Excmo. Sr. Arzobispo Coadministrador en consecuencia á la órden de S. A. la Regencia del Reino, su fecha en 19 de julio de 1813. Sevilla 26 de julio de 1813. Dr. Dn. Matias Espinosa Cura propio.»

Ademas, inmortaliza la memoria de tan ilustre sevillano, la siguiente lápida colocada sobre una de las pilas de agua bendita de la misma iglesia parroquial, que á la letra copiada dice asi:

DN. JOSÉ GONZALEZ QUADRADO RENACIÓ
EN ESTE TEMPLO EN 1772. MURIÓ EN UN GARROTE POR FIEL A DIOS, AL REY, A LA PATRIA Y A SUS AMIGOS BAJO EL TIRANO DE LA EUROPA EN 7 DE ENERO DE 1811
QUE ENTRE LOS OLOROSOS HAZAHARES
DE LA IGLESIA PATRIARCAL CON ELOGIO DE SU
HEROISMO. Y SU MEMORIA DURARÁ
MAS QUE EL BRONCE, Y QUE ESTE
MARMOL PUESTO POR DECRETO DEL
MONARCA.

Prescindimos de hacer la crítica de semejante inscripcion, diciendo únicamente que Dios haya perdonado á su autor y lo tenga en su eterno descanso, para bien de la lógica y de la literatura.

(*) Esta cifra está equivocada pues debe ser 9.

Por último, en el patio de los Naranjos, donde como queda dicho, fueron sepultados, hay dos lápidas de mármol una sobre la fosa en que se hayan, á pocos pasos de la fuente y en direccion á la fachada del Sagrario, y la otra en el muro de la capilla: ambas son de igual tenor, y dicen asi:

EN HONOR DE DIOS,
Y MEMORIA INDELEBLE DEL HEROISMO
CON QUE LOS INVICTOS SEVILLANOS
DON JOSÉ GONZALEZ Y DON BERNARDO PALACIOS
CORONARON SUS SERVICIOS Á LA PATRIA
BAJO LA TIRANIA DE NAPOLEON
PREFIRIENDO EL CADAHALSO
Á LA MANIFESTACION DE SUS COMPAÑEROS
EN 9 DE ENERO DE 1811.
DE ÓRDEN DEL REY
HIZO PONER EL CABILDO CATEDRAL
ÉSTA LÁPIDA.

Tales recuerdos honran la memoria de nuestro ilustre ciudadano, que tanta gloria logró alcanzar en los anales de la guerra de la Independencia.

En julio de 1843 cayeron tres bombas en la calle de las Aguilas, causando algunas víctimas y grandes daños en los edificios. La primera tuvo lugar el 21 por la tarde, y fué marcada con el núm. 135 de las arrojadas este dia; la segunda el 22 por la mañana, la cual hizo el núm. 9; y la tercera el 24 á las doce marcó en la cuenta el núm. 24.

La referida casa núm. 18, que como dejamos dicho es hoy propiedad de D. Pablo Sanchez, ha tenido diferentes usos desde que dejó de pertenecer á su fundador. Ha servido de cuartel de partidas sueltas, de casa de vecindad; estuvo en ella la fábrica de ceñidores del moro Cislán Barradas, y por último otra fábrica de corcho.

Tales destinos la deterioraron de un modo lastimoso, pe-

ro adquirida la propiedad por el citado señor de Sanchez, á costa de una suma considerable ha logrado convertir el edificio en un estenso palacio, donde se ostentan con profusion ricos mármoles invertidos en suntuosas columnas, zócalos de brillante jaspe, elegantes y cómodas escaleras y magníficos pavimentos. En él se hallan cuantas comodidades se pueden apetecer, todas distribuidas con el mayor acierto: techos excelentes imitando algunos el gusto árabe cubren espaciosas habitaciones; las aguas distribuidas con ingenio surten á todos los puntos donde puedan ser necesarias, y preciosas vidrieras de colores destacan rayos fantásticos de luz, que hacen trasportar la imaginacion á los encantados palacios que nos refieren las antiguas leyendas.

Se conserva en esta casa una pequeña vivienda, en la que dichó Sr. no ha querido hacer ninguna innovacion, por conservar la memoria de haberse hospedado en ella el honrado y benemérito general don Evaristo San Miguel, siendo coronel en la época constitucional del año 1820 al 23.

Es tambien notable la fachada de tal edificio, que aun conserva intacta la portada de piedra, si bien ha sufrido reforma en ambos de sus lados, formando un conjunto simétrico y severo. Para tantas variaciones y reformas, el susodicho Sr. de Sanchez no se ha valido de ningun arquitecto, prueba evidente de sus conocimientos en edificacion.

Despues de la citada casa núm. 18 es de notar por su estensa fachada y grandes dimensiones la núm. 21, y por último el convento de monjas de Sta. Maria de Jesus fundado el año de 1520.

Un buen adoquinado ha sustituido al mal piso que tenia esta calle, que por su directa comunicacion con la puerta de Carmona y el centro de la ciudad, es una de las mas principales y transitadas.

Agujas.

Ests. Francos y Mercaderes.

Núm. de Cas. 7.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

Es incuestionable que se registran en esta ciudad nombres de calles tan ridículos, raros y mal sonantes, que parecen desdorar á una capital por tantos títulos ilustre y esclarecida. Haber llamado calle *Cochino* á una de las vias mas céntricas de Sevilla, fué hacer un desprecio á tantos de sus hijos como en todos tiempos se han hecho célebres, ó una reprehensible indiferencia á los innumerables hechos gloriosos que registra nuestra historia. Como veremos en el curso de estas reseñas, la circunstancia más trivial, la vaciedad más insignificante, bastaba por lo general para dar nombre á una calle y tal vez á la que nos ocupa se le diera el de *Cochino* porque gruñó un cerdo en ella.

Ignoramos en que tiempos tuvo semejante título, ni tampoco el de *Martin Moron* que le siguió despues. Al menos este, podrá no representar la memoria de algun caudillo célebre; quizá no indique un artista sobresaliente, pero siquiera es sonoro y no alarma el apetito de los gastrónomos, ni lastima los órganos auditivos.

El nombre de *Agujas* lo trae de muy antigua fecha, por la circunstancia de haberse establecido en ella tiendas de cordoneros, y comerciantes de medias y otras prendas hechas á punto de agujas. Tambien este ramo era uno de los que con especialidad se vendian en esta calle.

Pero como facilmente se concibe, no es hoy calle Agujas la que era hace medio siglo: entonces no presentaba novedad alguna por sus mejoras, ni mucho menos por la importancia de sus establecimientos, pero en la actualidad, el progreso de las artes y del comercio, la han elevado al rango de figurar casi entre las primeras de la poblacion no obstante su pequenez. Además, esta via está llamada á otras mejoras si se llegara á prolongar del todo la nueva línea de fachada construida á consecuencia del incendio que tuvo lugar la noche del 7 al 8 de mayo de 1865, en el edificio que se alzaba en el área que hoy ocupa el establecimiento de pasamaneria esquina á calle Francos, propiedad de D. Manuel Fernandez Elias. Dicha prolongacion, haria desaparecer el ángulo entrante que hay en ella dándole tambien más ensanche por el extremo de Mercaderes.

Es notable en esta calle la circunstancia de no haber causado ninguna víctima el cólera morbo, ni aun el primitivo de 1833 que tan numerosa mortandad ocasionó.

Cuenta entre sus mejoras tener todo su piso embaldosado de losetas; no es paso de carruajes: tiene una farola de alumbrado público; es de bastante tránsito, y se halla libre de ser invadida por las aguas de las inundaciones.

Hé aqui algunos de los establecimientos situados en ella:

Núm. 1. *Gregorio Soto y Compañia*. Comercio de telas de todas clases, con pasaje á calle Francos.

Núm. 4. Fábrica de molduras doradas, y ornamentos y aparatos para templos, propiedad de D. Antonio Muñiz y Crespo. Las obras de este artista son bastantes conocidas en Sevilla, tanto por la perfeccion del trabajo cuanto por la brevedad con que lo ejecuta y lo arreglado de su precio. Tambien

en esta casa se restauran cuadros antiguos por deteriorados que se hallen y se componen esculturas.

Núm. 5. Cordonería y pasamanería de Don Francisco Carrera, sucesor de Sanchez. Treinta y dos años de existencia con que ya cuenta el establecimiento que nos ocupa, el crédito á que supo elevarlo el segundo de dichos señores; el excelente y abundante surtido de géneros con que cuenta, y las mejoras introducidas nuevamente por el citado señor de Carrera, hacen que la casa de que hablamos, tambien con despacho á la calle de Mercaderes, sea considerada como una de las primeras en su género, no solo en esta capital sino en toda la provincia.

Núm. 14. A (25 antiguo). Fábrica de pasamanería para ternos y adornos de iglesias, estrado y todo lo concerniente á dicho ramo, en oro, plata, seda y estambres, propiedad de Don Apolinar Rodriguez. En esta fábrica, que tambien tiene puerta de comunicacion y despacho á la plaza del Salvador, hay un gran surtido de botones, agremanes, cintas, trenzas, terciopelos y galones del reino y extranjeros. Cuenta de establecida cerca de medio siglo, y tal circunstancia unida á la excelente calidad de sus efectos, la colocan en el número de las más acreditadas.

Aire.

Ests. Abades y Encisos.

Núm. de Cas. 41.

Pars. del Sagrario y de Sta. Cruz.

D. j. del Salvador.

Antes de la nueva nomenclatura, la calle del Aire compren-

dia solo desde la de Abades hasta la embocadura de la de los Menores, mas hoy tiene incorporada su prolongacion hasta la de Encisos, cuya prolongacion fué anteriormente llamada de las *Cruces* y perteneció al antiguo barrio de la *Judería*, ó sea á la parte de la ciudad ocupada por los judios. Se ignora por qué razon llevaba el nombre de *Cruces*, pero se infiere fuese por tener algunas enclavadas en sus muros.

Tampoco hallamos en ninguna crónica cual fuese la causa de llamar del *Aire* á la parte así conocida desde tiempo inmemorial, mas se supone le seria dada tal denominacion, porque siendo muy angosta, de pavimento elevado, aceras de bastante altura y posicion casi Norte-Sur; encallejonándose los aires en ella, se hacen muy sensibles y molestos para los que la viven y los que la transitan. Respecto al trozo que hoy tiene agregado, debió haberlo sido desde un principio, pues en realidad ambos forman una misma via.

Uno de sus edificios más notables por sus grandes proporciones y suntuoso aspecto, es el núm. 5, casi frente á la calle de los Menores y habitado actualmente por D. Roberto Gonzalez Español. Dicho edificio, se hace mas visible aun, por ostentar en su grande fachada la siguiente lápida de mármol:

EL 2 (*) DE AGOSTO DE 1802
NACIÓ EN ESTA CASA
EL CARDENAL WISEMAN,
ARZOBISPO DE WESTMINSTER,
LUMBRERA DEL CLERO CATÓLICO
Y HONRA DE SU PATRIA.
EL EXMO. AYUNTAMIENTO
MANDÓ PONER ESTA LÁPIDA
PARA CONSERVAR LA MEMORIA DE TAN ILUSTRE SEVILLANO.
1865

(*) 3 debiera decir.

Un sencillo bocel tambien de piedra, que rodea esta inscripcion, da á dicha lápida toda la severidad que requiere tan apreciable recuerdo.

Nicolás Patricio Wiseman, Arzobispo de Westminster, primado de Inglaterra y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, nació en Sevilla el día 3 de agosto de 1802, y fué bautizado en la iglesia parroquial de Sta. Cruz, segun se acredita por la siguiente partida.

«El miércoles 4 Agosto de 1802 años, yo Fr. Buenaventura de Irlanda, Pbro. del Orden de Capuchinos de esta provincia de Andalucía, con licencia de Don Felix Josef Reinoso, Cura de la Iglesia Parroquial de Sta. Cruz de Sevilla, bautizé en ella solemnemente á Nicolas, Patricio, Estevan, que nació en 3 de dicho mes, hijo legitimo de D. Diego Wiseman y de D.^a Francisca Xaviera Strange, naturales de Irlanda. Fué su padrino D. Nicolas Power, vecino de esta Ciudad, y residente al presente en la Ciudad de Wateford, en Irlanda, por poder dado á D. Patricio Wiseman que en su nombre lo sacó de la pila bautismal, y fué advertido del parentesco espiritual y sus obligaciones: fecha ut supra.—D. Felix José Reinoso, Cura—Fr. Ventura de Irlanda.»

Este distinguido compatriota, á la edad de cinco años marchó con su madre á Inglaterra, y en marzo de 1810 le enviaron á Durham para que se preparase á los exámenes previos que se exijian para ingresar en el colegio de San Cutberto de Ushan, en el que se dedicó á la filosofía y á la literatura.

El 2 de octubre de 1818, Wiseman y otros cinco jóvenes de los más aventajados del citado colegio de San Cutberto, se embarcaron en Liverpool, y llegados á Liorna se dirigieron por tierra á Roma, á la que llegaron el 18 de diciembre del mismo año. Su marcha á la capital del orbe cristiano, fué con el objeto de continuar sus estudios en el célebre colegio Inglés, que acababa de restablecerse.

Los progresos de Wiseman fueron tan rápidos, impulsados por un talento precoz y tan extraordinario, que á los veintidos años de edad fué doctor en Teología; á los veintitres se ordenó de sacerdote, y á los veinticinco, fué nombrado profesor de lenguas orientales en la universidad de Roma. También mereció Wiseman la alta distincion, de que S. S. el Papa Leon XII, lo autorizara para predicar en Roma los domingos de Adviento hasta la pascua de 1829, y en este mismo año tuvo el honor de ser elegido Rector del citado colegio Inglés.

La merecida celebridad que nuestro compatriota Wiseman gozaba ya en Roma, difundida por Lóndres, dió lugar á que fuese invitado para predicar el Adviento en la capilla de Lincolns Yun Frields de la legacion de Cerdeña, y con este fin pasó á Inglaterra en 1835 donde fué admirado no solo por los católicos sino por todos los sábios de cuantas sectas consta aquella gran capital.

En 1845 volvió á Roma, con una comision importante y secreta relativa á los intereses religiosos de Inglaterra y de España, y á su paso por Sevilla recibió de sus conciudadanos las más entusiastas pruebas de respeto y admiracion, en los doce dias que permaneció en su pueblo natal. El Ayuntamiento mandó colocar su retrato en las casas Capitulares, y la Universidad le confirió el grado de Doctor en Teología.

Wiseman agradecido á tantas distinciones, regaló á la biblioteca de la citada Universidad un ejemplar de todas sus obras, escribiendo en sus portadas:—*A la universidad de mi querida patria.—El Autor.*

En 1845 volvió de Roma á Inglaterra, y por bula de 2 de setiembre de 1850 fué nombrado Cardenal Arzobispo de Westminster, y primado del Reino-Unido en el consistorio del dia 3 del mismo mes y año. Alarmados los protestantes con la nueva y robusta columna con que contaba el catolicismo, representada por el Cardenal que nos ocupa, no tardaron en

arrastrar y despues ahorcar su estatua en union con la del pontifice Pio IX; inícuca manifestacion que solo revela despecho y mezquindad.

Referir minuciosamente todos los pormenores biográficos de tan digno hijo de Sevilla, seria demasiado extenso, y terminaremos con decir, que mereció por parte de España ser condecorado con el collar de la gran Cruz de la Orden de Carlos III, distincion que recibió en los últimos meses de su vida.

Por último, el Cardenal Wiseman, falleció en Lóndres á las ocho de la mañana del miércoles 15 de febrero de 1865 á la edad de 62 años 6 meses y 12 dias. Sus funerales fueron celebrados en aquella capital el dia 24 del mismo mes y año con una suntuosidad nunca vista. Asistieron á ellos un obispo, siete arzobispos y cerca de trescientos sacerdotes: acompañaron al cortejo fúnebre sesenta carruajes enlutados y de dos troncos cada uno, y mas de ciento de particulares, y como un millon de espectadores concurrieron con religioso respeto y con la cabeza descubierta, á dar al Cardenal la última prueba de respeto y admiracion: los mismos que habian arrastrado y vituperado su estatua, se prosternaban ante los restos del sábio y virtuoso andaluz, cuya vida fué un modelo de virtud y continua laboriosidad.

Tambien Sevilla tributó á su ilustre hijo solemnes honras el 20 de febrero, y en Roma tuvieron lugar con extraordinaria magnificencia el 15 de marzo.

Su retrato se conserva igualmente en la numerosa coleccion que se halla en la biblioteca Colombina.

En la parte de la calle del Aire que antes se llamó de las Cruces, cayó el 21 de julio de 1843 la bomba núm. 191 de las que arrojaron este dia sobre la ciudad; y el 24, la núm. 9 causó ruinas considerables en el trozo que desde tiempo antiguo se viene llamando del Aire.

La epidemia del cólera-morbo de 1865 causó cinco victi-

mas en toda la via que describimos, habiendo sido de 60 años la de mayor edad y de 11 la menor.

El pavimento de esta calle es mixto desde la de Encisos á la de la Soledad; embaldosado desde esta á la de los Mármoles, y tambien mixto desde esta á la de Abades.

No es tránsito de carruajes la parte comprendida entre dicha calle de los Mármoles hasta la indicada de la Soledad.

Hay dos pequeñas callejuelas sin salida en la via que antes se denominó de las Cruces.

No debemos pasar desapercibida la casa núm. 15 (16 antiguo), por contener en su interior antiguas curiosidades artísticas dignas de ser examinadas. Este edificio lo habita en la actualidad el Sr. Don Antonio Colon.

Por último, en la calle del Aire se hallan en la actualidad:

Núm. 4 (40 antiguo). Fábrica de naipes de todas clases propiedad de D. Telesforo Anton. Es la única de su clase que se halla establecida en esta ciudad; cuenta con los elementos para dar á su manufactura toda la perfeccion apetecida, y surte á muchos puntos de la península y de toda la América, especialmente á las poblaciones de la Isla de Cuba.

Núm. 7 (4 antiguo). El Dulce nombre de Jesus, educacion para señoritas.

Núm. 8 (39 antiguo). Vice-consulado de Roma.

Alameda de Hércules.

Ests. Trajano y Topete.

Núm. de Cas. 153.

Pars. Omnium Sanctorum, San Lorenzo y San Martin.

D. j. de San Vicente.

En los tiempos de la dominacion romana, ó como si dijésemos hace diez y nueve ó veinte siglos, un ramal del rio Guadalquivir, penetrando por el punto donde se halló la puerta de la Barqueta, seguia su curso por la Alameda de Hércules y otras calles de la poblacion, que iremos citando en sus lugares respectivos.

Desaparecido este cáuce al cabo de muchos años y de imponderables trabajos que se practicaron para conseguirlo, la inmensa superficie de que consta el punto que nos ocupa quedó convertida en un lodazal inmundo é insano; y ya por incuria ó abandono, bien por las dificultades que se opusieran á ello, las aguas llovedizas se aglomeraban á esta parte por ser la mas baja de la poblacion, ocasionando perjuicios en todos sus contornos. En los primeros tiempos despues de la conquista se conoció este sitio con el nombre de *La Laguna*, y en las mortandades epidémicas, fué siempre de los mas diezmados.

El año de 1574 se mandó elevar su piso cuanto fuera posible: plantáronse ocho hileras de árboles en las que se invirtieron 1.700, entre alejos, álamos blancos, paraisos, cípreces y naranjos; se construyeron prolongadas filas de asientos de piedra y tres fuentes en el centro, y por último, se dió al local un aspecto ameno y cierto atractivo que fué

atrayendo concurrencia, y alejó la natural aversion que tenian los vecinos de la ciudad á un lugar de suyo tan desagradable.

A las indicadas mejoras se agregó tambien la colocacion de las suntuosas columnas situadas en el extremo Sur, las cuales se conocen con el nombre de los *Hércules Viejos*. Estas dos columnas del orden corintio y de gigantes dimensiones, se hallan colocadas en robustos y proporcionados pedestales: sobre el capitel de la una se ostenta la estatua de Hércules, y sobre el de la otra la de Julio César; ambas esculturas son de piedra y obra de mucho mérito y antigüedad, pero en su colocacion se tuvo la idea de representar al emperador Don Carlos I y al rey Don Felipe II, á cuyos monarcas se dedicaron.

Lo notable de los Hércules Viejos no son precisamente las estatuas que acabamos de mencionar, sino los fustes de las columnas, por la circunstancia de constar de una sola pieza, sin embargo de su tamaño colosal. Estos fustes fueron extraidos del templo de Hércules que existió en el punto donde hoy se halla la calle de los Mármoles, y del que hablaremos al describir esta vía.

En el pedestal de la columna sobre que se halla la estatua de Hércules, se lee la siguiente inscripcion en una lápida de piedra:

REINANDO EN CASTILLA EL CATÓLICO I MUI AL
TO I PODEROSO REY DON FELIPE II Y SIENDO A
SISTENTE EN ESTA CIUDAD EL ILLMO. S. CONDE
DE BARAJAS MAIORDOMO DE LA REINA
NUESTRA SA. LOS ILLMOS. SS SEBILLA MANDARON
HACER ESTAS FUENTES I ALAMEDA I TRAER EL
AGUA DE LA FUENTE DE EL ARÇOBISPO POR IN
DUSTRIA ACUERDO Y PARECER DEL DICHO S. A
SISTENTE SIENDO OBRERO MAIOR EL MAG
NIFICO S. JUAN DIAS JURADO. ACABOSE EN EL
AÑO DE MDLXXIII.

En el otro pedestal, hay tambien otra lápida, por cierto bastante ilegible y deteriorada, cuya inscripcion es latina, y traducida dice así:

«A D. Francisco Zapata, conde de Barajas, asistente vigilantísimo de esta ciudad, mayordomo del rey, y amante muy equitativo de la justicia, por haber limpiado esta antigua y abandonada laguna de las aguas inmundas de toda la ciudad, convirtiéndola en un espacio muy estenso sembrado de frondosos árboles, y regado con fuentes perennes, dando así á los ciudadanos un cielo mas saludable, y un viento mas fresco en los ardores del estio, y por haber restituido á su nativo origen el arroyo de las aguas del Arzobispo, interrumpido por la antigüedad y abandono, trayendo sus aguas á varias calles de la ciudad para grande consuelo del pueblo sediento: por haber trasladado aqui las columnas de Hércules con un trabajo comparable á los del mismo Hércules: por haber hermoseedo la ciudad con puertas magníficamente fabricadas, y haberla gobernado con suma humanidad. El ayuntamiento y pueblo de Sevilla le consagran este monumento en testimonio de su amor y gratitud. Año de 1578.»

Cerca de dos siglos despues, el año de 1764, siendo Asistente de la ciudad Don Ramon de Larumbe, á consecuencia de los grandes deterioros que habia ya tenido la Alameda, se practicaron en ella renovaciones de consideracion, plantando nuevos árboles por haber casi desaparecido los primitivos; se aumentaron los asientos para mayor comodidad del público; construyéronse otras tres fuentes iguales á las tres primeras, y se pusieron las dos columnas que se conocen con el

nombre de los *Hércules Nuevos*, situados en el extremo del Norte.

Estas columnas estan colocadas como las anteriores en sus respectivos pedestales, constando sus fustes de ocho piezas: son del órden corintio, y sobre sus capiteles se alzan dos leones coronados que sostienen con las garras, el de la mano derecha las armas de España y el de la izquierda las de Sevilla: ambos miran hácia la calle de Topete. En sus pedestales, y dando vista al mismo lado, se hallan dos lápidas que no copiamos por estar deterioradas y ser de difícil lectura: tienen la fecha de 1765.

El terreno donde se plantó esta alameda tenia de long. 486 met. (560 varas) y de lat. 117 (140 varas) lo cual produce una superficie de 56.862 met. cuadrados.

El año de 1824 volvieron á practicarse en la Alameda nuevas obras por así exigirlo las necesidades del local, pero á pesar de todas ellas no se ha logrado librarla completamente de las inundaciones.

Actualmente, solo restan seis filas de árboles no completas; sus asientos han disminuido de altura por estar hoy el piso un poco mas elevado; las fuentes que habia en su centro desaparecieron hace años, habiendo sido reemplazadas con una especie de mausoleo que se construyó frente al ex-convento de Belen. Aquel mogote del que los periódicos de la capital se ocuparon más de una vez haciéndole justa crítica, constaba de un rectángulo sobre el que se alzaba una obra indefinible, y á su alrededor un graderio descendente que daba paso á los surtidores del agua. Tal sistema era molesto para los aguadores y un perpetuo foco de inmundicia, en términos que el célebre *panteon acuático* llegó á perder el prestigio de un modo tal, que ya nadie queria ni oír nombrar siquiera el agua de la Alameda, tan apreciada en otro tiempo. La llamada de los *Caños* antes mirada con indiferencia y aun desprecio, tomó alza y primacia, la cual conserva. A principios de se-

tiembre del corriente año de 1868, fué mandada desbaratar tan extraña obra, viéndola el público intelijente desaparecer con tanta complacencia, como mira con disgusto la de otras que debieran conservarse.

Hemos avanzado hasta nuestra época con la descripción que nos ocupa, y precisamos retroceder, pues no de otro modo podemos ir la presentando con claridad.

El extremo norte de la *Alameda Vieja*, hoy rotulada de *Hércules*, fué conocido con el nombre de *Plaza de la Cruz del Rodeo*, por alusión á una cruz colocada sobre su peana, que servía de humilladero en tiempo de cuaresma y en los días de Semana Santa, para andar en ella las estaciones de la Via Crucis. Esta ceremonia tenía lugar rodeandola hasta completar la catorce, número de que se compone esta devoción: por tal circunstancia tomó el nombre de *Cruz del Rodeo*.

A principios del siglo XVI, ocurrió cerca de ella un suceso trágico que causó en Sevilla grande sensación pues fué muerto en aquel punto Don Perafan de Rivera, hijo único de los condes de la Torre, el cual pereció batiéndose contra una numerosa turba de la plebe, motivando este desigual combate «cierta travesura juvenil» según la califica un escritor. Sería probable que asuntos amorosos, tan frecuentes en toda época, fueran la causa de tal lance, en memoria del cual se construyó en aquel sitio la ermita de Ntra. Sra. del Carmen, que aun existe. La cruz citada permaneció en dicho sitio hasta fines del siglo próximo pasado.

Otra parte de la Alameda que vamos describiendo, tiene también su historia particular, y es el sitio que se conoció por *Plaza de Belen*, por hallarse situada delante del convento del mismo nombre fundado el año de 1513 por la beata Carmelita Doña Ines de San Miguel, nobilísima señora del antiguo linaje apellidado Farfan de los Godos. Antes de aquella fecha se llamó este punto *Plaza del Pino*, aludiendo á uno de estos árboles que había en ella.

En este sitio, y delante del citado convento de Belen, existió una cruz llamada *de Palo*, vulgarmente *de la Tinaja*, por la circunstancia de parecerse á esto su peana. Tal cruz tuvo en lo antiguo una numerosa hermandad tambien titulada *de Palo*, que le tributaba ostentoso culto principalmente el dia de la Invencion, en el cual se corrian toros y se hacian otros festejos, «más en el dia está pérdida esta hermandad» dice un autor bastante moderno. Haremos por buscarla, ó por saber al menos su paradero.

La cruz que acabamos de mencionar, fué colocada en memoria de que en el sitio donde estuvo fué quemada viva el año de 1367 Doña Urraca Osorio, madre de Don Juan Alonso de Guzman, Señor de San Lucar y nieto del célebre defensor de Tarifa. Las llamas descompusieron los vestidos de la víctima poniendola en un estado deshonesto, lo cual visto por su doncella Leonor Dávalos que se hallaba presente, con una heroicidad y abnegacion sin ejemplo, se precipitó en la hoguera, cubrió á su señora y pereció abrasada con ella. Yacen las cenizas de ambas en la iglesia de San Isidro del Campo, situado en el pueblo de Santiponce á una legua de esta ciudad.

Tan horrible sentencia fué fulminada por el rey Don Pedro I, en venganza de que el dicho Alonso de Guzman habia seguido las banderas del infante Don Enrique, hermano bastardo de aquel monarca, y el cual fué derrotado en la batalla de Nájera el dia 3 de abril del referido año 1367. Injusta y dura fué la venganza, pero no debemos extrañarla pues en pleno siglo XIX se ha pasado por las armas á otra mujer, tambien porque su hijo militaba en el partido de un infante con aspiraciones á la corona. Igualmente se ha fusilado un niño de poca edad, por el delito de que su padre defendia una opinion contraria á la del general que ordenó su muerte, y otras barbaridades por el estilo propias solo de las tribus errantes del Africa. ¿Y qué diremos de lo acaecido en Bejar el 28 de setiem-

bre de 1868?... Cubramos, si posible fuese, con un muro de bronce unos hechos tan espantosos: en España los partidos siempre se han ensañado con mas encarnizamiento que si se tratara con enemigos de diverso idioma, origen y religion.

Otra cruz nombrada del *Paraiso*, existió cerca de los Hércules Viejos, colocada sobre una peana. Tambien tuvo hermandad que desapareció cuando fueron eliminándose tantas y tantas como habia, y por último, la mencionada cruz fué situada en el frente comprendido entre las calles Conde de Barajas y Santa Ana, donde hoy se halla.

Los sangrientos episodios mencionados, no han sido los únicos que tuvieron lugar en el punto que vamos dando á conocer, pues en el alzamiento de los *ferianos*, que como ya hemos dicho tuvo lugar el año de 1652, fué teatro de grandes ruidos y enconados lancees, por su proximidad al barrio sublevado. En la Alameda de Hércules resonaba el grito de *Viva el Rey y muera el mal Gobierno*, que daban los sediciosos; *Viva el Rey* tambien decian los tiranos corifeos que tanto abusaron de la paciencia del pueblo, y unos y otros se mataban sin piedad. Debemos advertir que los primeros tuvieron sobradísima razon para sublevarse, como expondremos al lector cuando lo conduzcamos á la plaza de la Feria.

Al ser expulsadas las tropas francesas de esta ciudad el año 1812, tambien se representaron en la Alameda tristísimos episodios, entre los soldados de Napoleón y el paisanaje, que, ávido de venganza, logró por fin el momento de satisfacerla.

En el funesto dia de S. Antonio, 13 de junio de 1823, presentó igualmente la Alameda un espantoso cuadro de diverso género que el anterior, animado con las repugnantes figuras de los sicarios de las *caenas*, que dieron á Sevilla muchas horas de luto y ocasionaron verdaderos desastres al grito de *Viva Fernando y la Religion*. A la sombra de tal bandera las turbas se lanzaron al desorden y al robo: los *negros*, como ellos lla-

maban á los liberales se vieron en el mayor conflicto, y por último, gracias á la voladura del edificio de la Inquisicion que aplastó y lanzó por los aires á centenares de pillos, se debió en parte que los pacíficos y honrados vecinos de Sevilla no hubieran experimentado mayores males.

Tambien alcanzaron á este punto los chispasos de las ocurrencias que tuvieron lugar en el barrio de la Feria, la noche del 22 de julio de 1865 ocasionados por algunos exmilitarios Nacionales y paisanos, que se batieron con la tropa de la guarnicion dándola que hacer algunas horas. Los artilleros situados en el cuartel de San Francisco de Paula, sacaron algunas piezas á la Alameda, con ánimo sin duda de asustar á los sublevados; pero estos, lejos de intimidarse, rompieron el fuego sobre ellos guarecidos tras de los árboles, viéndose los artilleros precisados á retirar los cañones que allí les servian tanto como la carabina de Ambrosio.

Esta jornada costó no poca sangre de una y otra parte, dando por resultado prisiones, destierros, presidios y demás consecuencias que se siguen á los vencidos en esta clase de negocios.

Tornamos otra vez casi hasta nuestros dias, narrando hechos tristes y desagradables; y suponiendo al lector ya cansado de tanta miseria humana, razon es que le pintemos un cuadro mas halagüeño, si bien no tocado con maestria, por lo menos tan exacto como los anteriores.

Hubo una época, en la que hallándose de moda el paseo de la Alameda Vieja, no habia clase de la sociedad que dejara de frecuentarla, en especial desde el dia del Corpus hasta la conclusion del verano. Regábase todas las tardes por los aguadores del local, que por larga fecha fueron franceses; habia música los dias festivos; de vez en cuando fuegos artificiales y otros diversos regocijos, de aquellos que no se cobra entrada, ni es preciso asistir con la ropa de etiqueta. En el largo trayecto comprendido entre los Hércules, han paseado trajes

de todas las épocas: desde la dura coraza hasta el chaleco dos palmos mas largo de lo preciso, desde la ancha espada de taza con gabitanes al angosto espadín, parodia del espetón con que se sacan los buñuelos del asarten: el calzón corto, la media de seda y el zapato con hebilla, caracterizaron su tiempo: la capa de grana y el alado sombrero hicieron allí un gran papel; la saya de medio paso con dos libras de plomillos en la costura inferior, las ahuecadas mangas cortas y el talle cerca de los sobacos que lucian allí las damas, atraian hácia éstas la atención de los *pollos* de aquel tiempo, que las consideraban con este desgarbado traje, como encantadoras sirenas capaces de fascinar á la estatua de Julio César: en una palabra cuantas modas llegaban á esta ciudad aparecian inmediatamente los domingos por la tarde, ostentadas por los elegantes jóvenes, que, haciendo jiros, contorsiones y contramarchas alrededor de las arrulladoras fuentes, y bajo los corpulentos álamos, se dirijian ardientes miradas á hurtadillas de los severos padres y recelosos tutores.

No hace muchos años, que si hubiésemos visitado la Alameda en un dia de trabajo habriamos admirado las grotescas barberias ambulantes, en las que por la modesta suma de dos cuartos se rasuraban muchos aguadores y gente pobre. Constaban estos extraños establecimientos á la intemperie, de solo un banquillo de tres pies, donde se colocaba el *paciente* respaldado contra un árbol y mirando á barlovento: una bacia de hoja de lata cubierta de óxido y sembrada de abolladuras; un pedazo de jabon del más ordinario y un par de navajas con honores de serruchos, era todo el utensilio para desollar vivo al infeliz que caia en manos de aquellos *sanguinarios* maestros. Estos sacrificios humanos, solian tener por espectadores á algunos muchachos destituidos del órgano de la benevolencia, que se divertian en ver hacer muecas de dolor á las desdichadas víctimas que caian en manos de aquellos verdugos implacables de las mandíbulas.

También los Hércules nuevos y viejos, han sido testigos presenciales de muchos lectores y oyentes al aire libre, así diurnos como nocturnos, pues la política es de tanta importancia en nuestra patria, que sus prosélitos por adquirir noticias no reparan en horas ni en locales. Por los años de 1800, se solía leer en la Alameda el antiguo papel llamado *La Gaceta* entonces tan diminuto que no pasaba del tamaño de una cuartilla. Formando corro al lector, y con toda la gravedad propia de aquellos tiempos, multitud de boqui-abiertos comentaban la importante salida de S. M. al Pardo, ó que S. A. fué á tomar el fresco al palacio de Aranjuez; y la fausta noticia de haber dado á luz la Emperatriz de Rusia un robusto príncipe, nueva que, se sabía en España cuando ya el vástago había escrito la primera plana de palotes gracias á la *rapidez* de comunicaciones en aquella época. El ascenso de un brigadier á teniente general, se tenía por un suceso raro, como si esto tuviese algo de particular, mucho menos hoy que se cuentan casi tantos como sargentos. Tales bagatelas causaban la admiración de nuestros sencillos abuelos.

En la época constitucional de 1820 al 23, apareció en la palestra política el célebre periódico titulado *El Zurriago*: propalador de alarmantes doctrinas y de principios democráticos, traía embobados á sus lectores que se figuraban era llegada la completa regeneración del género humano. Una de las misiones preferentes del *Zurriago* era *zurrar* al rey Don Fernando VII; pero los tontos de los lectores, ignoraban que tales artículos eran dirigidos por este monarca con el objeto, como lo consiguió, de introducir la desunión y la discordia entre los partidarios de la libertad. Bajo los vetustos árboles de la Alameda, tuvieron lugar chistosas excenas ocasionadas por la lectura de tan singular publicación.

Mas tarde, allá por los años de 1833 al 39, en los cuales disfrutábamos los españoles de una *paz tan octaviana* que

no habia dia en que dejásemos de andar á tiros los unos con los otros, sobre si habiamos ó no de beberlo *Carlón*, tambien en la Alameda de Hércules se formaban corros, oyendo leer los periódicos que anunciaban el fusilamiento de Cabrera; la prision de Foreadell; la derrota y muerte del cura Merino; la toma de Oñate; el asalto de Morella medio año antes de que sucediera, y otras mil *bolas* que se abultaban y enconjian segun el parecer de cada ciudadano; pues todos tenian como tienen hoy, el derecho de pensar como les parezca. Descollaba entonces un periódico titulado *El Lucero de Sevilla*, más pequeño aun que una cuartilla de papel, y que sin embargo de ser diario, contenia en todo el mes menos lectura que tiene hoy un solo número de *La Andalucía* ó de *El Porvenir*. Este *periodiquin* andaba de mano en mano por la Alameda poniendo en circulacion tales ensartas de patrañas, que traian entusiasmados á sus crédulos suscritores.

Siguiose á estas lecturas improvisadas, el año de 1840 al 41 la formal instalacion de un Centro de políticos, que de noche, rodeando una pequeña mesita sobre la que ardia un farol, escuchaban con religioso silencio á uno que sentado junto á ella dándose toda la importancia de un ministro de Instruccion pública, leia el periódico titulado *El Huracan*, capaz por sus doctrinas y por su lenguaje, de arrancar de sus cimientos una manzana de casas. Multitud de patriotas cercaban como decimos al lector, que deteniéndose á cada párrafo y muchas veces á cada palabra, las descifraba y desmenuzaba para inculcarlas en sus oyentes. Si algun transeunte pasaba cerca de este comité, fruncia el entrecejo y seguia su camino, de fijo era *carlino*.

Contemporáneos de *El Huracan*, fueron los periódicos *La Posdata* y *El Guirigay*, tambien procedentes de la villa y corte, y que asimismo se leian con entusiasmo en la Alameda. Todos ellos hicieron mucho mas daño que provecho al mismo partido que real ó aparentemente defendian.

Consideramos al lector nuevamente cansado con la descripción del cuadro que le acabamos de manifestar, y vamos á presentarle otro de un género bien distinto, pues ya que nos hallamos en la tradicional Alameda, no la dejaremos hasta conocerla todo lo posible.

En su extenso local tienen lugar las célebres y populares veladas de San Juan y de San Pedro los días 24 y 29 de junio y los anteriores á estos. Tales fiestas atraen á este punto numerosa concurrencia de todas las clases de la sociedad, que confundidas, alegres, bulliciosas, dan expansion al ánimo con mas ó menos gravamen de la faltriquera tan tristemente solitaria en los tiempos que alcanzamos. En tan anhelados días lucen sus moños, cintas y papalinas, vetustas señoras algunas de las cuales cuentan setenta veces de haber asistido á tributar homenaje al Santo Bautista, y al predilecto Apostol, portero del paraíso. Jóvenes elegantes, arrastrando largas colas ó vistiendo cortos trajes de última moda, la más desgabarda que pudo idear cabeza humana, pasean risueñas ofreciendo tres días de ayuno á San Cayetano, si les proporciona un novio que tenga muchos escudos (no se entienda de nobleza) y vista con todas las reglas que prescribe el último figurin

Fregatrices vivarachas, que asociadas á un *primo* soldado engullen á toda prisa un trozo del rico alfajor rebujado con avellanas, y charlando de paso hasta por los codos.

El empleado de cuatro mil reales anuales pasea erguido con ínfulas de marqués y ostentando en el ojal de la levita la cruz de Beneficencia, que ganó en el cólera último sin salir de su oficina más que para marchar á su casa á esconderse aterrado de haber oído decir que se hallaba indispuesto D. Calisto.

Dá el brazo á su señora otro individuo, llevando por delante á toda su prole compuesta de cinco nenes custodiados y seguidos por una ama de leche, dos niñeras, la criada y un perrito; sin saberse como pueda presentar tanto boato, cuando solo desempeña el cargo de oficial tercero en una oficina

de rentas estancadas. Tiene aspiraciones á ser administrador porque casi sabe rayar un estado.

El artesano, que sin mas recurso que un pequeño jornal, el dia que lo gana, quiere igualmente figurar como un rico labrador luciendo costosas botinas, levita y sombrero de copa, aun cuando en su casa no tenga donde colgarlo.

Tambien el pobre trabajador en las rudas faenas del campo, engalanado con su mejor vestido, pero sin pretensiones de ningun género, sacrifica los cuartos que puede en aras de un puesto de garbanzos, compra su Juan de las Viñas. y va dirigiendo *piropos* á cuantas muchachas encuentra.

Dos largas filas de carruajes obstruyen casi una de sus anchas vias: multitud de señoras y caballeros muellamente recostados, sonrien al presenciar aquel animadísimo cuadro mientras que un artista constructor de aquellos vehículos, derrama tal vez la vista sobre el dueño de alguno de quien todavia no ha recibido el importe, apesar de haber remitido la cuenta treinta veces en el discurso de dos años. Muchos de estos carruajes suelen llevar en sus portezuelas escudos de armas, de ocho y más cuarteles, que ni el heráldico ni el genealogista más consumado saben, porqué parentesco tiene derecho á usar insignia de nobleza, el *aristocrático* señor que la mandó pintar. Pretende una cruz alegando como mérito haber tenido intenciones cuando muchacho, de ser capitan con el objeto de matar á todos los carlinos; y que despues gritó mucho en el prado de San Bernardo en favor de la justa causa.

Innumerable turba de pilluelos, vulgo *granujas*, pululan por todas partes con la rapidéz del viento, á caza de algun reloj, portamoneda ó pañuelo, burlando la vijilancia de la policia, que con semblante avinagrado los acecha y acosa por todas partes.

Extensas filas de puestos colocados con simetria y riguroso paralelismo, y provisto cada cual de su tradicional candil, ó democrático farol, contienen grandes surtidos de golosinas

capaces de sublevar al hombre mas sóbrio y austero. Descomunales masas de los ricos turrone de almendras, nueces, huevos y alicantinos: avellanas comunes y tostadas: el rico alfajór de las serranas, los empapelados dulces, la inmensa variedad de refrescos, son el blanco de casi todos los concurrentes. Humeantes y dorados buñuelos, *magnufactura* exclusiva y *estancada* en las bronceadas hijas de la Cava Vieja, constituyen el bocado mas selecto y el de más cosumo y aceptación, pues no seria posible que ninguna fuese á la velada, sin pagar su tributo al prosaico anafe de la nueva Castellana.

Diversas filas de puestos de juguetes, hacen perder por último la paciencia del padre de familia, que cercado de sus retoños y ya con el bolsillo en situacion de reemplazo, se ve agobiado con interminables exigencias. Anselmito quiere un sable y una carabina para matar facciosos; su hermano Paco, chico nada bélico, pretende la compra de toda una cofradia; este grita por una carrañaca, el otro por un tambor, y el desventurado papá que ya no tiene fuerzas para gastar en tantas gurruminas, mucho menos cuando acaba de quedar cesante; suda, reniega, y reprende á sus intolerantes nenes, que lo acosan sin comprender, que una rúbrica del Ministro de Hacienda lo ha dejado sin destino, no obstante su inteligencia y probidad, para dárselo á un abijado que apenas sabe leer.

Hácia la parte de los Hércules nuevos suenan tambores, capaces de atolondrar los oidos de un sordo-mudo: son los caballos y las calesas del tio Vivo, que jirando sobre un eje vertical, y en virtud á un simple y toseco aparato, describen durante los dias y las noches de funcion, mas circulos que maldiciones han echado los contribuyentes desde que se inventó el sistema de anticipos voluntarios. Sobre tales caballos y calesas, se pasean por módicos precios muchachos diabólicos; criadas de servicio; mocitos de ceñidor y calañes; farrucos de abacerias y lugareños, y finalmente, un corro de

papa-moscas ocho en fondo, admiran y se distraen con esta puerilidad, la mayor que puede contemplarse.

Tampoco faltan hácia esta parte títeres y polichinelas, cuyas exhibiciones tienen lugar en locales construidos con madera y lienzo. Grandes cartelones con infinidad de mamarrachos pintados con desentonados colores, anuncian que allí tienen lugar la *Trajedia de Tia Rosita*, el pasillo del *Borracho* y otras mil simplezas mezcladas con algunas obscenidades, que causan las delicias de los soldados, niñeras y *palurdos*, pero que las autoridades han debido prohibir hace tiempo por respeto á la moral y á las buenas costumbres.

Rara vez se carece en estas veladas de algun fenómeno, que tambien se anuncia en lienzo descomunal, donde se representa un gigante alto como San Cristobal; una mujer con mas fuerzas que un gladiador de la antigua Roma; un niño que pesa más que una suegra de mal caracter, y otras notabilidades, que por la pequeña suma de cincuenta ó cien céntimos, se tiene derecho á examinar. El público sale generalmente descontento de estos lugares, y diciendo que lo han engañado, pues el gigante no llega con las narices al cuarto balcon de la Giralda, la muger de las decantadas fuerzas no puede llevarse debajo del brazo la colisa de una cañonera, y el niño apenas tiene de peso lo que un elefante de seis meses.

Todos estos cuadros y muchos más cuya enumeracion seria interminable, están por la noche alumbrados con millares de farolillos ó bombas de colores, que formando caprichosas combinaciones intercalados entre multitud de banderas y gallardetes, ofrecen un admirable punto de vista; una grata perspectiva. Fuegos artificiales, músicas, soberanas borracheras.... nada falta pues en la Alameda de Hércules cuando tienen lugar estas festividades; de todo sobra, y ningun viviente vecino de Sevilla deja de concurrir á ellas á menos que un grave motivo se lo impida.

En virtud al nuevo arreglo de los dias festivos, no hubo

velada el día de San Juan del corriente año de 1868.

Veamos ahora las siguientes efemérides, que también han dado á la Alameda cierta celebridad de un género bien distinto, y con las cuales se demuestra que su historia comprende sucesos de todo género.

1622 Enero 3. Nevó con tal abundancia en toda la ciudad, que á las cinco de la tarde, tenía este recinto más de un metro de nieve.

1649. La epidemia de este año, de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores, causó en ella la muerte de los dos tercios de su vecindario.

1656 Mayo 1. La espantosa tormenta que tuvo lugar este día, y la cual duró por espacio de dos horas, despidió algunos rayos que causaron diversos daños y desgracias en varios puntos de la población; pero en la Alameda fueron más graves que en ninguna otra parte de la ciudad.

1680 Octubre 9. El gran temblor de tierra que se dejó sentir este día á las nueve de la mañana, le ocasionó la ruina de algunos edificios que ya por su vejez se hallaban deteriorados.

1684. Las copiosas lluvias que dieron principio el 3 de diciembre del año anterior, produjeron una de las mayores inundaciones que ha tenido, pues en febrero las aguas cubrieron la superficie de casi dos tercios de la población.

1695 Diciembre 21. En esta fecha hubo un terrible huracán que causó muchos daños en su arbolado, y en las techumbres de toda la acera desde la calle de Sta. Bárbara hasta la Inquisición.

1708 Febrero 7. Desde diciembre del año anterior experimentó la ciudad catorce avenidas, y en dicho día 7 subieron las aguas á mucho mayor altura que en las sufridas el ya indicado año 1684. En estas riadas fueron incalculables los daños que se ocasionaron en la Alameda y los graves perjuicios que sufrieron sus vecinos.

1732. El jueves 10 de Febrero á las nueve de la mañana, se sintió en esta poblacion un terremoto que duró *dos Ave marias*, segun dice uno de nuestros mas acreditados cronistas. Tan pavoroso acaecimiento causó en este lugar la ruina de una casa situada esquina á la calle de la Mata, cerca del convento de Belen.

1736. Abril 23. Una gran tormenta que comenzó á las siete de la noche y duró hasta las diez, lanzó varias chispas electricas una de las cuales causó grave daño y mató á un niño, en una casa cerca de la calle del Barco.

1796. Diciembre 28. La riada de esta fecha fue una de las mayores que han afligido á la poblacion, y en recuerdo de la cual existen en diversos puntos azulejos con la inscripcion que dejamos indicada en la pág. 78. Como el mismo se hallan varios en la Alameda que nos ocupa, colocados todos á unos 3'00 met. de altura. Esta riada produjo gravísimos daños en ella por el mucho tiempo que tuvo las aguas estancadas.

1800. El siglo XVIII terminó de un modo funestísimo para Sevilla, con la epidemia que sembró la desolacion y el espanto en sus desventurados moradores. Las cifras siguientes bastan para que conozcamos sus desastres:

Segun la estadística de aquel año tenia la poblacion los siguientes habitantes.

De estos emigraron solos.	80.568
Quedaron en su consecuencia.	367
Fueron atacados por la epidemia.	80.201
Se libraron por lo tanto de la misma.	76.488
Curaron de los invadidos.	3.713
Fallecieron.	61.718
	14.685

El dia máximo de la mortandad fué el 14 de Octubre en el cual ascendió el número de cadáveres á 460.

La epidemia que acabamos de dar á conocer no causó proporcionalmente en los vecinos de la Alameda tantas víctimas como en otros puntos de la ciudad.

1821. Enero 5. El huracan de esta fecha que derribó varias casas de la Enramadilla sepultando á algunas personas entre sus ruinas, ocasionó tambien daños en este punto.

1823. Febrero 7. Las aguas del Guadalquivir subieron este dia 0' 14 met. (medio pié) sobre el nivel que marcó la riada del año 1796. La Alameda estuvo por espacio de mucho tiempo convertida en un lago que ocasionó bastantes deterioros en sus edificios.

1842. Marzo 29. La noche de este dia fué muerto á puñaladas un hombre inmediato á la calle de Santa Ana.

Octubre 28. El huracan de esta fecha cuyos desastres fueron incalculables, tambien causó grandes daños en este sitio tanto en los edificios cuanto en el arbolado.

1851. Setiembre 19. En la tarde de este dia se declaró una tormenta que arrojó granizos hasta del peso de 0' 23 kilogramos (media libra) y terribles aguaceros inundaron las calles de la ciudad. En la Alameda tomaron las aguas una elevacion increíble, pues rara vez se ha visto llover con mas fuerza y abundancia, y las casas de este punto sufrieron todas más ó menos deterioros ocasionados por la lluvia, los granizos ó el huracan.

El sábado 1 de noviembre del mismo año, al medio dia, pasó sobre la ciudad una inmensa plaga de insectos alados parecidos á hormigas, que materialmente formaban una nube. Muchas calles quedaron alfombradas de dichos insectos pero en la Alameda en especial. cubrieron casi todo el piso. Estas hormigas eran como de 0'01 met. (media pulgada) de lonj. y de color oscuro, notándose la particularidad de que muchas perdian las alas tan luego como caian.

1856. Enero 21. Una de las inundaciones mas considerables y de mayor duracion de las ocurridas el presente siglo, fué la que comenzó á fines del año anterior, y á consecuencia de las incesantes lluvias duró por espacio de algunos meses. Varios azulejos de la forma y tenor del ya consignado en la

pág. 78 , indican en la Alameda la altura que tomaron las aguas dicho día. El azulejo situado en la embocadura de la Correduría, tiene su línea de nivel á 1'74 met. de altura sobre el piso. El que se halla en la esquina de la calle del Barco señala próximamente igual altura, y el puesto junto á la del Niño perdido, solo mide 1'40 metr. por ser allí el piso un poco mas elevado.

1858. Martes 19 de octubre. La noche de este día se declaró una terrible y prolongada tormenta que acompañada de inmensa lluvia y de un huracan de los mas terribles, causó diversos daños en la ciudad, y particularmente en la Alameda ocasionó una grande inundacion.

El 10 de noviembre una manga de aire derribó uno de sus mas corpulentos y antiguos árboles.

Al día siguiente 11, á las 7 y 40 minutos de la mañana, tuvo lugar uno de los terremotos mas notables acaecidos el presente siglo, y entre los diversos daños que causó fué derribar una escalera y un techo en una casa situada en la parte de los Hércules Nuevos.

Notable fué el mes de noviembre del año que nos ocupa, pues el día 15, fué tan espantoso el aguacero que cayó, que instantáneamente inundó toda la Alameda y muchas calles adyacentes á ella.

Tambien el susodicho mes fué fatal en los funestos anales del punto que venimos dando á conocer. El día 20 contaba el Gualdaquivir 5'99 met. (21 pies y medio) de altura sobre su nivel ordinario, y en su consecuencia toda la superficie de la Alameda presentó el aspecto de un inmenso lago por espacio de muchos dias.

1859. Sábado 22 de octubre. A las seis de la noche descargó tan furiosa tormenta de agua y viento, que en solos cinco minutos inundó completamente toda la Alameda y sus calles laterales de menos elevacion.

1864. Abril 14. La madrugada de este día un incendio

devoró completamente la casa, tienda y taberna situada cerca de la capilla del Carmen.

1865. Martes 13 de junio. Algunos grandes relámpagos seguidos de sorda y lejana tormenta, fueron este día los precursores de una lijera lluvia que dió principio á eso de las nueve; pero veinte minutos despues comenzó á descargar tan terrible aguacero, que convirtiendo cada calle en un arroyo, no tardó la Alameda en cubrirse de agua, elevándose esta á unos 0'38 met.

Octubre 23. Destrozan los perros el cadaver de un niño recién nacido que hallaron enterrado cerca de un árbol. Se duda si su madre pertenecía á la raza humana, ó si era de la familia de las panteras. En el cólera-morbo de este año perecieron víctimas de la enfermedad seis vecinos de la Alameda.

1866. A principios de marzo y despues de una sequia de dos meses, comenzaron grandes lluvias las cuales produjeron una riada cuyas aguas tomaron de altura 0'836 met. (3 pies) menos que la funesta de 1856. El 21 de dicho mes comenzó el descenso del Guadalquivir gracias á las treguas de las lluvias; pero las aguas de la Alameda, lejos de menguar fueron en aumento á pesar de no llover en estos últimos días, y la noche del 23 desaparecieron por completo en virtud al gran descenso que tomaron las del río.

El 23 de junio de este mismo año, víspera de San Juan llovió con abundancia, é hizo frio, causando esto por tanto grandes perjuicios á los vendedores situados en la velada. Lo mismo sucedió la víspera de San Pedro.

1867. Enero. En este mes tuvo lugar una riada, á consecuencia de la cual se inundó la Alameda, como siempre sucede en estos casos. El domingo 20 del mismo mes se desató un huracan que ocasionó bastantes daños en este sitio y en otros de la ciudad, arrancando árboles, derribando puestos de agua, y rompiendo puertas y monteras de cristales. El 5 de mayo, también domingo, á las 9 y 55 minutos de la noche,

se experimentó otro terrible huracan el cual instantaneamente envolvió á la ciudad en una densa nube de polvo que impedía la respiracion. Este huracan tuvo de fuerza 4'37 kilóg. (9 y media libras) segun el dinamómetro, y fué por lo tanto uno de los mas considerables del siglo actual, pues otros de los anteriores que igualmente troncharon árboles y ocasionaron ruinas, solo tuvieron la fuerza de 8 libras. El que nos ocupa, hizo graves daños en arbolados, cristales y techumbres; hundió tres casas en diversos puntos de la ciudad, y en especial la Alameda sufrió deterioros considerables. Tambien el mes de junio, ocurrieron siniestros en la Alameda pues el dia 24 á las cinco de la tarde, cuando se hallaban colocados todos los puestos de la velada, descargó una furiosa tormenta de agua y granizos que ocasionó bastantes perjuicios y alarmó con sus truenos imponentes. No solo el punto de que tratamos, sino casi toda la ciudad, se vió instantáneamente convertida en una laguna.

Fecundó en acontecimientos el espesado año, no terminó sin que viésemos en él otro fenómeno nada comun en esta ciudad, pues el dia 10 de diciembre amaneció con una nevada cual no se habia conocido en el discurso de mucho tiempo. La Alameda presentaba el paisaje de un bosque de Suiza.

1868. Agosto 19. Otro voraz incendio destruyó la casa núm. 76, taberna situada frente á la capilla del Cármen. Dos dias despues se reprodujo el incendio, á consecuencia de las maderas que aun ardian debajo de los escombros. En octubre del mismo año se comenzó á reedificar el edificio.

Basta de siniestros, cuya completa enumeracion seria interminable, y pasemos á consignar que á fines del siglo pasado y principios del corriente, hubo establecidos en la Alameda muchos telares de seda que podian rivalizar con los mejores del extranjero, y excelentes tintes en los que se trabajaba con suma perfeccion. El año de 1809, llegaron los primeros á su mayor apojeó, comenzando despues la decadencia de ambas

industrias, que hoy han desaparecido casi del punto que nar-ramos.

No debemos omitir que por mucho tiempo ha sido la Alameda uno de los focos donde los *industriales tiradores del dos*, celebraban sus reuniones, hacían sus proyectos y desarrollaban los planes que ponían en ejecución. Por este sitio en época no lejana, era peligroso transitar de noche, pues se corría el riesgo de ser asaltado por los *cacos*. Los *ternes* y *barateros* también la tomaban por teatro de sus *hazañas*, y por último, la muy acreditada *compañía de la yesquita* ha utilizado en ella muy decentes dividendos de los bobos que han aventurado sus intereses bajo la frágil cáscara de una nuez.

Por las efemérides que dejamos consignadas, podrá juzgar el lector si no lo ha visto, que cuando la Alameda se halla inundada, surcan por ella multitud de lanchas para el servicio público y principalmente para sus vecinos, á quienes los balcones de sus casas sirven por lo general de muelle ó embarcadero. En este caso se observan escenas muy chistosas, pues no faltan zambullidas y peripecias que excitan la hilaridad de los espectadores.

Es también este sitio donde concurren á instruirse algunos pelotones de reclutas, y entonces variando el cuadro se suelen ver en él oficiales y sarjentos de mal carácter, que con acciones díscolas quieren inculcar al bisoño soldado lo que debieran enseñar por medios más convenientes y menos violentos, pues los buenos modales en nada se oponen á la severidad de la ordenanza militar.

La Alameda ha servido siempre de observatorio á muchos curiosos, que con cristales ahumados, han pretendido averiguar en los eclipses de sol y de luna, si tienen ó no narices estos astros; y si realmente se hallan suspendidos en el aire ó cuelgan de algún objeto. Mil y mil pareceres y opiniones se han suscitado sobre tales puntos y otros semejantes, á pre-

sencia de los Hércules Viejos, que se han estremecido de pavor al *escuchar* tanto desatino.

Actualmente la tradicional Alameda, el célebre paseo tan abandonado en nuestros días, ha disminuido de superficie á consecuencia de la edificación de algunas manzanas de casas que han formado nuevas calles hácia la parte llamada *Recreo*. Son innegables las ventajas de tales mejoras; pero el punto de que nos ocupamos es susceptible de muchas otras, en especial la de precaver las inundaciones, siniestro capital y constante que de fijo ya no existiría si se hubiese puesto en ello tanto empeño como en otras cosas que ningún beneficio han reportado.

Las calles que parten de la Alameda de Hércules son las siguientes:

Trajano, Sta. Bárbara, Conde de Barajas, Sta. Ana, Hombre de Piedra, Recreo, Oviedo, Topete, Espinola, (una sin nombre ni casas) Ciegos, Peral, Relator, Garfio, Mata, (otra sin nombre), Niño Perdido, Barco, Correduría y Amor de Dios.

Se comprende también con el nombre de Alameda, una calle pequeña, irregular y sin salida situada junto al extremo de la de Amor de Dios, y la cual se denominó *Callejuela de la Nevería* por haber existido en ella uno de estos establecimientos en la casa de vecindad conocida por *Corral de la Nevería*.

A la parte del Sur se halla un cuartel de artillería, en el ex-convento de San Francisco de Paula, que fué de religiosos mínimos, y fundado el año de 1589.

En el extremo Norte se encuentra la capilla del Cármen, de la que dejamos hecha mención en otro lugar y que ha sido suprimida por acuerdo de la Junta revolucionaria de esta capital, según acuerdo hecho á principios de octubre de 1868.

Hállanse también cerca de la calle del Relator, algunos restos del ex-convento ó iglesia de Belén fundado el año de 1513, del que también nos hemos ocupado.

Establecimientos que actualmente se hallan en la Alameda de Hércules:

Núm. 1. Almacén de maderas con máquinas para aserrar situado en la esquina de la calle de Trajano, y propiedad de D. Antonio Gomez Ariza. Cuenta diez años en el punto que ocupa y es uno de los mas conocidos y acreditados de la capital.

Núm. 3. Taller de cerrajería.

Núm. 8. *Santa Bárbara. Colegio de señoritas.* Es de enseñanza superior y se halla bajo la dirección de Doña Eloisa Menard y Sólves, discipula de la Escuela Normal.

Núm. 17. Casa de vacas.

Núm. 18. A. Taller de carpintería.

Núm. 28. *Fábrica de jabón duro.* Este interesante artículo se espide por mayor y menor en la misma dicha fábricas, y á precios arregladísimos atendiendo á su excelente calidad. Los numerosos pedidos que continuamente se le dirigen son la prueba mas evidente de su crédito.

Núm. 37. Taller de herrería.

Núm. 101. *El Oceano.* Zapatería.

Alcaicería de la Loza.

Ests. Pza. del Pan y Pza. de Mendizábal.

Núm. de Cas. 45.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

La calle de que vamos á ocuparnos fué antiguamente conocida con el nombre árabe de *Alatares*, y despues, pero en época bien lejana, tomó el de *Alcaicería* con el cual eran conocidos los sitios donde generalmente se vendia la seda en rama. A mediados del siglo XVII la solian llamar *Alcaicería Baja*: en esta fecha, habia en ella muchos mercaderes de sedas torcidas, constituyendo esta industria lo principal de su comercio. Estableciéronse en ella mas tarde diversas tiendas de loza ordinaria del pais; puestos de juguetes y figuras de barro toscamente construidas, y otras manufacturas elaboradas del modo mas imperfecto, pues los *escultores* que alli tenían sus talleres, podian rivalizar con los peores de todos los paises del mundo.

La Alcaicería de la loza era por la pascua de Navidad el supremo contento de los niños, que hallaban en ella vistosos nacimientos construidos de carton y salpicados de relumbrantes lentejuelas. Estos juguetes para la infancia, estuvieron muy en uso en no lejana fecha, y contenian ovejitas de figura de cerdo; caballos parecidos á mulos; elefantes en forma de dromedarios y otras mil profanaciones del reino animal que hubieran dado á Buffon mucho que reir. Cercaban asi mismo á estos portales de Belen algunos cazadores apuntando con sus escopetas, y vestidos con faja y sombrero cala-

ñes, trajes y armas que no se conocieron hasta muchos siglos despues de la venida del Mesías: en lontananza se deslizaba un contrabandista de tabaco, llevando su jaca con aparejo al estilo sevillano: por el costado izquierdo, un soldado con uniforme de *guardia valona* requería en amores á una lavandera con traje de faralaes y oblicua peina de teja; y por último, multitud de otros anacronismos se hallaban en este conjunto caprichoso y arbitrario, pero que servía para *pronunciar* á los chicuelos y poner en práctica *demonstraciones* hostiles en contra de los intereses de papá. Este sin embargo de tomar todas las precauciones necesarias para impedir el *tumulto*, tenía por último que abrir la bolsa y complacer á sus *nenes*, por no adoptar la medida *despótica* de aplicarles unos cuantos zosquines cinco centímetros mas abajo de la columna dorsal.

Una *comision* compuesta del criado y la cocinera, acompañaban por último al niño, que saltando de contento, tomaba el camino de la Alcaicería, compraba su deseado nacimiento, dos niños de Dios con peanas y tres sin ellas, para repartirlos entre sus hermanitos menores, y tornaba de nuevo á casa. Empero aquí de la *gorda*, pues al ver los chicos un portal tan reluciente, merced á tanta tira de papel dorado y plateado; al reparar en la estrella de los magos; al fijarse en Baltasar y en Melchor, en las ovejas y en las cabritas, se armaba la *gazapera*; todos querían ser dueños del nacimiento, reñían y escandalizaban, y no había mas remedio que *distribuir* aquellos bienes. Joselito cargaba con las ovejas; Juan se apropiaba los caballos; Caralampio se hacía dueño del terreno queriendo además una parte de las cabras; Antoñito se contentaba con una casita de campo y algunos olivares pertenecientes á la misma, y viendo Simplicio que solo le dejaban el establo, sacaba presuroso la mula y el buey y hacía pedazos lo restante.

Papá, presenciaba estas *anárquicas* excenas con ojos aira-

dos, imponía silencio, amenazaba, y por último, conociendo la imposibilidad de poner en paz á sus descontentos y tumultuarios niños, cojía una babucha, y á puro lanternazo hacía entrar en órden á su *alterada* prole. Pero el daño ya estaba hecho, pues lo primero que vino abajo al comenzar la efervescencia, fué la corona del rey Baltasar al que tiraron los diabólicos niños por el báleon: á San José le rompieron la vara y á poco mas le saltan un ojo; el contrabandista perdió su carga, los olivares quedaron arrasados, y una iglesia con su campanario que habia sobre un monte la convirtieron en polvo.

Al día siguiente los niños, ya un poco tranquilizados, supplicaban á su papá les diera una poca de cola, con el objeto de pegar la corona de Baltasar á un muñeco cualquiera de los que habian escapado de la chamusquina; pero tambien tocante á esto tuvieron sus dimes y diretes sobre á cual habian de ponérsela, colocándola por último sobre la cabeza de un Juan de las Viñas, que todos tenian arrumbado y del cual ya nadie se acordaba.

Hallábanse tambien en la vía que describimos otros muchos artículos, como tiza, lapiz-piedra, liga para cazar pájaros, municion para igual objeto, piedras de chispa y yesca, útiles abolidos desde que el progreso fosfórico extendió sus luces primero á razon de veintiun cuartos la caja, hasta el de dos que cuesta hoy nada menos que un *wagon*: arenilla y tinta para escribir y otras muchas menudencias espendidas en reducidos locales, donde sus móradores apenas podian revolverse. La Alcaicería por último, presentaba no hace treinta años una perspectiva bien mezquina, y que daba una idea muy pobre del comercio y de la industria de la capital.

Agregábase á tan mal aspecto un arquillo situado en su extremo que termina en la plaza del Pan: este arquillo tenia puertas que de noche cerraban su comunicacion. Tal estorbo fue quitado, y casi desde entonces comenzó este punto á tener

otras mejoras que insensiblemente lo han ido elevando al grado en que se halla.

Esta calle formó parte de la plaza de abastos cuando se hallaban las carnicerías en su extremo que dá frente á la plaza de Mendizábal, y se vendía el pan en la otra que aun conserva el nombre de este artículo: entonces los verduleros la ocupaban, así como los puestos de frutas solían colocarse en la plazoleta que hay en la misma.

El local marcado hoy con el núm. 34 fué una capilla con su respectiva reja, y en la cual habia las imágenes de Cristo crucificado y la Virgen de los Dolores, esculturas de pasta y escaso mérito artístico. Tal capilla, tenia por principal objeto, ser el depósito de los cadáveres de los que fallecian en la misma calle, por ser las casas, segun se ha dicho, de muy reducido local, escepto una. Además, estos edificios han tenido siempre y tienen el defecto, á escepcion de dos ó tres, de carecer de pozos, por cuya causa los vecinos se surtian y se siguen surtiendo de uno que se halla sin brocal y cubierto con un portalon en la indicada plazoleta. Sin embargo, no en absoluto las casas de esta via son pequeñas ni carecen de agua, pues la número 23 almacen de curtidos, contiene un extenso local, dos pozos magníficos y hasta grandes sótanos.

Por los años de 1837 al practicar obra de albañilería en el local hoy marcado con el núm. 31, en el que hay una taberna, se halló una lápida que despues fué puesta en el muro de fachada y la cual tenia esta inscripcion:

D. O. M.

ANTONIA ROMULA
VIXIT. ANNIS XXV

DIEBUS. XXX.

L. ANTONIUS
THEOPHILUS
CONJUGI CARISSOE.

Su traducción es la que sigue:

Deo Optimo Máximo.

Antonia Rómula

vivió veinticinco años

y treinta días.

Lucio Antonio

á su muy amada esposa.

Esta lápida, romana en todas sus formas y de pequeñas dimensiones, si bien, como queda dicho, fué hallada el año de 1837, ya se conocía en el de 1791, pues con esta fecha fué copiada por un entendido anticuario y escritor cronista de esta ciudad, pero se ignora si este apunte lo tomó en la citada casa donde fué descubierta ó en otro lugar, pues pudo haber sido trasladada. Pocos años despues la mandó quitar el dueño de la finca, contra la voluntad de su inquilino, que se opuso á ello, y no hemos podido averiguar el destino que pudo dársele.

Un triste suceso tuvo lugar en esta calle á las nueve de la noche del 29 de junio de 1867. La familia que vivía en la casa n.º 7 (2 segundo ant.), se encontraba fuera de ella habiendo dejado á su hija, niña de cinco años al cuidado de una tía suya, señora que por razon á su edad, sordera y otros achaques tenia embargadas hasta cierto punto sus facultades intelectuales y cometía torpezas propias de su estado. Hallábase sola con la citada niña en los brazos, y siendo su ánimo colocarla sobre el dintel de una ventana del piso alto, lo verificó sobre la boca del pozo que se halla situada inmediata á la misma.

Una hora despues la desdichada niña, llamada Elisa, era sacada cadaver á la vista de su desconsolado padre el acreditado artista platero D. Manuel Alvarez, que al regresar á su

morada encontró en ella la funesta catástrofe que dejamos referida. La autoridad intervino en averiguacion del hecho pero de la causa resultó no haber sido intencional ni malicioso.

La calle que venimos dando á conocer ha tenido últimamente mejoras considerables en algunos de sus edificios: se halla toda enlosada; no es tránsito de carruajes; cuenta dos farolas de alumbrado público; en virtud á su elevada situacion está libre de las inundaciones; forma declive hácia la plaza del Pan y es hoy de bastante tránsito y animacion. No cayó en ella ninguna bomba cuando el sitio de la ciudad en Julio de 1843, pero estallaron muy cerca la núm. 9 del día 20 y la 14 del 24. El cólera morbo del año 1865 causó tres víctimas en ella, que fueron dos hombres el uno de 36 años y el otro de 40 y una mujer de 32.

Tocante á la numeracion de sus edificios comienza por el extremo de la plaza del Pan, y concluye en el 37 A. La plazuela tiene su numeracion aparte y consta de seis casas y algunas accesorias. El 5 de noviembre del corriente año 1868 fué quitada una cruz de madera que se hallaba desde tiempo inmemorial en la fachada de la casa núm. 2 de esta plazoleta, con cuya disposicion ha quedado mas diáfana segun el parecer de los *geómetras revolucionarios*.

Finalmente, las casas todas de la Alcaiceria de la Loza se hallan ocupadas por establecimientos de diversas industrias. Como comercios hay muchas tiendas de todas clases de prendas de vestir á propósito para la clase artesana y agricultura. Hállanse tambien locerías, constructores de cubos, hojalateros, caldereros, fabricantes de petacas, torneros, puestos de juguetes, despachos de vinos ect. La constante laboriosidad de sus moradores, hace, como dejamos ya indicado, que presente hoy esta calle un cuadro animadísimo, y en especial los dias festivos es cuando mas concurren á ella para verificar sus compras las clases trabajadoras.

Entre los establecimientos de la calle que dejamos mencionada citamos en particular los siguientes:

Fábrica de elásticos de todas clases y almacén de curtidos, cañamos, botinas aparadas y demás efectos de zapatería propiedad de D. José Agüeros. En este establecimiento cuyas puertas principales se hallan en la esquina á la calle Siete Revueltas Núm. 15 (17 y 18 antiguo) hay un excelente surtido de todos los efectos que se dejan mencionados y de otros varios, todo de las mejores calidades y á precios económicos.

Núm. 23 (10 antiguo) Almacén de curtidos de todas clases propiedad de D. Rafael Deu y Compañía.

Núm. 29 (13 antiguo) *Isla de Cuba*. Almacén de calzados de todas clases propiedad de D. José María Martínez. Este establecimiento, si bien solo cuenta cinco años en el punto que ocupa, la buena calidad de su obra lo ha colocado en el número de los mas acreditados de su clase, tanto mas cuanto que depende de la conocida casa fábrica de petacas y elaboración de calzado situada en la calle de los Boteros núm. 5 (10 ant.): esta fábrica montada en la mayor escala fué premiada en la Exposición Sevillana de 1858.

Núm. 42 (24 ant.) Tienda de ropa hecha de todas clases propiedad de D. Francisco Fernández. El establecimiento de que hacemos mérito cuenta ya treinta y cinco años en el punto que ocupa y otros de sus inmediaciones, circunstancia por la cual es de los mas conocidos en su clase. Contiene un buen surtido de toda clase de prendas de vestir tanto exteriores como interiores, y figura entre las primeras tiendas de su género en esta calle.

Alcalá.

Ests. Bancaleros y San Luis.

Núm. de Cas. 41.

Pars. de San Gil y de San Julian.

D. j. de San Vicente.

Inútiles han sido nuestras investigaciones con el objeto de averiguar cual pudiera ser la causa de haber llamado á esta calle *Gargüero del Asno*, y simplemente *Gargüero*, nombres con los cuales se conoció antes del que lleva en la actualidad. *Gargüero*, es la parte superior de la traquiarteria, y tambien se toma por toda la caña del pulmon.

Lo único que dice sobre el particular un autor moderno es, que tal vez se llamaria así «por la figura que tiene algo semejante al cuello de un asno,» semejanza que no hemos podido hallar no obstante de haberla examinado con toda detencion.

El nombre de *Alcalá* que lleva en la actualidad, se orijina de haber existido en ella las casas viejas del duque de Alcalá, en el extremo frente á la ex-iglesia de Santa Marina.

La via de que tratamos es irregular y angosta, y penetrando en ella por su límite á la de Bancaleros, se halla á la derecha el corral de la *Concepcion* en la casa n.º 4 (34 ant.) Dábale tal nombre, una imajen del mismo título que formada de azulejos tenia sobre la puerta, la que fué quitada el sábado 7 de noviembre de 1868 de órden del Ayuntamiento provisional revolucionario.

Siguiendo el curso de la calle se halla á la izquierda otra

pequeña sin salida, que solo cuenta dos casas una de las cuales, la núm. 9, es el antiguo corral de la Morera.

Poco mas adelante y en la misma acera está otra calle sin salida de 20 met. de long. por 2'20 de lat., en cuyo extremo se halla una puerta sobre la cual se lee:

Casa núm. 22 y huerto del Lechero. Año de 1801.

Esta puerta, marcada hoy con el núm. 25, es la entrada de dicho huerto, el que forma un polígono irregular de 26 lados y tiene de superficie 1840 met. cuadrados. La callejuela citada solo tiene 3 casas.

Síguese despues una estensa plaza de figura irregular, y formada por doce edificios de numeracion independiente á la de la via. Esta plaza fué llamada de los *Adelantados* por haber existido en ella la casa principal y primitiva de Rivera, duques de Medinaceli y adelantados de Castilla. Se convirtió luego este edificio en noviciado de Jesuitas, y por último desapareció, pues no hay nada imperecedero en este mundo.

Continua la calle mas estrecha y angulosa, formando su acera derecha el costado del edificio de S. Luis, y por último se sale á la calle de este mismo nombre.

La que acabamos de dar á conocer perteneció á las suprimidas parroquias de *Omnium Sanctorum* y *Santa Marina*; sus edificios nada ofrecen de notables; á ella no alcanzan las inundaciones; el cólera-morbo de 1865 causó en sus vecinos tres víctimas que fueron un hombre, una muger y un niño todas pertenecientes á la que fué parroquia de *Omnium Sanctorum*, y por último es una via de tercer orden y de poco tránsito.

No contiene la calle de Alcalá, que sepamos, ningun establecimiento fabril ni comercial digno de mencion.



Alcántara.

Ests. Pza. de Santa Lucia y Huertas.

Núm. de Cas. 2.

Par. de San Julian.

D. j. de San Roman.

Dilatado camino tenemos que andar con el lector para trasladarlo desde la calle anterior á la de que vamos á ocuparnos. La de *Alcántara* se conoció por calle y por callejon de los *Cuatro cuartos*, nombre extravagante, cuyo origen ignoramos, y que solo significa *díez y seis maravedises*.

Tambien fué llamada calle del *Tuerto*, tal vez por haber morado en ella algun individuo con un ojo de menos. Sea cualquiera la causa, ello es lo cierto que nuestros antiguos cronistas no la mencionan, pues si bien estos fueron muy minuciosos en dejarnos consignado á la hora en que tomaba chocolate el M. R. P. Prior de San Agustín; las arrobas de leña que se quemaron en un auto de fé; el número de velas que llevó la procesion de San Marcos y otras noticias semejantes, se cuidaron bien poco de la etimología de las calles. No se deba entender esto en absoluto, pues si bien los escritores que han tratado de nuestra poblacion, ocupáronse con insistencia de muchas frivolidades, á ellos les debemos en cambio importantísimas noticias y estimables datos que hoy se hallarian sepultados en los abismos del olvido.

Tomó el nombre de *Alcántara* esta calle de un huerto que hubo en ella con igual título, el cual perteneció á los

caballeros de dicha orden; mas tarde fué propiedad del Beaterio de la Sma. Trinidad y ahora pertenece al Sr. marqués de Villa-Pineda. Hoy este huerto se halla convertido en jardin, tiene su entrada dando frente á la plaza de Santa Lucia, y ya restan muy pocas personas que lo conozcan por su primitivo nombre.

El año de 1848, á consecuencia de haberse descolgado la caña de su pozo de noria, fué preciso practicar en él una obra de consideracion, y al profundizarlo hallaron á unos seis metros mas abajo del nivel ordinario de su agua, varios canjilones de figura tan extraña, que habiéndolos reconocido varios alfareros y otras personas entendidas, no supieron dar razon del tiempo á que pudieran pertenecer. Profundizando aun mas con el objeto de buscar una base firme para colocar la rueda, se descubrió un piso empedrado y de buena construccion. Respecto al hallazgo de los citados canjilones, prueba ser este pozo de una antigüedad remota, pero tocante al pavimento ¿cuál pudo ser su origen? Será aventurado decir que esta parte de la ciudad fué mucho mas baja en lejanos siglos?

Este pozo tiene actualmente la figura de un cuadrilongo de lados menores semi-circulares, su agua se halla á poca profundidad y no sirve para beberla.

Una de las aceras de la calle que nos ocupa, está formada por la tapia del costado derecho del antiguo huerto que acabamos de dar á conocer, y en su opuesta se halla el *Jardin de Gertrudis* segun se lee sobre la puerta del mismo. El terreno que ocupa y mucha parte mas perteneció al ducado de Berwick y Alba.

Alcántara, es una de las órdenes militares de Caballeria, fundada por los hermanos Don Suero y Don Gomez Fernandez Barrientos el año de 1156, y en el mismo fué aprobada por Don Orduño obispo de Salamanca y monge del Cister, bajo la regla de San Benito. El fin de la istitucion de

esta Orden fué la defensa de la fé cristiana y hacer la guerra contra los moros, y sus caballeros prestaron eminentes servicios dando en todas épocas singulares pruebas de valor. Antiguamente usaban en su estandarte las trabas de gules de la Orden de Calatrava junto á un peral de sinople en campo de oro, mas el año de 1410 el papa Benedicto XIII le dió la cruz verde, la cual traen dichos caballeros al pecho, ó en una medalla de oro de figura romboidal, pendiente de una cinta verde.

El nombre que nos ocupa ha dado á la historia de España brillantísimas pájinas, que siempre formarán una parte de nuestra gloria nacional, pues el 25 de junio de 1380 tuvo lugar la batalla de Alcántara que fué ganada por los españoles á los portugueses. Otra fecha gloriosa vá unida á este nombre, el 15 de diciembre de 1706, en que fué recobrada por las tropas españolas la plaza de Alcántara.

Con nombre tan ilustre no está conforme la importancia de la calle que lo lleva, pues su pavimento es terrizo; solo tiene dos casas de muy humilde aspecto, y tocante á su situacion no puede ser mas excéntrica. Es de poquísimo tránsito, tiene dos farolas de alumbrado público, y por último la inundacion del año de 1855 y principios del 56, la cubrió casi toda dejando solamente libre su extremo que confina con la de Huertas.

En la calle de Alcántara se halla el

Jardin de Gertrudis. En este jardin actualmente propiedad de Doña Gertrudis Bravo é hijos, se cultivan con inteligencia y esmero cuantas plantas y flores de todas clases se aclimantan en el pais. Procedentes del susodicho jardin son las que con tanto crédito se venden hace muchos años en la calle de las Sierpes esquina á la de Limones, y en la plaza de la Encarnacion primer puesto entrando por la puerta del Sur.

Alcázares.

Ests. San Pedro y Pza. del Espíritu Santo.

Núm. de Cas. 38.

Par. de San Pedro.

D. j. de San Vicente.

Segun antiguos padrones y otros documentos, consta que esta calle tuvo el nombre de *Zapateros* y tambien *Ancha de S. Pedro*. El primero lo llevó sin duda porque habria establecidas en ella algunas zapaterias, y el segundo por alusion á ser algo ancha y lindar con el costado derecho de la iglesia de S. Pedro.

El nombre de *Alcázares* lo trae por haber tenido en ella sus casas un mayorazgo cuyos poseedores eran del apellido *Alcázar*, y parientes sin duda del célebre y festivo poeta Baltasar del Alcázar.

Examinemos esta via comenzando por su extremo lindante con S. Pedro.

A su mano derecha se halla el costado de la iglesia parroquial de aquel nombre, en cuyo punto fué colocada en uno de los primeros dias de diciembre de 1868, la siguiente lápida.

LIMOSNA PARA

NUESTRO PADRE JESUS

S. ANTONIO DE PADUA

DE LOS AFLIJIDOS.

EL DE REJINA.

La casa núm. 1, propiedad de Don José Maria Torrejon, sobre cuya puerta se ostenta esculpido en piedra el escudo de sus armas, es la primera en que debemos detenernos. Su orijen es muy antiguo, y en ella vivia el general Escalante por los años de 1810 cuando la invasion de los franceses: abandonada por aquel en tales circunstancias, tomaron estos posesion del edificio por algun tiempo ocasionándole de-terioros considerables.

El año de 1821 se construyó en ella al teatro llamado de *San Pedro*, mas á consecuencia de disgustos que mediaron entre las compañías cómicas, y por ser además de mala estructura y de escasas comodidades, solo duró desde el primer día de pascua de Resurreccion al 20 de octubre del mismo año.

También alcanzaron á esta casa los daños que ocasionó el bombardeo que sufrió la ciudad el año de 1843, pues una bala de cañon del calibre de á 16, penetrando por uno de sus tejados ó armaduras causó perjuicios de alguna consideracion.

Por los años de 1853 practicando en este edificio algunas obras de albañileria, hubo necesidad de hacer diversas escavaciones, y como á un metro de profundidad se halló en el patio una soleria de azulejos, y en otros puntos se descubrieron tambien de muy buenos ladrillos. Hallóse igualmente en una de las habitaciones exteriores un pedestal de piedra, que por ser muy difícil su extraccion lo dejaron intacto en el mismo punto.

El pozo de esta casa es abovedado, de antigua fábrica y pertenece al número de aquellos cuyas aguas son corrientes, abundantes y esquisitas para todos los usos domésticos. La via que pasa por él, continua su direccion en linea recta hácia la plaza de Villasis: sus diversas ramificaciones las iremos indicando en sus lugares respectivos.

Actualmente se halla establecido en esta casa el colejio

de primera enseñanza titulado de San Isidoro.

El edificio marcado con el núm. 3 (2 ant.) tiene su piso cerca de un metro mas alto que el de la calle, y en las pilastras de su cuerpo superior se lee de relieve la fecha 1717.

Síguese despues el núm. 5. (3 ant.) uno de los mas antiguos de toda la calle. En tiempos muy anteriores fue conocido por corral del *Caracol*; ha sido morada de D. Juan de la Sal y Aguayo, Obispo de Bona, sábio y docto varon que logró conquistarse las simpatias y el respeto de cuantos lo conocieron; tambien ha servido este local de cuartel de migueletes y de fábrica de sombreros, y actualmente es almacen de géneros comerciales del Sr. de Huidobro.

Tambien el piso de la casa núm. 13 (6 ant.) es como medio metro mas elevado que el de la via.

Figura el edificio núm. 15 (7 ant.) entre los principales de esta calle, y se distingue de todos los demás por un retablo que tiene en su zaguan con una imagen de la Virgen pintada sobre lienzo, de bastante mérito artístico y resguardada con un cristal. Esta casa es conocida vulgarmente por la de la *Imagen*, aludiendo á la que dejamos descrita.

La circunstancia de hallarse este retablo en la parte interior del edificio, lo ha librado de su exterminio en la implacable y tenáz persecucion que contra todo signo cristiano se desplegó en esta ciudad el mes de noviembre del año de 1868. Estamos conformes con que desaparezcan aquellos que por sus condiciones artísticas den lugar mas bien á la crítica que á la devocion; pero de ningun modo convenimos en que sin exámen de ninguna clase, terminen de un solo golpe todos los recuerdos religiosos que se han venido respetando por espacio de 19 siglos, y por gobiernos de tan distintos matices. Si los turcos hubieran invadido nuestra patria, estamos seguros que no lamentarian las bellas artes quebrantos de tal cuantía.

Hasta pasada la calle del Coliseo alcanza el muro de la citada parroquia de San Pedro, y el del convento de Santa

Inés que forma su prolongacion. Sigue despues la casa, ó mejor dicho palacio núm. 6 (29 ant.) ocupado por el Sr. D. Fernando Halcon y Mendoza.

El gusto moderno se descubre á primera vista en los edificios núms. 17 y 27, y por último, los 14, 16, 18 y 20 forman una misma línea y sistemas de fachadas, perteneciendo tambien al número de los recientemente construidos. El 14 fué morada del teniente general Don Francisco de Paula Figueras, que mandó en jefe las fuerzas que defendieron á esta ciudad en julio de 1843, y luego pasó á ser ministro de la Guerra.

A continuacion de los cuatro últimos citados edificios se hallan los núms. 22 y 24 que desdican completamente de los anteriores, por su poca elevacion y mal aspecto.

La calle de los Alcázares es algo angosta y bastante angulosa desde su entrada por la de San Pedro hasta la del Coliseo, y este trayecto se halla adoquinado y sin baldosas. Desde dicha calle del Coliseo hasta su terminacion es mas ancha y recta, y continua su piso de empedrado comun y con baldosas.

Dice un escritor de antigüedades sevillanas, que hubo en esta calle una fuente pública en tiempo del bachiller Peraza.

La epidemia del año 1865 solo causó cuatro víctimas en sus vecinos, siendo estas dos hombres, una muger y un niño.

Por último, la via que acabamos de dar á conocer es de bastante tránsito y escogido vecindario; no es invadida por las inundaciones; tiene cinco farolas de alumbrado público, y hasta el arreglo parroquial ordenado por la junta Revolucionaria de esta ciudad, perteneció á las parroquias de San Juan Bautista vulgo de la Palma y á la de San Pedro.

Actualmente se halla en la calle de los Alcázares:

Núm. 1. *San Isidoro Colejio de primera enseñanza y estudios preparatorios para las carreras especiales y casa pensión para 1.º 2.º y 3.º de latinidad.*

Este acreditado colejio es el que por espacio de seis años estuvo en la calle de la Universidad, y que tan justa reputación ha logrado adquirir por el esmero que siempre ha tenido en la enseñanza de sus alumnos. Su director D. Francisco de Paula Orta, al trasladarse á esta casa, no ha omitido medio para dar á su extenso local toda la buena distribución y necesarias comodidades que son indispensables en esta clase de establecimientos, donde tantas circunstancias hay que conciliar y tener en cuenta si ha de hallarse montado cual corresponde. Nada en su consecuencia deja que desear el colejio á que nos referimos, pues á sus extensas clases, claridad y ventilación, reúne lo mas esencial, que es, el pronto y buen aprovechamiento de sus discípulos.

Alcuceros.

Ests. Pza. del Salvador y Lineros.

Núm. de Cas. 14.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

Poco trayecto necesitamos andar desde la calle anterior á la de que vamos á ocuparnos. Calle *Alcuceros* tomó este nombre por ser el punto donde se establecieron los artistas fabricantes de objetos de hoja de lata, y como uno de estos objetos mas usuales y conocidos es la *alcuza*, fué

la que sirvió para la elección del nombre, como pudo haber servido el *farol*, el *chocolatero* etc.

Segun consta por algunos documentos, á fines del siglo próximo pasado se conocia ó daba tambien á esta calle el nombre de *Buhoneros*, palabra con la cual se designa á los vendedores ambulantes de quincalla.

Ignórase como seria denominada en tiempo de los árabes, los cuales tuvieron establecidas en ella sus famosas escuelas ó colegios de matemáticas, astronomía, artes liberales, medicina y otras ciencias exactas y abstractas. Estos establecimientos de instruccion lograron alcanzar tan extraordinario crédito, que concurrían á ellos alumnos de todos los países conocidos en aquella época. En los citados colegios fueron los cristianos muy apreciados y favorecidos, y en ellos verificó sus estudios por los años de 998 y 1000 el famoso griego Gisberto, monje de San Benito en el monasterio Floriacense en Francia, y que por último fué Sumo Pontífice tomando el nombre de Silvestre II.

Alumno que logró ascender á tan alta dignidad, era citado con orgullo por los árabes sevillanos, y con justicia se jactaban de ser maestros de distinguidos varones que legaron á la posteridad nombres imperecederos. La espresada circunstancia de haber sido dicho pontífice discípulo de las escuelas que citamos, valió de mucho á los cristianos, pues por su influencia concedieron á los que residían en Sevilla permiso para tener iglesias y sacerdotes.

De tales escuelas aun existe inapreciable memoria, en una lápida situada en la torre de la Coeial del Salvador, cuyo frente que da vista al Norte, se halla en la misma línea de la acera izquierda de calle Alcuceros. La citada lápida, embutida en la cara opuesta ó sea en la que da vista al patio del edificio, tiene doce líneas de caracteres arábigos esculpidos en alto relieve, y comprendidos en un rectángulo de 0'93 met. de altura y 0'50 de ancho; tiene además un már-

gen de 0'10 por su al rededor, si bien no todo está descubierto á causa sin duda de la impericia de los alarifes que han hecho los reparos del muro mencionado. Hállase su lado inferior 1'31 met. elevado sobre el pavimento.

Muchas capas de cal de Moron, pernicioso barniz tan usado en este pais, han embadurnado de tal modo los referidos caracteres, que ya casi se confunden con el fondo; sus rasgos no se conocen; la correccion de sus formas ha desaparecido, y la histórica lápida encerrada en un oscuro cuarto que dá paso á la escalera de la torre, se halla en el estado mas deplorable de olvido y abandono. Rubor causa decirlo, pero es preciso que lo consignemos para no faltar á la obligacion que nos impone la índole de nuestro trabajo.

Sin embargo, por aquello de que no hay mal que por bien no venga, deben todos los arqueólogos felicitarse hoy de que dicha lápida no sea visible, pues tal vez á esta circunstancia se deba su conservacion. Diganlo si nó, las dos que se hallaban situadas en el costado de la suprimida iglesia de San Juan Bautista, vulgo de la Palma, que fueron hechas pedazos al arrancarlas del muro, á principios de noviembre de 1868; profanacion científica reprobada por todos los amantes de nuestros recuerdos y célebres tradiciones.

Dispénsenos el lector esta digresion, y continuemos con nuestra embadurnada lápida de la torre del Salvador cuya traduccion es la siguiente:

En el nombre de Dios poderoso, las alabanzas de Dios sobre Mahomad y sobre sus discipulos. Salud sobre ellos por la salud de Dios, en quien confio, y en Mahomád, mi amparo: este es el estudio del señor Marvan, que Dios nos de su gracia: quien entrare en su templo y capilla, y rezare cuarenta y siete veces, le perdonará Dios

sus pecados; y rueguen por quien lo hizo, que lo tenga Dios de su mano.

De la época romana, hay noticia de otra lápida que se conservaba en esta calle, y la cual hacia referencia tambien á escuelas que se ignora cual pudo ser el verdadero punto en que se hallaron. Esta lápida ya no existe, y su traduccion era la que sigue:

A LUCIO VIUIO HIJO DE MARCOS DE....VII AÑOS
SE LE PUSO EL TITULO DE SU SEPULTURA EN LAS ESCUELAS DE SEVILLA.

La circunstancia, como queda dicho, de hallarse la torre de la iglesia del Salvador en la calle de que nos ocupamos, hace que se considere aquella como el punto mas principal que la caracteriza, y en su consecuencia precisamos hacer su descripcion sin perjuicio de que mas tarde nos ocupemos del templo cuando le toque su turno.

Esta torre no es precisamente la que los moros edificaron, pues segun tradicion aquella fué labrada con los materiales del templo en que se halló el sepulcro de San Isidoro que los mismos árabes destruyeron. Es rito entre los moros que sus muecines convoque á los fieles á voces desde las torres para que concurren á sus oraciones, y se dice y halla escrito, que nunca pudieron conseguirlo desde la que nos ocupa, pues ó perdian el habla al ir á verificarlo, ó morian de un modo instantáneo como heridos por el rayo. Tráscribimos esta tradicion tal como la encontramos en algunos de nuestros historiadores.

El gran terremoto que tuvo lugar en esta ciudad el dia 24 de agosto del año 1396, arruinó completamente esta torre,

y poco despues fué labrada la existente, de silleria de piedra y de alguna parte de ladrillo. Súbese á ella por un caracol circular que consta de 44 escalones, unido á otro cuadrangular con 26, formando ambos un total de 70: esta escalera se halla bastante deteriorada, y conduce solo al cuerpo de campanas en el que hay ocho de estas y su correspondiente matraca.

Los sucesos políticos contemporáneos han turbado por tres ó cuatro veces la tranquilidad de los vecinos de calle Al-cuceros, penetrando en su torre grupos que han tocado las campanas ora en señal de triunfo, ya como anuncio de alarma ó de rebelion. En una de estas ocasiones golpearon las campanas con palos y hasta con ladrillos, y despues de haber armado en la torre un escándalo monumental se marcharon los entusiastas improvisados campanólogos llevándose un badajo, que no sabemos si trocarian por castañas en equivalencia de peso.

Hará unos cuarenta años cayó des de el cuerpo de campanas de esta torre hácia el lado del patio un hombre, pero al tocar en el suelo, cuando todos los que lo vieron voltear por el aire se figuraron con sobrado fundamento quedaria muerto en el acto, asombrados y atónitos vieronlo tambien levantarse, sacudirse el polvo y tomar tranquilamente el camino de su casa. Habia tropezado en su descenso con la copa de un árbol de los conocidos por llorones, y este contuvo el impulso del golpe. Se dice que este individuo hizo solemne propósito de no volver á subir ni aun por las escaleras de su casa.

Al costado de la misma torre se halla un postigo (núm. 7 A), que da paso al patio del Salvador, en el cual, formando ángulo recto con el primero, hay otro piso que conduce á la plaza del mismo nombre.

Tambien se halla en la via que nos ocupa una pequeña callejuela sin salida en la cual está situada la posada del Za-

patillo, cuya estructura interior y repartimiento revelan su antigüedad. El pozo de este edificio tiene su caña de figura irregular é informe; se halla el agua á muy poca profundidad y es tan excelente y abundante que en muchas ocasiones se han surtido de él los aguadores. Se cree ser de construcción morisca, y no es solo este pozo el que goza en calle Alcueros la ventaja de tener sus aguas esquisitas, pues hay otros con igual privilegio.

Es incuestionable que la vía de que nos venimos ocupando, tuvo su piso en tiempo de los árabes, y tal vez con mas razon en el de los romanos, unos tres metros mas bajo que en la actualidad, y asi parece confirmarlo la arcada del patio del Salvador, cuyos capiteles tienen su parte superior á solos 0'82 met. de altura sobre el nivel del pavimento; estos capiteles tienen 0'52 de altura, viéndose por lo tanto 0'30 del fuste de las columnas. Esta misma circunstancia hace aparecer á la torre de mucha menor altura que tuvo en su fundacion.

Insensiblemente han ido desapareciendo de calle Alcueros los artistas que originaron su nombre, pues á principios del corriente siglo ya solo habia cuatro ó cinco de aquellos, y actualmente solo restan dos.

Los incendios, parecen haber respetado, tan histórico punto: el último siniestro de este género de que tenemos noticia ocurrió hace ya setenta años en los edificios donde hoy se alzan los marcados con los núms. 9 y 11 inmediatos á la torre,

Tambien en las epidemias ha tenido la suerte de ser de las menos diezmas, por lo menos en el presente siglo: el cólera morbo del año 1833 que causó en toda la poblacion el número de 6.262 víctimas, solo ocasionó una en esta calle en la citada posada del Zapatillo: de los cóleras que siguieron despues tenemos entendido que salieron ilesos sus vecinos, excepto en el último de 1865 en el que fallecieron un anciano de 70 años y un jóven de 17.

La jornada política de 1843 lastimó seriamente los intereses del propietario de la casa núm. 8, pues el 21 de julio por la mañana, penetrando una bomba por el ojo del patio de la casa núm. 6 del Sr. Gutierrez Azcona, taladró á la inmediata núm. 8 y en ella fué donde causó su principal estrago.

Considerada esta via como tránsito público figura entre los principales de la poblacion por comunicar con importantes puntos fabriles y comerciales asi como de recreo. Se halla toda embaldosada, tiene una farola de alumbrado público, no es tránsito de carruages, y su situacion la pone á cubierto de las inundaciones, fatal circunstancia que aflige á los vecinos de tantas calles de la ciudad. Sin embargo, este beneficio, se halla compensado con un mal, pues como el cuerpo de campanas de la torre se eleva solo á la altura de las casas, son dignos de compasion los vecinos y transeuntes de calle Aluceros en los dias de repique.



Establecimientos que actualmente se hallan en calle Aluceros:

Núm. 1. Establecimiento de quincalla.

Núm. 2 A. Idem, idem.

Núm. 3. Obrador de toda clase de efectos de hoja de lata propiedad y bajo la direccion del acreditado artista D. Manuel Almonte. El establecimiento que nos ocupa es uno de los mas antiguos de su clase pues ya cuenta setenta años de estabilidad en el punto que ocupa, circunstancia que por sí sola lo recomienda y lo hace figurar entre los mas conocidos de la capital.

El Sr. de Almonte, además de su buena reputacion como artista, reúne bastantes conocimientos arqueológicos y numis-

máticos, y posee una magnífica y numerosa colección de medallas antiguas y de todas épocas, muy digna de ser examinada por los aficionados á tan útil como instructivo recreo, que es una de las bases en que se apoya la historia.

Núm. 4. Efectos coloniales. Viuda de Gutierrez Rasilla.

Núm. 5. Almacén de efectos de cáñamo.

Núm. 6.—EL ISTMO.—*Frutos extranjeros, coloniales y del reino por mayor y menor. Gutierrez Azcona.*

El establecimiento cuyo título acabamos de mencionar reúne condiciones muy dignas de ser atendibles, pues al numeroso y variado surtido de sus géneros, todos de las mejores calidades, agrega medio siglo de creado con inclusión del tiempo que fué fábrica de chocolate. De todos los ramos del comercio, ningunos mas importantes que los dedicados á la venta de sustancias alimenticias, y las que se hallan en los almacenes del Sr. Gutierrez Azcona pueden rivalizar con las mejores de su clase.

Núm. 8. Establecimiento de quincalla propiedad de Don Angel Sanchez Martinez.

Núm. 9. Sombrerería.

Núm. 10. Almacén de comestibles.

Núm. 11. Tienda de modas.

Núm. 12. Posada del Zapatillo.

Núm. 13 A. Establecimiento de quincalla.

Núm. 14. Idem, idem.

Núm. 16. Efectos de cáñamo.

Núm. 18. Obrador de hojalatería de D. Antonio Alvarez. También este taller es de los mas conocidos de su clase, pues ya cuenta cuarenta años de antigüedad.

Núm. 20. Cubería.

Núm. 22. Efectos de cáñamo.

Alfayates.

Ests. Tundidores y Colon, y Escobas.

Núm. de Cas. 3.

Par. del Sagrario.

D. j. del Salvador.

Calle *Alfayates*, ó sea de los *Sastres*, figura entre las mas pequeñas y de menor importancia, sin embargo de lo próxima que se halla á los puntos mas notables de toda la poblacion. Ignórase cual fuera la causa de dar á esta via el nombre que lleva, pues el número de sastres que pudieron vivir en ella seria tan reducido como lo indican los tres únicos edificios de que consta y que nada ofrecen de particular.

Cuando la sublevacion de los *ferianos* el año de 1652, de la que ya en parte tienen conocimiento nuestros lectores, interceptó esta calle por el extremo á la de Escobas, un cuerpo de guardia mandado por D. Juan Ramirez de Arellano, sargento mayor de Sevilla.

La calle que nos ocupa se debe considerar como el portillo de escape, ó como si dijésemos la tanjente, por donde se deslizan los tímidos en los oleajes humanos que produce la política en el golfo de la plaza de la Constitucion. Como por dicha calle no puede maniobrar caballeria ni mucho menos los cañones, las personas que asustadas parten de la referida plaza, teatros siempre de cuantos disturbios han tenido lugar en nuestra época, al internarse por calle Alfayates, ya se juzgan en puerto seguro, y por lo tanto á cubierto de una *racha* de balas y de *embestir* contra el *escollo* que presenta la punta de una lanza.

Estas alarmas, no siempre han tenido fundamento, pues en muchas ocasiones el punto de escape á que aludimos, ha dado paso á corredores cargados de *cisco* sin hacer frío. Así sucedió la noche del 5 de diciembre de 1868 en la que un curioso coató muchas personas que pasaron por esta via poco menos que al escape, y poseidas del pánico mas horrible, porque se dió un *Viva* delante de las casas consistoriales. Tal alarma cundió por toda la poblacion.

Calle Alfayates tiene su piso embaldosado de losetas cuadradas y con bastante inclinacion hácia la de Tundidores; no es tránsito de carruajes ni de caballerias por ser demasiado angosta, es tambien de las que no se inundan, y no tiene ninguna farola de alumbrado público pues le basta luz con la que le comunican las vias inmediatas.

Alfalfa.

Ests. Pza. de Mendizabal y Caza, y Mesones y Cabeza del Rey Don Pedro.

Núm. de Cas. 39.

Par. de San Isidoro.

D. j. del Salvador.

La calle de que vamos á ocuparnos tomó el nombre de la plaza de la *Alfalfa*, que constituyó la parte comprendida hoy entre el extremo Este de la de Mendizabal y la barreduela que dá pase á las dos calles que llevan la denominacion de *Caza*.

Alfalfa es palabra árabe que quiere decir *alcaizar*, y en nuestro idioma se llama alfalfa al punto sembrado de hortali-

za, y á una planta que sirve de pasto á los caballos. En el sitio que, como decimos, existió la plaza de la Alfalfa se vendía esta planta antiguamente, y de aquí sin duda tomó el nombre la vía que nos proponemos describir.

Bajo el nombre de *Alfalfa* se comprende actualmente desde dicho extremo Este de la plaza de Mendizabal, incluyendo la barreduela donde desembocan las dos pequeñas calles que llevan el de Caza, hasta la de Mesones y Cabeza del Rey Don Pedro.

En el centro de la actual plazoleta se alzaba desde antiguos tiempos, una cruz de hierro sobre peana de mampostería y cercada con una verja. Esta verja fué quitada el año 1838 con el objeto de dar mas amplitud al local y situar al pié del pilar la fuente que se hallaba contra uno de los muros de las carnicerías que allí existieron, y por último se hizo desaparecer aquel verdadero estorbo, conduciendo la cruz á la iglesia de San Isidoro, en la cual subsiste, y trasladando la pila al extremo Este de la plaza de Mendizabal de cuyo sitio tambien ha desaparecido.

Existió aun en esta calle un antiguo portal sostenido por dos columnas de mármol y otros tantos pilares de mampostería, que situado junto á las calles de la Caza, ofrece una repugnante perspectiva, mucho más hoy que tantas mejoras han tenido todas aquellas inmediaciones. La casa núm. 48 A, que forma la esquina de este portal, tiene de notable su pozo, construido con arcos, y de un agua tan esquisita que sirve para todos los usos domésticos, y es tan inagotable que nunca se le ha conocido baja en su ordinario nivel.

La fachada que forma ángulo con dicho portal, igualmente los ha tenido, como lo indican las cinco columnas que tiene empotradas en su muro y de las que se ven mas ó menos parte, en especial sus capiteles.

Tambien el pozo de la casa núm. 1 situada en la esqui-

na opuesta se halla respecto á su agua en idénticas circunstancias que el anterior, de lo cual se infiere que son surtidos por un mismo venero. En julio de 1843 á consecuencia de la escases de aguas que se esperimentó en algunos puntos de la ciudad, se hizo á este pozo una grande extraccion de la suya sin que por ello se notara ninguna baja en su nivel. Esto es mucho más de notar si se tiene en cuenta que esta parte de la ciudad es de las más elevadas de toda ella.

Una observacion muy atendida se deduce de los dos pozos mencionados, y es que se hallan casi en linea recta con el de la casa núm. 1 de la calle de los Alcázares, el cual ya hemos dado á conocer. Otros de idénticas condiciones se encuentran tambien situados en la misma linea, los cuales iremos citando y servirán para patentizar la gran riqueza de agua esquisita que tenemos en nuestro suelo. Cuando el año de 1843 el ejército sitiador nos hostilizaba, una de sus medidas fué cortar los caños de Carmona, juzgando sin duda que la falta de agua causaria un grave conflicto en la ciudad. Esta disposicion fué tan inútil, que dicho entre paréntesis tuvo mucho de grotesca, pues aun cuando realmente Sevilla no hubiese tenido mas agua potable que la de dichos caños, contaba con el rio Guadalquivir.

La calle de la Alfalfa pagó su tributo á la jornada del referido año, pues dos cascos de bombas ocasionaron graves daños en la posada de la *Alfalfa* (núm. 7). El primero destruyó completamente la caña del pozo de este edificio, en términos que se prefirió á componerlo cegararlo y sustituirlo con una fuente; y el segundo destruyó la puerta de la calle y originó algunas averias en el vestíbulo.

El cólera morbo del año de 1865, causó cinco víctimas en esta calle, siendo de notar que cuatro de aquellas perecieron en el corral hoy marcado con el núm. 19 (11 antiguo). Tal mortandad en un solo edificio, se comprende teniendo en

cuenta las malas condiciones del que se cita. A consecuencia sin duda de tan alarmante número, se hicieron en la via de que tratamos grandes fogatas de romero como se practicaba en esta época en otros muchos puntos de la poblacion.

Los edificios de esta via son por lo general de mala é irregular apariencia, escepto los marcados con los números 15 y 17. El primero fué terminado el 8 de junio de 1861, y el segundo el 7 de noviembre de 1867. Ambos pertenecen á D. José Maria Cabello.

Tocante al pavimento es de empedrado mixto; las manillas que indican la direccion de los carruajes señalan hácia la plaza de Mendizabal; cuenta dos farolas de alumbrado público; en virtud á su elevacion está libre de las inundaciones, y como punto de tránsito es de los mas importantes de la ciudad.

Por último, la numeracion de la calle que acabamos de conocer, comienza por el extremo de la plaza de Mendizabal y termina con el 35 A. La barreduela donde se halla el portal tiene sus edificios numerados con un órden distinto, pues es la conclusion del que da principio en calle Confiterias y sigue por la de la Caza. Esta novísima numeracion parece indicar que el Ayuntamiento piensa hacer alguna *revolucion* en la nomenclatura de estas vias, lo cual francamente aprobamos, pues las calles Confiterías y Caza, y la citada barreduela, se deben considerar como una sola.

Principales establecimientos que actualmente se hallan en la calle de la Alfalfa.

Núm. 1. Espartería. Es en su clase una de las mas antiguas, pues ya cuenta mas de cien años en la familia de su dueño actual.

Núm. 7. *Posada de la Alfalfa*. Cuenta ya unos sesenta años de antigüedad.

Núm. 15. *Estanco Nacional*. Cuenta en esta calle desde una fecha remota, y hace nueve años se halla á cargo de Doña Rosario Ortiz, la cual intruduciendo en él grandes mejoras ha conseguido sea uno de los mas preferidos por los consumidores.

Núm. 17. (9 y 10 ant.) *Almacen de Curtidos de Don José María Cabello y García*.

Nada mas justo que hacer el debido elogio de aquellos establecimientos que por su buen surtido, calidad de los efectos y lo equitativo de sus precios, han logrado colocarse al nivel de los primeros de su género. El que nos ocupa, propiedad de D. José María Cabello y García, cuenta ya en esta calle mas de 22 años, y tiene un gran depósito de curtidos, zuelas y becerros gallegos de todas clases y peso; zuela catalana y baquetas, y zuela mallorquina y calcuta: cueros negros y blancos de guarnicion procedentes de dicho último punto y de Valladolid; charoles franceses y alemanes; chagrines negros y blancos del reino y extranjeros; elásticos de todas elases; cáñamo francés é inglés, y otros muchos efectos que estensamente se consignan en los catálogos que tiene esta casa en circulacion, y á cuya cabeza dice:

«Al abrir de nuevo mi antiguo establecimiento no he perdonado medio ni sacrificio para proporcionar á mis favorecedores un completo y variado surtido de géneros que á su buena calidad reuna la mayor baratura posible, no tan solo en los artículos de la venta, sino tambien en el zurrado y aparato, facilitándole al consumidor la mayor economía, pues el precio de este trabajo será el mismo que yo pago á mis operarios, cuyo aparato no es de máquina.»

De lo dicho se deduce que la casa del Sr. Cabello, puede rivalizar con las primeras de su clase.

Núm. 48 A. (Esquina del portal) *Espartería* propiedad de

la Sra. viuda de D. Juan Ramirez. Este establecimiento es tambien en su género uno de los mas antiguos pues ya cuenta unos 150 años.

Núm. 54 (En el mismo portal) Fábrica de sillas.

Hay además otros establecimientos de los cuales no hacemos mérito.

Alfaqueque.

Ests. Pza. y calle de San Vicente, y Muro de la Pta. Real.

Núm. de Cas. 14.

Par. de San Vicente.

D. j. de San Vicente.

La rigidez del orden alfabético nos obliga retirarnos del centro de la ciudad y dirijirnos á su perímetro: abandonemos el distrito parroquial de San Isidoro para marchar al de San Vicente, y si bien la distancia es larga, no dejaremos de hallar por el camino cosas que nos distraigan, como vendedores de suplementos gritando disparates y aturdiendo los oidos; carruajes al escape que nos atropellen; puestos ambulantes por las aceras y esquinas que incomodan al transeunte, y otros mil inconvenientes de nuevo cuño. Pero tenemos libertad y podemos hacer lo que nos parezca.

Alfaqueque, es una palabra árabe que quiere decir *Redentor de cautivos*, y segun nuestras investigaciones siempre ha llevado esta calle la misma denominacion.

Es recta y angosta, y sombría sin embargo de hallarse situada en sentido Este-oeste; sus casas son de antiguas for-

mas y algunas de mezquinas apariencias; su extremo al muro tiene mucha pendiente hácia el interior; en él hay un husillo para el desagüe, y es la parte mas angosta, sucia y lóbrega de toda la vía. Esta se halla adoquinada solo desde la de San Vicente á la del Garzo que la cruza en ángulo recto, y lo restante continúa de empedrado comun y con baldosas: tiene 5 farolas para su alumbrado, y la numeracion de sus casas dá principio por el lado de San Vicente, concluyendo los pares en el 16 y los impares en el 17 A.

A fines del siglo XVII moraba en esta calle un capitán retirado de infantería que despues de servir al monarca Don Carlos II, lejos al parecer del ruido de las armas y al lado de su esposa era mirado por la vecindad con todas las consideraciones debidas á su clase. Solo se notaba que Don Gaspar Yelves, nombre del militar que nos ocupa, solía faltar de su casa por periodos mas ó menos largos y con alguna frecuencia; y que se portaba con cierta esplendidez, sin embargo de no gozar de renta alguna. Esto no obstante, jamás nadie sospechó de la conducta de Don Gaspar.

En el año de 1698 fueron ahorcados en esta ciudad unos cuantos ladrones y asesinos que llevaron el terror con sus iniquidades á muchos puntos de España, verificando por último un robo sacrilego en Castilla la Nueva. Ajusticiados segun decimos, uno de los cadáveres fué descuartizado y colocada su cabeza en una de las esquinas de calle Alfaqueque, y allí permaneció por espacio de tres dias la exhibicion de un espectáculo tan triste como repugnante.

Esta cabeza era la de Don Gaspar Yelves, jefe de aquellos bandidos.

La riada del año de 1856 invadió esta calle por su extremo al muro, y la última epidemia del cólera-morbo solo causó en ella la muerte de un niño de 4 años.

En la calle del Alfaqueque se hallan actualmente dos tiendas de comestibles y una fábrica de jabon, pero el establecimiento más notable es:

Núm. 7. *Fábrica de yeso y despacho de cal. De Concha.* — Esta casa propiedad del acreditado Aparejador de obras D. José Concha, cuenta ya diez años en el punto que ocupa, y además de los géneros indicados tiene surtido de toda clase de materiales para obras de albañilería. La exactitud en remitir los pedidos que se le hacen, buena calidad de sus efectos y lo arreglado de los precios, lo colocan entre los primeros de su clase.

Alhóndiga.

Ests. San Pedro y Sta. Catalina, y Pza. de San Leandro y Tiro.

Núm de Cas. 68.

Pars. de San Pedro y de San Ildefonso.

D. j. del Salvador.

Tocó á la calle de la Alhóndiga ser la primera de las visitadas el año de 1869. Seis meses hace que dimos principio con el lector examinando las vias de la Invicta Sevilla, y deteniéndonos en cuantos puntos notables hemos ido hallando en nuestro paso. ¡Seis meses.... y aun no hemos visto sino una parte bien insignificante de lo que constituye la totalidad!

La revolucion de Setiembre del año anterior se nos interpuso en el camino, interceptándonos la marcha é impidiéndonos proseguir nuestra obra con aquella regularidad que nos habíamos propuesto. La Junta Revolucionaria ordenando mul-

titud de variaciones en la nomenclatura de calles y de plazas; los derribos que desde luego se comenzaron á practicar, y por consecuencia, la desaparicion de infinitos objetos, honra de las artes españolas; los innumerables episodios que cada día y en diversos puntos á la vez se han venido representando; los comités, las juntas, las demostraciones populares; los desfiles de la *imponente* leñon, que creada en los primeros instantes del alzamiento, practicaba escursiones por distintos puntos de la provincia, y regresaba de nuevo una y otra vez cubierta de... polvo y otras veces de lodo, por ser ya entrada la estacion lluviosa; sus desfiles por las principales calles de la metrópoli andaluza, tantos lazos encarnados, tantas corbatas del mismo color y cintas con diversos lemas rodeando *graciosos* chambergos; los pelotones de los voluntarios de la libertad y sus *relevantes* servicios por la *cáusa del órden*; tanta novedad en fin, han entretenido nuestra marcha obligándonos á tener de continuo el lápiz en la mano para consignar fechas, anotar hechos, y llevar por último un diario de tantos y tantos acaecimientos, para irlos narrando poco á poco en el curso de nuestra obra.

Trabajo tal, no puede por menos que haber retrasado algo el progreso de este callejero, pero en cambio, hemos adquirido una verdadera riqueza de datos, para segun sigamos recorriendo las calles y plazas de la ciudad, ir diciéndole al lector: Aquí, en este local que antes fué una iglesia, se reunian los *furibundos* para demostrar la conveniencia de la libertad de cultos y hacer escarnio del Catolicismo, negando al mismo tiempo la existencia de Dios; allí se predicaba que la propiedad es un *abuso* y que por lo tanto los hombres de caudal deben dividir su hacienda con el que no la tenga; en esta y en la otra esquina ocurrió tal escándalo; aquí y allí se formó un club con la *patriótica* idea de formar barricadas y no dejar un solo monárquico que lo contara; en este sitio se cometió un crimen, mas allá un desacato y un poco

mas lejos un sacrilejio, á nada de lo cual se dió publicidad, ni se consignó en letra de molde para no desacreditar la revolucion; en fin, ya le iremos diciendo al lector cosa por cosa y con toda la imparcialidad que nos es característica.

Precísanos tornar de nuevo hácia el centro de la ciudad, y para dirijirnos al punto que buscamos podemos casi verificarlo en línea recta, pues al salir de la calle de San Vicente y hallándonos en la de Armas, seguiremos hácia la plaza del Duque de la Victoria, Campana, Plata, plaza de Villasis, Universidad, plaza de Abastos, Almirante Valdés y San Pedro, en cuyo final hallaremos la que ahora tratamos de inspeccionar. Si alguno intentare hacer tal escursion en épocas de lluvia, bien puede ir provisto de buenos chanclos de goma pues la distancia es larga y el lodo abunda.

La calle de la *Alhóndiga* tomó este nombre porque en ella tuvo su puerta principal el edificio conocido con igual denominacion, destinado á la venta de cereales, y cuyo costado derecho dá frente á la misma via. Dicha puerta fué tapiada el año de 1492 en el cual se renovó el mencionado edificio, trasladándose entonces la entrada donde hoy se halla, ó sea en la calle de San Pedro.

Muchas personas han dado tambien á la calle de la Alhóndiga el nombre de *Mesones*, fundados en el mucho número de estos que se hallan en ella; pero nunca se ha rotulado así, ni consta en ninguno de los documentos que llevamos registrados.

Hubo en la via de que tratamos una callejuela conocida por del *Camello*, muy angosta, sin ninguna casa, extremadamente sucia y abandonada, que daba paso á la calle da Santiago. Tal callejuela fué mandada incomunicar por el municipio á consecuencia de su inutilidad y mal aspecto, y porque en ella se cometieron algunos robos y homicidios. Ignoramos hasta que fecha existió esta sospechosa via, la cual desapareció sin duda antes del año de 1788, pues no se halla mar-

cada en el plano de aquella fecha, que levantó el geógrafo Don Tomás Lopez de Vargas Machuca.

La calle del Camello tuvo su entrada por el área que hoy ocupa la casa núm. 47 (52 ant. y aun antes 27). Su nombre pudo tal vez derivarse de su figura, pues haciendo en el centro una gran curva, quizás la compararían con el lomo de un camello. Después de incomunicada esta vía por ambos extremos, una circunstancia extraordinaria hizo se abriese momentáneamente por los años de 1803 para dar paso á un reo, que fué conducido desde el cuartel de San Pedro al Salitre, para ser fusilado. La razón que hubo para conducirlo por esta calle, ya en desuso, fué evitar el paso por los lugares sagrados que precisamente habían de hallarse llevándolo por otro camino.

Existe aun otra callejuela sin salida que actualmente lleva tambien el nombre de *Alhóndiga*, y antes se denominaba callejuela de *Doña Juana Ponce*, por alusión á una señora notable por sus virtudes y elevada cuna que la moró. La entrada de esta callejuela tuvo un arco á bastante elevación; en ella se hallan algunos buenos edificios, y termina en una pequeña plazoleta.

La casa núm. 5 de la misma, hoy convertida en graneros, y propiedad últimamente del difunto Don Manuel Calonge, fué uno de los edificios mas principales de la población, tanto por su tamaño cuanto por la riqueza y estructura de su fábrica. Tal palacio que dejó de existir no hace muchos años, sirvió de refugio á Doña María Coronel el año de 1357 para sustraerse de las persecuciones del Rey Don Pedro I de Castilla, que ciegamente enamorado por ella, puso en juego todo su poder y astucia con la idea de satisfacer su criminal pasión.

En la mencionada época tenía esta calle una cancela de hierro en su entrada, debajo del arco que ya hemos mencionado.

Tambien hubo otra calleja sin salida y de muy pequeñas

dimensiones, la cual hoy por ser de propiedad particular, se halla interceptada con una cancela. En esta puerta rigen actualmente núms. 64 y 66 A. (48 ant.)

La callejuela de que ahora nos ocupamos se conoció con el nombre de calle de *Urique*, y tuvo salida ó comunicacion con el *Aduarejo* ó *Adarbejo*, punto habitado por los moros que se quedaron en la ciudad despues de la conquista, y que últimamente se denominó barrio de la *Morería* y hoy plaza de *Argüelles*.

La posada del Paraiso, (núm. 49), fué construida en los años de 1844 y 45 sobre el local que sirvió de cementerio al hospital que con el titulo de la *Misericordia* y despues con el de *San Cosme y San Damian*, y de las *Bubas*, tuvo su fundacion en la calle de Santiago el año de 1383, fecha infausta en la cual sufrieron los habitantes de Sevilla la tercera mortandad de la *landre*. De tal fundacion nos ocuparemos en su punto respectivo, concretándonos en el presente á decir que los lavaderos de esta posada se alzan en el área de lo que fué oficina de farmacia del indicado establecimiento benéfico, y que al hacer toda la obra se estrajeron multitud de huesos humanos, señales evidentes de lo que dejamos manifestado.

De notar es en esta calle una lápida que se halla colocada cerca del postigo de la Alhóndiga (núm. 32 A), y á unos 5 met. de elevacion. Esta lápida, contiene catorce líneas de caracteres góticos perfectamente vaciados y de correctos perfiles: se puso de orden de la ciudad, como tributo de agradecimiento al adelantado de Andalucía Don Francisco Henriquez de Rivera, por la generosidad y singular desprendimiento con que socorrió al pueblo en la carestía de comestibles que ocurrió el año de 1506.

La inscripcion á que nos referimos dice así:

En el año de mil quinientos y seis, hubo tanta estírelidad en Sevilla, que llegó á valer la hanega de trigo á tres ducados, para ayuda, y remedio de lo qual el muy ilustre señor Don Francisco Henriquez de Ribera, adelantado mayor de Andaluzía, dió al posito de esta alhóndiga, gran cantidad de trigo, con nombre de vendido á ciento y diez maravedis, de lo qual montó la gracia, y svelta que hizo gran suma de ducados.

(Y á perpetua memoria, de una obra tan santa y saludable, el Ilustrísimo regimiento y cabildo de Sevilla puso esta lápida y memoria).

La sublevacion de los ferianos en el año de 1652 hizo se tomase la calle de la Alhóndiga como uno de los puntos estratégicos para sofocarla, y por lo tanto su extremo á la de Santa Catalina fué ocupado por parte de un cuerpo de guardia, el cual era defendido por seis piezas de artillería distribuidas en las boca-calles que concurren á la ex-iglesia del mismo nombre. Tales fuerzas fueron mandadas por Don Juan Gutierrez Tello de Medina, caballero muy principal por su nobleza, muy conocido por su valor, el cual era cuñado de D. Miguel de Mañara Vicentelo de Leca. La via que nos ocupa fué teatro en estas ocurrencias de grandes episodios, pues siendo el edificio de la Alhóndiga el depósito de armas de la ciudad, los sublevados se las llévaron todas á la plaza de la Feria.

Con espanto recuerdan los vecinos de esta vía, la mortandad que causó en ella el cólera-morbo del año 1833.

El de 1843 fué igualmente funesto para esta calle, pues en ella produjo sus mortíferos efectos la bomba núm. 207 de las arrojadas por los sitiadores el día 21 de julio, fatal por cierto en toda la ciudad. Dicha bomba cayó en la casa núm. 76, sobre cuya puerta se vé aun colocado uno de sus fragmentos. Además del proyectil espresado, cayeron hácia su extremo á Sta. Catalina, el 9.º del día 25, y el 41 y 42 del 26.

Tambien el cólera del año 1865 causó grande alarma en la vía de que tratamos por el número considerable de víctimas que hizo en ella: murieron 3 hombres, 2 mujeres, 1 niño y 7 niñas, total 13. Todas estas defunciones pertenecieron á la parte de calle entonces correspondiente á la parroquia de Sta. Catalina, lo cual no deja de ser singular.

Por los años de 1768 próximamente, un vecino de la misma calle colocó á sus expensas un retablo con la virgen del Rosario, en el ángulo donde se halla una de las dos entradas que tiene el meson llamado de las *Dos puertas* (núm. 54). Este retablo era cuidado por algunas personas de la vecindad, y fué suprimido en noviembre de 1868. Otro retablo existió en el muro de la Alhóndiga, y desapareció en la primera persecucion que sufrieron estas muestras de la relijiosidad de nuestros abuelos.

La vía de que tratamos, en virtud al crecido número de antiguas posadas que contiene, ha sido morada transitoria de muchos hombres de *cuenta*, que han concluido de ajustarla bien en los presidios de Céuta ó de Melilla, ora en la plaza de la Constitucion. Espias de la célebre partida de los *Niños de Ecija*; factores del renombrado *José María*, que cual un soberano de primer orden capituló despues de hacer su voluntad y de burlarse de sus perseguidores; dependientes del audáz *Rubio Espera*; sócios del no menos conocido *Pájaro Verde*; secuaces del astuto *Salvador Maique*, tambien uno de

los ladrones al por mayor, osado tal vez cual ninguno y el único que ha logrado fugarse de la carcel del Pópulo; y otros muchos prójimos que jamás cumplieron con el séptimo precepto de nuestras mandamientos relejiosos, han tenido su domicilio en esta calle, bajo la apariencia de mayordomos de campo, aperadores ó arrieros, con el objeto de conseguir sus fines.

Notables mejoras ha experimentado esta vía en el curso del presente siglo, pues hoy se alzan en ella buenos edificios en áreas donde se hallaron otros mezquinos y de pésimas apariencias. Su pavimento es adoquinado hasta las aceras, escepto el trozo comprendido desde la calle del Dormitorio á la pza. de San Leandro; no la invaden las inundaciones; tiene 5 farolas de alumbrado público, y es de las mas transitadas de toda la poblacion por el mucho número de arrieros y trajinantes que concurren á ella, tanto de toda la provincia cuanto de sus limitrofes.

Parte de esta calle correspondió á la iglesia parroquial de Sta. Catalina, suprimida segun acuerdo de la Junta Revolucionaria de Sevilla del año de 1868.

En enero de 1869, aun no estaba terminada la postura de los nuevos números que han de rejir en sus edificios.

Finalmente, antes de abandonar la calle de la Alhóndiga, vamos á emitir nuestro parecer respecto al nombre que debiera dársele, puesto que tambien la nomenclatnra de las vias públicas está en *revolucion*. *Alhóndiga*, es un nombre que nada tiene de histórico ni de tradicional, y en su virtud nos parece debiera llevar el que se consigna en la lápida que ya dejamos indicada, por ser un personaje tan ilustre por su nacimiento cuanto noble por sus acciones. HENRIQUEZ DE RIVERA, tiene derecho á que se le dedique una memoria, con tanta ó mas razon que algunos de los que hoy figuran en las novísimas rotulaciones.

Se hallan en la calle de la Alhóndiga multitud de establecimientos de diversos géneros, en especial mesones y posadas que algunas cuentan un origen muy remoto.

Es de notar la casa núm. 43 (antes 25 y mas antiguamente 50) ocupada por el profesor de veterinaria D. Pedro Boto y Calvo, sucesor de D. Antonio Ariza y éste de D. Pedro Calvo, entre todos los cuales forman un período de 98 años en el que con el mayor crédito han ejercido la citada facultad.

De mencionar es asimismo el distinguido artista Don Antonio Oller, que habita la casa núm. 31 (13 ant.) pues construye con toda perfeccion diversos instrumentos de física, sin embargo de ser solo aficionado á un ramo tan difícil como interminable. Las obras del Sr. de Oller pueden sin embargo rivalizar con las mejores del extranjero, segun el parecer de personas muy entendidas en la facultad: basta decir, que ha sido el constructor de bobinas, electro-motores, electro-imanés y otros instrumentos que han llamado la atencion de algunas corporaciones científicas y de muy probada inteligencia en la materia.

Almirantazgo.

Ests. Gradas y Postigo del Aceite.

Núm. de Cas. 20.

Par. del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

Tornemos de nuevo del centro á la circunferencia de la ciudad. Con el nombre de *Almirantazgo* se comprende hoy la calle que antes se llamaba del *Alfolí de la Sal*, y la plaza

que se denominó Postigo del *Aceite*, de *San Andrés*, y por último *Carnicería de los Abades*.

El de Alfolf de la Sal, lo tomó por estar en ella el edificio núm. 7 (4 ant), destinado al depósito y venta al por mayor de este artículo, y dicho edificio se llamó del *Almirante y Almirantazgo*, por ser la residencia del tribunal del almirantazgo de Flandes: entonces este alfolf estaba en otro punto al cual llamaban *Alhóndiga de la sal*.

En el edificio de que hacemos mérito existió una lápida, colocada en el umbral de la puerta que comunicaba con el almacén ó depósito de la sal, y su tenor era el siguiente:

REINANDO DON LUIS PRIMERO
POR RENUNCIA DEL SEÑOR D. FHE-
LIPE QUINTO SU PADRE
SE REEDIFICARON ESTOS REALES AL-
FOLIES DE LA SAL, SIENDO ADMINISTRADOR
GENERAL DE ESTA RENTA EN ESTA CIUDAD POR
S. M. Y DE SUS REALES ADUANAS, D. MATHEO
PABLO DIAZ DE LA VANDERO Y COR-
DOVA 24 PERPETUO DE ESTA CIUDAD
ALGUACIL MAYOR DEL SANTO TRIBUNAL DE LA
INQUISICION DE ELLA SU ARZOBISPADO
Y OBISPADOS DE CADIZ Y CEUTA,
DEL CONCEJO Y CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA
DE SU MAGESTAD.
SE ACABARON
EN ESTE PRESENTE AÑO DE 1724.

Llamóse, como queda dicho, plaza del Postigo del *Aceite*, por su proximidad á él: plaza de *San Andrés*, aludiendo á un

hospital que con el mismo título, y destinado para los flamencos, estuvo situado en este sitio hasta el año de 1587, en el cual se suprimió por haber sido incorporado á otro de su misma clase; y finalmente plaza de la Carnicería de los Abades, por haber estado en ella la que por privilegio gozaba el Ilmo. Cabildo eclesiástico. El establecimiento de esta carnicería, la cual existió en el edificio núm. 8 (17 antiguo) originó el de la plaza de abastos de que ya dejamos hecho mérito en la pág. 40.

De tiempo inmemorial existe contra uno de los estribos del arco que forma el Postigo del Aceite, una capilla titulada de la Concepcion, en la cual se veneraba una imagen del mismo nombre, escultura de Roldan. Esta Capilla tuvo su hermandad, celebrábase misa en ella y llegó á ostentar un culto bastante notable.

Frente á la citada capilla se halla el juzgado de la plaza que ya conocemos.

Antiguísima es la fecha en que un lienzo de muralla cortaba la embocadura de esta calle hácia su extremo á la de Gradás, pasando por el citado edificio llamado el Alfolí y siguiendo por el colejio de S. Miguel, antes de S. Isidoro. De tal muralla aun existen algunos trozos, uno de ellos en el que se halla el segunde arco de los dos que forman la entrada del citado colejio, y á júzgar por el espesor que representa, tendria 2'35 mets. En el Alfolí tambien subsisten algunos restos de la misma; y al edificar las casas que forman la esquina opuesta, hubo precision de derribar una parte considerable de la mencionada obra, que existia oculta en los anteriores edificios, sobre cuyas áreas se alzan hoy los nuevos que dejamos mencionados. Estos ostentan dos pisos altos, siete puertas y veintidos balcones sin contar la fachada que da frente á Gradás, formando el todo un conjunto que ha dado á esta calle una hermosura de que carecia en muy reciente fecha.

La vía que nos ocupa fué defendida por el décimo séptimo cuerpo de guardia, de los diez y nueve que se distribuyeron en la parroquia del Sagrario cuando la sublevacion de los *ferianos* en el año de 1652. Estuvo situada esta fuerza, segun dice un historiador, «en el arquillo de S. Miguel junto á las casas del Almirantazgo casi frontero del colegio de S. Isidro, cerca de la casa de la sal. Fué su cabo y lo gobernó Juan de Herrera.»

Fué teatro la calle del Almirantazgo de parte de la sublevacion que tuvo lugar en Sevilla la noche del 13 al 14 de mayo de 1848, promovida por el rejimiento de Guadalajara, sublevacion que ya dejamos indicada en otros lugares de esta obra, y de la que nos volveremos á ocupar al describir todos los puntos que marcó con su sangrienta huella.

Las revoluciones y todas nuestras discordias comenzaron á ser de moda el año de 1820, fecha en la cual levantó su terrible cabeza la hidra que nos devora. Desde entonces acá, sin interrupcion apenas, entre realistas y negros, carlistas é isabelinos, exaltados y moderados, polacos, unionistas, progresistas puros y mistos, liberales ardientes, templados, y frios; neos, republicanos rojos y amarillos, y otras cien fracciones que omitimos, han puesto á la desventurada España en la crítica situacion en que hoy la vemos, consecuencia de tantas aberraciones y locuras.

La epidemia del año 1865 causó tres defunciones en la calle del Almirantazgo: en ella sucumbieron dos mugeres, la primera de 30 años y la segunda de 60 y un niño de 1.

Sin embargo de pertenecer esta vía á una de las partes menos elevadas de la ciudad, no fué invadida por las aguas en la inundacion del año 1855 y principios del 56. Está toda adoquinada; su pendiente se inclina hácia el postigo del Aceite donde se halla un husillo que recibe las aguas llovedizas; tiene tres farolas de alumbrado público y es de bastante tránsito y de mucha concurrencia por las mañanas en razon

á estar allí situada la plaza de abasto, de que ya hemos hecho mérito, la cual se prolonga hácia las calles Dos de Mayo y Arfe ya pertenecientes á extra-muros, ó sea al barrio de la Carretería.

A mediados de enero de 1869, aun no tenia colocada la nueva numeracion.

Almirante Ulloa.

Ests. Armas y Monsalves.

Núm. de Cas. 3.

Par. de San Vicente.

D. j. de la Magdalena.

Por espacio de muchos años se vino conociendo con el nombre de el *Clavel*, la calle de que vamos á ocuparnos. En su acera derecha, entrando por el extremo que desemboca en la de Armas, había en remota fecha pintada una mano que parecía mostrar un clavel de grandes dimensiones, y se ignora si este capricho dió nombre á la via, ó ya teniéndolo esta orijinó la tosca pintura al *fresco* que dejamos mencionada. Sea como quiera, ello es lo cierto, que el nombre de Clavel á nuestro juicio, no tenia ningun origen que mereciera los honores de ser perpetuado.

Advertido el municipio de que en la casa núm. 1 de esta calle, que forma esquina con la de Armas, habia nacido el Excmo. Sr. D. Antonio de Ulloa, determinó sustituir con el nombre de tan eminenté sevillano, el de *Clavel*, que nada significaba.

Don Antonio de Ulloa nació en dicha casa, segun dejamos

indicado, el día 12 de enero del año de 1716, época en la cual pertenecía dicho edificio á la ilustre familia del distinguido marino cuya biografía nos proponemos dar á conocer, si bien á grandes rasgos.

Nuestro almirante fué hijo de Don Bernardo de Ulloa y Souza y de Doña Josefa de la Torre Guiral. A la edad de catorce años ó sea el 27 de enero de 1730, se embarcó de aventurero en el galeon san Luis, en el cual arbolaba su insignia el general Don Manuel Lopez Pintado, marqués de Torre-Blanca.

El 26 de junio del citado año, se dieron á la vela del puerto de Cadiz los galeones donde por primera vez surcaba el mar Don Antonio de Ulloa, haciendo rumbo á Cartajena de Indias. De aquí se dirigió la escuadra á Puerto-Belo, y por último tornó de nuevo al punto de su salida, en el que fondeó el 29 de setiembre de 1732.

Terminado este largo y azaroso viaje, cuyos pormenores omitimos en obsequio de la brevedad, presentóse á examen el Sr. Ulloa en la academia de Guardias-marinas, en cuyo acto fué declarado sobresaliente por unanimidad, y se le sentó plaza el 28 de noviembre de 1733 destinándolo al navío Santa Teresa. Este buque despues de prestar muy arriesgados y distinguidos servicios, sostuvo un encarnizado combate con otros de la marina austriaca que fueron vencidos por el Santa Teresa.

Por esta época tuvieron lugar las operaciones científicas de conocer con exactitud la verdadera figura del globo terráqueo, en cuyos trabajos tomaron parte sábios marinos de diversas naciones, contándose entre ellos el señor Ulloa y su dignísimo compañero Don Jorje Juan, cuya memoria aun se respeta en todas las naciones marítimas del mundo.

Una circunstancia muy digna de atención debemos no pasar desapercibida, por mas que nos propongamos ser lacónicos. El Excmo. Sr. Don Francisco de Hoyos y Laraviedra, general de la Armada y distinguido escritor, al hablar del señor de Ulloa, dice:

«La cuestion que se trataba de resolver tenia divididos á los sabios, y era forzoso que lo fuesen aquellos que debian ocuparse de operacion tan diffeil como delicada. Felipe V nombró dos guardias-marinas para acompañar á la comision francesa, que debia ejecutar estos trabajos en sus dominios; el uno fué don Jorje Juan y Santacilia natural de Novelda en el reino de Valencia, y el otro don Antonio Ulloa, que á la sazón solo contaba diez y nueve años escasos, y veintiuno su compañero: preciso fué conferirles el grado de teniente de navío, pasando por alto los de alférez de fragata y de navío, y el de teniente de fragata, supliendo de este modo algun tanto la falta de edad con su mayor condecoracion. Así no se chocaba de lleno con los académicos, que podrian creerse desairados viendo que les mandaban por auxiliares unos jóvenes, cuando tal vez estaban persuadidos que venian á una nacion, donde no los entenderian los hombres. El tiempo los desengañó, y no pudieron menos de rectificar la opinion que habian formado de los españoles: al principio propalaron que les habian dado por compañeros á unos pigmeos, y concluyeron confesando que eran gigantes»

La importancia de estos trabajos fueron tales que duraron diez años, desde que la comision científica salió de Europa hasta su regreso á ella.

Terminadas tales operaciones Don Antonio de Ulloa se embarcó en el Callao en la fragata francesa la Deliverance, y Don Jorge Juan en un buque mercante, llevando ambos iguales copias de las operaciones practicadas y resultados obtenidos. La idea de no ir juntos, fué temiendo se perdiese la embarcacion y con ella el fruto de tantos desvelos. Don Jorje llegó con felicidad á Europa, mas el primero tuvo la mala suerte de ser apresado por los ingleses el 13 de agosto de 1745 á la vista de la Isla Real de Terranova.

Conducido nuestro marino español á Inglaterra, donde arribó el 22 de diciembre, le fué señalado como arresto

un pueblo distante 3 leguas hácia el interior del puerto de Porstmouth, con ánimo sin duda de olvidarlo en este retiro; pero no tardaron los ingleses tan luego como conocieron sus profundos conocimientos, en colmarlo de las mayores deferencias.

El Sr. Ulloa partió por último de Lóndres donde le fueron entregados todos sus papeles, cubierto de honores, y habiéndose conquistado la amistad de los primeros sábios de aquella populosa ciudad, llegando finalmente á Madrid el 26 de julio de 1746. En esta villa publicó la historia de su viaje, la cual fue recibida por toda Europa con singular aplauso.

En dicho año 1746 comenzó su reinado el monarca Don Fernando VI, el cual conociendo el relevante mérito de nuestro almirante, lo destinó á viajar por los países más adelantados con la idea de estudiar y recojer toda especie de conocimientos relativos á las artes, ciencias y agricultura. El marino que nos ocupa, llevó á cabo su cometido con tal acierto, que á sus estudios y direccion se debieron multitud de mejoras en diversos ramos.

El año de 1758, terminadas ya todas las operaciones científicas que se le habían confiado, y hallándose desempeñando el empleo de teniente de la compañía de Guardias-marinas, fué destinado al reino del Perú con encargo particular de mejorar el estado de la rica mina de azogue que allí existía, lo cual consiguió con el buen tino que siempre le fué característico.

Diez y ocho años despues, ó sea en el de 1776, obtuvo el cargo de gobernador de la Florida Occidental, y en aquel período de tiempo fueron tantos sus desvelos por las ciencias, que sería interminable hacer mencion de todos sus trabajos.

Satisfecho el gobierno de los servicios prestados á la patria por tan eminente sabio, lo ascendió á Jefe de Escuadra el año de 1769, y en el de 1772 fué llamado á España, pu-

blicando entonces la obra titulada *Entretencimientos físicos históricos sobre la América meridional*.

Nuestro dignísimo compatriota el Sr. de Ulloa, fué el que dirigió una de las mas importantes obras en la puerta de la Barqueta, de cuyos trabajos queda hecha mención en la pág. 57 de este volumen.

Con suma frecuencia era Don Antonio de Ulloa ocupado en consultas por el gobierno: fué miembro de la sociedad Real de Londres; de la Academia de ciencias de París; de la de Copenhague y Stok-colmo, á las cuales remitió varias memorias que fueron recibidas por tan doctas corporaciones con las mayores muestras de aprecio y deferencia.

Por los años de 1779 fué ascendido á la clase de teniente general, y en el de 1780, cuando ya casi contaba 65 de edad, se le confirió el mando de una escuadra de siete navíos, entre los cuales se contaba el Fenix de 80 cañones, donde arboló su insignia.

En dos épocas distintas desempeñó el cargo de Director general de la Armada, y estándolo sirviendo se vió privada España de tan eminente patricio, y Sevilla de tan distinguido hijo.

Falleció el almirante Ulloa en la Isla de Leon el dia 5 de julio de 1795 á la edad de 79 años, 5 meses y 23 dias.

Existe su retrato en la Biblioteca Colombina, formando parte de la gran coleccion que allí se conserva de hijos ilustres de Sevilla.

Figura el linage de Ulloa entre los mas distinguidos de la nobleza española, y muchas de sus líneas se han hecho célebres tanto en armas, quanto en ciencias y en virtud. Don Bernardo de Ulloa y Souza, padre del marino que ya conocemos, fué procurador mayor de Sevilla y el cuarto veinticuatro que hubo en esta ciudad perteneciente á la rama que nos ocupa. Dicho D. Esteban falleció en Madrid,

sentido de cuantas personas conocieron sus relevantes cualidades.

El primer veinticuatro que tuvo Sevilla, perteneciente á la indicada línea, fué Don Esteban de Ulloa de Toro, que murió en la guerra contra los moriscos de Granada el año de 1569. Su padre, llamado tambien Estéban, fué el primero que fijó su residencia en esta ciudad, y D. Gonzalo su abuelo asistió acompañado de dos de sus hijos á la conquista de Granada, costeando armas y caballos, segun era costumbre hacerlo en aquellos tiempos, asi como en los presentes muchos hombres *bélicos* van á tomarlas *gratis* á los establecimientos donde se venden. Solo ponemos por ejemplo las ocurrencias que tuvieron lugar en esta ciudad la noche del 3 de enero de 1869, y de las que trataremos en sus debidos lugares.

De la misma familia fué tambien el célebre juriscònsulto D. Martín de Ulloa, que publicó varias obras de jurisprudencia, y falleció en Sevilla el año de 1787 siendo oidor de esta audiencia y gobernador de la sala del crimen. Este letrado fué individuo de la Academia de la Historia, y sócio de número de la Sevillana de Buenas letras, cuya corporacion juzgó digna de la prensa, la vida que este docto sevillano escribió de la reina Doña María de Molina.

En la batalla de la Montaña Negra, dada en los Pirineos entre españoles y franceses el dia 18 de setiembre de 1794, el capitan de artilleria Don Benito de Ulloa, dirigió espresamente una granada al general en jefe del ejército contrario, Mr. Juan Francisco Coquille Dugomier, con tan estudiado acierto, que falleció á los pocos momentos rodeado de sus dos hijos que tambien asistieron al combate.

La calle del almirante Ulloa solo tiene de notable la citada casa núm. 1, que pasó últimamente á ser propiedad del Excmo. Sr. D. José Maria Benjumea y Vecino, Senador del Reino, Consejero Real de Agricultura y gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Dicho Sr. fué na-

tural de la Puebla de Cazalla; falleció en el edificio á que nos referimos á la edad de 72 años, el dia 15 de diciembre de 1858, y el dia 17 tuvo lugar su entierro al que asistieron 155 sacerdotes; 36 clérigos menores, 10 músicos y 10 cantores. Acompañaron todos al transporte hasta la capilla del Patrocinio del barrio de Triana, desde cuyo punto cierto número de sacerdotes siguieron al cadáver hasta el pueblo de S. Juan de Aznal-farache, en cuya iglesia fué sepultado en el panteon propio que tiene en ella la familia del finado. El redeo que hizo la fúnebre comitiva dirigiéndose por el Patrocinio, fué en consecuencia de buscar el mejor paso por encontrarse inundada la Vega de Triana. La traslacion del Sr. de Benjumea á la última morada, ha sido una de las mas memorables de nuestros tiempos.

El Sr. de Benjumea, ha dejado gratisimá memoria por su afabilidad, y haber sido constantemente el protector de cuantos necesitados se acercaban á él en demanda de algun beneficio; llorado por los pobres y sentido por todos sus amigos, bajó á la tumba con la tranquilidad del justo, que libre de remordimientos solo aguarda en la vida eterna el premio de sus buenas obras.

Actualmente pertenece dicha finca á la Excmá. Sra. Doña Ana Perez Seoane, viuda del citado Sr. de Benjumea, cuya señora se distengue por su notoria caridad con los pobres, á quienes socorre con largueza.

El año de 1866 fué completamente reformada esta casa, en cuya obra se invertieron mas de un millon de reales, y la dirigió el acreditado arquitecto D. Joaquin Fernandez. A su linea de fachada, se sigue hasta terminar la acera, un muro correspondiente al jardín que pertenece al palacio del Sr. marqués de la Granja. La acera opuesta solo tiene dos casas y otros tantos postigos axesorios.

La calle que nos ocupa tiene en su extremo á la de Armas y colocado á 1'63 met. de altura, un azulejo igual en

dimensiones y con la misma inscripcion que el primero de los dos citados en la pág. 78 de este volumen.

La riada del año 1855 y principios del 56, invadió esta calle por sus extremos, pero no su centro, por hallarse este mas elevado que aquellos: el cólera-morbo del año 1865 solo causó en ella la muerte de una señora de 58 años; continúa su piso á la española antigua, ó sea de empedrado comun; es de mediano tránsito y paso de carruajes, ancha, recta, de aceras paralelas y direccion Norte-Sur; tiene dos farolas de alumbrado público, y por último, su situacion cerca del perímetro de la ciudad la escluye de los alborotos y *graciosos* chistes de que son teatro en nuestra época muchas de las vias mas céntricas.

Almirante Valdés.

Ests. Pza. de la Encarnacion y San Pedro.

Núm. de Cas. 22.

Par. de San Pedro.

D. j. del Salvador.

Una especie de retablo que contenia la imagen de la Virgen, situado desde muy antigua fecha en esta calle, fué la sola causa de haberla nombrado de la *Imagen*. Dicho retablo fué mandado quitar hace muchos años, y la via continuó llamándose de igual manera.

Tambien se conoció con anterioridad por calle de *Carranza*, por asi llamarse la plazoleta que se halla en ella, donde

hubo en lejanos tiempos una pequeña manzana de casas, aislada, según tenemos entendido.

La sola circunstancia del retablo que dejamos dicho, no era suficiente causa para perpetuar el nombre de la *Imagen* que tuvo la vía que nos ocupa, y mucho menos, cuando el apellido de un ilustre hijo de Sevilla debía pasar á la posteridad escrito precisamente en este punto. El hacer justo elogio de los pasados, es siempre un estímulo para los presentes.

Don Cayetano Valdés, nació en la casa núm. 7 (4 ant. y mas antes 5) situada en la plazoleta que hay en esta calle, el día 28 de setiembre del año 1767, reinando en España el poderoso monarca Don Carlos III, y fué bautizado en la iglesia parroquial de San Pedro. Sus padres fueron Don Cayetano Valdés y Bazan, comisario de guerra, y Doña María Antonia de Flores y Peon, ambos de reconocida hidalguía.

Aun no habia cumplido los catorce años de edad el Señor Valdés, cuando comenzó sus servicios en la marina Real, y desde luego emprendió muchas y dilatadas navegaciones, entre ellas algunas científicas, como lo fué la que se practicó para el reconocimiento del supuesto paso *Noroeste* de América, llamado de *Juan de Fuca*.

Tambien se halló en la expedición hidrográfica que tuvo por objeto levantar todos los mapas de las costas y puertos de América, desde el río de la Plata al Cabo de Hornos, Chile, Perú; y las occidentales de Santa Fé, Guatemala y Méjico.

Apenas contaba los diez y seis años, ya se habia encontrado el señor Valdés en un combate naval sostenido por escuadras numerosas, y en nueve ataques contra la plaza de Argel, dando evidentes muestras de un valor que mas tarde lo hizo distinguir entre los militares mas intrépidos.

Tales servicios lo elevaron al grado de capitán de navio á

la edad de veintisiete años, y mandando el buque de aquel porte nombrado *Infante Don Pelayo*, en el combate del Cabo de San Vicente, fué el que mas contribuyó á recuperar el navio *Trinidad* que montaba 140 cañones, apresado por los ingleses.

Por los años de 1799 hasta la paz verificada el de 1801, estuvo en el puerto de Brest con su dicho navio *Infante Don Pelayo*; y Napoleon, despues de la batalla de Marengo, condecoró al señor Valdés con un sable de honor, distinguiéndolo como á uno de los valientes capitanes de la marina española. Al fallecimiento de nuestro intrépido marino, pasó este sable á poder del señor marqués de la Motilla.

En la gloriosa quanto desgraciada batalla de Trafalgar, mandaba el Señor Valdés el *Neptuno* buque de 80 cañones, y esquivando el combate el almirante francés *Dumanoir*, á cuyas órdenes estaba tan intrépido hijo de Sevilla, reunió este dos navíos franceses y uno español, con los cuales se lanzó á lo mas encarnizado de la lucha. Verdaderos prodijios de valor tuvieron necesidad de hacer estos tres buques, pero lograron salvar dos navíos que ya estaban á punto de ser apresados por los contrarios, si bien tan heróico arrojo no pudo por menos que causar centenares de víctimas: entre estas cayó cubierto de mortales heridas el héroe que nos ocupa. El *Neptuno* se fué á pique á la entrada del puerto de Cadiz.

Curado felizmente de las heridas que recibió en Trafalgar el señor Valdés; habiendo tenido la suerte de salir con vida de uno de los combates mas rudos que se han dado sobre la inmensa superficie de los mares; de una batalla en que los buques se hicieron fuego de cañon á medio tiro de pistola, curado repetimos, y ascendido á Gefe de Escuadra, se le dió el mando de la de Cartagena con la cual debia pasar á Tolon. Pero no llevó á cabo tal viage, pues indignado nuestro compatriocio por la invasion que los franceses habian hecho en España, desistió de hacer rumbo á Francia y se dirigió

á Mahon, en cuyo puérto puso en seguridad las fuerzas que mandaba.

Murat, que á la sazón gobernaba en España, conociendo no podia contar con el señor Valdés, lo exoneró de su cargo, mas no pudo evitar que marchase á servir en los ejércitos de operaciones. El decidido almirante se halló en el primer sitio y defensa de Zaragoza, que duró desde el dia 4 de julio al 15 de agosto del año 1808. Mandó luego una division del ejército de Castilla la Vieja, y se halló en la batalla de Espinosa donde recibió dos heridas, una de ellas bastante grave.

Despues de los servicios mencionados tornó de nuevo á su elemento, mandando la escuadra surta en Cádiz, y las fuerzas sutiles, y encargándose además del gobierno de la plaza. El incansable Señor Valdés continuó en las lineas de la Isla Gaditana, hasta que los enemigos levantaron el porfiado sitio que le tuvo puesto por espacio de dos años y medio.

Muchas páginas necesitaríamos invertir, si hubiésemos de narrar la completa biografía del distinguido almirante que nos ocupa, y como una prueba de lo justo que son nuestros elogios, dejamos al Excmo. Señor Don Francisco de Hoyos y Laraviedra narrar el último período de la vida del señor Valdés:

«Salido Fernando VII de su cautiverio, á cuya libertad habia contribuido Valdés con su fortaleza y sangre, fué arrestado y confinado en el castillo de Alicante: restablecida la Constitucion en 1820, fué nombrado gobernador de Cádiz, y despues ocupó el ministerio de la guerra. Siempre hizo gran papel en el partido constitucional; pero habiendo sucumbido éste en 1823, emigró á Inglaterra, donde permaneció en la mayor estrechéz hasta el fallecimiento del Rey. Despues de este suceso volvió á España; fué hecho prócer del Reino y ascendido á capitán general de la armáda, no como gracia, y

sí solo por ser el primer teniente general de ella: en 1835, el 6 de febrero, falleció en San Fernando, desempeñando la capitania general del departamento de Cádiz.»

«Apesar de los muchos y lucidos destinos que desempeñó, de su buena conducta y de sus costumbres semi-espartanas, murió con tal indigencia, que á su fallecimiento no llegó á cien reales lo que se le halló, y su penuria era tanta, que las cuatro únicas cucharas que tenia para su servicio eran de hojilla de plata: gran leccion es esta para aquellos que, al poco tiempo de obtener altos puestos, obstentan un lujo asiático, insultador de la sociedad, la cual sin mas forma de proceso los condena á una eterna execracion. Para hacerle un funeral decente fue necesario sacar de la pagaduria de marina una mesada, y aun creemos (si nuestra memoria no nos es infiel) que su sobrino actual (1), marqués de la Motilla, contribuyó á costear parte del entierro.»

«Los restos mortales de este valiente y benemérito hijo de Sevilla yacen en el suelo del cementerio rural de San Fernando, casi confundidos con los del comun del pueblo aguardando que alguno de sus ilustres deudos los traslade al panteon de la iglesia de esta Universidad, dónde se hallan depositados los de su hermano, el último marqués de la Motilla. Las cenizas de hombres como el almirante Valdés, deben ser el orgullo de la ilustre casa de la Motilla, la gloria de su patria y la honra de la marina militar, cuyo distinguido cuerpo ilustró con sus altos egejemplos de valor, desinterés y civismo.»

Tambien figura el retrato del almirante Valdés en la biblioteca Colombina.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el cau-

(1) El Señor de Hoyos escribe esto el año de 1848.

dal que en *metálico y alhajas* dejó á su fallecimiento el almirante Valdés, y fórtese un paralelo con algunos *patriotas* de nuestra época.

Segun dejamos manifestado, nació el valiente y probo almirante que ya conocemos, en la casa núm. 7 (4 ant. y mas antes 5) que actualmente ocupa el taller de carruajes de Don José de Ledesma. Este local, si bien hoy bastante desfigurado, aun conserva restos antiguos que prueban el origen remoto y la magnificencia que ostentó el edificio. Su gran patio principal en el que se alzan doce columnas de mármol; el alicatado de su escalera; sus techos, artesonados y armaduras, todo indica que la série de sus moradores ha sido de personas de alta clase, y que su fundacion se remonta quizás á la época de los sarracenos, sin perjuicio de las renovaciones que haya podido tener lugar desde tan dilatada fecha. Esta casa forma parte actualmente de un vínculo fundado en el año de 1649.

Lindando con este edificio se halla el núm. 5 (3 ant. y mas ántes 4), hoy propiedad del citado Don José de Ledesma, y habitada por el mismo. Esta casa fué renovada el año de 1865; tiene su piso á un nivel bastante mas bajo que el de la plazuela; es de mucha capacidad y de formas elegantes, y en él moró y falleció el señor de Bucareli, canónigo de esta Sta. Iglesia y hermano del señor Conde de Santa Coloma.

Síguese despues, ya en la acera perpendicular á la que forman los dos edificios anteriores, la casa núm. 9 (5 ant.), cuya fachada construida bajo el sistema moderno, ha hermo-seado esta plazuela, pocos años antes tan abandonada y de mal aspecto. Sus demás casas nada ofrecen de particular.

La plazoleta que nos ocupa, que como dijimos fué llamada de *Carranza*, continua empedrada por el sistema comun y formando rampa con inclinacion desde la calle hácia el interior.

Pasemos á examinar la posada que se titula de la *Virgen*

del Carmen, núm. 2 (22 ant.), y en la cual aun existe la imagen de esta Virgen en un pequeño retablo situado á la entrada del edificio. Cuenta esta posada unos 50 años de establecida, y actualmente se une por su interior, formando un mismo local, con la núm. 3 (2 ant.) de la calle de Aranjuez: la union de ambas constituyen una extensa superficie, en la que se hallan dos pozos, uno de los cuales de bastante profundidad, algo angosto y de figura cuadrangular, contiene abundantes y buenas aguas.

Hace algunos años se perpetró un homicidio en esta calle, por un tal Pedro Leon, al cual sentenciaron á cadena perpetua. Dicho agresor fué uno de los presidiarios que asistieron á la campaña de Africa, y por su arrojo y buen comportamiento mereció lo indultaran de su condena, quedando esta reducida á tiempo determinado.

La epidemia del cólera-morbo último, causó en esta via la muerte de un joven de 22 años, de un anciano de 76 y de una mujer de 30.

Esta calle figura como una de las mas transitadas de toda la poblacion, por la circunstancia de comunicar con la plaza principal de abastos: se halla toda adoquinada y con aceras de baldosas en parte de su trayecto; tiene tres farolas de alumbrado público; no es tránsito de carruajes y se halla libre de las inundaciones.

La revolucion de setiembre de 1868, ha *revolucionado* de tal manera esta via, que desde entonces el transeunte tiene que tropezar á cada paso con vendedores de diversos artículos que debieran hallarse dentro de la plaza y no molestando á los vecinos de la calle y á las personas que por ella transitan. El dia 31 de enero de 1869, aun continuaban muchos *estanqueros* ambulantes vendiendo tabaco de todas clases y aun para mayor descaro cigarros de *doce pulgadas inglesas* de largo. Algunos periódicos de la capital han denunciado inútilmente semejantes abusos.

Casi todos los edificios de la calle del Almirante Valdés, se hallan ocupados por establecimientos de diversos géneros especialmente de comestibles.

Entre los citados establecimientos hacemos particular mención de los siguientes:

Núm. 1 (1 ant.) esquina á la pza. de la Encarnacion. Almacén de comestibles propiedad de D. José de la Vega. Contiene un buen surtido de frutos coloniales, extranjeros y del reino: cuenta en el punto que ocupa desde el mes de octubre del año de 1837, y es en su consecuencia de los mas conocidos de la poblacion.

Núms. 5 (3 ant. y mas antes 4) y 7 (4 ant. y mas antes 5). en la barreduela. Fábrica de tejidos de seda, tisús de oro y plata, fajas de estambres de todas clases y elásticos para calzados, y taller de carruajes de lujo.

Don José de Ledesma propietario de la mencionada fábrica y del citado taller, ha logrado elevar sus manufacturas al nivel de las mejores del extranjero: los extensos locales con que cuenta, sus muchos elementos y la perfeccion de todos los trabajos que en estas casas se ejecutan, las hacen ser bien conocidas, tanto en Sevilla como en todo el reino. Tales establecimientos que tanto honran la poblacion, son debidos á la constante laboriosidad del Sr. Ledesma, que no ha omitido gasto alguno hasta conseguir sean reputadas sus dichas manufacturas como las mas sobresalientes.

Num. 12 (17 ant.) Oficina de farmacia propiedad y bajo la direccion de D. Enrique de Coya.

Alonso el Sabio (Don)

Ests. Dados y Orense. (1)

Núm. de Cas. 18.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

Desde tiempo inmemorial venía esta calle llamándose del *Burro*, ignoramos si con la idea de tener un continuo recuerdo de tantos como existen.

Tambien ha sido llamada en escrituras antiguas del *Meson de la Castaña*.

Actualmente lleva el nombre de Alfonso X monarca de Castilla y de Leon, hijo de San Fernando. Don Alfonso nació el día 30 de junio del año 1221; fué proclamado el 2 de igual mes de 1252 en la ciudad de Sevilla, donde se hallaba, y en la que dos días antes presenció la muerte de su padre. Fué decidido protector de las ciencias; estableció en dicha ciudad estudios de árabe y de latin el año 1254, y falleció en el mismo punto el 21 abril de 1284. Vivió en su consecuencia 63 años; reinó 32, y por su sobresaliente talento logro conquistarse el envidiable título de SABIO.

Notables han sido las mejoras que en sus edificios ha tenido esta calle en el transcurso de pocos años. El antiguo local que ocupó la conocida posada de la *Castaña*, se halla

(1) Decimos *Orense*, á juzgar por una tira de trapo que en gruesos y toscos caracteres, tiene escrito este nombre junto al de *Corona* con el cual se conoce esta calle cuya rotulacion fué mutilada en el mes de noviembre del año 1868.

convertido en dos sobresalientes edificios (núms. 7 y 9) terminados el año de 1868, y cuyo propietario es D. Manuel de la Puente y Pellon.

Estos edificios fueron construidos bajo la direccion del acreditado profesor de Arquitectura y Agrimensor, Don José de la Vega y Alcalá,

La casa (núm. 13) actualmente ocupada por el tinte de la Sra. viuda de Gimenez é hijos, era no hace 30 años un corral de vecindad conocido con el nombre de las *Gallinas*.

El pozo de este edificio, se halla situado en el tránsito que conduce al patio; es de construccion morisca, de muy poco diámetro y de tapadera en vez de brocal. Su agua, si bien no es de las superiores para los usos domésticos, es tan abundante que jamás ha escaseado á pesar del grande consumo que diariamente se le hace en razon á la clase de industria que ocupa el local.

Tambien es notable el pozo de la casa núm. 1 A. esquina á calle Dados, pues á su condicion de abundante aun en las épocas mas escasas de lluvias, reune ser de agua dulce y utilizable para todos los usos.

A las indicadas mejoras y otras que omitimos se agrega, que la calle de D. Alonso el Sabio es hoy una de las mas importantes de la ciudad, por su comunicacion con los grandes centros del comercio y sitios de mayor concurrencia. Su piso es de baldosas desde calle Dados á la de Siete Revueltas, y adoquinado todo lo demás; no es tránsito de carruajes; se halla libre de las inundaciones; cuenta una farola de alumbrado público, y termina su numeracion novísima en el 21 A los ímpares, y en el 24 los pares, en el extremo que desemboca en la calle de Orense. Esta numeracion aun no estaba colocada á mediados de enero de 1869.

En la via que nos ocupa existió como dejamos dicho, la

posada de la Castaña, sin duda una de las mas conocidas de la ciudad. En ella solian hospedarse secretamente algunos guerrilleros de los que figuraron en la guerra de la Independencia, y entre ellos Fray Demetrio, religioso del convento de los Terceros, que en aquella época formó una numerosa partida que dió bastante que hacer á los franceses. Esta partida se titulaba del *Fraile*, y dependía de la division del general Ballesteros. Terminada la campaña regresó á su claustro Fray Demetrio, observando como antes una conducta ejemplar.

Las ocurrencias de julio del año 1843 ocasionaron grandes daños en el edificio de que tratamos, pues en él estalló la bomba núm. 116 de las arrojadas el dia 21. Los que en aquella jornada sufrieron semejante lluvia de hierro, fueron llamados valientes, leales y patriotas, al paso que hoy suelen ser calificados de *facciosos*. Estas son las peripecias de la moda política.

En la casa núm. 11 (4 ant.) falleció el dia 25 de octubre de 1853, á la edad 65 años, el conocido grabador D. José Maria Martin, natural de esta ciudad y bautizado en la parroquia del Salvador.

El señor de Martin fué uno de los artistas mas laboriosos y constantes de su clase; trabajaba con asiduidad todas las horas hábiles del dia ó sea cuanto le era posible á buena luz, y rara vez se le veia fuera del círculo de sus tareas. Sóbrio, austero y buen amigo, no tuvo el artista que nos ocupa ningun lunar que manchara su buena reputacion.

Las últimas obras suyas fueron un San Esteban y un San Martin, de pequeñas dimensiones, que concluyó el mismo año de su muerte, no llegando á ver las pruebas de la plancha que contenia el segundo de dichos grabados.

Tuvo su taller en calle Batehojas y tambien en la del Leon, por espacio de muchos años.

Réstanos decir, que antes de variar el nombre á esta

via, solían sus moradores ser el blanco de un epígrama originado de la manera abreviada que en nuestros tiempos se escriben los sobres de las cartas. Asi es que, muchas veces se dirijieron á este punto del modo siguiente:

Sr. D. Fulano de tal, Burro núm. 1: ó Burro núm. 6 ó 7, hasta donde alcanzara la numeracion de la calle.

Si la carta venia de París, entonces Dios nos asista, pues quien sabe lo que habrán dicho nuestros vecinos; y si alguna llegó á ver el ciudadano Alejandro Dumas, apostamos á que nos puso como nuevos.

No sabemos por qué causa en el rótulo de esta calle se antepone la preposicion *de* á su nombre, práctica no usada en ninguna de las demás de la poblacion.

Actualmente se hallan en ella diversos establecimientos entre los cuales se cuentan los siguientes:

Núm. 1 A. Establecimiento de comercio propiedad de D. Serafin Marin. En esta casa se halla un extraordinario surtido de tejidos de todas clases tanto nacionales como extranjeros y de las mejores calidades. Cuenta ya ocho años de existencia en el punto que ocupa, y su actual poseedor el citado señor de Marin, ha logrado colocarlo en el rango de los mas conocidos de su clase, tanto como queda dicho, por la bondad de sus géneros, cuanto por los numerosos pedidos que se le hacen de muchos pueblos de la provincia. Recomendamos al público el establecimiento de que hacemos mérito, seguros de que no serán desmentidos nuestros elogios.

Núm. 3 (1 ant.) Establecimiento de estampas grabadas y litografiadas del reino y extranjeras, de todas clases y tamaños, y tanto en negro como al colorido. Se halla tambien en esta casa una gran coleccion de cuadros de historia sagrada y profana pintados al óleo; paisés, fruteros etc. y se hacen

marcos dorados y cuadros de distintas clases. Es propiedad de Doña Dionisia García de Escobar sucesora del difunto grabador Don José María Martín, la cual conserva una gran colección de planchas ejecutadas por el citado artista.

Núm. 9. *Fonda Española*. Ocupa esta casa, según en otro lugar se deja mencionado, el local antes conocido por posada ó parador de la Castaña: se inauguró el mes de marzo del año 1868, y por las importantes y radicales mejoras que ha tenido, figura hoy entre las primeras de su clase. Cuenta extensas habitaciones para hospedajes, villar, restaurant, mesa redonda, y tiene también carruaje en las estaciones del ferrocarril.

La fonda Española es de las más extensas, bien situadas y elegantes, y en ella encontrarán también sus favorecedores las mayores ventajas respecto á sus precios.

Núm. 12 y 14 (14 y 15 ant.) Almacén de drogas, artículos de pintura y tintorería, productos químicos para farmacia, fotografías y otras artes. Es propiedad de los Sres. Palazuelos y Compañía; cuenta de estabilidad en esta calle quince años, y tanto por la buena calidad de sus efectos cuanto por el abundante surtido que contiene, es considerado como uno de los primeros establecimientos de su género.

En enero de 1869 fué reformado este almacén, dándole más ensanche y haciendo en él notables mejoras, pues sus dueños procuran por todos conceptos elevarlo al rango que hoy merece la vía en que se halla.

Núm. 13. (5 ant.) *Tinte de Cádiz*. El establecimiento que lleva este título cuenta ya más de veinte años en el punto citado, y tal antigüedad es la suficiente para que sea de los más conocidos de la capital. En él se tiñen con toda perfección y según los últimos adelantos, los nuevos colores de Bismark, azul, azuline, grosella, carmelina, marrón, verde y cuantos se conocen hasta el día tanto en seda, cuanto en lana, y algodón. Además, á las ropas negras se les dá cualquiera

otro color; se lavan toda clase de prendas y se hacen desaparecer sus manchas. Es propiedad este tinte de la Sra. Viuda de Jimenez é Hijos.

Núm. 20 (11 ant.) *Fonda de Malta*. Fué creada el año de 1833, y desde tan apartada fecha ha si lo siempre favorecida por el público, tanto por su buen servicio cuanto por la economía de sus precios, pues en ella se hallan cubiertos desde el infimo precio de dos reales al de doce: por encargo particular y anticipado los puede disponer del precio que guste el consumidor. Su dueño D. Pedro Aragonés no perdona medio para que sus numerosos favorecedores queden complacidos.

Núm. 22 (10 ant.) *Fábrica de papel para fumar*, propiedad de D. Salvador Perez y Gisbert. El papel de la casa que nos ocupa es procedente de las mas acreditadas fábricas de Alcoy, circunstancia por sí sola que basta para recomendarlo. Además, lo arreglado de sus precios, contar ya diez años este establecimiento en el punto indicado y los grandes pedidos que se le hacen de todos los pueblos de la provincia, y aun de fuera de ella, constituyen su crédito.

Núm. 24 (9 ant. y 20 y 21 mas ántes.) *Confiteria* propiedad de D. Manuel Noriega y Mier. Fué establecida en esta calle el dia primero de mayo del año 1832, en la casa núm. 20 antiguo, y con fecha 19 de diciembre de 1845 se trasladó á la inmediata núm. 21, las cuales forman hoy un solo edificio. Dicho establecimiento cuenta por lo tanto cerca de 37 años de antigüedad, y esta circunstancia unida á la sobresaliente calidad de sus géneros, lo colocan en el número de los mejores de su clase.

Alta.

Ests. San Isidoro y Argote de Molina.

Núm. de Cas. 13.

TOMO I.

25

Parr. del Sagrario y de San Isidoro.

D. J. del Salva or.

La circunstancia de hallarse situada la calle de que vamos a ocuparnos en el punto mas elevado de la ciudad, es sin duda la causa de llevar el nombre de *Alta*.

Antes fué conocida por *Alta de San Alberto*, aludiendo á la iglesia y ex-convento de igual denominacion que aun existe en la misma via, la que comprende hoy una pequeña plazuela de forma triangular, que tambien se tituló plaza de *San Alberto*.

Calle Alta es de figura irregular, angosta por sus extremos y más ancha por su centro, en razon a encontrarse en su trayecto, como se deja dicho, la plazuela que ya hemos dado á conocer. En ella se hallan sobresalientes edificios, siendo de notar entre ellos el núm. 2 por su mucha extension, y el núm. 7 (4 y 5 ant.) por la elegancia y buen gusto de su fachada y zaguan. El núm. 6 (10 ant.) revela por su estructura ser tal vez el más antiguo de toda la calle. Hállanse tambien grandes sótanos en algunos edificios que forman esta via; en ella se encuentra el Banco, y segun se deja dicho, la iglesia y ex-convento de San Alberto.

Este convento, colejio que fué de Carmelitas calzados, tuvo principio el año de 1602, en cuya fecha se construyó en el área de unas casas que pertenecieron á los caballeros apellidados Manueles de Leon y Lando. La iglesia fué consagrada el dia 2 de febrero del siguiente año 1603.

Subsistió dicho colejio hasta que los franceses invadieron esta ciudad el año de 1810; fué casi destruida su iglesia y destinado el edificio á cuartel de la milicia Cívica. Lanzados los invasores tornaron al convento los religiosos, y renovada su iglesia, estronóse de nuevo el dia 16 de mayo del año 1815. Desde esta fecha prosiguieron aquellos en su estado normal hasta la exclaustracion que tuvo lugar el 2 de setiembre de 1835, quedando la iglesia con destino al culto, y lo restante del edificio lo ocupó la Real Academia de Buenas Letras creada en esta ciudad el 16 de

abril del año 1751. Este convento poseyó una magnífica biblioteca, de la que hablando nuestro distinguido amigo el Dr. D. Francisco Mateos Gago en su *Carta al Excmo. Sr. Ministro de Fomento*, con fecha 2 de febrero de 1869, dice así en la pág. 7:

«En manos de los incautadores se acabó de perder el archivo de San Alberto, tan celebrado en nuestras crónicas, y que ya había sufrido otro saqueo en épocas anteriores.»

Actualmente se halla establecido en este local el acreditado colejio titulado de *San Alberto*, el cual cuenta tres magníficos patios, extensas galerías y desahogados departamentos, distribuidos con el mejor orden para la comodidad é instruccion de los alumnos. Tiene comunicacion con la calle de San Isidoro por medio de la puerta marcada en ella con el núm. 12.

Por los años de 1846 se abrió el barreno de un pozo cerca de la sacristía de la iglesia que dejamos mencionada, y al practicar las escavaciones se halló á 2'50 met. de profundidad, una gran zapata ó cimiento de hormigon muy blanco, y tan duro que se invirtieron diez y ocho dias de trabajo empleando picos y gruesas cuñas, para volver á encontrar terreno blando ú ordinario, sin embargo de contener dicho cimiento tan solos tres metros de espesor.

A los 14 met. hallose una soleria de losetas de barro en buen estado de conservacion; estas losetas eran cuadradas y de 0'25 met. de lado. Hubo además que cortar un muro de 0'55 met. de grueso que se halló tambien con dicha soleria y en el que apareció una especie de nicho; y por último encontraron el agua á los 17'50 metros de profundidad total.

Lójico es creer, que la zapata indicada y cuya perforacion costó tanto trabajo, sea la misma que se halló con fecha mas reciente en la casa núm. 5 esquina á la calle de Bamberg. Esta zapata se observó tenia de extension toda el área de una de las habitaciones del edificio, ignorándose hasta donde se prolongaría.

Muchas observaciones pudiera hacer la ciencia arqueológica sobre el descubrimiento de tan extrañas

obras, las que por estar á tanta profundidad, parecen probar su origen remoto, especialmente la indicada solería.

Tambien es de notar el pozo del citado colejio, pues aparecen en su caña señales de alguna fábrica de antigua construccion, no siendo aventurado creer sea el mismo cimiento que dejamos dicho.

Veamos ahora los acaecimientos más notables que han tenido lugar en esta via:

El año de 1652 á consecuencia del alzamiento de los ferianos, se tomaron igualmente en esta calle medidas estratégicas para sofocar la rebelion, estableciendo un cuerpo de guardia junto á la iglesia de San Alberto. Dicha fuerza fué mandada por el capitán Don Baltasar Guerrero.

A las 7 de la noche del dia 23 de abril de 1736, dió principio en esta ciudad una gran tormenta, de la que ya hicimos mérito en la pág. 121, narrando los estragos que causó en la Alameda de Hércules. Dicha tormenta lanzó dos chispas eléctricas sobre el edificio de San Alberto, causándole daños considerables.

Las ocurrencias de julio del año 1843, cobraron así mismo su tributo á esta via, pues en ella, delante de la iglesia, cayó la bomba núm. 5 de las arrojadas el dia 24 por los sitiadores.

El cólera-morbo del año de 1865, solo causó en ella la muerte de un anciano de 60 años.

Calle Alta tuvo su piso empedrado por el sistema comun; despues se lo transformaron en mixto, y últimamente en los meses de junio y julio del año 1868, fué todo adoquinado, rebajándole de altura unos 0,30 met. por su extremo á la calle de San Isidoro, y como 0'40 por el frente de la iglesia.

Figura esta via como una de las mas pacíficas de toda la poblacion, en virtud á lo escojido de su vecindario; se halla muy distante de ser invadida por las inundaciones; tiene 4 farolas de alumbrado público, y las manillas que indican la direccion de los carruajes señalan hácia la calle de S. Isidoro.

A mediados de febrero de 1869, aun no estaba terminada la postura de la novisima numeracion, la cual

se hallaba ordenada de una manera incomprensible.

Llama la atencion, que aun no ha sido destruido un azulejo que hay en esta calle con la imágen de San Cristóbal. Tal vez lo habrá respetado el municipio, teniendo en consideracion que es el santo mas corpulento de todos los que figuran en el calendario.

Se hallan en calle Alta los establecimientos siguientes:

Núm. 1. *Sagrado corazon de Muria*. Colejio de instruccion.

Núm. 5. (3 ant.) Fábrica de licores titulada de *San Alberto*, propiedad de D. José Gonzalez Perez. Esta fábrica fué fundada á fines del siglo anterior por José Jorje Apel, y en aquella época era la única de su clase que se hallaba en esta ciudad. El año de 1822 pasó á poder de su dueño actual.

Núm. 2 (12 ant.) *Colejio de San Alberto*. Este acreditado establecimiento de enseñanza, situado segun dijimos en otro lugar, en el ex-convento del mismo nombre, se llamó en su origen *Instituto Sevillano*. Es el mas antiguo de toda la poblacion, y hasta mediados del año 1868 estuvo incorporado á la Universidad. Fué su anterior rector el Ldo. Don Juan Bautista Camacho y Castellanos, de reconocida ilustracion, y en la actualidad es su director Don Francisco Azada y Reyes de no menos relevantes condiciones.

Esta casa figura hoy como colejio de humanidades, y en el año de 1868, se le practicaron grandes reformas hermosando el local y facilitando á los alumnos las mayores comodidades.

Núm. 3 A (8 ant.) *Fábrica de lienzos del Betis*. Es propiedad de D. Antonio de Frutos; cuenta ya de existencia mas de veinte años; se halla surtida de los géneros que puramente se fábrican en ella, y está premiada con medalla en la exposicion Sevillana del año 1858.

Núm. 4. BANCO. Se estableció en este edificio con fecha 16 de mayo 1838. Antes estuvo situado en calle Pajaritos.

Amargura.

Ests. Pza. de la Feria y San Basilio.

Núm. de Cas. 11.

Par. de San Gil.

D. j. de San Vicente.

Ignórase cuál fuera la causa de haber dado á esta calle el nombre de *Amargura*, y si algun otro le antecedió: las crónicas y otros documentos registrados al efecto, nada dicen tocante á este punto, y por lo tanto prescindiremos de su origen.

La via que tratamos, por su proximidad como queda dicho, á la plaza de la Feria, fué una de las primeras donde resonaron los imponentes ecos de la revolucion que tuvo principio en dicho punto el año de 1652, y la cual venimos conociendo por partes.

No obstante de su proximidad á la Alameda de Hércules, la altura de su piso la preservó de la inundacion de 1855 al 56, si bien tuvo las aguas bastante próximas.

Infortunados fueron sus moradores en la epidemia última, pues en ella perecieron una anciana de 80 años y cuatro niñas de corta edad. Este número de victimas es notable si se atiende á la poca longitud de la calle.

Figura esta entre las mas transitadas de la poblacion; ha tenido mejoras en algunos de sus edificios; contiene muchos y diversos establecimientos especialmente de comestibles; su piso es de sistema comun; es tránsito de carruajes, y tiene dos farolas de alumbrado público.

Perteneció á la parroquia de Omnium Sanctorum, hasta que fué suprimida esta iglesia por la Junta Revolucionaria.

El único establecimiento notable que se halla en la calle de la Amargura, es:

Núm. 12 (7 ant.) Almacén de vinos propiedad de D. Manuel Amores y Perez. Cuenta esta casa mas de treinta y seis años de establecida, y en ella se halla un gran surtido de la mejor calidad, procedente de las conocidas y reputadas bodegas que dicho señor posee en Villanueva del Ariscal.

Amor de Dios.

Ests. Tarifa y Alameda de Hércules.

Núm. de Cas. 43.

Par. de San Martin.

D. j. de San Vicente.

Los reyes Católicos Don Fernando V y Doña Isabel I, ordenaron fuesen los pellejeros á vivir y ejercer sus industrias en esta calle. La real provision dice testualmente al mencionarla: «la que va á la Laguna»; esto es, la que va á la Alameda de Hércules ántes llamada *la Laguna*, segun ya manifestamos en su oportuno lugar.

Del establecimiento de los pellejeros en esta calle, tomó el nombre de *Pellejería*.

Llamóse despues del *Amor de Dios*, aludiendo al antiguo hospital que hubo en ella con el mismo titulo, y el cual existió hasta el año de 1837.

Mucho necesitamos detenernos en esta via para examinarla con algun cuidado; y para llevar un órden claro y metódico, daremos principio por el extremo en que comienza su numeracion, ó sea por el que se une con la de Tarifa.

El primer edificio que desde luego se hace notable por su capacidad y estilo de fachada, es el marcado con el núm. 2, que forma esquina á calle Cadenas, y el cual es habitado por el Sr. Don Rafael Manso y Santa Cruz, Marques de Rivas de Jarama.

Lindante con la casa anterior, se halla la núm. 4 (antes 41) que fué propiedad de D. Domingo Oriurtua, el cual la moró. En ella estuvieron después establecidas las oficinas de correos desde el día primero de junio de 1835, hasta el de 1845. Luego fué comprada y reformada en el estado en que hoy se halla, por el Excmo. Sr. D. Francisco Armero y Peñaranda, distinguido militar y personaje político, que ha figurado en nuestra época.

El Sr. de Armero prestó grandes servicios á la causa liberal en la guerra civil; se halló en la defensa de Sevilla el año de 1843, teniendo á su cargo el mando del primer distrito de los cinco en que se dividió el perímetro de la ciudad. Dicho distrito comprendía la ex-puerta de S. Fernando, Fábrica de Tabacos, colegio de S. Telmo, y toda la ribera hasta lo que fué puerta de Triana. Para la defensa de esta línea, tuvo á sus órdenes 41 gefes y oficiales y 1284 individuos de tropa. El año de 1857 desempeñó el alto cargo de presidente del consejo de Ministros: fué Grande de España de primera clase; Gentil hombre de Cámara; Caballero gran Cruz de las reales órdenes de Isabel la Católica, San Hermenegildo y Carlos III; Marqués del Nervion y General de la Real Armada. Falleció en la citada casa el día 2 de julio del año 1866, siendo depositado su cadáver en el cementerio de San Fernando.

De notar es asimismo el edificio núm. 9 (8 y 9 ant.) pues se alza sobre parte del área que ocupó el convento de religiosas Franciscas titulado de la *Concepcion*. Este convento, fué fundado primitivamente en calle Lisos (hoy Santa Ana) el año de 1475, por la Sra. Doña Elvira de Vargas y Herrera, ilustre sevillana.

Por los años de 1531, se trasladó á la via que nos ocupa, y abarcaba su perímetro toda la manzana que se halla entre las calles Union, Trajano, San Miguel y la de que tratamos.

En el de 1837 se reunió esta comunidad con la de Santa María del Socorro, y entonces se dedicó el local y su iglesia al parador de diligencias del *Mediodía*, á Fábrica de tejidos de estambre y otros talleres.

Dicho edificio núm. 9, se halla hoy ocupado por una

fábrica de corcho, propiedad de D. Juan Pedro Lacave y Compañía. Comprende tres fachadas; la principal á la calle que nos ocupa, el costado izquierdo lo constituye toda la acera de la de S. Miguel, y la espalda pertenece á la de Trajano. Cuenta ya esta fábrica cerca de 25 años de instalada.

Hállase despues la casa núm. 21: la construccion de su fachada revela ser tal vez la mas antigua de toda la via, y es propiedad de la distinguida familia del apellido Barreda.

Una extensa fachada de arquitectura tosca y de mal gusto; un prolongado y grueso muro, en el que resaltan pilastras que tienen mas de sólidas que de elegantes, y grandes ventanas que se remontan á la misma fecha, son los restos que aun se presentan al transeunte, del antiguo hospital, que como dijimos al principio se denominó del *Amor de Dios*, y dió el nombre á la calle.

Este hospital fué uno de los designados el año de 1587, para que reuniese en su recinto los establecimientos pequeños de igual género, en atencion á que habia mucho número de ellos cuyos recursos no bastaban para poderse costear. Llevóse á cabo tal reunion á instancia del Cardenal Arzobispo D. Rodrigo de Castro: en el citado año, y á virtud de bulas pontificias, se redujeron setenta y seis hospitales, de los cuales la mitad, ó sean treinta y ocho, se trasladaron al del Amor de Dios, pasando á este todos los efectos, como tambien sus rentas, dotaciones y demás recursos.

Sin embargo de la gran capacidad con que contaba el local, diósele mas extension; se practicaron otras diversas obras, y allí la humanidad doliente hallaba magníficos salones, tanto de invierno como de verano; asistencia esmerada, y cuantos recursos pudieran aliviar sus enfermedades.

Este hospital tuvo su iglesia en la cual se practicaban todas las noches del año á la oracion, los ejercicios que llamaban de la *Madre antigua*, cuya congregacion dió principio el citado año de 1587.

Existió el hospital de que hacemos mérito hasta el de 1837, fecha en la cual se reunieron al Central, vul-

go de la *Sangre*, todos los establecimientos de esta clase. Alcanzaba su perímetro hasta la esquina del trayecto que dá paso al extremo de la calle que desemboca en la de Trajano, y daba vuelta ocupando por este lado igual longitud á la de su fachada principal.

Desde dicho año de 1837, se destinó este local á diferentes usos: en él estuvo situado el teatro de *Vista Alegre*, que dió su primera representacion el dia 23 de setiembre del año 1840, pero solo duró lo que restaba de aquel año cómico, pues parece que no mereció la aceptación del público.

Actualmente la parte que aun resta, mas ó menos transformada, se distribuye del modo siguiente:

Ocupa el teatro de *Lope de Rueda* un extenso salon del piso bajo, y fué inaugurado el 15 de noviembre de 1868, con la funcion titulada *El Joven Telémaco*. Dicho teatro puede contener 500 espectadores con toda comodidad; es sencillo y decente, y su escenario cuenta multiplicadas decoraciones, pintadas ó dirigidas por el acreditado pintor de adorno y de heráldica D. José Diaz.

En este mismo local estuvo establecido el año 1868 el café titulado *Las Flores*, servido por *camareras* de alarmante fisonomía, con el objeto de atraer clientela por medio de tal novedad. Sin embargo, el público no favoreció este café, y no tardó en desaparecer del *mapa contribuyente*.

Tambien ocupó una parte de los salones altos del local á que nos referimos, la *Sociedad Filarmónica*, en la cual daba lucidos conciertos, á los que concurrían notabilidades artísticas y otras personas de lo mas selecto de la ciudad. Este salon pertenece hoy al indicado teatro; en él se han dado bailes de Máscaras y de Sociedad, y por último, se inauguró con fecha 28 de febrero de 1869 la Academia científico literaria titulada *La Juventud católica*.

Agréguese á lo dicho, un café que comunica con el citado coliseo de Lope de Rueda, y cuya puerta principal se halla en la calle de Trajano. Este café, construido á la vez de aquel, se halla en un gran cuadrilongo; es sencillo de adornos, pero decente y cómodo.

Otra parte considerable y que se puede reputar co-

mo uno de los locales mayores de toda la ciudad, es ocupado por talleres de carruajes de lujo: estos talleres son propiedad y están bajo la dirección del acreditado artista Mr. José Mandement, tan conocido ya en Sevilla y su provincia pues cuenta diez años de establecido en este punto. Del mismo señor de Mandement, son también propiedad el teatro, el café, y el salón de bailes ya mencionados.

Aun se conservan intactos en todos los dichos departamentos, magníficos techos formados de robustas vigas, canes y dobles riostras, los cuales pertenecen á la fundación del edificio.

Siguese á dicho teatro de *Lope de Rueda*, el nuevo edificio, que todavía se halla en construcción, y el cual es conocido por *Circo de Price*. Su fachada está concluida, mas el interior dista mucho de poderse dedicar sea cualquiera al objeto á que se destine. Por razones que ignoramos, esta obra ha sido hecha con mucha lentitud, y se alza también en el área del hospital referido, excepto una pequeña parte de su frente que avanza con el objeto de buscar la alineación.

Al edificio acabado de mencionar se sigue el núm. 27 A, construido á expensas de D. Benito Ferrer y que habita el señor de Laffite. Es de proporciones elegantes, de mucha capacidad, y recientemente se colocó la verja que ostenta su fachada. Esta casa se alza sobre el cementerio que fué del hospital susodicho, y por lo tanto al edificarla fueron extraídos multitud de restos humanos.

Por esta circunstancia, el ramal de calle también rotulada *Amor de Dios*, que conduce á la de Teodosio, fué llamada del *Cementerio*. A esta vía daba frente uno de los tres retablos que hubo colocados en las paredes de aquel campo santo, que tan lúgubre aspecto daba al punto que nos ocupa, perjudicando de paso la buena higiene.

Frente á los dos anteriores edificios se halla una extensa verja en cuyo centro está la entrada formando escalinata, que conduce al *Instituto Provincial*, situado en el ex-convento de San Pedro Alcántara del que hablaremos en su oportuno lugar. Esta verja y el jardín que

encierra, se hallan en lo que fué porteria del citado convento.

La calle del Amor de Dios es una de las que mas reformas y mejoras han tenido de treinta años á esta parte, contándose hoy entre las más principales de la ciudad, pues además de los edificios citados, se alzan otros muchos de nueva planta. Entre estos se encuentran las casas núms. 16, 18 y 20, y más moderna aun la 28.

Respecto á la historia de la calle que nos ocupa, he aquí sus apuntes más principales:

Por ella se desbordó el torrente revolucionario que partió de la plaza de la Feria en la fecha que ya conocemos. Por esta vía se dirigieron principalmente los amotinados en busca de Don Garcia de Porras, fiscal del Consejo de Castilla, que vino á esta ciudad con orden de arreglar ciertas disidencia que habia en el pueblo, motivadas por la alteracion del valor de la moneda. Don Garcia, obró con poco tino en el asunto y cometió tales injusticias, imponiendo tan brutales castigos, que fué si se quiere, si nó la causa principal del alzamiento, al menos una de las que más contribuyeron á él. Las masas irritadas gritaban por esta calle, con espada en mano: «Viva el rey, muera el mal gobierno, y piquemos para albóndigas al infame... (1) Don Garcia de Porras,» el cual pudo eludir con la fuga el justo enojo de la irritada muchedumbre.

Tambien fué teatro esta vía de sangrientos episodios entre el pueblo y los soldados de Napoleon el año de 1812, en que fueron espulsados de esta capital.

Figuró igualmente como uno de los tránsitos más notables de las masas que infundieron horrible pánico el célebre día de San Antonio del año 1823; día memorable conocido por del *Diluvio*, en el que sembraron el terror los prosélitos de las *caenas*, segun ya dejamos apuntado en la pág. 121.

Cuando la Alameda de Hércules se hallaba convertida en tribuna política, y en ella se leian, segun ya

(1) Los amotinados pronunciaban otro epíteto, que suprimimos por ser algo mal sonante, pero que indica era casado el señor Porras.

expusimos al describirla, periódicos destemplados aunque no tanto como algunos de los que figuran hoy, era esta calle desde la oracion en adelante el paso de los *salvadores de la patria*, que caminaban presurosos á escuchar á los apóstoles de nuestra dicha. Verdad es, que gracias á sus esfuerzos consiguieron su objeto, prueba de ello lo perfectamente que seguimos despues y lo bien que nos hallamos á la fecha. La lectura de *El Huracan* dió magnificos resultados para la causa pública, y no sabemos si tal vez con el objeto de perfeccionar la obra, se acaba de presentar en la palestra vocinglera, otro periódico de igual título, ignoramos si de las mismas doctrinas que el primitivo.

Ninguna bomba, que sepamos, dirijieron á esta calle los morteros *ayacuchos*. Esta palabra, por si alguno la desconoce, representa un color en política, como v. g. *republicano, neo*, etc.

Por hallarse la via de que tratamos casi al nivel del piso de la Alameda, ha participado como esta de todas las grandes inundaciones. La mayor última, elevó sus aguas sobre este piso 1'70 met. con ligeras diferencias, dejando por lo tanto completamente aislada la gran manzana de casas que linda con la calle de Trajano. Está demás decir que solo las lanchas podian prestar los servicios necesarios á los vecinos de la calle á que nos referimos.

La noche del 24 de junio de 1864 entre nueve y diez de la misma, se declaró un incendio en la casa núm. 7 que linda con la citada fábrica de corcho, pero afortunadamente pudo cortarse á tiempo y no causó pérdidas de consideracion.

En el cólera-morbo último solo sucumbieron en ella un jóven de 37 años y un anciano de 76.

En enero de 1869, fué herido de gravedad en esta calle un dependiente del teatro de Lope de Rueda, por haber procurado invitar al órden á cierto sujeto que con insultantes modales se presentó en demanda de cosas que no se le podian conceder. Dicho dependiente pagó caro su celo, pues le costó mas de un mes de residencia en el hospital.

La noche del 2 de febrero del mismo año se suscitó cierto altercado en los salones altos del citado café, entre un capitán del ejército y algunos paisanos, llegando á tomar el asunto serias proporciones que afortunadamente no causaron tanto mal como era de esperar. El disgusto no comenzó por cuestiones políticas, pero la divergencia de opiniones entre los contrincantes agravaron el caso hasta el punto de producirse un escándalo verdadero.

La noche del 5 al 6 del citado mes de febrero, dando sin duda los *cacos* una mala interpretacion á la libertad de que gozan los ciudadanos, se tomaron la molestia de introducirse en la casa núm. 19 (15 ant.) habitada por el señor Rivero, y apropiarse la cantidad de 18.327 reales. Para conseguir estos cuartos, torcieron en opuesto sentido dos de los tiradillos de una de las ventanas bajas, y hallándose solo entornadas las puertas, no tropezaron con más inconvenientes que vencer. Hay quien asegura que lo hicieron, no con el objeto de robar, sino porque el señor Rivero no tuviese tantos retratos de reyes, hoy tan mal mirados en ciertos círculos.

Como á las dos de la tarde del domingo 28 del citado mes y año, dió paso esta calle á la manifestacion en favor de la libertad de cultos, de la separacion de la Iglesia y el Estado, y de la abolicion de quintas y matriculas de mar. Esta manifestacion, anunciada por medio de los periódicos y de carteles fijados en los sitios de costumbre, tuvo principio en el Prado de S. Sebastian, y penetrando en la ciudad por la calle de S. Fernando y demás que irémos diciendo cuando les toque en turno, llegó por último á la que nos ocupa.

La comitiva marchaba compuesta próximamente de 940 filas de á 5 personas cada una, formando un total con otros agregados, de 5,000 almas, cuya clasificacion es la siguiente prescindiendo de picos insignificantes por exceso ó por defecto:

Hombres.	4.580
Idem (Ciegos, vendedores de periódicos, hojas sueltas, suplementos, etc.)	30

Muchachos.	20
Hebreos (vulgo judíos) constructores de babuchas).	10
Mujeres.	360
	<hr/>
Total.	5,000

Figuran en esta suma muchos forasteros que fueron invitados para que concurrieran al acto.

Abrian la marcha dos hombres á caballo á guisa de batidores; el alcalde primero popular é individuos del comité y municipio republicanos, y por último, unas cincuenta banderas y estandartes de variados colores y diversos lemas ondeaban sobre las cabezas de aquellos ciudadanos, que con paso grave se dirijian á la Alameda de Hércules punto en el cual terminó la manifestacion.

Hé aquí algunos de los lemas citados:

Libertad de cultos; Separacion de la Iglesia y el Estado; Casamiento civil; Abolicion de quintas (1) Soberanía Nacional; Cristo nos hizo libres; etc.

Réstanos decir, que algunos periódicos adictos á esta manifestacion, dijeron que el número de asistentes á ella ascendió á 14,000. De aquí se suscitaron algunas polémicas entre distintos diarios, siendo el titulado *La Revolucion Española* el que fijó la misma cantidad de 5,000 que dejamos consignada.

En el telégrama que se dirigió á Madrid dando cuenta de tan *fausto* suceso, sin duda á los republicanos de aquella localidad, se dijo que habian concurrido mas de 20,000 personas. Un diario de esta ciudad, al hacer la crítica de tamaña BOLA, se espresa así: «Con poco más se dice que toda Sevilla.»

En otro lugar nos ocuparemos de reseñar esta singular manifestacion con todos sus detalles, y citaremos las personas más notables que asistieron á ella.

Pasando por la calle del Amor de Dios esta procesion de libre-cultistas y abolicionistas, tenia lugar en

(1) Al dia siguiente se recibió en Sevilla el parte telegráfico anunciando que por 6,000 rs. podia redimirse la suerte de soldado.

los salones que pertenecieron á la Sociedad filarmónica y de los cuales queda hecho mérito, la inauguración de la *Academia científico literaria* titulada *La Juventud católica*. Asistieron á ella personas muy distinguidas tanto en posición social cuanto en relevantes conocimientos.

La calle cuyos pormenores acabamos de conocer tiene su piso de sistema mixto desde la de Tarifa al ramal que conduce á la de Teodosio, y comun desde este punto hasta su conclusion, siendo gobernado últimamente en febrero de 1869. Es de bastante tránsito; dá paso ámplio á los carruajes; tiene 9 farolas de alumbrado público, y alcanza su numeración hasta los núms. 35 y 42. Perteneció á la parroquia de San Andrés hasta que la Junta revolucionaria mandó suprimir esta iglesia.

Los establecimientos que se hallan en la calle del Amor de Dios son los siguientes:

Núm. 9 (8 y 9 ant.) Fábrica de corcho propiedad de Don J. P. Lacave y Comp. Es una de las primeras en su género, tanto por hallarse montada con todos los elementos necesarios, cuanto por el crédito de que goza en todo el reino y en muchos puntos del extranjero.

Núm. 11. Estrada. Ebanista.

Núm. 17 (14 ant.) Taller de carruages de lujo bajo la dirección del conocido artista D. Antonio del Valle y Palacios.

Núm. 26. INSTITUTO PROVINCIAL.

Núm. 28. *La Educacion*. Colejio de señoritas.

Amparo.

Ests. Pza. del Pozo Santo, Viejos y Aposentadores.

Núm. de Cas. 17.

Pars. de San Pedro y San Martin.

D. j. de S. Vicente.

Los árabes llamaron á esta calle *Paso del Baño*, por su proximidad á los que tenian en la conocida hoy por *Aposentadores*.

Segun las opiniones mas fundadas, el nombre actual lo tiene por alusion del *amparo* que presta á la humanidad el hospital que se halla en ella denominado de *San Bernardo*, vulgo de los *Viejos*, cuya fundacion se remonta al año de 1355.

Por alusion tambien al mismo piadoso establecimiento, llamóse antes calle del *Hospital de San Bernardo*, y aun se conserva un azulejo que lo comprueba, en el muro de la iglesia de dicho hospital, cuya entrada se halla por esta via.

La calle del Amparo es formada por aceras irregulares ó angulosas; se compone por lo general de antiguos edificios entre los que resaltan algunos de construccion moderna y ninguno presenta nada de particular escepto el hospital mencionado que describiremos en su lugar debido, cuya iglesia, como ya dejamos dicho, tiene su entrada por esta calle. La portada de este templo es del orden dórico sin mérito de ninguna clase.

La calle del Amparo se halla libre de las inundaciones; en la epidemia última fallecieron en ella un jóven de 22 años y un anciano de 76 perteneciente al hospital que dejamos indicado, y correspondió á las suprimidas parroquias de San Andrés y de San Juan Bautista.

Se halla empedrada por el sistema comun, tiene 4 farolas de alumbrado público; es de bastante tránsito, paso de carruajes y empieza su numeracion por el extremo

que linda con la plaza del Pozo Santo y concluye en los 13 A y 22 A.

Ana (Santa.)

Ests. Alameda de Hércules y San Vicente.

Núm. de cas. 50.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de S. Vicente.

La calle de que vamos á ocuparnos es una de las más principales de la ciudad, tanto por su longitud y latitud, cuanto por lo recto de sus aceras, situacion, vecindario y demás circunstancias que concurren á colocarla en el número de las de primera clase.

Con tres nombres distintos fué conocida esta via en no lejana fecha, es decir, en nuestros mismos tiempos: con el de *Lisos* se denominaba desde la Alameda de Hércules á la calle de las Palmas; *Santa Ana* desde aquella á la de Govantes Bizarron, y *Cal Mayor* hasta su terminacion en la de San Vicente.

Se infiere que el nombre de *Lisos* lo dieron á la parte así llamada, por alusion á los muchos telares que había en el barrio de San Lorenzo; y denominándose lisos los hilos que dividen los tejedores para que den paso á la lanzadera, se opina que tal razon concurrió para la determinacion de dicho nombre.

El de *Santa Ana*, se orijina del convento así llamado que se halló en la misma calle.

Por último, el de *Cal Mayor* ó *Calmayor*, se duda qué circunstancia lo motivó, si bien se cree fué á consecuencia de varios establecimientos de cal que hubo en ella, en los que se vendía este género al por mayor.

En calle Lisos fué fundado el convento de monjas de la Concepcion de San Miguel, el año de 1475, permaneciendo en aquel punto hasta el de 1531 que se trasladó la comunidad al de la calle del Amor de Dios, segun ya queda manifestado.

Difícil trabajo sería detallar minuciosamente todos los edificios que ya por su extensión, antigüedad ó elegancia de sus formas figuran en la calle de Sta. Ana.

El primero que se hace notable por su construcción moderna y estructura, es el núm. 3 habitado actualmente por el distinguido arquitecto y publicista D. Eduardo García Pérez.

Siguense después algunas otras casas particulares de nueva planta y buenas formas, hasta llegar al palacio que fué del Duque del Infantado, cuyo edificio (núm. 28) se halla hoy convertido en casa de vecindad. Consta el cuerpo bajo de su fachada de cuatro columnas del órden dórico, y de dos jónicas el superior, laterales á un extenso balcón sobre el que se ostenta un escudo de armas, honorífico emblema en el que la ciencia heráldica simboliza los distinguidos hechos del nobilísimo linaje á que pertenece.

Hállase después el convento que fué de religiosas Carmelitas calzadas, titulado de Santa Ana, y que según dejamos dicho, ha dado el nombre á la vía. Esta comunidad tuvo principio en la villa de Paterna del Campo, de cuyo punto se trasladó á Sevilla el año de 1594, instalándose en la calle del Rosario, hasta el de 1606 que pasó al punto que nos ocupa. A dicha comunidad se agregó la del convento de Belén cuando éste fué suprimido, llegando á reunir con estas el número de 29 religiosas.

La tarde del día 10 de octubre de 1868 fueron sacadas de este convento 24 de aquellas que aun existían, trasladándolas al de San Leandro, por disposición de la Junta revolucionaria.

Este local fué uno de los puntos donde se celebraron las elecciones de ayuntamiento y de diputados á Cortes.

Con fecha 18 de Febrero de 1869, se inauguraron en el mismo las cátedras de la Escuela elemental de industria y agricultura. Su director D. Emilio Marquez, leyó un discurso de apertura, que *La Revolucion Española*, periódico de esta capital, que nos merece completo crédito, calificó de brillantísimo.

La fachada comprendida entre las calles Govantes

Bizarron y Teodosio, se compone de tres casas labradas sobre el área que ocuparon unos antiguos edificios y solares, que pertenecieron al señor de Melgarejo por los años de 1833, si no son errados nuestros informes. Dichas casas, cuyos huecos de puertas y ventanas son arqueados, se labraron á espensas del Sr. Abaurrea.

La crónica supersticiosa, que donde quiera encontraba un fantasma coloso, un espectro fatídico, y una legion de sombras ya de carácter sério, bien traviesas y bullangueras, dice que por los años 1791, desde el toque de la queda hasta el canto del gallo, se escuchaban en este punto los lamentos de un hombre al que dieron muerte en una de las esquinas inmediatas. En aquellos tiempos todo se creía, mientras en los presentes se niega todo, deduciéndose por consecuencia que las exageraciones son siempre viciosas y risibles.

La casa núm. 45, una de las más capaces de toda la vía, y morada que ha sido de Don Francisco Samaniego, del abogado Sr. de Laraña y del Sr. marqués de Casa-Ramos, contiene un pozo de construcción morisca, situado en el grueso de uno de los muros que forman el ojo del pátio. Este pozo es de aguas excelentes y abundantes, siendo de notar que á solos 16 met. de distancia se halla otro de labor moderna, cuyas aguas son de bastante mala calidad.

Síguese al edificio mencionado el núm. 47, fábrica que fué de jabon, y en el que por espacio de bastante tiempo tuvo sus talleres de carruajes de lujo el acreditado artista D. Julian Iglesias, premiado por la Academia provincial de Bellas Artes de primera clase de la provincia de Cádiz, con la medalla de oro. El señor Iglesias tiene actualmente los citados talleres en la calle de las Lumbreras núm. 12 (25 ant.)

Sin embargo de que la calle de Santa Ana tiene su piso bastante más elevado que el de la Alameda, como á primera vista se observa en la rampa que forma su extremo á ella, y cuya rampa termina en la de las Palmas, no se halla exenta de las grandes inundaciones. En la mayor última, elevaron las aguas su

nivel por dicho extremo 1'20 met. segun manifiesta un azulejo de igual tenor al segundo de los indicados en la pág. 78 que se halla situado cerca de la esquina de mano derecha.

A mucha mayor altura que el citado azulejo se halla otro como el primero indicado en la misma pág. De la comparacion de estas alturas marcadas en la calle de Santa Ana, con las del A B C (ya rotulada Bailen) se deduce un desnivel de 0'48 met. entre las embocaduras de ambas vías, siendo esta última la que se halla en situacion superior.

No obstante de la mucha distancia que media entre el sitio donde se alzó la Inquisicion, y la calle que nos ocupa, cuando la voladura de aquel edificio en la fecha que ya conocemos, alcanzaron á este punto muchos fragmentos lanzados por la esplosion. Rompiéronse además multitud de cristales, y fue indescriptible el pánico que se apoderó de todo el vecindario.

Finalmente, la calle de Santa Ana tiene su piso empedrado por el sistema comun; se halla situada en sentido Este-Oeste; la cruzan en ángulos rectos las calles de las Palmas, Govantes Bizarron y Teodosio, y desemboca en ella la de Flandes. Comienza su numeracion por el extremo de la Alameda de Hércules y termina en el 49 A y 56; novísima numeracion que fué terminada de colocar á principios de octubre de 1868: es de poco tránsito con relacion á su magnitud, y cuenta 10 farolas de alumbrado público.

Se encuentra en la calle de Santa Ana:

Número 23. *San Carlos, colejio de instruccion primaria, latinidad, matemáticas, francés, etc.*

Este colejio se halla bajo la direccion del profesor Don Manuel Caballero, el cual cuenta con un reente autorizado en toda forma, desde que inauguró las clases. Estas se establecieron en la calle que nos ocupa el dia 1.º de agosto de 1868, y antes se hallaron situadas en la calle de Martinez Montañéz. Es-

te colejio que ya cuenta mas de siete años, ha merecido del público la mejor aceptacion por los prontos adelantos de sus discípulos.

Andrés (San.)

Ests. Amor de Dios y Pza. de S. Andrés.

Núm. de Cas. 1.

Par. de San Martin.

D. j. de San Vicente.

Tambien era esta calle conocida con uno los nombres que por su pronunciacion y significacion, no debió nunca figurar en las vias de ningun pueblo civilizado. La que nos ocupa fué llamada *del Cochino*, (esto es, en singular) para distinguirse de la *de Cochinos*, (ó sea en plural), hoy *Agujas*, como ya dejamos dicho.

Segun el plano general de la ciudad levantado por Don Tomás Lopez de Vargas y Machuca, dado á luz el año 1788; se llamaba entonces *Costanilla de San Andrés*; pero este nombre nos parece una errata cometida en el grabado, pues tal via se hallaba en el punto que indicaremos en su lugar respectivo.

El nombre de *San Andrés*, se deriva de la iglesia y parroquia de igual denominacion que se halla próxima.

La calle de que nos ocupamos, forma una rampa muy pronunciada, con declive hácia la de Amor de Dios: solo tiene una casa, si bien de grandes dimensiones; es de poco tránsito; bastante ancha, para el paso de carruajes, y perteneció á la suprimida parroquia de San Andrés. En virtud al desnivel de su piso, la gran riada última solo la interceptó por su extremo que linda con la del Amor de Dios.

En épocas no lejanas, era la calle de San Andrés

uno de los puntos de peligroso tránsito en las noches del invierno, por servir de *aguardo* á los *cazadores de lo ageno*. En sus esquinas han variado de dueño muchos objetos menudos, exigidos con la garantía de un par de navajas procedentes de las *acreditadas* fábricas que no ha mucho surtian con profusion á cierta clase del pueblo. La moderna invencion de los *revolvers* ha hecho que se presenten en quiebra los más de aquellos establecimientos, que nunca debieron haber existido.

Se cuenta que un caballero muy conocido por su buen humor, al pasar cierta noche del año 1824 por esta calle, observó dos hombres que por su traza y situacion se le hicieron sospechosos. Recurrir á la fuga era ya imposible, y apelando á la estrategia, acortó el paso, cerró un ojo, encorvó el cuerpo, encojió una pierna, y dirijiéndose sombrero en mano á los rateros les dijo con voz conmovedora:—Dais una limosna á un pobre militar impurificado?—Dios le socorra!... contestáronle con acritud. El supuesto hijo de Márte logró evadirsæ con este ardid, y conservar ile-sos algunos pesos mejicanos con el busto de *Narizota*, nombre que daban los liberales en aquella época á Fernando VII.

Se duda si por esta calle verificó algun desfile la *imponente legion* de la que hicimos mérito en la pág. 162, y que segun dijo despues un periódico democrático republicano «se portó valientemente y se cubrió de gloria en la batalla de Alcolea.»

Con el fin de consignar los hechos del modo mas exacto posible, hemos practicado reiteradas investigaciones respecto al *heroismo* con que se condujo aquella *falange* tan encomiada por algunos; pero resulta, que nadie la vió mezclada entre los contendientes, ni envuelta por lo tanto entre el polvo y el humo del combate.

Tal vez estaria dos tres kilómetros á retaguardia, guardando las espaldas al ejército libertador.

Angel.

Ests. Pza. del Pacifico y Rioja.

Núm. de Cas. 15,

Par. de la Magdalena.

D. j. de la Magdalena.

Pasemos á reseñar una de las vias mas importantes de toda la poblacion. La de que vamos á ocuparnos se llamó desde poco despues de la conquista, *Ancha de la Magdalena*, nombre tomado de la iglesia parroquial de la misma denominacion, que existió en el área donde hoy se halla la plaza del Pacifico.

El año de 1588, comenzó á llamarse del *Angel*, por haberse establecido en ella el colejio titulado *Santo Angel custodio*, de carmelitas descalzos.

Entrando en esta calle por su extremo á la de Rioja, el primer edificio que se hace notable, es el número 16 que ocupa el *Casino de Artistas*, inaugurado con fecha 20 de octubre del año 1864, contando entonces con unos 800 sócios. En la actualidad, componen su junta directiva los individuos siguientes:

Presidente, D. José Pelly.

Vice-presidente, D. Antonio Rodriguez.

Vocales.. { 1.º D. Antonio Suarez.
2.º D. Francisco Vega.
3.º D. Antonio Perez Escudero.
4.º D. José Gonzalez Calero.

Tesorero. D. Juan Baena.

Secretario-contador, D. Pedro García y Chaves.

Idem 2.º. D. Antonio Fortuno.

Sub-secretarios.. { D. José Agüeros.
D. José Moreno Gonzalez.

El local de este casino es de grandes proporciones, y se halla preparado con elegancia y comodidad.

Sus individuos dan en corporacion frecuentes limosnas, y procuran proteger á los artistas desvalidos.

Hállase á continuacion el magnífico edificio núm. 18 (11 ant.) reedificado por su propietario D. Ramon Piñal. Comenzó la obra de esta casa en el mes de julio del año 1856 y se concluyó á fines del de 1858. Su buen repartimiento, elegancia de formas, solidéz, y fachada de un género particular y delicado, la colocan entre las moradas más notables de la capital.

La inmediata núm. 20 (10 ant.) es tambien propiedad del citado señor de Piñal, é igualmente debe incluirse en el número de las de primer órden, tanto por su construccion quanto por el buen gusto de todas sus partes. Este edificio lo tuvo arrendado el Gobierno en la cantidad de 48.000 reales, para ocuparlo las oficinas del Estado, empezando á correr dicho arrendamiento con fecha 8 de octubre de 1863, interin duraban las obras que se practicaron en el local de San Pablo. Dichas dependencias permanecieron solo nueve meses en la casa que nos ocupa, no obstante continuar los trabajos en el citado edificio de San Pablo, circunstancia que dió lugar á justas reclamaciones por parte del susodicho D. Ramon Piñal.

Merece igualmente particular mencion, la casa número 21, propiedad del señor brigadier de artillería D. Juan Dominguez.

Encuétrase despues la iglesia y ex-convento titulado del *Angel*, que como queda dicho, ha dado nombre á la calle. Esta iglesia, por espresa cláusula de su fundacion, se titula *Nra. Sra. de la Miser cordia del Càrmen y Sto. Angel de la Guarda*. Tuvo principio dicho coljio el año de 1587, estableciéndolo la religion de Carmelitas descalzos en la calle del Rosario, tomando posesion de las casas donde se instaló en el mes de agosto del citado año.

La iglesia del *Angel* fué labrada en el área de una casa que cedió para el objeto Martin Ruiz de Bernuy; se estranó el dia 16 de noviembre del año 1608, y fué bendecida por el arzobispo Don Fernando N ño.

Permanecié este convento hasta el año de 1810, que fué exclaustrada su comunidad por mandado del go-

bierno francés, pero sin embargo se prosiguió dando culto en la iglesia.

El día 14 de febrero de 1813 volvieron los religiosos á tomar posesion del edificio, en el que permanecieron por último hasta la exclaustacion general verificada el año de 1835, en cuya fecha se dedicó á cuartal una parte del convento. En este mismo se instaló la Sociedad económica de Amigos del Pais, y la de Emulacion y Fomento, teniendo ambas sus clases en el local: estas cátedras, gratuitas y desempeñadas por entendidos profesores, han producido escelentes resultados en la enseñanza de la juventud.

Hállase tambien en este local la *Academia de Jurisprudencia y Legislacion*; la *Diputacion Arqueológica* y la *Escuela popular de Adultos*.

En él fué fundada la *Sociedad Filarmónica*, de la que hicimos mérito en la calle del Amor de Dios.

Tambien tuvo principio en el ex-convento que nos ocupa, la clase que con el nombre de *Modelado y reproduccion*, dirijia el conocido y acreditado escultor Don Manuel Gutierrez Cano, Sócio de Mérito de las de Amigos del Pais y Emulacion y Fomento, y de número de la Academia de Bellas artes de primera clase de esta capital. Tan recomendable profesor se halla premiado con diversas medallas de oro, plata y cobre.

Por los años de 1862 estuvieron en este local las oficinas de correos, durante la obra que se practicó en el edificio que hoy ocupan.

Con fecha 23 de junio de 1868 desalojaron los departamentos de que hacian uso, las sociedades indicadas, con el objeto de situar en todo el ex-convento la *Casa de Arrependidos*, disposicion que desagradó á una parte muy considerable de personas, en vista de la utilidad que reportan aquellas corporaciones.

Por último, el ex-convento del Angel, aun se prolonga mas allá de la calle del mismo nombre, pues la cochera ocupada por los carruajes de alquiler de D. Felipe Gomez, está en el área donde se hallaron las cocinas de la comuniad. Esta cochera cuenta ya mas de 24 años con el mismo destino que tiene actualmente.

La calle del Angel ha sido tambien teatro de muchos

episodios políticos, por su proximidad á los grandes centros de donde parten por lo general toda clase de ruidos, desde la época en que los patriotas formaron el empeño de facilitar á España su verdadera felicidad.

Ha dado paso á diferentes monarcas, en especial á todos los que verificaron su entrada por la que fué puerta de Triana, y en su virtud, ha sido engalanada muchas veces con arcos triunfales, vistosas colgaduras y airosas banderas y gallardetes. En su trayecto, han resonado los gritos de *Viva el rey*, confundiéndose entre aquellos, los dados por muchas personas que hoy defienden lo contrario.

La calle del Angel fué una de las principales por donde los españoles convertidos en cafres, se precipitaron el día del *Diluvio* á las orillas del Guadalquivir, con el objeto de saquear los buques donde se habían refugiado algunas familias liberales.

El miércoles 30 de marzo del año 1864, al medio día, tuvo lugar una sangrienta escena en la casa núm. 16 ocupada hoy, según ya queda dicho, por el Casino de Artistas. Tal escena fué, haberse suicidado, disparándose un tiro en la cabeza D. Joaquin Martínez Cintero, abogado de bastante crédito. Según se dijo de público, sus padecimientos físicos fueron la causa de tan desesperada resolución. Aun se conserva intacto en una de las habitaciones altas del citado edificio, el hueco que hizo el proyectil en la pared, después de haber atravesado el cráneo del suicida.

Como á la una y cuarto de la tarde del domingo 8 de noviembre de 1868, pasó por ella la comitiva fúnebre que conducía los restos del escritor Rodrigo Cárro, exhumados de la iglesia de San Miguel en virtud á estarse demoliendo este edificio, verdadera joya de nuestras artes, de orden de la Junta Revolucionaria.

La calle que vamos dando á conocer se halla situada en sentido Este-Oeste; es bastante ancha y forma una pequeña curva. Su piso se compone de grandes adoquines que se estienden hasta las aceras: respecto á su tránsito, tanto de personas como de caballerías y carruajes, figura entre las primeras de toda

la ciudad: no la invadieron las aguas en la gran riada última, y tiene 4 farolas de alumbrado público. A mediados de marzo de 1869 se dió principio á la composicion de su piso, por hallarse bastante deteriorado á consecuencia de los muchos carruajes que la recorren.

Tocante á su novisima numeracion, indica se proyecta variar el nombre de *Angel* ó el de *Rioja*, pues aquella comienza en el extremo de esta calle que linda con la de las Sierpes, y termina correlativa en la plaza del Pacifico con los números 25 y 28.

A nuestro juicio, debiera permanecer el nombre de RIOJA.

Se hallan en la calle del Angel los establecimientos y corporaciones siguientes:

Núm. 10. Montenegro. Ebanista.

Núm. 14. Colejio de Santo Tomás.

Núm. 16. CASINO DE ARTISTAS.

» Taller de Pintura.

Núm. 20. Casa de huéspedes.

Núm. 25. { SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.
SOCIEDAD SEVILLANA DE EMULACION Y FOMENTO.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEJISLACION.

DIPUTACION ARQUEOLÓJICA.

ESCUELA POPULAR DE ADULTOS.

Angeles.

Ests. Abades y Borceguinería.

Núm. de Cas. 9.

Par. del Sagrario.

D. j. del Salvador.

Debe su nombre la calle de que vamos á ocuparnos, á un retablo con varios ángeles pintados que se hallaba en el ángulo entrante, situado en el centro de la misma.

Ignoramos la fecha en que se colocó este retablo, y por lo tanto desde cuando la via comenzó á conocerse con tal denominacion: tampoco sabemos cuál fue se la primer pintura que contenía el cuadro, pues D. Félix Gonzalez de Leon en su obra, solo nos dice que constaba de *muchos ángeles*.

El retablo que existía últimamente era un cuadro de ánimas con una cruz, dos ángeles y otros cuantos accesorios pintados en la pared, y cobijado todo con dos tablas en forma de armadura que servía de guardapolvo. Un farol nada decente colgado de un cordel, prestaba de noche su opaca luz á una obra que hacía recordar al transeunte, esos lienzos de feria, obra de tantos hijos bastardos de la pintura, que no contentos con embadurnar rejas y puertas, se atreven á profanar el santuario de los artistas.

El día 5 de octubre de 1868 desapareció este padron de injuria para la pintura y el buen gusto, que lejos de atraer la devocion de los fieles servía para provocar la risa.

Por la calle de los Angeles se prolongan los subterráneos que describimos en la de Abades. Varias personas dicen haber bajado á ellos por la via que nos

ocupa, pero apesar de nuestras diligencias no hemos logrado examinarlos por esta parte.

Hállase situada en uno de los puntos mas elevados de la ciudad, formando además rampas de subida por sus extremos y loma en el centro: es sumamente irregular; de antiguos edificios; de poco tránsito; no dá paso á los carruajes y contiene dos farolas de alumbrado público.

El transeunte, al pasar por la calle de los Angeles, duda de fijo la fecha en que vive.

Como compensacion de tales defectos, su vecindario goza de un estado pacífico y silencioso, pues no tiene talleres que causen ruido; los áurigas no turban su sueño, ni las avenidas del Guadalquivir les causan ningun cuidado. Bajo el punto de vista político, tampoco tienen nada que temer, pues ninguna *demonstracion* ni *manifestacion*, piensa siquiera pasar por un trayecto tan apartado y poco á propósito para lucir la persona. Nada en fin altera la envidiable tranquilidad de sus moradores, que con justa razon dirán que viven *en la calle de los Angeles*.

Pero como no es oro siempre todo lo que reluce, y no faltan casos escepcionales, á la temprana hora de las seis menos cuarto de la mañana del 22 de julio de 1843, fué visitada por una bomba de tres quintales y medio, la cual puso en ascuas á los pocos vecinos que aun no habian abandonado sus casas huyendo de la crisis. Dicha bomba fué la número 21 de las que arrojaron este dia sobre la ciudad, los llamados *Ayacuchos*, que no se cuidaban averiguar la índole de los sitios donde dirigian las bocas de los morteros y de los cañones.

Angostillo de S. Andrés.

Ests. Cadenas, Quebrantahuesos y Venera; y Pza. de S. Andrés, Pedro Niño y Cervantes.

Núm. de Cas. 6.

Par. de S. Martín.

D. j. de S. Vicente.

La circunstancia de ser muy estrecha esta vía, en particular el trayecto que pasa por la espalda de la iglesia, el cual solo tiene poco más de un metro de ancho, ha sido el origen de llamarse *Angostillo*; y estar dicha iglesia dedicada á *San Andrés*, motiva lo demás del nombre.

Se ignora si algún otro pudo tener esta calle, siendo verosímil se rotule como ahora desde la época de la conquista.

De fecha inmemorial había en el Angostillo, propiamente dicho, ó sea en el mismo muro de la iglesia, un retablo de grandes proporciones que contenía la imagen de la Concepción, y algunos otros accesorios tallados en yeso. Este retablo fué convertido en escombros el viernes 13 de noviembre de 1868. Practicando este derribo con aquella precipitación que el *asunto requería*, fué herida en la cabeza por uno de los fragmentos, una anciana que á la sazón pasaba por aquel sitio.

No sabemos si este retablo era de algún mérito artísticamente considerado, pero sea como quiera, ninguna mejora de aspecto público ha producido su demolición.

El Angostillo de San Andrés era mirado con suma prevención en no lejanos tiempos, en los cuales los cerebros débiles solo veían visiones en todos aquellos puntos que por su forma, tradiciones, lugares que ocupaban ú otras cir-

cunstancias, prestábanse á dar pábulo á la fantasmagoría. Precisamente todas estas condiciones encontraba el vulgo en el Angostillo de que tratamos, y así es que, pocas personas se atrevían á pasar de noche por un sitio en el que con frecuencia se observaban serpientes de muchas cabezas, culebrones descomunales, sombras aéreas, almas en pena, fanstasmas aterradoras y esqueletos horripilantes.

Las mugeres ancianas se ocupaban de la mejor buena fé, en sus veladas de invierno, en referir á los niños multitud de anécdotas sobre las fechorías de las brujas; las diabluras de Martinito; las apariciones de difuntos que regresaban á este mundo en demanda de alguna petición, á la cual era preciso satisfacer, y por último, así como ahora solo se habla de las barricadas que levantan los republicanos; de los soldados que se las desbaratan; de las esperanzas de los *neos*; de proyectos Isabelinos; de manejos Carlistas, de las Córtes, del Gobierno etc. entonces, no habia conversaciones mas apropósito para entretener el tiempo, que referir sucesos de aquella especie.

El terrible Angostillo de S. Andrés, se citaba con mucha frecuencia como teatro de algun drama nocturno acaecido entre algun transeunte y un desertor del otro mundo, que con acento lúgubre le suplicaba la práctica de algunos encargos, y luego desaparecía estallando cual un triquitraque.

Propagábase en un instante por toda la ciudad la noticia de tan fatales encuentros; el pánico aumentaba, y cuantos se atrevían á pasar por el funesto Angostillo, así fuesen las doce de la mañana y á sol radiante, habian de santiguarse y acelerar la marcha, tapándose de paso las narices para no aspirar el olor azufrado que á su entender desprendia tan lóbrego como fatidico lugar.

Prescindamos hacer la critica de semejantes ofuscaciones nacidas del espíritu de aquellos tiempos, pero sí es la verdad, que el Angostillo á que nos referimos era un punto de los mas apropósito para los malhechores, pues en él consiguieron lucidas pacotillas de capas, relojes y monedas. El transeunte, por consecuencia, se veía precisado á pasar el tal *estrecho* pistola en mano, y como quien dice: *con las de Cain*.

Se refieren muchas anécdotas de pependencias, muer-

tes y desafíos ocurridos en esta calle, tanto entre personas de alta clase como entre las del pueblo, lo cual no es inverosímil atendiendo á su situacion y condiciones que ya conocemos.

En una de sus casas fué descubierta por la inquisición el año de 1695 una sociedad de *Molinistas* ó *Quiétilas*. Con estos nombres se conocía la secta fundada por Miguel de Molinos natural de Zaragoza, cuyas doctrinas inmorales y perniciosas alcanzaron muchos prosélitos, causando males sin cuento en la sociedad. Al fin este hombre depravado cuya repugnante historia se resiste á narrar la pluma, fué preso en Roma, y segun la práctica de aquella época salió en auto público, él cual tuvo lugar el día 3 de setiembre de 1687. Constituido despues en prision perpetua, falleció en ella en el de 1692.

Corría el mes de noviembre del año 1799, cuando un sujeto se comprometió mediante cierta apuesta con varios amigos, á colocar un clavo en punto de las dos de la noche, debajo del retablo que allí existió hasta nuestros dias. El reloj de la iglesia metropolitana marcó la hora funesta; el fatal angostillo presentaba la más imponente perspectiva: silencio sepulcral reinaba en torno de aquel sitio, y tres golpes dados con un martillo fué la señal de llevar á cabo su palabra, el que por preciarse de hombre de valor se habia obligado á tamaña empresa en los tiempos de que tratamos.

Practicada tan breve operacion, vuelve la espalda para retirarse de aquel punto donde se juzga rodeado de horribles apariciones, pero al dar el primer paso, se siente asido con fuerza de la capa en términos de no poder apartarse del retablo.

Algunos murciélagos, á su modo de ver de un tamaño desconocido, revolotean en estos momentos alrededor de la única luz que colocada delante de la imágen, aun hace más sombrío el sitio donde se halla: el granzido de la lechuzca parecele un anatema lanzado desde la torre de San Andrés, y el terror se apodera por último de aquel hombre, que al fin cae desmayado sobre el pavimento.

Habiase cogido con el clavo el embozo de la capa, y tal fué la causa de aquel incidente, segun se cuenta por tradicion.

Cuando sus amigos, que lo aguardaban en la plaza del Pozo Santo, acudieron al Angostillo ya impacientes por la tardanza, solo encontraron un frio cadaver en cuyo rostro se hallaba pintado el terror que le produjo aquella casualidad, y que su mente acalorada tñó por una causa sobrenatural. Los efectos del miedo suelen producir los mismos resultados que las imprudencias del valor.

La pequeña via que vamos dando á conocer se compone de medianos edificios: comienza su numeracion por el extremo á la de Quebrantahuesos, y termina con el 10 y el 12 en casas que ya corresponden á la plaza de San Andrés. Se halla libre de las inundaciones; tiene su primer trayecto empedrado por el sistema comun, y embaldosado desde la plaza del Norte hasta la calle del Olivo; es de poco tránsito; dá paso á los carruajes solo por la embocadura de la parte del Sur, y tiene dos farolas de alumbrado público.

Ninguna victima causó en eilla el cólera-morbo último, y perteneció á la suprimida parroquia de San Andrés.

Antolínez.

Ests. Pza. de Calatrava y Baños

Núm. de Cas. 7.

Par. de San Vicente.

D. j. de San Vicente,

Comprende la calle de *Antolínez* la conocida en lo antiguo por *Rompeserones*, y además el nuevo trayecto formado á consecuencia de la manzana de casas labrada últimamente sobre parte del área de la plaza de Calatrava, delante de la calle Martínez Montañez.

La de Antolinez se compone en su totalidad de tres ramales rectos, angostos y de distinta longitud: el primero y mayor comienza en la calle de los Baños, donde forma una pequeña barreduela, y termina en el postigo del cuartel de San Hermenegildo; el segundo, se halla á mano izquierda y como á la inmediacion del antedicho, y el tercero y menor de todos, tambien á la izquierda, y en el extremo del segundo, concluyende en la plaza de Calatrava. To la esta vía es de mal aspecto, y sus edificios nada ofrecen de particular.

El nombre de *Rompeserones* que tuvo la parte antigua de esta calle, se originó de que siendo algo estrecha, como ya dejamos dicho, se rozaban y rompian contra las aceras y ventanas los serones conducidos por las caballerias. Esta trivialidad bastó para darle tal denominacion, la cual debe ser incluida en la lista de las mas inconvenientes para una ciudad, que como ya hemos dicho, tiene tantos recuerdos de qué disponer para consignarlos en sus rotulaciones.

Su nombre actual se refiere al pintor Don José Antolinez, que nació en Sevilla por los años de 1639. Este artista, poseyendo solo algunos rudimentos de su profesion, pasó á establecerse á Madrid, donde fué discípulo de Francisco Ricci, y uno de sus mas aventajados alumnos en el colorido, distinguiéndose sobre todo en el género de paisajes.

Aficionado á la esgrima nuestro compatriota, de una nera exajerada, le costó la muerte tal distraccion, pues cierta vez que batalló demasiado, con acaloramiento y poca fortuna en la sala de un maestro de armas, se le originó una calentura que lo llevó al sepulcro en pocos dias el año de 1676, á los 37 de su edad. Fué sepultado en la iglesia parroquial de San Luis, de la citada villa de Madrid.

Don José Antolinez era hombre irascible, mordáz y jactancioso con sus rivales en el arte, por lo cual se acarreó muchos enemigos que con razon murmuraban de su conducta, bien poco á propósito para granjearse la amistad de sus compañeros.

Otro Antolinez y Sarabia (D. Francisco) sobrino del anterior, y tambien natural de Sevilla, logró hacerse no-

table como pintor y juntamente como letrado. Estudió en la academia establecida en su tiempo en la casa Lonja, y por los años de 1672 se trasladó á Madrid en busca de su tío el citado Don José, á cuyo lado estuvo cuatro años, ó sea hasta el de 1676 en el que segun dijimos falleció; mientras los años que él estuvo y el tiempo que Antolinez y Sarabia adquirió bastante renombre por el buen colorido y entonacion de sus cuadros. Un escritor dice que este artista llegó al grado «al que pocos de los pintores españoles rayaron.» Esto no obstante, fué tan modesto como presuntuoso era su tío.

El artista que nos ocupa mostró tambien desde su juventud grande afición á la carrera del foro, la cual estudió con mucho provecho, pudiéndose afirmar que manejaba la oratoria con la misma facilidad y acierto que los pinceles.

Descontento de la corte tornó á Sevilla en la cual ejerció con éxito la abogacia, sin que por ello se olvidase de su arte. Habiendo enviudado regresó á Madrid, no sabemos por qué motivo, solicitando ser sacerdote: pretension que no pudo conseguir, y en estas gestiones falleció el año de 1700, siendo sepultado en la iglesia de San Millán.

La calle de Antolinez ha tenido mejoras importantes desde que perdió el nombre de Rompeserones: su piso es empedrado y sin baldosas; sirve de tránsito casi solo á dos vecinos que la viven; no lo es de carruajes, pero dá paso su trayecto que se dirige al cuartel, á los trenes de artillería; tiene dos farolas de alumbrado público, y su enumeracion es la siguiente:

Entrando por el extremo que linda con la calle de los Baños, 2, 4 y 6 á la derecha y 1 y 3 á la izquierda en su final. Verificándolo por la plaza de Calatrava 1, 3 y 5 á la izquierda, y ninguno á la derecha pues en esta acera no hay huecos de puerta.

Resultan por lo tanto duplicados los números 1 y 3, que segun nuestro juicio quiere decir se trata de hacer alteracion en el nombre.

El cólera-morbo del año 1833 originó algunas victimas en esta calle, mas el último no causó en ella ningun estrago. Tampoco fué invadida por la inundacion de 1855 y

56. También la calle de Rompeserones era considerada como uno de los pasos peligrosos de la ciudad, desde el toque de ánimas en adelante, y se contaban mil absurdos sobre acaecimientos que, como es de suponer, eran producto de una credulidad tan exajerada como el alarde que hoy se hace negando los principios mas repetables.

Antonio (San).

Ests. Aire y San José.

Núm. de Cas. 6

Par. de S. Bartolomé.

D. J. del Salvador.

En materia de dar nombres á las calles de Sevilla, fueron tan discretos nuestros antepasados, y rebuscaron sin duda con tanto ahinco por hallar los mas oportunos, que hasta del mismo infierno sacaron partido para enriquecer la nomenclatura.

Si al hojear nuestros lectores, algun antiguo manuscrito, alguna vieja crónica ó cualquiera documento en el cual sea citada la *calle del Diablo*, tengan por entendido es la misma de que nos ocupamos.

Cuéntase que una noche perteneciente á un primer dia de carnaval, vieron al mismo Satanás pasearse por esta calle arrastrando una cola mas larga de la que tiene la situacion politica que nos rodea. Por razon á un suceso tan raro como alarmante, fué colocada una pequeña imagen de San Antonio dentro de un nicho practicado en la pared, y desde entonces trocaron este nombre por el primero.

El plano del Sr. Vargas y Machuca la llama de *San José*, lo cual juzgamos una equivocacion, de las muchas

involuntarias que se cometen cuando se trata de trabajos tan prolijos.

La calle de San Antonio es bastante angosta; forma una pequeña curva, y consta de regulares edificios, siendo el de apariencia mas moderna el marcado con el número 3 (2 ant.) Su piso es del sistema comun y con vertiente bastante pronunciada hacia la calle de San José: es de poco tránsito; no dá paso á los carruajes; termina su numeracion con el 3 y el 12 novisimos en la calle del Aire y tiene dos farolas de alumbrado público.

Cuando en Sevilla estas farolas solo servian para dar alguna luz á sus cristales, era tambien la calle de San Antonio de las mas oportunas para que desde el toque de oraciones en adelante, se comprometiera el transeunte á quedar, como dice alguna jente de esta tierra, *mas desnudo que un cerrojo*.

Aun hoy es, y no seria muy conveniente pasar por ella despues de oscurecido, sin ir provisto de un par de aquellos de seis tiros ó de un buen calza lo para correr, dado caso que *el tiempo lo permita*.

Tenemos entendi lo que cuando el sitio de esta ciudad el año 1843, calleron en esta via varias bombas, pero solo podemos afirmar la de una que descendió rozando por la acera derecha, y causó bastante daño en la reja de una ventana,

No alcanzó á esta via la inundacion del año 1855, y ninguna víctima causó en ella el cólera-morbo de 1865.

Perteneció á la suprimida parroquia de Sta. María la Blanca.

Aponte.

Ests. Palmas y Trajano.

Núm. de Cas. 6.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

La particularidad de constituir una de las aceras de esta vía el costado derecho del que fué templo llamado de *San Miguel*, actualmente convertido en ruinas, ha sido causa de que se le diera la misma denominación. La calle de *San Miguel* era conocida en Sevilla desde tiempos inmemoriales.

Al ser colocadas las nuevas rotulaciones que sustituyeron á los mezquinos azulejos, don le se hallaban escritas en extravagantes caractéres; el Excmo. Ayuntamiento de aquella época, tuvo en cuenta un nombre histórico bastante oportuno para consignarlo en este punto.

La citada iglesia de San Miguel, blanco de las primeras disposiciones destructoras de la Junta revolucionaria, fué instituida y manda la consagrar por el Santo Rey don Fernando III, un año despues de la conquista ó sea el de 1249. Por los de 1356 fué reelificado tan suntuoso templo por Don Pedro I de Castilla, el cual dió el patronato de la capilla mayor del mismo, á su favorito Don Martin Yañez de Aponte, alcaide de las Atarazanas, señor de Chillas y tesorero mayor de Andalucía.

Once años despues, el de 1367, fué degollado Yañez de Aponte de órden de dicho monarca, por haber entregado los tesoros de que era depositario al infante Don Enrique. Tal accion fué, segun algunos, voluntaria, mientras otros opinan que forzada: sea como quiera, el des-

graciado tesorero mayor, pagó con su vida su deslealtad ó falta de prevision.

Ejecutada la terrible sentencia, el cadáver del señor de Chillas fué sepultado en su panteon en la citada iglesia; y para perpetuar la memoria de un hecho tan notable, dispuso como queda dicho, el municipio, dar el nombre de *Aponte* á la calle que nos ocupa.

La riada del año 1856 elevó sus aguas en esta calle á la altura de 0'85 met. segun marca un azulejo de igual forma y tenor al que se deja expuesto en la pág. 78, el cual se halla situado en el extremo que linda con la calle de Trajano.

El cólera-morbo último no causó en ella ninguna víctima, y respecto á sucesos notables ocurridos en la misma, no sabemos de ninguno digno de mencion.

Finalmente, la calle de Aponte tiene su pavimento de sistema comun; es de bastante tránsito y paso de carruajes, y cuenta una farola de alumbrado público.

Dá principio su numeracion novisima en la embocadura que comunica con la calle de Trajano, y termina con el 12.

Perteneció a la suprimida parroquia de S. Miguel.

A fines de abril del año 1869 fecha en que escribimos esta reseña, se halla obstruida con la cerca de tablas ó cajon circunscripto á la iglesia para contener los materiales del derribo, el cual se encuentra paralizado por segunda ó tercera vez. A pesar de que algunos periódicos republicanos censuran nuestra obra: aun cuando se nos hayan dirigido comunicados motejándonos de *neos, reaccionarios* y otros calificativos que nos tienen sin cuidado; no obstante se haya hecho una dura critica de nuestros trabajos, por que lamentamos tantos desastres artísticos y arqueológicos; insistimos, sin embargo, en nuestra opinion. La calle de Aponte, situada en uno de los puntos mas principales y concurridos de la ciudad, ofrece hoy llena de ruinas una tristisima prueba del poco, mejor dicho, ningún aprecio en que ciertos hombres tienen los monumentos de su país.

de Aponte en el punto en que se encuentra el derribo de la iglesia para contener los materiales del derribo, el cual se encuentra paralizado por segunda ó tercera vez. A pesar de que algunos periódicos republicanos censuran nuestra obra: aun cuando se nos hayan dirigido comunicados motejándonos de *neos, reaccionarios* y otros calificativos que nos tienen sin cuidado; no obstante se haya hecho una dura critica de nuestros trabajos, por que lamentamos tantos desastres artísticos y arqueológicos; insistimos, sin embargo, en nuestra opinion. La calle de Aponte, situada en uno de los puntos mas principales y concurridos de la ciudad, ofrece hoy llena de ruinas una tristisima prueba del poco, mejor dicho, ningún aprecio en que ciertos hombres tienen los monumentos de su país.

Aposentadores.

Ests. Amparo y Viejos, y Caño Quebrado.

Núm. de Cas. 7.

Par. de S. Pedro.

D. j. de San Vicente.

Una parte de los baños que tenían los árabes en esta ciudad, se hallaban situados en la via de que vamos á ocuparnos, y por esta razon se conoció despues de la conquista por calle del *Baño*. Llamóse tambien del *Caño de San Juan*, aludiendo á su proximidad á Caño Quebrado y á la parroquia de San Juan Bautista.

Dichos baños, como tambien todos los de la ciudad, les fueron adjudicados en el repartimiento á la reina Doña Juana, viuda de Fernando III.

Figura en esta calle, formando parte de la misma, una plazuela cuyo perimetro es un polígono sumamente irregular de diez lados. Esta plazuela fué conocida con los nombres de las *Maravillas* y de las *Penas*, sin que sepamos cuáles fueran las razones que hubo para darle semejantes nombres tan opuestos en sus significados. Entonces habia en Sevilla tres plazas que se conocian con la primera de dichas denominaciones, lo cual ocasionaba la consiguiente duda en la direccion y reparto de la correspondencia pública.

Calle Aposentadores tiene todas sus casas en la acera donde se halla la mencionada plazuela, pues la opuesta no contiene ninguna. Su piso es empedrado por el sistema comun; es de mucho tránsito; dá paso á los carruajes y cuenta una farola de alumbrado público.

Su edificio mas antiguo, á juzgar por el aspecto de su

fachada, y falta de simetría de los huecos, es el núm. 7.

No alcanzaron á esta vía las aguas de la última inundación; el cólera-morbo de 1865 solo causó en ella la muerte de un hombre de 50 años y de una niña de uno, y perteneció á la parroquia de San Juan Bautista.

Aranjuez.

Ests. Pza. de la Encarnacion y Cantillana.

Núm. de Cas. 9.

Pars. del Salvador y de San Pedro.

D. j. del Salvador.

Hasta nuestros mismos tiempos fué conocida esta calle con el nombre de *Pedro Ponce*, tomado de la plazuela que existió en su embocadura, antes de que fuese derribado el convento de la Encarnacion el año de 1810, con el objeto de establecer en su área la plaza general de abastos. A dicha plazuela y sus alrededores se les llamaba con el citado nombre, aludiendo á Don Pedro Ponce, ilustre caballero proyenitor de la casa de los duques de Arcos.

Al ser rotulada con el actual de *Aranjuez*, no podemos fijar si este nombre solo se concreta á conmemorar un hecho especial, ó fué puesto para recuerdo del punto residencia de los reyes en determinada época del año. Siendo así diremos, que los inmensos terrenos, que constituían el patrimonio de Aranjuez, fueron comenzados á reunir por el emperador Carlos I (V en España), continuando su aumento Don Felipe II hijo de aquel poderoso monarca.

Como hecho de armas nos trae á la memoria esta vía la accion de Aranjuez, dada á los franceses el dia 5 de

agosto del año de 1809, ó sean seis dias antes de la batalla de Almonacid.

Respecto á ocurrencias notables acaecidas en esta calle, figura el incendio que tuvo lugar por los años de 1836 ó 37, el cual convirtió en ruinas la casa núm. 5 (3 ant.) entonces ocupada por una taberna. Labrado de nuevo el edificio sirvió para distintos usos, y hoy se halla en él una fábrica de fideos.

La noche del 27 al 28 de agosto de 1845, tuvo lugar otro voraz incendio en la casa núm. 12 (4 ant.) almacén de comestibles. Este siniestro fué uno de los mas terribles de su género, pues destruyó completamente el edificio, reedificándose despues tal como se halla en la actualidad.

La calle de Aranjuez figura entre las mas transitadas de toda la ciudad por la circunstancia de comunicar con la plaza principal de abastos: consta su piso de pequeñas baldosas cuadrangulares; no es paso de carruajes; tiene una farola de alumbrado público y todas sus casas se hallan ocupadas por establecimientos de comestibles y posadas, entre las que se cuenta la marcada con el núm. 3 (2 ant.) que actualmente se comunica con la que se titula de la *Virgen del Càrmen* en la calle del Almirante Valdés, segun dejamos indicado en la pág. 186.

Aun no tiene colocada su numeracion novísima, á fines de abril de 1869, fecha en la cual escribimos estas líneas.



Archeros.

Ests. Sta. María la Blanca y Verde.

Núm. de Cas. 15.

Par. de San Bartolomé.

D. j. del Salvador.

Tan luego como el traseunte ilustrado se interna por la vía que vamos á manifestar, conoce á primera vista se halla en uno de los puntos de la ciudad que perteneció á la antigua Alhama; es decir, al barrio que fué de los judíos tanto en tiempo de los árabes, quanto despues de la conquista.

Cual fuera el nombre que tenia esta calle en tan apartadas fechas, es bien difícil, ó tal vez imposible su averiguacion, si bien no falta quien opina so llamó de la *Sinagoga* por sus antiguos moradores. Semejante nombre parece verosimil teniendo en cuenta la que tuvieron en esta vía, en el mismo punto donde despues se alzó el templo cristiano con el título de *Nuestra Señora de las Nieves*, vulgo *Santa María la Blanca*, segun ya indicamos en la página 29.

Expulsados los judíos y trocándose su vecindario por familias cristianas, comenzó á conocerse indistintamente por calle de *Santa María la Blanca*, y de las *Nieves*, nombres tomados del título de la parroquia citada, pues segun iremos viendo en el curso de nuestra obra, las vías lindantes con los templos solian llamarse como estos.

Tómó por último el de *Archeros*, por la circunstancia, segun se cree, de haberse establecido en ella los fabri-

cantes de arcos para el disparo de las flechás. En algunos documentos se halla escrito *Arqueros*, y así era también conocida por la generalidad de la población.

Se dice que en una de sus casas primeras de la acera derecha, entrando por el extremo que desemboca en Sta. María la Blanca, había comunicación con unos subterráneos que se dirijian á calle Abades y hácia el edificio conocido por el *Matadero*. Nuestras investigaciones han sido infructuosas en averiguacion de tales subterráneos, que á ser cierta su existencia, lo cual nada tiene de extraño, no hemos encontrado punto por donde poder examinarlos.

Pero si tan raras obras que ya en parte dimos á conocer, no las podemos fijar en calle Archeros de un modo afirmativo, vamos á describir otras bastantes originales y desconocidas.

Entremos, pues, en la casa núm. 9 (4 ant.) de la calle que nos ocupa, cuyo edificio es actualmente propiedad y morada del presbítero Don José Lopez Lamela. Una pequeña puerta situada en el lado derecho del patio, facilita la bajada por medio de ocho escalones á un subterráneo como de 8 metros de longitud por 3'50 de latitud, formado de bóveda de cañon seguido y de labor ejecutada con toda solidéz.

Terminada dicha escalera y á su lado izquierdo, hay un pilon de unos 2 met. de long., 1'20 de lat. y 0'80 de altura, en cuyo fondo, que és el mismo del piso subterráneo, se halla la boca de un pozo al parecer, de figura semi-elíptica en sentido del eje mayor.

Este pozo nos aseguran se halla labrado sobre grandes arcos, y que tiene mucha profundidad.

Al final de este sótano y á mano izquierda, hay un hueco bastante capáz, que conduce á otro departamento de igual forma que el primero, algo mayor en dimensiones y de piso bastante mas profundo.

Cada uno de estos sótanos tiene su correspondiente respiradero de figura cuadrangular, con su respectiva reja, al nivel del piso de los corredores.

Si todo lo particular que tienen estos locales fuese únicamente lo acabado de manifestar, no sería si se quiere cosa de grande importancia; pero si nos fijamos en la

cantidad de agua que contienen, nos ocurrirá desde luego averiguar su procedencia.

Originanse tales aguas del pozo que dejamos indicado, del cual ascienden y descienden de una manera tan considerable, que á veces inunda los subterráneos hasta cubrir cinco ó seis de los ocho escalones, que como dejamos dicho tiene su escalera. Cuando examinamos estas obras por última vez (abril 4 de 1869) se elevaban las aguas sobre el piso del primer departamento 0'20 met. y en el segundo mas de 0'70, por ser este como se ha dicho, mas profundo.

Por causa de tales alturas, las dimensiones expuestas son todas calculadas á ojo, pues no hemos tenido ocasion de practicar estas medidas con la oportuna exactitud, como lo haremos en su dia para consignarlas en nuestra obra.

Verificado el anterior exámen subterráneo, el observador tiene precisamente que fijarse en un gran medallón circular que se halla en la misma casa, situado en el corredor que dá frente á la cancela. Este medallón es de piedra con un busto de tamaño natural y gran relieve, con la siguiente inscripcion á su alrededor:

L ANNO. DEL. MONDO. 3. 8. 3. 1.
TIB. GRACCHO. TRIBVNO.

Se halla en perfecto estado de conservacion, y su procedencia es la que sigue:

Por los años de 1818 al 20, ocupadas algunas personas en hacer disparos al blanco en un patio especie de jardin, que forma parte del edificio donde se halla el magnífico establecimiento de comercio que se titula *Casa Honda*, en calle Francos, descubrieron las balas una cavidad que habiendo llamado la atencion fué agrandada: en ella vieron con grata sorpresa el busto que dejamos expuesto, el cual existió en dicha *Casa Honda*, hasta el año de 1863 que fué comprado el edificio por su actual poseedor D. Juan Betuich, habiendo sido una de las condiciones del contrato, impuesta por el vendedor, llevarse aquel recuerdo, como así lo verificó no queriendo admitir

la cantidad que por él le ofreció el citado Sr. de Betuich.

Dicho busto ha sido copiado por algunos extranjeros que casualmente han sabido el punto donde se halla, y el Sr. D. Francisco Mateos Gago, tenemos entendido gestionó por adquirirlo con ánimo de remitirlo al museo Arqueológico de Madrid.

Abandonemos la casa del Sr. Lopez Lamela, para pasar á la núm. 8 (11 ant. y mas antes 4) propiedad de la Santa Caridad. En su patinillo se conservan antiguos arcos, vestigios que justifican la raza de sus primitivos moradores. Esta casa tenia un pozo árabe con brocal de barro cocido de una sola pieza, incrustado en uno de los muros: este pozo fué cubierto por ser innecesario el año de 1861.

Visitemos ahora la señalada con el núm. 15 (7 ant.) propiedad de Don Antonio María Ariza. En ella se hallan dos pozos, igualmente de procedencia morisca, uno de los cuales tiene su brocal tambien de barro cocido y abunda de buenas aguas: el segundo, sin brocal y con tapadera, está situado en el patio y á solos 2 met. distante del primero; fué descubierto hace pocos años practicando la compostura de la solería, por cierto que costó á uno de los operarios caerse dentro de su fatal hallazgo.

Pasemos á manifestar algunos otros pormenores, de íntima relacion con la calle que vamos dando á conocer:

El dia 6 de junio del año 1391, ha sido la fecha mas infausta para los judíos que residieron tanto en calle Archeros, quanto en todo el distrito que abrazó la parte de ciudad donde se hallaban circunscriptos. Disgustado el pueblo cristiano de la mala fé y avaricia de aquellos hombres, que encastillados digámoslo así en su recinto, solo tenian por objeto la estafa; irritado de observar en ellos cierta altivéz impropia de una raza que debia procurar granjearse las voluntades en vez de atraerse la enemistad, y escitado finalmente por algunas exhortaciones, en verdad poco prudentes y conciliadoras, del Arcediano de Ecija Don Fernando Martinez, penetraron las masas populares en toda la alhania el indicado dia, matando á mas de cuatromil judíos, hiriendo á un número considerable y practicando de paso el saqueo mas completo.

Es tradicion, vivió en esta via Judas José Alobas, último rabino ó sacerdote judío que pisó la sinagoga, despues templo cristiano con el título de Sta. María de las Nieves, como ya dejamos manifestado. Se dice que Alobas dejó en España muy larga descendencia, que ha retoñado de un modo prodigioso desde la *gloriosa* de Setiembre.

Transcurre despues un largo periodo de tiempo, sin que hallemos en calle Archeros ningun acaecimiento digno de mencionarse, hasta llegar á la fecha 27 de agosto del año 1812; en la cual, como ya sabemos, fueron expulsadas de Sevilla las tropas de Napoleon. En este dia fué teatro el punto que nos ocupa de algunos sangrientos episodios entre los fugitivos invasores y el pueblo, que los atacó de un modo decidido en el sitio donde se halló la Puerta de la Carne.

Sin embargo que la feligresia de S. Bartolomé, fué una de las mas combatidas por el bombardeo verificado el año 1843, no tenemos noticia de que ningun proyectil cayera en calle Archeros.

Respecto á las mortandades epidémicas ocurridas en la misma, solo sabemos han sido numerosas en todos los contagios, excepto en el cólera morbo último, que solo causó en ella dos víctimas: estas fueron una anciana de 66 años y una jóven de 22.

Aun existe en la fachada comprendida entre las casas núms. 10 y 12, una cruz tosca de madera, signo que demuestra al transeunte la perpetracion de un homicidio en la perpendicular bajada desde su peana. Contadas son ya las cruces que restan denunciando esta clase de crímenes, con el rótulo de ordenanza *Aquí mataron á un hombre rueguen á Dios por él*. Si nuestro trabajo lo hubiéramos emprendido treinta años antes, los presentes apuntes saldrian mucho mas voluminosos con solo hacer la cita de tantos *milagros*, de los cuales tampoco escasean en nuestra época.

Calle Archeros ha sido morada de dos hombres notables en su género. En ella vivió el diestro Juan Leon, matador de toros, que logró grande reputacion entre los aficionados á la tauromaquia. Falleció en Utrera el año de 1855 de un ataque del cólera-morbo.

Vivió también el desgraciado Juan Lucas Blanco,

igualmente matador de toros. Fué persona de buena instruccion, y de mucha fama en su arte, pero de tan siniestra fortuna, que perdió á su padre ajusticiado en Madrid el mes de noviembre del año 1837 por haber dado muerte á un Miliciano Nacional. Juan Lucas Blanco falleció sumido en la mayor indigencia y cubierto de cicatrices, producto de sus lidias en el redondel.

Por último, calle Archeros tiene su piso empedrado por el sistema comun; es de bastante tránsito con relacion al punto donde se halla; no es invadida por las inundaciones, ni paso de carruajes; comienza su numeracion por su extremo lindante con calle Verde y termina con el 14 A (puerta de la iglesia situada en su costado izquierdo), y en el 17. Tiene tres farolas de alumbrado público.



Se halla en calle Archeros el establecimiento siguiente:
Núm. 11. *Fábrica de guantes* propiedad de los señores Gely, hermanos y comp., cuyo acreditado despacho se halla en la calle de las Sierpes núm. 34 (100 ant.)

Argote de Molina.

Ests. Alta, Segovias y Monte Pio.

Núm. de Cas. 16.

Pars. del Sagrario y de San Isidoro.

D. j. del Salvador.

Pero Fernandez del Marmolejo, fué uno de los principales caballeros que se hallaron en la conquista de Sevilla, y en su consecuencia, uno de los que tuvieron repartimiento, si bien no del género del que quieren hoy hacer los prosélitos del comunismo.

En antigua fecha, los descendientes del citado Fernandez del Marmolejo, tuvieron casas en un barrio que se halló en este punto con el nombre de *Marmolejo*, por alusion á las mismas; y por último, quedó reducida la denominacion á solo una parte de la calle que nos ocupa.

Y decimos á solo una parte, porque lo que hoy se conoce por *Argote de Molina*, comprende además del trayecto que se llamó *Marmolejo*, el nombrado *La Estrella*, punto que se concretaba entre las calles de *Bamberg* y *Alta*, ó mejor dicho, entre la de *Bamberg* y *Prim*.

Se denominó *La Estrella* el sitio que acabamos de dar á conocer, por asemejarse algo á los rayos de este astro las boca-calles que la forman; y como para confirmar este nombre, fué colocado un retablo que contenia la virgen de la Estrella, en el hueco donde se halla la ventana alta mas próxima á la esquina de la calle de Bamberg, cuya ventana corresponde á la casa núm. 5 (3 ant.) ocupada por la

oficina de farmacia de Don José Mellado Ponce. Este retablo fué mandado quitar por los años de 1841.

Vemos, en consecuencia, que no fué dicho retablo el que dió nombre al punto, sino que la imágen lo tomó al ser colocada en dicho sitio; lo contrario de lo que dice un autor moderno, sin duda mal informado.

Quedan manifestadas las dos partes en que se dividía la calle que nos ocupa, y pasemos á definir su nombre actual.

Gonzalo Argote de Molina, descendiente de uno de los linajes mas ilustres de España, nació en Sevilla el año de 1548, y desde su juventud manifestó grande inclinacion, tanto á la carrera de las armas cuanto á la de las letras. Fué Veinticuatro de Sevilla; Provincial de la Hermandad, y tomó una parte muy activa en la guerra contra los moriscos de Granada el año de 1568, en la cual desempeñó el cargo de Alférez mayor de Andalucía. En tan empeñada campaña, y sin embargo de contar Don Gonzalo solos veinte años, dió suficientes pruebas de que su valor como soldado era tan relevante como habia de serlo su instrucción en literatura, pues sus obras son las siguientes:

Nobleza de Andalucía. Consta de un grueso volumen en folio impreso el año de 1588: es una de las mas apreciadas y consultadas por los heráldicos y genealogistas, tanto, que recientemente comenzó á publicarse una nueva edición, copia fiel del original, así en la parte tipográfica como en el dibujo de los escudos de armas que la ilustran.

La citada obra de Don Gonzalo debia componerse de tres partes: en la primera, ó sea la que dió á luz, trata de la nobleza de Jaen, Ubeda y Baeza; en la segunda debia mencionar la de Córdoba y en la tercera la de Sevilla. De esta se conservan algunos manuscritos que poseyeron el conde de Villa-Umbrosa, presidente de Castilla, y Don Diego Ortiz de Zúñiga, cronista de esta ciudad.

El conde Lucanor, compuesto por Don Juan Manuel, nieto de San Fernando, fué publicado por Don Gonzalo, agregándole la vida de dicho infante; el principio y sucesion de la casa de los Manueles, y un discurso de la poesía Castellana. Dióse tolo esto á la imprenta en esta ciudad el año de 1575.

Historia del gran Tamorlan. Itinerario y narracion de la embajada que Rui Gonzalez de Clavijo le hizo por mandado del rey Don Enrique III de Castilla. En Sevilla: año de 1582.

El libro de la Montería, que mandó hacer Don Alonso de Castilla y de Leon, último de este nombre. Fué tambien impreso en Sevilla con un discurso que trata sobre *El moderno uso de la montería.*

Y por último, un

Tratado de la casa de Argote.

Casó Don Gonzalo en Sevilla con Doña Constanza de Herrera y Rojas, hija del marqués de Lanzarote, y falleció en la misma ciudad sin dejar sucesion ni grandes bienes de fortuna, y con algunos sintomas de demencia, el año 1598 á los 50 de su edad.

Existe su retrato en la biblioteca Colombina con la siguiente leyenda:

Gonzalo Argote de Molina, animoso caudillo, buen caballero, ilustre poeta y sábio genealogista. Nació en Sevilla en 1548 y murió en 1598.

Es una coincidencia digna de ser advertida, terminar con la cifra 8 el año en que nació; el en que hizo la campaña contra los moriscos; el en que se imprimió su libro de Nobleza, y por último, el de su muerte.

La calle de que nos vamos ocupando es una de las mas irregulares de la ciudad, por los muchos ángulos entrantes y salientes que forman sus aceras: consta por lo general de buenos edificios, muchos de los cuales contienen grandes áreas, fachadas de antiguo aspecto y sótanos extensos y profundos. Se halla toda adoquinada y sin baldosas; no es invadida por las inundaciones; las manillas que indican la direccion que deben llevar los carruajes señalan hácia calle Alta; se halla provista de cinco farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 20 (3 ant.) en el extremo frente á la de Segovias.

Desembocan en esta calle además de las de sus extremos, las de Prim y Alta, y es cruzada por la de Bamberg.

Es notable por lo rara y chocante fealdad de su figu-

ra, la ventana que se halla situada en el ángulo entrante que hay entre las casas núms. 16 y 18.

Solo una mujer de 50 años falleció en esta calle, segun nuestras noticias, en el cólera-morbo último.

Se halla en la calle Argote de Molina :

Núm. 5 (3 ant.) Oficina de farmacia, propiedad de Don José Mellado Ponce. Fué creada por este señor el año de 1827, siendo entonces conocida por *Botica de San Alberto*, y trasladada despues al punto donde hoy se halla tomó el nombre de la *Estrella*, por alusion al sitio y al retablo que hubo en su fachada. Es uno de los establecimientos mas acreditados de su clase.

Arguijo.

Ests. Universidad y Venera.

Núm. de Cas. 6.

Par. de S. Martin.

D. j. de San Vicente.

Con el objeto de perpetuar la memoria del distinguido y popular poeta sevillano Don Juan de Arguijo, dieron á esta via su mismo nombre y apellido, titulándose, por lo tanto, *calle de Don Juan de Arguijo*.

Una circunstancia casual hizo se olvidase por algun tiempo dicho nombre, y tal fué la de haber reformado y vivido la casa núm. 3 (2 ant.) hoy propiedad de Don Pedro Luis Huidobro, la señora viuda de un virey del Perú. Esto bastó para que se comenzase á llamar de la *Vireina*, postergando su nombre primitivo.

Al ser colocadas las nuevas rotulaciones de la ciudad, el municipio de aquella época tuvo sin duda en cuenta la injusticia que se habia inferido, borrando el recuerdo de tan digno compatriota, y tornaron á colocarlo con la diferencia de poner solo *Arguijo*, en obsequio del laconismo.

Don Juan de Arguijo, distinguido poeta que floreció á fines del siglo XVI, natural de Sevilla, como queda dicho, fué hijo de Don Gaspar, caballero Veinticuatro de la ciudad y de Doña Petronila Manuel. Igualmente Don Juan perteneció á la clase de caballeros Veinticuatro, y estuvo casado con Doña Sebastiana Perez de Guzman, tambien de familia distinguida, como lo justifica su apellido.

Este insigne sevillano, cuyas poesías son tan conocidas, moró por algun tiempo en la casa núm. 2 situada en esta via y que forma esquina con la calle de la Universidad. Tal edificio se distingue de todos sus inmediatos por ser su portada de piedra figurando un cuerpo de arquitectura del órden jónico, sobre cuya entrada se ostenta un escudo de armas. Este blason, heráldicamente hablando, es partido; en el primer cuartel dos calderas con asas de sierpes y bordura de doce calderas; en el segundo, cruz floreteada. El interior de esta casa es muy extenso, y apesar de las muchas reformas que ha tenido, conserva intacto el artesonado que cubre la escalera; el cual nos parece de bastante mérito por la complicacion y buen gusto de su trabajo. Tambien consideramos una obra digna de mencionarse, la armadura que cobija uno de los salones principales del piso alto, por ser de construccion esbelta y de azulejos por tablas, idea no comun y que ofrece bastante novedad.

De notar es tambien un jardin de unos 13 met. de long. por 10 de lat. en cuyas paredes se halla una especie de friso caprichoso, con algunos nichos en órden simétrico que parecen haber sido ocupados con figuras: en este friso aun se leen los nombres de varios emperadores roma-

nos. Pocos años hace, que en uno de los ángulos de este jardín fué descubierto un pozo angosto, y al parecer morisco; pero volvió á quedar inutilizado por ser innecesario, pues el edificio tiene fuentes que facilitan abundantes aguas.

Otras diversas curiosidades artísticas se hallan en la casa que narramos, la cual desde que fué desalojada por sus ilustres moradores, ha tenido diversos usos, estando actualmente ocupada su planta baja por almacenes correspondientes á las droguerías de los señores Lopez, Blesa y Comp. y por la fábrica de cerveza alemana de los señores Dekinder y Unzalu, establecida en este punto el mes de Febrero de 1869. La planta superior está ocupada por departamentos destinados á huéspedes, que Don José Valero preparó para el efecto con fecha 20 de noviembre del año 1868, y que tanta aceptación han merecido del público por la capacidad, buena ventilacion y demás circunstancias que concurren en el local.

La casa núm. 1 figura tambien por su capacidad entre las primeras de la poblacion, como lo indica su gran linea de fachada.

La núm. 3, por mucho tiempo llamada de la *Vireina*, ó sea, como queda dicho, la del señor Huidobro, merece sin duda la calificacion de magnífica, tanto por sus grandes proporciones cuanto por lo costoso de su construccion.

Su fachada, de un género especial y cuyo balcon es formado de balaustres de piedra, apenas presenta poco mas frente que el necesario para el hueco de puerta, pero por la longitud de su costado izquierdo y su linde con la expresada casa núm. 1, se puede juzgar del gran número de metros superficiales que contiene. El patio de este gran edificio es notable, tanto por la balaustrada de piedra que forma el barandaje de sus corredores, cuanto por las jámbas y zócalos de azulejos que, combinados caprichosamente, no dejan de ofrecer un grato golpe de vista. La escalera es de piedra, y el artesonado que la cubre revela un trabajo costoso y de mucha complicacion, como asimismo lo es el de otro artesonado que se halla en uno de los salones principales.

Tambien esta casa fué morada de un distinguido literato contemporáneo, que tanto por esta circunstancia



cuanto por muchas otras, merece figurar entre los varones que han ilustrado nuestra patria.

Don Luis Segundo Huidobro, fué catedrático de Historia de la Universidad literaria de Sevilla, sobresaliente literato y correcto poeta. Tradujo en verso la despedida de *Childe-Harold* de Byron y otras no menos notables de autores extranjeros, habiendo tambien escrito y publicado muchas poesías originales de gran mérito, entre ellas la que dedicó á la muerte de su amigo y maestro el célebre Don Alberto Lista y Aragon. Fué miembro de muchas academias científicas y literarias; perteneció al colejo de abogados de Madrid, y se honraba con los honoríficos títulos de Doctor en Ciencias y en Jurisprudencia.

Por sus relevantes méritos fué condecorado con la Encomienda de la Real órden española de Carlos III, y obtuvo el cargo de cónsul de los Países Bajos.

Actualmente se ocupa la Academia de Buenas letras en coleccionar todas las obras en prosa y verso de este autor, las que, segun acreditados informes verán la luz pública en dos tomos á la mayor brevedad.

Falleció en su otra casa situada en la plaza de la Encarnacion, el dia 22 de setiembre de 1866 á la temprana edad de 37 años. Con la muerte del Sr. Huidobro, perdió la literatura uno de sus mas ardientes paladines; Sevilla, uno de sus hijos mas predilectos, y la sociedad una de las personas mas dignas de respeto y consideracion.

Tambien la calle de Arguijo es de las mas irregulares de la ciudad, por los muchos ángulos entrantes y salientes que forman sus aceras; por la curvatura que hace y los diversos anchos que presenta. Su piso es aun del antiguo sistema y con bastante declive hácia la calle de la Universidad; se halla libre de las inundaciones; dá paso á los carruajes, si bien apenas caben estos por su parte mas angosta; tiene tres farolas de alumbrado público, y perteneció á la parroquia de San Andrés hasta la revolucion de Setiembre de 1868.

Comienza su numeracion por el extremo á la calle de la Universidad y termina en 7 A y 8 A.

Solo pereció en esta calle, atacado por el cólera morbo último, D. Joaquin Ureta, de edad de 40 años.

Se hallan en la calle de Arguijo los establecimientos siguientes:

Núm. 2. Su entrada por calle de la Universidad número 6.

Piso bajo. *Fábrica de cerveza alemana de Dekinder y Unzalu*. Esta fábrica se halla dirigida y montada con todos los elementos necesarios para que sus productos sean de los mas sobresalientes. Se expenden por mayor y menor, y el público es servido en el mismo local donde puede disfrutar de la buena ventilacion y demás condiciones de tan extenso edificio.

Piso alto. *Casa de huéspedes*. Sin embargo del poco tiempo que hace la estableció D. Antonio Valero en este edificio, los buenos departamentos con que cuenta y el esmerado servicio de que dispone, la colocan al nivel de las mejores de su clase.

Núm. 7 A. Esquina á la calle de la Venera. *Droguería de los Sres. Lopez, Blesa y compañía*. Este acreditado establecimiento se halla incluido entre los primeros de su clase, pues cuenta grandes surtidos de géneros de calidades superiores. El de igual especie situado en la calle de la Universidad, esquina á la plaza de la Encarnacion, es tambien de la misma compañía y reúne iguales condiciones.

Armas.

Ests. Pza. del Duque de la Victoria y Pza. de la Puerta Real.

Núm. de Cas. 60.

Pars. de S. Lorenzo y de S. Vicente.

D. j. de la Magdalena.

Conduzcamos al lector á otra de las calles mas principales de toda la ciudad; pasemos á dar á conocer la extensa via que con el nombre de *Armas* se viene conociendo hace mas de seiscientos años, es decir, desde que San Fernando tomó posesion de la metrópoli andaluza.

Tan fausto acaecimiento tuvo lugar como ya hemos anteriormente manifestado, el año de 1248, verificando aquel rey su triunfal entrada por la puerta de *Goles*, que se hallaba en el extremo Oeste de la calle, segun dijimos en otro lugar. La circunstancia de haber sido esta via la primera de la ciudad que pisó ya vencedor de sus enemigos, ocasionó se le diese el nombre de *Armas*, por ser estas las que devolvieron al cristianismo una ciudad ocupada tanto tiempo por los estandartes agarenos. El haberse despues situado en ella muchos fabricantes de armas, acabó, como si dijésemos, de confirmarlo.

En la época de los árabes, segun antiguos manuscritos, debió ser mucho mas angosta en virtud al sistema de construcciones que aquellos tenian, y se infiere fuera de mucho tránsito por hallarse situado el arsenal de los moros en el barrio de los Humeros, punto por lo tanto de grande concurrencia y animacion.

Suprimido dicho arsenal, la calle de las Armas perdió mucho de su importancia, mas no por eso dejó de ser considerada como una de las principales de la poblacion, á la manera que en aquellos tiempos podian hacerse tales apreciaciones. Al través de tan diversas vicisitudes hijas de la variedad de las épocas; despues de una larga série de acaecimientos que omitimos en razon á los estrechos limites de nuestra obra, encontramos que á principios del siglo actual ofrecia bien poco de notable, tanto por sus edificios particulares cuanto por su tránsito; pues no siendo entonces la puerta Real un punto directo de salida, la calle podia clasificarse como via de tercer órden.

Veamosla pues en su estado actual, y para examinarla con la claridad debida, demos principio por su extremo que comienza en la plaza del Duque de la Victoria. El lector nos hará el obsequio de irnos siguiendo á nuestro paso, si quiere al menos tomar una idea, que procuraremos sea sucinta por no prolongar demasiado estos apuntes.

Cuando el monarca Don Felipe II dijo al ver el palacio de los Duques de Medina-Sidonia, situado en la plaza del Duque, *si era aquella la casa del señor del lugar*, tenia esta misma casa, formando esquina con la calle de las Armas, otro torreón igual en forma y dimensiones al que se halla en la otra esquina frente a las ruinas de la iglesia de San Miguel. Aquel torreón desapareció hace muchos años, y en nuestros mismos tiempos habia un solar que alcanzaba casi desde dicha esquina hasta la iglesia de San Gregorio, ó sea en la superficie sobré la cual se alzan hoy los excelentes edificios núms. 4, 6 y 8: en este solar habia juegos de bochas y de pelota á los que concurrían los aficionados, entre los que mediaban considerables apuestas. Otro juego de sortijas, colmaba la diversion de las personas desocupadas que allí pasaban muy buenos ratos de soláz, admirando la destreza de los entusiastas por aquellas diversiones; y unas veces aplaudiendo, muchas silvando á los torpes ó imperitos, veían declinar el sol sin cuidarse de la tormenta política que de nuevo se presentaba en el horizonte de nuestra patria.

En este mismo punto se hallaba establecido en un local bastante inconveniente, el primer gabinete de lectura que hubo en Sevilla despues de la muerte de Fer-

nando VII. En él se leían los periódicos liberales, y por la pequeña remuneracion de cuatro maravedises, salía cualquiera curioso satisfecho de noticias, hasta el grado de juzgarse una crónica ambulante capaz de ilustrar á medio mundo, y con las pretensiones de llegar á ser ministro de Hacienda ó gefe político cuando menos.

Tambien este local solia servir para la exhibicion de fieras y otros animales que por su rareza excitaban la curiosidad del público.

Situóse despues en este sitio lindando con la expresada iglesia una casa de baños, los primeros que hubo públicos en Sevilla, y los cuales fundó el año 1831 D. Juan Garcia Verdugo, luchando con grandes inconvenientes, que al fin logró vencer su mucha fuerza de voluntad. Tan útil establecimiento no tardó en acreditarse, y mejorado despues, se componia de un pátio con fuente en su centro y diez y ocho baños alrededor, la mitad de los cuales, ó sean los mas modernos, estaban construidos con baldosas de mármol blanco y los otros de azulejos; las aguas que los surtian eran procedentes de los caños de Carmona. Recordamos que aun existia este establecimiento por los años de 1860.

En la misma esquina, y con puertas á la calle de las Armas y á la plaza del Duque, hubo un café con el titulo de *El Recreo*, el cual existió hasta principios del año de 1856. Esta casa fué labrada por el Dr. D. Gabriel Rodriguez, médico muy acreditado en esta capital y catedrático de matemáticas de la Universidad literaria. Extinguido dicho café, se dió al edificio nueva distribucion.

Sobre parte del área en que se halló el mencionado solar, labró la casa núm. 4 Don Domingo Martinez de Tejada, y al practicar cierta escavacion se halló como á 3'50 met. de profundidad una solería compuesta de azulejos blancos y azules, combinados formando cruces. Las mezclas con que se hallaban adheridos era tan excelentes que casi no se logró arrancar ninguno entero. Cual fuera el origen de dicha solería, no se pudo averiguar.

La edificacion de los cuatro elegantes edificios números 2, 4, 6 y 8, han mejorado la via de un modo considerable, haciendo desaparecer por lo tanto un punto de mal aspecto y nada conveniente.

Prosiguiendo nuestra investigacion hallamos la iglesia de SAN ANTONIO ABAD, situada en la casa que fué de religiosos del mismo nombre, cuyo edificio fué fundado por el rey Don Alonso el Sabio para prestar asistencia á los invadidos por la cruel enfermedad llamada *Fuego sacro* ó de *San Anton*. Su memoria en privilegios no alcanza más que al año de 1366. El templo es de construccion bastante posterior, pues se terminó su obra el día 23 de Octubre del año 1730, habiendo sido el patronato de su capilla mayor de los caballeros Solises, ilustre familia que por aquellos tiempos figuraba entre las primeras de la ciudad. En la misma época se labró la capilla de los Nazarenos, los cuales se trasladaron á este punto, al final del siglo XVI.

Terminada la hospitalidad que se daba en esta casa, quedóse solo como Encomienda dependiente de la de Castro-Xériz, en cuya forma permaneció hasta que por decreto de Carlos III fué extinguida en toda España la órden de San Antonio Abad, teniendo lugar la del punto que nos ocupa la noche del 25 de mayo de 1791, desde cuya fecha quedó adjudicado el edificio á la Real Hacienda, y la iglesia á la hermandad y cofradía de la *Santa Cruz en Jerusalem*, conocida tambien por la de los *Nazarenos*.

El año de 1819 ocuparon esta casa y su iglesia los religiosos de SAN DIEGO, cuyo convento tuvo principio el año de 1580, labrándolo de sus fondos el ayuntamiento. Fué su situacion á espaldas del palacio de San Telmo, y en aquel punto permaneció su comunidad hasta el año de 1784 que hallándose vacante el convento de San Luis á consecuencia de la extincion de los jesuitas, se trasladaron á él, alegando para conseguirlo las incomodidades que les ocasionaba su alejamiento de la ciudad. Esta traslacion tuvo lugar el día 13 de junio del indicado año 1784.

Por razones de las cuales prescindimos, pasó despues la comunidad de San Diego á la calle Imperial, instalándose en un edificio propiedad del marqués de la Granja, y allí permaneció hasta el día 30 de marzo de 1819, en que por concesion del rey D. Fernando VII, se trasladaron, como queda dicho, á San Antonio Abad. Aquí permanecieron hasta el siguiente año de 1820, en el que, de

orden del gobierno constitucional, fueron reunidos á los de San Pedro Alcántara; pero á consecuencia del cambio político que se verificó en el de 1823, tornaron á tomar posesion del que habian dejado. Entonces dieron principio al ensanche del local, comprando una ó dos casas colindantes situadas hácia la parte de la calle de San Eloy.

La exclaustracion general verificada el año de 1835, acabó con esta comunidad como con todas, y en aquella misma fecha ocupó el edificio el COLEGIO DE SAN DIEGO fundado por el presbítero Don Juan Bejarano. Tan útil como acreditado establecimiento, pasó á ser despues de Don Ramon Ortiz, y luego de Don Jorje Diez el cual lo regentó desde el año 1844 al de 1849, época en la cual fué uno de sus distinguidos profesores el célebre Don Alberto Lista y Aragon.

Extinguido el colegio de San Diego el indicado año de 1849, el siguiente de 1850 fué instalada en el mismo edificio la ESCUELA NORMAL de maestros y maestras de instruccion primaria, cuya escuela existió en este punto hasta que la junta Revolucionaria mandó en uno de sus primeros acuerdos abrir una nueva calle que diera comunicacion á las de Armas, Monsalves y San Eloy. Los trabajos comenzaron el dia 21 de octubre de 1868 por la parte interior del edificio, y el 12 de noviembre dieron principio al derribo de la fachada para abrir la boca-calle, quedando por último diáfano su extremo y formadas sus aristas el 29 de enero de 1869. Una barrera de tablas siguió interceptando el paso, el cual finalmente quedó del todo espedito el 24 de abril del mismo año.

Parece que esta novísima vía tomará el nombre de *Riego*.

Respecto á la portada de la iglesia, contenia pintado últimamente un San Diego, y á su lado resultaban algunos adornos y varios accesorios con cierto carácter del orden dórico, todo ello de muy mal gusto y peor ejecucion. Bajo dicha imágen se hallaba la fecha 1831, sin duda por haberse renovado en ella aquellos adefecios, deshonra de la arquitectura. El 17 de noviembre de 1868 comenzaron algunos operarios á suprimir tantas inútiles labores, quedando la fachada en el estado actual, que sin duda es mucho mejor.

Esta iglesia fué tambien suprimida por la Junta Revolucionaria, mas debido al generoso desprendimiento de la Sra. Doña Gertrudis Suazo, se abrió de nuevo al culto público.

De la iglesia que nos ocupa sale todos los años en la madrugada del viernes Santo, la cofradía titulada *Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalem, y María Santísima de la Concepcion*. Esta cofradía fué fundada por los años de 1500, ó mucho antes, segun opinion de algunos escritores, y estuvo establecida en el Hospital Central, ó sea de la Sangre, haciendo entonces su estacion por el campo de San Lázaro.

Su primera regla fué aprobada el año de 1564, siendo arzobispo de Sevilla D. Fernando Valdés; mas habiendo demostrado la práctica que era preciso modificarla, se dió comision al hermano mayor que lo era entonces Mateo Aleman para que hiciera las oportunas enmiendas, de acuerdo con los alcaldes de la misma corporacion. Estas correcciones fueron aprobadas con fecha 24 de abril de 1578 por el licenciado Valdecañas y Arellano, provisor y vicario general.

Nos será dispensada una pequeña digresion, pues hay nombres que al citarlos se cometeria una injusticia no dándolos á conocer. Mateo Aleman fué un distinguido sevillano bachiller en filosofia de esta universidad, autor de varias obras literarias y de la tan conocida titulada *Guzman de Alfarache*.

Por espacio de veintitres años permaneció esta cofradía en el hospital mencionado, ó sea el de 1582, que vino á establecerse en San Antonio Abad, desde cuya fecha no ha variado de local.

Tan antigua corporacion fué la primera en España que hizo voto y juramento, en cabildo celebrado el dia 29 de setiembre del año 1615, de defender la pureza de la Virgen, siendo entonces hermano mayor Tomás Perez que desempeñó este cargo por el largo periodo de 40 años. Cuán ajenos estarian los que hicieron aquel voto, que dos siglos y medio despues, ó sea el año 1869, habria diputados españoles que en pleno parlamento se ocuparan de negar y vituperar los principios mas respetables de la religion que siempre han profesado los españoles.

A la hermandad de que nos venimos ocupando toca la gloria de haber dado origen al hospital de *Venerables sacerdotes* el año de 1627, fecha en la cual tomó en arrendamiento una casa en la calle de las Palmas, para dar albergue y mantener con las limosnas que se procuraba á los clérigos que ya por su ancianidad, bien por hallarse impedidos carecían de recursos. Tan benéfica institucion llegó á crecer tanto en importancia, que no siendo ya suficiente dicho local, pasó á la ermita de San Blas, cuya casa era bastante capaz; pero aun con todo no tardó en ser insuficiente, y entonces agregaron este hospital al de San Bernardo, en cuyo punto se perfeccionó y se hizo la fundacion del de *Sacerdotes*.

Esta cofradía, cuyo reglamento ha variado bien poco desde su origen, comenzó á usar túnicas ceñidas de color morado, y cubrian el rostro con unas cabelleras largas que les caian por el pecho y por las espaldas. Estas cabelleras se hicieron ridiculas con el tiempo; cayeron en desuso y entonces adoptaron el capirote. Habia dos clases de hermanos: los llamados de *Luz*, ó sean los de túnica y los otros de *Penitencia*, los cuales iban desnudos de cintura arriba, los unos azotándose, otros con cilicios y diversos géneros de mortificacion. Estos disciplinantes fueron suprimidos de órden del gobierno, pues ofrecian en verdad una perspectiva repugnante.

Por la citada época en que la hermandad instituyó el hospital de *Venerables*, fué cuando llegó á todo su apogeo, pues su cofradía era la mas concurrida y de mayor lucimiento de todas las de Sevilla, por pasar de setecientos los cófrades y de trescientas las mujeres que tambien formaban parte en tan suntuosa como cristiana demostracion. De tal número resultaba ocupar mas de la mitad de su carrera cuando los nazarenos ponian las colas de sus túnicas extendidas.

Los años que no ha salido esta cofradía desde principios del siglo XVIII, exceptuando los que la lluvia lo ha impedido, son los siguientes:

1708. Fué prohibida la estacion de todas ellas, pues á consecuencia de las grandes riadas que se habian experimentado en la ciudad desde fines del año anterior, según dejamos expuesto en la pág. 120, quedaron mu-

chos edificios en ruina y se temian sus hundimientos.

1777. Por ser el primero que salió la del *Gran Poder* de madrugada, oponiéndose á ello la que nos ocupa.

1795. Por haber pleitos acalorados entre la espresada del *Gran Poder* y la de las *Tres Necesidades*, con cuyos hermanos tenian ciertos disgustos los de *Jesus Nazareno*.

1809. Lo impidió la guerra contra los franceses.

1810, 11 y 12. Dejó de salir estos tres años á causa de hallarse la ciudad dominada por el gobierno de Napoleon.

1820, 21, 22, 23, 24 y 25. En todos estos no permitió el Gobierno la salida de ninguna.

1831. Tambien este año fueron todas prohibidas.

1837, 38 y 39. Por los disturbios políticos ó acaloramiento de los partidos cuando la guerra civil.

La imágen del Señor, primera y única que ha tenido esta cofradía, es una escultura que pertenece al siglo XIII ó cuando menos al XIV, y la cruz magnífica de carey con adornos y cantoneras de plata que lleva, le fué regalada por un opulento comerciante que la mandó hacer en América, donde principalmente giraban sus negocios mercantiles.

Sería difuso hacer una detallada descripcion de la hermandad que á tan grandes rasgos acabamos de dar á conocer, concluyendo con decir que todos los años el dia de la Santa Cruz, 3 de Mayo, dá una limosna de pan la cual es repartida en el vestibulo de la iglesia.

El corriente año de 1869 ha repartido 2.000 hogazas.

Signese despues la IGLESIA DE SAN GREGORIO y edificio que fué del mismo nombre (núm. 10, 55 ant.) fundado por los jesuitas el año de 1592 para *Seminario de Irlandeses*. Su construccion tuvo lugar en unas casas que tomaron á tributo á los Señores de Castilleja de Talhara, apellidados Ortizes Melgarejos, y otras á Doña Mayor de Sandobal.

Dos años despues fué labrado el templo, para cuyo fin Doña Ana Espinosa y sus hermanos Pedro de la Torre y Juan Castellanos, dieron la suma de 14.000 ducados ó sean 15.400 escudos, con la condicion de que habian de ser sepultados en el mismo templo.

Precísanos hacer una digresion antes de proseguir. Algunos lectores podrán extrañar digamos hermanos á tres personas cuyos apellidos son distintos. En España hubo la costumbre entre algunas familias de dar á cada hijo un apellido diferente, tomado por lo general de sus diversas líneas, y otros los tomaban por hechos particulares, por enlaces, adquisiciones de mayorazgos ú otras causas.

El colejio de Irlandeses que nos ocupa, fué primitivamente fundado un año antes de la citada fecha, es decir, el de 1591 en unas casas situadas en la plaza de San Lorenzo, de las cuales comenzaron á hacer uso el día 25 de noviembre.

Concluida la órden de los Jesuitas el año de 1767, quedó sin uso este edificio, hasta que por Real órden se le adjudicó á la ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA, la cual tomó posesion tanto del local quanto de la iglesia el día 22 de agosto de 1771. Esta corporacion fué creada el año de 1697, con el título de *Academia de Medicina y otras ciencias*, por una reunion de facultativos, que habiendo formado sus ordenanzas y siendo aprobadas el año de 1700 por el Supremo consejo de Castilla, dió principio á sus importantes trabajos protegida y dotada por D. Felipe V. El año de 1736 hizo esta corporacion nuevas ordenanzas por exigirlo así la índole de sus tareas, é igualmente mereció la proteccion de los reyes Don Fernando VI y Don Carlos III: entonces tenía su residencia y archivo en la calle de San José, y en ella permaneció hasta la indicada fecha de 1771 que se trasladó al edificio de que tratamos.

Muchos y recomendables servicios venía prestando á la humanidad esta corporacion, para que el Gobierno dejase de tenerlos en cuenta, y así es que por los años de 1830 el rey Don Fernando VII, varió la condicion de su reglamento orgánico, dándole la forma de *Academia de Medicina y Cirujía*, creando esta como las otras nueve ó diez que existen en toda España, dividiendo sus distritos por provincias.

Tan dignos profesores fueron desde luego considerados como *médicos honorarios de la Real casa y familia*, gozando por lo tanto de los fueros anexos á esta cate-

goría; y pagando la media annata al Real patrimonio. Además de lo expuesto tenían el privilegio de presidir en las consultas facultativas, y la Academia emitia sus informes tanto al Gobierno supremo cuanto á las audiencias del territorio y demás autoridades gubernativas.

Contribuyó eficazmente á elevar estas Academias al rango que dejamos manifestado, el señor de Castelló, médico de Cámara del citado rey Don Fernando VII, siendo el jefe de todas ellas la Real junta superior gubernativa de Medicina y cirugía del Reino.

El objeto de esta academia es la inspeccion facultativa de las provincias de Sevilla, Córdoba, Cáceres, Huelva y Badajoz, cuidando de la salud pública; haciendo el estudio de las epidemias, é inspeccionando los víveres y aguas minerales. Además de tan importantes servicios, administra gratis la vacuna.

En la actualidad (mayo de 1869,) son desempeñados los cargos siguientes, por el personal espresado á continuacion:

Vicepresidente. Doctor Don Antonio Navarrete y Sanchez.

Secretario de Gobierno. Licenciado Don Manuel Maria Jimenez.

Secretario de Correspondencias extranjeras. Doctor Don Antonio Salazar y Manfredi, Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III; Caballero de la Americana de Isabel la Católica; condecorado con la de la Movilizacion de la Milicia Nacional de esta ciudad el año de 1836, y con la Cruz de Epidemias, y primer ayudante honorario de Ejército. El Sr. de Salazar posee multitud de documentos que justifican sus distinguidos y desinteresados servicios, en todas las epidemias que ha sufrido esta capital desde el terrible cólera-morbo que se desarrolló por los años de 1833 y 34.

Bibliotecario archivero. Don Rafael Mejía.

Esta corporacion es poseedora de una escogida biblioteca, que contiene lo mas selecto de la facultad.

Igualmente se halla establecido en el edificio que vamos describiendo el COLEJIO MÉDICO, fundado en el año 1854, siendo aprobados sus estatutos en el de 1856. Representa este colegio la clase médica, y tiene por objeto el

progreso de la ciencia y el cumplimiento de los deberes de sus profesores.

Otra corporación no menos respetable tiene sus reuniones en el local que vamos describiendo, y es el COLEJIO DE FARMACEÚTICOS DE SEVILLA, fundado el día 12 de abril del año 1625, desde cuya fecha se rijió por ordenanzas aprobadas por el Juez ordinario eclesiástico, hasta el año de 1740 que hizo sus estatutos, los cuales aprobó el rey Don Felipe V, y en noviembre de 1698 le concedió Cárlos II el privilegio de nobleza. Este colejio tiene muchos sócios corresponsales, tanto en España quanto en el extranjero.

Reúnense así mismo en este local, los individuos que componen el COLEJIO DE SANGRADORES Y DENTISTAS, que tuvo su origen en el año de 1865. Su objeto es promover el adelanto de las clases que lo componen.

Tambien tiene su residencia en este punto la ACADEMIA DE BUENAS LETRAS, fundada por Don Luis German y Rivon docto sacerdote, que unido con otras personas ilustradas la crearon el año de 1751 con el laudable objeto de fomentar los estudios científicos y literarios. Sus estatutos fueron aprobados por real Cédula de 6 de mayo del año 1752 expedida por Don Fernando VI, y entonces celebraba sus sesiones en el Alcázar, en cuyo punto permaneció hasta el día 20 de noviembre de 1807, fecha en la que ocurrió un incendio en el local, y tuvo que suspender sus tareas hasta el día 5 de setiembre de 1820 que Don Manuel María del Mármol, Don Francisco del Cerro y Don José Ramos, distinguidos miembros de la misma, volvieron á dar impulso á los trabajos, si bien pasando por diversas alternativas y no pocas vicisitudes.

Por los años de 1857 volvió á tomar nuevo impulso y esplendor, debido á Don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, entonces su secretario primero, el cual secundado por sus celosos compañeros, lograron al fin elevarla al rango en que hoy se halla.

El edificio que vamos dando á conocer suele servir tambien para usos etereogéneos y muy distantes de su verdadera aplicacion, pues á nuestro juicio el terreno de la politica se debe hallar muy separado del de la ciencia.

Hé aqui lo que copiamos de un periódico de esta ciu-

dad, correspondiente al día 23 de octubre del año 1868.

«En la noche de ayer se reunió el partido democrático, en el salon de la Academia de Medicina, bajo la presidencia del profesor Sr. Ruiz, y en número bastante crecido usaron de la palabra D. José Rubio y el Sr. Ruiz Crespo, abogado fiscal de esta audiencia, nombrado por la Junta Revolucionaria; y se acordó en dicha reunion, proclamar como desideratum de sus aspiraciones *la República Federal*, y que desde luego se gestionase por sacar triunfantes en todas las próximas elecciones, candidatos conocidos por sus ideas democráticas, y que aspirasen al mismo fin.

«Tiene esta reunion una importancia suma, puesto que demuestra la desmembracion de uno de los tres elementos que se coaligaron para derrocar la última dinastía, y que al asumir su propia autonomia, proclama principios distintos de los del gobierno que se ha dado el país.

»Desde ahora, quedan así deslindados los campos, y cada cual sabe si tiene que afiliarse en el partido liberal ó al democrático.»

En este local dió sus primeras sesiones la SOCIEDAD FILOSÓFICA DE LIBRES PENSADORES, cuyos estatutos ignoramos; pero á juzgar por el titulo deben pertenecer á ella todos los habitantes del globo terráqueo, pues cuantas personas existen sobre la tierra tienen la *libertad de pensar* como les plazca. Las citadas conferencias parece que fueron algo tempestuosas, por lo cual las corporaciones allí establecidas procuraron alejar la tormenta, que segun nuestros informes fué á parar al ex-convento del Angel.

Tambien se han celebrado elecciones en este punto en diversas épocas y circunstancias.

Sobre la puerta de la Academia de medicina y cirugía, existió un escudo de armas reales esculpidas en alto relieve, que fué quitado á retazos, terminando la operacion el día 21 de octubre de 1868, á consecuencia de que el día 3 del mismo mes, dió principio en esta ciudad una verdadera batida contra estos símbolos heráldicos. Las armas de España, los blasones de la patria de Pelayo y del Cid, fueron blanco de la persecucion y del escarnio, cual si se tratara de extinguir un odioso recuerdo, deshonra de la nacion.

Las personas ilustradas y sensatas de Sevilla, presenciaron con asombro la saña conque fueron hechos pedazos, borrados y embadurnados con yeso estos emblemas, que flameando en el centro de nuestras banderas y estandartes, condujeron mil y mil veces nuestros ejércitos al combate y á la victoria. Las armas de Castilla y de Leon, los gloriosos timbres que llevaron á los tercios españoles triunfantes sobre toda la redondéz de la tierra; el escudo que venció en Lepanto, San Quintin y Bailen: el que tanto respetaron los monarcas mas poderosos del mundo, fué ultrajado y hecho pedazos por una fraccion de hombres que se titulan españoles, pero que segun nuestra opinion renegaron de su patria al cometer tales atentados contra la insignia que la representa.

Respecto á la iglesia de *San Gregorio*, que se labró segun dejamos indicado por los años de 1594, en el de 1826 le fué concedido su uso á una congregacion de mugeres fundada el año de 1815 en la iglesia de las monjas Mínimas que se halló en la calle de las Sierpes. Esta congregacion se titulaba *Esclavas de Jesus*, y se trasladó á la iglesia de Pasion por la causa que vamos á exponer:

A fines del año 1867 se comenzó á practicar en la citada iglesia de San Gregorio, por cuenta del municipio, una reforma radical tanto en su interior cuanto en su fachada, que por cierto era bien vulgar, con el objeto de que se instalara en este templo la hermandad ó cofradía del *Santo Entierro*. Cuando estaba casi terminada la obra, estalló la revolucion de Setiembre de 1868, y en su consecuencia se paralizaron los trabajos que aun restaban, cerrose la puerta, y así continua en mayo de 1869 fecha en la cual damos á luz este apunte, sirviendo únicamente como depósito de bancos y otros efectos pertenecientes á la Escuela Normal, derribada en parte como queda dicho.

Réstanos decir, que en la obra á que aludimos, se han cometido algunos sacrilegios artísticos, entre ellos haber hecho desaparecer el artesonado, que segun dictámen de los inteligentes era de bastante mérito.

A la citada iglesia y academias que ya conocemos, si-gue la casa núm 13, (6 ant.) morada que fué de Don Francisco Ranero coronel retirado, y del arquitecto de esta

ciudad Don *Balbino Marron y Ranero*. Este conocido profesor pasó á Bilbao, su patria, con la esperanza de recobrar su quebrantada salud, y falleció en dicho punto el dia 20 de junio de 1867 á las nueve de la mañana. Su cadaver fué embalsamado y conducido á esta ciudad á bordo del vapor Itálica, siendo depositado en el cementerio de San Fernando.

A continuacion de la citada casa se halla la núm. 15 (7 ant.) propiedad y morada de Don *Manuel de la Cámara*, y de la cual nos ocuparemos con alguna detencion.

El origen de este edificio data de una fecha muy antigua, y son diversas las renovaciones que ha tenido; pero ninguna lo ha transformado de un modo tan radical como la verificada el año de 1854, en el cual se le dió la forma que hoy presenta. Esta obra fué dirigida por el profesor de arquitectura Don Antonio de la Vega y Lopez, ya difunto; su pintura se debe al señor de Vivaldi, y tocante á la direccion general de todos los trabajos, toca una parte muy considerable al buen gusto y acierto del citado señor de Cámara, que ha sabido conservar todo lo mas notable y antiguo del edificio, por ser de un mérito particular.

Ostenta la casa que nos ocupa magníficos salones, pintados con el buen gusto que tanto caracterizan al citado señor de Vivaldi; techos escelentes sostenidos por vigas de gran escuadria, y robustos canes, dan á varios departamentos una severa elegancia; caprichosas vidrieras de colores prestan á ciertos puntos del edificio una luz grata y fantástica, y los ricos mármoles prodigados en columnas, zócalos y pavimentos, contrastan de un modo grato con el portage que ya cuenta mas de 120 años de construido, y cuyos peñazos y tableros son de un mérito particular.

Una elegante capilla con su respectiva sacristía situada en el piso alto, concluye con dar á esta mansion todo el realce á que ha sabido elevarla su propietario, que si para las comodidades de la vida y el lustre de su fortuna no ha escaseado gasto de ninguna especie, tambien ha tributado su homenaje á la religion.

Esta capilla fué bendecida por el digno presbítero, cuya actual mas antiguo de la parroquia de San Vicente,

Don Feliz José Carroggio, comisionado al efecto por el Emmo. Señor Cardenal Don Judas José Romo; ha sido visitada por los Señores arzobispos Don Fernando de la Puente y Primo de Rivera, y Tarancón, y por el obispo de Canarias Señor de Lluch y Garriga, concediéndola todos gracias especiales.

La reedificación de este edificio ha importado la suma de cien mil escudos.

Al ejecutar esta obra el citado año de 1854, se halló como á 2'50 met. de profundidad una solería de construcción antigua y en buen estado de conservación. Tal descubrimiento unido al de igual especie ya citado al hablar de la casa que labró Don Domingo Martínez de Tejada, y á otros semejantes en la misma calle, inducen á creer que su piso debió ser en antiguos tiempos de mucha menor elevación.

El edificio que nos ocupa tuvo comunicación con la calle de los Monsalves, por medio de un postigo que se halló en el punto donde hoy se alza la casa marcada con el núm. 10 (26 segundo ant.)

En la casa que acabamos de dar á conocer moró á mediados del siglo XVI el almirante Don Leonardo de Lara, caballero de la orden de Santiago: perteneció después á la ilustre familia del apellido Rodríguez de Raquejo, Veinticuatro de esta ciudad, y á la cual pertenece Don Manuel Rodríguez de Raquejo y Acosta, actual maestro mayor de Fortificación. La moraron también el marqués de las Amarillas; el magistrado de esta Audiencia señor de Cansino; el juez de primera instancia señor de Lásarte, y otras distinguidas personas que no recordamos, y por último desde 1.º de enero hasta fin de junio de 1854, estuvo provisionalmente establecido en ella un colegio de instrucción dirigido por D. Jorge Díez, del cual en otro lugar nos hemos ocupado.

Prosiguiendo nuestro exámen y dejando á mano derecha la calle de los *Estudiantes*, se halla lindando con la casa que acabamos de dar á conocer, el elegante jardín (núm. 17 A) que pertenece á la del señor marqués de la Granja, cuya puerta principal está en la calle de los Monsalves.

Otro de los buenos edificios que se hallan en la calle de

las Armas, es el núm. 19 (8 ant.) en el cual estuvieron establecidas las oficinas de la empresa del gas.

Siguen despues las casas núms. 20, 22, 24 y 26, labradas tambien modernamente por Don Gregorio Valladolid, en el área de unos extensos corralones que sirvieron para la práctica de sus ejercicios á los voluntarios Realistas, particularmente á sus artilleros. En este local se solian dar tambien grotescos espectáculos al aire libre, se exhibian animales estraños, y por último hubo un molino de yeso que fué propiedad del difunto Don Juan Talavera.

Continuando nuestra marcha investigadora, encontramos el costado derecho de la casa en que vivió el célebre marino Don Antonio de Ulloa.

La calle del *Almirante Ulloa*.

Idem la del *Cristo*.

El edificio núm. 36, cuya portada del órden dórico revela una construccion lejana, es vulgarmente conocida por la casa de los *Leones*, aludiendo á dos de estos que se ostentan en su fachada, uno á cada lado del balcon. Es actualmente morada de Doña Antonia Montero y Mendoza, viuda de Don Francisco Javier Linares, que falleció el corriente año de 1869.

Tambien la fachada de la casa núm. 38, presenta cierto caracter de antigüedad.

Calle del *Abad Gordillo*.

Plaza de *Murillo*.

Dando frente á esta plaza se halla una extensa y altísima fachada, comprendida entre la citada calle del Abad Gordillo y la de San Vicente. Este muro colosal corresponde al ex-convento de MONJAS DE LA ASUNCIÓN, religiosas mercenarias calzadas, y fué fundado el año de 1568 por Doña María Zapata, viuda de Don Luis Manrique, Doña Beatriz de las Roelas y Doña Francisca Martel. El patronato de su templo lo conservó sin embargo el linaje de los Manriquez, por la circunstancia de hallarse enlazado con él la primera de las fundadoras.

Este edificio comprende una gran estension superficial, pues sus costados forman parte de las calles Abad Gordillo y San Vicente.

A la comunidad que nos ocupa fueron agregadas algunas religiosas del convento de la Paz, cuando este dejó

de serlo en virtud á su estado de ruina.

La tarde del 10 de octubre del año 1868, fueron trasladadas trece monjas que habia en este convento, al del Socorro, de órden de la junta Revolucionaria, la cual tomó posesion del edificio y no tardó su iglesia en ser convertida en club republicano. Ha sido tambien uno de los puntos donde se celebraron las elecciones, primero para las de Ayuntamiento y despues para las de diputados á cortes. Estas últimas tuvieron lugar los dias 15, 16 y 17 (sábado, domingo y lunes) del corriente año de 1869.

El Gobierno provisional dispuso últimamente que tanto esté edificio como los que se hallaban en iguales circunstancias, fueran arrendados con el objeto de utilizar sus alquileres, y en subasta anunciada para el dia 28 de marzo del citado año, figuraba el ex-convento de que hacemos mérito con el tipo de 1154 escudos anuales de arrendamiento. Como es de suponer, estas justas determinaciones, excitaron el descontento de los *federales* y estuvieron muchos dias enojados.

Comprendido entre las embocaduras de las calles de San Vicente y Garzo, se halla el edificio (núm. 44, antes 41) conocido generalmente por *casa de Andueza*, la cual fué labrada por D. Vicente Torres Andueza, á principios del siglo actual, y dirigida por el maestro Alonso Moreno.

Se compone su fachada de cuatro columnas del órden dórico sobre pedestales, y en el frontis de su balcon se ostentan los blasones, creemos que de Garcilaso y de Argoite. Su planta es muy extensa y bien distribuida, y respecto al punto que ocupa es sin duda el mejor de toda la calle, por la buena vista que le presta la plaza de Murillo.

El citado señor de Andueza dejó á su fallecimiento una crecida suma con destino á beneficencia; en otro lugar mas oportuno lo daremos á conocer.

Actualmente es propiedad esta casa del Exmo. señor Don Andrés Laso de Vega y Quintanilla, Marqués de las Torres y Conde de Casa-Galindo, y de la Excm. señora Doña Blanca Fernandez de Córdoba y Alvarez de Bohorgues, Marquesa de Cuba.

Prosigamos nuestra escursion, dejando á mano derecha la citada calle del Garzo, y á la izquierda la de *Cepeda*.

La casa núm. 46 (40 ant.) es tambien de las mas sobresalientes de esta calle, tanto por su extension y elegancia de su fachada, cuanto por la clase de sus moradores. En ella vivió la princesa de Anglona, y actualmente es morada del Señor marqués de San Gil, perteneciente á la ilustre familia de Halcon y Mendoza.

El edificio núm. 35 es recientemente construido de nueva planta.

Hallamos á la derecha la embocadura de calle *Res*, algo mas adelante la de *Bailen* (antes A B C,) despues las de *Gravina* y *Castellon*, la plaza de *Arjona* y por último la calle de *Goles*.

Hemos terminado nuestra excursion por la calle de las Armas; conocemos la historia de sus principales edificios, y ahora vamos á reseñar algunos de los acaecimientos mas notables ocurridos en la misma.

Lucio Horacio Victor, fué un ilustre hijo de Sevilla, que por su talento y virtudes gozó del honor de Ciudadano Romano, y obtuvo el *Dumvirato*. El pueblo, en prueba de amor y deferencia le dedicó una estatua con la siguiente inscripcion:

L HORATIO. L. F. GAL. VICTORI.
II VIRO. BIS.—OB. PLENISSIMAM.
MUNIFICENTIAM. ERG. PATRIAM
ET. POPULUM.—MERITISSIMO
CIVI.
POPULUS.

Su traduccion es:

Esta estatua puso el Pueblo de Sevilla á Lucio Horacio, hijo de Lucio de la tribu Galeria, llamado por sobrenombre Victor, que fué Dumviro dos veces, por la plentísima liberalidad que usó con su patria y el pueblo, que se la dedicó como á ciudadano meritisimo.

Ignoramos en que punto de la calle fue hallada esta inscripcion, pero sea en el que quiera parece suponer que *Lucio Horacio Victor*, nació, moró ó falleció en la vía que nos ocupa.

Respecto á los monarcas y personas notables que han transitado por la misma, su historia va unida á la de la

puerta Real (pág. 51,) pues todos al entrar por ella, tomaron la direccion hácia la plaza del Duque de la Victoria.

El alzamiento de los *ferianos* tambien hizo estender las precauciones hácia este punto. Delante del convento de la Asuncion se colocó un cuerpo de guardia de los mas numerosos en hombres de armas, el cual fué mandado por Don Juan de Villavicencio.

A la una de la noche del 25 de mayo del año 1791, fué cercado el hospital convento de San Antonio Abad, de órden superior, y tomadas las precauciones oportunas, hicieron salir de él todos los religiosos y sacerdotes que contenía. Los primeros fueron repartidos en varios conventos, y los segundos destinados á la jurisdiccion de San Juan de Acre.

Poderosas razones tendría Cárlos III para extinguir esta órden, cuando llevó á cabo una medida de tanto rigor en la época de que tratamos. Lójico es creer, que no sería muy edificante la conducta de aquellos religiosos, y que se ocuparían en *algo mas* delo marcado por sus reglas y por sus deberes.

Veamos el hecho que se refiere como verídico, pero que no tenemos suficientes pruebas para su confirmacion:

Era una oscura noche del mes de diciembre; el callejon de los Estudiantes se hallaba en la mas completa lobreguéz, y el reloj de la iglesia de San Lorenzo marcaba cerca de la una. En aquellos momentos un hombre que pasaba por dicho punto, repara en la puerta de un postigo, correspondiente á la casa núm. 18, (39 ant.) de la calle de las Armas, el cual solo estaba entornado; penetra sigilosamente por él, y examina con precaucion buscando algun objeto que robar, pues era un ratero de los mas diestros y nombrados de la capital.

Una señora le sale al encuentro sonriendo de placer juzgando era llegado el momento de su dicha; lo creyó su amante á quien aguardaba con impaciencia, mas al acercarse al desconocido y en vista de su error, dá un fuerte grito arrancado por el espanto.

Sorprendido el malhechor á su vez, y temiendo ser capturado por las personas que pudieran acudir en socorro de la señora, le asesta una terrible puñalada y emprende la fuga con precipitacion, dejando en su aturdimiento

clavado el puñal en el cuerpo de la infortunada víctima.

Algunos minutos despues, un caballero penetra por el mismo postigo; terrible presagio le parece hallarlo del todo abierto; llega por último agitado al sitio donde tantas veces le favoreció el amor, y halla el cadaver de su querida tendido sobre el pavimento.

En tan fatales instantes, los criados de la casa lo sorprenden..... El caballero carece de medios para probar su inocencia, y todas las apariencias lo condenan como asesino.

Un patíbulo, fué para el infortunado amante la terminacion de tan espantoso drama.

Algunos años despues, los innumerables crímenes del autor de esta doble desgracia, lo condujeron al suplicio, y entonces confesó la verdad de la ocurrencia.

Otro episodio, si bien no de la importancia del acabado de conocer, tuvo lugar en la casa núm. 36, llamada de los *Leones*.

En ella se practicó un robo de consideracion despues de la época constitucional del año 1820 al 23, y condenado á sufrir azotes el principal de sus autores, recibió los primeros en la misma puerta de la citada casa. Aun existen testigos presenciales que afirman iba el verdugo cabalgando en una jaca negra, circunstancia extraordinaria en estos casos.

Hace tambien bastantes años se cometió un homicidio en esta calle, en la esquina del convento de la Merced, que aun existía cuando tuvo lugar el hecho que vamos á referir:

El caso fué, que habiéndose introducido por la puerta Real una muger con cierta mercancia sin haber pagado el derecho de costumbre, la siguió un carabinero, y habiéndola injuriado y maltratado, segun de público se dijo, un artillero que presenció la escena tomó la defensa de aquella infeliz: los contendientes se acaloraron, siendo el resultado la muerte del citado guarda.

Por los años de 1846, existía una botica en la casa hoy carnicería, marcada con el núm. 62. Esta oficina de farmacia era rejenteada por Don Cristobal Gonzalez, el cual, ignoramos por qué causas, se suicidó arrojándose al Guadalquivir el dia 14 de marzo del citado año.

Esta via fué la mas transitada por los batallones de voluntarios Realistas, cuando estos tenian su cuartel en la calle del Cristo.

A fines del año de 1856 y principios del 57, existió sobre la puerta de una casa situada en el último tercio de la via que nos ocupa, una muestra ó llamador con la siguiente inscripcion:

AQUI SEVE
—NDNSANG—
UIJUELAS.

Copiada esta especie de lápida romana por algunos arqueólogos extranjeros, y no pudiéndola comprender, la sometieron al exámen de personas peritísimas en descifrar antiguas leyendas y simbólicos caracteres, resultando despues de largas consultas y acaloradas opiniones, haberse hecho la siguiente traduccion:

Aquí se venden sanguijuelas.

Si á citar fuésemos en cada calle el número de disparates gramaticales y ortográficos que han visto la luz pública para mengua del idioma de Cervantes, ocupariamos un volumen tan solo en su descripcion. Aun hoy es, y no faltan muestras que debieran desaparecer para honra de la capital y beneficio de sus dueños.

La riada mayor última inundó esta via desde la puerta Real hasta la calle de los Estudiantes, y por el otro extremo la cubrieron las aguas hasta la iglesia de San Diego, dejando en su consecuencia libre tan solo el pequeño trayecto que se halla delante de la Academia de Medicina, que es el mas elevado. Especialmente por su limite hácia la plaza de Arjona, llegó á tener mas de un metro de agua segun indica un azulejo como el ya expuesto en la página 78, el cual está situado cerca de la esquina de la calle de *Gravina*, y á 0'90 met. de altura sobre el pavimento de la acera, á los que agregados 0'15 que esta se eleva sobre el piso de la via, componen mas de un metro como dejamos dicho.

En todas las grandes avenidas del Guadalquivir, la calle de las Armas es inundada por esta parte por ser la mas baja de toda ella.

La epidemia última, ó sea el cólera-morbo del año 1865 ocasionó siete víctimas en sus vecinos.

A principios de setiembre de 1868, se subcitó en esta calle cierto altercado grave, entre unos cazadores y varios soldados que pretendieron quitarles las armas. El asunto se hizo bastante público, y en consejo de guerra celebrado el día 16 del mismo, condenaron al uno de dichos soldados á extinguir su tiempo de servicio en el Fijo de Cúcuta, y al otro al presidio del mismo punto.

Las nubes parecian amenazarnos con otro diluvio; un grande aguacero caia sobre la ciudad Invicta; el calendario nos indicaba la fecha Domingo 4 de octubre de 1868, y era por la mañana, pero ignoramos la hora que señalaban las manillas de los relojes. Tal era el estado atmosférico y cronológico, cuando un carruaje *Simon* paseaba por la calle de las Armas un retrato al óleo, bajo el cual se leia en gruesos caracteres *Mariana de Pineda*. En la parte inferior del mismo veíanse los de *Espartero* y *Prim* en estampas de papel, y verdes guirnaldas formando caprichosos adornos daban á estos cuadros cierta perspectiva singular.

Algunos hombres, con su correspondiente comparsa de chiquillos, victoreaban á los citados personajes, y mas contentos que unas pascuas, y mas mojados que una sopa, tomaban la direccion hácia la Campana.

En la noche del 5 al 6 de diciembre del mismo año, practicaron un robo en la casa núm. 8 (56 ant.) habitada por Don Antonio Rejano. Aquí les *cacos* hallaron el *gran filon*, pues la suma escatimada fué compuesta de guarismos serios; de aquellas cantidades que los principiantes en la aritmética leen con dificultad, teniendo que poner un punto entre la tercera y cuarta nota, contando desde las unidades.

Muchos reales valió á la *compañía* que puso los puntos en esta *mina*; pero como no todas son ganancias en el mundo, uno de los presuntos autores de este robo, llamado Francisco Espinosa, alias el *Quico*, falleció en la prision á principios de abril del siguiente año.

La mañana del viernes 14 de enero del de 1869, dia en el cual se votó la mesa para las elecciones de diputados, ocurrió una desagradable disputa en la ex-iglesia de la Asuncion, uno de los puntos como ya sabemos, donde tuvieron aquellas lugar. Ocasionaron este lance un oficial de infantería en traje de paisano, que abogaba por el partido monárquico, y otro sujeto que defendia el republicano; á tal grado llegaron las contestaciones, que provisto el primero de un sable que no tardó en encontrar, y el segundo de una pistola que llevaba, terminaron su cuestion á tiros y sablazos. Ambos contendientes salieron heridos. Son muy lójicos los argumentos del acero y el plomo, para discutir cual sea la mejor forma de gobierno.

El dia siguiente, hubo tambien otro herido en esta misma calle, pero no podemos afirmar cual fuera la causa, si bien se dijo, que tambien las cuestiones políticas fueron el orijen.

Dos ó tres noches despues del hecho acabado de citar, quitaron á un transeunte 55 reales que llevaba y el reloj, en la esquina de la calle del Abad Gordillo.

Animados sin duda los adeptos á vivir sin trabajar, con la *beta* encontrada en la calle que nos ocupa, la noche del sábado 30 al 31 de enero de 1869, fué robada la tienda de comestibles situada en la esquina de la calle del Cristo, valiéndoles esta *pesca* 1.200 reales. Penetraron en el establecimiento, torciendo uno de los hierros de la pequeña ventana que tiene en la citada via.

Reconocida la reja por los alcaldes de barrio, que fueron el dia inmediato á reconocer el punto por donde se introdujeron los ladrones, negaron el hecho no creyendo era posible diese cabida ni á un muchacho de corta edad. Este parecer ocasionó sérias contestaciones, despues hubo tremendos comunicados en algunos periódicos, pero de todo ello resultó, que los sesenta duros desaparecieron para no volver mas al cajon del establecimiento.

Numerosa concurrencia se dejaba ver en la calle de que tratamos, entre dos y tres de la tarde del jueves 4 de febrero de igual año, hora en la cual era paso de la comitiva que regresaba de la plaza de los *Mártires de la Libertad*, (antes de *Armas* y de *Arjona*.) En ella, acababa de celebrar, despues de muchos inconvenientes que se opu-

sieron á ello, las honras dedicadas á los que allí fueron fusilados la tarde del 11 de julio del año 1857.

Los congregados á esta fúnebre demostracion, ascenderian á unas 1.500 personas; marchaban con bastante orden, ostentando diversas banderas; y muchos de los parientes y amigos de los finados, ocupaban lugares preferentes entre los manifestantes.

Algunos críticos, hombres que de todo sacan partido para formar sus comentarios, y hacer sus vaticinios y profecías políticas, dieron en decir que aquello era *el entierro de la República*.

La calle de las Armas, desde la de S. Vicente á la plaza del Duque de la Victoria, es parte de la estacion de la cofradía titulada *Siete palabras de Cristo* que salia de la iglesia del Carmen la tarde del miércoles Santo. El corriente año de 1869, cuando todos los habitantes de Sevilla se hallaban consentidos de no ver ninguna de estas antiguas demostraciones religiosas, que por otra parte son de interés especulativo por el mucho número de forasteros y extranjeros que vienen á esta capital, la actividad, celo y buen deseo del señor Gomez Diez, Gobernador de la provincia, hizo que todas ellas hicieran su estacion acostumbrada.

La del Carmen verificó la suya con mas lucimiento aun que los años anteriores, por el acompañamiento de tropas que llevó como medida de precaucion, pues temianse algunas demostraciones hostiles contra tales prácticas religiosas, que siempre han sido tan suntuosas en esta ciudad. Estuvo la tarde algo desagradable á causa de la temperatura, y llovió aun cuando en corta cantidad.

Dicha cofradía salió este año de la iglesia de S. Vicente por hallarse suprimida la del Carmen.

La calle de que nos venimos ocupando ha sido empedrada dos veces en el transcurso de pocos años, y en ninguna quedó con las debidas condiciones. El de 1867 fué adoquinada cual hoy se haya, con tan poco acierto ó mejor dicho con tan ninguna inteligencia, que careciendo de corriente desde la plaza de Murillo á la de Arjona, por pequeño que sea un aguacero, las aguas se esparcen de una á otra acera en todo el dicho trayecto.

Esta circunstancia impide á los transeuntes el atravesarla, viendose obligados por lo tanto, á dar grandes rodeos, ó sumerjir el calzado en quince ó veinte centímetros de agua.

Respecto á las aceras, las cuales son de asfalto y se alzan 0'15 met. sobre el pavimento general, tambien es una obra calificada de imperfecta, pues en el rigor de los calores se reblandece tanto la pasta, que deja impresa la huella del transeunte.

Se haya esta via situada en sentido Este-Oeste; pertenece al número de las mas transitadas de toda la ciudad; dá paso ancho á los carruajes y tiene diez farolas para su alumbrado. En ella comprende la parroquia de San Vicente, desde la plaza de Arjona por la acera izquierda, hasta la primera esquina de la calle de los Estudiantes, y por la derecha hasta la casa núm. 15 (7 ant.) inclusive; y á la de San Lorenzo, el resto de la via. Lo que hoy corresponde á esta parroquia, perteneció á la de San Miguel antes de la revolucion.

El dia 26 de noviembre de 1868 comenzaron á colocar en esta calle la novisima numeracion, la cual termina con los 59 y 66 en la plaza de Arjona.

Se hallan en la calle de las Armas, las corporaciones y establecimientos siguientes:

Núm. 10 (55 ant.) *Academia de Medicina y Cirujía.*

Colejio Médico.

Colejio de Farmacéuticos.

Colejio de Sangradores y dentistas.

Academia de Buenas letras.

Al hacer la reseña de esta academia, omitimos dar á conocer el personal de su junta de Gobierno, el cual es el siguiente:

Director. Ilmo. Sr. D. José Fernandez Espino.

Vice-director. Sr. D. Jorje Diez y Alvarez.

Censor. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Secretario 1.º Sr. D. Ventura Camacho y Carbajo.

Secretario 2.º Sr. D. Eduardo Garcia Perez.

Bibliotecario. Sr. D. Fernando Santos de Castro.

Depositario. Sr. D. Antonio Navarrete y Sanchez.

Núm. 19 (8 ant.) Casa de huespedes.

Núm. 32. Tienda de comestibles.

Núm. 34. Casa de vacas.

Núm. 37. Tienda de comestibles.

Núm. 39 (18 ant.) En ella mora el profesor de *Cirujía menor*, dedicado con especialidad al ramo de DENTISTA, Don José Mota y Gonzalez, el cual goza ya en Sevilla de bastante reputacion, para que nos detengamos en hacer una reseña de sus conocimientos.

Núm. 42 A. Local (antes iglesia de la Asuncion,) donde celebra sus reuniones un club republicano federal. El resto del edificio (lo que fué convento,) es una casa de vecindad que contiene hoy 312 personas.

Núm. 45. Despacho de chacina.

Núm. 51 (24 y 25 ant.) ESTANCO NACIONAL.

Núm. 55 Tienda de comestibles.

Núm. 59. Idem, idem.

Núm. 60 (33 ant.) *Oficina de Farmacia*, propiedad y bajo la direccion de Don Emilio Mateos. Este acreditado establecimiento que ya cuenta veinticuatro años, ha merecido del público la mayor confianza, tanto por la excelente calidad de sus efectos cuanto por la probada inteligencia del indicado señor de Mateos.

Núm. 62. Tabla de carne y despacho de chacina, aceite, verdura y otros comestibles.

Núm. 66. (30 ant.) *Sastrería*, propiedad y bajo la direccion del conocido y acreditado maestro D. Manuel Hidalgo, que ya cuenta seis años de establecido en este punto.

Armenta.

Ests. Vidrio y Tintes,
Núm. de Cas. 1.
Par. de San Bartolomé.
D. j. del Salvador.

Mucho tiempo nos hemos ocupado en describir al lector la calle de las Armas, y largo camino necesitamos andar para trasladarnos á la que ahora corresponde dar á conocer. Emprendamos la marcha, que aun cuando larga segun se ha dicho, no faltarán asuntos en que distraernos, pues si vamos mirando hácia las esquinas, observaremos novísimas rotulaciones que otra vez van apareciendo: tal vez hallemos rezagado alguno de los muchos papeles que colocaron los republicanos, cuando se votó por las Cortes la *Monarquía*, y en cuyos papeles se vieran palabras ofensivas contra ella, y aquello de *viva la federal*; nos sobrarán igualmente por el camino diálogos muy *oucocos* entre algun vendedor ambulante, áuriga ó arriero, y este ó el otro *Guardia de la Ley*, que no puede hacerla cumplir, sin embargo de todo su celo y autoridad; y por último iremos entretenidos con la investigación de tan multiplicados cuadros, en los que se reflejan nuestras *libertades*, hasta llegar á la vía que buscamos.

Y puesto que nos precisa tornar por la misma de las Armas, repararemos que en el curso de su descripción hicimos mérito de algunas, que ya no las conocen ni sus moradores mismos.

La del *Abad Gordillo* es ya solo *Gordillo*, de lo cual resulta una economía de cuatro letras, á trueque de que

no sepan los venideros que Gordillo fué abad, y crean tal vez sería el presidente de algun club, alcalde de barrio etc.

La del *Cristo* ya es *Jesus*. Esto nos parece bien, y mejor nos parecería, si *Cristo*, *Jesus* y *Teodosio*, trayectos que son prolongaciones unos de otros, llevasen un solo nombre.

Almirante Ulloa, ya no es mas que *Ulloa*. Esto nos parece mal, pues no comprendemos haya motivo para exonerar al ilustre marino que tantos servicios prestó á su patria. Puede que sea porque no fueron de utilidad para la *gloriosa*.

La nueva calle que segun dijimos sería llamada de *Riego*, tiene ya puesta la rotulacion.

De tales observaciones nos iremos ocupando poco á poco, pero precisanos ya no diferir el adelanto alfabético de nuestro callejero.

La calle de *Armenta* fué una de las dos que se conocieran con el nombré de la *Rosa*. El escritor Don Feliz Gonzalez de Leon, opina que el ayuntamiento dió los de *Rosa*, *Rositas* y *Rosillas* á todas las vias que no lo tenían fijo ó determinado, y dicha opinion parece verosímil, atendiendo á que habia como dijimos dos calles de la *Rosa*, una de las *Rosas*, otra del *Rosal*, dos *Rosillas* y tres *Rositas*; total nueve, que daban lugar á un verdadero caos, en el cual se perdía el práctico mas experimentado en la topografía de la ciudad.

Llamose despues de *Armenta*, por alusion á la distinguida y rica familia de este apellido, emparentada con la de *Clarevout*, la cual orijinó el nombre de un arquillo que hubo en la calle de los Tintes y próximo á la que nos ocupa. Ignoramos que razones tuviera el municipio para perpetuar estos nombres.

Hay en esta calle de notable, la casa que forma esquina á la de los Tintes, y dá frente á la pequeña barreduela que se halla en este punto. Dicha casa, la cual ostenta en su fachada un escudo de armas, reformada nuevamente, es hoy su puerta principal la núm. 12 de la citada calle de los Tintes; contiene mucha extension superficial, y aun conserva visibles vestijios de su opulencia y antigüedad.

El edificio que nos ocupa era en lejanos tiempos morada de cierto caballero, que al lado de su hermana, jóven hermosa y simpática, se ocupaba solo de sus labores de campo. Estos hermanos eran huérfanos; se amaban con verdadera fraternidad y vivian con opulencia, merced á las pingües rentas de que gozaban.

Servian á estos señores, dos esclavos negros africanos, en los que tenian depositada su confianza y á los que trataban del modo mas benévolo, pues la condicion de verdadera hidalguía, va siempre unida á los sentimientos humanos y generosos.

Tal modo de proceder parece que debía inculcar en aquellos criados el agradecimiento, pero lejos de ser así concibieron un horrible plan, y aguardaron el oportuno momento de ponerlo en ejecucion.

Ciertas dilijencias alejaron por algunos dias al caballero, quedando su hermana al cuidado de sus sirvientas y de los citados negros, los cuales pensaron entonces llevar á cabo su inicuo plan. Estudiado el oportuno momento y al irlo á llevar á cabo, uno de ellos dominado por el temor, titubea, se arrepiente, y desiste por último de tomar parte en aquella brutal violencia, mientras el compañero sin ser herido por la voz de su conciencia ni por las reflexiones, satisface su brutal deseo.

Tan luego como el caballero regresó de su viaje, no tardó en saber la mancha deshonrosa que habia caido sobre su hermana, por el mismo negro que no habia querido tomar parte en el atentado.

Una estocada dirigida con toda la indignacion que ocasionaba tal ultraje, puso término á la vida del africano que tan villanamente se habia conducido.

El crimen estaba vengado, pero quiso tambien extinguir el testigo del hecho, y ahogó al otro negro precipitándolo en un estanque del edificio.

La señora tomó el hábito de religiosa.

Desde entonces aquel estanque se conoció con el nombre del *Negro*, y fué mirado con cierta repugnancia y prevencion.

Este mismo edificio suele ser llamado *casa del Obispo*, en razon á que lo ha vivido una de estas dignidades.

La casa núm. 4, única hoy que tiene la entrada prin-

principal por esta calle, es tambien de antigua procedencia, de grande capacidad, y en su portada tiene un escudo de armas con un leon rapante.

Tambien la calle de Armenta correspondió al barrio de la judería; sus aceras son bastantes irregulares; tiene su piso de empedrado comun y con mucha vertiente hácia la calle del Vidrio; es paso de carruajes; no es invadida por las inundaciones; tiene una farola de alumbrado público y termina su numeracion en la calle de los Tintes, con los 4 y 4 A.

Cuando el sitio de esta ciudad el año de 1843, cayeron en el distrito parroquial de San Bartolomé multitud de bombas, dos de las cuales estallaron en la casa, que como queda dicho, es conocida por del *Obispo*. Como recuerdo de aquella triste jornada se ven colocados dos grandes fragmentos de dichos proyectiles uno á cada lado del escudo, que segun dijimos existe sobre la que fué puerta principal de la citada casa, hoy convertida en entrada de una cochera.

Aromo.

Ests. San Pablo y Raveta.

Núm. de Cas. 2.

Par. de la Magdalena.

D. j. de la Magdalena.

Tres calles habiaen esta ciudad conocidas con el nombre de *Sucia*, y entre elas era una la que nos ocupa. No se comprende, como pudieron permanecer por tanto tiempo tales repeticiones, que como ya hemos dicho, solo acarrearban dudas, y en muchos el ridiculo como en la

presente, pues llamar *Sucia* á una vía, quiere decir que sus moradores no son primorosos ó que los transeuntes la destinan á usos que debieran ser mas reservados.

En el penúltimo arreglo de la nomenclatura se le dió su nombre actual, tal vez como compensacion de los malos, gases que se aspiraron en ella por espacio de mucho tiempo, pues en verdad que la mala policía que tuvo, estaba muy en relacion con su primitivo nombre.

La calle del Aromo ha variado notablemente de condiciones con las mejoras que han tenido algunos de sus edificios.

Entre las citadas mejoras, se cuenta la casa de baños perteneciente á la fonda de Madrid. Estos baños fueron fundados el año de 1854, y desde aquella fecha han tenido diferentes reformas hasta colocarlos en el estado que hoy se hallan. Constan de veintiun espaciosos y elegantes cuartos que contienen treinta y dos magnificas pilas de mármol, de una sola pieza, y algunos de estos cuartos encierran dos baños y otros tres, para mayor comodidad de las familias que quieran utilizarlos.

Las aguas de que se surten son procedentes de los caños de Carmona, y cuentan con siete pajas, cantidad la muy bastante para que sean servidos con abundancia. Un excelente y abundante pozo de agua dulce, puede tambien surtir á estos baños por medio de un aparato de bomba con tres émbolos; y por último, cuantas comodidades, limpieza y buen servicio pueda desear el público, encontrará en estos baños que con razon figuran hoy entre los primeros de la capital.

La calle del Aromo es angosta y casi recta, con declive hácia la calle de San Pablo; se halla toda embaldosada; no es tránsito de carruajes; no la invaden las inundaciones; tiene dos farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con los 8 A y 9 A en su limite hácia la Raveta.

Se hallan en la calle del Aromo los establecimientos siguientes:

Núm. 1 A. Efectos coloniales.

Núm. 5 A. Taller de cerrajería.

Núm. 7 A. BAÑOS. Como ya dejamos indicado en otro lugar, esta casa reúne condiciones que la colocan entre las primeras de su género. El buen punto donde se halla situada, lo grato de su local, su comunicacion con la excelente fonda de Madrid y otras muchas circunstancias que la recomiendan, prueban que su dueño Don Antonio Sanchez, no ha omitido gasto de ninguna especie para colocarla en el grado de perfeccion que hoy requiere la cultura de nuestra capital.

Tambien hallará el público en estos baños, un esmerado servicio de NEVERÍA procedente de la indicada fonda, y un buen surtido de jabones de todas calidades.

Núm. 7 A. CASA DE VACAS, españolas y suizas. Se halla situada en el mismo local citado anteriormente, y es tambien propiedad del Sr. de Sanchez.

Arte.

- Ests. Lumberas y Govantes Bizarron.

Núm. de Cas. 11.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Dejemos la calle del Aromo y dirijamos nuestros pasos hácia el extremo Nor-oeste de la ciudad; tengamos ánimo para continuar tantas escursiones; no desmayemos, pues aun apenas hemos comenzado nuestras reseñas, y nos restan muchas que dar á conocer. Marchemos pues,

y si por el camino llegásemos á percibir algun olor de papel quemado, no lo extrañemos, pues procederá sin duda de los muchos centenares de padrones, que ardieron en esta ciudad, desde principios á mediados de mayo del corriente año.

Tales padrones, condenados por el vecindario á desaparecer unos por medio del fuego, los otros convirtiéndolos en fragmentos y muchos aplicándolos á ciertos usos que omitimos, fueron los de la *contribucion de Capitation*, inventada por el señor ministro Figuerola, para sustituir á la suprimida de consumos. Semejante sustitucion, fué tan mal acogida en esta ciudad, que carlistas y republicanos, alfonsistas é isabelinos, católicos y protestantes, todos en fin, pusiéronse en guardia y poco menos que rabiando, tan luego como vieron entrar por las puertas de sus casas semejantes hojas, que así atentaban contra los *céntimos* ciudadanos.

Tan espontáneo acuerdo, tan imponente union y resistencia á llenar las casillas de aquellas funestas hojas, hizo suspender este nuevo *llamamiento de cuartos*, y á la fecha en que marchamos hácia la calle del Arte (5 de mayo,) no han vuelto á reproducirse los indicados padrones, que tanta celebridad han dado á su autor entre las generaciones presentes, y mucha mas le concederán las vanideras.

La reparticion á domicilio de los impresos citados, ocasionó en todas las calles de la ciudad curiosos diálogos y picantes *dimes* y *diretes*, entre los encargados de su entrega y los vecinos, que los recibian como si fuesen agentes del mismo Satanás.

En nuestras escursiones sucesivas, iremos manifestando muchas noticias estupendas, entresacadas de la gran cosecha que nos ha proporcionado la revolucion, mecida con el arrullo de *Viva España con honra*.

Veamos en fin los siguientes apuntes relativos á la via, de que ahora debemos ocuparnos:

Uno de los gremios mas nombrados y florecientes que ha tenido nuestra ciudad, lo fué sin duda el del arte de la seda; y tan es así, que á final del siglo pasado ó sea próximamente por los años de 1780 al 90, se contaban segun la estadística mas de 12.000 telares de *ancho* y de *angos-*

to, es decir, de piezas grandes y de cintería ó pasamane-
ría. Estos telares en tan numerosa escala, se hallaban
establecidos en las feligresías de San Lorenzo, Omnium
Sanctorum y San Marcos, y para la práctica de ciertas
operaciones, disponia el gremio tanto de la calle que va-
mos á dar á conocer, cuanto de una de sus casas destina-
da para el efecto.

Y decimos que disponian de la calle, porque segun
privilegio, ningun vecino ni traseunte, podia éstorbarle la
ejecucion de sus operaciones en ella, ni molestar á los
trabajadores bajo ningun concepto.

El edificio de que se servian para el plegado de las
telas y otras faenas, es el núm. 11 (6 ant.) llamado la ca-
sa del *Arte*. Esta casa se halla hoy con una distribucion
algo diferente de la que tuvo en su orijen; no existe su
capilla; conserva una armadura de mérito pero en mal
estado como todo el edificio, y actualmente sirve muy ra-
ra vez para el uso á que se destinó. Tiene por su espal-
da dos ventanas y un postigo (núm. 1 A,) que dan fren-
te á la via férrea, y á consecuencia de la mucha eleva-
cion que á esta se le he dado, ya el piso de la casa que
nos ocupa se halla por esta parte á mas de dos metros de
profundidad.

La calle del *Arte* se compone de dos trozos desi-
guales en longitud y medianamente anchos, que for-
mando ángulo recto, comienza el mayor en la calle de
las Lumbreras y el menor en la de Govantes Bizarron.
Las casas que la forman escepto una, son bajas ó de un
solo piso, pequeñas y de pobre apariencia. Tiene su
pavimento empedrado por el sistema comun; es de muy
poco tránsito, dá paso á los carruajes; tiene tres farolas
para su alumbrado, y dá principio su numeracion no-
visima en la calle de las Lumbreras terminando con
el 12.

Cuando el sitio y bombardeo de la ciudad el año de
1843, por hallarse esta via tan distante de la línea del
fuego, fué una de las que sirvieron de refajio á las
personas indefensas, que allí se conceptuaban libres del
alcance de los proyectiles.

La gran riada última, solo la interceptó por su ex-
tremo á la de Govantes Bizarron.

El cólera-morbo del año de 1865 no causó en ella ninguna víctima.

Como via de las más exébricas, su historia política nada ofrece digno de mencion, pues los oleajes revolucionarios ya debilitados por tan larga distancia, apenas bañan sus orillas. Pero si de tal beneficio disfruta bajo este punto de vista, no la juzgamos para el transeunte muy segura en una noche de invierno sin embargo de sus tres farolas de alumbrado.

Arrayan.

Ests. Pza. de la Feria y Bancaleros, y San Luis.

Núm. de Cas. 33.

Par. de San Gil.

D. j. de San Vicente.

Uno de los mas distinguidos campeones que asistieron á la conquista de esta ciudad, fué el caballero *Alvar Negro*, el cual tuvo repartimiento y casa en esta via, la que desde entonces comenzó á llamarse con el mismo nombre.

La calle de *Alvar Negro*, permaneció por espacio de algunos siglos conociéndose con la misma denominacion hasta que tomó el de *Arraijan*, y últimamente *Arrayan*, por causas que desconocemos, pero que juzgamos no pasarian de alguna simplicidad.

Cual fuera la fecha en que varió de nombre, tampoco podemos fijarla, mas sí afirmar, que á mediados del siglo XVII ya se le daba este segundo nombre.

La puerta núm. 1 A, es la entrada de un jardin cuyo local corresponde á la casa del marqués de la Algaba, conocida por del *Pendon Verde*, aludiendo al primer levantamiento que tuvo lugar en el barrio de la Feria

el día 8 de Mayo del año 1521. En su principio el área de este jardín estuvo plantada de árboles frutales y contaba con una fuente, á la que sustituyó el pozo de noria que tiene hoy.

Uno de los edificios más antiguos de esta calle, es el señalado con el núm. 22, á juzgar por la hechura del herraje de sus huecos cuya labor revela una procedencia bien lejana.

El núm. 32, fábrica de harinas en la actualidad, se halla edificado sobre el área de un antiguo huerto que desapareció por los años de 1830 poco mas ó menos. De dicho huerto, aun se conserva su pozo de noria que hoy se utilizá para surtir la máquina de vapor perteneciente á la misma fábrica. Este pozo es de los más notables de toda la ciudad por lo inagotable de sus aguas, pues sin embargo del crecido número de metros cúbicos que se le extraen diarios, siempre las tiene con abundancia.

Este pozo es surtido por un copioso venero, y téngase presente que se halla en línea recta con los ya indicados en la calle de la Alfalfa y en la de los Alcázares.

En ella estuvo situado el hospital de la *Concepcion*, uno de los pequeños que se redujeron el año de 1587 pasando al del *Amor de Dios*, segun dejamos dicho en otro lugar (pág. 201.)

La calle del *Arrayan*, en razon á su proximidad á la plaza de la *Feria*, fué teatro de muchos episodios de los que ocurrieron en el alzamiento que tuvo lugar en aquel punto el año de 1652. Como tales ocurrencias alcanzaron tanta importancia, daremos á conocer la escena que sigue, dejándola relatar al mismo escritor que las fué consignando á medida que iban sucediendo. Dice así:

«A las dos de la noche el Maese de campo D. Francisco Tello de Portugal fué á disponer por su persona el asalto, y dar las órdenes que fueron: que D. Francisco de Leon, cabo de la gente de S. Márcos, con su compañía, y otros huéspedes de las parroquias de santa Lucía y santa Marina, entrasen en esta última por la calle del *Arrayan* á el romper el alba y les envistiesen, dándoles un Santiago, y que en la boca de la calle del *Arrayan* se que-

dase la compañía de la gente de S. Pedro; y que por la de Bancaleros, entrase la gente de la parroquia de S. Juan de la Palma; por la de las Boticas hiciese lo mismo la compañía de la gente de Santa Catalina, y que estuviesen allí de reserva las compañías de S. Lorenzo, S. Vicente y la Magdalena sacando tres escuadras; una que entrase por la calle Ancha de la Feria, á defenderla, y esto le cupo á D. Francisco de Velasco y Alderete, cabo de la Puerta Real con setenta mosqueteros, capitaneándolos á caballo D. Alonso Marmolejo: por la calle de Belen entrase otra escuadra á tomar aquella boca calle y le tocó á D. Juan de Villavicencio, cabo de la gente de la Merced con cuarenta mosqueteros, á quienes capitaneaba á caballo el Maese de campo D. Francisco Tello y Portugal, caballero de la órden de Alcántara, que era el sitio de mayor riesgo, y que por la calle Honda entrase otra escuadra de cuarenta mosqueteros, á quienes mandaría el sargento mayor D. Fernando de la Barrera, quedando el trozo de las demás compañías en la Alameda para recoger las bocas calles que son muchas, y para socorrer la parte que tuviese necesidad, estando con ellas sus capitanes D. Alonso Pinto de Leon, caballero de la órden de Santiago, y D. Diego Caballero de Cabrera, capitaneándolos á caballo D. Fernando de Esquivel y Guzman. Hecho esto, y habiéndoles dado el nombre á los Marcos, que era España y S. Francisco, y la contraseña que era divisas blancas en los sombreros, puestos todos á punto en sus cuerpos de guardia, aguardaron la hora de la marcha.

Sucesos del Domingo.

Despues de las tres y media de la mañana, Domingo de la Santisima Trinidad, 26 de mayo, marcharon de sus cuerpos de guardia confesados todos en compañía de algunos religiosos y clérigos, y dando las cuatro se hallaron las tres compañías de S. Lorenzo, S. Vicente y la Magdalena en la Alameda, que divididas sus escuadras conforme á su órden, fueron entrando con mucho deseo de llegar á las manos por ir con ellas la mayor parte de la nobleza de Sevilla, ofreciendo por su quietud muy de

buena gana las vidas, deseando cada uno ser el primero.

Yendo marchando á la sorda cada una de las tres compañías por donde le tocó, llegó el Maese de campo don Juan de Villavicencio, y su escuadra hasta una botica que casi hace esquina á la plaza de la Feria, en cuyo sitio fueron sentidos los ferianos, porque se empezaron á alborotar; y entendido esto por el Maese de campo por no darles lugar á que se previniesen, aunque no era aquella la órden, pero la dió la ocasion por no haber llegado los Marcos, que habian de entrar: dió un gran grito diciendo: «que nos han sentido: viva el rey: avanza;» y haciendo la seña con una carabina que disparó puso los pies al caballo, y D. Juan de Villavicencio á pié. A este tiempo levantó el escuadron el grito, con grande ruido diciendo: viva el rey: avanza: y con mayor fuerza puso en ejecucion la entrada, y al punto se hallaron en la plaza de la Feria, mas de setecientos soldados realistas, que iban en las tres compañías de las tres parroquias: hicieronse dueños de las piezas, plaza, y cuerpo de guardia. Pudiendo decirse muy bien, por la presteza con que se hizo que no fueron vistos aunque fueron sentidos, pues el clamor de el *avanza* de repente, fué causa de atemorizar á los contrarios, tanto que dejando los mosquetes huian por donde podian.

Sucedió que en la torre de la iglesia estaba uno de los pícaros, tocando á rebato tan apriesa que parecia azogado, y un mosquetero buen tirador, que llevaba una bala enramada, le tiró con tanto acierto que por cima de la cabeza del picaro cortó el cordel, y por dejarse él caer presumieron todos que lo habia muerto, mas no fué así. Al fin llegando ya parte de estas compañías á el cuerpo de guardia principal, que estaba en las casas del Marqués, salieron por la boca calle del Arayan, espaldas de la iglesia, (que era el sitio mas seguro y por eso se escogió:) los marcos con su cabó llegaron pues á linda ocasion, pues incorporándose con los de la Magdalena, San Vicente y S. Lorenzo, ayudaron mas á la huída de los contrarios, siguiendo parte de los Marcos la calle de S. Basilio, capitaneándolos en su caballo D. Alonso Marmolejo, y llegaron haciendo mucho daño hasta la Puerta

de Macarena habiendo roto á la entrada de la calle del Pozo algunos que les quisieron resistir, que huyendo se reforzaron en la puerta con el cuerpo de guardia que allí estaba. Mas los Marcos con sus espadas y broqueles, á cuchilladas los rompieron, obligándolos á que dejaran las armas, y huyesen por el campo á la lijera. Pudieron suceder este día muchas desgracias entre los realistas, pues como los que tenían la orden de entrar á dar el asalto eran los Marcos, y por la causa dicha, entraron primero las otras tres collaciones, si no se hubieran conocido por ser ya de día é ir muchos caballeros, se hubieran muerto unos á otros, y más no trayendo las divisas blancas: de la parte de los realistas hubo algunos muertos, en los ferianos algunos más, pero infinitos heridos. Los victoriosos se hallaban tan contentos que cantando la victoria, y avisándose unos á otros se daban gracias por haber andado tan briosos.»

Por los años de 1839, aún existia en esta calle una casa donde se decia era curada la enfermedad cutánea vulgarmente llamada tiña.

En la via que nos ocupa vivió por espacio de muchos años el ejecutor de la justicia, ó sea el verdugo conocido por *Cabezas*, el cual logró *muy buenos tiempos* en su oficio, segun se deduce de dos casas de su propiedad que tuvo en esta misma calle, y tres en la Alameda de Hércules. Sin embargo de su modo de *buscarse la vida*, Cabezas era, segun dicen, hombre de buenas costumbres, aunque no de fiar en *ciertos casos*.

Tambien se cuentan miles de diabluras, encantamientos, brujerías y otras necedades ocurridas en la calle del Arrayan; pero es lo cierto que apenas hace veinte años, muchos transeuntes entraron vestidos por uno de sus extremos y salieron desnudos por el otro. Remontarnos á tiempos pasados no es decir que ahora deje de suceder en ella alguno que otro lance *desagradable* á la propiedad, pues la via se presta para el caso.

En el cólera-morbo último fallecieron de su vecindario, un hombre, una muger y cuatro niñas.

Por último, la calle del Arrayan es angosta y una de las más irregulares de la poblacion; aún conserva su piso empedrado por el sistema comun; no es trán-

sito de carruajes; no es invadida por las inundaciones; cuenta 9 farolas de alumbrado público, y termina la numeracion de sus edificios con los 27 y 34 A en el extremo que desemboca en la de San Luis.

Antes del novísimo arreglo parroquial, pertenecía á las parroquias de Omnium Sanctorum y Santa Marina.

Se hallan en la calle del Arrayan los establecimientos expresados á continuacion:

Núm. 1 A. JARDIN, cuyo local corresponde á la casa conocida por del *Pendon Verde*. Cuenta ya este jardin unos veinte años de creado; en él se cultivan con inteligencia y acierto cuantas flores se pueden aclimatar en nuestro país, y tiene un gran surtido de macetas de todos tamaños.

Su actual poseedor Manuel Carrera, no ha omitido medio de ninguna clase para darle todo el interés y amenidad que requiere la floricultura, hoy mirada con tanto aprecio por todas las clases de la sociedad. La buena tierra de que se compone, sus abundantes aguas y demás circunstancias que lo favorecen, dan al local que nos ocupa el buen crédito de que ya goza en toda la ciudad.

Tambien se venden en el mismo, peces de diversos colores y tamaños á precios módicos.

Núm. 5. Tinte.

Núm. 32 (17 ant.) FÁBRICA DE HARINAS. Este conocido y acreditado establecimiento, propiedad de los señores *Calzada y Munilla*, se halla situado en un extenso local oportunamente distribuido, y con todas las dependencias necesarias para la elaboracion. Tiene treinta y una piedras de molienda con sus respectivos axesorios, movidas por una magnífica máquina de vapor de fuerza de veinticinco caballos; tres calderas y cuantos aparatos son precisos para el objeto á que se destina. Tan so-

bresaliente fábrica figura sin duda entre las primeras de su género, y es la única en su clase que hay en esta capital.

Núm. 34 A. Taller de cerrajería.

Atocha.

Ests. Zaragoza, Tintores y Jimios, y Laguna.

Núm. de Cas. 27.

Par. del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

El dirijirnos ahora desde la calle del Arrayán á la de Atocha, teniendo que andar por lo tanto un diámetro de la población, es todo el sacrificio que se puede hacer en obsequio de nuestros lectores. Nos hallamos en el mes de junio, y el calor se deja sentir con tanta intensidad, como disgusto han manifestado todas las personas amantes de sus recuerdos, al llegar á Sevilla la orden para que fuesen trasladados á Madrid los restos de Don Alfonso el Sabio, y los de otras celebridades, que solo nuestra capital tiene derecho á poseer. Que se trate de centralizar hasta los muertos, cuando tanto se ha proclamado contra tal sistema, es cuanto se le puede ocurrir á los hombres de la *Gloriosa*, que á no dudarlo, se han propuesto disgustar á todos los partidos.

Prescindamos de consideraciones políticas, y pasemos á nuestro asunto, que bien nos basta para ocuparnos largo tiempo. Llamábase antiguamente *Compás de la Laguna* todo el trayecto de que ahora vamos á ocuparnos, y así lo demuestran dos pequeños azulejos que aun existen con dicho nombre, situado el primero en la es-

quina frente á calle Piñones, y el segundo en la otra esquina donde comienza la de Manzana.

Diose después el de *Atocha*, á la parte comprendida entre Tintores y Piñones; y el del *Compás de la Laguna* desde este último punto, hasta la terminacion de la calle.

Por último, en el novísimo arreglo que aun se está practicando, ha sido suprimido el nombre de *Compás de la Laguna*, tomando ambos trayectos el de *Atocha*, lo cual francamente aprobamos, pues no hay un motivo para que dichos trayectos que son prolongacion el uno del otro, lleve cada cual un rótulo distinto. Tambien nos parece oportuno haya quedado el de *Atocha*, tanto por su laconismo cuanto por ser mas histórico.

Dice un escritor contemporáneo, que «Las dos entradas de la calle de la Laguna por uno y otro lado, se llaman compás, y se les dá este nombre porque son como entradas, atrios ó compases, de dicha calle.» Nosotros no hallamos exacta esta comparacion, pues no hay ninguna especie de semejanza entre aquel instrumento matemático y las calles á que alude dicho autor, y se deduce por lo tanto, que tal nombre carece de orijen y de historia, como sucedia á los *compases* de San Clemente, San Juan de Acre etc.

El nombre de *Atocha* lo tomó en su principio de un arquillo así llamado, que existió en el extremo de esta calle que dá frente á la de Tintores. El *Arquillo de Atocha* se suponía de un orijen muy antiguo; la clave de su arco era de poca elevacion; su fábrica bastante sólida, y en la parte superior habia una especie de tribuna con un retablo dedicado á la virgen de Atocha, la cual tuvo su hermandad y era muy venerada por todo el vecindario de sus alrededores.

La noche del 28 de febrero de 1839 fué solemnemente trasladada esta imágen al Sagrario de la Catedral, y al dia siguiente dieron principio á la demolicion del arquillo de órden del Ayuntamiento de aquella época.

Se cree que tal arquillo, era la puerta de las antiguas *Boticas*, nombre que se daba entonces á este punto, ocupado por las mugeres prostitutas, que en aquellos tiempos de *opresion* se hallaban concretadas en un local aislado, y no gozaban por lo tanto la *libertad* de vivir en los si-

tios mas principales y decentes, como sucede de muchos años á esta fecha.

Los siguientes párrafos, tomados de la memoria titulada *Bases para la organizacion del servicio sanitario municipal de Sevilla*, escrita por nuestro distinguido amigo Don Manuel Pizarro y Gimenez, nos suministran curiosos datos para la historia del punto que nos ocupa.

Dicen así:

«Está por hacer el análisis de lo que fué la prostitucion en nuestro suelo, durante los pasados siglos. Es un trabajo que atañe á la moral no ménos que á la historia, y el mas á propósito para enseñarnos con la esperiencia de nuestros mayores el pésimo resultado que siempre dieron todos los conatos de ordenar el desórden y regimantar el vicio. Vamos á emprender esta tarea con los preciosos materiales que conserva la ciudad en su Archivo, salvados de su total ruina, con otros muchísimos documentos de inmenso valer, por la diligente investigacion del erudito jurisconsulto don José María Velazquez y Sanchez, literato muy distinguido, quien, obteniendo el nombramiento de Archivista, se ha dedicado con laboriosidad incesante, con rara inteligencia, al descubrimiento y ordenacion metódica de las preciadas joyas que nuestro Archivo encierra, prestando con ello un servicio, nunca bien encarecido, á las letras y á las glorias de nuestra pátria.

La mancebía pública data en Sevilla de una época remota que no hemos podido precisar; mas ya entre los *hacimientos* del siglo XV se incluyen los gastos que sufragó en 1494 el Ayuntamiento para *reparos de las Boticas de las Mancebías*: probablemente en las casas que dentro de aquel punto pertenecieron á los Bienes de Propios.

Se sabe que dicho burdel, al que solo daba acceso una puerta de entrada y un postigo acaso en el muro, estuvo situado en el Compás de la Laguna, por mas que ya no pueda circunscribirse su estension; y que le aislaba del resto de la ciudad por una parte el muro del lado de la laguna, convertida despues en ancha vía con hermosas casas, y por otras paredes que cerraban el paso de sus calles á las inmediatas. Todavía se conserva en la del Compás, modernamente de Atocha, algunas casuchas cuyo feo aspecto hace involuntariamente recordar su destinacion precedente.

Ganosos nuestros abuelos del bien y rebotando caridad sus almas, habian establecido un sistema completo de suave represion, y en sus efectos fiaban para corregir las pasiones aviesas. No prohibian la prostitucion porque sabian demasiado que era imposible; pero separaban la meretriz de la Sociedad, cual miembro atacado de podredumbre, obligándola á vivir en la mancebía y á usar un distintivo en su ropa que la designára como objeto de desprecio. En las Ordenanzas antiguas de Sevilla, hechas por mandado de los Católicos Reyes Fernando é Isabel, y que con una recopilacion de lo que ya se observaba, en estas Ordenanzas, ultimadas hácia el año de 1519, y dadas á la estampa en 1524, se determina que *las mancebas públicas que andan al mundo no trayan faldas ras-trando de manto ni de pelote, ni saya ni de oro frene-ses ni otro adobo ninguno y que trayan las tocas aza-franadas, porque sean conocidas*. La moda, en todos tiempos caprichosa, habia hallado de buen gusto las tocas azafranadas, pues vemos en las mismas ordenanzas que habiéndolas adoptado *las mugeres buenas casadas é honradas é honestas*, se mandó que las mugeres *mundarias* llevasen un *prendedero de oropel en la cabeza, encima de las tocas* para poderlas diferenciar de este modo. Ni una ni otra disposicion tuvieron cumplimiento segun declara el informe que motiva los cambios hechos en las Ordenanzas referentes á la prostitucion formadas despues en 1620; y por esta causa se decidió en ellas que las ramereras llevarán el manto doblado, conceptuando que aquella variacion en la manera de vestir el dicho manto, bastaba para no confundirlas con las personas virtuosas de su sexo.

Estas nuevas ordenanzas con los demás notables documentos en que apoyamos nuestra narracion formarán un apéndice curioso del presente escrito, porque creemos importante conocerlos y no sabemos que hasta ahora hayan sido publicados. Todo se hallaba previsto en las espresadas disposiciones reglamentarias. El buen orden del lupanar era encomendado á los *Padres de la Mancebía* nombrados por el Ayuntamiento, ante cuyo escribano juraban observarlas y hacerlas cumplir puntualmente. Y para que nadie alegase ignorancia habian de fijar una

copia de las mismas en su casa. Se les vedaba prestar á las rameras dineros, alquilarles trages, recibirlas empeñadas ó quedar por fiadores de lo que ellas tomáran prestado, con objeto de que nada las ligase á continuar en su torpe vida, cuando se sintieran tocadas de arrepentimiento, y en este caso podian dejar al instante la casa pública para abandonar el pecado, no siendo óbice las deudas ó empeños contraidos. Dentro del burdel no eran toleradas casas de comidas ni tabernas que habrían fomentado reuniones de hombres ociosos y perdidos, dando ocasion á la embriaguez con sus escándalos y reyertas. Cuidóse asimismo de que los llamados Padres de la mancebía no abusáran de la infeliz prostituta, cobrándoles altos precios por su manutencion y hospedaje y tasaron ambos con la lumbre y sirviente en medio ducado ó cinco y medio reales diarios. Fué tanta la precaucion que hasta el honor de las familias se tenía muy en cuenta, no dejando entrar en el lugar meretricio á las casadas ni á las que eran nacidas en la ciudad, ó cuyos padres estaban avecindados en Sevilla.

Aquellos ilustres patricios que constituian el Cuerpo Capitular en la época á que nos referimos, se desvelaban por redimir la ramera de su triste servidumbre. No les tranquilizaba el haberse instituido sobre las rentas de las casas públicas varias capellanías y otras fundaciones piadosas para así compensar su criminal destino, ni la conviccion que al acordar la tolerancia, les impulsaba la necesidad de obviar males mas crecidos, mientras no consiguieran sacar á la misera prostituta del envilecimiento en que yacía. Encaminábase á este designio la prohibicion de practicar su ruin oficio en las grandes solemnidades religiosas por todo el día y noche: durante su intervalo permanecía la mancebía cerrada, no abriéndose tampoco en los domingos y demas fiestas hasta dadas las doce de la mañana, por no estarles en ellos permitido ganar con su cuerpo, interin no sonaba el toque de plegaria que la catedral hace al mediar el día, para que de este modo no distrajesen á los fieles de la asistencia al culto, y porque lo frecuentasen ellas mismas.

Habian encontrado consignadas estas disposiciones en las Ordenanzas de Madrid; pero fueron mas lejos delegan-

do un alguacil de *buena vida y costumbres y de edad madura* que las condujese a oír misa en los días de precepto y á *reconocer la santa madre Iglesia por cuaresma*, el cual las llevaba tambien en corporacion al templo de san Francisco para aprovechar las pláticas ó sermones que se predicaban en las principales fiestas religiosas, y en estos actos se les dispensaba la humillacion de ponerse doblados los mantos. La voz del Evangelio se hacía resonar dentro del mismo burdel al que acudian celosos sacerdotes los domingos y fiestas en la tarde, por conquistar para Dios aquellos corazones empedernidos. La funcion mas solemne del lupanar era el sermón de conversion que en él se verificaba cada año el 22 de Julio, en que la iglesia conmemora á Magdalena penitente, cuyas culpas habia perdonado Jesucristo porque mucho amó, santificándola un austero arrepentimiento. Su ejemplo le instaba á volver la espalda al pecado, recorriendo de nuevo el sendero de la virtud.

Asistian este día al lugar público los Diputados de la mancebía, miembros del Ayuntamiento, y muchos particulares atraídos por la curiosidad ó por la fama del orador que se escogía entre los mas notables. Consérvase un acta de la predicacion que tuvo lugar en Julio de 1620, que es un cuadro acabado de costumbres. Despues de terminado el sermón, al cual habian los Diputados hecho convocar las huéspedes habituales del burdel, mandan se notifique al Licenciado Esquivel, nombrado á este efecto por la ciudad, visite con el Doctor Cachapero (1) y reco-

(1) Este práctico que se habia consagrado al ejercicio de la cirugía por espacio de treinta y seis años en el hospital de Guadalupe, se avecóndó luego en Sevilla donde dió á luz una obra en cuya portada se lee: «El maestro Pedro Cachapero de Arévalo ect. á los muy insignes y sapientísimos doctores médicos y á los ejercitantisimos médicos vulnerarios y curiosos cirujanos; Salud ect.» Tomamos los antecedentes de Hernandez Morejon quien vió el libro, publicado para describir una notable operacion quirúrgica que el autor efectuó en presencia de doce facultativos.

A los arqueólogos diremos que se halla su panteon en la Iglesia del Santo Angel de esta ciudad, con una inscripcion que trasladamos íntegra, y dice así:

«Esta sepultura es del Maestro Pedro Cachapero, Médico Cirujano y familiar del Santo Oficio y de su muger Doña Ana de Garay y de sus herederos y sucesores. Mandó poner esta piedra dicho maestro y Doctor en 4 de Marzo del año de 1617.»

nozcan las mugeres de la casa pública: hacen salir de ella á una llamada Ana María por estar enferma y temer que infeccionase á las demas; y lo mas notable es que decretan la espulsion de una meretriz porque habitaba ya desde mucho tiempo la mancebia, *y por su edicel y otras causas*. ¿Quizá perdida la esperanza de que se enmendára un alma tan endurecida, ó recelosos de los malos consejos y tercerías de aquella maestra consumada en el vicio, la rechazaban como incurable?

No siempre las predicaciones daban todo su fruto. Algunos mal intencionados hallaban modos de turbarlas con escenas inconvenientes, ora ocultándose de antemano en la mancebia, ora penetrando por un portillo que durante algun tiempo presentó una pared derrumbiada hácia la laguna. Por otra parte el exagerado celo de ciertos clérigos y seglares, constituidos en congregacion para tan santa obra, ahuyentaba las rameras y el burdel quedaba desierto.

Así vemos en peticiones que guarda el Archivo, quejarse los dueños de las casas de que estaban vacías por las estorsiones de los congregados, y solicitar se les permitiera usarlas libremente. Los Padres de la mancebia tambien deploraban el fervor inconsiderado de aquellos devotos que sin producir provecho alguno, las habian desparramado por la ciudad con gran peligro para la salud del vecindario, y promoviendo su presencia desafueros y escándalos. Parece que aquella mision se entremetía en el gobierno de la casa, que determinaba cuando habian de usar las mujeres su torpe industria: iban á predicarles los dias de trabajo ó los festivos por la tarde, en los que les era licita, y sacábanlas por fuerza de sus aposentos para que escuchasen las pláticas, hecho poco decoroso y muy opuesto á la consecucion de sus intentos. La nueva Ordenanza queriendo prevenir este error, decidió que únicamente los dias y las horas en que se vedaba á las cortesanas abandonar su cuerpo, era cuando podian emplearse en avivarles el recuerdo de su pecado y esto sin ingerirse en el orden y gobierno de la casa.

Para facilitar el arrepentimiento hubo una casa de Refugio donde las recibieran, ó las casaban: que siem-

pre ha habido hombres poco cuidadosos de la anterior conducta de su esposa, ó movidos á perdonarla por espíritu de religion. Es auténtico el hecho de efectuarse tales matrimonios bajo los auspicios del Municipio. Lo acredita un memorial de 1572 en que Ines Garcia dice: *de las mujeres que sacaron de la casa pública soy una y me casaron con un mancebo*. Otro documento lo comprueba también y es un acuerdo de la ciudad en 1639 del que se averigua que ya el sermón de conversión se verificaba en la iglesia de San Pablo, juntando de antemano en la cárcel mujeres mundanas diseminadas por la población, á las que se llevaban á dicha plática, y las convertidas se conducían luego á la casa de recojimiento. Por este acuerdo se mandó librar y entregar quinientos reales al administrador de dicha casa, porque según se espresa *no hay renta ni nada situado para darles de comer mientras se trata de que algunas se casen*. No era esta la sola vez que la ciudad contribuía al sostenimiento de tan útil y necesaria institucion, creemos que acudiría á sus urgencias con la grandeza que siempre distinguió á nuestro municipio. Induce á pensarlo así la participacion que se daba en las nuevas Ordenanzas á la casa de Arrepentidas, de todas las multas con que conminaban las contravenciones. En el acta que va citada de la visita hecha en 1620 á la mancebía, encontramos puesto en práctica este método, pues á uno de los padres se le condena al pago de doce reales que ha de entregar al administrador de las recojidas. El indicado asilo de penitencia tuvo su asiento en el que fué claustro de monjas de Jesús por la collacion de San Vicente.»

Los estrechos límites de nuestro callejero, nos impiden dar otros curiosos pormenores acerca de las citadas *Boticas* que tan nombra las fueron en esta ciudad.

Según el plano del señor Vargas Machuca, la parte últimamente llamada *Compás de la Laguna*, era mas ancha; formaba un ángulo entrante y otro saliente cerca del extremo de su acera izquierda, y habia en medio de la calle una cruz colocada sobre su respectivo pedestal. Ignoramos en qué fecha desapareció esta cruz, y cuando fué colocada una grande de mármol blanco, que habia en

la parte de fachada comprendida entre los núms. 21 y 23: esta cruz fué mandada quitar á principios de la revolucion de setiembre último.

Es de notar, por su hechura ya no usada, la reja de ventana que se sitúa en el ángulo entrante que forma la casa núm. 13. Esta reja parece por su antigüedad pertenecer á la fecha en que la corrupcion y la desgracia, imperaban en el sitio que vamos describiendo.

La calle de Atocha se halla dividida en dos partes notablemente desiguales, pues la primera ó sea la que solo llevó aquel nombre últimamente, es de figura irregular y de malos y antiguos edificios con ligeras escepciones, mientras el segundo trozo, es ancho y de sobresalientes casas, entre las cuales se pueden citar como las mas sobresalientes, los núms. 21, 23, 25 y 28.

Esta via se halla situada en sentido Este-Oeste con corta diferencia; tiene su piso empedrado por el sistema comun; es de mediano tránsito; dá paso á los carruajes; tiene tres farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 25 y el 28, en el extremo que desemboca en la Laguna.

Conocida la calle de Atocha, pasemos á manifestar algunos pormenores de su historia última:

Una pequeña cruz de madera colocada en el frente de la casa núm. 7, es el recuerdo de dos homicidios y de una singular expiacion. A principios del siglo actual, fué muerto en aquel punto un cochero, á manos de un botinero que servia entonces en la milicia Provincial.

El homicida fué juzgado por un consejo de guerra y sentenciado á presidio. Extinguida su condena volvió á Sevilla, y al poco tiempo de su regreso, hallándose en una taberna situada en la misma calle que nos ocupa, provocó cierta cuestion con las personas que lo acompañaban.

Nuestro licenciado de presidio era hombre de malos antecedentes; de aquellos seres que vienen á este mundo, para ser la ruina de su familia y el azote del prójimo; el recién venido de hacer ostentacion de una cadena, era en fin uno de los fenómenos que de vez en cuando aborta la naturaleza, para ejercer sobre la humanidad una influencia maléfica.

Pero la Providencia deja obrar á los malvados tan solo hasta cierto límite.

A consecuencia de la cuestion subcitada se vertieron injurias, se cambiaron amenazas, y llegada por último á los argumentos de las navajas, nuestro protagonista recibió dos terribles puñaladas.

Trémulo y agonizante, dirije sus pasos sin saber tal vez en qué direccion; pero faltándole las fuerzas, no tardó en caer cadaver sobre el pavimento de la acera.

Habia sucumbido bajo la misma cruz que recordaba su crimen: habia expiado su delito, en el mismo punto donde lo cometió.

El dia 16 de abril del año de 1842, se amotinaron en esta ciudad algunas clases menesterosas, á consecuencia de la falta de trabajo y subida del precio del pan. Este levantamiento, produjo como todos, sus escenas mas ó menos deplorables, y entre ellas fué una la de haber sido acometidas en esta calle dos personas por un grupo numeroso, que al grito de *mueran esos pícaros* se arrojaron sobre ellos. Ignoramos la causa de tal agresion, pero es lo cierto que no tropezaron con mancos, pues los acometidos se defendieron el uno con un sable y el otro haciéndoles fuego con una pistola. Algunos heridos, la consiguiente alarma en el vecindario y el escándalo mas pronunciado, fueron las consecuencias del hecho que referimos.

Permitásele al autor de estos apuntes consignar un nombre querido y una fecha infausta, que solo pertenecen á sus tristes recuerdos y no son por lo tanto de público interés. La madrugada del dia 3 de agosto del año de 1844, falleció en una de las casas de esta calle Don Gonzalo Alvarez-Benavides.

La mañana del 16 de agosto de 1864, tuvo lugar un incendio en uno de sus edificios.

La riada que afligió á esta poblacion á fines de 1855 y principios del 56, fué la calle de Atocha cubierta de agua, dejando solamente libre su tercio último. Un azulejo de igual forma y tenor al ya expuesto en la página 78 situado en la entrada de calle Piñones, y á 0'28 met. de altura sobre el pavimento, recuerda en este punto dicha inundacion, que dejó aislada la manzana

de casas comprendida entre las calles de Jimios, Harinas y Manzana.

El cólera-morbo último, causó en la misma la muerte de dos mujeres, dos niños y una niña.

Se halla en la calle de Atocha.

Núm. 21 (2 ant. del Compás de la Laguna).

LA PROTECTORA. *Casa de préstamos sobre alhajas y prendas.* La casa de que vamos á ocuparnos fué establecida en este punto el día 15 de enero del año 1868: se halla representada por Don Matias Garcia de la Vega, y en ella se hacen toda clase de operaciones en pequeñas y grandes cantidades.

El establecimiento de que hacemos mérito reúne notables ventajas de interés público, pues se halla á su servicio todos los días con inclusion de los festivos, desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche: la reserva que naturalmente desean las personas interesadas en los empeños, la confianza que ya tiene probada; la prolija custodia de los objetos que le sirven de garantía y demás condiciones que abraza, la han colocado al nivel de los primeros establecimientos de su género. El público puede con toda confianza dirigirse á la casa del señor Garcia de la Vega, seguro de que será atendido con toda deferencia y exactitud, y que los efectos que en ella deposite han de ser conservados con esmero.

Azafran.

Ests. Santiago y Muro del Osario.

Núm. de Cas. 35.

Pars. de San Pedro y de San Ildefonso.

D. j. de San Roman.

Opinan algunos escritores que se han ocupado de las calles de nuestra ciudad, que llamar del *Azafran* á la presente, sea tal vez por haberse vendido en ella el artículo así nombrado. Esto no pasa de un simple parecer, y si emitimos el nuestro diremos, que siendo el azafran un género de muy escaso consumo y de mucho valor, no creemos habria en dicha calle ningunos almacenes ó depósitos tan notables como para darle nombre.

La via que nos ocupa es de bastante longitud, angosta y angulosa: se compone por lo general de malos y antiguos edificios, exceptuando los marcados con los números 5 (3 ant.) y 22 (29 segundo ant.) que son de fábrica moderna; su piso es empedrado y embaldosado; tiene 8 farolas de alumbrado público, y termina su numeracion novísima con el 32 y el 41 en el Muro del Osario. Pertenció á las parroquias de Santa Catalina y de Santiago hasta el nuevo arreglo hecho por la Junta revolucionaria.

Con el nombre tambien del *Azafran*, se comprendia últimamente una callejuela sin salida, bastante angosta y como de unos 20 met. de long. Esta callejuela se llamó hasta despues del año 1840, calle de las *Medidas*, y aun algunos la conocian por plaza tal vez aludiendo á una pequeñísima plazoleta que forma en su final.

Se cree, si bien tampoco está probado, que dicho nombre de las *Medidas* lo tomó porque en ella tuvieron sus talleres algunos fabricantes de las mismas, destinadas para los áridos y tal vez tambien para los líquidos.

Segun el señor Gonzalez de Leon, esta callejuela tuvo salida al muro, mas eso seria en época bien lejana, puesto que ninguna de las personas mas ancianas que aun existen, conocieron tal salida; ni el plano de Don Tomás Lopez de Vargas, publicado como ya sabemos el año de 1788 se la dá tampoco.

A fines de mayo del de 1869, se rotuló esta callejuela con el nombre de *Cisneros*, sin que sepamos el personaje á que alude, si bien suponemos no será al dignísimo Cardenal Jimenez de Cisneros, pues ya este tiene dedicada la plaza que se llamó de *San Vicente*.

En atencion á tantas variaciones de nomenclatura, es- perábamos desapareciera el nombre de *Azafran*, que á nuestro modo de ver solo debe figurar en los cajones de las tiendas de comestibles, entre la *pimienta*, el *clavo* y el *culantro*, para ser sustituido por otro mas admisible, pues como ya dejamos dicho en el curso de nuestros apuntes, sobran hechos históricos que recordar y eminentes patricios que no debieran olvidarse.

La calle del Azafran fué una de las mas combatidas por las bombas el año de 1843, y si bien no podemos precisar los daños que la ocasionaron, baste decir que solo en el corral del Conde, cuyo muro opuesto al de su fachada linda con esta via, cayeron tres ó cuatro proyectiles de los espresados.

Su extremo que desemboca en el Muro del Osario, fué interceptado entonces por una barricada provista de foso, que formaba con otras construidas en diversas calles de esta parte de la ciudad, la última linea defensiva.

No fué invadida por las aguas de la gran riada última.

En el cólera morbo del año 1865 fallecieron de sus vecinos 4 hombres y 5 mugeres, siendo de notar las edades de estas victimas, pues los primeros contaban respectivamente 30, 46, 66 y 79 años, y las segundas 25, 60, 62, 77 y 78. Esta observacion no deja de ser atendible, pues como iremos viendo en el curso de nuestra obra, en otras calles han sido niños de poca edad y párvulos todos los fallecidos.

Azofaifo.

Ests. Serpes, y sin salida.

Núm. de Cas. 6.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

Dió nombre á la calle de que vamos á ocuparnos, un grande azofaifo que habia en uno de sus edificios y á la vista de los transeuntes. Esto demuestra, que si hubiese sido el árbol que produce las bellotas amargas, de fijo la nombran del Alcornoque.

Tambien hubo otra calle del Azofaifo en el barrio de Santa Lucia. Estas repeticiones eran muy frecuentes como ya hemos visto y seguiremos observando en el curso de nuestras reseñas.

Se compone la via de que tratamos de cuatro ramales en distintas direcciones, formando como dos escuadras: su ancho no pasa de 1.50 á 2 met.; el piso es todo embaldosado; no es invadida por las inundaciones; tiene cuatro faroles de alumbrado público y termina su numeracion novísima con el 15 A.

Por los años de 1820, aun tenia comunicacion la calle del *Azofaifo* con la de la *Cuna*. Esta comunicacion se verificaba por el extremo de su ramal último de la izquierda, ó sea lindando con el edificio núm. 6 conocido por casa del *Jardinillo*, y se unía con la callejuela entonces llamada del *Verdugo*, hoy tambien sin salida que se halla en la citada calle de la *Cuna*.

El último extremo de su izquierda, era últimamente incomunicado por medio de una puerta, la cual fué quitada para facilitar mas el tránsito y por conceptuarse innecesaria.

Comunican con estas callejuelas, varios edificios de

los que tienen sus entradas principales en la calle de las Sierpes. El núm. 10. es accesorio de la Imprenta de el periódico *El Porvenir*, propiedad de D. Ramon Piñal, y uno de los mas antiguos y acreditados de la capital.

El núm. 11 A, pertenece al magnifico café Suizo, uno de los establecimientos de su clase de mas local que tal vez se halle en toda España.

La puerta marcada con el 13 A, corresponde al café del *Correo*, que si bien mucho mas pequeño que el anterior, figura tambien como uno de los principales en esta ciudad.

Se hallan en esta calle dos corrales ó casas de vecindad (los números 8 y 9), y por último es entre las que no tienen salida, la de mas concurrencia por ocupar el punto mas importante de la poblacion.

Hay en esta via de notable, el pozo situado en la citada casa núm. 6 llamada del *Jardinillo*. Este pozo, angosto y de poca profundidad, figura por lo abundante y esquisito de sus aguas entre los primeros de la poblacion, y en algunas épocas se han surtido de él los aguadores, proporcionando al arrendatario de la finca una renta muy crecida en los meses de verano. De su fondo se han estraído diversos objetos de barro y de otras materias, de formas estrañas y desconocidas, lo cual hace creer que su construccion data de la época sarracena.

Singulares episodios y anécdotas muy curiosas se cuentan de la calle del Azofaifo, ocurridas en épocas antiguas, cuando era morada de cierto vecindario que se cuidaba bien poco de la critica y mucho menos de los anatemas lanzados por los enemigos del vicio y la prostitucion. Poco á poco, á medida que la calle de las Sierpes fué creciendo en importancia y siendo el foco del comercio y de la concurrencia, tambien fueron mejorando las condiciones de la, que nos ocupa, tanto en sus edificios cuanto en el destino de los mismos.

En todas las epidemias ha sido notable el número de víctimas ocasionadas en estas callejuelas, particularmente en sus casas de vecindad: pero en el cólera-morbo último solo falleció una muger de 70 años.

Como la calle de las Sierpes ha sido siempre el tea-

tro de todas las ocurrencias políticas; como en ella se han verificado tantos lances bulliciosos y sangrientos, por aquello de viva lo negro, lo verde ó lo colorado; la del Azofaifo á servido á infinitas personas de refugio para preservarse de un par de cuchilladas, de un tiro, ó por lo menos de una paliza de aquellas que forman época en los anales de los prójimos exigentes, que quieren á fuerza de gritos, cambiar un sistema de gobierno.

Terminemos con la calle del Azofaifo, refiriendo un hecho como quien dice acabado de pescar:

Desarrollado cada vez mas entre la gente de mal vivir el órgano de la *adquisividad*, á medida que van viendo la induljencia con que hoy se trata á los delinquentes, propusieron dar un asalto á la casa núm. 7, habitada por Don Braulio Gonzalez. Tomadas por los *tomadores* todas las medidas preventivas, que son consiguientes para la práctica de tales ejercicios; á poco mas de las nueve de la noche del domingo 20 de junio del corriente año de gracia 1869, segundo de la *Gloriosa*; hallándose dicha casa sin ninguno de sus moradores, pero con sus puertas cerradas, fué abierta la de la calle con una llave falsa. Franqueado el paso, cerca de 3.000 reales fueron hechos prisioneros y conducidos no sabemos á qué bolsillos.

El lejítimo dueño de tamaña suma, hoy que se vuelve á tratar del cobro de la contribucion de capitacion, al regresar á su *mansion* halló un fragmento de la llave con que abrieron la puerta y el sitio donde estuvieron los consabidos tres mil. Para el señor Gonzalez no cabe duda que ha sido un día *fausto* el 20 de junio, en que tuvo lugar la *manifestacion* contra el Señor duque de Montpensier.

B.

Badajoz.

Est. Pza. de la Libertad y Zaragoza.

Núm. de Cas. 1.

Parroquia del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

Terminamos al fin la primera letra del alfabeto, sin perjuicio de que nuevamente y en su oportuno sitio nos ocupemos otra vez de la misma, pues en el curso de nuestra obra, escrita en medio del furor que ha tenido el municipio por hacer variaciones en la nomenclatura, han desaparecido ya varios rótulos que comenzaban con A, al paso que se hallan otros nuevos que dan principio con la misma inicial. Según nuestras investigaciones, entre nombres suprimidos ó que desaparecen, aumentados y cambiados, ascienden al número de doscientos uno.

Cambios tan considerables tienen por necesidad que alterar notablemente el plan de nuestra obra; que hacerla marchar con lentitud y aumentar su volúmen, condiciones todas ajenas de la idea que nos propusimos al principio, pero que ya no podemos evitar.

La calle de que vamos á ocuparnos, primera de la segunda letra de nuestro callejero, debe su origen á la construcción de la plaza de la *Infanta Isabel* conocida mas generalmente por *Nueva*, y hoy de la *Libertad*. Y como

dicha plaza fuese inaugurada el domingo 25 de abril del año de 1852, dia en el cual se colocó su primera piedra, con todas las solemnidades de costumbre, esta es la fecha en que comenzó su construcción.

Su nombre de *Badajoz* ocupa en nuestra historia uno de los lugares mas preferentes, y siendo muchos los sucesos ocurridos en aquella plaza, capital de la provincia de Estremadura y frontera del reino de Portugal, solo apuntaremos los siguientes con el fin de no detenernos demasiado:

El dia 17 de octubre del año 1705 los aliados en la guerra de Sucesion, levantaron el sitio que le tenían puesto.

El tratado de paz firmado entre España y Portugal el dia 13 de diciembre de 1801, tuvo lugar en la referida plaza.

Los meses de febrero y marzo del año de 1811, son memorables en los fastos de la poblacion que nos ocupa, pues en ellos fué sitiada por los franceses, habiendo por último capitulado con estos, el dia 10 del citado mes de febrero.

En su defensa perdió la vida su intrépido y activo gobernador el mariscal de Campo D. Rafael Menacho, al que sustituyó el de igual clase Don José Imaz, hombre débil, que hizo entrega de la plaza.

Posesionados de ella los franceses y sitiada por el ejército aliado, compuesto de ingleses, portugueses y españoles, dieron estos el asalto la noche del 6 de abril de 1812 consiguiendo recuperarla. Decididos á defenderse los sitiados, y propuestos á entrar los sitiadores fué terrible la carniceria, pues 3.500 hombres quedaron fuera de combate en este asalto, muriendo de ellos en el acto 60 oficiales y 700 individuos de tropa, y fueron heridos seis generales.

Las pérdidas de los franceses fueron tambien inmensas.

Al apoderarse de la plaza se condujeron los ingleses del modo mas bárbaro y desenfrenado, manchando los laureles de la victoria con actos vandálicos que no hubieran llevado á cabo ni los mismos otentotes. Los soldados de la Gran Bretaña en la guerra de la Independencia nos ayudaron, sí; pero fué á coronar la obra de nuestra destrucción.

Los lectores que quieran perder la calma y horrorizarse con la lectura de las atrocidades que cometieron aquellos en Badajoz, pueden dar un repaso al *Boletín del Ejército* núm. 365 correspondiente al día 6 de octubre de 1845, y tengan en cuenta que es un inglés el que lo escribe.

El año de 1823, capituló Badajoz, el mismo día que lo verificó la Seo de Urgel, que fué el 29 de octubre,

Basta de antecedentes sobre el nombre de esta calle, y pasemos á varias ocurrencias acaecidas en la misma:

La madrugada del día 7 de julio del año 1867, dos hombres se hallaban dispuestos á darse de estocadas sobre cuestiones de amor. Fronteros el uno al otro y ya con los estoques en las manos, un ruido extraño los detiene: aplican el oído, el rumor es cada vez mas perceptible, se penetran de la causa que lo produce, y como impulsados por un mismo resorte, embainan los aceros, ejecuta cada cual un jiro dando frente á retaguardia, y como aquel que dijo, «pies para que os quiero.»

Terminaron las contestaciones, se dió al traste con el desafío, y sabe Dios en que punto dejarían de correr.

Nuestros dos rivales eran valientes; pero no habiendo cursado en las escuelas de Hillo, Montes ni Leon, quisieron evitar un encuentro de aquellos que solo pueden salir airosos los entendidos en Tauromaquia.

La causa de la improvisada terminación de un drama que hubiera sin duda tenido funestas consecuencias, fué la aproximación de un toro de los varios que se escañaron dicha madrugada, correspondientes á la corrida que debía verificarse aquella tarde. Los vichos escañados ésta ocasion, penetraron en la ciudad; hirieron y maltrataron á cinco personas y á varios caballos, mataron un burro y esparcieron la alarma por muchos puntos de la población.

Afirman algunos curiosos, perpétuos escudriñadores de todo lo que pasa en la ciudad, que en esta calle se dió por los serenos la última voz anunciando la hora y el estado atmosférico, la madrugada del día 1.º de diciembre del año de 1868 en la cual cesó en Sevilla tal costumbre, por acuerdo capitular verificado el 21 de noviembre anterior. Celoso el ayuntamiento provisional revo-

lucionario por la tranquilidad del sueño de todos los moradores de la ciudad; queriendo tributar este homenaje al dios Morfeo y con el fin previsor de que los niños no se asustaran, tomó esta medida *salvadora*.

Las personas que por sus ocupaciones ó destinos, tienen precision de levantarse á ciertas horas; las casas donde habia enfermos y era indispensable darles medicinas en periodos determinados y no vivian en puntos donde se oyen los relojes públicos, ni los tienen de su propiedad, se contentaban con escuchar el pito que de hora en hora tocaban en señal de alerta los nocturnos vigilantes.

La noche del 15 al 16 de abril del corriente año 1869 comenzaron estos de nuevo á cantar la hora, pero suprimiendo la voz preventiva de *Ave María Purísima*.

En los tiempos presentes que tanto se procuran las economías, esta es una que á no dudarlo mejora los intereses de los fondos municipales y afianza de paso el crédito federal.

Finalmente, la calle de Badajoz si bien tiene suficiente ancho, solo consta de unos veinte pasos de longitud; tiene su piso empedrado y embaldosadas sus aceras; es de poco tránsito; termina su numeracion con el 3 en el extremo á la de Zaragoza, y fué invadida por las aguas de la gran riada última.

Baena.

Ests. Palmas y Pza. de Calatrava.

Núm. de Cas. 2.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Antiguas escrituras y otros documentos designan á esta calle con el nombre de *Don Francisco Castañeda*, y así se vino conociendo próximamente hasta principios del siglo anterior. Quien fuera este Don Francisco, que popularizó por algún tiempo su memoria, no hemos podido averiguarlo.

Existieron muchos hombres que por sus virtudes relevantes, por su ciencia ó su valor, merecieron hacer su nombre impercedero, y sin embargo feneció su memoria tan luego como bajaron al sepulcro. Otros, que no contaron en su vida ningun hecho que los distinguiera del vulgo, una casualidad los puso al nivel aparente de las notabilidades de primer orden, que son las únicas que tienen derecho a ser citadas en las rotulaciones de una población.

Vivia en la calle de las Palmas un sugeto apellidado *Baena*, del que solo se sabe, contaba muy escasos bienes de fortuna, ó mejor dicho que sus recursos eran precarios en demasía. La suerte lo favoreció, según de público se dijo, con un tesoro que halló escondido en la casa que habitaba, y pasando instantáneamente del estado de pobreza al de la opulencia, hizo labrar varias fincas. Entre estas fué una el horno de pan situado en esta calle, cuyo edificio lleva el núm. 6.

Como *Baena* llamase la atención por sus riquezas imprevistas, el vulgo comenzó á llamar á este nuevo edifi-

cio el *horno de Baena*, y no tardó la calle en perder el nombre de *Don Francisco Castañeda* y tomar el de *Baena*.

Esta via fué siempre llamada callejon, y aun actualmente, á pesar de sus reformas, muchos no quieren concederle los honores de calle, sin embargo que las hay de muchísima menor importancia.

Segun nuestros informes, en este horno se estableció la primera panaderia francesa que hubo en la ciudad; y se cuentan mil absurdos respecto á duendes y fantasmas-gorias, que procedentes del edificio que nos ocupa, traian en alarma a los sencillos creyentes de tales puerilidades.

La calle de Baena consta de dos trayectos desiguales en longitud, que forman entre sí un ángulo recto; linda por este ángulo con el convento de monjas Capuchinas, y para utilizar la superficie de aquel rincon y evitar su destino á vertedero de inmundicias, hace pocos años se le colocó una tapia formando curva, la cual ha mejorado sus condiciones de limpieza. Tocante á su aspecto público, tambien ha tenido algun adelanto con la renovacion de la fachada que dá frente á esta calle la cual pertenece á la casa núm. 7 de la de las Palmas. A la via de que tratamos, tiene comunicacion el edificio que ocupa la capitania general por medio de sus caballerizas, en cuya puerta núm. 5 A, hay constantemente un centinela. Por último, su piso es empedrado comun, con baldosas y mucha pendiente hácia la calle de las Palmas; no es tránsito de carruajes; tiene 2 farolas de alumbrado público; principia su numeracion por su extremo á la citada calle y termina con el 6. Perteneció á la parroquia de San Miguel.

La mañana del dia de los Inocentes, 28 de diciembre del año 1810, dos hombres se hallaban parados y en sigilosa conversacion en esta calle. Ambos manifestaban cierto recelo de que pudieran observarlos: sus palabras fueron breves; se despidieron como dos amigos que presajian no volverse á ver, y cada cual se dirigió en opuesta direccion. El que lo hizo hácia la plaza de Calatrava, entonces de la Gavidia, era Don Bernardo Palacios que aquel mismo dia fué preso por los franceses en la cuesta de Castilleja, sucumbiendo pocos despues en un patibulo con su compañero Don José Gonzalez, como dejamos

mencionado al hacer la reseña de la calle de las Aguilas.
La gran riada última, elevó sus aguas en esta via por su extremo á la de las Palmas, 1'07 met. segun conmemora un azulejo que se halla en este punto.
El cólera-morbo mas reciente, no causó en ella ninguna defuncion.

Bailen.

Ésts. San Pablo y Armas.

Núm. de Cas. 56.

Pars. de la Magdalena y de San Vicente.

D. j. de la Magdalena.

La calle de Bailen comprendia solamente desde la de San Pablo á la de San Pedro Martir y A B C, más en virtud al novísimo arreglo de nomenclatura, el dia 6 de diciembre del año 1868 fueron quitadas aquellas tres primeras letras del alfabeto y corrido el nombre de *Bailen* hasta la calle de las Armas.

Concedemos que los dos trayectos son en realidad una misma via, y que por lo tanto debieran llevar un solo nombre; pero esto no és tan de rigor como para no poderse faltar á la regla, y si acaso se faltare siempre se ha tenido la libertad de hacerlo y haciéndose está precisamente en la actualidad, que el municipio popular republicano, pretende *enderezar todos los entuerros* cometidos por sus antecesores, en las nomenclaturas de las vias públicas.

En su consecuencia, nos parece razonable hubiera dejado continuar quieta y pacificamente el antiquísimo nombre de *A B C*, por traer un origen histórico, segun ya dejamos manifestado, y á *Bailen* ocupando sus ya cono-

cidos límites, pues repetimos que á ello no se opone ninguna dificultad. Por cosa tan corta y tan justa, no habian de comprometerse los intereses ni el *buen nombre* del municipio que actualmente rije los destinos de la metrópoli, que acaba de lanzar por esos mundos una falange de guerreros entusiastas, que colocaron sus armas y su bandera al nivel..... del campo donde las abandonaron.

El trayecto de la calle Bailen, hoy limitado entre las de San Pablo y San Pedro Martir, ó sea la calle de Bailen anterior á la fecha citada, se nombró antiguamente *la Pergamineria vieja* sin duda por haber estado en ella las fábricas ocupadas en la preparacion de los pergaminos, ó las tiendas donde se vendian. Sabido és que esta manufactura tuvo su época de gran consumo, por las muchas aplicaciones que se le daba, especialmente para escribir y dibujar.

Despues, la insignificante circunstancia de hallarse en esta calle el costado del convento de San Pablo, hácia cuyo punto tenían los frailes sus dormitorios, dió lugar á que se denominase *Dormitorio de San Pablo*, nombre que vino conservando por espacio de mucho tiempo. Aun existe un azulejo con tal rótulo en la esquina que forma esta via con la de San Pedro Martir.

Cuanto por último el municipio se ocupó con algun detenimiento en el arreglo de la nomenclatura, sustituyendo el caracter de las actuales rotulaciones por aquellos mezquinos y defectuosos azulejos que las contenian, tuvo en cuenta un hecho de armas glorioso, del que se valió para dar de baja, al insignificante nombre de Dormitorio.

Tal fué su actual de *Bailen*, el cual nos recuerda uno de los combates que probaron á Napoleon en nuestra guerra de la Independencia, que si sus ejércitos fueron invencibles en otros países, en España estaban muy lejos de serlo, como se lo demostró el general Don Francisco Javier Castaños, el dia 19 de julio de 1808 en la batalla de Bailen. Esta dió por resultado además del prestigio moral de nuestra causa, perder el ejército contrario 3.000 hombres entre muertos y heridos y 17.640 prisioneros.

Dupont que con 15.000 franceses derrotó en Pozzolo

á 45.000 austriacos; que con 4.000 rechazó á 30.000 rusos en Dernstein, y que deshizo con fuerzas muy inferiores á grandes cuerpos de ejército en Halle y Friedland, vino á ser humillado ante los visosños soldados de Castaños. Baste decir, que este caudillo concedió permiso á uno de los oficiales prisioneros para que llevara la noticia al general Gavary, pues no escapó ni un solo individuo de los contrarios de caer en poder de nuestros soldados.

Queda mencionado en breve relato el hecho que dá nombre á la calle que nos ocupa, y veamos ahora los siguientes apuntes de su historia:

Tambien hácia esta parte de la ciudad, ocurrieron escenas muy notables, cuando el alzamiento de los *ferianos*. El jueves 23 de mayo, segundo dia de aquellas escenas ocasionadas por la tiránica opresion de unas autoridades tan déspotas como injustas, tuvieron lugar en la feligresía de la Magdalena funestísimos episodios de los que siempre acarrear las revoluciones. Dejemos manifestarlos al mismo autor que fué testigo de aquellas ocurrencias. Dice así:

«Este dia como á las once de la mañana se iba á recoger una cuadrilla de sombrereros, que ya llevaban pan, ensartadas las hogazas en las espadas, como todos las traian hacia la Laguna, que es un sitio de la collacion de Santa Maria la mayor. Estos habian andado con los levantados, quizá por buscar de comer, como otros muchos lo hicieron de los hombres sin obligaciones, porque sino perecian; y debian de haber bebido mucho vino, porque esto se usaba mucho, y el uno de ellos debia de venir mas que caliente y como los demas llevaban la voz comun: *viva el Rey y muera el mal gobierno*; el borracho dijo: *muera el Rey*. Los compañeros ofendidos ó enfadados de lo que habia pronunciado, envistieron con él para matarlo, y lo hicieron si él no huyera y le favorecieron dos hombres honrados que por allí iban. Con este alboroto llegaron hasta la boca de la calle de Catalanes, en la cual vivia Gonzalo de Córdoba, alguacil de vara de la real audiencia, mozo brioso; llevado de esto sacó su espada, y envistió con los que pretendian dar la muerte al otro y dándoles de cuchilladas los hizo huir. El alguacil ufano de este suceso,

dijo en altas voces; «no hay que temer á estos pícaros sino investirles y matarlos, y se acabará el ruido.» A esta sazón, iba saliendo de una calle que va de la Rabeta a la puerta de Triana una cuadrilla de mozos alborotadores, los mas de ellos de Triana, que venian con el mismo alboroto, diciendo: *viva el Rey y muera el mal gobierno*. El Gonzalo de Córdoba oyendo aquesto, valido del buen encuentro que habia tenido, dijo: «ha pícaros alborotadores;» ellos hubieron menester poco, y como traian las espadas en las manos se vinieron á él. (al cual se habian agregado algunos amigos) y envistiéndose los unos con los otros, un corchete del Alguacil, de traves mató á uno de ellos; aquí fué el clamor, y el cargar la multitud que iba llegando. Gonzalo de Córdoba y los demas huyeron á toda prisa, y el alguacil se entró en el convento de San Buena-Ventura y otros hácia el convento de San Pablo. Algunos cerraron el convento de San Buena-Ventura y otros entraron en la casa de Gonzalo de Córdoba que esta frontera y le mataron el caballo, con tanta crueldad, que lo hacian pedazos, como si lo hubieran de pesar á libras; y le hicieron migajas cuanto tenia en su casa; cajas, escritorios, cama, sillas, ropa, cuadros y todo lo demas, sin que le quedase en ella cosa que se pudiese aprovechar por un real.

»Cargaron tantos á este alboroto, que corriendo la voz que podia estar en S. Pablo él ó sus amigos, se dividieron mas de doscientos, y cercaron el convento por calle de Cantarranas, S. Pedro Mártir y el Dormitorio, de forma que tenían toda la isleta cercada. Entrando en todas las casas de ella sin reservar ninguna, para saltar en el convento; y otros batiendo las puertas para derribarlas, fomentan lo aquesto uno de ellos, que traia un Cristo en la mano y la espada en la otra, diciendo á grandes voces: «viva la gran fe de Jesucristo, y volemós este convento;» la confusion fué grande, hasta que habiendo venido D. Antonio de Urrutia, caballero de la órden de Calatrava, y Alcalde mas antigüo de la sala del crimen, sosegándolos todo lo posible; pidió á los religiosos abriesen las puertas y habiéndolo hecho, entró la turba en el convento, registrando, celdas, desbanes, oficinas, iglesia, altares, bóvedas, sin reservar cosa alguna, hasta la celda del reverendo.

frai Alonso de Santo Tomas; haciendo estragos, rompiendo y derribando lo que les parecia, y como no hallaron lo que buscaban se fueron hácia la plaza de S. Francisco, siendo ya cerca de las tres de la tarde, y le empezaron á decir al Regente, que les diese al delincuente entrando á ver su cuarto y cama, por ver si lo tenia escondido, haciéndole muchas amenazas. El Regente con mucha humildad les respondia: «hijos: yo no lo tengo, ni lo he visto; pues si así fuera lo entregara luego:» y por quitarlos, mandó se pregonase que quien entregase á Gonzalo de Córdoba, preso ó muerto, le darian doscientos ducados. Y se pregonó hasta en la puerta de la casa del mismo reo.»

Por los años de 1748, era el Dormitorio de San Pablo el objeto de la curiosidad general, por haber estado preso el falso príncipe de Módena, en el departamento á que pertenecia la ventana mas próxima á la lápida que indica la puerta, por donde á deshoras se ha de acudir por los auxilios espirituales á la parroquia de la Magdalena. Dicho supuesto príncipe, que tambien estuvo encerrado en el castillo de la puerta de Triana, solia asomarse por dicha ventana y arrojar por ella monedas de plata, á los muchachos y curiosos indijentes que se paraban á mirarlo.

Un conato de robo bastante original, tuvo lugar en esta calle por los años de 1849, pues con el fin de llevarlo á cabo, se valieron sus autores de un sistema artístico-científico no muy comun en estos casos. Este sistema consistió en la práctica de una mina ó subterráneo que partia de la casa núm. 16, para cuyo fin la tomaron en arrendamiento los que concibieron el plan, y llevaba la direccion hácia el piso de la tesoreria de San Pablo, que se halla próximamente frontera á dicha casa.

Esta mina se hallaba ejecutada con todos los conocimientos del arte; media como un metro de anchó y 1'50 de altura; su clave ofrecia toda la solidez necesaria para soportar el tránsito de los carruajes, y por último ninguna precaucion omitieron sus constructores para conseguir el buen éxito que se prometian. Trabajaron con toda conciencia, pues aguardaban con fundamento, recoger el fruto de sus tareas.

Peró por fortuna para el tesoro público, una trivial

casualidad hizo fueran descubiertos los tales trabajos de *zapa* poco antes de ser concluidos, quedando por lo tanto frustradas las esperanzas de la *compañía* que tan buenos réditos pensaba sacar de su especulación.

Segun tenemos entendido costó al municipio 500 reales, terraplenar esta via subterránea, y volver á dejar el paso con las debidas seguridades.

Es una coincidencia, que poco antes ó despues de la fecha en que se intentó este robo, se verificase otro en Jerez, valiéndose tambien de los mismos procedimientos.

Serian como las diez de una mañana del año 1849, cuando la detonacion de un pistoletazo, puso en espectativa á los vecinos de esta calle y á los transeuntes que pasaban por ella en aquellos momentos. Acababa de tener lugar un suicidio, en el piso bajo de la casa que existia en el punto donde hoy se alza la marcada con el núm. 34.

El desgraciado que puso fin á sus dias, se apellidaba Sanchez Vida; era natural de Guadalcanal y residia en el citado edificio, destinado entonces á casa de huéspedes. Parecía que ciertas contrariedades de fortuna, que lo comprometian con su familia, decidieron al infortunado jóven á tomar tan desastrosa determinacion.

En el edificio núm. 14 (20 ant.) uno de los mas extensos de la via; el cual últimamente se destinó á casa de huéspedes, y fué acabado de renovar en el mes de Junio del corriente año, estuvo establecido por espacio de unos cuarenta años, un colegio de instruccion primaria que figuró entre los mas acreditados de su tiempo. Dicho colegio existió en este punto hasta el año de 1847, y era su profesor Don Manuel Capurion y Palacios, perteneciente á la familia del heroico patricio Don Bernardo Palacios, el cual ya conocen nuestros lectores.

El señor Capurion en su larga carrera del profesorado, inculcó los primeros rudimentos de la educacion á multitud de jóvenes, muchos de los cuales ocupan hoy distinguidas posiciones sociales ó brillan por sus conocimientos relevantes. Fué sóbrio, metódico, de costumbres irrepreensibles y celoso por los adelantos de sus discipulos, á quienes trataba con el cariño de padre y la rectitud de maestro.

Nació en Sevilla el dia 15 de Setiembre del año 1783 y



fué bautizado en la parroquia de la Magdalena; falleció en la misma ciudad, el día 4 de febrero de 1857 á la edad de 74 años.

El autor de estos apuntes, recuerda con gratitud á tan digno maestro, al cual debe las primeras lecciones, que forman la base de la instruccion y suelen decidir la carrera futura del hombre.

Tambien la casa núm. 11 (4 ant.) que se está renovando en la actualidad (julio de 1869,) nos recuerda uno de los hombres distinguidos de nuestros tiempos. En ella vivió últimamente y falleció Don Manuel María del Marmol, cuya erudicion es tan conocida como la escentricidad de algunas de sus costumbres.

El doctor y catedrático señor de Marmol, fué celoso de los progresos de la juventud en las letras y en las ciencias, y trataba á sus discípulos con la benevolencia de un padre y la sinceridad de un buen amigo. Incansable en establecer y fomentar los buenos estudios, trabajó siempre con asiduidad constante; sábio y virtuoso sacerdote fué un ejemplo de moralidad y de virtudes. Escribió varias obras, algunas de las cuales sirvieron de texto; poseyó profundos conocimientos de astronomía y de mecánica, y por último brilló por su ciencia como uno de los primeros hombres de su tiempo. Sin embargo de todas sus elevadas condiciones, Mármol tuvo cierta época en que fué mirado con prevencion por el *Santo Oficio*, para el que no servian los méritos de ninguna especie. Sus numerosos alumnos, lo citan con respetuosa consideracion de afecto, y su memoria vivirá entre ellos como un apreciable recuerdo de tan digno profesor.

Nació en Sevilla el año de 1769, y falleció en la citada casa, el de 1840 á la edad de 71 años.

Consérvase uno de sus retratos en la Universidad literaria de esta capital, y otro en la biblioteca Colombina.

Dos años despues de la muerte del señor Marmol, ó sea por los de 1842, se estableció en esta misma casa el acreditado colegio, titulado de *Santa Cecilia*, bajo la direccion de la señora Doña Ana Feisola y Espinosa, decana en esta ciudad de las profesoras de instruccion pública, y cuyas relevantes dotes en todos los ramos de su enseñanza son tan conocidos.

El mes de febrero del corriente año se trasladó este colegio á la casa núm. 37 de la calle de Gravina, antes Cantarranas.

También ha sido morada la casa que nos ocupa, de nuestro distinguido amigo el conocido poeta y literato señor Don José Velazquez y Sanchez.

En la núm. 24 habitó por algun tiempo al señor de Ballesteros, ministro de Hacienda que fué del Rey Don Fernando VII.

La calle de Bailen ha tenido notables mejoras en sus edificios, especialmente de quince á veinte años á esta parte. Entre ellos merecen particular mención el marcado con el núm. 18, en el cual estuvo situado el aparato telegráfico ínterin duraron las obras que se hicieron en el edificio de San Pablo, por los años de 1863 y 64.

Las renovaciones de las casas núms. 26 y 28 han contribuido muy eficazmente a hermosear esta vía, en especial la segunda, propiedad y morada del Excmo. Sr. Don Antonio de la Iglesia, Director Sub-inspector que ha sido del cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Por último, la vía que nos ocupa es de bastante tránsito y dá paso á los carruajes; su trayecto comprendido entre las de San Pablo y San Pedro Mártir, fué adoquinado á principios del año de 1868; con la agregacion de la del A B C, cuenta 12 farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 57 y el 60, en su extremo á la de las Armas.

En la gran riada última, interceptaron las aguas los extremos del trayecto comprendido entre las calles de San Pablo y de San Pedro Mártir.

A la calle de Bailen, concurren las siguientes segun su novísimo arreglo:

San Eloy, San Pedro Mártir, San Roque, Narcisos, Pedro del Toro y Cepeda.

Se hallan en la calle de Bailen, los establecimientos y oficinas siguientes:

Núm. 1. Estanco Nacional. Cuenta ya mas de veinticuatro años de establecido en este punto.

Núm. 2. Marquez, hojalatero.
Núm. 4 (25 y 26 ant.) *Drogueria* titulada de *San Pablo*. Contiene un gran surtido de toda clase de productos quimicos, farmacéuticos, de tintoreria, perfumeria etc., todos de las mejores calidades; hace cuatro años que se situó en esta casa, y figura entre los primeros establecimientos de su género.

Núm. 6 (24 ant.) *Oficina de Farmacia*. Hace ya, tal vez un siglo, que se viene conociendo esta oficina con el nombre de *Botica de San Pablo*, y en tan largo período de tiempo, ha sido siempre de las mas acreditadas de la poblacion. Actualmente corresponde á la antedicha drogueria ó es de la misma propiedad, y habiendo tenido notables mejoras, hoy con mas motivo es considerada como una de las de mayor reputacion.

Núm. 7. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

DIPUTACION PROVINCIAL.

OFICINAS DE ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA.

GIRO MÚTUO.

OFICINAS DE TELÉGRAFOS.

CASA-CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.

Núm. 20 A. Tienda de comestibles.

Núm. 22. Despacho de vinos y licores.

Núm. 29 (16 ant.) antes calle del A B C. *Colegio de San Hermenegildo*, bajo la direccion de Don Federico Pedrosa. En este acreditado establecimiento de instruccion que ya cuenta mas de veinte años, se dan los primeros rudimentos, y además parte de la segunda enseñanza, ó sea latin, idioma francés, geografia, geometria, dibujo etc.

El colegio que nos ocupa, figura entre los de su clase como uno de los mas aventajados, como lo justifican sus numerosos alumnos y la pronta y sólida instruccion que reciben, particularmente de tres años á esta parte, que se halla á cargo del espresado profesor señor de Pedrosa.

Núm. 34. Colegio de Señoritas.

Núm. 54. Tienda de comestibles y despacho de vinos y licores. Reformada esta casa últimamente á consecuencia del incendio que la destruyó en parte, segun dejamos dicho al hablar de la calle del A B C, hoy cuenta muchas mejoras de que carecia.

Ballestilla.

Ests. Lagar y Goyenetá.

Núm. de Cas. 9.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

Retirémonos por último de la calle que acabamos de dar á conocer, y dirijamos nuestro rumbo hácia la de Ballestilla, verificándolo por uno de los caminos más cortos que és, un trozo de la de San Pablo, Plaza del Pacifico, calle del Angel incorporada á la de Rioja, poco tiempo despues que hicimos su descripción, parte de la de las Sierpes, Cerrajería, Cuna y Acetres. Terminada esta encontraremos la que buscamos, á no ser que por el camino hallemos algun tropiezo motivado por alguna bala de revolver, punta de navaja, piedra ó palo, pues de todo esto abunda con prodigalidad desde que las *libertades pátrias*, rasgando el velo del oscurantismo y rompiendo las cadenas que nos aprisionaban al *carro de los déspotas*, han dado al pueblo licencia para todo.

Si somos exagerados, dígalo la estadística criminal de nuestros días y los registros del hospital Central, en el que entraron solo en el mes de junio del corriente año 33 heridos. Agréguese á los dichos los entrados en las casas de socorros y los curados en sus casas, y sin duda tendremos otros tantos.

Esto es historia, y de la historia de Sevilla nos ocupamos.

No se puede fijar de un modo terminante la causa de llamarse esta calle *Ballestilla*, en razon á los muchos significados del tal palabra. En efecto, *ballestilla* es un instrumento astronómico que sirve para tomar alturas; otro con el que se sangran á los caballos; quiere decir tambien

un aparato de anzuelo; indica trampa ó mala fé en el juego de naipes; es el diminutivo de ballesta, antigua máquina de guerra que servia para lanzar piedras, y tambien un arma para disparar saetas. Vemos por consecuencia la imposibilidad que ofrece la determinacion exacta del nombre que nos ocupa, mucho mas cuando en ninguna crónica ni documento encontramos antecedentes que puedan ilustrarnos sobre el particular.

Por estas razones, cuando novísimamente se ha tratado de un modo tan radical de corregir la nomenclatura, debió á nuestro entender el municipio popular haber cambiado el de esta via por otro nombre de mas clara significacion.

La calle que nos ocupa es sumamente irregular por las angulosidades y diversos anchos que presenta; es muy angosta por su extremo á la de Goyeneta y en él forma dos pequeños recodos, que recuerdan al transeunte el ningún orden ni regla que tuvieron nuestros abuelos en las edificaciones.

Sin embargo, calle Ballestilla ha tenido una mejora considerable por su centro con la construccion de la casa núm. 9 (5 y 6 ant.) propiedad y morada de D. José Buiza y Mensaque, última reforma verificada por los años de 1861, pues en el de 1830 fueron labradas dos casas en este mismo punto por D. Eduardo Balvidares, de cuya obra resultó dar á la via bastante mas ensanche hácia esta parte. La citada casa es de bellas formas, y su pozo, apesar de la elevacion del punto en que se halla, tiene las aguas muy próximas á la superficie del pavimento.

Esta calle tiene su piso empedrado por el sistema comun desde la del Lagar á la de Acetres, y embaldosado todo lo demás; cuenta dos farolas de alumbrado público, no es tránsito de carruajes, ni aun de caballerias por su límite á la de Goyeneta, y comienza por este lado su numeracion novísima terminando con el 11. Su situacion elevada la pone á cubierto de las inundaciones, y derrama sus aguas llovedizas hácia la citada calle Acetres.

Detengámonos á inspeccionar la casa número 6 (10 ant.) propiedad de D. Manuel de la Torre, hoy ocupada por el establecimiento de empeños y caja de ahorros titulado la *Exactitud*. Esta casa, de bastante capacidad y

buenas proporciones, contiene un pozo que debemos incluir en el número de los mejores de la ciudad. Su caña es circular y mide 0'70 met. de diámetro; las aguas que contiene se hallan muy cercanas á la superficie del pavimento; son excelentes para todos los usos domésticos y tan abundantes, que sondadas el día 30 de julio del corriente año 1869, época en la cual tienen más bajo su nivel, media 2'43 met. de elevación.

En este mismo edificio tuvo lugar una casual y lamentable desgracia por los años de 1825 con pequeña diferencia. Tenía entonces esta casa una ó mas ventanas en el piso superior, desprovistas de rejas ni barandas y con solo un antepecho de muy poca elevación. En las altas horas de la noche, el criado de la misma, atacado de un mareo se acercó á dicha ventana con el objeto de buscar el aire libre, y no siendo muy dueño de sus acciones le faltó el equilibrio cayendo de cabeza sobre el pavimento de la calle, y quedando muerto en el mismo acto. Informó á la autoridad que se presentó á tomar noticias del hecho, Doña Petrola Antunez Calero, vecina de la casa inmediata núm. 8, única persona que pudo dar algunos detalles de la ocurrencia.

El cólera-morbo del año 1865, causó en esta calle la muerte de un hombre de 44 años y de una mujer de 22.

Un poste de piedra con la figura de cono truncado, tiene su situación en el primer recodo que forma esta calle por su extremo á la de Goyeneta, y sirve para impedir el paso de las caballerías. Por este punto solo tiene la vía 1'25 met. de ancho, y en su consecuencia muchos transeuntes al pasar distraídos han tenido serios tropiezos con este mármol, que por último ha pasado á ser histórico á consecuencia del hecho que vamos á referir.

Cierta noche del año 1867 fué detenido é interrogado un hombre de apariencia sospechosa, por un agente de seguridad en la calle de Goyeneta. El interpelado hace ademán de sacar del bolsillo la cédula de vecindad que le fué exigida por dicho agente, y con la rapidéz del rayo desembaina un cuchillo y lanza una terrible puñalada á su interlocutor, que se hallaba muy lejos de saber la clase de criminal con quien se las entendía.

Sin embargo de lo solitario del sitio, una casualidad

hizo que fuese perseguido el asesino, debiéndose sin duda su captura á que en la precipitacion de su carrera, al internarse por la Ballestilla tropezó con el citado poste, y gravemente contuso y maltrado no tuvo fuerzas bastantes para proseguir y se ocultó en un zaguan en el cual fué reducido á prision.

Identificada la persona resultó ser el célebre ladron y asesino conocido con el apodo de *Sisi*, hombre que por sus crímenes, astucia y audacia se distinguia entre los mas perwersos de su clase. *Sisi*, habia recorrido todos los presidios, y de todos ellos habia encontrado medios de fugarse; su historia es una série no interrumpida de maldades que horrorizan aun á los mismos criminales.

El ajente falleció en breves momentos á consecuencia de la herida, dejando en la orfandad á su desventurada familia.

A las once de la mañana del sábado 31 de agosto del mismo citado año 1867, y á los pocos dias de perpetrado este vil asesinato, el *Sisi* espiaba sus crímenes sobre un patíbulo levantado en el centro de la plaza de Arjona, hoy llamada *Mártires de la Libertad*.

Existen en la calle de la Ballestilla.

Núm. 6 (10 ant.) *La Exactitud*. Casa de préstamos, ventas públicas y caja de ahorros.

Esta casa, la cual se halla establecida con la competente autorizacion del gobernador de la provincia, hace préstamos sobre ropas en corte y hechas en buen uso, alhajas, muebles y en general sobre cualquier efecto que representando algun valor sea de fácil realizacion. El interés que cobra por los préstamos que hace es menor que el que cobran las demás casas de su especie.

Las prendas que no son redimidas ó renovadas al vencimiento, se venden en pública subasta, y de su producto en venta se cobra la casa el préstamo y los réditos, y devuelve al dueño el sobrante del efecto vendido.

Admite mediante una pequeña retribucion, los efectos

que se le entreguen, para venderlos en subasta pública.

Como caja de ahorros tambien ofrece *La Exactitud*, considerables ventajas en beneficio público.

La casa de que hacemos mérito, rejenteada por Don Manuel Amor, es la misma que se estableció en calle Limones con fecha 19 de junio de 1868, habiendo pasado al punto que hoy ocupa el 18 de diciembre del mismo año.

Núm. 12 (8 ant.) *Colejio de Ntra. Sra. de las Maravillas*, Este acreditado colejio se halla bajo la direccion de Doña Catalina Martin y Lledó, y si bien solo cuenta en este punto tan solos unos diez meses, es el que por espacio de muchos años estuvo situado en la calle del Conde, hoy Castellar. Admite alumnas internas, y en él se enseñan todos los ramos concernientes á la perfecta educacion de las jóvenes.

El local en que se halla establecido cuenta con recomendables condiciones, y en él estuvo desde principios del año 1868, hasta que se trasladó á la calle del Lagar, el no menos acreditado colejio del *Salvador* que rejentea el conocido profesor D. Antonio Canalejo y Martin, hijo de la indicada directora.

Bamberg.

Ests. Alta y Abades.

Núm. de Cas. 5.

Pars. de San Isidoro y del Sagrario.

D. j. del Salvador.

Nada notable nos ofrecen las crónicas serias ni chismográficas respecto á la presente via. El señor Gonzalez de Leon dice que ignora el origen del nombre de *Bamberg*, y tal declaracion nos ha desaminado en verdad, desistiendo por lo tanto de emprender investigaciones, que si bien no serian muy difíciles, tenemos otras muchas de mas interés en que ocuparnos.

Segun indica un azulejo antiguo que aun existe en la esquina izquierda de esta calle, entrando por el lado que comunica con la de Alta, se llamó antes de *Banber*, pero esta diferencia, es solo hija de la ortografía.

Esta via nada tampoco nos ofrece de particular por la novedad de sus edificios, pues á escepcion del moderno y elegante marcado con el núm. 3 (1 ant.) ningun otro aparenta nada de notable al menos por el exterior.

La calle que nos ocupa tiene su piso empedrado por el sistema mixto y con baldosas en sus aceras; da paso á los carruajes; cuenta una sola farola de alumbrado público; termina su numeracion con el 8 en calle Abades; está cruzada por la de Argote de Molina y no la invaden las inundaciones.

Se supone, y hay probabilidades de certidumbre, que alguna via subterránea atraviesa por esta calle, atendiendo a su proximidad á la de Abades y á otras circunvecinas por donde se prolongan aquellas obras que ya conocemos en parte.

En la esquina derecha de la calle de *Bamberg*, entrando por su extremo que desemboca en la Alta, estuvo situada una antigua tienda de comestibles y taberna, que fué la última en esta ciudad que quitó el mostrador de antiguo sistema ó sean los colocados formando el dintel de una ventana. Este sistema estaba ordenado por la autoridad con el objeto de que los bebedores no entrasen en el establecimiento, y en su virtud los consumidores tomaban entonces las borracheras al aire libre ó sea en medio de la calle. Es indudable, que las personas de cierta clase que hoy penetran en las tabernas, en aquel tiempo se abstendrían de ponerse á beber á la vista de los transeuntes.

Suprimido el establecimiento á que nos referimos, fué renovado el edificio, por cierto que acabada la obra, una noche de viento fuerte se desplomó la repisa del balcon.

Esta casa es la misma de que se hizo mérito al hablar de calle Alta, en la cual dijimos que en la núm. 5 se habia encontrado una zapata de hormigon, tal vez la misma que dimos á conocer en San Alberto.

Bancaleros.

Ests. Pza. de los Maldonados y Pza. de Calderon.

Núm. de Cas. 49.

Pars. de Omnium Sanctorum y de San Pedro.

D. j. de San Vicente.

Son de parecer algunos cronistas, que se origina el nombre de esta via, de haberse establecido en ella los constructores de bancales ó tapetes para forrar los bancos, á cuyos fabricantes llamábaseles *bancaleros*. Tal asercion parece verosimil teniendo en cuenta el mucho número de calles de la poblacion que deben, ó debieron su nombre, á la industria que desempeñaron sus primeros vecinos despues de la conquista.

A nuestro juicio esta via ha sido siempre conocida con el nombre de *Bancaleros*, mas sin embargo la encontramos designada tambien con el de *Peña horadada*, en un callejero publicado el año de 1860. De tal nombre, no tenemos ningunos antecedentes, pero respecto al primero además de hallarlo consignado en documentos de muy diversas fechas, tambien lo conserva la via en dos antiguos azulejos que aun existen, uno en cada extremo de la misma.

Tambien la calle que nos ocupa pertenece al número de las irregulares y de mediano ancho. Se halla situada en sentido Norte-sur; tiene su piso empedrado por el sistema comun con inclinacion hácia sus extremos y hácia la calle de la Cruz Verde, que desemboca en ella por su centro; es de mediano tránsito; dá paso á los carruajes; cuenta 9 farolas de alumbrado público, y termina su numeracion en la plaza de la Feria, hoy llamada de Calderon, con los números 41 y 62. Además, la via de que tratamos, tiene dos pequeñas callejuelas sin salida cerca de su extremo á la

citada plaza, y confina tambien por este lado con las calles del Arrayan y del Garfio y con la iglesia de Omnium Sanctorum.

No es invadida por las inundaciones, pero es de notar que cuando la mayor última comenzó su descenso, por algunas de las casas de su limite con la plaza de los Maldonados, brotó por espacio de algunos dias inmensa cantidad de agua.

Esta calle perteneció á las parroquias de Omnium Sanctorum y de San Juan Bautista, hasta que por acuerdo de la Junta Revolucionaria quedaron suprimidas ambas iglesias, incorporando sus feligresías á las de San Gil y de San Pedro. Habilitada nuevamente la de Omnium Sanctorum con fecha 1.º de Agosto de 1869 han dejado de pertenecer á la de San Gil.

Notables y funestos episodios tuvieron lugar en esta via cuando el alzamiento de los Ferianos, el que vamos por partes dando á conocer. El jueves 23 de mayo, (año de 1652) unos 500 hombres de los sublevados sacaron de la Alhóndiga cuatro piezas de artillería, de las que allí se conservaban con otros armamentos, y conduciéndolas al barrio que nos ocupa las distribuyeron del modo siguiente:

Una en la plaza frontera á la calle llamada entonces Ancha de la feria; otra en la embocadura de calle Linos; la tercera dando vista á calle Bancaleros y cerrando el paso á la del Arrayan, y la cuarta en la de San Basilio.

La noche del 22 de julio de 1856, fué también memorable para calle Bancaleros por ser uno de los puntos en que los ex-milicianos nacionales y la tropa de la guarnicion se las entendieron á balazos, cuyos hechos apuntamos al hablar de la Alameda de Hércules. Por la via que vamos describiendo se comunicaban los citados milicianos desde la plaza de los Maldonados á la de Calderon, y vice versa, disparando de paso contra los soldados que menos conocedores de la topografía de estos sitios, se batieron con menos ventaja.

Ningun suceso notable vino á perturbar la tranquilidad de los moradores de esta calle, hasta el cólera-morbo último en que fueron tan desgraciados como en todas las epidemias anteriores. En la dicha última, ó sea la de 1865 perecieron segun datos oficiales que tenemos á la vista,

las personas siguientes:

En una de sus casas una muger de 62 años.

En otra un niño de diez.

En otra, dos niños y una niña de corta edad.

En la inmediata á la anterior, una muger de cuarenta años.

Cuatro casas mas allá de la antedicha, un hombre de 55 años, otro de 65 y una muger de 18.

Pasada esta casa y una mas, á la siguiente, tres niñas.

Todo lo cual forma un total de 12 fallecidos.

Terminados estos azarosos días, calle Bancaleros tornó á su estado normal sin que de ella pueda referirse acaecimiento notable, hasta que un hecho tan triste como vandálico, vino á consternar á sus moradores, testigos de la ocurrencia. Dejemos referirla, al ilustrado periódico *La Revolucion Española*, en su núm. correspondiente al día 1.º de mayo del corriente año 1869.

Dice así:

«Las famosas cuestiones de la *greve* en Francia y Bélgica, origen de tantos procedimientos criminales, consecuencias de tantos escandalosos desórdenes y atentados, amenazan iniciarse en Sevilla, haciendo derivar en exigencias primero, y en rebeliones despues, las inteligencias entre fabricantes y operarios, que debian ser calculadas sobre las bases de mútuos intereses. Es el caso que en cierta fábrica de tejidos de lanas en el barrio de la Feria habia ocho trabajadores, y en vista de las circunstancias, y rehusando despedir á unos para continuar amparando á los otros, resolvieron los dueños del establecimiento fabril rebajarles proporcionalmente el jornal hasta que mejorase de condiciones el mercado.

Algunos de entre dichos operarios escitaron á los otros á negarse al trabajo por aquel precio; aguardando así hacerla forzosa á sus principales por la connivencia de todos los dependientes. A los dos días del arreglo, y estimulado por la necesidad, uno de los convenidos en este Vergara de la elaboracion de estambre se prestó á continuar sus tareas; pasando por la rebaja mencionada; no tardando en seguir su ejemplo, otros dos tejedores, tambien prefiriendo ganar algo á una parada que com-

prometiera el sustento de sus familias. Los cinco restantes conjurados, noticiosos de esta determinacion de sus camaradas, acordaron lo que llamarían sin duda *ejemplar escarmiento*, y esperándolos anteayer cerca de la fábrica, les acometieron alevosamente, y mientras que dos de los sorprendidos emprendían precipitadamente la fuga, los *héroes* se enredaron á garrotazo limpio con la única víctima que lograron rodear; abatiéndola en el suelo para rematarla allí de una herida de estoque. Este acontecimiento ha consternado los espíritus en el populoso y activo barrio de la Feria; entendiéndolo correspondiente en las diligencias del sumario; si bien al referir hoy este horrible hecho aquellos vecinos, concluyen su relato con esta ó parecida frase:

—La justicia anda buscando á los asesinos; pero ahora no se ahorca á nadie, haga lo que hiciere.»

A lo dicho debemos agregar que la víctima, ya exánime y agoviada por los golpes que recibiera, vino á caer en la embocadura de la calle del Garfio, y ya en el suelo concluyeron de matarla. El cádaver fué colocado y estuvo expuesto por algun tiempo en la acera de la iglesia de *Omnium Sanctorum* que dá frente á la calle de Palacios, antes Boticas.

Omitimos algunos otros lances ocurridos en esta calle despues de la *gloriosa* de setiembre, por no haber tenido consecuencias tan funestas, pero que demostrarían al menos el estado de agitacion social en que vivimos desde aquella época.

También la calle de Bancaleros figura entre las vias de la ciudad que han tenido por moradores algun personaje de los que constan en el catálogo de nuestras notabilidades. En la casa núm. 23 (10 ant.) una de las mas capaces y mejores de toda la via, falleció el 16 de marzo de 1827 el distinguido poeta Don Francisco de Paula Lopez de Castro, el cual nació tambien en esta ciudad el dia 2 de abril de 1771, habiendo vivido por lo tanto 56 años.

Por último, en la via que acabamos de dar á conocer tuvieron sus escuelas de primeras letras, hoy colejos de instruccion primaria, los profesores Don Isidoro Cabezas, despues Don Manuel Romero, luego el padre Cordero, y actualmente lo tiene Don Francisco de Ruedas y Delgado,

el cual cuenta ya veinte años de establecido en la misma.

Las personas afectas al lustre de nuestros hombres eminentes, agradecerían sin duda que el ayuntamiento Popular hubiera trocado el nombre de *Bancaleros* por el de *Lopez de Castro*. Pero está visto, que el municipio de 1869 propende por los de *Adelfa, Amapola, Celinda Dalia, Diamela, Fresas, Mosqueta, Nardo* y otros semejantes, muy comunes en las huertas y jardines, y muy usados y oportunos para llamar á los perritos falderos. Sin embargo, como prueba de nuestra imparcialidad diremos, que en la eleccion de otros nombres ha estado acertadísimo, segun iremos indicando en sus lugares oportunos.

No figura en calle Bancaleros ningun establecimiento de importancia, escepto el siguiente que ya dejamos apuntado:

Núm. 46 (28 ant. y más antes 8.) Colejio de instruccion primaria bajo la direccion del antedicho Don Francisco de Ruedas y Delgado.

Baños.

Est. Pza. de Calatrava y Goles.

Núm. de Cas. 46.

Par. de San Vicente.

D. j. de San Vicente.

Por mas que quiéramos economizar los materiales destinados para nuestro callejero, en obsequio de los lectores que lo quisieran ver mas adelantado, no es posible omitamos hechos, noticias y circunstancias que dejarian notables vacios para los que son afectos á descripciones detalladas ó prolijas.

La calle de los *Baños* constaba solo del trayecto comprendido entre las de Martínez Montañez y San Vicente, á la cual le fué agregada la del *Cármén* ó sea su continuación desde la dicha de San Vicente al muro.

Posteriormente, la manzana de casas labrada en la plaza de la *Gavidia*, hoy de *Calatrava*, ha prolongado aun más esta calle desde la referida de Martínez Montañez hasta la de Capuchinas; y por su extremo opuesto, lo será tan luego como sean labradas las otras manzanas que ya fuera de cimientos dan frente á la via férrea.

Tomó el nombre de *Baños de la Reina mora* el primer trayecto que dejamos referido, por alusion al edificio palacio perteneciente á los reyes moros, en el cual tenian estos uno de los baños mas notables de la ciudad; y la via que se llamó del *Cármén* se denominó así por alusion al convento de igual nombre, actualmente cuartel de infanteria que tambien se conoce con el mismo.

Conocido el orijen del nombre de toda la via, procedamos con el órden mas metódico posible á verificar su examen y descripcion, comenzando por su extremo que comunica con la plaza de Calatrava:

La casa núm. 1 pertenece á la ya referida manzana

de casas, costeadas por D. Alberto Fernandez propietario y vecino de esta ciudad, al cual se le deben otras obras de importancia que han contribuido al embellecimiento de la poblacion. El terreno que ocupan fué comprado por dicho señor al municipio el mes de mayo del año 1861, y concluyeron los trabajos en octubre de 1862, bajo la direccion del ilustrado arquitecto D. Juan Talavera.

A mano izquierda y lindando con la citada manzana, se halla la embocadura de la calle de Antolinez, ya conocida de los lectores, y á la derecha la de Martínez Montañez.

El edificio núm. 8 reformado el año de 1866, constituye tambien por lo elegante de su fachada una de las mejoras mas notables de la via.

Síguense despues algunas casas que nada ofrecen de particular.

El núm. 16, edificio que forma esquina con la calle de Teodosio, tambien figura en la que nos ocupa como uno de los mas importantes, tanto por su estension cuanto por la sencillez y buen gusto de sus formas. Esta casa se halla edificada en el área que ocupó una antigua tienda de comestibles y taberna de mezquino aspecto, y en la de otra casa marcada entonces con el núm. 39, propiedad ambas fincas de Don Angel Sanchez, el mismo á quien se debe la edificacion actual.

Dió principio esta obra que tanto contribuye al embellecimiento de la via, el 1.º de agosto del año 1864 y terminó á mediados del siguiente 1865, abriéndose por último sus puertas como establecimiento de comestibles, en el mes de mayo de 1866. Se compone de dos cuerpos superiores; tambien presenta el mismo sistema de fachada á la calle de Teodosio, y tiene un sótano extenso, sin humedad y con buena ventilacion. Al abrir los cimientos del edificio que nos ocupa, se halló ser el terreno muy arenoso, lo cual ocasionó dificultades para poder conseguir la debida solidéz. Tambien este edificio fué dirigido por el arquitecto Don Juan Talavera.

Al hallarnos en el punto que acabamos de dar á conocer tendremos la calle de Teodosio á la derecha y á la izquierda la de Jesus, en cuya primera esquina se situa la casa núm. 11 A, de apariencia tan mezquina, que lastima

el ornato público tanto mas cuanto son de notar las mejoras que han tenido sus inmediateciones.

La casa núm. 20, en la cual hubo una fonda con pasaje á la calle de Teodosio, desde fines del siglo pasado hasta los años de 1824, debe su reedificacion á la siniestra circunstancia que vamos á referir.

Hallábase situado en este local un estanco de tabacos propiedad de la viuda de Navarrete: dicha viuda, sus dos hijas y la criada eran los moradores de la casa que nos ocupa. La madrugada del dia 15 de octubre del año 1864, se vieron sorprendidas por un voráz incendio que dió principio en el mostrador del establecimiento, calculándose orijinado por la inflamacion de alguna cajilla de fósforos.

Las llamas tomaron tal progreso y los auxilios fueron tan tardidos, que dicha familia tuvo que buscar su salvacion por las azoteas arrojando considerable riesgo y pudiendo librar tan solo las ropas con que se cubrian. El incendio consumió todos sus bienes y cuantas existencias de tabaco, tambien de su prepiedad, habia en el establecimiento.

Tal infortunio para esta desventurada viuda, tuvo lugar ocho meses despues de la pérdida de su marido.

Una circunstancia muy notable no debemos pasar desapercibida, dejando á cada cual la comente á su manera. Un lienzo con la imágen de San José que dicha familia tenia en mucha estima y devocion, salió ileso sin ser perjudicado por el fuego, no obstante haber ardido cuantos objetos se hallaban inmediatos.

La renovacion de esta casa fué dirigida por el aparejador de obras D. José Concha.

Tambien figura entre los edificios modernos de esta via la casa núm. 22.

El postigo núm. 13 A^a comunica con la iglesia que perteneció al convento de monjas titulado del *Dulce nombre de Jesus*, cuya fundacion vamos á dar á conocer por haberlo sido en el punto que dió nombre á la via que nos ocupa. Este edificio tiene hoy su puerta principal en la calle de Jesus, y en él se hallan las oficinas del cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Dijimos que tomó el nombre de *Baños de la Reina mora* el trayecto manifestado, aludiendo á la casa palacio

construido por los árabes con aquel objeto.

Conquistada la ciudad por los cristianos le fué adjudicado en el repartimiento á la reina Doña Juana despues de la muerte de San Fernando, como tambien los demás baños de la ciudad segun ya dejamos dicho al hacer la reseña de calle Aposentadores.

Pasó á ser luego el edificio propiedad del Cabildo eclesiástico, el cual lo poseyó hasta el año de 1542 fecha en que lo vendió, y despues de haber tenido varios poseedores fueron sus dueños el presbítero Don Pedro de Córdoba, Don Antonio Gerónimo de Montalvan y Doña Ana Enriquez su mujer, los cuales lo donaron por escritura pública al recojimiento de mujeres titulado del *Nombre de Jesús*, con fecha 3 de enero del año 1551.

La citada congregacion tuvo principio once años antes ó sea en el de 1540, en una casa del mismo distrito parroquial de San Vicente, y cuya situacion se ignora, por unas mujeres virtuosas que concibieron el benévolo proyecto de acoger en un local á todas aquellas que, retiradas y arrepentidas de su mal vivir quisieran terminar sus dias en el recojimiento alejadas del vicio y de las pasiones. Estos rasgos de caridad cristiana han sido en nuestra ciudad tan multiplicados como lo son hoy otros de muy opuesto género.

Adquirido, segun dejamos dicho, el edificio por esta congregacion el citado año de 1551 fué edificado el convento bajo el mismo título del *Dulce Nombre de Jesus*, separando un departamento para las citadas arrepentidas las cuales se hallaban independientes de las religiosas.

Pocos años despues quedaron estas posesionadas de todo el local, bajo la regla de San Agustin y con el nombre de *Recojidas del Nombre de Jesús*, y en esta forma prosiguieron hasta el dia 12 de mayo de 1837 que fueron incorporadas con las monjas de San Leandro, y el edificio se destinó á casa de vecindad.

A principios del siglo actual tenía comunicacion este convento con la calle que nos ocupa, por medio de una puerta de bastantemas capacidad que el postigo existente. Junto á él hubo una cruz que cuidaba el vecindario.

Respecto á la iglesia, pequeña y sin nada de notable,

continuó dándose culto en ella hasta que fué suprimida por la Junta Revolucionaria el año de 1868.

Quando describamos la calle de Jesus, en la cual segun queda dicho, se halla hoy la puerta del edificio que en parte acabamos de dar á conocer, completaremos su descripción.

Prosiguiendo nuestro exámen diremos que las casas comprendidas entre la esquina de la calle de Jesus y la del Cid (*antes Cabrahigos*) se hallan labradas en áreas que correspondieron al citado convento de Jesus. Todo este frente tiene 47'44 met. de long. y 4'94 el ancho de la via por el trayecto que nos ocupa.

Frenté á esta acera que acabamos de dar á conocer, se halla una pequeña barreduela en la cual por los años de 1783, la noche del 21 de diciembre fué sorprendido un caballero bastante nombrado en esta ciudad, por cuatro enmascarados. Conducido á un carruaje que tenian estos dispuesto de antemano, desaparecieron con él y no volvió á saberse de su paradero, quedando este hecho envuelto por el velo del misterio.

Se dijo, que ilícitos amores ocasionaron este secuestro, y que dió por resultado desafíos, suicidios y otras funestas consecuencias de las que suelen acarrear la infracción del noveno mandamiento.

Pocos pasos despues de esta barreduela se halla la calle del Cid que cruza en ángulo recto á la que vamos describiendo, y continúa un pequeño trayecto que conduce á la de San Vicente. Tambien este trayecto ha tenido una mejora considerable, pues en él se alza el costado derecho de la casa del conde Peñafior; cuya cochera es la puerta núm. 25 A.

Nos hallamos en la citada calle de San Vicente, limite antiguo de la de los Baños segun ya hemos manifestado, y que tambien la cruza en ángulo recto. Prosigamos nuestra marcha y hallaremos á mano izquierda la emboadura de la de Mendoza Ríos, en cuya primera esquina se situa un establecimiento de comestibles y taberna, propiedad de Don Manuel Gutierrez y Compañía, que cuenta mas de 80 años de este punto, pues fué establecido el de 1788.

A la mano derecha se situa el edificio que fué iglesia y

convento de religiosos del Cármen, hoy cuartel de infantería, cuyo local se halla marcado con el núm. 22. Detengámonos en este punto para informar al lector de su historia, procurando hacerlo con laconismo:

El convento casa grande que se tituló de *Nuestra Señora del Cármen*, fué fundado el año de 1358 en el área de unas casas principales propiedad de D. Alvaro Suarez, noble y distinguido sevillano que las cedió para aquel objeto por escritura pública celebrada el día 1.º de abril del mismo año, tanto por devocion quanto por solicitud del rey Don Pedro I, que se propuso auxiliar este proyecto.

Con fecha 12 de noviembre del mismo año, otorgó Doña Mencía Tello otra escritura, cediendo un solar inmediato á dichas casas, y en él se fué dando principio al edificio. Muy posterior al convento fué la obra de su iglesia, pues esta se dió por terminada el año de 1609, y en su altar mayor se dió colocacion á la imágen de la Virgen, escultura de mármol que fué hallada con una campana dentro de un subterráneo, al abrir la caja de un cimiento á fines del siglo XIII, para dar mas ensanche á la capilla que se llamó del Rey Don Pedro.

La espresada escultura fué encontrada sobre un pedestal en cuyo frente se halla esculpido un religioso al parecer con hábito del Cármen, lo cual apoyó la tradicion de que hubo en Sevilla convento de esta órden antes de la invasion sarracena. Esto no pasa de una hipótesis que carece de todo fundamento, como lo es la creencia de que los religiosos que nos ocupan y los de San Francisco trocaron los conventos.

El terreno que ocupa el compás del que venimos describiendo, fué cedido por un escribano vecino de esta ciudad, cuyo nombre ignoramos como tambien las causas que lo impulsaron á ello; pero sea como quiera, el edificio adquirió un rectángulo de 31 met. de long. por 14 de lat. ó sea una superficie de 434.

Considerables deterioros tuvo este convento el año de 1810 ocasionados por las tropas francesas, pues todo lo invadieron, y su iglesia fué convertida en caballerizas. Durante la dominacion de aquellas en esta ciudad estuvo la dicha imágen que se halló practicando la escavacion, depositada en la casa de la señora marquesa de la Gran-

ja, por cierto que al sacarla por el postigo del cancel de la iglesia, y ocurriendo dificultades en esta operacion por no haber con holgura, un soldado francés que presenciaba la faena tiró del sable y con él rompió un brazo á la escultura, diciendo «que así se disminuía el volúmen y la salida era mas fácil.» El público se indignó de tan impia como escandalosa accion, pero siendo mucho el número de soldados que rodeaban al agresor, solo pudo tomar la venganza de tirarle una piedra que lo puso fuera de servicio por espacio de algunos dias.

Arrojados de Sevilla los invasores, tomaron nuevamente los religiosos posesion del edificio, al que hicieron las oportunas obras de reparacion, quedando completamente habilitado el dia 8 de julio del año 1815, si bien con fecha tres de igual mes del año anterior, fué trasladada la Magestad en procesion solemne á la capilla de la Cabeza, que es la parte de iglesia que aun resta.

Desde dicha época ningun acaecimiento notable ocurrió en el edificio, hasta que fué desalojado por los religiosos en la exclaustracion general el año 1835, quedando entonces destinado para depósito de quintos, si bien su iglesia continuó dando culto.

El convento del Carmen era uno de los mayores y mas nombrados de la ciudad. En su templo tuvieron enterramiento muchas familias ilustres, y en el mismo estuvieron establecidas las cofradías tituladas de la *Soledad*, las *Angustias* y por último *Las Siete palabras*.

Sucedén hechos especiales que por su significacion y originalidad merecen ser consignados, pues seria una injusticia que pasarán desapercibidos.

Cuando la gran epidemia que tuvo lugar el año 1649 y de la cual ya hemos dado diversos pormenores, tuvieron tal fraternidad los religiosos del Carmen y los hermanos de la cofradía de las Angustias, que prodigándose mutuamente los mas afectuosos auxilios, se vieron mezclados los cadáveres de ambos, prueba elocuente de que no se abandonaron en aquellos dias de terrible prueba, en que solo imperaba la muerte por todos los puntos de la ciudad.

Terminada tan espantosa crisis, en capitulo especial que verificó esta comunidad, por cierto en Jerez, se acordó que los referidos hermanos fueran considerados como

individuos de la casa, teniendo derecho á la asistencia y voto de todos sus actos, acuerdos y deliberaciones; á comer con ellos en el refectorio cuando quisieran hacerlo, y por último á ser tenidos como si dijésemos, por miembros de una misma familia.

Tambien los religiosos del Cármen tuvieron ocasion de fraternizar de un modo análogo con los de Cartuja, cuando estos se vieron sorprendidos por la gran riada cuyo incremento rápido tuvo lugar el 1.º de enero del año de 1784, en cuyo dia á las tres de la mañana llegaron á tomar las aguas en este edificio 1'86 met. de elevacion. Aterrados los Cartujos colocaron señales de auxilio, y vistas por los del Cármen les fueron contestadas con otras; pero habiendo dificultad en poder entenderse, subiósse á la torre de esta iglesia el cantor Palma, que lo era de la comunidad, hombre de una voz en extremo sobresaliente, y les preguntó cuales eran sus deseos.

Los religiosos de Cartuja fueron trasladados al Cármen conducidos en barcas que se dispusieron para el efecto, y en él estuvieron por espacio de *lunacion y media* (1) siendo el objeto de las mas deferentes atenciones.

Agradecidos los de Cartuja del vivo interés que por ellos se tomaron los del Cármen, les hicieron el agasajo anual y á condicion de para siempre, de 72 fanegas de *trigo semental* (2). 30 arrobas de aceite y 6 onzas de oro. Este tributo voluntario lo vinieron fielmente pagando hasta nuestros mismos dias, pues Don Francisco Sanchez y Perez religioso que fué del convento que nos ocupa, y el cual aun existe, percibió los últimos.

Réstanos decir respecto al hecho acabado de manifestar, que el citado Palma cuya sobresaliente voz alcanzó una distancia tan inmensa, falleció en Roma donde se hallaba últimamente ejerciendo su canto en San Juan de Letran.

Tenia el convento del Cármen una notabilidad artistica en su torre, con mucho derecho á no pasarla desapercibida. Esta notabilidad era una de sus campanas, debida al célebre artista aleman Sacarias Distrik, y cuya sonoridad era tan extraordinaria, que con viento favora-

(1) Palabras testuales que interpretamos por *un dia*.

(2) Tambien palabras testuales.

ble se solia escuchar en los pueblos situados á dos leguas de distancia.

Dicha campana fué quitada por los franceses en la época de su dominacion en esta ciudad, siendo llevada á Dublin donde la colocaron para indicar la hora en un reloj de Torre. Expulsado aquel gobierno, el mismo rey Don Fernando VII gestionó rescatar aquella joya del arte, y conseguido que fué tornó á ser colocada en la torre del Cármen.

Llegó por último la época del Ministro Alvarez-Mendizabal, y quitada de nuevo volvió á ser conducida á la misma torre del reloj en que sirvió la vez primera, no sabemos si vendida al precio de diez y nueve ó veinte cuartos la libra, valor mas ínfimo aun del metal que sirve para confeccionar las majas de los almireses. Tocante á despreciar los objetos de mérito y de arte, se han visto y están viendo en España cosas estupendas.

Tambien existia en la puerta de la iglesia que nos ocupa, otra obra del arte de bastante mérito, debida á un carpintero vecino de la feligresia de San Vicente, artista sin pretensiones pero de ingenio y habilidad. Dicho objeto era el cancel de la citada puerta, el cual hizo gratuitamente solo con la condicion de que le costearan las maderas. Este cancel fué trasladado á la iglesia de Santa Marina, y en ella convertido en cenizas cuando el incendio que arruinó este templo hace pocos años.

Un funestísimo acaecimiento vino á formar época en los anales del edificio que nos ocupa, y que puso en consternacion á toda la ciudad.

Hallábanse limpiando su iglesia y preparándola para el jubileo y la novena, que habian de tener lugar el siguiente dia y sus inmediatos. Seis hombres y siete mugeres se ocupaban en esta operacion, era el dia 6 de julio de 1844, y á las tres en punto de su tarde un pavoroso estremecimiento se deja sentir en sus bóvedas y armaduras, que instantáneamente se desplomaron causando un espantoso ruido que hizo conmover á todos los edificios circunvecinos, y produjo una polvareda que duró hasta despues de anochecido.

Imponente perspectiva de ruinas presentaba el templo que nos ocupa; graves inconvenientes se oponian, pero

nada bastó á contener el celo de su capellan Don Francisco Sanchez y Perez religioso que fué de la misma casa, segun ya dejamos espuesto, el cual acompañado de Don Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, Conde de Casa-Galindo, y del presbítero Don Antonio Navarro, tambien religioso que fué de la misma órden, consiguió extraer la Magestad y colocarla en la parroquia de S. Vicente.

Ninguna desgracia personal ocasionó tal siniestro en el que no dudamos obró la mano de la Providencia, pues el dia anterior domingo, oyeron misa en esta iglesia además de las muchas personas que tenian costumbre de asistir á ella, unos 1500 quintos que se hallaban en el cuartel; y el siguiente martes, debia comenzar el jubileo segun ya dejamos indicado. El desplome del Templo en cualquiera de ambos casos, hubiera ocasionado centenares de víctimas, y en su consecuencia un espantoso dia de luto en toda la ciudad.

La parte hundida era lo llamado *Capilla del Rey Don Pedro*, y comprendia un rectángulo de 30'37 met. de long. por 15 de lat. ó sea una superficie de 456. En su área y casi frente á la puerta que comunica con el porche, se halló despues del hundimiento un pozo bastante profundo y de 0'83 met. de diámetro, el cual fué desde luego utilizado y aun existe. Dicho pozo estaba cubierto con una loza, y calculamos por su posicion, fué construido para surtir de aguas las obras del mismo templo cuando su edificacion.

La torre del Cármen es una de las mas altas y esbeltas de toda la ciudad; forma un prisma cuadrangular hasta la parte superior del cuerpo de campanas y termina en una pirámide octogonal. Hace mucho tiempo que su escalera se halla completamente destruida ofreciendo su ascenso suma dificultad y peligro: por los años de 1860 en cuya fecha levantamos el plano general del edificio y tuvimos ocasion de subirla, ya presentaba los citados inconvenientes.

Por último, suprimida esta iglesia por la Junta Revolucionaria, á mediados de octubre de 1868 fué trasladada á la iglesia de San Lorenzo, la imágen de piedra que ya conocemos. Convertido este convento en edificio militar, segun ya dejamos expuesto, se conoce desde entonces con

el nombre de *Cuartel del Cármen*, y está destinado para infantería. Consta su planta baja de dos grandes patios, el primero de 27'88 met. (100 pies) de long. por 22'28 (80 pies) de lat. con exclusion de sus extensos corredores; y en su centro se halla una gran fuente. Contiene dilatados dormitorios de tropa, uno de los cuales es notable por tener 145 pies de long. (40'40 met.) por 31 de lat. (8'50 met.) hallándose sostenido su techo por robustas vigas reforzadas con grandes canes, cada uno de los cuales presenta una figura diferente, capricho de la escultura que ofrece bastante originalidad.

El área total que ocupa la planta baja consta de 5.557 met. cuadrados ó sean 71.580 pies, y todo el edificio puede alojar 1.000 hombres con holgura y comodidad.

Tiene fachada á la calle del Espejo, en la que ocupa una linea de 59'90 met.

En este cuartel estuvo instalado por espacio de unos once meses el hospital militar, á consecuencia de ciertas disidencias que hubo sobre su residencia en el Central vulgo de la Sangre, donde se hallaba. Segun el doctor Campresio, que lo rejenteaba, reunia el edificio del Cármen condiciones muy favorables para los enfermos, en especial para la pronta curacion de las llagas.

Por los años de 1788 fecha del plano general de la ciudad levantado por Don Tomás Lopez de Vargas y Machuca, existia una calle que comunicaba de la del Cármen á la del Espejo, pasando por el costado izquierdo del convento. Esta calle cuyo nombre no consigna el citado plano, era angosta, formaba en su centro una especie de codillo y habia en ella varios tintoreros. La poca importancia de esta via; ciertas exccenas de mal género que ocurrían en ella con frecuencia y otras causas, obligaron al municipio á interceptar sus extremos, siendo aprovechada su área por algunas casas de la calle de S. Vicente.

Frente á la puerta del mencionado cuartel hállase la embocadura de calle Res, en cuya esquina derecha hubo una tienda y taberna, y á continuacion los edificios números 37 y 39 cuyas fachadas contribuyen tambien al buen ornato de la via.

Siguen por último las casas bajas ó de solo el piso inferior, señaladas con los números 43, 45 y 47 las cuales fue-

ron labradas á fines del siglo próximo pasado por D. Vicente Carrion, sobre parte del área que ocupó una plazuela que habia en esta esquina, antes de llegar á la cual existió una callejuela que comunicaba con otra plaza de gran estension conocida por *Muladar de San Vicente*, y servia para depositar las inmundicias de todo el distrito. Este solar fué tambien enajenado por el ayuntamiento al citado señor de Carrion, y actualmente se halla convertido en una fábrica de ladrillos que tiene su entrada por el lado frontero á la muralla. Dicha fábrica es hoy propiedad de la señora Doña Maria del Cármen y de su hermano Don Joaquin de Vargas y Carrion, nietos del susodicho Don Vicente, y en este local existen aun las antiguas atarazanas de torcer cáñamo, cuya fachada entonces daba frente al citado muladar. La fábrica que acabamos de mencionar, comunica con la calle de los Baños por medio de la casa núm. 41 (17 ant.) propiedad de Don Manuel Marquez de la Plata.

Frente casi á este último edificio se halla el núm. 52, antigua atahona ú horno de pan sobre cuya puerta se halla pintada una imágen de San Antonio, que no sabemos como pudo escapar de ser dada de baja cuando el período álgido de la revolucion.

Algunos pasos mas y nos encontramos con el lector en el trayecto que se llamó *Muro del Cármen*, luego *Muro de la Puerta Real* y últimamente *Goles*.

Sobre los restos de la destruida muralla se alza una especie de caseta cuadrangular llamada el *husillo del Cármen*, el cual es uno de los que contienen las compuertas que impiden á las aguas del rio penetrar en la ciudad, cuando eleva este su nivel.

Pasado el husillo se halla marcada la prolongacion que tendrá la calle de los Baños, cuando sean edificadas las cuatro manzanas de casas ya terminados los cimientos de sus perímetros: tal prolongacion consta de 107 met. de long. y su ancho es de 9'60.

Estas nuevas obras se alzan sobre la superficie que ocupó la huerta llamada de *Colon*; quedaron suspensas en el estado que hoy se hallan (Setiembre de 1869) á mediados del año 1864, y son debidas á la casa de Don Carlos Pickman y Compañía.

La calle de los Baños, sin embargo de su proximidad al Gualdalquivir, no fué inundada por la gran riada última; se halla situada en sentido Este-oeste; su piso fué adquinado desde su extremo que comienza en la plaza de Calatrava hasta calle Res, terminándose de colocar en agosto de 1868. Desde este punto hasta el muro continúa de empedrado comun. Es de bastante tránsito y paso de carruajes; cuenta 7 farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 47 y el 52.

En la calle de los Baños se hallan diversos establecimientos, de los cuales solo hacemos mencion de los siguientes:

Núm. 16 (38 ant.) *Almacen de Comestibles* propiedad de D. Angel Sanchez. Este acreditado establecimiento del cual nos ocupamos en otro lugar, contiene un gran surtido de géneros; es el mas notable de todos los de la calle que nos ocupa y figura entre los primeros de su clase de toda lo poblacion.

Núm. 19 (7 ant.) *Taller de efectos de hoja de lata*, propiedad y bajo la direccion de D. Miguel Gomez, acreditado artista cuyas obras son tan conocidas en esta ciudad. Se halla premiado en la Exposicion Sevillana de Agricultura, Industria y bellas Artes del año 1858. Cuenta de establecido en este punto desde principios del año 1849.

Núm. 24. *Estanco Nacional de tabacos*, propiedad de la viuda de Navarrete, la cual se trasladó á este punto á consecuencia del incendio que ya dejamos referido.

Núm. 35. *Establecimiento de comestibles, vinos y licores*, propiedad de D. Manuel Gutierrez y Compañía. Es en su género uno de los mas antiguos de la ciudad, pues existe en esta calle hace mas de ochenta años, ó sea desde el de 1788.

Núm. 39. Horno de pan.

Núm. 52. Idem.

Bárbara (Sta.)

Ests. Alameda de Hércules y Palmas.

Núm. de Cas. 3.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Se cuenta por tradicion y aun lo hallamos consignado en algunos escritores, que en una de las mayores inundaciones ocurridas en la Alameda de Hércules, hoy campo de las peroraciones federales, las aguas hicieron entrar un potro ahogado que fluctuaba sobre ellas, por un balcon próximo á la esquina de la calle llamada Conde de Barajas. Por este suceso casual, comenzaron á llamar *El Potro* tanto al punto de la ocurrencia cuanto á su inmediato la pequeña via que nos ocupa.

Que tambien llamaron *El Potro*, aunque así no se rotulara, á la calle de Sta. Bárbara, parece corroborarlo la oficina de farmacia situada formando esquina con esta via y la de las Palmas; cuya oficina, una de las mas antiguas de toda la ciudad, se conoce desde inmemorial con el nombre de *Botica del Potro*. Don Tomás Lopez de Vargas y Machuca en su plano de la ciudad, no le consigna ninguno.

El haber dedicado esta calle á la patrona de los artilleros, juzgamos ha sido por su inmediacion al cuartel que tienen estos en el edificio conocido por *San Francisco de Paula*, próximo á la misma.

La via de que tratamos consta de un trayecto muy pequeño: se halla situada en sentido Este-oeste; tiene su piso empedrado por el sistema mixto y con baldosas; forma una pronunciada inclinacion hácia la calle de las Palmas; sus casas nada ofrecen de particular; es de poco tránsito, paso de carruajes y solo tiene una farola de alumbrado público.

Ateniéndonos á lo consignado por nuestros antiguos cronistas, en este punto se hallaba situada una de las alcantarillas ó *pasaderas* que habia para comunicarse con la calle del Amor de Dios y sus inmediatas, cuando la Alameda se hallaba convertida en una laguna.

Lo parece corroborar el hallarse construida la fachada del costado de dicha oficina de farmacia llamada del *Potro*, sobre un arco cuya clave se eleva hoy menos de un metro sobre el nivel del piso actual. Este arco y sus estribos son de una fábrica muy sólida, que reconocida por alarifes de mucha práctica, han dicho ser de una procedencia muy antigua, y que les parece tuvo el uso que dejamos indicado. El muro á que nos referimos, forma parte de la acera derecha de esta calle, entrando por su extremo á la de las Palmas.

Respecto á las inundaciones, la historia de la calle de Santa Bárbara vá unida á la de la Alameda, por situarse en el perímetro de la misma. En su esquina que linda con esta, á 2'18 met. de altura sobre el pavimento se halla un azulejo de igual forma y tenor al primero de los ya descritos en la pág. 78 de la presente obra. La gran riada última elevó sus aguas en esta calle por su extremo á la de Palmas 1'55 met.

Comenzaba su curso el año de 1807, y era una de aquellas hermosas noches de luna que por su radiante claridad dan motivo en nuestro pais para que los poetas escriban odas, sonetos y romances alusivos á bellas damas y enamorados trovadores. Las once de la noche acababan de sonar en el relój de San Lorenzo, cuando el tio Crispin notable zapatero de viejo, se dirigia por la calle de las Palmas en direccion á la Alameda donde tenia su morada. Caminaba solo, despacio y parecia estar *preocupado* por serias meditaciones.

Al llegar á la esquina de la calle de Sta. Bárbara, se detiene, observa, y esclama por último despues de algunos minutos de reflexion.—Esto es horren lo!... las aguas crecen de una manera muy considerable: subamos á esta ventana.

Y el tio Crispin afianzándose á los hierros de la que halló mas próxima, se conceptuó á salvo de la inundacion.

Pero á juicio del vino que nuestro zapatero abrigaba en sus *adentros*, el nivel de las aguas ascendia y por instantes le llegaban á los zapatos: el prosélito de Baco sube al fin cuanto pudo por los tiradillos del hueco, pero llegado el caso de ya no poder mas, eleva sus ojos al cielo en ademan de súplica y esclama:—Al agua!... no me queda mas recurso que nadar....

Y se precipita desde todo lo alto de su puesto, creido en dar la mas estupenda zambullida.

El pobre *remendon* dió sobre las piedras de la calle una enorme caida que le hizo disipar la borrachera y comprender habia tomado por agua la claridad de la luna, y por su ascenso, la variedad de sombras que produce su movimiento jiratorio.

A esta calle tiene tambien puerta, segun dijimos en otro lugar, la muy antigua y acreditada oficina de farmacia conocida generalmente por BOTICA DEL POTRO, actualmente propiedad y bajo la direccion de D. Juan Parra y Ramos.

En ella se halla el depósito central de especialidades extranjeras y del reino, y todas aquellas de mas uso conocidas hasta el dia.

El despacho lo tiene en la calle de las Palmas núm. 52 (69 ant.)

Barcelona.

Ests. Pza. de la Libertad y Tintores.

Núm. de Cas. 5.

Par. del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

La calle de *Barcelona*, como la ya citada de Badajóz, debe su origen á la construccion de la plaza de la Libertad, y se halla sobre parte del área que ocupó el huerto de San Francisco y sobre la de una casa que se demolió para el objeto en su extremo que linda con calle Tintores. Sus fachadas son de igual tamaño y forma que las de dicha plaza; es ancha, recta y tiene de longitud unos 58 pasos.

El municipio de aquella época, dió á esta via el nombre de la capital del principado de Cataluña, ignoramos con qué fundamento.

Próximamente hácia el punto que ocupa esta calle, cayó la primera bomba que arrojaron á la ciudad los sitiadores el año de 1843, la mañana del 20 de julio que comenzaron las hostilidades por una y otra parte á tomar un carácter sério.

Edificada mucho despues la via, su historia no tiene interés, salvo alguno que otro episodio de los *novísimos* é innumerables que tienen lugar en todas partes y á todas horas.

Finalmente, la calle de Barcelona tiene su piso de empedrado comun y con baldosas en las aceras; es de bastante tránsito; dá paso á los carruajes; cuenta una sola farola de alumbrado público, y termina su numeracion en calle Tintores con el 5 y el 8.

En esta via se halla.

Núm. 6. *La Union*. Compañía española de seguros.

Barco.

Ests. Alameda de Hércules y Cañaverería.

Núm. de Cas. 8.

Par. de San Martín.

D. j. de San Vicente.

Nos hallamos en otra de las calles cuyo nombre ofrece no pocas dudas respecto á la verdadera causa que hubo para su eleccion. Entre las distintas versiones parece la mas fundada la que supone, que en una de las grandes riadas, uno de los lanchones que fluctuan en tales casos por la Alameda y vias adyacentes, se fué á pique en la de que tratamos, y en ella permaneció por espacio de algunos dias despues de retirada la inundacion. El vulgo que, saca siempre partido aun de los sucesos mas triviales, comenzó á llamarla del *Barco*.

El señor Gonzalez de Leon ignora el origen de este nombre, y dice que tambien ha sido llamada del *Banco* por algunos, lo cual juzgamos un error ó mala pronunciacion de los que así hayan podido titularla.

Esta vía es de muy poca longitud, ancha y recta, y sus edificios ninguna novedad ofrecen por el exterior. Se halla situada en sentido Este-oeste; su piso es del sistema comun y con baldosas, habiendo sido empedrado de nuevo á mediados de agosto del corriente año 1869, en virtud al mal estado en que se hallaba; es de bastante tránsito con relacion al punto que ocupa; dá paso á los carruajes; tiene 2 farolas de alumbrado público; por ella pasa uno de los ramales de la cloaca general de la ciudad, y termina su numeracion con el 4 y el 11 en su extremo

que desemboca en la Alameda.

Respecto á las inundaciones, la historia de la presente calle vá unida por precision á la de la Alameda, y así es que, dos azulejos marcan en esta via el nivel que tomaron las aguas los años de 1796 y 1856. El primero se halla en su extremo á la Correduria colocado á 1'62 met. de elevacion, y el segundo en el otro extremo á 1'45.

Una de las tardes del mes de agosto allá por los años de 1800, dos hombres de traje decente y ya rayanos en las cincuenta navidades se encontraron en esta calle, y despues de un afectuoso saludo pusiéronse á conversar.

Trascurrieron horas, llegó la noche, sonaron las doce, tocó el alba; y el crepúsculo vespertino del siguiente dia se dibujó por fin en el horizonte, cuando el mas jóven al parecer de aquellos amigos, dijo á su interlocutor:

—Conque adios paisano; en otra ocasion hablaremos mas despacio. Voy corriendo á ver qué novedad ocurre en casa, pues ayer, hallándome en el despacho de Don Cosme, del cual vengo, me avisaron salia mucho humo del zaquizamí donde tenemos las esteras y multitud de trastos viejos: precisamente será fuego.

—Es probable, contestó el segundo alargándole la mano: yo tambien voy de prisa, pues salí de casa con el doble objeto de sacarme una muela cuyos dolores me atormentan, y de camino buscar una comadre, pues dejé á mi señora en estado de dar á luz el noveno de mis queridos vástagos.

Y así diciendo, separáronse al fin despues de trece horas de conversacion.

Estos dos mónstruos de la paciencia humana, eran miembros de la *Sociedad de la Posma* que se hallaba instituida por aquella época. Para ser individuo de esta corporacion, era preciso presentar una solicitud y someterse á pruebas que confirmaran los méritos del aspirante, méritos que habian de basar sobre la *calma*, la *paciencia*, la *pesadéz* y todas las demás dotes que unidas formaban un *posma* digno, un *posma* de reglamento.

En esta corporacion se contaban personas de todas las clases de la sociedad; tenia sus reuniones, celebraba sus juntas, y de igual manera que se votaba la admision de un individuo, se discutía su expulsion cuando incurría en

alguna falta, como por ejemplo, caerse al atravesar la corriente de una calle con dos palmos de agua, y no quedarse allí por lo menos á dormir la siesta, era un delito de *lesa-posma*.

Aun existe en la calle del Barco una memoria de las famosas lecturas que dejamos descritas al hablar de la Alameda de Hércules. Este recuerdo es la ventana baja de la casa núm. 9, por el interior de la cual, un patriota revestido de toda la gravedad que requiere la misión de *salvar al país*, leía el periódico *El Huracán* despues que dejáronlo de hacer al aire libre.

Los afectos á las doctrinas del citado periódico, escuchaban desde la calle al lector ora con religioso silencio, ya interrumpiéndolo con vítores y risotadas. Como es de suponer, en la calle del Barco tendrian lugar multiplicadas excenas de arranques populares, aunque no tan fuertes como los que dan desde que los españoles vivimos *con honra* ya que no sea *con provecho*.

Batehojas.

Ests. Pza. de la Constitucion y sin salida.

Núm. de Cas. 20.

Par. del Sagrario.

D. j. del Salvador.

El año de 1291, á consecuencia del reparto y distribución de artes y oficios ordenado por San Fernando, se establecieron en esta calle los batidores de oro, por otro nombre *Batehojas*, y desde entonces y por esta circunstancia se viene conociendo la vía con el mismo.

Comprendia la calle de *Batehojas* el trayecto que tiene su principio en la plaza de la Constitucion y el que á mano izquierda de su final termina en calle Tundidores, mas

en virtud del novísimo arreglo hecho por el municipio popular, este segundo trayecto ha sido segregado del primero y ahora lleva el nombre de *Florentin*. Nos parece oportuno tal acuerdo pues son dos calles en realidad, que forman entre sí un ángulo recto, y deben por lo tanto llevar distintos nombres.

Prescindiremos por lo tanto de hacer mención ahora del segundo citado trayecto, reservándolo para su letra.

Las casas de calle Batehojas escepto tres ó cuatro presentan un ornato antiguo y heteroejéneo; algunas subsisten aun con las repisas de sus balcones formadas con canes de madera; carecen de simetría sus huecos; no tienen las debidas proporciones, y por último recuerdan al transeunte la Sevilla de aquellas épocas en las cuales cada cual labraba con arreglo á su capricho.

Segun el plano del Señor Lopez de Vargas, esta calle se prolongaba hasta salir á las *Gradas de la Catedral*, hoy *Alemanes*, pasando esta prolongacion por la casa marcada con el número 22 (14 ant.) que se halla en el frente de su final; y otra calle paralela á la del Leon comunicaba con la que nos ocupa y la de Génova.

Estos dos trayectos que ya no existen, partian de la plazuela llamada de los *Tiradores de oro*, la cual daba principio en el punto que ahora ocupa la citada puerta núm. 22. De esta plazuela partia hácia la mano derecha la indicada calle paralela á la del Leon, yendo á terminar en la de Génova por la pequeña barreduela donde se situa la casa núm. 37 (20 ant. y mas antes 52) en la cual se halla la oficina de farmacia del señor de Otero.

Al desaparecer esta plazuela y practicar en ella las diferentes reformas que hoy existen en su área, se hallaron algunos restos de antiquísima procedencia, entre ellos un arco árabe cuya luz fué macizada, y de una solidez tal que costó mucho trabajo demolerle la parte de muro que fué necesaria. Hallóse tambien un subterráneo de robusta y primorosa labor, cuya bóveda se apoyaba en una columna.

En este punto tuvieron ó tienen propiedad, además del citado señor de Otero, el condado del Aguila y el de Teba; los marqueses de Alcañices, Santa Cruz y Tarifa, y el cabildo eclesiástico.

Nos aventuramos á decir que el indicado subterráneo, era la prolongacion de otro hallado en la *Alcaiceria de la Seda*, despues calle de *Colon*, al edificar una de las casas de nueva planta que se hallan en aquella via y del cual hablaremos en su oportuno lugar. Tampoco juzgamos inverosimil se comunicára esta oculta obra con la que pasando por debajo del palacio Arzobispal, se dirige por cerca de las Gradadas de la Catedral, hoy *Alemanes*, y parece ser una ramificacion de las de calle Abades que ya conocemos. Tengamos en cuenta que cuando la dominacion de los árabes, eran todos estos puntos, como lo son hoy, de los mas principales de la ciudad: así lo prueban los diversos vestigios que aun se hallan en las calles del Castillejo, Vizcainos, Tintores y otras de sus cercanias; vestigios que iremos dando á conocer en sus letras respectivas.

La plazuela de los *Tiradores de oro*, sirvió de chiquero cuando las corridas de toros que se jugaron en la plaza de San Francisco en celebracion de festividades réjias. Los *vichos* pasaban del citado chiquero al redondel, por el trayecto existente que lleva el nombre de Batehojas.

Se dice, pero no tenemos datos para poder afirmarlo, que en ella nació el batidor de oro Lope de Rueda, que á su cualidad de artista unió la de representante y autor dramático, logrando un puesto entre nuestros hombres célebres.

En la casa núm. 20 tuvo su taller el conocido grabador D. José Maria Martin, del cual nos ocupamos al hablar de la calle de *D. Alonso el Sabio*.

Tambien en esta calle existió una cruz en la fachada de la casa núm. 8, recuerdo de un homicidio verificado en aquel punto. Nada mas oportuno que haber ido quitando todas estas cruces, y mucho mas oportuno aun que terminára la costumbre de ponerlas, pues á continuar, serian innumerables las colocadas desde setiembre de 1868 á igual mes de 1869, fecha en la cual nos ocupamos de estas líneas.

Un acaecimiento de aquellos que forman época en la historia de una familia, tuvo lugar en la casa núm. 4 de la calle que nos ocupa.

El dia 22 de setiembre del corriente año 1869, poco

despues de las ocho de la mañana, alarmada la inquilina de la citada casa por haber llamado á ella repetidas veces sin que nadie le respondiera, se procedió á penetrar en el edificio por la azotea del inmediato núm. 6. El encargado de esta inspeccion que desde luego se hizo sospechosa, vió con sorpresa un hombre sentado en la meseta de la escalera del último piso, cubierto de sangre y con una herida considerable en el cuello. A su lado habia un serrucho con filo por la punta y un cubo, colocado segun todas las apariencias con el objeto de recojer la gran cantidad de sangre que produjo dicha herida.

Aquel hombre, acababa de suicidarse aprovechando los pocos minutos que se vió solo en la casa interin su muger habia marchado á una diligencia. Disgustos de aquellos que se hacen insoportables, ocasionaron este suicidio muy meditado en vista de la preocupacion mental que se venia observando hacia ya tiempo, en la persona que por último lo puso en ejecucion.

Tienen lugar ciertas coincidencias que por lo extraordinarias ofrecen muy raros ejemplos, y que por lo mismo se hacen mas notables.

Hará próximamente trece años, cierta persona muy conocida en esta ciudad, tanto por su categoria cuanto por sus numerosas relaciones, se suicidó disparándose un pistoletazo á orillas del Guadalquivir, en el trayecto que media entre el punto que fué puerta de San Juan y en el que se halló la huerta de Colon.

El juez que actuó en las primeras diligencias de este suicidio, fué D. Miguel de las Mulas que lo era del distrito de la Magdalena; y el alguacil que se ocupó del mismo asunto, D. Antonio Castañeda.

Don Miguel de las Mulas se suicidó en Granada pocos años despues, por circunstancias bien conocidas y que no manifestamos por ser ajenas á la índole de nuestra obra.

Don Antonio Castañeda fué el que terminó sus dias de la manera ya espuesta en la calle Batehojas.

Esta via siempre ha sido uno de los principales puntos de *retirada* en todos los *escarceos* politicos que han tenido lugar en la plaza de la Constitucion, resultando de ellos el repartimiento de algunas balas intercaladas con su respectiva dosis de sablazos. Los oportunos escapes

que ofrecen las calles del Leon y de Florentin, han librado á muchos de la fractura de un miembro, ó por lo menos de una paliza monumental.

Por último, calle Batehojas tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas en sus aceras; hácia su centro desemboca la del *Leon* y en su final, como queda dicho, la de *Florentin*; es de poco tránsito; no pasan por ella carruajes; tiene dos farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 17 y el 22.

Bayona.

Est. Gran Capitan y García de Vinuesa.

Núm. de Cas. 27.

Par. del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

En compensacion de las crecidas distancias que hemos recorrido precisados á buscar las calles por su órden alfabético, bien poca es la que ahora tenemos necesidad de andar para encontrarnos en la que nos toca dar á conocer. Dirijámonos para abreviar camino por la calle del Leon á la de Génova; de esta á la del Gran Capitan, y pocos pasos despues de la de García de Vinuesa, hallaremos la de Bayona.

Debemos considerar esta calle compuesta de tres trayectos. El primero dá principio en las Gradas de la Catedral, via titulada hoy como queda dicho, Gran Capitan, y termina en la embocadura de calle Castillejo: el segundo desde este punto hasta llegar á la muralla; y el tercero que formando un ángulo obtuso con el del centro, concluye en la calle de García de Vinuesa, muy cerca del sitio donde se alzó la puerta del Arenal.

Segun el plano del señor Lopez de Vargas, publicado como ya sabemos el año de 1788, frente á este último trayecto ó sea por el punto que hoy ocupa la casa núm. 31

existió una callejuela que terminaba en el postigo del Aceite. Esta callejuela de la cual ningunos otros antecedentes tenemos, constaba de dos trozos que formaban en su centro un ángulo muy obtuso con el vértice en dirección opuesta á la muralla.

El primero de los citados tres trayectos es irregular y angosto; tiene su piso todo embaldosado y no dá paso á los carruajes: el segundo es bastante ancho, el de mayor longitud y su piso es empedrado y con baldosas en las aceras, y el tercero menos ancho que el anterior y mas que el primero, tiene su pavimento del sistema misto. Hay en toda la via 3 farolas de alumbrado público, y termina su numeracion novisima en la calle de Garcia de Vinuesa con los 22 y 33 A.

Con el nombre de *Bayona* se han venido conociendo desde la conquista estos tres trayectos, por haber tenido reparto en ellos ó sido morada de los *bayoneses* que asistieron con el ejército de San Fernando al cerco y rendición de la ciudad.

En esta calle formando esquina con la de Castillejo, se alza una fachada que presenta dos puertas y otros tantos pisos superiores, con tres huecos cada uno desprovistos de todo herraje, sin jambas ni repisas, y cuyo alero del tejado huele sobre unos canecillos de madera cobijados de tabla. Esta fachada notable por su fealdad y mal estado, y que tanto contrasta con los escelentes edificios que se hallan en la via, merece que nos detengamos á examinarla, pues tal vez sea tan digna de observacion como la mas costosa labrada en nuestros tiempos. Nunca se debe juzgar por las apariencias.

Como prueba de esto último, entremos en el local marcado con el núm. 6 (25 ant. y mas ántes 3) y por la puerta inmediata sin número en la actualidad, y observaremos dos bóvedas que á primer golpe de vista nos revelan una procedencia remota.

Estas bóvedas pertenecen por su construccion á las llamadas *báidas*; se halla cada una sobre cuatro arcos cuya planta es un cuadrado de 4'70 met. de lado; los muros que lo forman miden 0'97 met. de espesor, y su mayor altura ó sea desde el pavimento á la clave cuenta 4,22.

A continuacion de la primera de dichas bóvedas se ha-

lla una especie de pasadizo, paralelo al trayecto de la calle que nos ocupa, cobijado con otra bóveda que ofrece la singularidad de tener parte semicircular y parte apuntada. Estas obras son de ladrillo; están en muy buena conservación; se prolongan hasta ocupar una parte de calle Castillejo, y sobre ellas se alzan los dos pisos que presentan la fachada de tan mal ornato que dejamos mencionada.

Quando hagamos la descripción de la citada calle de Castillejo, daremos noticias del origen y uso de tales edificaciones, por ser mas oportuno que lo verifiquemos en esta vía.

La de Bayona cuenta sobresalientes edificios entre los cuales resaltan los marcados con los núms. 12 y 14 y su intermedio (21 ant. y ninguno moderno.) Tambien el 23 es de los mas estensos y notables, y en él vivió Don Pedro Vera propietario de la acreditada ganadería de toros, que tanto nombre adquirieron por su bravura.

Tambien la casa núm. 29, si bien no presenta mucha línea de fachada, es notable por ser esta construida de piedra.

Figura en la misma calle un antiguo é irregular edificio actualmente marcado con el núm. 13, en el cual se halla el café cantante titulado *Teatro de Variedades*.

Lindando con este edificio, está otro local que hoy lleva el núm. 15, tambien de construcción antigua y de planta sumamente irregular. En él se halla la posada de *Palencia*, local que figuró en los acontecimientos del niño Antonio Aznar secuestrado en la plaza de la Libertad, y que fué víctima bajo la bóveda del Tagarete segun ya dejamos indicado al hacer la reseña de la Puerta de San Fernando.

No deja de ser una coincidencia, que al escribir estas líneas (26 de Setiembre de 1869) se halle metido en capilla para sufrir mañana la pena de garrote Francisco Morilla, (alias *Trepaburras*,) autor de tamaño crimen.

La casa marcada con el núm. 25, si bien su fachada parece pertenecer á un edificio de rango, solo presenta por su interior, una especie de solar con varios departamentos destinados hace tiempo á distintos usos. En él hubo un taller de carruages, y actualmente se halla un des-

pacho de vinos y licores.

Por último, el núm. 33 A. es el costado del café de *Venecia*, que tanto crédito alcanzó cuando era conocido con el nombre de la *Concepcion*, el cual se trasladó despues con el del *Arenal* á la calle de Garcia de Vinuesa, donde subsistió con igual ó mayor aceptacion del público.

Como dijimos al hacer la reseña de la puerta del *Arenal*, calle Bayona fué una de las primeras que se vieron sorprendidas por la gran inundacion que rompiendo los tablones que la contenian en la citada puerta, la noche del 24 al 25 de enero del año 1625, penetró en la ciudad, causando el espanto y la muerte de cuantos no tuvieron tiempo de ponerse á salvo.

En todas las riadas suelen interceptar las aguas esta calle por su extremo á la de Garcia de Vinuesa; pero en la de 1855 al 56 se prolongaron hasta la mitad de este trayecto.

Por su otro extremo que dá principio en la del Gran Capitan, fué calle Bayona teatro sangriento de las ocurrencias que tuvieron lugar la noche del 13 y mañana del 14 de Mayo de 1848, cuando la sublevacion militar acaudillada por el gefe Portal, de la cual ya hemos hablado en otros puntos.

El cólera-morbo último solo causó dos víctimas en esta via, las cuales fueron un hombre de 38 años y otro de 66.

Sin duda por su situacion especial, la calle que acabamos de dar á conocer, ningun episodio nos ofrece de los *flamantes*, escepto que sepamos, alguno que otro de escaso interés.

Se hallan en calle Bayona los establecimientos espresados á continuacion:

Núm. 2 A. Despacho de vinos.

Núm. 6. Taller de carpinteria propiedad y bajo la direccion del acreditado artista D. José Fernandez y Ruiz. Se halla establecido en este punto desde el año de 1853, habiendo estado antes primero en la calle de Colon y luego en la de Vizcainos.

El artista de que hacemos mérito desempeña todos los distintos ramos que abraza su facultad, en especial la parte de retablos, altares, ornamentos etc. cuyos trabajos son bastante conocidos y apreciados tanto en esta capital como en distintos puntos de la provincia.

Núm. 9. Tienda de comestibles y casa de bebidas.

Núm. 14. Posada de Palencia.

Núm. 25. *La flor de Villanueva*. Almacén de vinos, vinagre, aguardientes y licores.

Núm. 33. A. Café de Venecia.

Bazan.

Ests. Lumbreras y sin salida.

Núm. de Cas. 7.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Preciso és que para dirijirnos de la calle acabada de dar á conocer, á la presente, busquemos el camino mas corto, pues la distancia es tan prolongada que asciende á unos 1840 metros. En su virtud elejiremos las calles de la Laguna, Rositas, Zaragoza, Gravina (antes Cantarranas), Castellon, Alfaqueque, San Vicente y Clavijo (antes Compás de San Juan de Acre). Al terminar esta última veremos de frente el novísimo rótulo de *Bazan*, y en su virtud la calle de que vamos á ocuparnos.

Comencemos por manifestar el estado actual de esta via, para despues ir fijando con mas claridad sus diversas variaciones:

Paralela casi al camino de hierro y al Guadalquivir, es una de las que se hallaban mas próximas á la muralla hácia su lado interior; dá principio en la esquina de calle *Lumbreras*, y forma su acera derecha:

La pequeña manzana que constituye el *Husillo Real* de la ciudad, edificio marcado con el núm. 2.

Una extensa plazoleta que dá vista al ferro-carril.

Otra manzana, que solo tiene á esta calle, la casa señalada con el núm. 4.

Sigue despues la desembocadura de la calle de *Clavijo*, tambien antes llamada *Compás de San Juan de Acre*.

Por último en el final, dos pequeñas casas, la primera sin núm. de gobierno y la segunda marcada con el 6.

En su acera izquierda se hallan los edificios siguientes:

El almacen de drogas y otros efectos, propiedad de los señores Don Juan Tastet é hijos; cuya fachada por esta parte comprende desde calle *Lumbreras* á la de *Mendigorria*.

La embocadura de esta última calle, antes tambien llamada *Compás de San Juan de Acre*.

Una fachada que solo se alza hasta primeras maderas, cuya puerta tiene el núm. 3 A.

La casa de vecindad conocida por el corral de los *Arcos Verdes*.

Cierra por último la via una tapia con un solo hueco de puerta que lleva el núm. 7.

Es bastante ancha, escepto por su embocadura; tiene su piso empedrado por el sistema comun y sin baldosas; sus pocas casas son bastante inferiores, y cuenta dos farolas de alumbrado público.

Tal es el estado de calle *Bazan* á fines de Setiembre de 1869 fecha en la cual nos ocupamos de su exámen último.

Tratemos ahora de consignar algunos pormenores que ilustrarán los antecedentes manifestados.

La calle de *Bazan* perteneció con el nombre de *Real* á la jurisdiccion de *San Juan de Acre*, la cual tuvo su origen del reparto que hizo el rey San Fernando á los

caballeros de la orden de San Juan que asistieron á la conquista de Sevilla. Esta jurisdiccion gozaba de ciertos fueros y privilegios, y además de la calle de que tratamos comprendia tambien las que hoy llevan los nombres de *Mendigorría*, *Pizárro* (antes *Franquillos*), *Cluvijo*, el trayecto de calle *Lumbreras* que termina en la de *Govantes* *Bizarron* y otras que ya han desaparecido, teniendo todas ellas por sus embocaduras límites de este barrio especial, unos arquillos en cuyos frentes ostentaban pintada sobre azulejos la cruz que caracteriza á los mencionados caballeros, cuyos relevantes servicios han dado á España tantos dias de gloria y esplendor.

Demos principio á nuestra segunda esplicacion acerca de la presente calle, comenzando por el mismo punto que verificamos la primera.

El citado husillo *Real*, lleva este nombre por ser el principal de todos ellos. Ocupa un edificio construido con las condiciones necesarias para el efecto, el cual apoya su espalda en un resto de la antigua muralla la que tiene por esta parte 1'75 met. de espesor. Para cerrar del todo este husillo en tiempos de las mayores avenidas, se invierten diez y ocho tablones de 0'27 á 0'28 met. de ancho, los cuales colocados de canto unos sobre otros en correderas verticales, forman una altura próximamente de 5 met. Otra série de tablones como á un metro de distancia de la primera, hácia el lado interior y colocada bajo el mismo sistema, detiene las aguas que se estancan en la poblacion, á las cuales se les va dando salida segun van disminuyendo las del rio.

Los encargados en estas operaciones tienen necesidad de ser muy prácticos en ellas y ejercer una vijilancia ó cuidado á toda prueba, pues en ellos consiste que la ciudad no sea invadida por la inundacion, y que las aguas estancadas en los puntos ordinarios sean las menos posibles y desaparezcan cuanto antes.

Hace pocos años se colocó en este husillo un aparato de bomba movida por vapor; pero sus resultados estuvieron muy lejos de ser satisfactorios, y se halla por lo tanto sin uso y abandonada.

Cerca de la puerta de este husillo, que como dejamos dicho lleva el núm. 2, apoyaba su estribo izquierdo uno

de los arquillos mencionados, entivando el otro contra el muro al cual ha sustituido la fachada que por este lado presentan los citados almacenes de los señores Tastet.

En la plazuela que sigue á continuacion se alzaron algunas casas las cuales cerraban este paso, y una de ellas era ocupada últimamente por un horno de pan.

La casa siguiente (núm. 4) comprendida entre esta plazuela y la calle de Clavijo, se conoce aun con el nombre de la *Encomienda ó Prioral*, por haber sido morada de los últimos priores de la misma. Estos priores ejercian todas las funciones ó cargos parroquiales, y tenian su juzgado y provisorato para los despachos matrimoniales de su distrito, pues los vécinos del mismo podian casarse sin necesidad de acudir á ningunas otras autoridades. El postrero de dichos priores lo fué Frey Juan Francisco de Sta. Maria, natural de la Mancha.

Hállase despues la calle de Clavijo, en cuya embocadura que linda con la del Guadalquivir, en el ángulo saliente que hay entrando por este lado á la derecha, existió otro arquillo, limite por esta parte de la jurisdiccion.

Termina por último la acera que venimos describiendo con las dos pequeñas casas (la primera sin número y la segunda con el 6), edificadas en el punto donde se hallaban las cárceles ó prisiones del distrito. Aun se conservan en estas fincas varios pequeños arcos, bóvedas y otros vestijios que lo atestiguan, parte de los cuales se han utilizado para cocina.

Volvamos de nuevo al principio de la via y haremos la descripción de su acera izquierda.

Los citados almacenes (núm. 1 A) fueron labrados por los años de 1867 sobre el área de varias casas, y de una parte de terreno que los señores Tastet é hijos compraron al municipio.

La casa de vecindad (núm. 5) llamada de los *Arcos verdes*, toma este nombre por hallarse pintados de aquel color los arcos que forman su entrada y los del patio. Sobre toda su área y en parte de la que hoy ocupa la finca inmediata marcada con el núm. 3 A, se alzó la iglesia y convento de religiosos de la orden de *S. Juan*, edificio en el cual aun existian frailes por los años de 1526 en que fué reedificado su templo. Siguiéronse despues algunas

viositudes que orijinaron la decadencia de esta encomienda, y por último se hundió el edificio de que hablamos el año de 1805 por falta de obras de reparacion.

Arruinada completamente la iglesia, se trasladó su parroquial con fecha 9 de mayo del mismo año, al inmediato templo titulado *Nuestra Señora de la Estrella*, que se hallaba en la calle del mismo nombre, hoy del *Guadalquivir*; cuya iglesia y accesorios ocupaban el área donde hoy está la casa de vecindad núm. 6 y el inmediato solar núm. 4. En este punto existió hasta que de órden superior espedida el año 1837 se suprimió esta jurisdicción aboliendo todos sus privilegios y agregando su feligresía á la parroquia de San Lorenzo.

La primitiva iglesia ó sea la que se hallaba convertida en ruinas, fué acabada de demoler, y su área la transformaron en un huerto que estuvo sembrado de tabaco por los años de 1821 al 23, y sobre el cual labraron el citado corral de los *Arcos verdes* el de 1852 siendo el director de la obra el maestro don José García de Arévalo. Al ejecutar estos trabajos fueron encontradas en las escavaciones diversas lámparas árabes, y un pozo construido de tubos de barro cocido, tambien de la misma procedencia.

El último cadáver sepultado en la jurisdicción de San Juan de Acre, fué el de la jóven Doña Manuela García y Fernandez, á principios de Junio del año 1820.

El campanario de esta iglesia se levantó en el límite izquierdo de la fachada de este corral en el ángulo que forma la misma con la tapia donde se halla la puerta número 7.

Finalmente, dicha última pared que cierra la calle por este lado, linda con un estenso patio perteneciente á la fábrica de hules de la señora viuda de Solana é hijos, y corresponde al local que ocuparon las antiguas atarazanas de cáñamo.

Cerca de la citada puerta núm. 7, ó sea en el ángulo donde estuvo dicho campanario, hubo un retablo de ánimas muy concurrido el mes en que se le tributan los sufragios.

Otro de los arquillos que servian de entrada á la jurisdicción que acabamos de dar á conocer, estuvo situado

en el trayecto de calle *Lumbreras* comprendido entre la que nos ocupa y la de *Govantes Bizarron*, en su extremo hácia este punto. Este trayecto era entonces conocido con el nombre de *Barrio-nuevo*.

Tambien en el límite de la calle de *Mendigorría* que linda igualmente con la de *Govantes Bizarron*, se hallaba el único de los citados arquillos que aun no habia desaparecido, y el cual fué últimamente mandado derribar por los ediles republicanos, tal vez con el objeto de borrar todo recuerdo que despertara la memoria de semejantes privilegios.

El antiguo barrio cuya descripcion acabamos de hacer tenia por patrono á San Pantaleon, y era costumbre ponerlo por segundo nombre á todos los que se bautizaban en su iglesia. Fué una de las localidades mas ricas de Sevilla en la época en que el arte de la seda era uno de los principales ramos, ó tal vez el superior de todos los de la ciudad, pues en este punto tenian sus telares una parte muy considerable de las personas ocupadas en ellos. Cuando la citada industria desapareció de nuestro suelo, merced á manejos extranjeros que se propusieron esterminarla, el distrito de San Juan de Acre quedó en la pobreza consiguiente á la falta de moradores que tanto contribuian á su engrandecimiento, llegando por último á ser uno de los mas míseros de la poblacion. Actualmente, parece tomar como si dijésemos nuevas señales de vida, motivadas tal vez por la importancia que le ha dado su proximidad á la via-férrea.

Como ya dejamos manifestado, la calle que acabamos de dar á conocer tuvo el nombre de *Real* cuando existia la jurisdiccion y muchos años despues. Al sustituir el municipio el carácter de letra de las rotulaciones actuales por los azulejos que contenian las antiguas, sin duda con el objeto de conservar algun recuerdo de lo que fué este punto, lo denominó *Compás de San Juan de Acre*, y por último en el corriente año de 1869, le colocaron el de *Bazan*.

Es via de poco tránsito y no muy oportuna para pasar por ella de noche, pues su situacion no deja de influir en la codicia de los que, como suele decirse, gustan vivir sobre el pais.

Se halla en la calle de Bazan.

Núm. 1 A. Almacén de drogas y otros efectos perteneciente al conocido establecimiento de este género y tintorería á vapor, cuya puerta principal se halla en la calle de Mendigorria núm. 8.

Becas.

Ests. Palmas y Lumberas.

Núm. de Cas. 5.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Por fortuna es bien poca la distancia que debemos andar para conducir al lector de la calle de Bazan á la de *Becas*, pues dirijiéndonos por la de Lumberas la encontraremos antes de su final.

La calle que nos ocupa, también conocida por callejón, se compone de dos ramales ó trayectos casi de igual longitud, que forman una escuadra. En el punto donde concurren estos trayectos se halla una extensa plazuela, que constituye su perímetro un polígono irregular de varios lados, y todas sus casas son de pobre apariencia ó de mal ornato público.

Si examinamos la vía comenzando por su extremo que comunica con la calle de las Palmas, ó sea por su prolongación antes llamada *Espínola*, encontraremos que toda su acera izquierda perteneció al costado del edificio iglesia y colegio de teólogos que se llamó de las *Becas*, después destinado á inquisición. En el área donde se alzó esta iglesia, encuéntrase hoy una especie de jardín y huerto que mide una superficie de 30.690 pies cuadrados ó sean 2.383 met. Tiene postigo que comunica con esta vía, pero su entrada principal es la núm. 109 (34 ant.) de la calle de las Palmas.

El gran muro perpendicular al que forma esta acera,

pertenece al convento de Santa Clara, y ocupa toda la longitud del segundo trayecto de la vía.

Esta se halla empedrada por el sistema comun, y carece de baldosas excepto por una pequeña línea que las contiene: parte de la plazuela que hay en su centro, segun dejamos dicho, está terriza y sirviendo para usos repugnantes y casi de muladar; en la misma se halla una fila de cinco árboles tan descuidados como el local en que se sitúan; toda la calle cuenta cinco farolas de alumbrado público; es de poquísimo tránsito; dá paso á los carruajes, y termina su numeracion en las Lumbreras con el núm. 8.

Le fué dado el nombre de *Becas*, por lindar con el edificio que así se tituló, y del cual haremos la completa descripcion en su oportuno lugar.

Segun el plano del señor Lopez de Vargas, no existía cuando aquel se levantó, la plazuela de que hicimos mérito, y si una calle prolongacion del trayecto que desemboca en las Lumbreras; esta prolongacion pasaba por la espalda de la inquisicion; terminando en la calle *Hombre de piedra* frente á la de *Roelas*, hoy *Medina*.

Tambien una de las casas de esta calle ocultó á Doña Maria Coronel, que asiduamente perseguida por el monarca, se veia obligada de continuo á eludir las sagaces asechanzas de que fué blanco hasta su trágico fin.

Cierta noche, al partir de esta calle con el objeto de guarecerse en el convento de Sta. Clara, fué sorprendida por los espías que siempre se hallaban al acecho, con ánimo de apoderarse de su persona.

Los que acompañaban á Doña Maria lograron rechazar tan criminal agresion, despues de un combate que costó algunas vidas, consiguiendo por último depositar á la dama en el convento mencionado.

En otra de las casas de la presente calle, vivió un benemérito capitán llamado Don Onofre, que habia perdido una pierna y el ojo derecho en el combate de Trafalgar. Además de estos defectos tan naturales en un militar de arriesgados servicios, era completamente calvo y le faltaba toda la dentadura superior. Hombre soltero y de medianos bienes de fortuna, nuestro bravo inutilizado en aquella triste pero gloriosa jornada, ocultaba lo posible

sus imperfecciones y tenia por lo tanto de madera la pierna que le faltaba; un ojo de cristal parecia desmentir la carencia del verdadero; los adelantos del arte hacianle presentar la hilera de dientes de que carecia, y una peluca de pelo castaño le rebajaba una veintena de años.

Don Onofre, sin embargo de sus sesenta y pico de navidades, era considerado en la vecindad y en las tertulias á que concurría como un *pollo*, segun frase de nuestra época, pues vestia con cierta elegancia, y muy pocas personas conocian sus *postizos*, que como queda dicho trataba ocultar, porque, á decirlo claro, se hallaba en pretensiones matrimoniales.

Pero una fatal casualidad vino á denunciarlo, pues habiendo tomado á su servicio cierto gallego jóven de unos diez y ocho años, recién venido de su país, y por lo tanto sencillo y sanote, como decian nuestros abuelos, originó con su candidéz la revelacion de aquellos secretos de la manera mas estrepitosa.

La primera noche que Mamerto (nombre del criado) se hallaba al servicio de su amo, este se dispuso para desnudarse, y aquel puesto de pié con actitud respetuosa esperaba órdenes.

El capitán, cogiendo simétricamente con ambas manos la peluca, se la quitó de su sitio habitual y la puso en el próximo sillón.

Mamerto abrió tanta boca.

Desembarazado de la peluca, se sacó el ojo postizo, y entregándoselo al mozo, dijo:—Ponlo sobre la bandeja.

El novel ayuda de cámara obedeció, y comenzaron á temblarle las piernas.

—Coloca esto en el mismo sitio, continuó el veterano sacándose de la boca todos los dientes y muelas de la parte alta.

Un sudor frío se apodera de Mamerto; la vista se le turba y comienza á rezar un padre nuestro.

Prosiguiendo su tarea, Don Onofre procedió á desatar el correaje de su pierna de palo, y en menos de cinco segundos aquel aparato se hallaba sobre una silla.

Al llegar á este trance el pobre mozo se siente desfallecer, y necesita buscar un apoyo colocando sus puños

sobre la mesa: aquello para él pasaba ya muy de los límites de lo natural, y faltó poco para que cayera desmayado.

Don Onofre de nada se percibía, y fumaba tranquilo en una magnífica pipa regalo de un compañero, que murió batiéndose á bordo del navio San Agustin.

Pero aun quedaba una cosa por segregar, restaba quitarse el braguero, lo cual verificó de cierta manera decente y disimulada. Este último aparato pasó á ser colgado de una perilla de la cama.

Hasta este punto el nuevo sirviente habia procurado disimular su espanto, pero ya no pudiendo mas, perdió como si dijésemos los estribos, y aturdido por el terror y animado por su mismo miedo, sale á escape por el gabinete gritando:—Don Onofre se ha desbaratado!... Es el diablo en figura de Don Onofre!... Socorro; la guardia!..

La vecindad se alarma; las casas que aun permanecian abiertas son cerradas con estrépito; las viejas se asustan y empuñan el rosario; todo es confusion y espanto; acude la ronda, y por último averiguada la verdad de la ocurrencia torna el callejon de las Becas á su ordinaria calma.

Se cuenta que Mamerto estuvo mas de una semana enfermo del susto, y que tan luego como convaleció pidió el pasaporte para la *suya terra*, diciendo no queria permanecer en un pais donde los hombres se desarmaban *comu los banquillus de una cama*.

Esta calle presentaba un horrible cuadro la tarde del dia 13 de Junio de 1823, en la que como ya dejamos indicado (pág. 111) tuvo lugar la voladura de la Inquisicion, á consecuencia de las masas populares que la invadieron con el objeto de proveerse de municiones para proseguir el inicuo saqueo y la destruccion, á que habian dado principio por la mañana.

La riada mayor última interceptó á la via que nos ocupa solo por sus extremos, pero la dejó toda libre por el centro.

No tenemos noticia de que el cólera-morbo del año 1865, causara en esta calle ninguna defuncion.

Tambien pertenece al número de las que, al pasar por ellas de noche, se debe ir provisto de todas las segurida-

des posibles, por ser punto muy apropiado para los *aguardos* que improvisan los cazadores de capas, relojes y otras menudencias.

Blas (San.)

Est. Mercurio y Pza. del Cronista.

Núm. de Cas 9.

Pars. de Sta. Marina y Omnium Sanctorum.

D. j. de San Vicente.

Fundados en el principio geométrico de que la línea recta es la distancia menor de un punto á otro, procuraremos acercarnos á ella para dirijirnos de la calle de las Becas á la de San Blas. Con este objeto nos iremos por la del Recreo á la Alameda de Hércules, pasando precisamente por el punto donde se reunen los federales á tratar de sus asuntos, y sobre todo para *ilustrar* á sus prosélitos por medio de discursos que si bien carecen de lógica, son excelentes para la clase que los escucha. Aquí, como en los clubs, se pretende á toño trance inculcar en las masas cuales sean sus derechos, pero nada se les dice respectó á sus obligaciones. De la Alameda pasaremos á la calle del Garfio; de esta á la de Bancaleros, luego á la de Alcalá, y hallándonos en la plaza del Cronista, nombre que dieron á este punto despues que describimos la última citada calle, encontraremos la de San Blas.

Tengamos presente, que al venir á examinar esta via, rije la fecha 3 de octubre (1869) en la cual no son nada oportunas las circunstancias que nos rodean para recorrer una ciudad, en la que á cada paso se oyen palabras de amenaza y amagos de revolucion; en un periodo en que solo se habla de alzamientos republicanos, diciéndo-

se que la familia federal cuenta con numerosos recursos de hombres y de armas, y que se van á lanzar á los campos y á las calles; en unas circunstancias tan alarman-tes en las que por el incidente mas frívolo se cierran las tiendas de comercio, se suspenden los trabajos fabriles, las personas de órden no quieren salir de sus casas temerosos del cataclismo que se cierne sobre la sociedad, y cuando el autor de estas líneas es mirado de reojo por el partido que hoy aparece mas osado y en ademán de aniquilarnos; bien es verdad repetimos que no es nada prudente andar por estos puntos en averiguaciones históricas, que podrán tomarlas como quien dice *por donde quemá*.

Pero tenemos necesidad de continuar este trabajo y nos precisa seguir inquiriendo, sin detener nuestra publicacion sino lo puramente preciso para corregir y rectificar; y que los calores del presente verano hayan sido insoportables; que las manifestaciones luzcan sus banderas y *pendones*; que griten y se dispongan á lo que quieran, no hay mas arbitrio que buscar antecedentes para la esplicacion del plano de Sevilla, pues á ello nos llamamos comprometidos.

Si bien hemos entrado en la via que buscábamos por su extremo á la plaza del Cronista, antes calle de Alcalá, es mas oportuno que comencemos su exámen por la embocadura opuesta, pues así lo exige la claridad de su descripcion.

La calle de *San Blas* daba principio en la de Pedro Miguel, antes que el ayuntamiento republicano interviniera en las nomenclaturas públicas. Entoncez comprendia el trayecto sin salida por su final, hoy llamado *Mercurio*, y la plazoleta, titulada nuevamente *Lucero*, que tambien se halló incorporada á la misma calle de San Blas. En su virtud le han sido segregadas estas dos partes, quedando actualmente con el citado nombre, el trayecto que comienza en la calle de Mercurio; el que despues se dirige hácia la derecha formando un ángulo recio con el primero, y el que por último toma la direccion hácia la izquierda, tambien formando ángulo casi recto con el segundo, constituyendo los tres una especie de Z.

Fijados por lo tanto sus limites actuales, pasemos á su descripcion:

La calle de San Blas ofrece precisamente la perspectiva que puede presentar una de las situadas en el pueblo mas mísero, pues su pavimento es terrizo, si bien cuenta con algunas baldosas en su tercer trayecto, y su policia dista mucho de ser esmerada. Sus casas son bajas y de pobre apariencia; constituye su mayor acera la tapia de la huerta de San Luis, cuya puerta es la marcada con el núm. 14 A, sobre la cual se halla un escudo de armas reales esculpidas en piedra, que sin duda en razon á lo apartado del sitio en que se halla no fué destruido cuando la emprendieron los patriotas de nuevo cuño con estos símbolos heráldicos, como ya dijimos en otro lugar. Frente á esta prolongada tapia se hallan otras dos que solo cuentan un hueco de puerta señalado con el núm. 11. Toda la via se compone de nueve casas, como al principio queda dicho; y de cuatro puertas accesorias; cuenta cuatro farolas de alumbrado público; es de muy poco tránsito, y la clase de su vecindario se halla en armonia con los edificios que la forman.

Tomó el nombre de *San Blas* la calle que acabamos de dar á conocer y sus partes ahora segregadas, por haber estado en ella la antigua ermita de aquel santo, cuyo edificio fundó la ilustre familia del apellido *Coronel*, y por lo tanto fué su dueña y patrona Doña María Coronel, esposa del infortunado D. Juan de la Cerda y fundadora del convento de Santa Inés. Dicha señora, que tanto figura en nuestros anales por la ciega passion que infundió al turbulento en amores Don Pedro I de Castilla, residió en esta ermita desde la muerte violenta de su marido hasta que tomó el hábito en el citado convento.

Tengamos presente que al hablar de la calle de la Alhóndiga, dijimos que la casa núm. 5 situada en la callejuela que se llamó de *Doña Juana Ponce*, sirvió de refugio á esta señora el año de 1357 huyendo de las pertinaces asechanzas del referido monarca. Recuérdese tambien el lance ocurrido en la calle de las Becas.

En la parroquia de Santa Marina, y tal vez no lejos de la calle de San Blas, nació y vivió otra de las mujeres que mas cautivaron el ánimo voluble de Don Pedro. Aludimos á la no menos célebre que la Coronel, Doña



Maria de Padilla, hija de Don Juan Garcia de Padilla y de Doña Maria Gonzalez de Hinestrosa: la Padilla con sus hechizos naturales, logró vivir siempre querida de Don Pedro y á veces refrenar su indómito carácter. La casa de sus ilustres progenitores, y en la que como queda dicho nació y moró, se alzaba en el distrito de la citada parroquia, si bien no citan las crónicas la calle donde se halló, pero sí que aun existian sus ruinas por los años de 1352.

Por fallecimiento de Doña Maria Coronel pasó la ermita á ser propiedad del citado convento de Santa Inés, que siguió disfrutando de su patronato, el cual perdieron luego trasladándose á poder del ordinario. En esta variación de dominio, ya se hallaba en estado de ruina, por cuya razon fué derribada y trasladado el santo tutelar á la iglesia de Santa Inés.

La ermita de San Blas estuvo situada en la plazuela que como dejamos dicho, actualmente se titula del *Luce-ro*, y ocupaba el área de las casas marcadas novísimamente con los núms. 2 y 3, y sin duda algun terreno mas por la espalda de estos edificios, pues si bien era pequeña, sus axesorios debian contener bastante capacidad.

El santuario que nos ocupa fué uno de los mas notables de su tiempo, y virtualmente la fundación del convento de monjas Capuchinas, pues en él estuvieron las primeras religiosas de esta órden interin labraron su convento en la calle del *Naranjuelo*, que despues tomó el nombre que hoy tiene de *Capuchinas* por alusion al mismo edificio. Estas primeras monjas fueron Sor Josefa de Palafox, hermana del arzobispo Don Jaime, que con otras cinco religiosas procedentes de Palermo, erigieron dicho convento el año de 1701 al cual se trasladaron en el de 1705 que terminó la obra.

Hubo una época no lejana en que la calle de San Blas llegó á tomar cierta nombradía de mal género, por la clase de mujeres que moraban en ella. Especialmente á principios del siglo actual fué un foco de perversion en el que tenian lugar obscenidades y escándalos que omitimos porque bien se dejan comprender.

Por otra parte, era uno de los sitios donde los muchachos del barrio de Santa Marina dirimian sus rivalida-

des á pedradas con los de las foligresias circunvecinas, y provistos de hondas parodiaban á cegries y avencerrajes, repartiéndose peladillas de todos calibres é impidiendo el paso de los transeuntes.

Tambien ha sido este punto uno de los mas citados respecto á fechorias de fantasmas y demás comparsa, que tantas inquietudes causaron cuando á dar crédito á tales necedades, se hallaban los ánimos tan predispuestos como lo estan hoy á no creer en ninguna de ellas.

A esta via no alcanzaron las aguas de la inundacion que tuvo lugar el año de 1855 y principios del 56.

El último cólera-morbo, ocasionó cuatro víctimas en todo lo que entonces se conocia con el nombre de S. Blas. De estas cuatro defunciones, tres pertenecieron á la parroquia de Omnium Sanctorum y una á la de Sta. Marina, siendo las primeras un hombre de 28 años, una mujer de 30 y un niño de dos y medio, y la última un anciano de 89.

Politicamente considerada esta calle nada nos ofrece de particular, pues las *manifestaciones* no gustan pasar por vias de tercero ni cuarto orden, y sí por donde la mucha concurrencia las *admire*.

Abandonemos por último esta calle, con la esperanza de que alguna vez será mirada por el municipio con ojos protectores, y procurará mejorar sus condiciones de ornato, las cuales se hallan muy lejos de pertenecer á una ciudad como Sevilla.

Bilbao.

Est. Pza. de la Libertad y Cádiz.

Núm. de Cas. 5.

Par. del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

Conduzcamos al lector á la via que ahora debemos examinar, llevándolo por las calles de Mercurio, Pedro Miguel, Pza. de los Maldonados, calle de la Feria, Rejina, Pza. de la Encarnacion, Dados, Lineros, Alcuceros, Pza. del Salvador, Gallegos, Serpes, Pza. de la Constitucion, Granada y Pza. de la Libertad.

Al verificar esta nueva excursion no juzgamos inoportuno hacer presente que nos hallamos en la fecha 6 de octubre, en la cual presenta la ciudad cierto aparato guerrero, debido á las alarmantes circunstancias de que hicimos mérito al hablar de la calle anterior. En efecto, los barrios de la Feria, Triana y otros se hallan ocupados militarmente; por todas partes se ven fuerzas de infanteria y de caballeria, y en muchos puntos las piezas de cañon parecen tambien dispuestas á contrarrestar la borrasca política que nos amenaza.

Esto no impide que prosigamos nuestras escursiones, y demos á conocer la tercera via de las que desembocan en la plaza de la Libertad.

La calle de *Bilbao* tiene tambien el origen mismo de la citada plaza. Se situa en su ángulo Nor-oeste sobre parte del área que ocupó la huerta del convento de S. Francisco, y de algunos jardines y otros axesorios de casas colindantes á la misma.

Sus fachadas son del todo iguales á las de *Badajoz* y *Barcelona* que ya conocemos; tiene tambien su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; en ella da principio la de Madrid; es paso de carruajes; de me-

diano tránsito; cuenta dos farolas de alumbrado público y comienza su numeracion por el extremo que linda con la plaza, encontrándose á la izquierda solo el 1, y á la derecha el 2, 4, 6 y 8.

Su nombre de Bilbao, alusivo á la villa del mismo nombre capital de la provincia de Vizcaya, nos hace recordar algunas fechas memorables de las cuales solo manifestaremos las siguientes por pertenecer á la historia contemporánea.

Setiembre 20 de 1808. Entrada de las tropas francesas en Bilbao.

Agosto 13 de 1812. Los españoles rechazan á los franceses que volvieron sobre dicha plaza, pero al fin consiguieron obtenerla.

Setiembre 9 de 1812. Es evacuada otra vez por las tropas de Napoleón.

Diciembre 24 de 1836. El ejército Isabelino al mando del general Don Baldomero Espartero, hace levantar el sitio de esta plaza despues de una vigorosa resistencia por parte de los carlistas. Tal hecho de armas fué uno de los mas notables de la guerra civil, tanto por los elementos que pusieron en juego ambos contendientes cuanto por el valor que manifestaron.

En esta fecha constaba el ejército de la Reina de 214,000 hombres y 13,400 caballos, á los que agregados 157,000 nacionales de todas armas, forman un total de 371.000 combatientes. El de Don Carlos no bajaba de 20,000; de cuyas cifras resultan cerca de 400,000 españoles cuya ocupacion solo consistia en matarse los unos á los otros.

La via de que tratamos fué una de las principales por donde el pueblo desalojó la plaza de la Libertad la noche del 22 de julio de 1856, en que la Guardia Civil situada en este punto, se vió en el caso de romper el fuego contra los grupos que se manifestaban descontentos por el reciente desarme de la Milicia Nacional, y hóstiles contra las autoridades.

Testigos oculares de aquellas ocurrencias, y en su virtud uno de los que tuvieron tambien que buscar un refugio para evitar el tropiezo de una bala, que menudeaban por mas cierto, podemos afirmar que la mayor

afluencia de pretendientes á no ser encontrados por el plomo, tomamos esta via conceptuándola mas segura que las otras para no hallar inconvenientes en la retirada. Inútil es decir que hubo en ella sombreros perdidos, bastones tirados, gabanes rotos; aquello de *me han matado!*... solo por haber recibido un tiro en la espina dorsal ó en la cabeza, y otra porcion de lástimas de las que acarrearán siempre nuestras fiebres políticas.

El reparto de balas que acabamos de indicar, sirvió de prelude á los que se hicieron de igual género aquella misma noche en el barrio de la Feria, los cuales aunque ligeramente, dejamos apuntados en la pág. 112 hablando de la Alameda de Hércules.

Igualmente damos fé, que la noche del 19 de setiembre del año 1868, en la cual el general Izquierdo con una parte de la guarnicion se hallaba en la plaza entonces llamada de la Infanta Isabel, dispuesto á llevar á cabo el pronunciamiento que colocó á España en el estado en que se halla; muchos noveles patricios á su modo, acechaban en la calle de Bilbao el resultado que pudiera ofrecer tan árduo asunto.—Si ganan la partida, se decían los observadores á quienes aludimos; nosotros victorearemos con ellos y veremos lo que se pesca: si pierden.... ellos allá que se las entiendan.

El general Izquierdo no es contrariado; nadie se le opone, las campanas de la Giralda voltean repicando, suena el himno de Riego, y entonces la calle de Bilbao bomita, como si dijésemos, una lluvia de hombres que no tardaron en llamarse republicanos, apostrofando de neos, retrógrados, realistas y monárquicos, á cuantos no seguían los *pendones* federales ni usaban corbatas coloradas.

Ningun accidente notable vino á perturbar despues á los moradores de la calle de Bilbao, esceptuando alguno que otro episodio de los ocasionados por la mal entendida libertad. Pero llega la fecha ya citada miércoles 6 de octubre de 1869, y á las once de su mañana; una pieza de artilleria (rayada) con su respectiva dotacion y protegida por fuerzas de las demás armas, ocupaban el extremo de esta calle, como tambien la de Mendez Nuñez.

Dicha fuerza militar en connivencia con otras tres piezas de artillería situadas en los ángulos restantes de la plaza, y algunas mas secciones de infantes y caballos, tenían por objeto arrojar el guante á los republicanos; destituir al ayuntamiento compuesto de hombres de aquella opinión; poner otros en su lugar que pensarán de distinto modo, é infundir la confianza entre las personas de órden temerosas de una agresión por parte de los federales, cuya osadía pasaba ya de los límites admisibles.

El Ayuntamiento *popular-republicano-federal* fué lanzado de su puesto con el órden mayor que darse puede, y sin que ni un solo individuo de los *tantos miles* de sus prosélitos que asistieron á las urnas electorales para votarlos, acudiera en demanda de sostenerlos en el mando.

Curiosísimos diálogos tuvieron lugar en la calle que nos ocupa entre doce y una del espresado día.—¿Dónde se hallan los jefes de clubs y los ardientes oradores al aire libre que tanto exhortaban á la pelea? preguntaban unos.—¿Qué hacen esos millares de vocingleros dispuestos á figurar en todas las manifestaciones, recepciones y despedidas de sus prohombres? agregaban otros.—Habrán ido por las bocáchas; estarán armándose; ya no deben tardar.... Pero la plaza de la Libertad permaneció tranquila sin que se notara en ella el mas leve indicio que pudiera preludiar un desórden: la calma de los sepulcros reinaba en toda la población.

Se halla en la calle de Bilbao:

Núm. 1. Esta puerta corresponde á la conocida y acreditada CASA DE HUÉSPEDES cuyas entradas principales tienen los núms. 12 y 13 de la plaza de la Libertad. Es de las mas estensas de su clase pues cuenta á esta calle 22 balcones, 10 á la de Madrid y 16 á la referida plaza: está rejenteada por su propietario D. Francisco Rodríguez Arias, y en ella se hallan cuantas comodidades y buen servicio puedan apetecer sus favorecedores.

Bolsa.

Ests. Santillana y San Pedro.

Núm. de Cas. 12.

Par. de San Pedro.

D. j. del Salvador.

El nombre mas antiguo que le conocemos á esta calle es el de *Bolsa de hierro*, y no hallamos cual fuese la causa de llamarse así. En el arreglo de nomenclatura que tuvo lugar el año de 1845, le fué suprimida la palabra *hierro* con el objeto de abreviar ó hacer mas lacónica su escritura.

Bolsa es una de las voces mas importantes de cuantas se pronuncian y constan en el diccionario, y tiene dos significados tan opuestos como los antipodas. La bolsa sube y baja segun las peripecias políticas y el estado mas ó menos floreciente de los pueblos: es la palanca que todo lo mueve y lo trastorna; el poderoso agente que conduce del uno al otro punto la felicidad ó el mal, y el objeto mas apetecido de todas las clases sociales.

Hay quien dice, que las *bolsas* venidas de allende los mares han ocasionado nuestras recientes revoluciones, con el objeto de distraer los refuerzos que debieran ir á la Isla de Cuba, y ver por este medio si se la *embolsan*. Si esto fuera cierto, seria una prueba mas de la falta de patriotismo de algunos españoles, capaces de sacrificarlo todo por alcanzar sus miras particulares.

Todas las personas tienen bolsa, ó bolsillos que son sus equivalentes, con la diferencia de que algunas contienen algo y las mas se hallan vacias; notable diferencia por la que dijimos tenia dichos significados tan en completa contraposicion.

La calle de la Bolsa ostenta buenos edificios de los cuales varios acaban de tener importantes reformas. Sus aceras carecen de alineacion ó forman muchos ángulos entrantes y salientes, que ofrecen mala perspectiva; tiene su piso adoquinado y sin baldosas; es de bastante tránsito; da paso á los carruajes; cuenta 3 farolas de alumbrado público; termina su numeracion en su extremo que linda con la de San Pedro con el 11 A y el 12, y en ella dá principio la calle del Escarpin.

Una circunstancia casual dió á la calle de la Bolsa, como si dijésemos cierta importancia, que le duró por espacio de algun tiempo.

El dia 23 de octubre del año 1614 entraron en Sevilla con gran séquito, dos embajadores enviados á España por el rey Mazamune de las islas del Japon. A tan altos personajes se les dió alojamiento en el Alcázar, donde fueron obsequiados con la mayor esplendidez por disposicion del monarca D. Felipe III á quien venian á visitar. Estos embajadores eran el príncipe Rocuyemon-Jasxecuza, magnate principal de aquellas islas, y el padre Fray Luis de Leon, franciscano recoleto hijo de Sevilla, que pasó al Japon á predicar el evangelio el año de 1602, y por sus virtudes y eminentes servicios vino á ser el privado del monarca de aquel pais.

Al dia siguiente de llegar á Sevilla tan eminente religioso, pasó á la calle de la Bolsa con el objeto de visitar á D. Rodrigo Martinez Azaola, uno de sus mas íntimos amigos que por aquella época tenia su morada en esta via. No podemos fijar la casa, pero sí decir, que á consecuencia de tan notable visita, fué conocida por espacio de algun tiempo con el nombre de la *Embajada*.

El padre Luis, concluida su mision en España, regresó al Japon, donde por su celo en propagar la fé cristiana sufrió martirio cuando las crueles matanzas que los idólatras japoneses hicieron en los cristianos á principios del siglo XVII.

Al ser espulsadas de esta ciudad las tropas de Napoleon, tuvieron lugar en esta calle sangrientos lances entre algunos soldados y el pueblo, que como ya dejamos dicho en otros lugares, los acometian por todas partes.

Tres defunciones ocasionó en la misma el cólera-mor-

bo último. Estas víctimas fueron todas mujeres, la primera de 25 años, de 44 la segunda y de 75 la tercera, siendo de notar que las casas donde fallecieron son las antes marcadas con los núms. 7, 8 y 9.

Tocante á sucesos novísimos, no han faltado en esta calle lances curiosos promovidos por los que, casi de oficio, se ocupaban en perturbar el orden y causar disgustos á vecinos y transeuntes. Si bien omitimos narrar estas minuciosidades, copiaremos íntegro lo que dijo el acreditado periódico *La Revolucion Española*, en su número correspondiente al día 20 de julio del corriente año (1869). En la historia cabe todo, y como ya dijimos en otro lugar, de la historia de Sevilla nos ocupamos.

«Los vecinos de la manzana de casas, comprendida entre las calles de Calceta, Bolsa y Escarpín, están hace varias noches en constante vigilancia para recibir dignamente á unos cuantos ciudadanos, que en uso de su perfecta *autonomía*, y en virtud de la ilegislabilidad de los *derechos individuales*, merodean por los tejados y azoteas de la manzana, con el santo fin, se supone, de penetrar en el domicilio ajeno por sitios que la novísima ley sobre inviolabilidad de domicilio no ha previsto. La ley, dirán ellos, nos prohíbe penetrar en la casa ajena por sitios, comprendidos de tejas abajo; pero de tejas arriba la ley nos hace inviolables, y por lo tanto estamos en nuestro perfecto derecho, y usamos de nuestra perfecta personalidad al introducirnos por cualquiera otro punto que nos haga *inviolables*. Y en efecto, en una de las noches pasadas horadaron el tabique de la escalera que conduce á la azotea y sentidos por los vecinos de la casa, pidieron auxilio al sereno de la demarcación; pero como en virtud de la inviolabilidad del domicilio, los agentes de la autoridad no pueden por sí solos penetrar en casa alguna sin la presencia del alcalde de barrio, y como estas semi-autoridades no están algunas veces en *disponibilidad* de favorecer á nadie, los cacos se marcharon tranquilamente; sin perjuicio de intentar un nuevo golpe en las noches sucesivas. Y en efecto, siguen su merodeo por aquellos tejados y azoteas; precisando á los vecinos á estar vigilantes toda la noche, y sin que haya autoridades que protejan la seguridad de sus domicilios.

Hablaremos más claro, mucho más claro, si no se adoptan inmediatamente medidas enérgicas que corten tanto escándalo.»

En la casa núm. 8 (8 ant.) tuvo situado su taller hasta fines de julio del corriente año, el acreditado artista dorador Don Manuel Gomez, el cual lo trasladó en aquella fecha á la plaza de Valdés (calle de Calvo Asencio) núm. 4. Dicho artista que ya cuenta de establecido desde el año de 1840 es uno de los mas conocidos de la capital, tanto por el concepto de dicho ramo cuanto por el de ornamentacion en el cual ha ejecutado sobresalientes obras en esta ciudad y en toda su provincia.

Bonifaz.

Ests. Sierpes, Manteros y Catalanes.

Núm. de Cas. 4.

Pars. del Sagrario y del Salvador.

D. j. de la Magdalena.

Partamos de la calle de la Bolsa en direccion á la que segun turno debemos poner en conocimiento de los lectores. Para encontrarla sin hacer rodeos, precisa ir por la de Aranjuez, Pza. de la Encarnacion, Dados, Lineros, Alcuceros, Pza. del Salvador, Mercaderes y Entrecárceles, frente á la cual se halla la de Bonifaz.

Al verificar este paseo, estrañaremos por el camino la falta de ciegos, mugeres y muchachos, que antes atornaban la ciudad vendiendo periódicos y hojas sueltas del género *candente*, ó sea del que alagaba tanto al partido

federal. Tampoco hallaremos por las esquinas aquella multitud de avisos, citaciones y prevenciones, que encabezados con el epigrafe *A los republicanos*, aparecian frecuentemente pegados en las paredes de los puntos mas concurridos de la poblacion; y por último notaremos muchas diferencias entre lo que hemos visto al verificar otras escursiones y vemos en la presente.

La causa de tales cambios dejemos esplicarla al periódico *La Revolucion Española*, cuya veracidad tiene tan acreditada, en su número correspondiente al dia 19 de octubre (1869.)

«Dicen que nada prueba los fenómenos científicos mejor que la estadística de casos prácticos en cada especialidad y que la elocuencia de los números es la más incontrastable de todas. Aceptamos el principio, y vamos á hacer una aplicacion inmediata al estado de nuestra poblacion comparativamente con la plena situacion republicana, ensayo de mayores dichas (segun el apostolado federal) para cuando fuese un hecho el establecimiento del régimen federativo en España. En los meses de julio, agosto y setiembre, ingresaron en el hospital y salas de heridos de seis á ocho diarios, repartidos por cómputos de su total en esta proporcion escandalosamente exacta. Estaban abiertos esos clubs, donde se moralizaba al pueblo, al decir de los órganos federales de la localidad: los derechos individuales habian entrado en su periodo de plenitud: no habia mas que *fuertes respiraciones de un pueblo libre*, cual afirmaba Federico Rubio en el seno de la representacion nacional. Llega el mes de octubre, que en la estadística particular de nuestra curia ofrece siempre un aumento de casos por lesiones corporales, merced á las resultas de la famosa romeria de Torrijos; pero el militarismo asoma sus garras; se pone la ciudad en estado de sitio y hasta la fecha contamos un homicidio, perpetrado por un loco del barrio de San Bernardo y dos heridos á mano armada. Nos falta desgraciadamente quien nos ponga de hoja de peregil, como único medio de replicar á esta demostracion, y apodándonos de monárquicos y de montpensieristas, nos diga que el pueblo está más que educado para toda especie de libertades republicanas.»

Pasamos á nuestro principal asunto, pues ocasiones tenemos sobradas para continuar reseñando la historia de los sucesos presentes, que como los pasados tienen tambien derecho á figurar en estos apuntes.

La calle de *Bonifaz* fué una de las conocidas con el nombre de las *Rosas*, y tambien con el de la *Carcel*, por hallarse frente á la llamada *Real*, que se alzó en el área donde hoy está el café de la *Iberia*.

El año de 1845, acordó el municipio trocar dicho nombre de las *Rosas* por el de *Bonifaz*, por alusion al almirante de este apellido que tanto contribuyó á la rendicion de Sevilla, cuando su conquista por San Fernando.

La empresa que inmortalizó al citado marino, fué haber roto el puente de barcas que comunicaba con el castillo y barrio de Triana, despues de cortar una gruesa cadena que pasando de una á otra orilla, y paralela al citado puente, le servia de resguardo.

Tan arriesgado como heróico hecho, tuvo lugar el dia 20 de mayo año de 1248, y fué llevado á cabo por un buque procedente ó de la matrícula del puerto de Santander, cuya ciudad debió á esta circunstancia el haber tomado por escudo de armas la torre del Oro, y un barco que á toda vela embiste una cadena.

Tambien el escudo de armas del almirante fué acrecentado con una cadena puesta en orla, recompensa honorífica otorgada por el mismo San Fernando.

Entonces los servicios eminentes, solian ser recompensados con el aumento de alguna pieza heráldica ó signo en el escudo de la persona que los practicaba; y este honor era transmisible ó hereditario á los descendientes del agraciado, con el objeto que les sirviera de estímulo para seguir la misma senda del heroismo por donde habian marchado sus antepasados. Hacemos esta si se quiere digresion, para conocimiento de aquellas personas que tanto se jactan de mirar con desprecio y censurar unos símbolos reflejo del valor, de la lealtad y el desinterés con que nuestros abuelos combatieron por su pátria.

La via de que tratamos nada ofrece de notable respecto á sus edificios, pues á escepcion del núm. 1 renovado el año de 1868, y propiedad de Don Manuel de la Vega y Alcalá, los demas presentan fachadas de cons-

trucciones antiguas. Tiene todo el pavimento de losetas cuadradas; aun cuando ancha no dá paso ó los carruajes, pues á mas de no permitirlo el piso, hay dos postes de hierro que lo impiden en su extremo á la de Manteros; es de bastante tránsito; no tiene ninguna farola de alumbrado público por ser innecesarias en tan corto trayecto; tampoco es invadida por las inundaciones, y por último respecto á la numeracion comienza por su embocadura á la de Sierpes, hallándose á la izquierda los 1, 3 A y 5, y á la derecha los 2 A, 4, 6 y 8 A.

Tocante á la historia de la calle de Bonifaz, se relaciona con la de Sierpes, plaza de la Constitucion y demás puntos limítrofes, focos precisamente de cuantas ocurrencias ruidosas han tenido lugar en la ciudad.

El mes de octubre del año 1469 presentaba esta un espantoso cuadro de anarquía, representado por las vivas y encarnizadas contiendas que surgian entre los adeptos á la casa de Medina-Sidonia y los partidarios de la de Arcos. En aquella funesta época, imperaba en Sevilla la muerte y el exterminio, pues ambos contendientes eran poderosos y los dos contaban con centenares de afectos.

Sucedió que un dia de acalorada lucha, dos heridos de los muchos que resultaron en la plaza de San Francisco, vinieron á caer ya casi exánimes en la calle de Bonifaz. Cada cual era de distinto bando, y al reconocerse fuéronse aproximando el uno al otro hasta que ya en contacto se acabaron de matar con los puñales. De tal muestra de ferocidad no se registran muchos casos en la historia.

Baste decir para probar el estado en que se hallaba Sevilla, que el 28 de dicho mes y año vino á ella el rey Don Enrique IV, y fué recibido con poquitas demostraciones y ningun aparato de los acostumbrados en estos casos; y dos dias despues, ó sea la noche del 30, se marchó ocultamente á Cantillana por conceptuarse poco seguro en la ciudad.

Tambien ocurrieron en esta via muchas excenas vituperables, el dia que los subleva los *ferianos* (año 1652) sacaron los presos de las cárceles *Real* y de los *Señores*, poniéndolos en libertad. La primera de las citadas prisiones se halló como ya dejamos dicho, en el punto que

actualmente ocupa el café de la *Iberia*, y la segunda al costado derecho de la Audiencia.

Se hallan en la calle de Bonifaz:

Núm. 1 (102 A la calle de las Sierpes). ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS NÚM. 2.315.

Esta administracion rejenteada por D. Manuel de la Vega y Alcalá, desde el dia 4 de junio de 1855, ha sido favorecida diversas veces con los premios mayores, y es una de las mas preferidas entre los aficionados á este juego.

Núm. 3 A (106 á la calle de las Sierpes y 21 á la de Manteros). EL CHINO. *Fábrica de relojes publicos y para caserios de campo etc. de D. Jose Carvajal y compañía.*

En ella se halla un excelente surtido de relojes de todas clases, tanto ingleses como franceses y ginebrinos; se practican composuras por dificiles que sean á los cronómetros garantizándolas por un año, y se responde por último de todas las obras que se confien al establecimiento.

Núm. 5. *Dentista.*

Núm. 6. *Despacho de betun.*

Núm. 8 A. *La Bomba.* Fonda y casa de bebidas.

Boteros.

Ests. Lanuza, y Caraballo y Pza. de San Ildefonso.

Núm. de Cas. 55.

Pars. de San Ildefonso, Salvador, y San Isidoro.

D. j. del Salvador.

Marchemos á buscar la calle de *Boteros*, retrocediendo por el mismo camino, es decir por las de Entrecárceles y Mercaderes; plaza del Salvador, Alcuceros, Lineros, Dados, Don Alonso el Sabio y Lanuza.

Siempre observadores de cuanto tiene relacion con nuestro propósito de ir narrando todo lo importante que ocurra en la ciudad, notaremos en esta escursion el disgusto con que todas las personas hablan del proyecto sobre nombrar al duque de Génova Rey de España. Este nombramiento que se discute en las Córtes, ha sido en Sevilla bastante mal acogido, y oimos con frecuencia decir se trata firmar una Exposicion en favor del señor Duque de Montpensier. Tal documento será la mas evidente prueba de la ninguna aceptacion que ha tenido en la ciudad de Fernando III, un candidato como el de Génova con el cual nada nos une, ni menos promete nuestro bienestar.

Consignada la noticia que antecede, la de mas importancia en la fecha que nos dirijimos á calle Boteros (fines de octubre de 1869), pasemos á inspeccionarla dando principio á su exámen por el extremo que comunica con la de Lanuza.

Por esta parte presenta un ancho bastante regular. Hállase á su izquierda una callejuela sin salida y angosta, que antiguamente se llamó del *Mendrugó*; luego estuvo incorporada á la via que nos ocupa, y finalmente le

fué puesto el nombre de *Celinda* á mediados del corriente año.

En la misma acera, un poco mas adelante y lindando con el costado izquierdo de la casa núm. 5 (10 ant.), se halla otra callejuela tambien sin salida, mas pequeña que la primera y de figura irregular. Este trayecto fué llamado del *Hombligo*, nombre que no sabemos las razones que habria para ponérselo, pero sean las que quieran, lo calificamos de ridiculo y hasta de poco decente. La tal callejuela perdió por fortuna su citado antiguo nombre, tomando el de la calle donde se halla, y con el mismo continúa.

Aquí la calle de Boteros empieza á ser bastante mas angosta, y en su acera derecha se halla la de *S. Juan*.

Un poco mas adelante y á la izquierda, comienzan las dos embocaduras de la calle *Vinateria*.

Continuando nuestra marcha encontraremos á la de *Odreros*, en el lado derecho.

En este punto la de Boteros vuelve á ser algo mas ancha.

Pocos pasos despues forma una especie de codillo hácia el lado izquierdo, en cuya prolongacion hay una plazuela extensa que fué llamada del *Tardon*; luego la comprendieron en la calle de los Boteros, y por último, tambien á mediados del corriente año la colocaron el rótulo de *Espronceda*.

Siguiendo la marcha por la calle que venimos describiendo, se halla en la acera derecha la llamada hoy *Justiciero*, antes conocida por *Mesones*.

Dos pasos mas adelante, á la izquierda y por lo tanto casi frente á la anterior, está la que se nombró del *Tiro*, llamada hoy de la *Alhóndiga*, por haber sido incorporada á la de este nombre que es su prolongacion.

Por último, ya en el final de la calle de los Boteros, hallaremos á la derecha la de *Caraballo* y á la izquierda la plaza de *San Leandro*.

Situados en la terminacion de la via que vamos dando á conocer, tornemos hácia su opuesto extremo manifestando nuevos pormenores.

Examinando con alguna detencion el trayecto comprendido entre las calles de la Alhóndiga y la de Cara-

ballo, y la plaza de San Leandro, tiene la semejanza de un triángulo de cuyos vértices parten las indicadas vías. Dicho trayecto, cuyos límites se hallan tan caracterizados, se llamó antiguamente *Plaza de los Baños*, por alusión á unos que también tuvieron los árabes en este punto.

Los citados baños se cree existieron en el área que hoy ocupa el edificio núm. 48, en el cual está desde hace unos tres años el despacho de vinos titulado *La Montillana*. En este mismo local estuvo la antigua posada del *Príncipe*, una de las más conocidas de toda la ciudad.

Desde calle del *Tiro*, hoy de la *Alhóndiga* según dejamos dicho, hasta la de *Vinatería*, es la parte que solo se llamó *Boteros* hasta el año 1345 que fué corrido este nombre tal como se halla en la actualidad. El origen de haber llamado así á este punto fué por estar en él los fabricantes de botas y colambres para el aceite, los vinos y otros líquidos. En el día solo restan en esta calle dos casas de aquel género, y son las marcadas con los núms. 23 (19 ant.) y 25 (20 ant.), la primera de las cuales hace más de doscientos años que viene sirviendo de taller para la construcción de los objetos citados. Este taller es hoy propiedad de José Leon Sotelo. La casa contiene un grande sótano, pero nada ofrece de particular.

Desde la citada calle *Vinatería* hasta el principio de la de *Boteros* tal como se rotula en la actualidad, se conoció antiguamente con el nombre de *Peladero alto*, para distinguirse del otro *Peladero*, cual era la calle que hoy lleva el nombre de *Lanuza*.

Hay diverjencias sobre qué motivo hubo para llamar á estos sitios *Peladero*, pues según unos se originó por ser el punto donde se vendían las gallinas y otras aves vivas, y muertas y desplumadas, ó *peladas*, cuando existían las antiguas carnicerías en la plaza que hoy se llama de *Mendizabal*. Otros creen semejante denominación debida á que aquí vivieron en remota fecha los que se ocupaban en la esquila de burros, perros etc.

La calle de Boteros es una de las más irregulares de toda la población, por la multitud de accidentes que presenta su prolongado trayecto, tanto en las alineaciones de sus fachadas como en la variedad de los anchos. Está

empedrada por el sistema comun y con baldosas; forma rámpas de subida por sus dos extremos, siendo la parte mas elevada el punto en que desembocan los dos ramales de calle Vinateria; és de bastante tránsito; dá paso á los carruajes; cuenta ocho farolas de alumbrado público, y comienza su numeracion por el extremo que linda con la de Lanuza, terminando en el opuesto con los 50 y 59.

Hay fundamento para creer que cruza por esta calle una ramificacion de los antiguos subterráneos, que ya hemos indicado en otros lugares de nuestra obra. Es de suponer que este subterráneo pase por entre las calles de San Juan y la de Odreros.

Segun hallamos en un antiguo manuscrito, en esta via fallecieron las últimas víctimas atacadas de la gran epidemia que tuvo lugar el año 1649, cuyos desastres ya dejamos apuntados al hacer mencion de la puerta de la Macarena. Estas víctimas sucumbieron á mediados de octubre del citado año, pues el dia 20 del mismo se cantó el Te-Deum por haber desaparecido aquella espantosa calamidad.

Los vecinos de esta via sufrieron mas que otros en la mortandad ocasionada por el cólera-morbo último, pues de los correspondientes á la feligresia del Salvador fallecieron cuatro mujeres de las edades 22, 50, 63 y 90 años; un niño de uno y dos niñas de uno y medio y de 5. Pertenecientes á la de San Ildefonso murieron tambien cuatro mugeres, dos á la edad de 56 años, una de 73 y otra de 80, y un niño de 15 meses.

De dichas cifras resulta un total de doce víctimas, siendo de notar que todas fueron mujeres y niños, y que á escepcion de una de aquellas todas contaban avanzada edad.

Señhallan en esta calle diversos establecimientos, de los cuales solo mencionamos el siguiente por ser el de mayor importancia:

Núm. 5 (10 ant.) *Fábrica de petacas, taller de calzados de todas clases, depósito de curtidos y casa de comisiones.*

El establecimiento que nos ocupa propiedad de D. José María Martínez y hermano, cuenta ya de estabilidad en este punto desde el año de 1856, si bien debe su creación á una fecha mas lejana, y tiene los elementos necesarios para dar á sus manufacturas todas las condiciones de bondad que pueden desearse.

Como fábrica de petacas, no dudamos en decir es la primera de Sevilla y la mejor montada de toda España. Como taller de calzados es tambien uno de los primeros, y surte á varios cuerpos de la guarnicion; y por último, como depósito de curtidos, cuenta con un abundante surtido de las mejores calidades.

Fué premiada esta casa en la Exposicion Sevillana del año 1858.

Como dijimos al hablar de la calle *Alcaiceria de la loza*, en esta calle se halla el almacen de calzados titulado la *Isla de Cuba*, que tambien pertenece á la fábrica que acabamos de dar á conocer.

Brana.

Ests. Entrecárceles y Pza. de la Constitucion.

Núm. de Cas. 6.

Par. del Sagrario.

D. j. del Salvador.

Si la reseña de nuestras calles estuviera en razon directa de su longitud y primer golpe de vista, poco tendríamos que hablar de la que ahora vamos á dar á conocer; pero como dijimos en el prospecto de la presente obra, á cada paso hallará el observador ilustrado muchos objetos que pasan desapercibidos por la generalidad,

y que abrazan toda una historia representada por un drama sangriento, por un hecho célebre, por un hombre insignie ó un monumento que soberbio elevó sus cúpulas á colosal altura, restándole hoy tan solo un pequeño vestigio, pero bien significativo de su primitiva grandeza y esplendor.

Sevilla, no contiene un solo sitio que deje de hacer alguna indicacion ó recuerde alguna circunstancia; en esta ciudad todo es notable, todo interesante, ya por lo que és en el presente, ora por lo que figuró en lo pasado; ya por lo que se oculta bajo la superficie de la tierra, ó bien por lo que vela un tosco muro que parece defender aquel recuerdo de los primitivos tiempos ó de nuestras inmortales glorias.

Aparentemente, nada nos ofrece hoy que observar la calle de Bruna, pues situándonos en su embocadura que comunica con la de Entrecárceles, hallaremos á la derecha cinco edificios marcados con los núms. 2, 4, 6, 8 y 10, cuyas fachadas ofrecen una mala perspectiva por sus faltas de simetria y decoracion. A mano izquierda solo hay una casa señalada con el núm. 1, la cual ocupa un establecimiento de bebidas. Tambien este edificio presenta una estructura de mal gusto; y por último lindando con ella comienza la fachada de la Audiencia, cuya puerta dá vista á la plaza de la Constitucion.

Esta calle se halla toda adoquinada; forma declive hácia la citada plaza; no es invadida por las inundaciones; es de bastante tránsito; dá paso á los carruajes y solo tiene una farola de alumbrado público.

Su nombre mas antiguo de que tenemos noticia, fué de los *Joyereros*, por haber existido en ella varias tiendas ó establecimientos de alhajas.

Despues fué llamada de *Papeleros*, tal vez porque hubo en ella diversas escribanias y procuras, terribles centros de los litigantes donde tantos *papeles* se hallan, los unos en el mas activo movimiento y los otros en el mayor estado de quietud. Que por esta razon se hubiera llamado de *Papeleros*, no pasa de una conjetura nuestra, pues no hallamos en ningun escrito la causa que motivó semejante nombre. Este aun se conserva en un azulejo incrustado en la fachada de dicha casa núm. 1, cerca de

la esquina que forma con la calle de Entrecárceles.

Tambien fué considerada calle Papeleros como una parte de aquella, es decir que solia llamársele *Entrecárceles chica*; pero esto á nuestro juicio no pasaba de una vulgaridad puesto que así nunca se rotuló.

En el año de 1845 dispuso el municipio abolirle el nombre de Papeleros substituyéndolo con el de *Bruna*, en memoria del Excmo. Sr. D. Francisco de Bruna y Ahumada, caballero de la orden de Calatrava; del Consejo de S. M.; Rejente en Comision y Oidor decano de la Audiencia territorial de Sevilla, y Director y Protector de la escuela de bellas Artes de la misma.

Don Francisco de Bruna fué una de las personas mas notables que figuraron en su tiempo en esta ciudad. Constante protector de las bellas artes, trabajó incansable por su fomento dando siempre inequívocas muestras de su ilustracion y buen deseo, razones por las cuales la citada Academia conserva su retrato en la sala de Juntas al lado derecho del frente de la misma ó sea de la presidencia.

Segun documentos que se conservan en los archivos de la citada escuela, en ellos alcanza su memoria desde el año de 1781 hasta el día 27 de abril de 1807, en cuya fecha hay un acta que consigna hallarse de cuerpo presente. De tal acta se infiere que el Sr. de Bruna falleció en dicho día, ó tal vez pudo ser el anterior.

El rejente de que hacemos mérito adquirió notable celebridad por haber sido el mas empeñado en conducir al patíbulo al famoso bandido Diego Corrientes, cuyos notables hechos se hallan escritos en comedias y romances popularizados por toda España.

Se cuenta que hallándose pregonado este bandido tan audáz como temerario, y habiéndose ofrecido diez mil reales á la persona que lo entregara á las autoridades, se presentó un hombre en la casa del Sr. de Bruna solicitándole una audiencia de importancia. Entonces vivia en la calle de la Muela, hoy O'Donnell núm. 29. Admitido que fué, medió entre ambos el diálogo siguiente:

—¿Es cierto, señor, dijo el recién llegado, que se darán diez mil reales á la persona que consiga entregar al ladrón Diego Corrientes?

—Verdad és, contestó Bruna frunciendo el entrecejo.

—¿Y si yo lo presentara, no habria dificultad en darme ese dinero?

—Ninguna!... En el acto!... afirmó el grave consejero de Estado reclinándose sobre su poltrona.

—Pues vengan acá esos cuartos.

—Como!... sin entregar al agresor!...

—Yo soy Diego Corrientes! exclamó el desconocido amartillando dos pistolas. Los diez mil reales, y pronto!

Todo fué obra de cortos momentos; el señor de Bruna puso en manos del foragido los mil escudos, como diriamos en nuestros dias, en relumbrantes onzas de Cárlos III, y entonces Diego haciéndole un profundo saludo tomó la puerta; montó en un brioso caballo que dejó preparado en la plaza de la *Leña*, hoy calle de *Itálica*, y desapareció dejando absorta á la primera autoridad judicial de Sevilla, que cuando se repuso de su sobresalto ya las treinta y una onzas se hallaban media legua distante de la calle de la Muela.

Ignoramos que afinidad tuvo con dicho rejente un hombre pequeñísimo de cuerpo y de grueso desproporcionado, que aun existía en Sevilla unos treinta años despues del fallecimiento de aquel señor. Este hombre que apenas contaria un metro de altura, y al que llegamos á conocer, era vulgarmente conocido por el *enano de Bruna*.

Nada de particular nos ofrece como hemos dicho, el edificio núm. 1 (1 y 2 ant.) á no ser su pozo, merecedor á incluirse en la lista de los buenos que vamos hallando en la ciudad. Este pozo está situado en el mismo paso de una puerta; por lo tanto carece de brocal y lo cierra un portalon: solo tiene 2'70 met. de profundidad; la altura de sus aguas en las épocas de mayor sequia mide 1'20, y son claras y aplicables para todos los usos: únicamente se nota en ellas alguna falta de sabor, efecto sin duda de lo poco trabajadas que se hallan.

Lindando con esta casa dá principio segun dejamos indicado, la fachada de la Audiencia territorial. Parte de esta fachada se alza en el mismo punto donde se halló la de la cárcel de los *Señores*, edificio que fué construido el año 1559 y que hoy está incorporado al de la Audiencia.

El dia 3 de julio de 1837, se trasladaron sus presos al

ex-convento del *Pópulo* cuyo local estaba ya preparado para el efecto, y al ser conducidos á este punto llamó la atención uno de aquellos, llamado Antonio Lucena, por llevar una enorme rata sobre el hombro, tan domesticada que obedecía y entendía cual un perro de los mas inteligentes. Lucena con su paciencia, habia conseguido hacer vivir en la mas perfecta conciliacion á dicha rata con un pájaro y un gato, los cuales dormían juntos dentro de una espuerta.

Extinguida esta cárcel, parte de su área sirvió por algun tiempo para depósito de carruajes de alquiler, y por último, el año de 1861 derribaron su fachada sustituyéndola con la actual en armonía con la de la Audiencia; reformose su interior incorporándolo á este edificio como queda dicho. y en memoria de tales obras se halla una lápida sobre la puerta que media entre el patio lindante con la citada Audiencia, y el mismo que tenia la cárcel, cuyo patio subsiste con ligeras alteraciones.

Dicha lápida dice así:

SE REEDIFICÓ Y COMPLETÓ LA
FACHADA RENOVÁNDOSE Y AM-
PLIÁNDOSE EL INTERIOR DEL
EDIFICIO, SIENDO MINISTROS DE
GRACIA Y JUSTICIA LOS EXMOS.
SSRES. D. MANUEL DE SEIJAS
LOZANO Y D. SANTIAGO
FERNANDEZ NEGRETE,
Y REJENTE DE LA AUDIENCIA
D. JUAN JOSÉ GONZALEZ NANDIN
AÑO DE 1861.

Aun existen algunos departamentos en el mismo estado que se hallaban cuando era cárcel la casa que nos ocupa. Tal es la sala llamada del *Tormento*, que consta de un cuadrilongo pequeño cuyos muros ostentan un excelente zócalo alicatado con primorosos azulejos, y en cuyo frente aparecen las armas reales formadas con los mismos. Todo ello nos parece obra de bastante mérito artístico y construida con la mayor solidéz:

En este siniestro departamento se sometían los presun-

tos reos inconfesos, en épocas no lejanas, al barbarismo de los tormentos que naturalmente arrancaban confesiones falsas, producidas por el dolor y la desesperacion. Es preciso convenir en que nuestros antepasados tuvieron cosas magnificas, pero tambien las tenian detestables como esta y otras equivalentes.

Tambien se halla intacto casi el patio donde podian estar los presos de menor consideracion. Se compone de dos solos corredores en cuyo lado mayor se alzan cuatro gruesas columnas cilindricas del órden corintio, cuyos fustes se hallan cubiertos con diversas inscripciones, fechas, cruces, corazones etc., esculpidas toscamente. Entre tantos grabados es de notar uno que dice:

Tomas mozote a estado 2, ano meses, año 1751.

De la cárcel de los Señores salian últimamente los reos sentenciados á muerte, con direccion al patíbulo que se alzaba en el centro de la plaza de la Constitucion. Dichos reos eran sacados por la puerta, generalmente á las once y media del día marcadas por el reloj de la Audiencia, el cual era costumbre llevara diez minutos de atraso.

El día 25 de setiembre del año 1418 tuvo lugar en la calle de Bruna y sus inmediatas, la ovacion mas completa y espontánea que puede ofrecer un pueblo agradecido á favores innumerables y á beneficios sin limites.

Esta ovacion fué dirigida á una señora que por aquella fecha figuraba en Sevilla como el ángel protector de la humanidad. Detengámonos en darla á conocer pues mucho le debe nuestra capital, y justo es arranquemos su nombre de las empolvadas crónicas en las que se halla oscurecido.

La cárcel *Real*, que como ya repetidas veces hemos dicho se alzó en el área que hoy ocupa el café de Iberia, se hallaba casi arruinada por los años de 1418, y hasta carecia de lo mas indispensable para los infelices presos, que si bien delincuentes no por eso dejaban de ser acreedores á los beneficios prodigados por la humanidad. Entonces el edificio se hallaba sin agua; la capilla casi hundida; los encierros sin ventilacion; la hijiene se desconocia en todos sus departamentos, y por último era

inevitable su total ruina. Tal era, dice un entendido escritor antiguo, el estado de la cosa pública por aquellos tiempos, cuando los asuntos mas atendibles del Concejo se hallaban en una escala tan deplorable como reprehensible.

Pero en medio de tantas calamidades como afligian entonces á Sevilla; sin embargo de las vicisitudes porque atravesaba, tenia una sombra benéfica, que llevando el consuelo á todas partes aparecia radiante sobre las clases menesterosas, que la miraban como el brazo destinado por la Providencia para enjugar las lágrimas de los desgraciados.

Este protector de la humanidad era la virtuosa y caritativa Doña *Guiomar Manuel*, noble romana que por aquella época vivia con sus padres en Sevilla, y contando cuantiosos bienes, todos los distribuia entre los pobres.

Tan noble mujer reedificó la citada cárcel Real con mejores condiciones de las que tenia; llevó á ella el agua que necesitaba donándosele por merced el rey; labró sus cañerías y fuentes, y por último el dia 25 de setiembre del citado año 1418, costeó una solemne funcion en la capilla de la misma con asistencia de las mas principales dignidades de ambos cabildos, á la que asistió ella en persona. De este acto solemne se tomó testimonio que original se halla en el archivo de la Santa Iglesia.

Por esta misma época puso Doña Guiomar á disposicion del Cabildo secular, una cuantiosa suma para enladrillar las calles de esta ciudad, de cuya obra no queda otro recuerdo que el nombre de una de ellas, ó sea la que se rotula *Enladrillada*, por ser la última que permaneció con esta clase de pavimento cuando fué sustituido con el empedrado.

Doña Guiomar legó á su muerte, acaecida en noviembre año de 1426, considerables fondos para conventos pobres y para limosnas particulares; dejó á beneficio del comun unas ricas salinas, y el resto de su gran fortuna para la continuacion de nuestra basilica.

Tales fueron las últimas obras de esta nobilísima y caritativa muger, á la cual se le dió sepultura donde la tenian ya sus padres, frente á la entrada de la capilla de San Juan Bautista (hoy llamada de San Pedro) que se

halla al costado derecho de la *Real*; y en una lápida de bronce donde se veian los bustos de sus citados padres grabados en bajo relieve, se leia la siguiente inscripcion puesta por orla:

AQUÍ YACEN LOS SEÑORES MANUEL SAUNINES, Y JUANA GONZALEZ SU MUJER, Y GUIOMAR MANUEL SU HIJA, LA QUAL DEXÓ GRANDES DOTES Á ESTA SANTA IGLESIA, É MUNCHOS BIENES Á ESTA CIUDAD, FALLECIÓ POR EL MES DE NOVIEMBRE, AÑO DE MCCCC.XXVI.

Esta lápida fué quitada como todas las demás que existian en el pavimento de la iglesia, para colocar el nuevo enlosado que tiene actualmente, y la sustituyó el cabildo con otra el año de 1506 que hizo colocar en el zócalo del pilar casi frontero á la citada capilla de San Pedro. Dicha nueva lápida es tambien de bronce con letras de alto relieve; presenta tres caras hechas con la idea de adaptarla á una de las facetas del indicado zócalo; tiene 0'67 met. de altura, y su contenido es el siguiente:

D. O. M.

GUIOMARAE MANUELAE NO-
BILISSIMAE AC PIENTISSIMAE-
FOEMINAE DE PARENTIBUS OPTU-
MIS QUOS EODEM SEPULCHRO
SECUM CONDITOS VOLUIT ET
DE PATRIA OPTIME MOERITAE
CUM POST AEGREGIAM IN S. P. Q. H.
SALIS MUNIFICENTIAM SALIEN-
TIUMQUE IN CARCERIS USUM ET
STERNENDI VIARUM COMMODI-
TATEM BONAMITEM FACULTA-
TUM PARTEM AD HUIUS TEMPLI
SARTA TECTA. D. O. M. DICASSET
ECCLESIAE PATRES PARIS PIE-
TATIS ERGO CUM ELOGIO FACI-
ENDUM CURARUNT

R. I. P.

Hé aquí su traducción según el cronista Zúñiga:

»A Guiomar Manuel, noble y piadosísima mujer, de
»sus padres, que consigo quiso puestos en el mismo se-
»pulcro, y de su patria benemérita, como después de la
»egregia magnificencia de la sal, al senado y pueblo de
»Sevilla, y de la de las fuentes de agua para el beneficio
»de la cárcel, de la comodidad de empedrar las calles, co-
»mo una parte también de sus riquezas, á Dios Óptimo
»máximo, dedicase en la fábrica de este templo, los Pa-
»dres de esta iglesia con igual piedad cuidaron de po-

»nerle esta piedra (1) con elogio: Descanse en paz.

No faltarán ocasiones en las cuales nos ocupemos nuevamente en dar á conocer otros rasgos de la prodigalidad de Doña Guiomar, á la que Sevilla debe tan multiplicados beneficios, y aprovechamos esta para decir, que todos los municipios han sido tan ingratos, que no se han acordado dedicar una calle á su memoria. Hoy que tantas alteraciones han tenido lugar y aun tienen en la nomenclatura; hoy que sin embargo abundan tantos róticos sin orijen, sin historia y de puro capricho, debiera en nuestro concepto remediarse la omision.

El nombre de *Palmas* que nada dice ni significa, el cual lleva una de las principales vias de nuestra ciudad, y en la que se supone vivió tan noble matrona, es la mas oportuna para que se rotulara de GUIOMAR.

Las cárceles de los *Señores y la Real* fueron teatro de gravísimos desórdenes en los acontecimientos que ocasionó la revolucion de los *ferianos* el año de 1652. El hecho que con esta via se relaciona, dejémoslo referir literalmente á un testigo presencial escritor de aquella fecha. Dice así:

«El marqués de san Miguel que estaba á pie, una cuadrilla de ellos lo cojió en brazos, diciendo: «al Alcázar á pregonar la baja de la moneda:» se lo llevaron por los Traperos, calle de Escobas, Gradas, Arquillo de Santa Marta, y entrándolo en el Alcázar, casi ahogado procuró escaparse y entrarse en su cuarto; y ellos discurriendo por toda la casa dando gritos, publicando la baja, siendo todos pregoneros porque no lo habia, se salieron y entrando por junto á la puerta de la torre, de la Santa Iglesia, dijeron: «repíquese á la baja de la moneda.» y subiendo algunos á la torre empezaron á repicar con todas las campanas, que oido de las demas parroquias, como es costumbre, siguieron la matriz repicando todas, cosa que causó grave escándalo, pues se repicaba á la contravencion de una pragmática real: pero todo iba así.

Al tiempo del ruido de la baja, estaba en la misma plaza, á caballo D. Luis Federigui, Alguacil mayor de Sevi-

(1) *Este bronce.* suponemos querrá decir.

lla, y dieron en decirle que fuesen con ellos á la cárcel y les entregase los presos de moneda y papel, que en ella tenia don Garcia de Porras y D. Juan de Córdoba (esta petición no hay duda de que fué solicitada de los mismos presos; pues la verdad es que quien lo pedia, aunque acompañados de pícaros, tenian trajes de hombres de bien:) D. Luis Federigui se escusaba diciendo que no eran presos suyos; mas como el Rejente bajó á esta sazón al pregon de la baja de la moneda, le dijeron que mandase á D. Luis Federigui, les hiciese entrega de los presos que pedian. El Rejente se lo ordenó, y aunque él se escusaba cuanto podia, lo llevaron de por fuerza á la cárcel de la audiencia, donde estando á la puerta el alguacil mayor, les dijo. «Señores, la cosa mas importante, que tiene la república es la guarda de los presos. Nos conservamos, porque en abriéndose la puerta violentamente para sacar uno han de salir todos, y á vuelta los ladrones y facinerosos; con que si se ejecuta esto ¿á qué me traen? ni mi casa, ni ninguna de las presentes está segura: ademas que es grave traicion que se hace al Rey de quien somos vasallos y no concuerda lo uno con lo otro, pues se publica *viva el rey* y le echan los presos de sus cárceles. Yo no lo puedo hacer, pero les doy palabra de pedir á estos señores jueces hagan una visita, solo para que suelten esos presos que piden, y si nose hiciere asi, despues se podrá ejecutar lo que ahora pretenden:» á lo que respondieron: «luego al punto han de salir: ábranse las puertas, y abiertas, rompiendo los golpes ellos mismos, los echaron fuera, asi los que pidieron, como todos los demas delincuentes, ladrones y galeotes, sin que quedase uno, llevando cada preso su cama á cuestras.

De allí pasaron á la cárcel real con el alguacil mayor, y abrieron las puertas y mandaron salir los presos, y porque tan presto no lo hicieron rompieron los golpes y candados, teniendo hecho un escuadron en la calle para recibirlos en medio; llegaron el Arzobispo y Rejente y demas Jueces que venian de pregonar la baja de la moneda en la Feria, puerta de la Macarena y otras plazas; y metiéndolos dentro del escuadron, les dijeron, que para que aquellos presos estuviesen seguros, se pregonase que S. M. les perdonaba cuantos delitos habian cometido hasta aquel

punto, y les daba libertad, para que por los dichos delitos no pudiesen ser presos, en lo que empeñaba su palabra real, y la suya los jueces que estaban presentes, en su real nombre, como lo hicieron.

Buen Suceso.

Ests. Ortiz de Zúñiga, Calceta y Escarpin.

Núm. de Cas. 5.

Par. de San Pedro.

D. j. del Salvador.

Es inútil nos ocupemos con frecuencia en decir al lector la ruta que ha de seguir para trasladarse de un punto á otro en nuestra ciudad, pues con toda franqueza puede preguntar á cualquiera persona, seguro de no ser engañado como sucede en otras poblaciones. Los sevillanos en esto son muy complacientes y verídicos, y jamás cometen el incalificable mal de dar una opuesta direccion; muy por el contrario, suelen acompañar hasta el sitio que se desea.

Antes del novísimo arreglo de nomenclatura, comprendia la calle del *Buen Suceso* desde la de Cantillana (hoy *Santillana*) y Cedaceros, hasta las de Calceta y Escarpin.

En su virtud comunicaban con ella:

Las referidas de Cedaceros y de Cantillana.

La que desde muy antiguo se llamó Corona; *Orense* al principio de la revolucion, y por último *Lanuza*.

La que actualmente se titula *Moreria* (antes de la Gorgoja.)

La de Ortiz de Zúñiga, pequeño trayecto que dá paso á la plaza de *Arguelles* (antes Principe Don Alfonso, y mas antes de los Descalzos).

Y por último las ya referidas de Calceta y Escarpin.

Corrido el nombre de Ortiz de Zúñiga desde la citada plaza hasta las calles de Cedaceros y Santillana, lo actualmente (noviembre de 1869) llamado *Buen Suceso*, es la misma plazuela que así se nombraba antes del arreglo verificado el año de 1845.

La via que nos ocupa y su parte segregada, tomó aquel nombre por alusion al hospital titulado *Nuestra Señora del Buen Suceso*, el cual existió unido á la iglesia del mismo título marcada hoy con el núm. 6.

Este hospital fué fundado á principios del siglo XVII por los hermanos del instituto del Licenciado Bernardino de Obregon, y se destinó para la convalescencia de los enfermos ya curados de los otros hospitales. Su local era cómodo, si bien algo reducido; y la iglesia, tambien pequeña, fué concluida y estrenada el dia 8 de setiembre del año 1730.

Suprimido el hospital que acabamos de mencionar, siguió dándose culto en su iglesia hasta la revolucion política última, que fué dedicada á punto de reunion del peloton de voluntarios del distrito de San Pedro; tambien ha servido de club, y por último quedó cerrada del todo desde el desarme de aquellos verificado en diciembre de 1868. La fachada de este edificio es á nuestro entender de poco mérito pero de bastante solidéz.

La calle, ó mejor dicho plazuela del Buen Suceso, se halla empedrada por el sistema comun y con baldosas; es de bastante tránsito; no dá paso á los carruajes por impedirlo la estrechéz de las vias Calceta y Escarpin; tampoco es invadida por las inundaciones, y cuenta dos farolas de alumbrado público.

Segun nos dice un escritor contemporáneo, en esta plazoleta vivió á fines del siglo XVII, el escultor Mateo Bermudez.

El dia 15 de enero del año 1822, hubo un alboroto de los mas considerables en esta ciudad, contra el teniente general Don Salvador Sebastiani, el cual aterrado por los numerosos grupos que gritaban *muerá*, huyó disfrazado de la poblacion. El abandono de su mando sosegó el tumulto que terminó del todo la madrugada del siguiente dia.

Tales ocurrencias dieron lugar en la calle que nos

ocupa, á un equívoco que pudo tener funestos resultados, pues pasando por ella cierto caballero muy parecido al citado general, el pueblo intentó colgarlo de un balcon. Por fortuna no faltó quien lo conociera, ya en los momentos criticos de ir á ser victima de tan fatal casualidad, y logró salir ileso, si bien costándole tamaño susto algunos dias de enfermedad.

Buen Viaje.

Ests. San Estéban y Vidrio.

Núm. de Cas. 15.

Par. de San Bartolomé.

D. j. del Salvador.

Poco tiempo necesitamos invertir para inspeccionar la calle del *Buen Viaje*, nombre singular, que no hallamos por qué causa le fué dado.

Esta via es una de las mas irregulares por su figura; consta de dos trayectos que formando casi un ángulo recto desemboca el primero y mayor en la calle de San Estéban, y el segundo que por su centro apenas tiene un metro de ancho, en la del Vidrio. Hállase una pequeña callejuela sin salida en la acera izquierda del primer citado trayecto. Sus edificios son antiguos y de fachadas mezquinas; algunas conservan rejas cuya hechura revela su lejana procedencia, y nada por último hay visible en esta via que pueda llamar la atencion de los transeuntes.

Su piso está todo embaldosado; es de muy poco tránsito; no dá paso á los carruages; tiene dos farolas de alumbrado público y comienza su numeracion, por el extremo á la de San Estéban terminando con el 13 y el 16.

En esta calle existió desde tiempo inmemorial hasta el año de 1840, un retablo con la imágen de la Concepcion, el cual estuvo situado en la fachada que dá frente á la em-

bocadara que comunica con la de San Estéban.

Una de las casas (cuyo núm. omitimos) de la via que nos ocupa fué morada de Malangrau, uno de los tres cómplices iniciados en el asesinato y robo de Don Teodoro Gofiné, cuyo hecho tan original como atrevido dejamos consignado en la pág. 30. Malangrau logró escaparse á Portugal, se dice que con la mayor parte de aquel robo, teniendo por consecuencia la suerte de no perder la vida como sus dos compañeros.

La tarde del día 28 de enero de 1813, entró en Sevilla una division de 12.000 hombres al mando de Don Enrique O'Donnell, conde del Abisbal, siendo recibida con repiques, colgaduras é iluminaciones.

Al otro dia, un sargento perteneciente á dicha division se presentó en una de las casas de esta calle, preguntando por una anciana que no tardó en ver sentada junto al brasero. Breves palabras mediaron entre aquella y el veterano, que arrojándose en sus brazos exclama:—¡Por fin al cabo de veinte años consigo ver á mí pobre madre!.... —¡Hijo mio! murmuró la anciana, queriendo hacer un esfuerzo por levantarse de la silla; pero perdiendo instantáneamente todo movimiento, no tardaron los circunstantes en reconocer un cadáver: aquella infeliz quedó muerta de sorpresa y alegría.

Si bien la calle de Buen Viaje pertenece á uno de los distritos que fué mas combatido por las bombas el año de 1843, no tenemos noticia cayera en ella ninguno de estos proyectiles.

Proporcionalmente fué la calle de que tratamos la mas desgraciada de toda la feligresia de San Estéban, en el cólera-morbo último, pues en ella fallecieron 3 hombres, una muger, dos niños y una niña, que forman el total de siete defunciones.

Esta via perteneció á la citada parroquia de San Estéban, y fué incorporada á la de San Bartolomé por disposicion de la Junta Revolucionaria; mas segun tenemos entendido, vuelve de nuevo á ser habilitada la de San Estéban.

Bustos Tavera.

Ests. Pza. de los Terceros y Pza. de San Márcos.

Núm. de Cas. 35.

Pars. de Sta. Catalina y de San Márcos.

D. j. de San Roman.

La via mas prolongada de todas las existentes en nuestra poblacion, es la que partiendo de la plaza de los Terceros termina en la puerta de la Macarena. Si á tan dilatada distancia se unen sus prolongaciones hácia el Sur que mas se van aproximando á la linea recta, cuales son las calles de la Alhóndiga, Tiro (hoy tambien Alhóndiga), Mesones (hoy Justiciero), Cabeza del Rey Don Pedro (igualmente hoy rotulada Justiciero), Corral de la Reina (ahora llamada Prim), Corral del Rey (tambien rotulada Prim), Abades y Rodrigo Caro; observaremos queda dividida la ciudad en dos partes en sentido de Norte á Sur.

Por esta razon, al conjunto de todos aquellos trayectos que forman tan larga via, pues asciende á dos kilómetros (2.400 varas), se llamó en épocas antiguas calle del *Padron*, como para significar era el padron divisorio entre la parte de ciudad intramuros situada al Este ó Levante, y la que corresponde al Oeste ó Poniente.

Todos los trayectos comprendidos desde la citada plaza de los Terceros hasta la puerta de la Macarena, que constituyen próximamente la mitad de dicha distancia, fueron considerados, por serlos en realidad, como una sola calle á la que dieron despues el nombre de *Real*, tanto por conceptuarla entonces la principal de todas, cuanto por servir de paso á los reyes, príncipes y altos personajes que verificaban su entrada en esta ciudad por la puerta de la Macarena. Al nombre de *Real* le solia ser agregado el de los puntos mas notables que se iban

encontrando en la misma calle, y así es que se decia *Real de San Márcos, Real de Santa Marina, Real de S. Luis y Real de San Gil*, aludiendo á las iglesias de estos títulos que se hallan en ella.

Antes de dar al todo manifestado el nombre de *Real*, se llamó de los *Melgarejos*, la parte que por ahora tratamos dar á conocer; es decir, desde la plaza de los Terceros á la de San Márcos, aludiendo sin duda á la opulenta y distinguida familia de aquel apellido que tuvo su residencia en esta ciudad.

Tomó despues el nombre de *Monjas de la Paz*, por estar en ella situado este convento; y aun existe un azulejo con tal rótulo en la fachada del edificio núm. 12.

En realidad, la parte así nombrada era la comprendida entre la plaza de los Terceros (entonces de la Cruz) y las cuatro esquinas que forman las embocaduras de las calles *Inquisicion* y *Peñuelas*, pues el otro trayecto se solia denominar *Inquisicion Vieja*, en memoria de haber estado en ella este tribunal segun mas adelante manifestaremos. Por consecuencia hubo dos calles con dicho nombre, cuales eran la indicada y la que en la actualidad se llama simplemente *Inquisicion*.

El plano del Sr. Lopez de Vargas, publicado como ya sabemos el año de 1788, rotula toda esta via con el nombre de *Inquisicion Vieja*, y el Sr. Gonzalez de Leon nada nos dice respecto á que tal nombre tuviera. Tocante al primero lo conceptuamos equivocado en correr el mismo nombre á los dos trayectos, y con respecto al segundo tal vez sea una omision involuntaria, el no hacer mérito de tales diferencias.

Tenemos en nuestro apoyo además de personas ancianas y peritas en la materia, un callejero indicador publicado por el Sr. Moreno y Galvez, el año 1845, y otro mas reciente que solo data del año 1860.

Cuando el indicado segundo trozo de esta calle, se llamaba segun se ha dicho *Inquisicion Vieja*, era tambien conocida con el del *Real del Socorro*, por la circunstancia de lindar con ella el convento de monjas de este nombre.

Debemos advertir habia muchas calles que además de su nombre autorizado con el rótulo contenido en el azule-

jo, tenia varios vulgares, pero que sin embargo la caracterizaban ó daban á conocer.

Por último, le fué dado el de *Bustos Tavera* cuando el nuevo arreglo de nomenclatura que tuvo lugar el año de 1845.

En atencion á todo lo dicho y reasumiendo, la calle de que nos ocupamos ha tenido los nombres de *El Padron*, de los *Melgarejos*, *Real*, de las *Monjas de la Paz*, *Inquisicion Vieja*, *Real del Socorro*, y su actual de *Bustos Tavera*.

Le fué dado este último por estar situada en ella la casa núm. 23 que perteneció en su origen al esclarecido linaje de los caballeros apellidados Taveras, por el mayorazgo que fundó Garci-Tello, despues incorporado al condado de Castellar.

Dicha casa se hizo célebre por haber morado en ella, á fines del siglo XIII Doña Estrella Tavera, conocida por la *Estrella de Sevilla*, y ocurrir en este mismo edificio el suceso que menciona la comedia titulada *Sancho Ortiz de las Roelas*, produccion original de Lope de Vega. En la misma casa se conservan sitios mudos testigos de aquellos ruidosos hechos, siendo de notar la ventana por la cual se supone hablaba Doña Estrella con el citado Sancho Ortiz; el postigo por donde una esclava daba entrada al rey Don Sancho IV (el Brabo), cuya puerta falsa es la que actualmente tiene el núm. 7 A en la barreduela hoy llamada San Quintin, calle de la Inquisicion. Se indicá tambien el punto donde Don Bustos, hermano de Doña Estrella dió muerte á dicha esclava cómplice del deslustre de su honra; y por último, de tales complicaciones amorosas resultó el desafio llevado á cabo entre Sancho Ortiz y Don Bustos, duelo que tuvo efecto en la plazoleta que hay en la calle de Mañara, y que dió por resultado la muerte del segundo.

En este mismo edificio residió el tribunal de la Inquisicion por espacio de trece años, ó sea desde el de 1626 al de 1639.

Cuenta esta casa una grande extension superficial; su patio es proporcionado y con balaustres de piedra en sus corredores altos, tiene un espacioso jardin, y si bien hoy es su puerta principal la marcada con el citado núm. 23, lo fué

anteriormente la inmediata, sobre la cual se halla un escudo de armas cuartelado y con coronel.

Pertenece al marquesado de Moscoso, y hoy es habitada por el Sr. D. Joaquin Arias de Saavedra, poseedor actual de dicho título.

Tal es una sucinta idea de la casa cuya historia ha dado primero el nombre de Inquisicion Vieja á una parte de la via, y por último al todo el que lleva en la actualidad.

Examinemos ahora, si bien muy de paso, algunos otros edificios que no se deben dejar desapercibidos:

Es notable la casa núm. 4, pues si bien de mezquina fachada, ostenta sobre su puerta una reja de ventana cuya figura y labores denuncian su antigüedad.

La núm. 8 lo es tambien á primera vista por sus grandes dimensiones.

Asímismo debemos incluir en el número de las mas capaces de la ciudad, la núm. 12.

El 13, hoy casa de vecindad, fué el convento de monjas Agustinas de *Nuestra señora de la Paz*, fundado el año de 1571 por Don Andrés de Segura, Racionero de la Santa Iglesia, en el área de unas casas que compró para este objeto. La primer monja que hubo en este convento, salió del de las Dueñas; llamábase Doña Maria de Sotomayor, y fué por último su abadesa. Estas monjas tuvieron varias alternativas de apogeo y decadencia, permaneciendo en el edificio hasta el año de 1837 que sus rentas se agregaron al Estado, y las relijiosas se unieron con las de la Asuncion el dia 11 de mayo del mismo año. A continuacion está la entrada que sirvió de porteria á este convento, y sobre la misma se conserva un azulejo en el que hay dibujado un corazon y la fecha 1739 en la cual se hizo.

Hemos oido decir que en este convento existió un notable subterráneo, pero de su veracidad no podemos responder.

En la misma acera encontraremos la casa núm. 19, cuya fachada es tal vez la mas antigua de todos los edificios de la via, como lo atestiguan su forma y herraje.

Sigue á continuacion la ya descrita casa núm. 23 del Excmo. Sr. Marqués de Moscoso, y por último, casi en la terminacion de la calle y á mano derecha, se halla la por-

tería del convento de monjas titulado del *Socorro*. Esta puerta tiene hoy el núm. 30, y la entrada principal del edificio está situada en la calle á que dá nombre dicho convento.

La calle de Bustos Tavera tiene su piso de empedrado comun y con baldosas; es de mucho tránsito; dá paso á los carruajes; tiene cinco farolas de alumbrado público; dá principio su numeracion en la plaza de los Terceros y termina con los 32 y 39. Casi en su centro desembocan, á la izquierda la calle de la Inquisicion, y á la derecha frente á esta la de las Peñuelas.

En la via que acabamos de dar á conocer cayó la bomba núm. 13 de las arrojadas sobre Sevilla el día 20 de julio de 1843.

Poco afortunados fueron los vecinos de esta via en la epidemia última (año de 1865) pues perecieron en ella doce personas distribuidas en los núms. antiguos siguientes:

Parroquia de Sta. Catalina.

Casa núm. 5 segundo. Un hombre de 55 años.

Idem núm. 6. Uno de 46 años, otro de 54, otro de 50 y tres mugeres, la primera de 55, la segunda de 22 y la tercera de 34.

Idem núm. 6 segundo. Un niño de 2 años.

Idem núm. 7. Una niña de 2 años.

Idem núm. 28. Un hombre de 63 años.

Parroquia de San Márcos.

Casa núm. 24. Un hombre de 40 años y un niño de 5.

Se halla en la calle de Bustos Tavera:

Núm. 24 (24 ant.) SAN ANSELMO. Colejio de primera enseñanza elemental y superior bajo la direcion de Don Manuel Vazquez y Jimenez. Clase preparatoria para las carreras especiales, y repaso de latin, matemáticas y dibujo.

Este acreditado colejio fué establecido en la calle de

Castellar (antes Conde); cuenta ya tres años en el punto que hoy ocupa; se halla en un extenso edificio cómodo, ventilado y de buenas luces; y respecto al esmero con que son educados los alumnos, ya el público es bien conocedor de sus adelantos en los distintos alumnos presentados á exámen en el Instituto.

Butron.

Ests. Sol y Gallos.

Núm. de Cas. 19.

Par. de San Roman.

D. j. de San Roman.

Pasemos á examinar la última via de aquellas cuyo nombre lleva por inicial la letra B, confesando con sinceridad no es difícil se haya quedado alguna rezagada, pues como sabemos, publicándose nuestra obra en el mismo período de las variaciones de nomenclatura, puede muy bien ocurrir alguna omisión, sin embargo de ser muy activas y eficaces nuestras tareas investigadoras.

La calle de Butron es angosta y sus aceras forman multitud de irregularidades ó sean muchos ángulos entrantes y salientes; los edificios que la componen nada ofrecen de particular á juzgar por el exterior; está empedrada por el sistema comun y tiene baldosas en las aceras; es de poco tránsito; dá con dificultad paso á los carruajes; cuenta tres farolas de alumbrado público; termina su numeración en la calle de los Gallos con los 18 A y 21, y por último en ella desemboca la calle de la *Verónica* antes llamada del *Valle*.

Su nombre nada tiene de histórico ni de notable, pues se origina de una casa de vecindad y horno que hubo en ella, denominado de *Butron*.

Si bien esta calle corresponde á uno de los distritos

fronteros al campo de los sitiadores, en las ocurrencias del año 1843, no tenemos noticia cayera en ella ninguna bomba.

No es invadida por las inundaciones.

El cólera-morbo último solo causó en ella la muerte de un anciano de 71 años.

Tampoco ha sido paso de manifestaciones federalistas, por ser demasiado angosta y hallarse lejos del centro.

NOTA. Prescindimos hacer mencion de dos puntos cuyos rótulos dan principio con la letra B, el uno por estar demás y por lo tanto ya no deber existir, pues ha sido suprimido. Tal es el de *San Basilio*, calle que, hallándose incorporada á la del *Relator*, debió perder su antiguo nombre, para no causar mas dudas y confusiones á los ya mareados vecinos de la ciudad.

El otro punto cuyo nombre novísimo lleva por inicial la letra B, es la calle situada al costado derecho de la iglesia de San Márcos. De este nombre no queremos ocuparnos por ignorar su significado; por no haberlo podido encontrar en ningun diccionario de la lengua, ni hallar alma viviente que nos diga que quiere decir BERGARA. Opinamos será una equivocacion como la de *Calbo Asencio* (antes Almirante Valdés) y otras que pudiéramos citar. Habrá escaseado la letra V, ó tal vez no sabrian diferenciarlas los *ciudadanos* alarifes, que se ocuparon en estas operaciones.

En los impresos son disculpables las erratas; pero nunca en las rotulaciones de una capital.

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesion celebrada el
Viernes seis de Mayo de mil novecientos
diez, acordó rotular la calle con el nom-
bre actual de «*Morcaderos*» por el de
«*Abraza Quinteros*» escritores barmanos
nacidos en Utrera

C.

Caballerizas.

Est. Pza. de San Ildefonso y Pza. de Pilatos.

Núm. de Cas. 10.

Par. de San Ildefonso.

D. j. del Salvador.

Hemos llegado por fin á la tercera letra del alfabeto, luchando con los graves inconvenientes que ya en parte conocen nuestros lectores, motivo por el cual, los adelantos del trabajo no se hallan en razon directa con el tiempo invertido en ellos.

Entremos á reconocer la presente via por su extremo que comunica con la plaza de San Ildefonso.

A la mano derecha se halla la casa núm. 2, de moderna y elegante fachada, reforma debida á don Juan del Campo el año 1866.

Sigue la núm. 4 cuyo exterior es de igual forma que tiene la antecedente; y las subcesivas 6, 8, 10 y 12 son de antiguas construcciones que nada ofrecen de particular por su apariencia.

Inspeccionando su acera izquierda, encontraremos primero uno de los costados correspondientes al convento de monjas de *san Leandro*. Este muro alcanza desde la primera esquina hasta la que forma la plazoleta que hay en el centro de la calle.

En esta plazoleta se hallan las casas marcadas hoy con los núms. 1, 3, 5 y 7, cuyas fachadas de antiguo sistema

contrastan con la moderna y elevada de su frente.

La citada casa núm. 1, que se alza en el mismo ángulo entrante, tuvo una reja de sobresaliente mérito por su hechura y antigüedad, la cual fué quitada por los años de 1837 al 38.

Desde el siguiente ángulo hasta la terminacion de la calle, forma esta línea el costado derecho del Palacio conocido vulgarmente por *Casa de Pilatos*, que corresponde al mayorazgo de los Sres. Duques de Medina-Celi.

Esta calle debe su nombre á la circunstancia casual de lindar con ella las caballerizas del citado palacio.

La vía que vamos dando á conocer, corresponde tambien al número de las mas irregulares de la poblacion; tiene su piso adoquinado y sin baldosas, con vertiente hácia la plaza de Pilatos; és de mediano tránsito; dá paso á los carruajes; cuenta cuatro farolas de alumbrado público; no es invadida por las inundaciones, y termina su numeracion con el 7 y el 12 en el extremo de la indicada plaza.

En esta calle estuvo situado hasta el año de 1587 el hospital que se llamó de *San Ildefonso*, el cual agregaron al del *Espíritu Santo* que se situaba en calle Colcheros, hoy Tetuan, donde se halla el teatro de *S. Fernando* y su accesorio el café de los *Lombardos*.

Los edificios y vecinos de calle Caballerizas fueron de los mas espuestos en el sitio de Sevilla el año de 1843, pues á este distrito y sus inmediatos arrojaron los contrarios una parte muy considerable de sus proyectiles huecos. Baste decir, que solo en la casa de *Pilatos* que como dejamos dicho linda con esta vía, cayeron la bomba núm. 110 del día 20; la 112 y 235 del día 21; la 51 del día 24, y las octava y décima del día 26. Total 6.

En el convento de San Leandro, tambien lindante con esta calle, cayeron la núm. 20 del día 20 y la 195 del día 21. Total 2. Mas las seis anteriores 8, ó sean 112 arrobas de hierro que divididas en fragmentos sembraron el destrozo y la muerte en la reducida localidad que nos ocupa.

Aquellas ocurrencias que tanto hicieron sufrir al vecindario de Sevilla y á sus defensores, ha pretendido borrarlas de la historia, como si posible fuera esto, un mu-

nicipio sevillano, determinando en sesion celebrada el dia 3 de octubre de 1868, «se fundiera desde luego la corona de plata concedida á Sevilla en 1843, y las medallas que usaban los concejales.»

Venimos observando que por regla general ó con solas algunas escepciones, los hombres que tanto declaman contra los sitiados en aquella jornada, son los mismos que careciendo de valor para empuñar un fusil, se ocultaron en sótanos y otros puntos donde se juzgaban menos expuestos, ó salieron de la ciudad metidos en baules y entre rollos de colchones. Verdad es que luego aparecieron los unos al aire libre, y regresaron los otros cuando se cantó el Te-Deum, no restando ya otro peligro que tropezar con las candentes ruinas esparcidas por todas partes.

Cádiz.

Ests. Catalanes, Madrid y Bilbao.

Núm. de Cas. 2.

Par. del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

Tornemos de nuevo á la plaza de la Libertad con el objeto de dar á conocer otra de sus vias laterales.

La calle de *Cádiz* se halla situada sobre parte del área que ocupó el convento de San Buenaventura, y data su origen de la misma fecha en que se labró la citada plaza.

Consta de dos aceras rectas y paralelas, formando la del lado derecho el costado de la iglesia que lleva el mismo nombre de dicho convento, y una casa marcada con el núm. 2 A. La izquierda es formada por las que llevan el 1 y el 3, edificadas tambien sobre áreas que correspondieron al extinguido edificio.

Este tu vo situada su puerta en el costado derecho de la

indicada casa núm. 1 el cual dá frente á la calle de los Catalanes. En la parte que ocupa su inmediata núm. 3, se halló la enfermeria de los citados religiosos.

Dicho convento era colejio de Padres Franciscos. Fué fundado en la calle de la Mar, (hoy Garcia de Vinuesa) el año de 1600, en una casa que compró con esta idea y donó por escritura pública Doña Isabel de Siria, viuda de Andrés Corso Casache natural de la Isla de Córcega, y vecina de esta ciudad. Instalado como queda dicho en la citada calle de la Mar, hallaron el inconveniente de contar con poco local, y cinco años despues ó sea el de 1605 se trasladaron al punto que describimos á espaldas del convento de San Francisco, y en parte de su dilatada huerta. La citada Doña Isabel quedó patrona de la capilla mayor de su iglesia, y despues lo fué con su permiso Don Tomás de Mañara, padre del célebre Don Miguel de Mañara Vicentelo de Leca, fundador de la Sta. Caridad.

La casa convento que nos ocupa, estuvo destinada á estudios sagrados, y desde el año 1633 era el colejio único que tenian en España los religiosos Franciscos para leer controversias de la fé, segun disposicion acordada en un capítulo general celebrado en Toledo el mismo año.

Aun subsiste el templo, como queda dicho, el cual describiremos en su oportuno sitio.

Despues de la exclaustracion general, estuvo destinado este convento á cuartel de Milicia Nacional, y en él se alojaba el segundo batallon.

Cádiz es un nombre que figura entre los primeros de nuestra historia, y por lo tanto no será inoportuno consignar algunos hechos que nos recuerda este rótulo.

El efeméride siguiente que hallamos consignado en un periódico de esta capital, correspondiente al dia 13 de junio de 1868, nos parece muy digno de ser reproducido.

Dice así:

Recuerdo honroso.—Hoy hace 69 años de la rendicion de la escuadra francesa del almirante Rosilly, en la bahia de Cádiz, primer triunfo de las armas españolas en la gloriosa lucha de la independenciam, y cuyos despojos fueron 3,676 prisioneros, 442 cañones, 1,651 quintales de pólvora, 1,429 fusiles, 1,096 sables y 101,568 balas y otros peltrechos y víveres para cinco meses. Al entregar el je-

fe francés su espada, al general de la escuadra española D. Juan Ruiz de Apodaca, abuelo materno de nuestro distinguido amigo D. Fernando de Gabriel, dijo que se habia entregado á discrecion, *contando con la lealtad española*. La rendicion de la escuadra fué anunciada por el célebre Morla, con su proverbial laconismo, de este modo: «Gaditanos, la escuadra francesa al mando del almirante Rosilly acaba de entregarse á discrecion, confiada en la humanidad y generosidad del pueblo español.»

Otra de las personas muy conocidas que contribuyeron á tan glorioso éxito, fué el Excmo. Sr. D. Francisco de Hoyos y Laraviedra, siendo entonces ayudante del arsenal de Cádiz, y hallándose en aquella jornada en la bateria del *Parque*.

No tituveamos en reproducir tambien el siguiente dato, por figurar en él nuestro compatriota el almirante don Cayetano Valdés, del cual hicimos mérito en la calle que llevó su apellido (pág. 180), hoy llamada de *Calbo Asensio*, con injusticia notoria, pues á ninguno le asiste mejor derecho que al primero.

«1823. (Setiembre 24). Los franceses que sitiaban á Cádiz arrojan á la plaza, en este dia, una multitud de bombas y granadas, que causan la mayor consternacion y desaliento en la poblacion y daños de consideracion. Casi al mismo tiempo, el teniente general D. Cayetano Valdés, que á la sazón era gobernador político y militar de Cádiz, recibió un oficio del jefe de Estado Mayor del ejército francés al frente de Cádiz, general conde Guilleminot. La carta del general francés y la contestacion del general Valdés merecen que se reproduzcan.»

«*Carta del mayor general del ejército francés, conde Guilleminot, al Excmo. Sr. D. Cayetano Valdés.*
«*Puerto de Santa Maria, 24 de setiembre de 1823.*»

«Señor gobernador: S. A. real el príncipe generalísimo me ha ordenado intimar á V. E. que le hace responsable de la vida del rey, de la de todas las personas de la familia real, igualmente que de las tentativas que podrían hacerse para sacarle. En consecuencia, si tal atentado se cometiese, los diputados á Córtes, los mi-

»nistros, los consejeros de Estado, los generales y todos
»los empleados del gobierno cogidos en Cádiz serán pa-
»sados á cuchillo. Ruego á V. E. me avise al recibo de
»esta carta.

»Soy, señor gobernador, de V. E. muy humilde y muy
»obediente servidor.

Firmado: el mayor general, *Guillemín*.

Contestacion.

Cádiz 26 de setiembre á las doce ménos cuarto de la
mañana.

»Señor general: Con fecha 24 recibo hoy una intima-
»cion, que V. E. me hace de órden del Sermo. señor du-
»que de Angulema, en que constituye responsables á to-
»das las autoridades de Cadiz de la vida de S. M. y su real
»familia, amenazando pasar á cuchillo á todo viviente si
»aquella peligrase.

»Señor general: la seguridad de la real familia no de-
»pende del miedo de la espada del señor duque, ni de nin-
»guno de su ejército; pende de la lealtad acendrada de
»los españoles, que habrá visto S. A. el señor duque,
»bien comprobada. Cuando V. E. escribia la intimacion
»era en el dia 24, despues que las armas francesas y
»las españolas que estaban unidas á ellas hacian fuego
»sobre la real mansion, mientras los que V. E. amenaza
»de órden del señor duque, sólo se ocupaban en su con-
»servacion y profundo respeto.

»Puede V. E., señor general, hacer presente que las
»armas que manda le autoricen tal vez para vencernos,
»mas no para insultarnos: las autoridades de Cádiz no
»han dado lugar jamás á una amenaza semejante, y mé-
»nos en la época en que se les hace, pues cuando V. E. la
»escribió, acababan de dar pruebas bien positivas de que
»tienen á sus reyes y real familia, más amor y respeto
»que los que se llaman sus libertadores: ¿ó quiere S. A.
»que el mundo diga que la conducta ordenada y honrosa
»que tuvo este pueblo cuando las armas francesas le ata-
»caron era debido á un sobrado miedo, hijo de una inti-
»macion que V. E. hace de órden de S. A? ¿Y á quién?
»Dirigiéndola al pueblo más digno de la tierra y á un mi-



»litar que nunca hará nada por miedo.

«Soy de V. E. etc.

»Firmado, *Cayetano Valdés.*»

El día 17 de setiembre de 1868, tuvo lugar en la bahía de Cádiz el pronunciamiento de los buques mandados por el brigadier Topete, cuyas tripulaciones al grito de *viva España con honra*, ocasionaron en nuestra patria el alzamiento general que dió por resultado la caída del trono, y colocarnos en el estado vacilante y problemático en que nos hallamos (diciembre de 1869), despues de atravesar un período de anarquía que solo pueden apreciar aquellos que lo hemos presenciado.

Recuérdanos tambien el rótulo de esta vía, los sangrientos sucesos ocurridos en la ciudad que indica, en la primera mitad del mes de diciembre de 1868; sucesos tristesísimos, hijos de la revolución, que ocasionaron la orfandad de muchas familias, y fueron la iniciativa de otras excenas análogas que no tardaron en reproducirse, ni dejarán de continuar segun nuestro juicio.

La calle de Cádiz es ancha, recta y de unos sesenta pasos de longitud; tiene su piso empedrado y con baldosas; es de mediano tránsito; dá con mucha holgura paso á los carruajes; cuenta una farola de alumbrado público y termina su numeracion con el 2 A y el 3 en las embocaduras de las de Bilbao y Madrid.

Por último, respecto á la historia política de la presente vía, corre parejas con la de Bilbao que ya conocemos, y se debe conceptuar como la segunda zona de seguridad cuando el huracan de las carreras brama en la inmediata plaza. Luego que el fujitivo haya podido alcanzar la tercera ó sea la calle de los Catalanes, ya puede acortar el paso y respirar algo tranquilo.

Terminamos de inspeccionar la calle de Cádiz escuchando las alegres zambras y bullicios de la pascua de Navidad. Las rudas zambombas y ruidosas panderetas que en mas felices tiempos atronaban todos los puntos de la poblacion, producen sus ecos como tristes y amortiguados; las antiguas canciones dedicadas al hijo de Dios son menos reproducidas por las festivas sevillanas; la concurrencia por las calles en la célebre noche del 24 de diciembre memorable para todo el cristianismo, ha dis-

minuido este año entre nosotros de un modo visible, y todo indica el rescoldo de la violenta crisis porque habemos atravesado.

Los habitantes sensatos de la noble ciudad, tienen necesariamente que hallarse en relacion con las circunstancias que rodean á la pátria y á la ciudad misma, que cuenta de menos antiguos monumentos sacrificados á la revolucion y al furor de los partidos, tan intransijentes como intolerantes y perjudiciales al bien comun.

Sevilla que ostentaba en su perimetro tradicionales puertas, históricos torreones y almenadas murallas que los siglos respetaron; los hijos de Sevilla que han visto profanar y destruir sus iglesias; que han presenciado el exterminio de tantos objetos artísticos inmolados en aras del capricho; que ven su comercio y su industria paralizados á consecuencia del desbordamiento social que hace poco levantaba su sanguinaria tea; todo en fin contribuye á que las pascuas de 1869 no hayan podido rivalizar con las de otras fechas, en que nuestro pueblo constante en sus costumbres y fiel á sus tradiciones, las ha celebrado con todo el fáusto y entusiasmo que siempre há sido proverbial en la metrópoli andaluza.

Se halla en la calle de Cádiz:

Núm. 1 (1 ant.) En esta casa tiene situado su despacho y archivo D. José Fernandez Santa Cruz, notario público y escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena.

Calceta.

Ests. San Pedro y Buen Suceso.

Núm. de Cas. 6.

Par. de San Pedro.

D. j. del Salvador.

Nos hallamos en el año de 1870 tercero de nuestras tareas históricas, tocando á la presente via ser la primera de las visitadas en esta fecha, como lo fué la de la Alhóndiga el anterior.

Los autores que vamos registrando para la confeccion de nuestros apuntes, nada nos dicen respecto al motivo que pudo haber para dar el nombre de *Calceta* á la presente calle; pero examinándola con alguna detencion observaremos, tiene bastante semejanza con la hechura de aquella prenda.

Si solo esta cáusa originó dicho nombre, bien merece la sustitucion por otro que recuerde á los transeuntes alguno de los muchos hombres ilustres, ó hechos históricos que se hallan oscurecidos ú olvidados.

Esta via es angosta y formada por regulares edificios. Tiene su pavimento embaldosado; es de mediano tránsito, y un poste de piedra que se alza en cada extremo impiden el paso de los carruajes; no es invadida por las inundaciones; cuenta una farola de alumbrado público y termina su numeracion en el Buen Suceso con el 5 A y el 10.

La epidemia última, ó sea el cólera-morbo que tuvo lugar el año 1865, no causó ninguna víctima en esta calle.

Segun ciertas opiniones, perteneció al gran distrito de la comunion federativa, pues á decir de algunas personas, desde la plaza de la Encarnacion hácia Levante imperaba solo la república.

Tampoco ha faltado quien diga que Africa dá principio en los Pirineos, y sin embargo es un error.

Nosotros que procuramos tomar datos verídicos, podemos afirmar que un número muy considerable de vecinos de esta parte de la ciudad, han manifestado tanto no pertenecer á dichas filas, cuanto su desaprobacion al proyecto de nombrar rey de nuestro pais al Duque de Génova. Como prueba de ambas cosas se han apresurado á firmar la exposicion hecha en favor del Sr. Duque de Montpensier; exposicion que con otras muchas de diversas poblaciones, demuestran que ni los genovistas ni los republicanos tienen la preponderancia que sus parciales les suponen.

Y ya que hablamos de asuntos novísimos ó bien sea de historia contemporánea, no creemos inoportuno consignar íntegro el documento indicado en la calle de Boteros, por ser uno de los mas importantes de nuestros dias.

«A las Córtes Constituyentes.»

«Llegada la época de elegir la persona que ha de ocupar el trono de la grande y noble nacion española, los vecinos de la ciudad de Sevilla, que suscriben, elevan su voz á las Córtes para exponer, acerca de éste importantísimo acto, sus votos, inspirados por un vivo y sincero sentimiento de patriotismo»

«Desean un monarca ilustrado y virtuoso, conocedor del idioma de nuestro pais, de sus costumbres, de sus fuentes de riqueza y que se interese por sus antiguas glorias y por su futura grandeza. Desean un monarca, que, respetando y conservando las libertades políticas, aspiracion justísima de la sociedad moderna, las consolide bajo el amparo del órden, para que, establecida la armonía en todos los ramos de la administracion y con el auxilio de discretas y necesarias medidas económicas, crezcan nuestro crédito, nuestro comercio y nuestra industria, y reciban progresivo desarrollo las ciencias y las artes. Y desean, en fin, un monarca, que sin pertenecer á ningun partido, proteja á todos en sus nobles propósitos y facilite la realizacion de las opiniones legítimas y generalmente aceptadas.»

«Por fortuna no tenemos para hallar ese monarca, que recurrir á ningun pueblo extranjero. En nuestra misma pátria reside el ilustre duque de Montpensier, que nos ofrece, con la práctica de sus virtudes públicas y privadas, la grata y fundada esperanza de un Rey ilustrado, popular y justo, que borrará las huellas de nuestras funestas disensiones. Sea este el Rey de los españoles, elegido por las Córtes constituyentes y terminarán estas la obra de nuestra regeneracion política con general aplauso y con entusiasta aprobacion de nuestros pueblos.»— Sevilla 28 de octubre de 1869.—(Siguen las firmas.)

Caldereros.

Ests. Pza. de San Lorenzo y Antonio.

Núm. de Cas. 34.

Pars. de San Lorenzo y de San Vicente.

D. j. de San Vicente.

Para dirijirnos á la via que nos proponemos ahora describir desde la que acabamos de dar á conocer, buscando una de las direcciones mas abreviadas, haremos rumbo por la calle de Calvo Asencio (antes Almirante Valdés), Plaza de la Encarnacion, Venera, Union (antes Cadenas el primero de sus trayectos), Aponte, Hospicio, Plaza de Calatrava (antes Infante D. Felipe) y Martinez Montañés.

Terminada esta última encontraremos á la izquierda la de Caldereros.

Esta via se compone de los cuatro trayectos espresados á continuacion:

1.° Del comprendido entre la plaza de San Lorenzo y la calle de Teodosio, trayecto el mas ancho de todos los demás, pues cuenta de 10 á 11 mét. de latitud; es alegre y ventilado, y en su principio desemboca la calle de Martinez Montañés.

2.º Esta otra parte se limita entre la calle de Teodosio y la del Cid (antes Cabrahigos); tiene cerca de 5 met. de lat. y es un poco sombría.

3.º Se comprende entre la citada calle del Cid y la de San Vicente; es aun mas angosto que el segundo, pues solo mide 3'25 met.; forma su acera izquierda uno de los costados del ex-convento de monjas dominicas de *Santa Maria la Real*, y en virtud á su elevado muro, resulta esta parte de la calle mas sombría que todas las demás.

Recientemente, ó sea despues de la revolucion, fué abierto un hueco de puerta en dicho muro.

Este trayecto fué llamado calle de la *Cabra*, ignoramos por qué razon.

4.º La última parte que hoy constituye la calle que nos ocupa, está entre la de S. Vicente y Antonio; forma en su entrada á mano derecha una plazoleta; es poco mas ó menos del mismo ancho que el trozõ anterior, y si bien su acera izquierda es formada por tres casas bajas (núms. 21, 23 y 25), un huerto (núm. 27) y un molino de yeso y fábrica de ladrillos (núm. 29), su derecha consta de algunos edificios de nueva planta, entre los cuales se hace notar el marcado con el núm. 44 (13 segundo ant.) el cual es debido á D. Manuel Cano y Becerra que lo mandó construir por los años de 1855.

A fines del siglo pasado existia en este trayecto una plazoleta, en el punto que hoy ocupan el referido huerto y la citada fábrica de ladrillos y molino de yeso, y se conocia por plaza del *Bajondillo*. Esta plaza se halla marcada en el plano del Sr. Lopez de Vargas, geógrafo que ya conocemos.

Cerrado el perímetro de la misma, fué corrido el nombre de *Cabra* comprendiendo á esta nueva calle, en la cual aun subsiste un azulejo con dicho rótulo, colocado cerca de la esquina que linda con la de San Vicente.

Los cuatro trayectos indicados están todos formando casi una línea recta en sentido de Este á Oeste: se hallan empedrados por el sistema comun y con baldosas; dan paso á los carruajes; son de bastante tránsito los dos primeros y de poco los segundos; tiene toda la via 7 farolas de alumbrado público y concluye su numeracion en *Antonio* con los 29 y 46.

Se infiere, si bien no hallamos ningun comprobante que lo acredite, que los dos primeros trayectos indicados tomaron el nombre de *Caldereros*, por haber tenido en ellos sus talleres ó depósitos los fabricantes de calderas.

El año de 1845, se comprendió bajo el solo nombre de Caldereros á todos los trozos indicados, y cuando se alcen las manzanas de casas que ya se hallan iniciadas en la parte que fué extramuros, de las cuales hicimos mérito al hablar de la calle de los Baños, la que nos ocupa tendrá esta nueva prolongacion por lo menos en su acera izquierda.

Réstanos decir para fijar mejor el límite Oeste ó Poniente de esta calle, que es el que se llamó *Muro de San Antonio*, hoy transformado en solo *Antonio*, nombre á secas que podrá interpretarse por Antonio el hortelano, Antonio el aguador, el tabernero etc. pues no fija ninguna persona determinada.

Circula como muy verídica entre algunas personas ancianas del barrio de San Lorenzo, la siguiente anécdota:

Diluviaba una de las tardes del mes de noviembre del año 1799, en ocasion que dos miembros de la imponderable sociedad de la Posma, la cual ya dimos á conocer en la calle del Barco, encontráronse en las cuatro esquinas que forman la via de Caldereros con la de Cabrahigos.

—¿De donde se viene, Don Dionisio? preguntó el que se encaminaba hácia el muro, al que traia la opuesta direccion.

—Del monasterio de Cartuja, mi buen compañero!.....

—¿Y qué asuntos de tanto interés motivaron tal viaje, en un dia tan espantoso de agua? ¿Se puede saber?....

—Que Joselito, mi niño el mas pequeñuelo, estaba muy antojadizo por un galápago, y fuí á que me lo facilitaran de los grandes estanques que de ellos tiene la comunidad para su alimento. Aquí se lo llevo; mire V. como patalea de puro vicio. Qué contento se vá á poner mi niño en cuanto lo coja.... ¿Y Vd. Don Ciriaco, hácia donde se dirije.

—Acabo de leer en el calendario que esta noche poco despues de las doce, hay un eclipse de luna muy notable, y voy para el *Blanquillo* con el objeto de observar desde

él este fenómeno que tanto me agrada.

—Cáspita! yo ignoraba semejante cosa, y deseo acompañar á Vd.: partamos para la plaza de Vib-arragel sin pérdida de tiempo pues ya no faltan mas que siete horas para que dé principio la tanjencia de la sombra.

—Lo malo es que siga lloviendo y nublado.

—En ese caso, aguardaremos que salga el sol.

Don Dionisio y Don Ciriaco eran en aquella época, el primero vice-presidente y el segundo secretario de la Sociedad, y ambos por lo tanto á prueba de agua y hasta de plomo derretido.

Sin embargo de hallarse calle Caldereros próxima al Guadalquivir y no lejos de la Alameda de Hércules, en la inundacion acaecida el año 1855 al 56, solo la invadieron las aguas por su extremo á la plaza de San Lorenzo.

Los vecinos de la via cuyos pormenores acabamos de conocer, solo lamentaron cuatro víctimas en el cólera-morbo último. Estas fueron un hombre de 45 años, una muger de 32 y dos niños de corta edad.

Caleria.

Ests. Imperial y sin salida.

Núm. de Cas. 8.

Par. de San Bartolomé.

D. j. de San Roman.

Prolongadísima es la distancia que necesitamos andar si hemos de conducir al lector desde *Antonio* á *Caleria*: por muchas calles precisanos transitar para encontrarnos en esta última; pero en caso de duda, ya dejamos expuesto que podemos preguntar sin recelo de ser engañados, y en su virtud solo diremos que asciende á mas de 1,800 metros el camino comprendido entre ambos puntos.

La via que nos proponemos describir tiene su embo-

cadura en la Imperial; es ancha; de unos 80 á 90 pasos de long. y carece de salida por su final. Se halla empedrada por el sistema comun y con baldosas; tiene su piso con bastante declive hácia la citada calle Imperial; és de poquísimo transito; dá paso á los carruajes; cuenta tres farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 9 y el 12.

Tocante á sus edificios, esceptó el mercado con el núm. 1 el cual es de moderna construccion, todos los demás son de apariencias antiguas, especialmente el núm. 3 cuya hechura de fachada y profundos sótanos que contiene, indican su origen lejano.

La núm. 9, ó sea la que se halla en el frente que sirve de terminacion á la via, es la mas estensa, y tal vez supere á todas en antigüedad.

Antes de ser colocada la novísima nomenclatura, se llamaba tambien *Caleria* el trayecto que dá principio como en la mitad de su acera derecha, y formando un cordillo casi de ángulo recto, termina en el *Muro de los Navarros*. Este trayecto ha sido segregado, y con razon; lleva hoy el nombre de *Encina*, y por lo tanto lo daremos á conocer en su letra correspondiente.

Tomó el nombre de *Caleria* la calle que nos ocupa y su dicha parte segregada, por ser el punto donde se hallaba de venta la cal de Moron que se destina para los blanqueos; y se distinguía con el de *Caleria Nueva* la parte que ahora nos ocupa, y *Caleria Vieja* el otro trayecto segregado.

Segun el escritor Sr. Gonzalez de Leon, esta via tuvo diversas barreras ó callejuelas sin salida, pero no las vemos marcadas en el plano del Sr. Lopez de Vargas.

Veamos ahora varias ocurrencias notables acaecidas en esta calle:

El dia 12 de enero de 1820, tuvo lugar en Sevilla una gran nevada que produjo mas de un palmo de hielo por algunas calles. En esta produjo el hundimiento del piso de una azotea que en su descenso causó la muerte de dos personas.

Cuando los sucesos de julio del año 1843, fué interceptada esta via por su extremo que linda con el Muro de los Navarros, con un foso y barricada, obra defensiva

y de precaucion por si los sitiadores conseguian tomar la línea de la muralla. Esta obra, como tampoco sus semejantes, no llegó el caso de ser utilizada.

En esta calle cayeron entonces las bombas núms. 28, 97, 149 y 240 del funesto día 21, las cuales ocasionaron los estragos que son de suponer. Como hubieran estado en ella dicho día los que acordaron fundir la corona, premio de aquella jornada, de fijo que no apoyan semejante determinacion.

Dijimos que una de las casas mas principales de la presente calle, es la marcada con el núm. 9. En ella falleció el día 29 de diciembre de 1868, el señor D. Rafael de Vargas-Machuca y Ayensa, Baron de Tormoye, Caballero del hábito de Alcántara y de la Real y militar orden de San Hermenegildo, decano del capítulo que forman en Sevilla las cuatro órdenes militares; condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra en la de la Independencia, y teniente coronel de caballeria retirado.

El Sr. de Vargas-Machuca, con cuya amistad nos honrábamos, reunió á su distinguida nobleza, relevantes condiciones, entre ellas un carácter franco y amable que le hicieron adquirir las simpatias de cuantos lo trataron.

La calle de la Caleria ha sido siempre sospechosa de noche para el transeunte, pues en virtud al punto que ocupa y á su escaso tránsito, la jente de mal vivir ha practicado en ella fechorias de consideracion. Entre los últimos lances ocurridos en la misma, no debemos pasar desapercibido el que tuvo lugar la noche del domingo 1.º de agosto de 1869. Dejémoslo referir al periódico *La Revolucion Española* en su número correspondiente al día 3 del mismo mes. Dice así:

«Antes de anoche hubo un suceso bastante grave, á horas ya muy avanzadas, en la calle de la Caleria. Dos individuos de malos antecedentes, segun nos informan, acompañados de una muger de vida airada, iban escandalizando con gritos descompuestos y palabras obscenas. El sereno de la demarcacion, que en cumplimiento de su deber trató de evitar aquella algazara, recibió de los dos valientes algunas heridas de consideracion, quedando tendido en el suelo hasta que fué trasportado á la casa de

socorro del Asilo para su curacion por otros serenos y algunos vecinos del barrio. Parece que los agresores están ya presos.

Nuestro apreciable cólega *El Porvenir* se condolia en uno de sus últimos números de la aciaga interpretacion, que dan algunos forogidos al libre egercicio de los derechos individuales. Nosotros creemos fundadamente que si la autoridad constituida no despliega un saludable rigor en el castigo de ciertos escesos, será menos inseguro vivir entre breñas que en el seno de las grandes capitales.»

Estas agresiones contra los delegados de las autoridades, y contra las autoridades mismas, llegaron en Sevilla á ser tan frecuentes como iremos viendo en el curso de nuestra publicacion.

Vaya otro acaecimiento que tambien corresponde á los anales de esta calle, y dejémoslo referir igualmente al mismo diario. En su número del dia 13 de octubre se expresa en estos términos:

«Anteanoche se intentó asaltar la tienda de comestibles, situada en la calle Imperial, esquina á la de la Caleria. Para conseguir su objeto, intentaron los cacos abrir brecha en una de las puertas del establecimiento, removiéndolo al efecto el sardinel de ladrillo, que destruyeron, y horadando las maderas á fin de abrirse paso por la parte inferior; pero la operacion debió prolongarse demasiado y la puerta ofrecia, sin duda, resistencia bastante, cuando los ciudadanos industrioses tuvieron que renunciar á su plan. Algun vecino de aquellas inmediaciones, que se reconoció esa noche á la una, notó que tres hombres de aspecto no muy tranquilizador, estaban apostados en la esquina que forma la tienda, y que á su aproximacion se abrieron, como para dejarle el paso franco, sin duda porque creyeron, con fundamento, que la bala del revolver, que llevaba en la mano, pudiera haber abujereado el cuerpo á alguno de ellos. Es preciso que los serenos vigilen mas sus demarcaciones, y que dejen *las tertulias* á que concurren en las altas horas de la noche, para cuando sea de dia; porque el vecindario paga á los vigilantes para que velen mientras él duerme, y si no cumplen con su deber son de todo punto inútiles.»

¡Y quién le ha dicho á «La Revolucion Española» que

los serenos dejarán de ser *hombres libres* para ir de noche donde les diera la gana!

Esta via y su parte segregada, hoy *Encina*, perteneció á las suprimidas parroquias de San Estéban y de Santiago.

Campana.

Ests. Sta. Maria de Gracia, y Pza. del Duque de la Victoria y San Eloy.

Núm. de Cas. 12.

Par. de San Lorenzo.

D. j. del Salvador, Magdalena y San Vicente.

Llegamos por último á detenernos en el exámen de uno de los puntos mas principales que hay en Sevilla, y si hemos de reseñarlo con alguna latitud, es preciso invertir mas tiempo del que por lo general venimos gastando en otras vias.

La calle de la Campana, situada cerca del centro de la ciudad, es un pequeño trayecto con el cual comunican las siguientes vias:

Santa Maria de Gracia, que conduce á toda la parte Norte de la poblacion.

Plata, que dá paso á la plaza principal de Abastos, ó sea de la *Encarnacion*, y á toda la parte Este.

Sierpes, la mas principal de la ciudad tanto por su concurrencia, cuanto por su longitud y comercio. Es la direccion hácia la parte Sur.

O'Donnell, tambien esencialisima, que enlazando con las de *Murillo* y *San Pablo*, es el camino mas corto para comunicarse con el populoso barrio de Triana.

San Eloy, calle así mismo importante, recta direccion al Gobierno Civil, oficinas del Estado, giro mútuo, cuartel de la Guardia civil etc.

Plaza del Duque de la Victoria, de la cual se pasa á la calle de las *Armas*; via férrea de Córdoba; capitania general y otros puntos muy notables.

Carpio, la cual comunica con la de Tarifa. Esta nada nos ofrece de interés.

Para llevar un método claro en la descripción de los edificios que constituyen la Campana, los iremos describiendo por el orden numérico.

Núm. 1. Esta casa, colocada entre la esquina derecha de Santa Maria de Gracia y la izquierda de la de Sierpes, es de construcción antigua y nada ofrece de particular, á no ser su pozo el cual es de los mas ricos en cuanto á la calidad y abundancia de sus aguas, iguales en un todo á las que daremos á conocer en el edificio número 9. En ella hubo una tienda de comestibles hace mas de treinta años, y es su accesorio el local que hoy ocupa el acreditado despacho de perfumeria que dá frente á la citada calle de las Sierpes, propiedad de los Sres. Garcia é hijo. Tambien en la actualidad se hallan en la indicada casa, la relojeria de D. Manuel Garcia Alvarez y el colejio de señoritas titulado *Ntra. Sra. de los Angeles*.

Núm. 2 A. Se halla situada en la otra esquina de la calle de Sta. Maria de Gracia. Fué reformada el año de 1847: en el de 1862 le hicieron otra obra mas radical, y por último el de 1865 quedó en el estado que hoy presenta. Esta casa es ocupada por el excelente establecimiento de géneros coloniales y extranjeros, propiedad de D. Manuel Gutierrez y Garcia, y ya cuenta mas de medio siglo con igual destino.

Núm. 3. Forma esta casa la esquina derecha de la calle de las Sierpes, y se alza en el área que ocupó un pequeño edificio de muy poca elevacion en el cual habia una taberna. Este establecimiento de bebidas, dejaba ver la parte superior del muro medianero perteneciente á la casa núm. 4 de la calle de las Sierpes, en el cual, y dando vista á la Campana, se veia pintada una enorme serpiente alada, y un guerrero en actitud de herirla con una lanza.

Núm. 4. Constituye la esquina derecha de la calle del Carpio; nada ofrece de particular; es su accesorio la

puerta inmediata; en ella estuvo una oficina de farmacia propiedad del Sr. de Mejia, y desde el año de 1863 la ocupa el establecimiento de efectos militares á D. Miguel Alsina.

Núm. 5. La casa marcada con este número, fué construida por los años de 1862 sobre la superficie de dos pequeños edificios en uno de los cuales hubo un taller de azogar espejos, el primero que segun nuestros informes se estableció en esta ciudad, próximamente por los años de 1832.

La casa que nos ocupa presenta una elegante fachada que ostenta dos magníficas columnas del orden dórico y con basas áticas; de buenas proporciones, y trabajadas con delicadeza. Esta obra, la mejor sin duda de toda la via, fué dirigida por el arquitecto D. José Gallegos y Millan y el aparejador D. José Concha.

El edificio de que tratamos formó parte de la casa núm. 6 de la calle de las Sierpes, y se cree fué un hospital en remota fecha, no faltando quien asegure que tuvo este destino en tiempo de los árabes, para socorro de los operarios enfermos procedentes del arsenal que como dijimos al hablar de la calle de las Armas, tenían los moros en el barrio de los Humeros. Esto sin embargo no pasa de una tradicion de cuya veracidad no respondemos.

Pertenece esta casa á la propiedad de D. Manuel de la Fuente, como tambien el depósito de calzados que contiene.

Núm. 6 A. Se halla situado en la esquina izquierda de la calle del *Carpio*; es de nueva planta, y se alza sobre el área que ocupó una mezquina tienda de comestibles destruida por un incendio que tuvo lugar la noche del 11 de marzo de 1849. Este siniestro arruinó tambien el edificio inmediato el cual ocupaba una zapateria, superficie tambien incluida en la casa de que tratamos, la cual constituye una de las mejoras mas importantes de la calle, tanto por su buena perspectiva, cuanto por haber dado ensanche á las dos vias con que linda.

La finca que acabamos de dar á conocer, fué ocupada primero con la sombrereria de J. Pedro Bunout; despues por una camiseria y actualmente se halla en ella una cervceria y restaurand.

Núm. 7. La presente casa nada nos ofrece de notable por su ornato exterior. En ella estuvo una oficina de farmacia; en su accesoria una tienda de modista; despues se convirtió en almacen de comestibles, y por último el año de 1857 estableció en este local D. Francisco Carretero, un almacen de lana en rama y de colchones hechos, primero en su clase que se creó en Sevilla y que tan justa reputacion logró adquirir. Dicho establecimiento es hoy propiedad de D. Manuel Cano y Becerra.

Núm. 8. Tampoco esta casa nos ofrece nada de notable por su exterior. Es ocupada por una zapateria que ya cuenta cerca de treinta años de existencia.

Núm. 9. El edificio que lleva esta cifra, fué fundado el año de 1820, por D. Valentín Garcia y D. Juan Villarino en el área que ocuparon una oficina de farmacia, que despues se trasladó al núm. 7 en el cual la dejamos indicada, y una pasteleria. Ambos establecimientos se alzaban en la esquina izquierda de la calle de O'Donnell (entonces de la *Muela*.)

Desde aquella fecha se destinó esta casa para erijir un café con el titulo de la *Campana*, pero los trastornos políticos ocasionaron que tal nombre fuera trocado primero por el de *Constitucion* y luego por el de *Cristina*, denominaciones transitorias que desaparecieron por último, tornando á llamarse con su primitivo y actual, aludiendo al punto en que se halla situado.

Este local ha tenido diversas modificaciones, pero en ninguna de ellas ha quedado con mejores condiciones que en su reforma última, cuyos trabajos dieron principio el día 6 de setiembre del año 1869, terminando la parte de albañilería, la cual fué dirijida por el maestro D. José Garcia de Arévalo, el sábado 30 de octubre. Despues siguió la pintura, empapelado etc., operaciones que duraron mas de un mes.

El edificio que nos ocupa cuenta con agua de pié, y contiene además uno de los pozos mas notables de cuantos venimos registrando en el curso de nuestra publicacion. Dicho pozo es de caña cuadrangular, angosta y de tapadera redonda en el mismo pavimento: sus aguas son esquisitas para todos los usos, y tan abundantes que sondadas el día 7 de setiembre (1869), estacion en la cual

es mas bajo el nivel de todos ellos, median 4'06 met., ó sean cerca de cinco varas. Su total profundidad desde la superficie del piso al fondo, son 5'80 (7 varas), y respecto á su inagotabilidad baste decir, que surtió toda el agua necesaria para la citada última obra del edificio, y apenas se advirtió diferencia en su ordinario nivel.

Tales aguas proceden sin duda del mismo manantial ó venero que favorece á los pozos ya citados de las calles Alfalfa, Azofaifo, y Ballestilla; y á los excelentes de la plaza de Villasis, calle de la Plata, Cuna, Sierpes y otros que iremos dando á conocer, probando de paso la gran riqueza de aquellas que hay en nuestra poblacion.

Núm. 10. Tampoco esta casa nos ofrece nada de particular. Fué loceria por espacio de muchos años; luego estuvo en ella la administracion de loterias rejenteada por D. Luis de la Pila. Por los años de 1851 la ocupó la oficina del periódico *La Crónica*, propiedad de D. Manuel Casaus, y actualmente hay un gabinete de peluqueria.

Núm. 11. Se alza en la esquina derecha de la calle de O'Donnell, y fué labrada hace mas de medio siglo por don Valentin Garcia y don Juan Villarino, los mismos que como queda dicho edificaron la que ocupa el café de la Campana. Antes, constituia esta esquina una casa baja de mal ornato y con destino á taberna, como lo está en la actualidad, deduciéndose que ya este establecimiento viene á tener unos cien años, no faltando quien afirme que llega á los doscientos, lo cual nada tiene de estraño.

Núm. 12. A juzgar por la fachada de la presente casa, si bien no aparenta una próxima construccion, también debe remontarse á muy lejana fecha. En el área que ocupa y tal vez en alguna parte de sus inmediatas, se supone por varias personas existió el almacén ó depósito de útiles para la extincion de los incendios, segun diremos en otro lugar. Actualmente, y desde hace muchos años se halla en esta casa un establecimiento confiteria.

Núm. 14. Ha tenido esta casa últimamente mucha mejora en su ornato exterior. En ella tuvo su taller de sombrereria el maestro D. Francisco Balestroni por los

años de 1833; después la ocupó el zapatero Montenegro, y actualmente hay en ella un restaurand.

Núm. 16. Es la última casa del punto que venimos dando á conocer, y forma esquina con la plaza del Duque de la Victoria. Su construcción es moderna, y se halla ocupada por un almacén de comestibles.

Réstanos hablar del edificio comprendido entre la esquina izquierda ya para entrar en la citada plaza, y la derecha de la calle de San Eloy. Esta casa, cuyo número de gobierno es el 2 de la citada última vía, es la que mas ha contribuido al buen ornato y ensanche de la Campana, pues avanzando su frente unos diez metros, concretaba la calle á mucha menos superficie, haciendo peligroso el paso de los carruajes, molesto el de los transeuntes y como si dijésemos ahogada la localidad para sus vecinos. Fué labrada el año de 1852; y tuvo por primer destino un almacén de perfumería y tienda de modista. Hoy es ocupada por la fábrica de chocolate titulada *La Americana*.

Emitiremos un parecer, y es, que si á la embocadura de la calle de O'Donnell se le diera todo el ensanche que requiere, por ser tan excesivo su tránsito de carruajes, mucho ganaría la Campana. Esta importantísima mejora, debiera según nuestro juicio fijar la atención del Ayuntamiento hoy que tan radicales reformas se acaban de llevar á cabo en la misma vía.

Dada esta sucinta idea de los edificios que actualmente (enero de 1870) constituyen el punto que nos ocupa, indiquemos la causa de llevar el nombre con que se conoce.

En época lejana que no podemos precisar, se llamaba este punto plaza del *Pastelero* y *Confitero*, aludiendo á dos establecimientos de estos géneros que desde tiempos muy antiguos hubo en él.

Sin duda, por ser uno de los mas céntricos de la ciudad, mandó colocar el Ayuntamiento en este sitio el almacén ó depósito de los útiles y peltrechos destinados para la extinción de los incendios, y en el mismo había una campana que servía exclusivamente para tocar á fuego. Arruinado este almacén, que se supone existió como queda dicho donde hoy se alza el edificio núm. 12 ó sea la confitería, y habiendo elegido el municipio otro

punto mas oportuno para el efecto, donó dicha campana á la iglesia colegial del Salvador con la obligacion de que habian de tocarla siempre que ocurriera alguno de los espresados siniestros. Entonces, como memoria, pintaron en una de las fachadas de la via una campana que permaneci6 por espacio de muchos años.

Tal ha sido la causa de llamarse esta via la *Campana*, nombre que, bien sea por su oríjen 6 por su antigüedad, ha sido siempre respetado en todas las variaciones de nomenclatura.

No es posible dar una idea ni aproximada, del estado en que se hallaba la calle que nos ocupa en las lejanas fechas á que nos referimos, pero sin ir mas lejos 6 concretándonos solo al siglo actual, el observador que la haya visto hace tan solos cuarenta 6 cincuenta años y la compare con su aspecto y comercio actual, hallará sin duda una notable diferencia.

Entonces, el mal ornato de la mayoría de sus edificios estaba en relacion con su comercio y policia, dándole la última pincelada de mal efecto un puesto de agua que se ostentaba en la esquina derecha de la calle de las Sierpes. Consistia este puesto en una percha horizontal adaptada á la pared, con dos 6 tres vasos de figura cónica provistos de un suplemento de hoja de lata que los hacia tomar la forma de grandes copas. Una cántara ve-teada de verdina sobre un mixto de mesa y banquillo, y un aguador *armado* de su grande anisera pendiente del cinto, apagaba la sed de los transeuntes.

Contábanse muchas anécdotas respecto á la serpiente que se hallaba pintada cerca de esta esquina, segun ya dejamos dicho, suponiendo el vulgo habia sido criada por estos alrededores cuando por ellos estendia sus aguas el rio Guadalquivir. Se afirmaba era de unas formas colosales; el terror de los moradores de ambas márgenes, y que habia una campana con su vijia, el cual tocaba en señal de aviso siempre que el mónstruo era divisado en la localidad.

Por espacio de muchos años estuvo esta sierpe siendo el espanto de los vecinos de Sevilla, hasta que un guerrero impulsado por su valor y deseoso del bien de sus semejantes, trabó descomunal combate con el anfibio, con-

siguiendo darle muerte de una lanzada que logró ases-
tarle por debajo de un ala, único punto vulnerable del
animal.

De la tal serpiente, tomó segun esta novela el nombre
de *Sierpes* la calle así llamada; y de la campana de avi-
so el punto que vamos reseñando.

No deja de ser este un cuento de bastante interés para
los niños, pues la razon que hubo para pintar aquel ca-
pricho fué aludiendo al nombre de la via; y respecto á
la campana ya conocemos el objeto de su instalacion.

Siendo como ya hemos dicho la Campana, uno de los
puntos mas notables de la ciudad, y teniendo por conse-
cuencia que detenernos en él hasta conocerlo con esten-
sion, dividiremos su historia en las secciones siguientes:

I.

Perspectiva normal contemporánea.

Suponiendo que solo afluyen á la Campana por cada
una de las calles que comunican con ella, esceptuando
la del *Carpio*, quince personas por minuto, y que no du-
re este paso mas que quince horas diarias, circularán
67.500 cada dia ó sean 24.637,500 al año. Este cálculo
con seguridad es algo exajerado por defecto.

El sitio de que nos ocupamos es por lo tanto uno de los
mas concurridos, especialmente las noches de verano. A
esto se agrega ser el foco esencial de todas las noticias;
la parada de muchos desocupados; una de las palestras
de los politicos; donde los *saltimbanquis* ejercen sus
habilidades, y una de las arenas donde por las noches la
juventud calificada novísimamente con el nombre de *po-*

Los ponen por obra sus majaderias. Tampoco las *pollas* de talle alto y aguzado tacon, olvidan pasar por este punto luciendo sus moños, para internarse en la calle de las Sierpes y de alli dirigirse á la plaza de la Libertad seguidas de sus admiradores.

Nuestra Campana es un equivalente á la Puerta del Sol de Madrid.

Los que quieran saber cuantas noticias ocurran en la capital; los que deseen iniciarse en todos los acaecimientos mas recientes, no tienen mas que ir á la Campana, pararse en cualquiera esquina, y sin preguntar, sin tomarse la mas leve molestia escucharán mucho mas de lo que les dicte su curiosidad, llevando á sus casas noticias bastantes no solo para guardar sino tambien para repartir.

La Campana es un punto en el cual se pueden ver gratis muchos espectáculos, pues en ella lucen sus habilidades, previo á veces el toque del clarin ó el redoble de un tambor, todos los prestidigitadores ambulantes; bailarines, titiriteros y gimnastas que pasan por la poblacion.

En ella se sacan de valde muelas, dientes y aun mandíbulas, colocado el profesor á pié, á caballo y hasta en carruaje; y en los intermedios ó entre-actos de estas públicas extracciones, el *licenciado* encomia sus específicos para las enfermedades de la boca. Inútil es decir que todos estos discursos tienen por objeto sacar los cuartos á los bobos, que se fian en el charlatanismo de unos hombres cuya ciencia dista mucho de hallarse justificada, por lo menos en la Campana.

Hállanse en este sitio á todas horas vendedores de golosinas, que alarmando las exigencias de la familia infantil, comprometen el bolsillo de sus allegados á sufrir la pérdida de cincuenta céntimos, cantidad respetable en los tiempos presentes, pues hoy medio real basta para presentar en quiebra á muchos de los que aparentan tener asiento diario en la mesa redonda de la fonda de Madrid, y palco en el teatro.

Otros vendedores ofrecen al transeunte primorosas cajas de fósforos, en cuyas tapas lucen los retratos de todas nuestras notabilidades contemporáneas. El público

puede por lo tanto proveerse en la Campana, de un centenar de cerillas resguardadas con la vera efigie de los ciudadanos Castelar, Pierrad, Joarizti, Perez del Alamo, Rubio y otros muchos de los que mas figuran en el partido federal. Tampoco los realistas pueden llamarse desairados, pues otras cajas ostentan los bustos de Don Carlos VII, de Cabrera y de otras celebridades reverso de la medalla republicana. Las personas ajenas á los partidos, pueden igualmente quedar satisfechas tomando una caja neutral, es decir, que no tenga ningun significado político; una bailarina por ejemplo, que figure llevar el tonelete un palmo mas alto de la rodilla y con la punta de un pié casi al nivel de las orejas; un D. Quijote etc. etc.

Aquí los rateros ó tiradores *del dos*, han sacado muy buenas utilidades sustrayendo relojes, monedas y pañuelos á espectadores incautos que boqui-abiertos y babil-caidos, han estado admirando la destreza de un jugador de cubiletes; la extraccion de una muela con un espadin, ó tomándole la filiacion á una bolera que cubierta de flores, cintas y lantejuelas ajita los palillos con la mágica desemboltura de las hijas del Medio Dia.

Respecto á música y cante, nada se le puede pedir á la Campana, pues con frecuencia encontrarán los adeptos á los célebres maestros Eslaba y Rosini, solos y duos entonados al son de las guitarras y de otros instrumentos. Los paisanos de nuestro proyectado rey el Duque de Génova, tambien aquí hacen bibrar las cuerdas de sus arpas y rechinar sus violines, entonando ya la Marsellesa; ora los Puritanos; luego el himno de Bilbao, despues lo que les ocurre.

No es posible se dejen ver en el sitio que describimos cuantos anuncios de todo jénero se publican en la ciudad: seria un absurdo creer que las paredes de la Campana no manifestasen al transeunte todos los festejos que han de llevarse á cabo. En su consecuencia, grandes cartelones avisan á los aficionados la próxima lidia taurina, que con el beneplácito de la autoridad y el consabido entre-paréntesis *si el tiempo lo permite*, ha de tener lugar el dia tantos: la función dramática que á beneficio del actor X ó Z, ó para destinar sus productos á

tal ó cual objeto, ha de verificarse en el teatro P: Un lienzo atado desde un bálcon á su opuesto representa la decapitacion de los Comuneros; el incendio de Troya ó la batalla de Solferino, figuras de cera ó panoramas que se manifiestan en el sitio indicado por el aviso. Los bandos de buen gobierno (cuando lo hay); los edictos; los pasquines; las citaciones de los republicanos, sus arengas y protestas, se hallarán asimismo en la Campana, y por último, de todo cuanto se imprime en gruesos caracteres encontrará el curioso en el pequeño trayecto de que hablamos.

Los vendedores de periódicos, suplementos, hojas sueltas y otros papeles, atruenan la localidad anunciando con voces estentóreas el magnifico discurso que pronunció en las cortes Emilio Castelar; las palabras que habló Suñer; el comunicado que dá á luz el ciudadano H; la contestacion que dá el cura protestante Cabrera á su antagonista el padre Gago; la segunda repuesta de este á aquel; la hoja suelta que publica Marcelau; nuevas canciones patrióticas compuestas por un liberal mas grande que una casa etc.

Atronados los oídos del transeunte con el anuncio de tantas noticias, dimes y diretes, aprieta el paso pretendiendo tomar puerto de salvamento en la plaza del Duque; pero en la esquina de la calle de O'Donnell, tropieza con otro grupo de muchachos y mujeres haciéndole saber la manifestacion que han llevado á cabo los republicanos del punto P. ó Q.; la caida del ministerio; el resultado del pacto federal; la llegada y el recibimiento que se le ha hecho al Diputado B de la minoria, y otras mil cosas de público interés.

Tal torrente de noticias es acrecentado por los pregones de un diluvio periodístico, que tanto aquellos mismos vendedores cuanto los que pasan como exalaciones á repartirse por toda la ciudad, gritan como energúmenos el título del papel de que van provistos. En su consecuencia se oirán citar en la Campana mil y mil veces, la Voz del Pueblo, La Correspondencia, La Igualdad, El Cascabel, El Gil Blas, La Andalucia, El Gato, El Papelito, La Bandera Roja, Las Novedades, El Clarin, El Huracán, El Padre Adam, El Padre Cobos, La Discusion, La

Gorda, El Bufon del pueblo, Fray Cencerro y Filiberto, El Banderin, El Legitimista español, El Rigoletto y otros que no recordamos.

Estos periódicos, pertenecientes á diversas comunidades políticas, se proponen todos patentizar sobre la faz terráquea, que sus correligionarios son los mas santos de todos los hombres, y unos canallas los que no profesen sus ideas. Ello es lo cierto, que los unos con su lenguaje destemplado, los otros alarmando y encendiendo la tea de la discordia; estos jimiendo, aquellos con tono majistral, todos tienen por objeto, con muy ligeras escepciones, que los españoles vivamos siempre desunidos.

Los que quieran ser llevados á la casa de orates mas cercana, les bastará echar una ojeada sobre cada uno de los citados papeles, pues al ver sus discordancias y exajeraciones, concluirá por no creer á ninguno, y por *irse de la chaveta ó perder el pesqui*, como se suele decir en esta tierra.

Sin embargo, para muchas personas es un recreo leer tantas acriminaciones, denuestos y saetas como se lanzan los unos á los otros; y entretenerse en examinar tantas caricaturas, que á decir verdad suelen ser oportunas y con bastante chiste, en especial las que inserta el citado *Padre Adam*, el cual á esta circunstancia une, la de un lenguaje prudente y mesurado que agrada sin ofender.

Aun no paran en esto los sonoros pregones que aturden al vecindario de la localidad que nos ocupa tan privilegiada para gritar, pues con frecuencia dominarán en ella las voces de —A quien le doy el premio gordo.— Quien se lo lleva.—Un décimo de la que hoy se juega.— Quien quiere ver la lista de la lotería, y otras equivalentes que mortifican los oidos hasta de los cabalistas mas impertérritos.

En medio de tan fatal vocingleria, un pregon parece dominarlos á todos; un eco que resuena cuarenta veces por minuto; una voz fatidica, permanente y constante. Esta voz imperturbable, incansable y eterna, es la de Maria la O, que vende [á dos cuartos pastillas de *sajumerio*.

Una de las notabilidades ambulantes mas conocidas en esta ciudad, que no perdonan pasar cien veces diarias por la Campana, en su estacion favorita, es el sin rival *Quijada*, vendedor de flores cuyos pregones son sin disputa singularísimos en su género.

A paso regular y con unas alforjas sobre el hombro cruza la Campana cerca del oscurecer, y distintas veces despues de anohecido, el notable *tio de los garbanzos*, cuyo sistema de pregon ninguno ha podido falsificar.

En el instante mas animado de semejante babilonia, parece observarse un rumor estraño que pone á todos en expectativa. Un hombre acompañado de un pequeño jumento desemboca por una de las vias; todos fijan sus miradas en esta desigual pareja; la griteria disminuye y la impaciencia de todos acrece. El nuevo aparecido para su rocin en el centro de la calle, y los melodiosos ecos de un pregon singular se esparcen por toda la localidad. Há pregona do su mercancia *el tio de las zaleas*.

La época mas notable de tamaño guirigai, dió principio en este punto cuando tuvo lugar la revolucion de setiembre del año 1868, y duró hasta el dia 6 de octubre del 69 en que fueron suspendidas las garantias constitucionales. En tan *libre y festivo* periodo, al cerrar sus puertas los vecinos de la Campana se hallaban atolondrados de escuchar tanta griteria, que comenzando á las seis ó antes de la mañana terminaba, si acaso, despues de las doce de la noche.

Hay ciertas ocasiones que ofrece la calle donde nos hallamos un animado panorama de un género muy distinto á los que ya conocemos. Este panorama se manifiesta los dias en que tienen lugar las corridas de toros, pues en ellos se sitúan cerca del extremo que comunica con la plaza del Duque, los carruajes que conducen espectadores al redondel, y desde dos ó tres horas antes de dar principio la función, la rápida marcha de aquellos y las multiplicadas voces de los áurigas gritando—*por dos reales á los toros*, convierten este punto en un caos insoportable para las cabezas delicadas.

Desde por las mañanas de estos dias se hace pública exhibicion en la fachada de la casa núm. 16, de las moñas ó divisas que han de servir á los torcs, y entre ellas

se distinguen muchas por la delicadeza de su trabajo y grande costo. Los aficionados á estos espectáculos, pasan largos ratos examinando con avidéz, los diferentes colores que han de indicar en la plaza las distintas ganaderías, y haciendo de paso el encomio de la dama que, llevada por su afición á los *cornúpetos*, invierte algunas semanas en hacer objetos tan insignificantes, postergando otros que serian de mucha mayor utilidad.

En esta misma casa se espenden los billetes para las citadas funciones, y algunas veces el afan de adquirirlos con presteza ocasiona disputas y disgustos de consideracion. Porque es de saber, que en Sevilla, muchísimas personas si bien nada se cuidan de averiguar cuando se abre la matrícula de la Escuela de Bellas artes, ó la de otros Institutos ó Sociedades que tiendan al progreso de la instruccion, tienen muy buen cuidado de no faltar á ninguna corrida de toros, aun cuando hagan el sacrificio de no dar pan á sus hijos aquel dia.

Terminadas las funciones de que ahora por casualidad nos ocupamos; aun no retirado del circo el último de los vichos, espera á la Campana un alubion de vendedores con—El estado de la corrida de toros de esta tarde, papel en el cual con improvisados versos se dá una reseña detallada de las varas, banderillas, pases de muleta y estocadas que ha recibido cada toro; el número de *bacalao*s, vulgo caballos, que fueron despachados para la fábrica del guano; lo bien ó mal que se portó el diestro J, y otros pormenores *importantísimos* que se leen y comentan por los apóstoles de la afición, intentando probar al *mundo entero*, que no hay nada comparable á un *buen torero*.

Los dias de carnaval, no dejará ningun máscara dirigir sus pasos hácia este punto, en la seguridad de hallar numerosos espectadores que se fijen en su disfráz, y algun amigo á quien dar las bromas consiguientes autorizadas por la careta. De fijo que, en tan festivo aniversario, el curioso que aquí se situe ha de pasar muy buenos ratos observando la variedad de adefesios; las músicas estudiantinas; las ocurrencias chistosas de los unos; las vaciedades de los otros, y las silvas que suelen acarrear ciertos episodios, que si bien grotescos, ofrecen

mucha novedad. Sabido es que, la época del carnaval, se presta á licencias de todo género.

Animadísimo es el cuadro que tambien nos ofrece la Campana los dias de semana Santa, pues además de pasar por ella diversas cofradías, es uno de los principales tránsitos para buscar todas las demás. En ella se sitúan, especialmente de noche, vendedores de libritos que contienen la Pasion y muerte de N. S. Jesucristo, entonando á la vez lúgubres canciones y saetas, con toda la circunspeccion propia de tan venerandos dias. Multitud de personas de todos sexos y categorías forman círculos concéntricos alrededor de estos especuladores, que no dejan de adquirir bastantes reales por la venta de sus papeles, y como justa recompensa de su buen tono de voz.

Llegan despues los alegres y expansivos dias 18, 19 y 20 de abril, en los cuales tiene lugar nuestra renombrada feria, y tambien la Campana ofrece un bellissimo espectáculo de animacion. Las lindas y sin rivales sevillanas, ostentando airoso vestidos y sobre tolo su gracia natural, cruzan este sitio en todas direcciones. Los *pollos* y los *gallos*, redoblan su interés por agradar; los carruajes marchan cual locomotoras; los granujas multiplican su actividad por la conquista de un objeto ageno, y por último, entonces no se diferencia el dia de la noche en el punto que describimos.

Tambien este sirve de parada á los mandaderos ó mozos de cordel. En honor de la verdad debemos decir, puede cualquiera persona ocuparlos con toda confianza sea cualquiera el encargo que se les ordene. Entre estos mandaderos, se distingue Miguel Crespo, tan diestro y probo en su ejercicio como aficionado al arte del toreo, en el cual ha dado ya pruebas de su agilidad trabajando en diversas corridas de novillos.

Ocupémonos por último de una notabilidad en su clase que se halla en la Campana todas las mañanas. En la puerta del establecimiento núm. 2 A, propiedad segun dejamos dicho del Sr. Gutierrez y Garcia, observarán los transeuntes un hombre que cubierto con un gorro y sentado en un pequeño banco, se ocupa en vender molletes.

Este hombre, cuyo tipo vulgar encierra la mayor honradéz, hace ya cuarenta años ejerce su industria en el

mismo sitio donde actualmente lo vemos.

A las mejoras que dejamos expuestas en los edificios de la presente via, deben agregarse su buen adoquinado y aceras de resalto, obra que se llevó á cabo siendo Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento el Sr. Garcia de Vinuesa, y el entoldado que desde hace cuatro años se coloca los veranos para comodidad de sus vecinos y tambien de los transeuntes.

II.

Sucesos notables.

El presente siglo, tan pródigo en acaecimientos estupendos como rico en adelantos de interés verdadero, es el que nos facilita datos abundantísimos para escribir esta segunda parte del punto que vamos describiendo. Sin embargo, daremos algunas noticias que se remontan á lejanas fechas: todo es que nos detengamos un poco de tiempo mas.

La Campana fué uno de los sitios que figuraron en las acaloradas y sangrientas luchas que tuvieron lugar, como ya dejamos dicho, entre los parciales del Duque de Arcos y los del Medina-Sidonia, en la segunda mitad] del siglo XV; fecha en la cual los hombres se acuchillaban libremente, sin que las autoridades pudieran evitar tales excesos. Es tradicion, que en uno de los dias del mes de octubre del año 1469, fué tal la lucha en esta via, que sucumbieron bajo el filo y las puntas de las espadas, muchos de los contendientes, entre ellos Iñigo de la Campra, hidalgo apuesto que pasaba por uno de los mas diestros y valientes paladines de su tiempo.

Hoy que distamos cuatro siglos de aquellos acaecimientos, no está de moda que los hombres se maten á cintarazos con espadas de taza y gavilanes; pero lo hacen valiéndose de carabinas rayadas y bayonetas, que és un equivalente.

Ruidosos fueron asimismo, los sucesos que tuvieron lugar el año de 1652, promovidos como ya sabemos por el alzamiento de los *ferianos*, los cuales dieron muerte en la embocadura de la calle del Carpio, á una persona de distincion solo porque le oyeron murmurar de aquellos desmanes.

Colocado por las autoridades lejitimas en la plaza del Duque, el cuerpo de guardia al mando de don Martin Oriyoyen, cesaron en la Campana tan vituperables episodios.

Figuró tambien el punto que nos ocupa en los disturbios ocasionados cuando las guerras de Sucesion ó sea en tiempo de Felipe V, que al fin tomó las riendas del Estado el año de 1700; y por último, si fuésemos á citar todas las ocurrencias acaecidas en la Campana, remontándonos á lejanas épocas, tendríamos que prescindir de la brevedad que requiere nuestro callejero, y convertirlo en voluminosa crónica.

Llega el siglo XIX, y en él comienzan á ser mas multiplicados los cuadros de la Campana.

Al saberse en Sevilla el resultado de la desgraciada, pero gloriosa batalla de Trafalgar, (año de 1805) se improvisó en esta via un numeroso grupo de personas que prorrumpieron en desaforadas voces de *mueran* contra los ingleses, apostrofándolos de cobardes y rateros. En estos criticos momentos pasó por casualidad uno de aquellos, avecindado en esta poblacion y dueño de un establecimiento de tintoreria. Conocerlo, y dar el grito de *á ese*, todo fué obra de dos segundos, y cojiendo al desdichado breton, determinaron abrirlo en canal como parodia del fin que tuvo en aquel combate nuestro navio *Real Trinidad*, al disparar contra los enemigos sus triples filas de cañones.

La oportuna intervencion de algunas personas que abogaron en favor del inocente tintorero, le valió salvar la vida, pero á costa de un susto que tardó mucho tiempo en olvidar.

Comienza su curso el año de 1808; tiene lugar en Sevilla la demostracion agresiva contra los franceses el dia 26 de mayo, y es teatro la Campana de algunas violencias contra súbditos de aquella nacion avecinados en esta ciudad, como si fueran culpables de las ilimitadas ambiciones de Napoleon. Verdad es tambien, y esto atenúa la conducta de nuestro pueblo en aquellas circunstancias, que muchos de los citados franceses fueron provocativos é insultantes, figurándose que desde luego sus paisanos convertirian al pueblo español en un rebaño de corderos.

Durante el primer periodo de la lucha de la Independencia, solíase formar en este sitio reuniones que aplaudian, comentaban ó vituperaban las operaciones de los generales Cuesta, Castaños y demás que combatian por la integridad de nuestro suelo. De tales apreciaciones resultaba, que muchos jóvenes impulsados por su exaltacion patriótica, partian sin titubear á filiarse para tomar las armas.

Entonces los españoles no conocian otra bandera que la roja y amarilla, y solo resonaba el grito de viva España, sin el agregado de *con honra*.

Lor Wellington, Duque de Ciudad Rodrigo, hizo su entrada en esta capital á las siete de la noche del 11 de enero de 1813, siendo recibido con las mayores ovaciones. Grande concurrencia se observava en la Campana deseosa de conocer al caudillo que combatió por nuestra causa; pero recordando algunos los graves perjuicios que nos ocasionaron los aliados ingleses, prorrumpieron en denuestos que ocasionaron un grave disgusto.

Aparece la época *constitucional* comprendida entre los años de 1820 al 23, y entonces es cuando la Campana comenzó á crearse toda su importancia política. En ella se proyectó ahorcar á Fernando VII; tirar al rio todos los realistas; extinguir al clero y dar al traste con toda la nobleza. Allí se barbarizaba como quien dice á dos carrillos, y se insultó y apaleó á muchos por ser realistas, ó solo porque lo parecian.

El dia 15 de junio del citado año 1820, en el cual entraron en Sevilla los generales Riego y Quiroga, ofreció el punto que describimos un cuadro de ovacion tan exal-

tada por estos patricios, que *movia los corazones*, según expresión testual de algunos de sus admiradores. ¿Y como no había de suceder así tratándose de unos héroes que tanto contribuyeron á la emancipación y libertad de nuestras Américas?

Como todo es transitorio en esta vida, sonó la hora del *diluvio*, así llamado al día de San Antonio 13 de junio de 1823, en el que como ya sabemos se desbordaron las masas populares que siempre llevadas por la novedad y los cambios de situación proclaman cualquier bandera. En este día, desplegando la de *Religion y Rey*, entre sus punibles atentados, fué uno el de saquear el café de la Campana, entonces llamado de la *Constitucion*; pero previsora su dueño D. Manuel Garcia, hizo colocar de antemano en el establecimiento algunos cuantos *ternes* de igual prosapia que los tumultuarios, y pagados á buen precio, evitaron siquiera este café la misma funesta suerte que el del Turco y otros que fueron literalmente asolados.

Termina su vida Don Fernando VII diez años después de las ocurrencias que acabamos de narrar, ó sea el de 1833, y dá principio en España una nueva era de miserias políticas que dan al punto de cuya historia nos ocupamos, la categoría de un *casino central* donde los políticos investigaban la marcha de los negocios públicos. Durante la guerra civil fué cuando definitivamente comenzaron los ciegos á ejercer sus industrias estacionados en la Campana, ó pasando por ella cuantas veces podían verificarlo, haciendo saber noticias de acciones, fusilamientos y derrotas, que si bien luego eran desmentidas, alimentaban la incertidumbre y la esperanza en los partidos interin la realidad, descorriendo el velo de las suposiciones, ponía de manifiesto desnudos desengaños.

Un curioso vecino de éste punto, tuvo la paciencia de ir sumando los facciosos muertos por los Isabelinos, según los partes publicados durante toda la campaña. Estos muertos ascendieron á 950,000. El mismo vecino, pudo lograr un resúmen total impreso en la corte de Oñate, de las pérdidas sufridas por los liberales, y pasaban de un millon.



De tal cotejo resulta, que á poco mas, no quedamos ni un español vive en aquella jornada.

Terminó la guerra civil, y no por eso faltaron á la Campana materiales suficientes para que los noticieros y vendedores de periódicos, continuáran en su tarea de propagar sucesos alarmantes, pues por desgracia nunca faltan en nuestro pais.

Sin embargo de lo céntrico del punto que nos ocupa, no cayó en él ninguna bomba el año de 1843, pero estallaron muy cerca, la tercera del primer dia y la quinta del último, pues aquella lo verificó en la calle de S. Eloy, y esta sobre la casa actual de correos, segun ya dijimos al hablar de la calle de San Acasio.

La tarde del dia 7 de mayo de 1847, fué la Campana uno de los puntos principales donde se desarrollaron los serios acaecimientos que dieron principio en la plaza de la Encarnacion, á consecuencia de que este dia faltó pan para el vecindario, sin embargo de venir costando hacia tiempo treinta y treinta y cuatro cuartos una hogaza.

Exasperados los consumidores, se liaron como quien dice la capa á la cabeza; dieron principio los murmullos; siguieron las amenazas; comenzaron las vias de hecho; la alarma se propagó por toda la ciudad; las cigarreras se lanzaron á la calle y engrosaron las filas de los sublevados en favor del pan; las tropas de la guarnicion salen á escape de sus cuarteles y toman los puntos estratégicos; ruedan á tolo escape las piezas de artilleria, y todo presenta por último un aspecto amenazador.

Los sevillanos, podrán ser sufridos privándolos de muchas cosas, pero pronto pierden la paciencia cuando se trata del pan.

Como á las dos de la tarde truena el fuego de fusileria, el cual es contestado por el paisanaje con una lluvia de piedras y de ladrillos; la cuestion era sobre comer bollos baratos y no era posible cejar.

El gobernador civil toma cartas en la baraja, como era de su obligacion; arenga al pueblo de una manera inconveniente; le acometen con ánimo de matarlo, y por último recibe una pedrada en la cabeza.

La lucha se propagó por diversos puntos; el pueblo se mofaba de las piezas de artilleria seguro que no habian

de jugar; los jinetes dieron algunas cargas con el fin de ahuyentar las masas y por verse hostilizados; la infantería disparaba sus armas lo mas alto posible para no encarnizar una lucha tan desnivelada, y por último, la lluvia que con abundancia prodigaban los cielos dicha tarde, hizo disolver á los sublevados mas bien que las armas, debiéndose sin duda á esta casualidad que llegada la noche el asunto hubiera tomado mayores proporciones.

A la caída de la tarde, solo quedaba en la Campana alguno que otro curioso, refiriendo con ojos centelleantes la parte de excena que habia presenciado.

Como los hijos del Betis de todo sacan partido, y por conclusion lo mas sério del mundo les sirve para reducirlo á bromas, llamaron á este dia del *Pronunciamiento del pan* y tambien el de *Las habas*, siguiéndose despues la burla de ostentar en el ojal izquierdo de la chaqueta ó levita, á guisa de condecoracion, una cáscara de aquella semilla. Dicha burla iba dirigida al general Pezuela, conde de Cheste, entonces capitán general de este distrito.

Nunca tal vez presentó el punto de que nos ocupamos, un cuadro mas grandioso que la tarde del sábado 5 de Mayo del año 1860, en la cual dió paso al batallon de Leon, que procedente de la campaña de Africa llegó á esta ciudad. Ovacion mas justa, mas grande ni patriótica es difícil que pueda ofrecer ningun pueblo al recibir á sus hermanos que triunfantes regresan de los campos de batalla.

En este sitio se vieron á las mujeres y aun á los niños, llevar las carabinas y peltrechos de aquellos veteranos con la idea de aliviarlos de peso, y todos á porfia y con la mayor solicitud obsequiar con vinos y otras dádivas á los campeones que bajo el ardiente sol africano habian tenido combatiendo el crecido número de 330 bajas, segun ya dejamos consignado al describir la puerta Nueva ó de San Fernando, por la cual verificó su entrada.

Hallábase colocado en la embocadura que comunica con la plaza del Duque, un sencillo arco de triunfo. Al llegar á este punto el coronel que mandaba la fuerza que nos ocupa, observando que sus soldados no guarda-

ban formación y se veían confundidos con la multitud, esclamó embainando la espada.—«Puesto que no tengo gente que mandar, me marchó solo.» Y así diciendo, los dejó entregados en manos del cariñoso pueblo que tan altas muestras daba de sus simpatías.

III.

Ocurrencias novísimas.

El disco superior del sol se había ya ocultado en Occidente; las sombras de la noche comenzaban á tender su negro manto sobre nuestro emisferio, y la Muy Noble y Leal ciudad de San Fernando parecía ostentar aun mas gallardas sus elevadas torres, majestuosos monumentos y sólidos torreones que imponentes sirvieron para defenderla en la época de su conquista. Era el anochecer del día 19 de Setiembre del año de gracia 1868; de la creación del mundo (segun el P. Petavio) el 5851; de la población de España el 4112 y de la conquista de Sevilla el 620.

A dicha hora, eran muchos los pareceres que se emitían por las personas estacionadas en la Campana respecto á los sucesos que se preparaban, cuyos preludios hallábanse ya iniciados. En el trayecto que nos ocupa reinaba la impaciencia; hablábase en voz baja y con inquietud; todos los semblantes aparecían como impresionados por la incertidumbre; y por último, el cáriz político amagaba una gran tormenta cuyos primeros nubarrones se alzaron del horizonte de Cádiz. Sevilla, náuticamente hablando, calaba masteleros; cargaba las mayores y tomaba rizos á las gaviás.

Cual curioso de la Campana, abogaba por el general Izquierdo, faltándole poco para divinizarlo; otro le decia traidor desagradecido y vulgaridad incapáz de llevar á cabo nada bueno; y por último cada cual lo calificaba á su manera.

A la citada hora del anochecer, ya el Sr. Izquierdo habia pasado por este punto en direccion á la plaza de la Infanta Isabel, y no faltó quien cerca de la calle de O'Donnell gritara *viva la libertad, muera la reina*; á lo cual contestó dicho general.—*La reina no; viva esta y la libertad.*

Durante los momentos indecisos, la Campana no contenia mucho número de personas, por aquello de *guardar el bullo*, frase tan conocida en nuestra ciudad; pero puestas en volteo las campanas en señal de haber triunfado el pronunciamiento, la muchedumbre se aglomera y los vivas resuenan.

Desde esta noche, comienza la novísima historia del punto que nos ocupa, la cual pondremos de manifiesto en las siguientes efemérides:

Setiembre 19 de 1868. Un grupo como de 40 ó 50 paisanos acaudillados por el ciudadano Rafael Perez del Alamo, aparece en la Campana serian las diez de la noche, y llamando ruidosamente en el establecimiento (número 4) de efectos militares, propiedad de Don Miguel Alsina, exigió con amenazas que le franqueara la puerta.

El señor de Alsina se resistió de una manera enérgica á semejante pretension, cediendo por último temeroso de una violencia que le era imposible contrarrestar.

Introducido en dicha casa el gefe de aquella seccion de patriotas, hizo le fueran entregadas las armas que en ella habia, consistentes en rewolvers y algunas espadas que se llevaron dejando un recibo en cambio.

En los momentos que tenia lugar esta ocurrencia, intervino en el asunto alguna fuerza del ejército, sin cuya presencia es aventurado calcular lo que hubiera sucedido.

Dichas armas fueron abonadas al Sr. Alsina por la Junta Revolucionaria.

Octubre 10. Dá paso este dia la Campana, á la *imponente lejion* ostentando sus filas que se juzgaban tan

marciales como las mismas huestes francesas que acamparon al pié de las Pirámides.

La *imponente* se componia de unos 600 hombres armados de carabinas, fusiles de todos calibres; escopetas, encaros, retacos, rifles, sables, picas y otros diversos instrumentos de guerra tan diferentes como la vestimenta de tales voluntarios, pues en ellos se veian chaquetas, marseleses, solo la camisa, esta y el chaleco, sombreros de toda clase de hormas, pañuelos por la cabeza, gorros, zapatos y alpargatas. Agréguese á esto llevar las bayonetas y los machetes la mayor parte sin bainas y pendientes de un ojal del pantalon, metidas en la faja ó colgando de una cuerda, correa ó pañuelo ceñido á la cintura, y otros mil adesios semejantes.

Entre los oficiales de este batallon se contaban algunos vestidos con garibaldinas y sombreros chambergos; otros con gabanes y muchos de chaqueta, llevando en las mangas las insignias de su empleo, varias de ellas de galones parecidos á los que sirben para ribetear los atahudes. Los sombreros de esta oficialidad estaban provistos de cintas en las cuales se leian diversos lemas como *Viva la libertad, Viva el pueblo soberano, Mueran los tiranos* y otras *expansiones semejantes*.

A la cabeza de estos campeones de la libertad se destacaba el citado Perez del Alamo, comandante de esta fuerza, rodeado de sus ayudantes, especie de estado mayor, y á retaguardia marchaba la caballeria que compuesta de unos diez ó doce jamelgos presentaba en su género la misma perspectiva que los infantes. Se dijo que tales caballos fueron alquilados.

Respecto á la disciplina de esta *tropa*, podemos decir que un individuo de la misma intentó matar el dia anterior á su citado comandante en la misma puerta de su casa, produciendo tal ocurrencia un escándalo considerable.

Octubre 21. Con esta fecha se coloca en las paredes de la Campana, el manifiesto que hizo la Junta de Sevilla despidiéndose de sus conciudadanos por haber cesado de funcionar.

Grosos *lagrimones* rodaban por las mejillas de algunos al enterarse de semejante despedida, y hasta hubo

quien enfermó de sentimiento.

Diciembre 2. Es fijado el programa para las honras fúnebres que debían tener lugar el domingo 6 del mismo mes, como sufragio de los *patriotas* fusilados en esta ciudad el año de 1857.

Estas honras no llegaron á realizarse en la fecha indicada, en virtud á los acaecimientos políticos que se ajetaron con violencia.

Diciembre 6. El gobernador civil hace publicar un bando invitando al órden, pues el horizonte de la política se presentaba con amagos de tempestad.

Colocado dicho bando, tanto en la Campana cuanto en otros sitios públicos, pusieron debajo los federales una tira de papel en la cual decía con gruesos caracteres:

Ciudadanos, viva la república federal.

Con esta tira, quedó salvada la situación, y subieron los fondos públicos una atrocidad.

Diciembre 13. La mañana de este día (domingo), al pasar por la Campana un batallón, fué insultado por dos ó tres patriotas, que habiendo tomado el aguardiente desde muy temprano, les dió la borrachera por llamar verdugos y tiranos á los soldados, agregando dicterios no lícitos de consignar. Al regreso del mismo batallón, sin embargo de marchar al toque del himno de Riego, redoblaron sus epítetos fulminantes, vulgo barbaridades.

Diciembre 28. Con esta fecha se fija en la Campana un bando firmado por el Gobernador D. Telesforo Montejó y Robledo, en el cual se manda disolver los pelotones de *Voluntarios de la Libertad*.

Estos se apresuran á entregar los fusiles, alegando que son muy viejos y están mohosos.

Enero 17 de 1869. En este día (también domingo) fué la Campana la palestra donde lucieron sus bríos dos individuos de mal pelaje, que navaja en mano se portaron como ellos solos, sin haber un agente de seguridad ni miembro alguno de la policía que pusiera coto á los contendientes.

Febrero 28. Cruza la Campana este día la famosa manifestación librecultista de los *catorce mil asistentes* (5000) de que hicimos mérito al hablar de la calle del Amor de Dios (pág. 206). Al llegar á este punto las seño-

ras que tomaron parte en ella, procuraron redoblar sus remilgos y guiños con el objeto de hacerse visibles, como lo eran en los corrales de donde procedían las mas.

Mayo 6. Es proclamada oficialmente en Sevilla la Constitución del Estado votada en Córtes, y se nota en la Campana mucha reserva y circunspección.

Mayo 19. Aparecen la mañana de este día algunos pasquines subversivos y escritos en bárbaro. Los agentes de policía se apresuran á quitarlos.

Mayo 20. Dejémos á un periódico de esta capital relatar el suceso correspondiente al día de hoy:

«Ayer hubo en el sitio céntrico de la Campana una escena alarmante, originada, según parece, por un militar de cierta graduación, quien molesto por la importunidad de un niño mendigo, se cuenta que le apartó de sí dándole un puntapié. El muchacho, tratado de este modo, rompió en quejas y lamentos, que pronto agruparon la gente en torno suyo, y encendieron una violenta indignación en los ánimos, sobrecitados de una manera harto sensible. Ya comenzaba esta sobrecitación á tomar apariencias de tumulto, cuando la intervención de los agentes de la autoridad, y sobre todo la presencia en aquellos lugares del general Laserna, segundo cabo de esta capitania general, consiguieron disipar la nube, restableciéndose la tranquilidad alterada. Al llegar del centro á las extremidades de la población este suceso, las adulteraciones en fondo y formas eran monstruosas verdaderamente.»

Mayo 21. Fijada en este punto la alocución dada por el Gobernador D. José Gomez Díez, alusiva á ser la MONARQUÍA la forma de gobierno votada por las Córtes; los republicanos indignados, arrancan, rajan y exterminan este documento, como si así pudieran destruir el acuerdo de una inmensa mayoría de diputados (220 contra 71) y sobre todo el espíritu general del país.

Estas alocuciones son colocadas de nuevo, y la custodia de algunos guardias civiles impide que vuelvan á ser mutiladas.

Junio 14. Grandes sonrisas burlonas en la Campana, al leer la célebre alocución del gobernador Don Miguel Díez de Ulzurrun, en la cual hay aquello de «impondera-

ble provincia:» «practicar con religiosidad esas tres bases divinas de libertad, orden y justicia, con igualdad, caridad y fraternidad para todo ser racional;» «acudid á todas horas con completa confianza para cuanto se os ocurra, á vuestro Gobernador civil, amigo y seguro servidor!» etc.

Octubre 6. Aparatos militares en la Campana. Una pieza de cañon de las colocadas en la plaza del Duque, dirige hácia ella la puntería. Son suspendidas las garantías constitucionales y depuesto el Ayuntamiento republicano.

Octubre 10. El Excmo. Sr. Capitan general D. José Ramon Mackenna, hace fijar con esta fecha un bando compuesto de cinco artículos. En el primero señala el plazo de cuarenta y ocho horas á los insurrectos republicanos, para que entregaran las armas.

Sabido es de todos, que los que así no lo hicieron se las quitaron á palos, y el resultado vino á ser el mismo.

Diciembre 17. Levantado el estado de sitio, y vueltas á regir las garantías constitucionales este dia, comienza de nuevo á tomar animacion política el punto de la Campana; pero no tanta como antes, pues ya los federales algo mas cuerdos y desengañados, no tenian *tan fuertes aspiraciones*.

Diciembre 23. Los apóstoles del gorro frigio se manifiestan muy descontentos con la lectura del telégrama siguiente, recibido de Madrid con fecha 21:

«Los emigrados republicanos españoles han sido expulsados de Francia.»

Diciembre 30. Un grupo de varias personas pertenecientes á la comunion federativa, escuchaban con la mayor atencion y júbilo la lectura del telégrama que sigue:

«Madrid 29 de diciembre. Los republicanos encausarán á los gobernadores que han faltado á las leyes durante la suspension de garantías.»

Lo cual equivale á decir:

El cura de Valencina pedirá una satisfaccion al Preste Juan de las Indias, porque se acuesta temprano.

Enero 24 de 1870. Otro grupo se ocupa en examinar una litografia que con el título del *Can-can* se puso en exhibicion en cierto establecimiento de la calle de las

Sierpes. De las dichas personas una es de parecer que la estampa es muy chistosa y significativa, parecer en el cual están conformes los demás, pero de paso reprueban su actitud indecente indigna de la publicidad en todo pueblo que se respete la moral base de la educación.

Comprendemos que, se pongan en vidrieras y mostruarios todas las caricaturas que tiendan á ridiculizar este ó el otro principio, personaje ó acaecimiento; pero atacar de un modo tan inicuo y grosero la inocencia de jóvenes cuya candidez debe ser tan respetada, es la mayor prueba de mala fé que puede darse.

Enero 29. El inmenso número de pobres de que se vé plagada la ciudad; el triste y molesto cuadro que ofrecen por todas partes y á todas horas, obligan á la Alcaldía primera de Sevilla á tomar disposiciones para evitar esta nueva calamidad que tanto aflige al vecindario.

Para este fin, con dicha fecha se fija un edicto de doce artículos que tienden á evitar la circulación de los mendigos; pero sea cualquiera el esmero con que se llevara á cabo su cumplimiento, ello es verdad que los pobres continuaron molestando de una manera pertináz, y que los robos tanto en las vías públicas cuanto dentro de los edificios se hicieron tan escandalosos, que toda la prensa se ocupó de tan alarmante asunto.

No faltó quien dijo en la Campana,—Que parecia mentira hubiera tanta miseria valiendo á ochavo la libra de sal, y aun mucho menos comprada por mayor.

IV.

Apuntes diversos.

El terreno sobre que se halla la calle de la Campana, es á nuestro juicio y al de algunos inteligentes, uno de los

principales pasos de las excelentes aguas que serpenteando por diversos puntos de la ciudad, enriquecen multitud de pozos de los cuales varios hemos dado á conocer. Dicho aserto es corroborado por el que se halla en la casa (núm. 1) relojería del Sr. Garcia Alvarez y por el del café (núm. 9) esquina á la calle de O'Donnell.

Las aguas á que aludimos parece haber sido utilizadas dándoles direccion en remota fecha, á juzgar por antiguas cañerías descubiertas en diversas excavaciones practicadas en este punto; y respecto á su procedencia nada que sepamos hay averiguado con certeza. Se opina que tienen su origen ó parten de Alcalá de Guadaíra, y que van á perderse en el río Guadalquivir. Tal suposición podrá no ser exacta, pero ello es lo cierto, que sus principales ramificaciones cortan la ciudad en sentido de Este á Oeste, pues dan principio por la puerta del Sol y corren por la calle de Calvo Asencio (antes Almirante Valdés), Plaza de la Encarnacion, calle de la Universidad, Plaza de Villasis, calles de la Plata y de San Eloy, siendo finalmente el pozo últimamente favorecido hácia esta parte, el situado en el cuartel de la Guardia Civil, local que como sabemos se halla en la calle de Bailen. Sevilla, y dicha poblacion de Alcalá, están casi en la citada línea Este-Oeste.

Tan copiosa vía de agua es innegable que tiene algunas partes de artificial, pues podemos decir, que diversos objetos caidos en varios pozos de la zona indicada, han aparecido en el del citado cuartel.

Uno de los estudios que con mas empeño venimos haciendo para confeccionar la presente obra, es precisamente la investigacion de tales corrientes, y no desconfiamos poder algun día dar sobre la materia importantes noticias hoy desconocidas.

Actualmente cruzan la Campana dos grandes cañerías de hierro, la una en sentido de su longitud y la otra que se dirige de Sierpes á Carpio. Tambien pasa por el mismo punto uno de los tuvos de diez pulgadas de diámetro por el ánima, perteneciente á la cañería del gas para el alumbrado público.

Practicándose ciertas excavaciones en el extremo de esta vía que linda con la de Santa Maria de Gracia, se

halló como á metro y medio de profundidad un piso empedrado, y un pozo al parecer, cubierto con una loza. Que el pavimento de la Campana fué mucho mas bajo que en la actualidad, es una cosa probada, y tocante al hallazgo del citado recipiente ó pozo ignoramos sus pormenores.

Las grandes riadas, ó mejor dicho las aguas que se estancan en la ciudad á consecuencia de aquellas, invadieron este punto multiplicadas veces, cuando como queda dicho era su piso menos elevado; y sin embargo de su nivel actual, la inundacion acaecida á fines del año 1855 y principios del 56 lo convirtió en una laguna limite por esta parte de la formada en la plaza del Duque. Estas aguas se comunicaban con las de la Alameda de Hércules; llegó la lengüeta hasta la misma calle de las Sierpes y el extremo al Duque era el embarcadero de los vecinos y transeuntes.

Respecto á desgracias personales hijas de la casualidad, se cuentan en la Campana diversos casos:

Siendo tienda de comestibles la casa núm. 7, segun ya queda manifestado, se mató en ella un jóven cayendo desde el tejado al pavimento del patio por cojer una pelota. Al ser conducido al cementerio tuvo la doble desgracia que lo dejaran caer en la calle los sepultureros que se hallaban embriagados.

Otro vecino de esta via tuvo la humorada cierta noche de verano, en la que su cabeza no estaba muy en equilibrio, de acostarse á dormir en el pretil de la azotea del muro de fachada. Como es de presumir no tardó en descender, verificándolo hácia el lado de la calle. Nuestro buen hombre, que no sabemos si seria individuo de la sociedad de la Posma, tuvo la suerte de no romperse la cabeza ni fracturarse ningun miembro, y levantándose renegando de su interrupcion de sueño, llamó á la puerta de su casa, se tendió en el catre, y al ser de dia tornó á sus tareas ordinarias sin mas novedad que algunas lijeiras contusiones.

El edificio en que se halla el café ha tenido desgracia para los albañiles que se han ocupado en sus distintas reformas, pues en cierta obra que se le hizo el año 1834, cayó uno de considerable altura, maltratándose de una manera considerable; y en su renovacion última, la ma-

ñana del 17 de setiembre (1869) vino al suelo otro, descendiendo desde el segundo piso por un claro formado en los techos. Conducido á la casa de Socorro de San Juan de Dios y luego al hospital, tuvo la suerte de poder volver al trabajo en breves días sin embargo de haber sido la caída mortal.

Como un rasgo no comun en estos casos, debemos consignar que le fueron abonados por la dueña del establecimiento los jornales que perdió, á consecuencia de aquella desgracia.

Mal aventurado ha sido tambien este café para la jente llamada del *bronce*, ó sea sin instruccion, que se figura superior en brios á toda la demás:

La noche del 4 de diciembre de 1867, quisieron algunos *ternes*, como suele decirse, *pintarla* en este establecimiento, consiguiendo llevar una paliza monumental propinada por algunos artilleros que se hallaban en la casa celebrando con el mayor órden y compostura el día de su patrona, Sta. Bárbara.

Es una coincidencia que los artilleros hayan sacudido el polvo á las personas que en el café de *Bordallo* han intentado infringir los deberes sociales.

La tarde del 26 de noviembre de 1868, se hallaban sentados en una mesa dos ciudadanos hijos de la *Gloriosa*, patriotas hasta los huesos, y por lo tanto juzgándose con todos los derechos necesarios para insultar á mansalva.

Por su desdicha tomaron por blanco á un sarjento de artilleria, al cual dirijieron insultos groseros y soeces epítetos. El veterano calculó sin duda que ya las alusiones pasaban de *castaño oscuro*, y empuñando el sable les aplicó tal dosis que los dejó como nuevos. Cuantas personas presenciaron el hecho dieron la razon al militar, pues sin duda este antes de apelar al *toledano* apuró toda su prudencia.

Y puesto que de nuevo nos ocupamos de este establecimiento, justo es digamos que por muerte de su dueño Don Rodrigo Bordallo, acaecida el sábado 18 de setiembre de 1869, estuvo cerrado por espacio de tres días ó sea hasta el martes 21, que se abrió de nuevo al público sin perjuicio de las obras que se le practicaban.

El día 2 de noviembre del mismo año, conmemoración de los fieles difuntos, se dió en este café por la viuda del finado una limosna de 500 medias hogazas de pan que se distribuyeron por papeletas repartidas con anterioridad. Otras 500 fueron dadas en el café de la *Plaza Nueva*, de la misma dueña.

Con fecha 13 de marzo del corriente año 1870 se volvió á dar en este café y en el citado de la *Plaza Nueva* otra limosna de igual género y cantidad, dedicada á la memoria del citado Sr. de Bordallo.

Tales rasgos de caridad cristiana y desprendimiento, honran tanto á sus autores que tenemos una complacencia en consignarlos, mucho mas hoy que por desgracia la miseria es tan grande y generalizada.

El cólera-morbo último, ó sea el que tuvo lugar el año de 1865, produjo en este punto una considerable alarma, no por el crecido número de muertes que ocasionara, sino por sus especiales circunstancias, las cuales prueban aquel adajio que dice:—Son mas los enviados que los elejidos.

En la casa marcada hoy con el núm. 6 A, entonces tienda de camisería, fué invadido por aquella enfermedad un jóven de trece años llamado Mariano Castillo, y uno de los medios que tuvieron para combatir el mal fué colocarle algunos colchones encima, sobre los cuales no faltó quien se subiera para dar mas efecto al sudorífico, llegando el caso de sofocarlo casi. Inútiles fueron las súplicas del desdichado para que modificáran este procedimiento tan bestial.

Castillo sucumbió, no sabemos si del cólera ó estrujado.

A continuacion se puso enfermo Don 'Cárlos Rubio, de edad de treinta y cuatro años, encargado principal del mismo establecimiento, y hallándose de suma gravedad ordenó el facultativo lo envolvieran en una sábana empapada en vinagre de yema hirviendo. Naturalmente al sentir el enfermo una sensacion tan brusca como violenta, exaló un agudo grito, y se retorció como la serpiente al hallarse envuelto en aquel sudario de fuego.

Don Cárlos no tarló en morir, ignoramos si del cólera ó frito.

Consignamos tambien en estos apuntes por ser un hecho escandaloso en sumo grado, que por una simple cataplasma que le mandaron aplicar al citado enfermo, llevaron en cierta oficina de farmacia la cantidad de ochenta reales, valiendo cuatro cuando mas, segun el dictámen de peritos.

El establecimiento donde ocurrieron estas dos defunciones fué cerrado y sellada su puerta por la autoridad; su dueño residente en Cádiz mereció relevantes favores de D. Francisco Carretero vecino entonces de la Campana, el cual se tomó el mas vivo y desinteresado interés en este asunto, y por último en toda Sevilla se habló de los sucesos mencionados.

La otra víctima que sucumbió en la Campana por aquella fecha, y tambien del cólera ó tal vez desollado, fué D. José Lopez, de edad de treinta y cinco años, que falleció en la casa núm. 3, hoy tabaqueria como ya sabemos.

Respecto á desgracias á mano airada, en la Campana fué muerto una de las primeras noches del mes de enero de 1841. un tal Mensaque por un torero conocido por Majaron. Seria la una cuando la ocurrencia, y avisado por el sereno el alcalde de barrio, ignorando este las formalidades y leyes que rijen en estos casos, estrajo el puñal que tenia clavado el cadáver, y de autoridad propia lo mandó conducir á la Caridad sin cuidarse de dar parte de la ocurrencia hasta la tarde del siguiente dia. Su honoradéz, y la buena fe con que hizo tales absurdos, lo libró de la grave responsabilidad en que incurrió por falta de práctica en estos casos.

El año de 1844 fué gravemente herido en la calle de las Sierpes otro vecino de esta ciudad, apellidado Diaz, viniendo á perder la vida en la esquina de la Campana.

Además de los espresados, han sido muertos en este punto otras dos personas mas, que sepamos, en el curso del presente siglo.

El sorteo de loteria verificado el mes de diciembre de 1867, favoreció á Sevilla con el gran premio de los seis millones, los cuales tocaron á la oficina de la Campana, y en la misma fueron repartidos á los agraciados en refulbrantes y sonoras monedas de á cinco duros acabadas de acuñar.

Inútil es decir, que dicha Administracion fué por espacio de mucho tiempo el tema sobre que jiraban las conversaciones de los jugadores.

Supuesto que nos ocupamos de semejante alubion de oro, aglomerado en la Campana, daremos algunos pormenores acerca de tan grandes premios.

En el año de 1863 fueron estos establecidos por el Gobierno, para las jugadas de Navidad.

Tres años despues, ó sea el de 1866, se hicieron reformas en estos sorteos, disminuyendo el número de billetes y estableciendo reintegros para todos los números que terminasen con la misma cifra que el agraciado con el mayor premio, consistente en las trescientas talegas.

Desde la citada última fecha inclusive, he aquí los números y puntos favorecidos con esta suma.

Años.	Números.	Puntos.
1866. . . .	615. . . .	Madrid.
1867. . . .	14,985. . . .	Sevilla (Campana).
1868. . . .	4,385. . . .	Sevilla (Sierpes).
1869. . . .	18,875. . . .	Granada.

En este pequeño estado se notan las siguientes coincidencias:

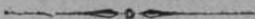
Que todos los números terminan con la cifra 5.

Que de los cuatro; dos seguidos han tocado á esta ciudad.

Que estos dos números, no solo terminan con iguales unidades, sino que son iguales las decenas y los millares.

La tarde del domingo 13 de marzo (1870) dió paso el sitio que nos ocupa, y ya por último abandonaremos, á la manifestacion en contra de las quintas y matriculas de mar. Los asistentes, en número de unos 2,500 cruzaron en sentido de la plaza del Duque á la calle de O'Donnell; marchaban en filas de tres á cinco y seis individuos al compás de una música; los manifestantes de algunos distritos llevaban su corneta; en diversos cartelones de los que arbolaban sé veia pintado el gorro frigio; varios acompañantes sacaron á luz sus corbatas coloradas, indispensable distintivo federal, y por último, el haber cor-

tado un batallon el paso de los abolicionistas en la embocadura de la plaza del Duque, ocasionó cierto disgusto que por fortuna no tuvo consecuencias.



Actualmente figuran en la Campana los establecimientos espresados á continuacion:

Núm. 1. RELOJERIA de Don Manuel Garcia Alvarez. En ella se hacen composturas de todas clases con las garantias de costumbre. Igualmente se componen cajas de música y otros aparatos mecánicos; se afinan pianos y se construyen órganos de todas dimensiones.

El profesor que nos ocupa cuenta ya en este punto desde el año 1858.

COLEJIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, bajo la direccion de la acreditada profesora Doña Josefa Garcia.

Se halla situado en el piso alto de la misma citada casa. En él se enseña además de las labores concernientes á la perfecta instruccion primaria de las jóvenes, música, piano y canto.

Fué establecido en este local el año 1867, y los rápidos adelantos de sus alumnas forman su mejor recomendacion.

Núm. 1 A (1 ant.) esquina a la calle de las Sierpes. BAZAR DE PERFUMERIA, propiedad de los Sres. Garcia é hijo.

Este conocido establecimiento, fué fundado en el punto que ocupa á fines del año 1859. Contiene un abundante y variado surtido de perfumeria procedente de las mejores fábricas extranjeras, y de la suya particular situada en esta ciudad calle de Torrejon núm. 12 (8 ant.), la cual cuenta con todos los elementos necesarios para dar á sus productos la mas perfecta elaboracion, pues pueden rivalizar con los de igual clase cualquiera que sea

su procedencia. Tales adelantos son debidos á la incansable laboriosidad y relevantes conocimientos químicos que adornan á los citados Sres. Garcia é hijo, los cuales no han omitido medio alguno para montar su fábrica y establecimiento al nivel de los primeros de su clase, siendo el único de la misma que se halla en esta ciudad.

Núm. 2 A. COMESTIBLES DEL REINO, COLONIALES Y EXTRANJEROS. CONSERVAS DE TODAS CLASES Y FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Uno de los establecimientos mas notables en su clase, es el almacen de géneros ultramarinos titulado de la *Campana*. En esta casa se halla constantemente un rico y numeroso surtido de conservas de todas clases, y de vinos y licores extranjeros y del reino de superiores calidades. Cuenta ya mas de medio siglo de estabilidad en el punto que ocupa, razon por la cual es una de las mas conocidas de toda la capital, mucho mas hoy que su actual poseedor Don Manuel Gutierrez y Garcia, no ha perdonado medio para elevarla al rango de las mas excelentes de su clase.

Núm. 3. *Almacen de tabacos de la Habana, al por menor.*

La Urbana. Compañia de Seguros contra incendios á prima fija. Direccion.

Núm. 4. M. ALSINA. El establecimiento de que vamos á ocuparnos, propiedad de Don Miguel Alsina, cuenta ya de estabilidad en este punto desde el año 1863, y en él se halla un gran surtido de los efectos siguientes:

«Monturas de todas clases, Galápagos á la inglesa, Bridas, Bocados, Estrivos, Sarretas y filetes, Cinchas en estambre hilo y algodón, Mantillas en paño hilo y fieltro, Morriones, Roses, Chascás y gorras militares, Sables, Espadas y Floretes, Cinturones, Rewolvers, Cartuchos, Fundas y cordones de hil. Toda clase de divisas en galones de oro y plata esterillas trencillas y cordones, Botones de todas armas y trofeos para el Ejército, Golas, estrellas, iniciales, coronas, números, escudos y cornetillas, Cruces y Condecoraciones en oro plata y dublé, Cintas, Bandas y Fajas, Baules de cuero y mundos, sombrereras, sacos de noche, Cabas para señoras y niñas, Carteras, todas clases de correas, Polainas y todo lo

concerniente en efectos de viage.»

Además de lo referido cuenta esta casa con otros muchos objetos que sería prolijo enumerar.

Núm. 4 A. Administracion general de loterías Nacionales de esta provincia, y principal núm. 2,302, conocida por de la *Campana*.

Se halla establecida en este punto desde el mes de octubre del año 1862.

Núm. 5 (3 ant.) DESPACHO DE ZAPATERIA propiedad de Don Manuel de la Fuente.

Este despacho figura entre los primeros y mas acreditados de la capital, y cuenta mas de dos siglos en poder de una misma familia. Contiene un magnífico surtido de todas clases.

Núm. 6 A. CERVECERIA INGLESA.

Núm. 7 (4 ant.) ALMACEN DE LANA EN RAMA Y COLCHONES HECHOS, fundado por Don Francisco Carretero, y actualmente propiedad de Don Manuel Cano y Becerra.

Este establecimiento cuenta ya doce años de existencia, y es el primero en su género que se planteó en esta ciudad.

Contiene tambien surtido de sábanas, almohadas, fundas para las mismas, cobertores etc., y además otro de mantelería, camisas, calcetines y otros muchos artículos de ropa blanca.

Núm. 8. *Martin*. Zapateria.

Núm. 9. BORDALLO, CAFÉ DE LA CAMPANA. Como ya ir dicamos en otro lugar, cuenta de creado este café desde el año 1820. Es uno de los mas concurridos tanto por la excelente calidad de sus efectos, cuanto por lo céntrico del punto en que se halla situado. La gran reforma que acaba de tener este establecimiento y las notables mejoras en él introducidas, lo colocan hoy al nivel de los primeros de su clase.

Núm. 10. *Gabinete de peluqueria*.

Núm. 11. *La Campana*. Despacho de vinos y licores.

Núm. 12. *Confiteria*.

Núm. 14. *Restaurand*.

Núm. 16. *Las Colonias*.

Sin número. *Compañía Americana*.

PRONTUARIO

de los nombres antiguos que han tenido las puertas de la ciudad y calles mencionadas en el presente volumen.

PUERTAS.

NOMBRES ANTIGUOS.	NOMBRES ACTUALES.
Del Campo.	Macarana.
Córdoba.	Córdoba.
Sol.	Sol.
Alfar, ó de Vib-Alfar.	Osario.
Carmona.	Carmona.
Vib-Ahoar. De la Juderia.	Carne.
Jerez.	Jerez.
Azacanes. Atarazanas.	Carbon.
Atarazanas.	Aceite.
Arenal.	Arenal.
Trina.	Triana.
Goles.	Real.
Injenio.	San Juan.
Vib-arragel. Almenilla.	Barqueta.

CALLES.

Abad Gordillo.	Gordillo.
Abades Alta, Azulejos y Babiera.	Abades.
A B C. Pergamineria vieja. Dormitorio de San Pablo.	Bailen.
Leones.	Acasio.
Victoria. Cuernos. Aceite.	Alcana.
Acituno. Azituno.	Aceituno.
Yeseros. Caldereros. Azetres.	Acetres.
Arquillo del Aceite. Aduanilla.	Alfoli.
Aguilas y Calabaza.	Aguilas.
Cochino. Martia Moron.	Agujas.
Aire. Cruces. Aire (ambas).	Fabiola.
La Laguna. Alameda. Alameda Vieja.	
Pza. de la Cruz del Rodeo. Plaza del Pino. Plaza de Belen.	Alameda de San Pedro.
Alatares. Alcaiceria. Alcaiceria baja.	Alcaiceria de la Loza.
Alcaiceria de la Loza (su plazoleta).	Empecinado.
Gargüero del Asno. Gargüero.	Alcalá.
Pza. de los Adelantados. Alcalá.	Cronista.
Callejon de los Cuatro cuartos. Calle del Tuerto.	Alcántara.
Zapateros. Ancha de San Pedro.	Alcázares.

Bañeros.	Alcuceros.
Alfayates.	Alfayates.
Alfalfa.	Alfalfa.
Alfalfa (su plazoleta).	Coniterrias.
Alfaqueque.	Alfaqueque.
Mesones. D. ^a Juana Ponce. Esparteria Vieja. Tiro.	Alhondiga.
Doña Juana Ponce. Alhóndiga.	Almudena.
Camello. Urique. No existen: desem- bocaban en la de la Alhóndiga.	
Alfolí de la Sal. Pza. del Postigo del Aceite. Pza. de San Andrés. Carni- cería de los Abades.	Almirantazgo.
Clavel. Almirante Ulloa.	Ulloa.
Imágen. Plazuela de Carranza. Almi- rante Valdés.	Calvo Asencio.
Plazuela de Carranza. Almirante Val- dés.	Valdés.
Meson de la Castaña. Burro.	Don Alonso el Sabí
Alta de San Alberto. Plaza de San Al- berto. Alta. Estrella.	Alta.
Alta (una parte).	Estrella.
Amargura.	Amargura.
Pellejería.	Amor de Dios.
Paso del Baño. Hospital de San Ber- nardo.	Amparo.
Lisos. Santa Ana y Calmayor.	Santa Ana.
Del Cochino.	San Andrés.
Dueñas. Ancha de la Magdalena. Angel Angelés.	Rioja.
Angostillo de San Andrés.	Angeles.
Rompeserones.	Angostillo.
Del Diablo. San Antonio.	Antolinez.
San Miguel.	Farnesio.
Baño. Caño de San Juan. Plazuela de las Maravillas. Plazuela de las Pe- nas.	Aponte.
Plazuela de las Maravillas. Plazuela de las Penas. Aposentadores.	Aposentadores.
Pedro Ponce.	Hita.
Sinagoga. Santa María la Blanca. De las Nieves. Arquerós.	Aranjuez.
Marmolejo. La Estrella. Horno de las de Brujas. Horno de las Brujas. Mon- tepio. Ciprés.	Archeros.
Don Juan de Arguijo. Virreina.	Argote de Molina.
Armas.	Arguijo.
La Rosa.	Armas.
Sucia.	Armenta.
Arte.	Aromo.
Alvar Negro. Arraijan.	Arte.
Atocha y Compás de la Laguna.	Arrayan.
	Atocha.

Azafran.	Azafran.
Plaza ó calle de las Medidas. Azafran.	Cisneros.
Azo faifo.	Azo faifo.
Badajoz.	Badajoz.
Don Francisco Castañeda. Callejon de	
Baena.	Baena.
Ballestilla.	Ballestilla.
Bamber.	Bamberg.
Peña horadada.	Bancalero.
Baños de la reina Mora. Baños. Car-	
men.	Baños.
Plaza del Muladar de San Vicente. No	
existe: estuvo en la calle del Cár-	
men.	
El Potro.	Santa Bárbara.
Barcelona.	Barcelona.
Barco.	Barco.
Batehojas.	Batehojas.
Batehojas (una parte).	Florentin.
Plaza de los Tiradores de Oro. No exis-	
te. Estuvo en calle Batehojas.	
Bayona.	Bayona.
Real. Compás de San Juan de Acre.	
Bazan.	Mendigorría.
Becas.	Becas.
San Blás.	San Blás.
San Blás (una parte).	Mercurio.
Plaza de San Blás. San Blás.	Lucero.
Bilbao.	Bilbao.
Bolsa de Hierro.	Bolsa.
De la Cárcel. De las Rosas.	Bonifaz.
Boteros. Peladero Alto. Callejuela del	
Mendruco. Callejuela del Hombliço.	
Plaza del Tardon. Plaza de los Ba-	
ños.	Boteros.
Mendruco. Boteros.	Celinda.
Tardon. Boteros.	Espronceda.
Joyeros. Papeleros. Entrecárceles chi-	
ca.	Bruna.
Buen Suceso.	Ortiz de Zúñiga.
Plazuela del Buen Suceso. Buen Suceso.	Buen Suceso.
Buen Viaje.	Buen Viaje.
El Padron. De los Melgarejos. Real. De	
las Monjas de la Paz. Inquisicion	
Vieja. Real del Socorro.	Bustos Tavera.
Butron.	Butron.
Caballerizas.	Caballerizas.
Cádiz.	Cádiz.
Calceta.	Calceta.
Caldereros. Cabra. Plaza del Bajondi-	
llo.	Caldereros.

Plaza del Bajondillo. No existe.
Calería Nueva. Calería. Calería.
Calería Vieja. Calería. Encina.
Plaza del Pastelero y del Confitero. . . Campana.



INDICE

DE LA SECCION ANUNCIATIVA.

Academia de Buenas Letras. Armas 10, pág. 274.

» de Jurisprudencia y Lejislacion. Rioja 25, 220.

» de Medicina y Cirujia. Armas 10, 274.

Administracion principal de loterias. D. Manuel de la Vega y Alcalá. Bonifaz 1 y Serpes 102, 385.

Agencia. D. Casimiro Calderon Herrera. Alcuceros 7 A.

Esta oficina pública abraza su direccion todos los negocios civiles ó eclesiásticos, cuya tramitacion ha de cursarse en las oficinas del Estado, ó tribunales eclesiásticos, de carácter gubernativo. Representa en todos los casos á las autoridades en los negocios públicos ó privados que les ocurran, así en las oficinas de Sevilla ó de Madrid, como tambien en otras capitales de Provincia, donde tiene corresponsales. Gestiona la reclamacion de crédito contra el Estado, instruyendo los espedientes que precise cada reclamacion, segun su índole, cuyos conocimientos tiene adquiridos el director Sr. Calderon en méritos de su larga esperiencia en los negocios.

En lo que atañe á las Leyes de desamortizacion, instruye, á los que consultan sus conocimientos, el modo de plantear sus reclamaciones, y se encarga de continuarlas, hasta su conclusion en los centros directivos; asiste á las subastas de bienes nacionales, y adquiere por en-

cargo de cuantos comitantes le ocupan, todas las fincas que se le previene adquirir, y practica despues de serle adjudicadas, las consiguientes diligencias hasta posesionar á los mandatarios en virtud de las escrituras de cesion y traspaso.

En el ramo de redencion de censos del Estado, y cargas eclesiásticas ante los prela los, á quienes incumbe este conocimiento, por el concordato novísimo, elevado á Ley de la nacion en 24 de Junio de 1867, como de expedientes de conmutacion de rentas de capellanias y fundaciones, llamadas familiares ó de sangre, posee conocimientos especiales, por haber hecho detenido estudio de aquella Ley, y enterádose minuciosamente de las opiniones de los diversos comentaristas que de ella han escrito.

Aparte de los merecidos elogios y brillante reputacion que ha sabido conquistarse esta agencia por sus generales conocimientos, cúmples manifestar al público, que en ninguna de las oficinas de su clase se escigen tan módicos derechos en los negocios todos, como los que percibe y consigna en sus cuentas su citado director.

Se reciben comisiones y consultas desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Almacen de aceitunas. Alameda de Hércules 50 (93 ant. y 5 mas ant.) En este establecimiento hay un gran surtido de aceitunas de todas clases y de superiores calidades. Es una especialidad en las conocidas por de la *Reina*, cuya clase ha dado á esta casa la justa reputacion que ya tiene adquirida en treinta años que cuenta de situada en este punto.

Dicho género se expende al por mayor y menor y es propiedad de D. José Maria Matienzo, el cual ha elevado su establecimiento al rango de los primeros de su clase.

» de calzados. D. José Maria Martinez. Alcaicería de la Loza 29, 135.

» de comestibles. D. Angel Sanchez. Baños 16, 344.

» de curtidos. D. José Maria Cabello. Alfalfa 17, 158.

» de drogas. Sres. D. Juan Tastet é hijos. Bazan 8 y Mendigorria 1 A. 365.

» de efectos coloniales, titulado de la *Victoria*,

San Pablo 17 (9 ant.) y Aromo 1 A. Esta casa cuenta ya como establecimiento de la indicada clase mas de veinte años, y es actualmente propiedad de D. Miguel Wiot, el cual lo ha mejorado considerablemente tanto en la calidad de los géneros cuanto en la economía de sus precios, como se deduce por el siguiente anuncio insertado en los periódicos de esta capital:

«LA VICTORIA. Tiene un gran surtido de licores, vino y Ginebra, conservas, dulces, galletas, rom, queso de Chester, salsa, cañamon, langosta, pasta de anchoas, Revalenta Arábiga, jarabe de grosella, horchata, cerezas y otras clases. Hay una gran cantidad de artículos franceses é ingleses, como téés y salchichones de todas clases.

Todo se espenderá una peseta mas barato que en los otros almacenes. Esta rebaja se puede hacer porque tiene casa en el extranjero.

Estos artículos se dan á prueba.»

Esta casa es tambien de *comisiones y consignaciones*.

» de maderas, con máquinas para aserrar. D. Antonio Gomez. Alameda de Hércules 1, 128.

» de vinos. D. Manuel Amores. Amargura 12, 199.

Banco. Estrella 4, 197.

Baños, Neveria y casa de vacas. Aromo 7 A, 281.

Bazar de perfumeria. Sres. Garcia é hijo. Campana 1 A esquina á Sierpes, 463.

Bordallo, Café de la Campana. Campana 9, 465.

Casa-cuartel de la Guardia Civil. Bailen 7, 320.

» de huéspedes. D. Antonio Valero, Universidad 6 y Arguijo 2, 249.

» de huéspedes. D. Francisco Rodriguez Arias. Pza. de la Libertad 12 y 13 y Bilbao 1, 377.

» de Préstamos. *La Protectora*. D. Matias Garcia de la Vega. Atocha 21, 300.

» de Préstamos. *La Exactitud*. D. Manuel Amor. Ballestilla 6, 324.

» de Vacas, Aromo 7 A, 281.

Casino de Artistas. Rioja 16. (Propicios siempre á consignar las acciones laudables, debemos decir que esta sociedad dió una limosna de mil medias hogazas de pan

el día 27 de febrero del corriente año 1870). 220.

Coleccionista numismático y arqueológico. D. Manuel Almonte, Alcazares 3, 151.

Colejio de Farmacéuticos. Armas 10, 274.

» Médico. Armas 10, 274.

» de Sangrados y Dentistas. Armas 10, 274.

» de San Antonio. Director D. Juan Naranjo.

Abades 6, 76.

» de San Isidoro. Director D. Francisco de Paula Orta. Alcázares 1, 145.

» de San Carlos. Director D. Manuel Caballero. Santa Ana 23, 213.

» de San Anselmo. Director D. Manuel Vazquez y Jimenez, Bustos Tavera 24, 409.

» de Santa Bárbara. Directora Doña Eloisa Menard, Alameda de Hércules 8, 128.

» de Nuestra Señora de las Maravillas. Directora Doña Catalina Martín. Ballestilla 12, 325.

» de Nuestra Señora de los Angeles. Directora Doña Josefa García. Campana 1, 463.

Comestibles del reino, coloniales y extranjeros etc. D. Manuel Gutierrez y García, Campana 2 A. 464.

Confiteria. Alfalfa 2, esquina á calle Confiterias. En este conocido establecimiento se halla un inmejorable surtido de dulces de todas clases y á precios arreglados. Si á juzgar fuésemos tan solo por las apariencias, ninguna novedad se halla en esta casa que á primera vista llame la atención del transeunte, ni por el tamaño del local ni por el exorno que suelen ostentar otros de su clase; pero respecto á su crédito, baste decir que tiene pedidos especiales de muchos puntos de España y hasta del extranjero, pues aun de Roma le han encargado elaboraciones particulares. Actualmente es propiedad de D. Domingo Perez y Gutierrez.

Consulado Argentino. Cónsul D. José Gabriel Tovia, Acetres 7.

» de la República de Honduras. Estrella 1.

» de la República de Venezuela. Cónsul Don Manuel Tobías y Valera, Alta 7.

Cordoneria y pasamaneria. D. Francisco Carrera, Agujas 5, 99.

Dne. Consolato de Italia. Cónsul honorario el Ilmo. Sr. D. Jorje Francisco Rossi, Abades 13.

Despacho de vinos y licores titulado *La Montillana*. Boteros 48 (45 ant.) En este establecimiento que ya cuenta cerca de cuatro años en el local donde se halló la posada del *Principe*, y es propiedad de D. José Juan Bellod, se expenden los citados géneros al pormenor y de ellos contiene un excelente surtido, particularmente de vinos de *Montilla*, en los cuales es una especialidad. Tambien lo és en los aguardientes de *Rute* y *Carcabuey*, en los cuales es el único en Sevilla que puede ofrecer á los consumidores las mejores clases.

Tambien es propiedad del citado señor Bellod el establecimiento de igual género titulado *La Abundancia*, que se halla en la Plaza de la Constitucion, 388.

» de zapateria. D. Manuel de la Fuente. Campana 5, 465.

Diputacion Provincial. Bailen 7 y Magdalena 3 A, 320.

» Arqueológica. Rioja 25, 220.

Drogueria. Sres. Palazuelos hermanos (antes Palazuelos y Compañía), Alonso el Sabio 10, 12 y 14 (14, 15 y 16 ant.) 192.

» de *San Pablo*. Sra. viuda de D. Miguel Espinosa. Bailen 4, 320.

Efectos militares. D. Miguel Alsina, Campana 4, 464.

Enseñanza popular gratuita. Rioja 25.

Establecimiento de comestibles, vinos y licores. D. Manuel Gutierrez y Compañía, Baños 35, 344.

Estanco Nacional. Doña Rosario Ortiz. Alfalfa 15, 158.

Fábrica de aguardiente. D. Fuljencio Garcia, Boteros 35 A y Espronceda 7. El conocido establecimiento que nos ocupa, cuenta ya en este punto desde el año 1849, habiendo subsistido antes en calle Tintores por espacio de mucho tiempo.

» de camas y cunas de hierro dulce. D. Juan Saenz y Compañía. Aceituno 1.

Esta fábrica tiene establecido su despacho en calle Génova núm. 11 (6 ant.), en el cual se hallará tambien un excelente surtido de lampisteria, aceite petróleo refinado, útiles de cocina, crin vegetal, y otra multitud de ob-

jetos á precios baratísimos.

» de cerveza alemana. Dekinder y Unzalu. Universidad 6, 249.

» de curtidos. D. Rafael Góngora y Dávila. Santa Ana 52 (23 ant. y 7 mas ant.) Esta fábrica cuenta ya cerca de un siglo de fundada, y es por consecuencia una de las mas conocidas tanto en esta capital como en toda su provincia. Ocupa un extenso local y posee todos los elementos para figurar entre las primeras de su género.

» de corcho. D. J. P. Lacave y Compañía. Amor de Dios 9, 208.

» de elásticos y almacen de curtidos. D. José Agüeros. Alcaicería de la Loza 1 A y Siete Revueltas 35 y 37, 135.

» de guantes. Sres. Gely, hermanos y Compañía. Archeros 13, 241.

A esta fábrica es tambien anexa la de curtidos para guantes, rejenteada por D. Agustin Gomez, la cual se halla situada en la calle de Santa Paula núm. 32 (16 antiguo) Cuenta ya en este punto ocho años de establecida.

El despacho se halla en la calle de las Sierpes núm. 34.

» de harinas. Sres. Calzada y Munilla, Arrayan 32, 289.

» de yeso y despacho de cal. D. José Concha. Alfaqueque 7, 161.

» de jabon. Alameda de Hércules 28, 128.

» de licores titulada de San Alberto. Este antiguo y tan acreditado establecimiento, pasó el año de 1868 á ser propiedad de su dueño actual D. Constantino de la Huerta, dependiente que fué del mismo por espacio de muchos años, y el cual ha introducido en él notables mejoras, 197.

» de molduras doradas etc. D. Antonio Muñiz, Agujas 4. Esta fábrica tiene despacho de marcos de todas clases, estampas, y otros muchos objetos, en la misma calle núm. 3 A esquina á Mercaderes, 98.

» de naipes. D. Telesforo Anton. Aire 4, 104.

» de papel para fumar. D. Salvador Perez y Gisbert. Alonso el Sabio 22 (10 ant.) 193.

Además de dicho artículo se expenden en esta casa ca-

jas de fósforos de superiores calidades fabricadas en la misma. Su local ha tenido una notable reforma, y por consecuencia ha sido elevado el establecimiento á condiciones que lo colocan entre los mas notables de su clase, 193.

» de pasamaneria. D. Apolinar Rodriguez. Agujas 14, 99.

» de petacas, taller de calzados de todas clases etc. D. Juan Maria Martinez, Boteros 5, 390.

» de relojes. D. José Carvajal. Bonifaz 3 A, Sierpes 106 y Manteros 21, 385.

» de tejidos de seda, tisús de oro, plata etc. D. José Ledesma. Valdés, 187.

Fonda de Malta. D. Pedro Aragonés y Compañía. Alonso el Sabio 20, 193.

Esta misma compañía tiene otro establecimiento de igual género llamado de San José y montado bajo idénticas bases, en las Siete Revueltas 1 y 3.

Giro Mútuo. Bailen 7, 320.

Gobierno civil de la provincia. Bailen 7 y Magdalena 3 A, 320.

Instituto Provincial. Amor de Dios 26, 208.

Instruccion primaria del colegio de San Alberto. El establecimiento de enseñanza que nos ocupa, situado en la calle de Bamberg núm. 1, se halla bajo la direccion de D. Francisco Azada y Reyes, director que ha sido del colegio de San Alberto, del cual hicimos mérito en la página 197. Además de la primera enseñanza, el señor Azada establece tambien la segunda, idiomas, matemáticas, comercio, dibujo y clases especiales. Los grandes conocimientos y la mucha práctica del citado director es ya tan conocida que no necesita recomendacion.

Jardin. Manuel Carrera. Arayan 1 A, 289.

Notario público. D. José Fernandez Santa Cruz. Cádiz 1, 419.

Obrador de efectos de hoja de lata. D. Manuel Almonte. Alcuceros 3, 151.

» D. Miguel Gomez. Baños 19, 344.

Oficinas de Administracion de Hacienda pública. Bailen 7, 320.

Oficinas de Correos. Acasio 1, 86.

Oficina de farmacia. D. Enrique Coya. Calvo Asensio 12, 187.

» D. José Mellado Ponce. Argote de Molina 5, 245.

» D. Emilio Mateos. Armas 60, 275.

» Sra. viuda de D. Miguel Espinosa. Bailen 6, 320.

» D. Juan Parra y Gomez, sucesor de D. Juan Parra y Ramos. Palmas 52, 347.

» de Telégrafos. Acasio 1 (Correo). Se trasladaron á este punto desde el edificio de San Pablo, en diciembre de 1869.

Profesor de Cirujia menor. D. José Mota. Armas 39. Ha trasladado su domicilio á calle Res 3, 275.

Relojeria. D. Manuel Garcia Alvarez. Campana 1, 463.

Sastreria. D. Manuel Hidalgo. Armas 66, 275.

Sociedad Económica de Amigos del Pais. Rioja 25, 220.

» Sevillana de Emulacion y Fomento. Rioja 25, 220.

Sociedades de Seguros Mútuos. Direccion general.

La Paternal, sobre la vida.

La Bética, contra incendios.

Estas sociedades se hallan completamente autorizadas por Real orden de 2 de julio de 1860 y son de las mas conocidas de España.

Se hallaban situadas en la calle de la Cuna núm. 68 (40 ant.), y á principios del corriente año 1870 se trasladaron á calle Abades núm. 13.

Es su director general el Sr. D. Francisco Rossi.

Sombreria. Mr. Alejandro Vissieres. San Acasio 9 y 11, 86.

Taller de carpinteria. D. José Fernandez. Bayona 6, 359.

Taller de molduras doradas etc. D. Manuel Gomez. Valdés 4, 381.

Tinte. Sra. viuda de Jimenez. Alonso el Sabio 13, 192.

Vice-consulado de Roma. Aire 8, 104.

INDICE.

Página.

Escudo de armas ó blason de Sevilla..	7
Títulos de la misma..	9

PUERTAS DE LA CIUDAD.

Las que llevan esta señal * han sido derribadas despues de su publicacion.

Macarena..	10
Córdoba *	14
Sol *	19
Osario *	21
Carmona *	27
Carne..	29
Nueva ó de San Fernando *	31
Jerez..	35
Carbon..	39
Aceite..	40
Arenal..	42
Triana *	46
Real..	51
San Juan..	54
Barqueta..	56
Portillo de calle Linos..	61
Cuco..	61

CALLES.

Los nombres puestos entreparéntesis, han sido dados despues de impresos los respectivos pliegos que constituyen este tomo.

Abad Gordillo. (Gordillo)..	63
Abades..	65
A B C. (Bailen)..	77
Acasio San..	83
Aceite. (Aduana)..	86
Aceituno..	88
Acetres..	89
Aduanilla. (Alfoli)..	90
Aguilas..	91
Agujas..	97

Aire. (Fabiola)..	99
Alameda de Hércules.	105
Alcaicería de la Loza.	129
Alcalá.	136
Alcántara.	138
Alcázares.	141
Alcuceros.	145
Alfayates.	153
Alfalfa.	154
Alfaqueque..	159
Alhóndiga.	161
Almirantazgo.	169
Almirante Ulloa (Ulloa).	173
Almirante Valdés (Calvo Asensio)	180
Alonso el Sábio Don.	188
Alta.	193
Amargura.	198
Amor de Dios.	199
Amparo..	209
Ana Santa.	210
Andrés San	214
Angel (Rioja)	216
Angeles..	221
Angostillo de San Andrés (Angostillo)..	223
Antolinez.	226
Antonio San (Farnesio)..	229
Aponte.	231
Aposentadores.	233
Aranjuez.	234
Archeros.	236
Argote de Molina..	242
Arguijo,	245
Armas.	250
Armenta.	276
Aromo.	279
Arte.	281
Arrayan.	284
Atocha.	290
Azafrán..	301
Azofaifo..	303

	<i>Páginas.</i>
Badajoz.	306
Baena.	310
Bailen.	312
Ballestilla.	321
Bamberg.	325
Bancaleros.	327
Baños.	332
Bárbara Santa.	345
Barcelona.	348
Barco.	349
Batehojas.	351
Bayona.	355
Bazan (Mendigorría).	359
Becas.	365
Blas San.	369
Bilbao.	374
Bolsa	378
Bonifaz.	381
Boteros.	386
Bruna.	390
Buen Suceso.	401
Buen Viaje.	403
Bustos Tavera.	405
Butron.	410

Caballerizas.	412
Cádiz.	414
Calceta.	420
Caldereros.	422
Caleria.	425
Campana.	429

PRONTUARIO.	466
INDICE de la seccion anunciativa.	469

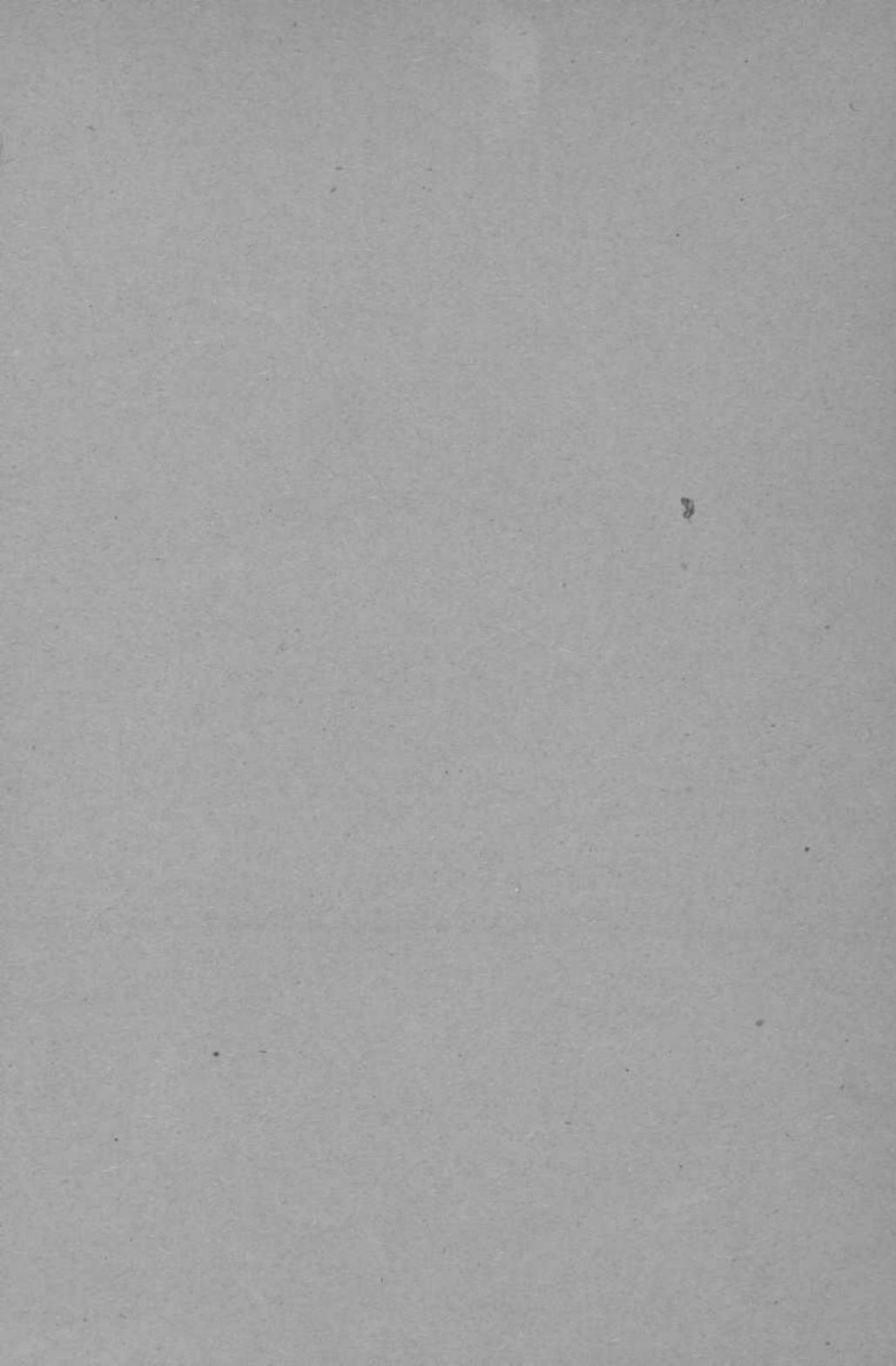
(Marzo 15 de 1870.)

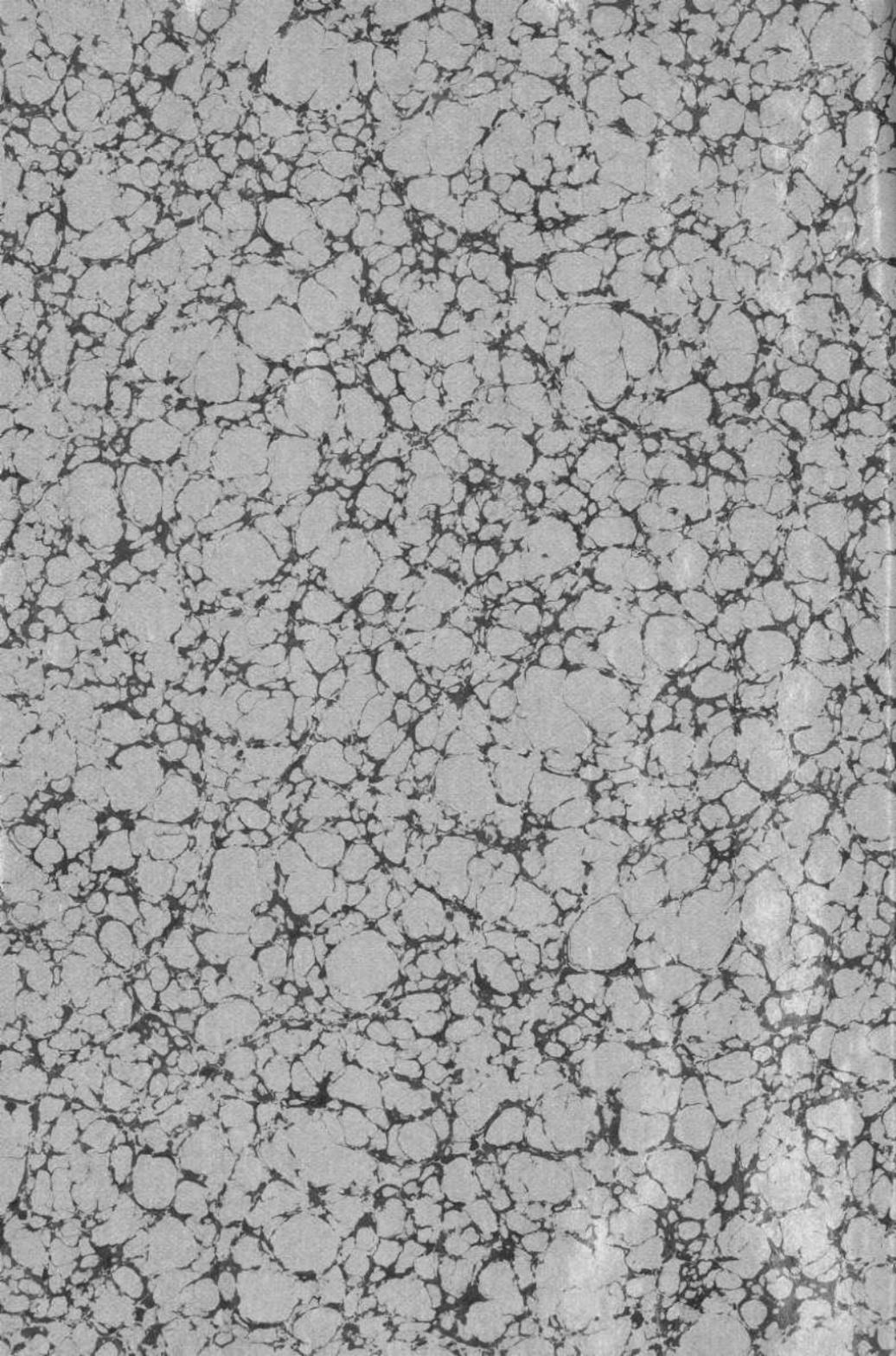
FIN DEL TOMO I.

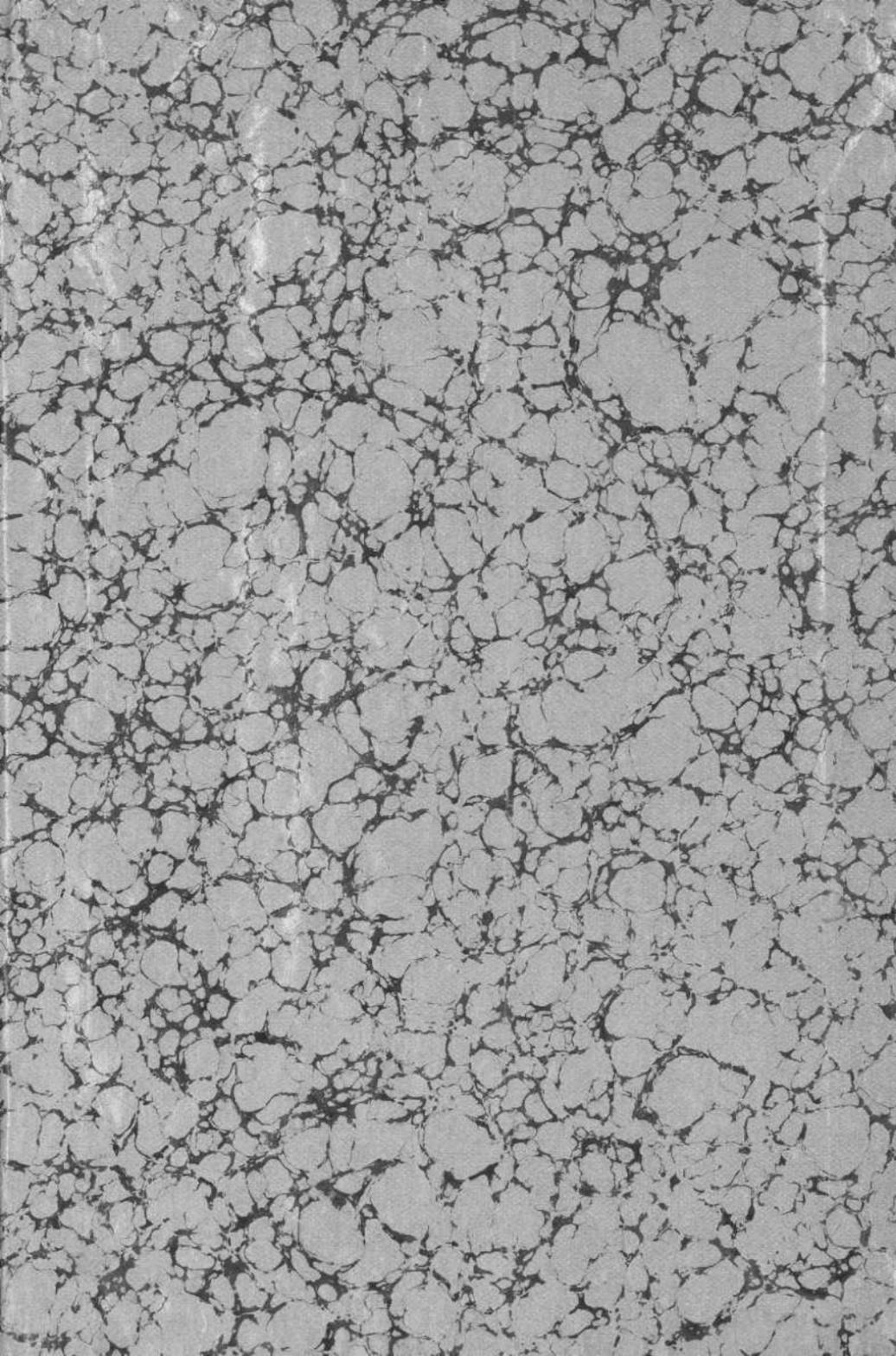
ERRATAS.

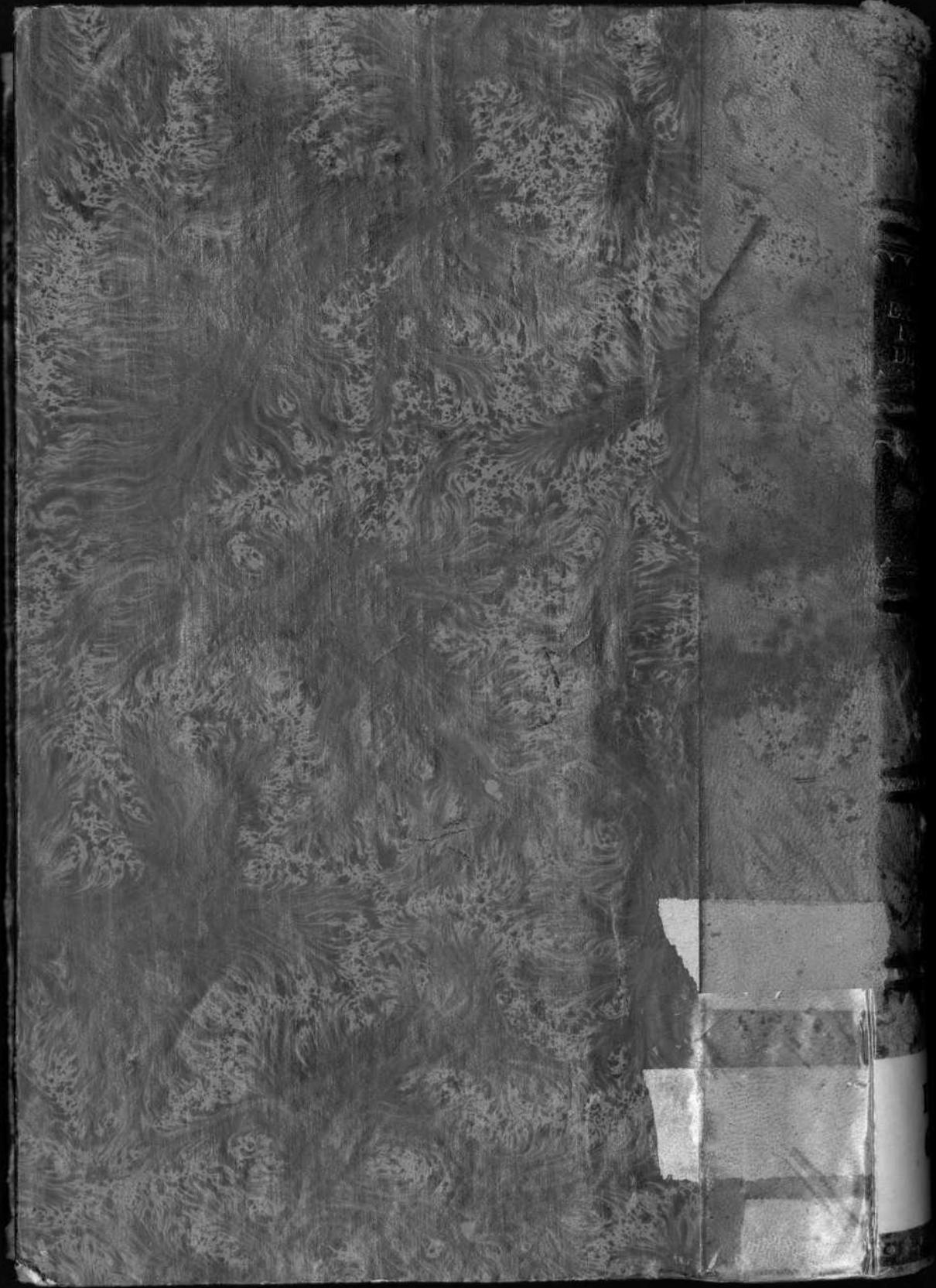
PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
15	26	Liuwa.	Leovigildo.
43	2	pellgro.	peligro.
49	30	izquierdo.	derecho.
51	22	día 22.	día 23.
70	6	embarduñado.	embadurnado.
72	5	del Padre Cordero	de Cordero.
80	18	ocasionó lo.	ocasionó la.
95	3	hayán.	hallan.
105	3	153.	101.
112	8	1865.	1856.
115	7	enconjian.	encejian.
132	25	núm. 31.	núm. 33.
154	24	pase.	paso.
155	8 y 9	Cabeza del Rey Don Pedro.	Candilejo.
201	16	disidencia.	disidencias.
217	15	reales.	reales anuales.
219	13	don.	donde.
261	33	nn.	un.
263	2	Bilbao.	Bilbao.
265	22	corriente año 1869	pasa al año de 1863
266	37 y 38	Bohorgues.	Bohorques.
270	12	arqueologos.	arqueólogos.
279	6	p so.	piso.
279	26	elas.	ellas.
280	6	los, gases.	los gases.
283	21	se le he dado.	se le ha dado.
297	7	documente.	documento.
307	5	nno.	uno.
309	19	calle do.	calle de.
321	12	encentraremos.	encontraremos.
321	30	del tal.	de tal.
322	4	disparar.	disparar.
326	31	bebor.	beber.
328	4	innndaciones.	inundaciones.
388	14	año 1345.	año 1845.
395	14	estado 2, ano.	estado, 2 ano.
395	35	dejaban de se.	dejaban de ser.
399	La nota.	bronee.	bronce.
401	4	hicieron.	hicieron»
415	8	Casache.	Casuche.
415	35	hace 69 años.	hace 60 años.
430	33	muy poco.	muy poca.
447	17	evitaron siquiera	evitaron siquiera.
448	2	vive.	vivo.
457	37	tuvos.	tubos.











BENAVIDES
EXPLICACION
DEL PLANO
DE SEVILLA

1

D-1
685